

A mis amigos.

GUERRA DEL PACÍFICO.

.....

HISTORIA

DE LA
CAMPANA DE TARAPACA

Desde la ocupación
de Antofagasta hasta la proclamación
de la dictadura en el Perú.

POR
B. VICUÑA MACKENNA.

ILUSTRADA CON PLANOS, RETRATOS, ETC., ETC.

TOMO I.
SANTIAGO DE CHILE
RAFAEL JOVER, EDITOR

CALLE DEL PUENTE, núm. 15

Imprenta Cervantes

A LOS "INVENCIBLES"

Con admiración pro

*funda dedica este libro que recuerda i consagra la gloria del
ejército chileno, de general a tambor, en reciente e inmortal
campaña.*

B. Vicuña Mackenna.

Santiago, febrero de 1880.

Dedicada esta edición a los amigos de la Academia de Estudios de la Guerra del Pacífico.

Gilles Galté Lockett

Julio del 2000

PRELIMINAR.

I

Abraza el presente libro la historia vasta y dramática de los sucesos militares y políticos que se han encadenado durante un año completo en la guerra que Chile sostiene contra las repúblicas aliadas de Bolivia y del Perú. Es la relación, todavía viva y palpitante, de un terrible duelo entre tres pueblos americanos, reto a muerte cuyo desenlace, más o menos próximo, más o menos remoto, se prevé por algunos, pero que no podría presajirse por nadie sin pecado de vanidad o de jactancia.

Comienza su acción y su trama en la ocupación del territorio boliviano por la fuerza de las armas de Chile en febrero del año ha poco terminado, y eslabonándose los acontecimientos de tierra firme con los marítimos, abarca aquella en conjunto el periodo completo de 1879, de enero a enero.

Es la historia de un año memorable.

II

En un libro publicado aparte, hace tres meses, pero que probablemente correrá junto con el presente en los armarios de los chilenos, hemos referido con tranquila pero somera fidelidad y con la franqueza inmutable que da de antiguo pábulo a nuestra pluma, la primera parte de la campaña marítima que alcanzó en mayo glorioso apogeo en las aguas de Iquique; por manera que en las páginas que hoy consagramos a la guerra, proseguiremos esa narración hasta el completo aniquilamiento de las fuerzas navales del enemigo y el bloqueo permanente de la mitad de sus puertos, apremio funesto para su causa y para sus armas.

III

Los sucesos que forman propiamente la historia de nuestro valeroso ejército, su lenta organización y disciplina, su composición como personal y como colectividad, su avance paulatino en territorio enemigo, operación de guerra que comienza propiamente en Calama, su traslación al Perú en la escuadra más poderosa que ha surcado el Pacífico, su gloriosa radicación en aquel rico suelo mediante los combates esforzados de Pisagua y Germanía, de

la Encañada y Tarapacá que dieron por resultado a nuestras armas, como éxito militar, el completo dominio de la más importante y la más opulenta y codiciada provincia del enemigo, y como éxito político, la destitución y fuga de los presidentes de las repúblicas que nos provocaron a la guerra, todo eso constituye el sencillo y a la vez maravilloso argumento de este libro que entregamos con ya mal acostumbrada confianza a la benevolencia de nuestros lectores en Chile y fuera de Chile

IV

Para componerlo hemos dispuesto de amplio y sólido material, acopiado con constante empeño. Además de los numerosos documentos públicos que ilustrarán esta porción de nuestra vida de pueblo pacífico y laborioso, a la par que guerrero y conquistador, tenemos a la mano considerable correspondencia inédita sostenida desde la primera hora con el ejército, de jefe a soldado, correspondencia que nos ofrece continuamente la solución de acontecimientos y de misterios que ni la prensa diaria ni los diligentes corresponsales que ésta mantiene en el teatro de las operaciones ha alcanzado en muchas ocasiones a comprender ni a descifrar.

Fuera de esos elementos de trabajo y de ilustración, hemos adquirido otros no menos importantes en el Perú mismo, mediante bondadosos amigos neutrales; y lo que es más importante y esencial que esto, hemos leído uno a uno con la perseverancia que ha sido nuestra costumbre poner en la investigación histórica (contra la opinión vulgar de muchos), los tres o cuatro mil documentos que forman el archivo del Estado Mayor del ejército del Perú, preciosa colección de papeles de servicio que fue capturada por nuestras avanzadas en Pozo Almonte en los últimos días de noviembre próximo pasado.

Asimismo tenemos a la vista interesantes documentos inéditos que nos han sido remitidos del que fue Litoral boliviano y en su lugar respectivo citaremos.

Poniendo en contacto, mediante este sistema, nuestras informaciones domésticas con las que nos ha sido dable procurarnos con rara abundancia en los territorios enemigos, el choque ha debido naturalmente producirse, y como consecuencia del choque, la luz. La historia no será nunca verdadera y completa sino cuando quien la escribe ha tenido la fortuna de ponerse en comunicación más o menos directa con todos los actores del drama, cualquiera que haya sido su procedencia, resultando así de este interrogatorio

común del amigo y del adversario la verdad comprobadas que, a la manera del diamante, pasa por el fuego y por las cenizas del crisol, sin alterarse.

V

Y a este propósito nos será permitido hacer presente que privilegio de tan subida ley como aquél es atributo casi exclusivo hoy día de la historia contemporánea, gracias a la dilatación ilimitada de la publicidad y al encuentro cotidiano, a veces armónico y en ocasiones violento, de sus hechos y revelaciones.

En los presentes tiempos en que todo es luz, nacida ésta de la presión del riel que anda, del alambre que vuela, del cilindro que imprime y multiplica, la historia no necesita pedir plazos para ser imparcial y verdadera. Su incubación en el corazón del pueblo que interroga y lee, como en el cerebro del artífice que trabaja y difunde, se hace casi espontáneamente como la de ciertas plantas acariciadas en los invernáculos que a su calor ostentan rica lozanía, mientras que cuando crecían al cierzo del tiempo y del páramo, alcanzaban solo vida desmedrada, sin flores, sin follaje y sin perfume.

Testigos de este fenómeno completamente moderno son los dos últimos libros que nos ha tocado en suerte dar a la estampa y que, versando el uno sobre una época de enconadas pasiones y escrito hasta cierto punto encima del cráter mal apagado todavía de los acontecimientos, y calcado el otro sobre sucesos graves y en gran manera infortunados que se iban sucediendo, como sobre una tela, a nuestra vista, no han sido parte, sin embargo, el uno ni el otro, a provocar ninguna enojosa contradicción pública ni privada, ni siquiera una enmienda leve de quienes, vivos y animosos todavía, figuran en sus páginas o como actores, o como héroes, o como culpables: siempre como hombres sujetos a flaquezas.

Habrá comprendido el lector que hacemos referencia a nuestros postreros trabajos históricos salidos de la imprenta el año último con el título de LA JORNADA DEL VEINTE DE ABRIL DE 1851 y la HISTORIA DE LAS DOS ESMERALDAS, libros que citamos en colaboración de nuestra teoría sobre la eficacia de la historia contemporánea, en contraposición a la añeja, tan solo por estar más al alcance de nuestra mano y ser un testimonio palpitante de lo que decimos.

VI

Armados de esa suerte y ceñido el pecho con bruñida coraza de limpio metal a fin de en que sus mallas se refleje solo perenne y vivida verdad, descendemos a la liza contemporánea para decirla sin temor, pero al mismo tiempo, sin la ambición triste y desalada de irritar con su aguijón fuego pasiones adormecidas. La historia para ser buena, eficaz y verdadera no necesita quemar como los espejos ustorios de Arquímedes en Siracusa: basta que proyecte la claridad en el espacio y que permita, a los pueblos como a los individuos, mirarse de talla natural delante de su luminoso disco. Antes que castigo, la historia debe ser ejemplo.

Sometidos al influjo de esos principios que en nosotros son fuente y consejo de un cuarto de siglo ya largo, acometemos la empresa de narrar las culpas y las glorias de nuestros contemporáneos, amigos o adversario, acogiendo y juzgando a los unos y a los otros con inalterable llaneza, sin preguntar a los unos ni a los otros de donde vienen ni a donde van, cuál es su paradero y sin siquiera pedirles como confidencia el santo y seña de su campamento y de su guarda.

Es posible que esta igualdad en la justicia lastime alguna susceptibilidad meticulosa o encone la exaltación natural del ánimo sobresaltado por el dolor o por la ira, por la vanidad o los desengaños. Pero esa impresión violenta dará pronto camino a la justicia, y al llegar a la conclusión del libro se llegará también (así al menos lo esperamos) sino a su alabanza, a su absolución.

VII

Y dicho todo esto que conceptuamos indispensable preliminar de un libro esencialmente contemporáneo, emprendemos nuestra ruda tarea consagrandole a ella aquellas horas que hoy son el merecido y buscado reposo de todos los que trabajan, pero que en nuestra vida de obrero forman solo el paréntesis fugaz del que, puesto eternamente al calor de la fragua, se enjuga de prisa el rostro... para dejar caer otra vez la frente y el brazo sobre el yunque de ingrata tarea que no acabará probablemente sino con la vida.

B. VICUÑA MACKENNA.

Santiago, febrero de 1880.

A fin de no abultar en demasía esta obra, no publicaremos en el Apéndice sino aquellos documentos que sean enteramente inéditos, o que, como los partes oficiales de las batallas, constituyan el compendio militar de la guerra y la glorificación de sus hechos de armas. Por otra parte, la gran mayoría de los lectores de esta clase de obras ha apetecido siempre coleccionar en el cómodo formato del libro ese género de piezas históricas.

Seremos, con todo, parcós en su elección, y siguiendo el bien dispuesto método del historiador Spencer, clasificamos los documentos en tres categorías, esto es, en *notas*, al pié de la página, en *anexos* al final del capítulo respectivo y en *piezas justificativas* al final del libro.

CAPÍTULO I

LA OCUPACIÓN MILITAR.

(DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 1879).

Llega a Antofagasta la primera expedición chilena de ocupación al mando del coronel Sotomayor.- Desembarco de las fuerzas.- Entusiasmo del pueblo y su comparativa moderación.- El prefecto boliviano coronel Zapata, protesta y se refugia en el consulado peruano.- El coronel Sotomayor organiza los diversos servicios públicos de la localidad y del Departamento.- El cónsul Zenteno es nombrado gobernador de Antofagasta y el ciudadano don Enrique Villegas subdelegado de Caracoles.- Proclama del gobernador Zenteno.- Expedición a Caracoles al mando del capitán Carvallo.- Calurosa acogida que hacen los vecinos.- Proclama del subdelegado Villegas.- Un representante de Pedro Valdivia.- La guarnición de Caracoles se retira a Calama socorrida por los chilenos.- Loca alegría a que se entrega el pueblo de Caracoles y especialmente los mineros.- Situación desesperante y antigua en que se encontraban los habitantes del Desierto y en especial los chilenos.- Los primeros partes oficiales de la ocupación del litoral boliviano.

“Para fijar los límites del Desierto de Atacama tendremos que afilar nuestros instrumentos de medida y probarlos con la lanza boliviana”(Carta del autor al señor don Rafael Larrain fechada en Cirencester, Inglaterra, el 10 de junio de 1854 y publicada en Valparaíso ese mismo año en forma de folletos, páj. 108)

“Chile, pues, de una vez por todas, debe garantizar los derechos nacionales; y esta garantía solo se obtendrá reivindicando el derecho con el silencio, el mezquino e insolente odio contra el chileno”(Editorial del Constituyente de Copiapó, enero de 1877).

“Todo el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24, de mar a cordillera, ha sido ocupado en nombre de la República”(Telegrama del primer gobernador chileno de Antofagasta, don Nicanor Zenteno, febrero 19 de 1879)

I

El viernes 14 de febrero de 1879 (día memorable!) echaba sus anclas con la primera claridad del día, afuera de la angosta rada del puerto boliviano de Antofagasta, el acorazado chileno *Almirante Cochrane* y la corbeta *O'Higgins* de la misma nacionalidad.

Llegaba esa flotilla del puerto de Caldera, cuya bahía había dejado el día de la antevíspera por la tarde, conduciendo una expedición de desembarco

de 500 hombres, en virtud de un telegrama apremiante del gobierno de Chile que a la sazón veraneaba en Valparaíso. El blindado *Almirante Blanco* se hallaba estacionado en Antofagasta desde principios de enero, en previsión de sucesos tan alarmantes como inesperados.

Mandaba en jefe la expedición de mar y tierra el coronel de artillería don Emilio Sotomayor, que había sido llamado precipitadamente de Santiago, donde ejercía con distinción el pacífico cargo de director de la Academia Militar, en ese momento en receso.

II

Apenas hubieron fondeado los buques que llevaban nuestra bandera, envió el coronel Sotomayor a tierra, en calidad de parlamentario, a su ayudante de órdenes don José Manuel Borgoño con un pliego dirigido al prefecto boliviano de aquel departamento el coronel don Severino Zapata, pliego que por de pronto no fue contestado y que, a la verdad, no necesitaba especial respuesta.

Era una simple notificación de entrega de la plaza, porque el jefe de la división chilena traía órdenes terminantes de su gobierno para ocuparla inmediatamente por la fuerza de las armas si ello era preciso, a título de reivindicación territorial y política.

En consecuencia, y mientras el parlamentario, asociado al cónsul chileno en el puerto de Antofagasta, don Nicanor Zenteno, se ocupaba en vanos recados y asustadizas conferencias con la atribulada autoridad militar de tierra, el coronel Sotomayor disponía el desembarco de una parte de sus tropas a fin de tomar posesión efectivas del pueblo.

Aquellas fuerzas consistían en 300 hombres del batallón de infantería denominado impropriamente *Artillería de Marina*, porque suministra guarnición a los buques, y una compañía del regimiento de artillería al mando del acreditado oficial don Exequiel Fuentes.

III

A las ocho y media de la mañana, los buques de la escuadrilla chilena arriaban sus botes, y dispuestos éstos en ala, para dominar en toda su extensión y con la precaución militar debida la playa, sobre cuya pendiente se hallaba situada la próspera población de Antofagasta, vigorosamente hacia el muelle principal bajo la dirección personal del jefe de la división.

La fuerza de desembarco se componía de cien artilleros, a las órdenes del capitán Fuentes, y de cien soldados de artillería de marina, mandados por el segundo jefe del cuerpo, don José Ramón Vidaurre hijo de La Serena, y que desempeñaba en la división expedicionaria el cargo de jefe de estado mayor.

Entretanto, la población entera, en su gran mayoría chilena, había corrido a la playa o se había situado en las azoteas de aquella ciudad de tabla y cañas que parecía de lejos un vistoso escenario. La bandera de Chile comenzaba a flotar como por encanto encima de los edificios, y en todas direcciones corrían animados grupos, que en son de fiesta y de triunfo vitoreaban a su patria. Desde los botes de desembarco y a larga distancia, oían los soldados los gritos de *¡Viva Chile!* con que eran acogidos por sus compatriotas, aun antes de pisar el suelo que iban a redimir.

VI

La ocupación militar de Antofagasta, no fue por consiguiente, un hecho de armas; fue un simple espectáculo cívico en que los soldados servían de escolta al pueblo; y si aquellos eran saludados con las exclamaciones tradicionales del suelo lejano y querido en que nacieran, era porque en Chile no acababa en esa época ni en Caldera ni en Taltal, sino en Antofagasta y en Iquique.

Recibidos en brazos de la muchedumbre alborozada, los soldados del coronel Sotomayor tomaron posesión del cuartel del pueblo, en cuyo patio unos sesenta rifleros del 3º de Bolivia depusieron intimidados las armas. Su jefe el coronel Zapata, refugiase en el vice consulado del Perú, como si desde el primer momento se hubieran querido poner de manifiesto los engaños de una alianza desde largo tiempo concertada.

Por su parte, el pueblo de Antofagasta, haciendo justicia internacional con su propia mano, bajó de la puerta de la prefectura el escudo boliviano y despedazólo con ira en la calle pública, desgarrando los más exaltados el pabellón bajo el cual habían vivido oprimidos cerca de diez años. En todo lo demás no hubo violencias de hecho, especialmente contra las personas. “El comportamiento del pueblo y principalmente, de la tropa, (escribir privadamente el cónsul Zenteno a un amigo, al día siguiente de la ocupación) ha sido ejemplar. No ha habido una sola víctima ni se ha derramado una sola gota de sangre. Parte del populacho, furioso contra aquellos que reconocía como sus verdugos, es decir, contra los que estaban sindicados de asesinatos contra chilenos, querían a toda costa atacarlos, pero se les hizo custodiar con

bastante fuerza. Uno de ellos, que causó la muerte de un chileno azotándolo y era autor de otros desmanes, no se hallaba seguro donde se le custodiaba y pidió ser trasladado a otra parte. A pesar de que se le sacó custodiado por tropa y oficiales, el populacho cargó, y los custodiantes, incluso el oficial, recibieron algunas piedras. No hubo más remedio que volverlo precipitadamente al cuartel”.

V

El jefe de la división chilena hizo aquella misma mañana una tranquilizadora visita al ex prefecto de Bolivia, y quedó allí convenido que las fuerzas que obedecían al último se trasladarían libremente a Mollendo en el primer vapor de la carrera del Pacífico que por el puerto pasase, acuerdo que tuvo ejecución más tarde, esto es, el domingo 16 de febrero, embarcándose pacíficamente sesenta y cinco soldados, mandados, al decir de un periódico de la localidad, por seis coroneles. Iban con ellos todos los empleados civiles del Litoral.

En cuanto a la acción administrativa, ejercida a nombre de Chile desde el primer momento, el coronel Sotomayor, en virtud de sus facultades e instrucciones, nombró gobernador del pueblo al antiguo y celoso cónsul de Chile en aquella localidad don Nicanor Zenteno, hijo de un antiguo y probado liberal de San Felipe, don José de la Cruz Zenteno, que había ejercido igual cargo en Mendoza años hacia.

El gobernador chileno de Antofagasta dictó el mismo día de su instalación las medidas de detalle que el cambio legal de nacionalidad exigía, y resumió la situación y sus deberes en la siguiente proclama que circuló en la tarde de aquel día como el título oficial de posesión del territorio reivindicado:

Gobernación del Litoral del Norte.

Antofagasta, febrero 14 de 1879.

Nicanor Zenteno, gobernador departamental de este Litoral, a los chilenos:

CONCIUDADANOS:

“La tenaz resistencia del gobierno boliviano a escuchar los consejos de la prudencia, de la justicia y del americanismo, que han inspirado al gobierno

chileno al querer dirimir amigablemente las cuestiones que han surgido entre ambas repúblicas, han decidido a nuestro gobierno, en resguardo de la dignidad nacional, a tomar posesión por la fuerza de este Litoral.

El orden y compostura que habéis observado son un testimonio de vuestra conducta y de que, sabréis continuar observando, en adelante, esa misma elevada actitud, con la cual probáis que si el gobierno viene en defensa de la honra nacional, los chilenos aquí residentes saben ser nobles y generosos”.

¡Ciudadanos salud!

Nicanor Zenteno

(Los nombramientos de funcionarios subalternos, hechos a título de urgencia y provisionalmente por el gobernador Zenteno fueron los siguientes: Para Antofagasta, secretario de la gobernación, don Alejandro González; administrador de correos, don Clodomiro Vargas; ministro de aduana, don José Tomas Peña; comandante del gremio de jornaleros del puerto; don Antonio Olea Moreno; comandante de policía, don B. Barrios; notario público y archivero, don Marcos Antonio Andrade; subdelegado del Salar del Carmen, don Alejandro Garín; de Caracoles, don Enrique Villegas, propietario y don Ramón Espech, suplente.)

VI

Al propio tiempo que esto sucedía en el Litoral, con laudable celeridad, esta primera condición del éxito en todas las operaciones militares, una corta división de 70 hombres era despachada en un tren a tomar posesión del pueblo mediterráneo de Caracoles, centro del territorio invadido y núcleo principal de la riqueza y el trabajo que llevaron a aquellas desiertas regiones no menos de diez mil laboriosos chilenos.

Mandaba aquella fuerza el capitán de la Artillería de Marina don Francisco Carvallo, joven esforzado y de hercúlea musculatura, que había comenzado su carrera en el cuerpo de Gendarmes que mandó durante largo tiempo su padre el coronel don Biviano Carvallo. Y dando cumplimiento a su misión con la energía que el caso requería, se hallaba aquel oficial con su tropa en la vecindad del asiento mineral de Caracoles, distante cuarenta leguas de la costa, en la madrugada del domingo 16 de febrero.

Fueron allí a recibirle en alegre cabalgata, precedidos de improvisada banda de música y haciendo flotar al aire el pabellón de Chile, no menos de cincuenta vecinos del pueblo, todos chilenos, entre los que se notaba el cónsul nacional en el asiento, don Enrique Villegas, uno de los más entusiastas

guardianes de los fueros de su patria en aquel ingrato suelo, y a los señores José M. Walker, José Tomas Cortés, Juan Francisco Campaña y Ramón Espech, todos mineros, y el último uno de los tipos más enérgicamente tallados de aquellos antiguos gastadores del desierto, cuya serie había iniciado el célebre cateador don Diego de Almeida y el “manco Moreno”, atacameño de noble memoria, que no teniendo sino un brazo conquistó para su patria dos provincias.

VII

El primero y el último de aquellos generosos chilenos habían sido designados en la antevíspera para ocupar los puestos políticos del mineral, bajo denominaciones chilenas, el uno como subdelegado y como sustituto el otro. Y en consecuencia, después de levantar una acta de toma de posesión del territorio a nombre del gobierno de Chile, expidieron ambos, asociándose al capitán Carvallo, jefe de las fuerzas expedicionarias, el siguiente documento, haciendo patriótico llamamiento al orden y a la concordia en aquella excitable población de inquietos y en ocasiones turbulentos mineros.

Acabáis, señores, decían los nuevos funcionarios de la República, de presenciar uno de esos actos solemnes que hacen época en la vida de los pueblos: *la toma de posesión de este territorio a nombre del gobierno de Chile.*

La significación de este acto es que hoy pisáis un suelo chileno que hasta ayer había dejado de serlo, y que el pabellón chileno cobija vuestras personas y vuestras propiedades. Los antecedentes de Chile os garantizan esas seguridades, y nosotros, agentes de ese gobierno, consecuentes a esos principios, os prometemos que seremos los más celosos guardianes de la ley y del derecho, y trataremos de inspirarnos la confianza a que es acreedor el gobierno de que dependemos.

El gobierno de Chile, que comprende y sabe por experiencia propia que el trabajo es la principal fuente de riqueza de las naciones, ha sido y es su más celoso protector, y por lo tanto desea que todo individuo que pise su territorio, cualquiera que sea su nacionalidad, encuentre garantías de todo género, y miraría con mucho disgusto que algún ciudadano chileno mancillase su nacionalidad, contraviniendo a su deseo, ya sea ejerciendo alguna venganza, ya sea cometiendo algún desmán en las personas e intereses de los no chilenos. Aun cuando entre los gobiernos surjan emergencias, los pueblos republicanos deben confraternizar y respetarse mutuamente; así pues, señores, os rogamos que volváis tranquilos a vuestras faenas y guardéis el mejor orden y mayor moderación, en lo cual trataremos de daros el ejemplo”.

F. Carvallo.

E. Villegas.

R. Espech.

VIII

Tal fue el acta de fundación del pueblo chileno de Caracoles, que ya lo era tal de antemano por el hecho, y es digna de recordarse la circunstancia de que el jefe militar que presidió y autenticó aquel acto, había representado, en razón de su arrogante físico, el papel de Pedro Valdivia, en la fiesta histórica que en honor de las escuelas había celebrado hacía poco en Valparaíso el intendente don Francisco Echáurren. La toma de posesión del desierto de Atacama que Pedro de Valdivia diera en don y como cabeza a sus dominios para perpetuidad de su nombre y de su conquista, había tenido así, trescientos cuarenta años más tarde, un reflejo de su gloria y de su espada conquistadora.

IX

En cuanto a la escasa guarnición boliviana del pueblo, que constaba apenas de veinticinco soldados, se había concentrado desde la noche de la víspera, en que por un expreso súpose la aproximación de los chilenos, en el sitio llamado la Placilla, que es el pueblo, y de allí fue misericordiosamente despachado por los habitantes a sus lares. Con este fin hicieron los últimos una suscripción de 800 pesos para costear vestuarios y zapatos a aquellos infelices abandonados a su suerte por un gobierno tan brutal y disoluto como imprevisor. El rumbo de los soldados bolivianos que se retiraban, era hacia Calama.

X

Hecho esto, entregáronse los pobladores de Caracoles, casi en su totalidad mineros y chilenos, a los regocijos peculiares de su dura profesión en que el placer es raro pero tenaz e intenso cuando estalla.

Las fiestas chilenas de Caracoles duraron esta vez tres días; pero en su curso, y obedeciendo un sentimiento de progreso y de afición innata a la patria que en aquellos rudos pechos es ley universal, organizóse en el festín una suscripción que produjo 1,530 pesos para ponerse inmediatamente al habla con Chile, prolongando los alambres del telégrafo hasta Caracoles.

Llegaba el último en ese tiempo solo hasta Carmen Alto, oficina de las salitreras, y mitad del curso de los rieles hacia el asiento.

Pero se hace preciso reconocer aquí que nada había más natural ni más justificado que aquella clamorosa alegría, aquel unísono entusiasmo, aquella febril unanimidad de los ánimos al aclamar la nueva patria, que no era sino una dilatación de la antigua.

Esos hombres sufridos y animosos hasta en la resignación, no solo pasaban a vivir a la sombra de una bandera querida y respetada, sino que se sentían dignificados y redimidos bajo sus pliegues. De la condición de verdaderos ilotas, tratados solo por el rigor bárbaro del palo y del azote, pasaban a la condición de ciudadanos libres, de miembros de una comunidad purificada en cuyo seno no había amos ni tiranuelos viles, sino hermanos en el derecho y magistrados sometidos a la ley común bajo la cual habían nacido.

XI

Se hallaba aquel territorio, en el momento de la ocupación por las armas de Chile, en la condición política y social más extraña, violenta y anómala, y si bien ese estado de cosas era la justificación más evidente y más antigua de la posesión que a esas horas se consumaba por el aguijón de intereses de muy distinto orden, no la hemos visto aducida ni revelada siquiera en el cúmulo de piezas diplomáticas y de comprobantes de derechos que se han coleccionado para explicar al país y a la América, los orígenes verdaderos de la presente guerra nacional.

XII

Por un motivo tan grave destinaremos nosotros los primeros capítulos de esta historia al estudio de esa situación especialísima de un pueblo cautivo y ultrajado, desentrañando así la vida de callados sufrimientos, de acervos castigos y de dolores de todo género, nunca curados por la esperanza, que aquel pueblo trabajador arrastró durante nueve años en medio de la insolencia creciente de sus amos extranjeros y del triste repudio de egoístas e imprevisores gobiernos nacionales.

ANEXOS AL PRESENTE CAPÍTULO.

PARTES OFICIALES SOBRE LA OCUPACIÓN DE ANTOFAGASTA Y DEL LITORAL BOLIVIANO.

Señor gobernador de Caldera.

Antofagasta, febrero 14.

Muy señor mío:

A las seis fondeamos hoy en ésta; a las ocho y media hice mi desembarco con 200 hombres de tropa.

El prefecto señor Zapata me entregó las armas. Yo le he dado toda clase de garantías.

Nada ha ocurrido. El pueblo se ha mostrado generoso y no ha cometido acto alguno vituperable.

Sírvase indicarlo al gobierno, diciéndole que imperan las autoridades chilenas, siendo hoy proclamado gobernador el señor Zenteno.

Los buques *Blanco Encalada* y *O'Higgins* marcharon el primero a Tocopilla y Cobija en protección de los chilenos, y el segundo a Mejillones.

De Ud. seguro servidor.

Emilio Sotomayor.

COMANDANCIA EN JEFE DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES SOBRE EL LITORAL BOLIVIANO.

Antofagasta, febrero 14 de 1879.

Señor ministro:

A las seis de la mañana de hoy fondeamos en esta bahía con el blindado *Almirante Cochane*. Acto continuo pasé al señor prefecto de este litoral, don Severino Zapata, una nota, en la que le hacía presente que en virtud de considerar roto el tratado de 6 de agosto de 1874 por parte de Bolivia, tenía orden de mi gobierno de tomar posesión de los territorios comprendidos en el grado 23, cuya operación estaba dispuesto a practicar en el acto.

A las ocho y media de la mañana ordené el desembarco de 100 hombres del batallón de marina, al mando del sargento mayor don José Ramón Vidaurre, y 100 artilleros a las órdenes del capitán don Exequiel Fuentes, mandado el todo por el que suscribe y sus ayudantes don Javier Molinas y capitán don José Manuel Borgaño L.

Posesionado de la ciudad, recibí contestación a mi nota dirigida al señor Zapata, en la cual protestaba a nombre de su Gobierno, por la ocupación de este territorio. Después de varias comunicaciones con este señor, pedí entregara las armas en el cuartel del señor

Vidaurre, pudiendo contar con todas las garantías necesarias compatibles con las circunstancias.

Llenado mi objeto, procedí a promulgar un bando dando a reconocer como gobernador de este departamento de Caracoles al señor don Nicanor Zenteno. Instalado este señor en su puesto, procedimos al nombramiento de las demás autoridades administrativas, a fin de dejar establecido el orden gubernativo conforme a nuestras instrucciones.

Para dar unidad al mando del señor Zenteno, hice marchar a Caracoles y Salar del Carmen al capitán don Francisco Carvallo con 70 individuos de tropa por ser el lugar de más peligro en caso de un ataque por parte de Bolivia.

La corbeta *O'Higgins* zarpara mañana para Mejillones y el *Blanco Encalada* para Tocopilla y Cobija a fin de dar protección a nuestros compatriotas y vigilar el litoral.

Tengo el gusto de comunicar a U.S. que todas estas operaciones se han verificado sin accidente alguno desgraciado, mostrándose los chilenos aquí residentes con la mayor cordura y moderación para con los bolivianos. Mañana procederé a la organización de la guardia nacional en esta ciudad y Caracoles, ocupando en ello parte del armamento que se embarcó a bordo de la *O'Higgins*.

Al capitán de corbeta don Javier Molinas, lo he nombrado gobernador marítimo, con jurisdicción a los grados 23 y 24, comprendidos entre Mejillones y el puerto de Blanco Encalada, y capitán de puerto y jefe del reguardo de Antofagasta.

Lo expuesto es lo que por ahora tengo el honor de comunicar a U.S. para su conocimiento.

Dios guarde a U. S.

Emilio Sotomayor.

Al señor ministro de guerra y marina.

CAPÍTULO II

LAS CAUSAS DE LA GUERRA CON BOLIVIA

(LA LUCHA DE RAZAS)

El desierto antes de la invasión de los chilenos. Descubrimientos de las salitreras en 1865. Caracoles en 1871. Condición y mansedumbre de los aborígenes del Litoral. Codicia que sus riquezas producen en la altiplanicie. El prefecto Fernández y su guardia pretoriana. Iníciase la lucha entre el elemento chileno y el elemento boliviano representado por la soldadesca. Primera colisión. Asesinato del chileno Andrade. Es nombrado cónsul de Chile en Caracoles el ciudadano don Enrique Villegas. Sus enérgicas reclamaciones. Son inhumanamente flagelados los chilenos Araya y Berríos. Temores del cónsul Villegas de una conflagración general en 1872. Calma comparativa durante los gobiernos moderados de Ballivian y Frías. Cambio violento bajo la administración Daza. El juez Rebollo y sus crímenes infames. El sub prefecto Apodaca. Asesinato del minero Arriagada por la policía de Caracoles. Inminencia de un levantamiento general. Solemne entierro del cadáver de Arriagada. Los *febles* y el *cuchillo* corvo. Alarmas de la autoridad boliviana. El coronel Granier ocupa militarmente a Caracoles. Prisión de los chilenos Pizarro y Calderón por una simple conversación privada. Auto curioso sobre la materia. “La Penca”. Excitación de los ánimos. Anexo.

“Existen tendencias de nuevos desórdenes con motivo de la excitación eleccionaria del municipio y algunos tenaces azuzadores de la *rotería*”.

(Comunicación del coronel Juan Granier, jefe de la guarnición de Caracoles, al general don Claudio Acosta comandante de armas de Antofagasta, fecha noviembre 24 de 1876).

“Aquí no hay tal “penca” y si más bien *cuchillos corvos* que nos han traído algunos paisanos del cónsul Zenteno”.(Editorial de *El Caracolino*, octubre 17 de 1877).

I

Desde que en una clara mañana del otoño de 1871 un grupo de animosos cateadores descubrió en las lomas llamadas por los indígenas del desierto *Caracoles*, por su abundancia de conchas petrificadas que en sus blandas faldas redondeadas por las olas depositara antiguo mar, comenzaron a poblarse rápidamente aquellas regiones desoladas e inclementes, visitadas solo de tarde en tarde por los borriqueros que de la caleta de la Chimba (hoy Antofagasta) se dirigían al cantón mineral de la vieja Antofagasta en el interior de los médanos.

Eran, a la verdad, tan hórridos y desamparados aquellos parajes, que en el mapa oficial de Bolivia, publicado en 1859 en Nueva York por tres ingenieros nacionales, el sitio actual del puerto de Antofagasta, ciudad de

ocho mil almas en el momento de la ocupación chilena, carece de nombre. Solían denominarlo los changos o pescadores de la ribera “la caleta de la Chimba”, pero el dictador Melgarejo, por un capricho geográfico o alcohólico, le cambió esa denominación por el de Antofagasta, sitio de minas que colinda en la extremidad oriental del despoblado de Atacama con las serranías de Jujui y Catamarca. Dista este paraje 94 leguas de San Pedro de Atacama, rumbo de Copiapó, y se dice que en su ciénaga tenía un lote de tierra el dictador: de aquí la traslación doméstica del nombre.

II

Un poco antes de esa época y en plena dictadura de aquel singular tirano, que el sueño hacía manso y la cerveza trocaba en asesina fierra, un explorador que merece el título de ilustre, y que espiró en esforza empresa de nuevos hallazgos en el mar, descubrió en aquellas soledades los vestigios de vastas riquezas fósiles, similares a la de Tarapacá, y echó allí con su industria, su fe robusta y su sudor de aguerrido minero las bases del ingente negocio que hoy lucran otros más felices con el nombre de *Sociedad salitrera i del ferrocarril de Antofagasta*. La eterna estrella y la eterna desdicha de los descubridores!

Fue aquel distinguido chileno el ciudadano atacameño don José Santos Ossa, natural del valle del Huasco, residente a la sazón en Cobija donde vivía entregado al comercio i al laboreo de las minas en 1865.

Llevado allí por las exigencias patrióticas de la guerra de España, el joven don Francisco Puelma, antiguo e impetuoso obrero en la explotación del salitre de Tarapacá, se asociaron ambos en una compañía de descubrimientos en aquel año, y el resultado de sus esfuerzos fue la posesión de los vastos calichales del Salar del Carmen. De ese descubrimiento de codicia, sobre cuyas peregrinas aventuras habremos de volver más adelante, tomaría arranque más tarde la guerra continental de más vastas proporciones conocida entre los pueblos del Pacífico.

III

De las complicaciones especiales a que ese negociado dio lugar habrá de darse cuenta minuciosamente en esta historia de comprobaciones. Pero, si bien comenzaba a establecerse sus faenas comunicando tal vitalidad a la caleta de la Chimba, solo cuando ocurrió el descubrimiento de Caracoles afluyó a aquellos centros la población chilena en el número y con los elementos que podrían constituir una sociabilidad políticas, un pueblo, una civilización.

Y apenas hubo ésta enclavado sus reales en las arenas del Litoral y del desierto mediterráneo, estalló la inevitable rivalidad de castas, de intereses y de afecciones que debía ir acumulando sordamente el combustible subterráneo que hoy es voraz hoguera.

La guerra con Bolivia fue, por esto, simple cuestión de tiempo, desde que, el cateador *Cangalla* encontró el primer rodado argentífero en las lomas de Caracoles, como habría de ser inevitable y análoga la guerra con el Perú, desde que el trabajo de los rieles y la excavación del salitre atrajo al territorio de aquella república, a la manera de alud humano, una raza activa, vigorosa e inteligente que iba a encontrarse frente a frente de otra perezosa, muelle y desmoralizada por el clima y por el ocio.

IV

Se haría, sin embargo, reo de injusticia manifiesta esta crónica de acontecimientos de ayer, si en ella se acusara a los habitantes del Litoral de Bolivia, de haber provocado a los invasores. Humildes pescadores los más, podían presentar en su aislamiento ni una débil valla de resistencia a los nuevos pobladores, porque aun la casta más fuerte físicamente y más poderosa en recursos entre los aborígenes de aquella zona, consistía en unas cuantas agrupaciones de arrieros que tenían sus asientos y sus microscópicos alfalfaes en las frías vegas de Calama o en el oasis de San Pedro de Atacama, antigua capital del despoblado a que diera nombre, tendida a manera de cinta de esmeralda, en un valle angosto cuyas aguas desaparecían casi al nacer en las fauces de arena de la inmensa pampa.

Bajo el punto puramente indígena y comarcano habría sido, a la verdad, cosa tan imposible evitar que el litoral boliviano fuese con corta diferencia de años, territorio chileno, como lo habría sido treinta años antes alcanzar que las Californias hubiesen permanecido bajo la bandera de Méjico, después del descubrimiento del oro y de la ocupación civil ejecutada por los americanos del Oeste.

Faltaba solo la oportunidad de las armas, y ésta fue la que llevó a Antofagasta en febrero de 1879 el coronel Sotomayor, este nuevo Fremont de las conquistas de la civilización en tierra americana.

V

Pero si las razas aborígenes eran absolutamente incapaces de resistir o de asimilarse, la provocación a los invasores del trabajo no tardaría en descender de la altiplanicie, bajo cuyas jurisdicción política aquellos tristes lugares caían y vegetaban. Por un caso señalado de mala ventura, el asiento de Caracoles había quedado unos pocos centenares de metros al norte de la línea divisoria que en la víspera del descubrimiento los comisarios Pissis y Mugía trazaron en el paralelo del grado 24, erigiendo en la orilla del mar una alta pirámide el 10 de febrero de 1870.

Los habitantes, y especialmente el gobierno de los pueblos del interior, no se preocuparon, como los chilenos, de enviar allí ni brazos, ni industrias, ni capitales; pero persuadiéronse que en su suelo se había encontrado al fin *El Dorado* antiguo que tanto buscaron los castellanos en sus propias y recónditas montañas; y echándose a dormir sueño de fácil y maravillosa opulencia, creyeron que, para ser poderosos, no necesitaban sino mandar fieros procónsules y prevaricadores insolentes a aquellas posesiones.

Dieron, en consecuencia, los gobiernos de la remota altiplanicie y los últimos, unos pocos desgreñados destacamentos de tropas mal pagadas para su custodia, y con ese arbitrio y su desmedrado talante, establecieron altanera autoridad y expoliador despotismo sobre extranjero pueblo.

VI

Cupo en suerte llegar al Litoral como representante de la autoridad superior de los bamboleantes gobiernos de Bolivia, a un personaje muy conocido en su historia, el salteño don Ruperto Fernández, hombre enérgico, pero avieso y solapado. Fue este el mismo pérfido ministro que encabezó contra Linares la conjuración doméstica que se llamó “el Triunvirato”, y cuyo primer acuerdo fue desterrar al caudillo a quien servía, el cual vino moribundo a Valparaíso, donde a poco falleció (1861). Allí también, y en caso parecido, se encuentra desde hace dos años la tumba del perseguidor.

VII

No había transcurrido largo tiempo desde que el ex triunviro implantara en Antofagasta su autoridad y su maña como prefecto del departamento del Litoral o de Cobija (de cuyo departamento era sub prefectura Caracoles),

cuando comenzaron a surgir en esta ciudad improvisada los primeros síntomas de la lucha, no entre una parte de la población y la otra, como en el antiguo Potosí y en el moderno San Francisco, no entre dos razas ni dos elementos reacios o civilizadores, sino simplemente entre las masas chilenas y los soldados de Bolivia, raquílica guardia pretoriana del prefecto, a la que alternativamente daban el nombre y el oficio de rifleros y de celadores.

Los casos de colisión de aquellos dos principios opuestos y tan profundamente desequilibrados, no tardaron en ocurrir.

VIII

Hallándose, en efecto, el prefecto Fernández en Caracoles durante el otoño de 1872 y en el auge portentoso de sus minas, ocurrió que en un Día festivo (el domingo 27 de abril) se acometiéron en la calle unos cuantos mineros chilenos excitados por el placer, el licor y la soltura, riñendo unos pocos y formando unos cuantos transeúntes el circo obligado del pugilato a brazo y a cuchillo. Pero en lugar de ocurrir a calmar el alboroto con la templada energía de la prudencia, que aplaca, el prefecto mandó un piquete de su guardia, que allí tenía el nombre de policía, y sin notificación precautoria hicieron los soldados fuego con sus rifles sobre los grupos. Resultado de este atentado innecesario y brutal, fue la muerte instantánea de un honrado trabajador chileno llamado Clemente Andrade, natural de Coquimbo, donde el infeliz tenía mujer y tres pequeños hijos.

IX

Por fortuna, hacía pocos meses había sido nombrado cónsul de Caracoles (2 de febrero de 1872) un ciudadano de raza atacameña, es decir, de pecho levantado contra el peligro y contra el infortunio. Aludimos al caballero don Enrique Villegas, administrador en aquel tiempo principal de las más ricas minas del asiento de Caracoles; y habiendo recibido éste el *exequatur* de sus credenciales solo pocas horas antes del suceso, se revistió de la autoridad suficiente para exigir del prefecto una explicación del crimen cometido.

A esto, el ex triunviro, contestó con un simple ardid de su amaño, asegurando que de cierta autopsia mandada practicar por él mismo, resultaba que Andrade había sido muerto por uno de sus propios compatriotas con el

cual, al huir de los disparos de la tropa, se había hecho encontradizo en medio de la calle.

Y no contento con este escaso subterfugio, parecido al inventado más tarde para suspender el impuesto sobre las salitreras tomándolas de hecho para sí, el prefecto boliviano o su delegado en el asiento (un tal Duran), mandó a los pocos días azotar cruelmente a dos chilenos llamados Juan de Dios Araya y Amador Berrios, a título de que se habían insolentado en alguna conversación contra su persona. (Tuvo lugar este atentado el 25 de mayo) un mes después del asesinato de Andrade; y habiendo gestionado el cónsul Villegas con viva diligencia para obtener alguna reparación, el sub prefecto Duran contestó que tanto al cónsul como a él mismo le era vedado tomar injerencia en cosas de justicia, y que el castigo de los dos chilenos no había pasado de “una ligera corrección” por sus denuestos y por haber sacado en su presencia revólver o puñal corvo.

El cónsul Villegas examinó, sin embargo, por sí mismo a los flagelados, “viendo por sus propios ojos (así escribía él al ministro de Relaciones Exteriores de Chile) que habían sido *inhumanamente castigados*, y que el sub prefecto había faltado a la verdad”.

La mejor prueba de la brutalidad rencorosa o arrebatada del último y de la falta de culpa legal de los mineros, era, como lo observaba el mismo cónsul a su gobierno, que ellos habían sido puestos en libertad inmediatamente después de haber sido azotados).

X

El suceso, entretanto, había sido tan grave y había acalorado de tal manera los corazones excitables, que el cónsul Villegas llegó a creerse incapaz de dominar un alzamiento de indignación y represalias consumado sobre el cadáver del infortunado chileno, muerto a bala por los soldados del 3° de Bolivia. “Se tenía como un hecho evidente en aquellos momentos, escribía el cónsul a su gobierno con fecha 29 de mayo, que la autoridad estaba resuelta a formar cuadro con sus tropas y fusilar públicamente en la plaza de ese mineral a nueve ciudadanos chilenos que había presos.

La indignación que ha causado el acontecimiento de que me ocupo, añadía el celoso funcionario ha sido tan profunda, señor ministro, que no podría esplicarme cómo hasta ahora no ha habido una colisión entre nuestros nacionales y la fuerza armada”.(Nota inédita del cónsul Villegas. Pertenece este documento a la interesante colección que este apreciable caballero que ha tenido la bondad de enviarnos por conducto de nuestro amigo J. M. Walker, y de la cual tenemos dada noticia.)

XI

Tales fueron los estrenos del régimen boliviano sobre la población chilena en el litoral de Antofagasta: seis a siete mil hombres esforzados y trabajadores dominados por la codicia y la crueldad de un mandón, y la estólida obediencia de un escaso destacamento de rifles. Fue en esa época y como consecuencia de tal sistema de gobierno, cuando hizo su primera aparición el *cuchillo corvo* tan temido por el soldado indígena y tan popularizado por sus escritores y sus gobernantes supremos. El “cuchillo corvo” fue el primer reto y el primer denuedo del presidente Daza en respuesta a la invasión reparadora de su suelo. (El *cuchillo corvo* es solo conocido en las provincias del norte y especialmente entre los mineros de Atacama. Consiste en una hoja pequeña ligeramente curva como los alfanjes moriscos y ofrece sobre el puñal recto la ventaja de la defensa, porque en las riñas obra en cierta manera como broquel para parar los golpes. Por su forma es de mucho más difícil manejo que la daga recta, usada por nuestros campesinos del sur, pero los mineros aprenden su esgrima especial que requiere mucha más flexibilidad en la muñeca que vigor en el brazo. Los bolivianos han tenido siempre un verdadero terror a este cuchillo; y de él hablan documentos oficiales tan antiguos como el descubrimiento de Caracoles.)

XII

Justo es reconocer aquí que bajo la comparativamente ilustrada dominación de Ballivian y de Frías hubo una tregua en los rencores de raza en el Litoral, y que confiada la prefectura a un hombre blando y prudente, el doctor Emilio Fernández Costa, se calmaron durante dos o tres años (de 1873 a 1876) las pasiones enardecidas.

Pero encaramado en el poder el soldado advenedizo que provocó la guerra a cuyo primer embate ha caído, el sistema de las extorsiones y del flagelo, de la penca y del rifle comenzó a ejercitarse junto con el del más vil cohecho en el ejercicio público de la justicia. Uno de los primeros actos de la administración Daza en 1876 fue nombrar juez de letras de Caracoles, asiento en que se ventilaban ingentes valores, a un miserable que, según constaba de los libros del juzgado del crimen de Cobija, había sido condenado dos veces por homicidio y por robo de dinero a persona determinada: tal fue el nunca olvidado juez y doctor don Bartolomé Rebollo, de infame memoria. (He aquí la comprobación de lo que decimos, por más que parezca inverosímil. Es un certificado auténtico del juzgado del crimen de Cobija que se encuentra publicado en la Memoria de Relaciones exteriores de Chile de 1872 (pág. 72) y dice así: “El secretario que suscribe, certifica que a f. 24 y a f. 30 del libro de tomas de razón en lo criminal se registran dos decretos de acusación, expedidos por la sala del crimen de este tribunal superior, contra don Bartolomé Rebollo: el primero por *tentativa de asesinato y consiguiente herida injerida en la persona de Sebastián López*, su fecha 17 de diciembre de 1874, y el segundo por *robo de dinero y especies de la propiedad del doctor Manuel Barasain*, el 20 de mayo de 1875;

resultando de ambos haberse librado los respectivos mandamientos de prisión contra el reo y ordenándose *la inscripción de su nombre en el registro de la cárcel pública*. Es cuanto puedo certificar en cumplimiento del anterior decreto y en obsequio de la verdad y justicia.

C. Usares.

Lamar, noviembre 6 de 1875.

Llegaba a tal extremo el desprecio de los chilenos por aquel villano, que alguna vez un litigante, pegando un billete de banco a la cabeza de un escrito, le puso a éste la siguiente *suma*: “Con el billete que se acompaña pide tal providencia” Carta de J. M. Walker al autor. Caracoles, enero 8 de 1880.)

XIII

Bajo la administración de este Pilato de menor cuantía ocurrió un grave suceso que como sobre terreno calcinado por fuego subterráneo, debía recalentar las odiosidades un tanto fatigadas bajo el combo del trabajo, y preparar un conflicto armado que habría anticipado de seguro la presente guerra en término largo de dos años, dándole al mismo tiempo más noble y más simpático origen.

Gobernaba la sub prefectura de Caracoles a fines de 1876 el coronel don Exequiel Apodaca, natural de Tarija, hombre tibio y codicioso, pero al parecer, no de mal porte respecto de la población chilena, con excepción del manejo de sus negocio personales en que era juez y parte.(Consta de la prensa del asiento (*El Caracolino* del 1º de febrero de 1877), que siendo el sub prefecto Apodaca propietario de cuatro barras de la mina *Altamira*, mandó embargar los metales que en ella había explotado el ciudadano chileno don Juan Agustín Palazuelos, interponiendo para el caso su tercería de minero junto con su dominio de sub prefecto. El coronel Apodaca desempeña actualmente el puesto de jefe de Estado mayor de la casi mitológica e invisible división del general Campero, 5ª del ejército boliviano).

Y sucedió que en un día de ardiente pasatiempo, a usanza de mineros, suscitóse cierto desorden en una fonda o chingana del pueblo. Para apaciguarla ocurrió como de costumbre la llamada *policía*, bala en boca, y con la brutalidad inconsciente del soldado boliviano que obedece a la voz del que le manda como el dedo puesto en el disparador obedece al brazo, dispararon sus rifles en el recinto, matando en el acto al chileno Elíseo Arriagada e hiriendo a dos de sus compañeros de placer.

Aquel nuevo crimen, no inusitado, pero de tan odiosa provocación, fue recibido por los chilenos como un reto, y allí mismo estallara la conjuración que los historiadores bolivianos habrían llamado con justicia, “de los cuchillos corvos”, si azorado el sub prefecto no hubiese corrido a pedir auxilio a los más

prestigiosos entre los vecinos del pueblo. Ocurrieron éstos de tropel, como era ya un hábito en tales casos, y con su influencia de amigos y de patronos lograron calmar la justa saña de los tumultuarios. “En lo más serio del conflicto, escribía oficialmente el cónsul chileno, los señores B. Navarrete, J. M. Walker, Francisco M. Oliveira, Marcos Lathan con el sub prefecto, que los buscó expresamente, se fueron al teatro de los acontecimientos y lograron, después de mucho trabajo, y aun exponiendo sus vidas, apaciguar a la muchedumbre que en estos momentos estaba exasperada a la vista del cadáver de su compañero, pidiendo a gritos lanzarse sobre el cuartel de policía donde se encontraba el autor del asesinato”.

Agregaremos aquí que el primero de los ciudadanos nombrados entre los pacificadores de “la rebelión”, pues este nombre le dieron las autoridades bolivianas, había sido nombrado cónsul general de Chile en el Litoral con fecha de noviembre 3 de 1863. A él está dirigida la nota a quo ese párrafo pertenece y que lleva la fecha de 20 de noviembre de 1876.

XIV

Los nobles mineros limitáronse a hacer afectuosas honras a su inmolado compañero, si bien algunos en vista del cadáver que conducían a la sepultura, no pudieron menos de exclamar en el tránsito del enterratorio, al desfilar en número de más de cuatrocientos acompañantes por el frente el cuartel de policía: *¡Vayan a comerse al que mataron!*. (Comunicación del coronel Granier, jefe de la guarnición de Caracoles, al general Acosta, comandante de armas de Antofagasta, fecha Caracoles, noviembre 24 de 1876. “Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, 1877, pág. 54”).

Los gritos de *¡Mueran los febles!* que eran la expresión de la venganza y justamente del vilipendio, alternábanse en la fúnebre procesión con los de *¡Viva Chile!* que eran los gritos de la esperanza.

El momento fue crítico, y la menor provocación de parte de la guarnición boliviana, habría desencadenado sobre la laboriosa población los estragos de un combate desigual, y como consecuencias la guerra entre dos pueblos.

Lo temieron tal las autoridades bolivianas, y el general don Claudio Acosta, comandante de armas de Antofagasta y hoy ministro de la guerra en La Paz, al tener noticia del acontecimiento, despachó de prisa al mineral un destacamento de 34 soldados a cargo del entonces reputado de valiente coronel don Juan Granier. No llegó éste a Caracoles sino el 22 de noviembre “por el mal estado de los animales y la lentitud de las carretas”; pero a las dos de la tarde de ese día tomó posesión del pueblo como si fuera plaza enemiga.

En su nota de ocupación de fecha 24 de aquel mes, en que prodiga a la población chilena violentos insultos, tratando a sus nacionales solo con epíteto alternado de *rotería* y *roterío*, el jefe boliviano, tan conocido más tarde por su defensa de Pisagua, aseguraba que la situación era grave, por cuya causa resolvía quedarse con parte de la tropa (20 hombres), devolviendo el resto, que era solo de diez, a cargo del coronel don Luis Valdivieso. En Bolivia para cada diez soldados ha de aparecer precisamente como jefe un coronel.

A la verdad, la guardia pretoriana del dictador de hecho don Hilarión Daza, estaba dividida en dos secciones: Los *Colorados*, que custodiaban su palacio en La Paz. Esos eran simplemente sus favoritos a sueldo.

Los prefectos, sub prefectos, jueces de letras, aduaneros, comandantes de cantón, *dilijencieros* y demás personal administrativo del rico Litoral. Esos eran simplemente sus cómplices y usufructuarios.

Y entre esas dos entidades que recordaban en miniatura los peores días de la decadencia bizantina, se agitaba Bolivia, y a sus pies la colonia chilena, laboriosa y desdichada, que fecundaba con su sudor y redimía con su sangre el Desierto.

XV

El juez Rebollo tomó también venganza a su manera de los que sabían enterrar con lágrimas a sus compañeros inmolados, mandando encarcelar a dos individuos chilenos que se habían quejado, en conversación privada, de su justicia comprada e infame. Los chilenos estaban reducidos a la condición de esclavos de galera y los jueces del Litoral mostraban para con ellos la arrogancia de los inquisidores. Se llamaban esas dos víctimas del delito de quejarse Cayetano Pizarro e Ignacio Calderón; y se debió a su energía para defenderse contra el malvado, el descubrimiento de los crímenes del juez de Daza que hemos recordado y cuya constancia reciente existe en los archivos de Cobija. Gracias a este hallazgo, los dos chilenos fueron absueltos por la sala del crimen de aquella capital de prefectura, pero sin que nadie les indemnizara del injusto castigo recibido. (El auto judicial mediante el cual se consumó este atentado, merece ser recordado si más no sea en extracto. El promotor fiscal S. A. Schmith, dice a su *con juez* con fecha 26 de octubre de 1876: “De las declaraciones recibidas, resulta haber Cayetano Pizarro *denigrado* a las autoridades judiciales de este distrito con expresiones injuriosas, y como Ignacio Calderón *presenció este acto*, contribuyendo a su perpetración, es de justicia que Ud., señor conjuéz, libre mandamiento de prisión contra el primero i de detención contra el segundo”.

En consecuencia, se libraron ese mismo día los mandamiento, y el sumario fue remitido a la *sala del Crimen* de Cobija, “por cuanto existían *indicios* de culpabilidad”.

(Memoria de Relaciones Exteriores de Chile de 1877, pág. 71).

En virtud de estos *indicios* los dos trabajadores chilenos estuvieron dos o tres meses en la cárcel de Caracoles acusados de haber *conversado* contra la justicia boliviana.

Las torturas desusadas y malditas del Santo Oficio, habían sido entretanto resucitadas contra los infelices mineros, y esto a tal punto que habiendo visitado un joven diputado de Chile la ciudad de Antofagasta en setiembre de 1876, hízose portador a Copiapó y a Santiago de un instrumento especial de suplicio inventado por las autoridades de aquel pueblo para flagelar a sus compatriotas, instrumento de barbarie que era conocido con el nombre de *la penca*, recordado en el epígrafe del presente capítulo. (*El Amigo del País*, periódico de Copiapó, a cuyo redactor mostró el diputado A. C. Vicuña *la penca* que para presentarla al gobierno le obsequiaron en Antofagasta, describe este instrumento de tortura en los términos siguientes, que no nos creemos autorizados a mitigar:

“Tuvimos ocasión de ver una de las pencas con que azotan a los chilenos en Antofagasta. ¡Causa horror!

El cónsul chileno en aquel puerto entregó al señor diputado don Angel C. Vicuña, una que pudo obtener hace poco, y la remite al ministro de Relaciones Exteriores. *La tal penca es de alambre trenzado y tiene una cabeza de plomo.* Se nos dijo que muchos chilenos han sido muertos con los azotes que se les aplica. Al famoso *Chichero* lo tuvieron dos meses en el cepo y todos los días le m..... la cabeza.

Lo que sucede en Bolivia con los chilenos es asombroso: no se podría creer si no nos lo hubiera contado una persona tan autorizada como el señor Vicuña. Esto da la medida de lo que es Bolivia: está todavía en estado de barbarie y necesita se la civilice.

La ley de imparcialidad nos obliga a recordar que un diario exaltadamente boliviano del Litoral *El Caracolino*, contradijo estos asertos en un editorial titulado *La Penca*, que dio a luz el 17 de octubre de 1877 y en el cual incurriendo en el mismo pecado contra la pulcritud del periódico atacameño, se expresa de la manera siguiente:

“Un periódico de Chile habla de ese instrumento contundente, sin duda interpretando las ideas que sobre este Litoral tiene el señor ministro Alfonso, y que las ha emitido en su memoria.

Pero tanto el articulista como el célebre *hombre público* de la nación vecina, deliran a la manera de los niños. Aquí no hay tal “penca” y si bien *cuchillos corvos* que nos han traído algunos paisanos del “Amigo del País” y del cónsul que ha dado a don Anjel C. Vicuña la tal penca.

Ignora este departamento, y lo digan todos sus vecinos, que jamas se haya forjado tal alambre con cabeza de plomo para azotar a los chilenos; menos que al famoso *Chichero* se le haya tenido dos meses en el cepo, m..... todos los días la cabeza, porque ese padre Caco hijo de Tropman y patrocinado del articulista, dio vuelo a sus piernas a los pocos días de haber sido capturado sin que su reclusión preventiva sufriese el más leve ultraje, a pesar de que bien merecía *no solamente el plomo de la penca sino hasta el del rifle*”).

XVI

La paciencia del sufrimiento terco pero resignado comenzaba a agotarse en el pecho de los chilenos, y había llegado ya de sobra la hora de la defensa armada y resuelta contra la brutal y codiciosa opresión de los bolivianos, estos zánganos del desierto, introducidos por la violencia del rifle y del azote en la colmena del trabajo y la riqueza.

ANEXOS AL CAPITULO II

Caracoles, noviembre 20 de 1876.

Señor sub prefecto:

Con profundo sentimiento nos hemos impuesto de la nota que hemos tenido el honor de recibir en este instante en contestación a la nuestra fecha de hoy en que damos cuenta de la comisión que nos dio la sub prefectura para sofocar el tumulto causado por el asesinato de un ciudadano chileno.

Las promesas de honor hechas al pueblo a nombre de la sub prefectura y de que tendría conocimiento cada veinte y cuatro horas la sociedad “Patria”, para calmar la excitación general, desgraciadamente no se manifiesta en la nota del señor sub prefecto que serán cumplidas, y por el contrario revelan una frialdad cruel después que ha pasado el peligro, después que la hemos conseguido (la quietud) con peligro de nuestras vidas y respondiendo con esta misma de la comisión que nos dio para ante la autoridad a petición nuestra y sin cuya aceptación las consecuencias habrían sido de todo punto lamentables.

Daremos cuenta de todas las notas a aquellos a quienes hicimos la promesa para salvar nuestra responsabilidad.

Quedamos del señor sub prefecto atentos y SS. SS.

J. M. de Oliveira, Benjamín Navarrete, J. M. Walker, Marcos Latham, Washington Cavada.

La pieza anterior ha sido extraída del *Caracolino* del 1º de febrero de 1877, y en ese diario se afirma que la muerte de Arriagada fue casual y motivada por un alzamiento de la *rotería* chilena fomentado expresamente por la Sociedad «La Patria».

El Eco de Caracoles del 15 de diciembre de 1876 llama el suceso del 18 de noviembre “el alzamiento de los rotos” y prueba todo lo dicho (refutando al *Constituyente* de Copiapó), “por el odio que inspira el latrocinio invocado *por los rotos* para alterar el orden público”.

Ese era el lenguaje corriente de la prensa del Litoral antes de la ocupación de *los rotos*.

CAPÍTULO III.

LA PATRIA

La Sociedad “La Patria”, su origen, su programa, y sus verdaderos propósitos. Adquisición de armas en Valparaíso. Los afiliados se proponen emancipar el Litoral de Bolivia. Interesantes detalles. El doctor Ladislao Cabrera. La noche del 31 de marzo de 1877 en Antofagasta. Enérgica, pero digna nota del cónsul Villegas sobre el asesinato del chileno Arriagada. El gobierno boliviano cancela por este motivo su *exequatur*. Instrucciones del ministro Oblitas sobre la sociedad “La Patria”. Indignación que estos actos producen en Chile. Palabras profética de “El Mercurio”. Opiniones de “El Deber”. Energía especial de la prensa de Atacama. “El Constituyente” pide la inmediata reivindicación del Litoral boliviano. Característica y Tradicional apatía del gobierno de Chile. El ministro Alfonso acepta la cancelación del *exequatur* del cónsul Villegas y declara que este insulto no será parte a interrumpir las amistosas y cordiales relaciones de Chile con Bolivia. Lenidad del ministro Lindsay en La Paz. Elección municipal de Caracoles en 1875. Estado de los ánimos en el momento de la invasión armada de los chilenos. Rumores de nuevos crímenes. *El Pulguero de Tocopilla*. Calurosa espresión de gracias del pueblo de Caracoles y respuesta del presidente Pinto. Meeting en Antofagasta. Nota del cónsul Villegas en que da cuenta de una serie de atentados. Invasión del caudillo Quevedo y neutralidad absoluta del gobierno de Chile. Nota a ese propósito del ministro Ibañez.

Hay en Caracoles una asociación denominada *La Patria* cuya desembozada tendencia es la de erigir un Estado, una Patria con su gobierno y autoridades independientes, impuestas sobre el gobierno y autoridades de Bolivia».

(Comunicación antes citada del coronel Granier).

“La Sociedad “La Patria”, si tiene los nobles y santos propósitos de socorrer al pobre y desvalido, también tiene otro que es su fin primordial. Ella tiende a establecer entre sus asociados, que son todos los chilenos del Litoral, es decir, toda la masa pobladora de esa región, la obligación de dirimir toda cuestión judicial por medio de árbitros, dejando a un lado la justicia del país. Creo que va aun más lejos. Creo que los asociados se comprometen a someterse a un tribunal fijo, nombrado por la Sociedad.

La constitución de esa Sociedad es positivamente la formación de un Estado boliviano al cual le arrebatara una prerrogativa que le es propia.

Ella usurpa al país en que se ha formado, donde sus miembros reciben hospitalidad y en el cual quizás van a hallar fortuna, la administración de justicia, facultad que se desprende de la soberanía”.

(Carta del ciudadano boliviano don Luis Salinas Gómez al redactor de *El Ferrocarril* don Justo Arteaga Alemparte, fecha 24 de enero de 1877, publicada en *El Deber* del 2 de febrero de ese año).

“Nuestro gobierno se hacía sordo a nuestras justas quejas y nos dejaba abandonados a nuestra propia suerte”.

(Carta inédita del ex cónsul de Chile en Caracoles don Enrique Villegas. Caracoles, enero 6 de 1880).

I

La serie de acontecimientos que dejamos bosquejados en el capítulo precedente, y que como sobre sabana árida y desierta, abarcaba el largo espacio de cinco años, estaba destinada a colmar la medida del sufrimiento, según decíamos, en el ánimo exacerbado de los diez mil chilenos residentes en el Litoral boliviano. Resolvieron los últimos en consecuencia establecer desde mediados de octubre de 1876 una sociedad de nacionalidad y de protección mutua que tendría por nombre el santo y querido de *La Patria*.

Era esta una institución de doble carácter, porque en la superficie aparentaba estar dirigida al socorro de los asociados mediante una corta suscripción mensual de los afiliados, a la unión de los chilenos bajo un solo cuerpo directivo, y especialmente al pacto solemne de rehusar todo sometimiento a la envilecida justicia boliviana, consagrando el compromiso de sujetar a árbitros toda cuestión litigiosa que sobreviniera entre ellos.

Pero en el fondo y en lo más escondido y ardiente de sus propósitos, *La Patria* tenía por mira suprema nada menos que la emancipación política de Bolivia de todo el territorio ocupado por los chilenos al sur de la península de Mejillones, y si era preciso, entre Potosí y el Loa.

Se hizo con ese fin, en profundo secreto y bajo juramento, una colecta de dinero; se encargaron sigilosamente armas de precisión a Valparaíso, y solicitóse la cooperación de un personaje boliviano de prestigio para proclamar la federación del Litoral como un velo para sus resueltas y justificadas ambiciones. Hay motivos para creer, en medio del misterio que encubre esas medidas, veladas todavía por un juramento colectivo, que el caudillo designado para encabezar con el nombre de Federación el levantamiento en masa de los chilenos, era el doctor don Ladislao Cabrera a la sazón grandemente adicto a la causa de los últimos. (Si el jefe militar elegido por *La Patria* no fue el doctor Cabrera debe créese que lo fue un personaje de gran importancia en Bolivia, cuyo secreto poseemos pero no nos es posible hoy día revelarlo)

La autoridad boliviana no tardó, sin embargo, en abrir los ojos delante de aquel peligro y así déjalo de manifiesto con toda claridad el coronel Granier en la nota ya citada que envió a su gobierno, y que éste transcribió al de Chile el 21 de diciembre de aquel año. (Memoria de Relaciones Exteriores de Chile de 1877, pág.55)

II

A la sombra de esa sospecha se instaló, sin embargo, la sociedad *La Patria* con asistencia de ochenta de sus socios el domingo 12 de noviembre en un vasto edificio que había sido panadería de la casa de Neves y C^a, y habiendo invitado aquella por cautela al sub prefecto Apodaca, encubrió éste su encono en una respuesta cortés y su negativa a asistir en su calidad de funcionario.

“Entusiasta como el que más por toda asociación benéfica y moral que se establece, decía el disimulado pretoriano de Daza, hago votos por que la que se proponen, fundar beneficie a este mineral”. Muy distintos habían sido empero sus propósitos, una semana hacía, al tener la primera noticia de aquella asociación anómala, y es justo confesar que el funcionario boliviano tenía sobrada razón en su inquietud. ¿El grito de independencia del Litoral iba a nacer, como el de Buenos Aires en 1810, del fondo de una panadería?

Fue nombrado presidente de la asociación chilena, el enérgico y diligente cónsul Villegas, vice presidente don Juan Agustín Palazuelos, secretario don Benjamín Navarrete, tesorero el ciudadano don Luis Lichtenstein y socios los populares caballeros don J. M. Walker y don Francisco de Oliveira, este último portugués, pero resueltamente afiliado a la causa de los chilenos. Era la bandera de estos la de todos los extranjeros, como aconteció en California con los naturales del suelo; ¡Guerra al boliviano!

III

Surgió en este estado de cosas una nueva complicación porque el gobierno central de Antofagasta ordenó comparecer a su presencia a dos de los afiliados (Palazuelos i Lichtenstein), con el emplazamiento de cinco días, a fin de que dieran razón de sus propósitos, y aquellos perentoriamente rehusaron obedecer. (He aquí esta singular notificación que recuerda las del Santo oficio:

PREFECTURA Y SUPERINTENDENCIA DE HACIENDA Y MINAS DEL
DEPARTAMENTO LITORAL.

NUM. 28.

Antofagasta, 1º de diciembre de 1876.

Señor:

No habiendo dado con la extensión y precisión que se le encomendó, los datos sobre la formación de la Sociedad “La Patria”, tiene esta prefectura que sujetarse a los informes oficiales que ha recibido para juzgar del origen y tendencia de dicha Sociedad, y dispone: que don Juan A. Palazuelos y don Luis Lichtenstein, sindicados como los autores y promotores de esta idea, sean notificados por Ud. para que se presenten ante esta prefectura a dar explicaciones sobre el programa que Ud. me ha remitido, publicado en esa con fecha 19 de octubre, y sobre otros puntos que se relacionan con dicha Sociedad. Esta orden será cumplida dentro del término de cinco días desde que se haga la notificación y Ud. me devolverá esta nota con las diligencias respectivas.

Dios guarde a Ud.

R Fernández.

Al señor sub prefecto de Caracoles.

SUB PREFECTURA DE CARACOLES

Diciembre 4 de 1876.

Cúmplase y notifíquese a los señores Luis Lichtenstein y Juan A. Palazuelos por el secretario de esta sub prefectura en la anterior nota.

Apodaca.

(Archivo del consulado de Caracoles, pieza comunicada por el señor E. Villegas))

El peligro de una conflagración local era pues inminente.

Las guerras civiles que con el nombre de los *Vizcainos* y los *Vicuñas* ensangrentaron a Potosí en la medianía del siglo XVII, estaban a punto de estallar en el asiento de Caracoles: tal era el ardimiento de los espíritus y los planes sigilosos pero inquebrantables de resistencia que cada cual, y la asociación entera de *La Patria*, en sus adentros albergaba.

El movimiento revolucionario no tuvo, sin embargo, lugar, porque habiendo llegado las armas adquiridas en Valparaíso a Antofagasta en el vapor de la carrera que tocó en el último puerto el 24 de marzo de 1877, uno de los iniciados bolivianos denunció el hecho, y aquellas fueron extraídas de la Aduana del fondo de los fardos de pasto seco y sacos de cebada en que habían sido cuidadosamente cauteladas.

En consecuencia, esas mismas armas sirvieron a los opresores del Litoral para debelar la rebelión que en ese mismo mes encabezó el coronel y guerrillero Carrasco en pro del caudillo caído y hoy prisionero de Chile, don Casimiro Corral, movimiento militar, o más propiamente montonero, que fue ahogado en sangre en Caracoles y en seguida en alcohol en Antofagasta. Se celebró, en efecto, este desenlace en la última ciudad con una saturnal que duró toda la memorable noche del 31 de marzo de 1877, en que fueron heridos

seis chilenos y un argentino por las soldadescas ebrias y vencedoras en que estaban enrolados sus eternos e implacables enemigos. (Y aunque esta noche era viernes santo (dice el cónsul Villegas en carta de reciente data, enero 6 de 1880, que hemos citado) para celebrar la victoria de Granier sobre Carrasco se echaron las campanas al vuelo, la autoridad hizo dar licor sin tasa ni medida a la muchedumbre que se reunía en la plaza, y esto, como es natural, produjo, los mayores desórdenes. Con tal motivo y para sofocar esta *nueva revolución* producida por la misma autoridad y tal vez premeditadamente, se mandó fuerza armada a las calles y con orden de hacer fuego sobre la gente tumultuosa, orden que fue cumplida al pie de la letra, resultando seis ciudadanos chilenos heridos, de más o menos gravedad, y un argentino.

Aquella noche fue aciaga, tremenda para Antofagasta, añade el ex cónsul Villegas; y lo que más cólera nos daba, a los que presenciábamos aquellos sucesos, era el saber que las armas que habían venido para defendernos y defender a nuestros connacionales estaban sirviendo para ultimarlos.

He aquí, por lo demás, los interesantes detalles que sobre la organización y planes secreto de la Sociedad “La Patria” ha tenido a bien comunicarnos el señor Villegas:

“La Sociedad “La Patria” y sus principales miembros, no desmayaban en la patriótica tarea que se habían impuesto, y sus trabajos i esfuerzos se concretaron a la *Independencia del Litoral*, cuya prosperidad y desarrollo se debía y se debe exclusivamente al trabajo de los chilenos; por consiguiente nos pertenecía de *hecho y de derecho*.

Con este fin buscó los elementos del caso para hacer un movimiento revolucionario en el Litoral, y para conseguirlo solicitó a un caudillo boliviano, el cual debía ponerse al frente de dicho movimiento, enarbolando la bandera federal, recurso buscado expreso para hacer menos sospechoso el verdadero carácter de la revolución.

Todo se consiguió y se llevó a feliz término, hasta cierto punto.

El caudillo federal boliviano se puso de acuerdo con ciertos individuos prestigiosos de su país, individuos que hoy mismo son personalidades en las altas regiones de la política y gobierno boliviano.

Se trabajó con tesón para llevar a feliz término esta magnífica idea. En Valparaíso se recopilaron todos los elementos del caso; allí se formuló la constitución para el *nuevo Estado*, el cual según dicho documento debía ser regido interinamente por un Triunvirato; se compraron armas; magníficos rifles de precisión, revólveres, sables, etc., etc.

Para hacer frente a los gastos que originaban todos estos aprestos, se buscaron los fondos necesarios y se firmaron bonos al portador por una suma no indiferente y por el caudillo *ad-hoc*.

Todos los documentos a que se hace referencia, constitución, bonos, etc., etc., no pueden ver la luz pública por el momento; pero en poco tiempo más desaparecerá este inconveniente.

El armamento comprado en Valparaíso y perfectamente arreglado en sacos de cebada y fardos de pasto, fue embarcado en el vapor que partió de ese puerto el día 22 de marzo de 1877 y llegó al de Antofagasta donde debía ser desembarcado el 26 del mismo mes.

La desgracia quiso que en el mismo día 26 de marzo llevaran la noticia de que en Caracoles había estallado una revolución encabezada por el coronel Carrasco, que apoyaba al caudillo don Casimiro Corral. Con tal motivo uno de los bolivianos comprometidos en

el movimiento federal, más por felonía que por amor a su patria, indudablemente, denunció a la primera autoridad de Antofagasta la existencia de las armas que tan bien ocultas en la cebada y el pasto existían en una lancha, en que habían sido desembarcadas del vapor que las trajera, en la bahía del citado puerto. En la mañana siguiente, es decir, el día 27 de marzo, de orden de la autoridad, los sacos de cebada y fardos de pasto, en lugar de ser entregados a la persona a quien venían destinados, fueron depositados en los almacenes de aduana, en donde fueron escrupulosamente registrados, y por consiguiente, sacado el valioso contenido que encerraban.

Con las armas se debeló tres días más tarde la rebelión de Caracoles por Granier”).

IV

Se agregaba a esto un hecho diplomático de no pequeña gravedad, y para ser cosa política internacional preocupó bastante los ánimos en Chile y dio caloroso pábulo a las plumas de sus escritores durante los primeros días de enero en que llegó la noticia de ello al corazón del país: tal fue la cancelación del *excequatur* que acreditaba cónsul de Chile en Caracoles al ciudadano Villegas, con motivo de la nota en que, al día siguiente del asesinato del chileno Elíseo Arriagada, clamó aquel funcionario con su acostumbrado pero respetuoso vigor contra los culpables. “La conducta observada por dicho Villegas, decía el ministro Oblitas al gobierno de Chile en nota de La Paz, diciembre 21 de 1876, con las autoridades de Caracoles, que tiende de una manera directa a fomentar la discordia existente entre ciudadanos chilenos y bolivianos, ha obligado al gobierno a tomar con sentimiento esa medida. (He aquí algunas de las valientes pero dignas palabras del cónsul Villegas, tomadas de su nota del 20 de noviembre, en que exige al su prefecto Apodaca le de cuenta del desarrollo del sumario formado contra los autores de la muerte de Arriagada, reclamando la propia y espontanea promesa del sub prefecto para cumplirlo así.

Desde mucho tiempo atrás se ha venido haciendo sentir una manifiesta rivalidad entre los chilenos y los nacionales bolivianos, y debo hacer presente con entera franqueza y completa imparcialidad al señor sub prefecto, que no son por cierto mis compatriotas los que han dado margen a tal estado de cosas.

El suceso de anoche, no se escapará a la penetración de Ud., vendrá a hacer revivir esas ociosidades y intipatías y a colocar los nacionales de ambos pueblos en una situación del todo insostenible si la justicia no se encarga de calmar la excitación de mis connacionales con un pronto y eficaz castigo, tomando también las medidas precisas para prevenir la repetición de hechos como el que hoy nos ocupa.

El señor sub prefecto sabe muy bien que la muerte alevosa del ciudadano chileno Arriagada, habría sido el primer acto de un acto sangriento sin la activa cooperación que le prestaron al señor sub prefecto algunos ciudadanos chilenos que, a riesgo de sus vidas, se mezclaron con la indignada muchedumbre tratando de calmar la efervescencia de los ánimos.

Sabe también el señor sub prefecto que aun no se encuentra del todo disipada la tormentosa nube de la activa indignación popular, no obstante las medidas preventivas tomadas por este consulado, de acuerdo con el vecindario, y que se ha conseguido apaciguarla prometiéndole que el culpable será prontamente castigado.

Tan lejos había estado de merecer el cónsul Villegas el grave insulto inferido a su persona y en ella a su país, que la noche del tumulto precedente, “los miembros más caracterizados de la sociedad La Patria, dice el mismo, han tenido una entrevista con el señor sub prefecto a quien *han ofrecido su cooperación moral y material*, si fuere necesario”. (Nota de Villegas al gobierno de Chile).

El Ministro de Relaciones Exteriores del presidente Daza, el mismo que pocos meses más tarde sería arrojado del palacio por la bota del insolente mandón, guardaba ciertas fórmulas de respeto y cortesía en su despacho al gobierno de Chile al anunciarle el hecho gravísimo de la destitución y desaire de un funcionario internacional, y a título únicamente de una nota de levantado si bien medido y grave tono. Pero en la intimidad y desahogo de las relaciones de superior a subalterno, el jefe del gabinete de La Paz, usando de particular brusquedad, llegó hasta aconsejar el último castigo de los chilenos por vía de eficaz escarmiento.

Deber de la historia es recoger y perpetuar los testimonios del odio vivo y profundo que esas órdenes encubrían contra un país cuya tolerancia llegaba hasta los límites de la dignidad y cuya imprevisión carecía de todo correctivo. Por fortuna se han conservado en un periódico oscuro y lugareño de cuyas columnas las extraemos, al tenor siguiente:

MINISTERIO DE GOBIERNO.

La Paz, diciembre 7 de 1876.

Señor:

He dado lectura al señor presidente de los oficios que elevó a esa prefectura del señor sub prefecto del distrito mineral Caracoles, con motivo de la nota inconveniente y descortés que había recibido del señor E. Villegas, cónsul de Chile. El jefe del Estado que estima su verdadero valor los fueros de la dignidad nacional, ha resuelto cancelar el *exequatur* a las letras patentes de aquel funcionario que ha pretendido inusitadamente y sin razón alguna, injuriar a las autoridades constituidas.

En el próximo correo tendré la satisfacción de incluir a Ud. el respectivo decreto de cancelación, por hallarse hoy el señor presidente en Villa de Ingaví y ser avanzada la hora del correo.

Dios guarde a Ud.

J. Oblitas.

Al señor prefecto del departamento de Cobija.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

La Paz, diciembre 7 de 1876.

Señor:

En contestación a su oficio fecha 26 del pasado y de cuyo contenido he dado lectura al señor presidente de la República, tengo encargo de decirle: que para evitar nuevos desórdenes como los que han tenido lugar últimamente en Caracoles, se sirva Ud. distribuir de toda la fuerza existente en ese departamento, *las convenientes guarniciones de seguridad* en cada una de las poblaciones en que se requiera la existencia de la fuerza pública, poniéndose para este efecto de acuerdo con el señor comandante general de ese departamento, quien recibe igual orden por el ministerio de la guerra.

En cuanto a los que componen la Sociedad denominada “La Patria”, esa prefectura debe tomar las más eficaces providencias siempre que sus miembros, apartándose del objeto de su asociación, sigan con las malas tendencias que han principiado a manifestar, sometiéndolos *a un juicio breve y severo, o bien, en caso urgente, espulsándolos fuera del territorio*, ya que por su parte se atribuyen un poder que cede en desprestigio de la ley y de las autoridades encargadas de su cumplimiento.

Los tumultos y desórdenes que vuelvan a poner en conflicto a los laboriosos industriales, deben ser reprimidos con toda oportunidad y energía, y en este, concepto, aguarda el gobierno que con la sagacidad y tino que caracterizan a Ud., restablecerá por completo la moralidad relajada por instigaciones de los que, por su posición social y por su propio interés, debieran observar una conducta circunspecta.

Un escarmiento oportuno que se haga principalmente con los cabecillas y promotores de esos hechos, será suficiente a contener a la *peonada* desbordada e inobediente, sobre cuya conducta la acción represiva y policial debe ser instantánea e infatigable.

Quedando Ud. *autorizado plenamente* para obrar contra los contraventores a las leyes del país, de la manera más eficaz y oportuna, tengo el agrado de aprovechar esta ocasión para manifestarle mis distinguidas consideraciones de estimación.

Dios guarde a Ud.

J. Oblitas.

Al señor prefecto del departamento de Cobija.

(De *El Caracolino* del 10 de enero de 1877.)

V

Delante de tan inusitada emergencia, que era un insulto a la nación, la prensa de Chile se colocó con generosa unanimidad a la altura del deber, y comenzó a empujar al gobierno a una acción enérgica. “Con ese sistema de acaramelada diplomacia vamos a envalentonar, decía *El Mercurio*, hasta a los más débiles de nuestros vecinos”. Y fue entonces cuando un diario de Copiapó, cuyo texto hemos citado en otro capítulo, pidió valientemente la reivindicación del Litoral como la única solución posible a tan antiguos o incorregibles desmanes. (Son dignos de reproducirse los conceptos proféticos en que *El Mercurio* de Valparaíso vertió su opinión a propósito del insulto hecho por el gobierno de Daza al gobierno de Chile.

No sabíamos, (exclama aquel antiguo diario, reflejo de la opinión seria de Chile, en su *Revista Política* del 2 de enero de 1877), que no fuese permitido a un cónsul reclamar de los atentados de que son víctimas sus compatriotas y menos que hubiese un ministro que desconociendo la justicia del reclamo, tomase como el único procedimiento adecuado el de insultar a la nación de la cual, sea como fuere, es representante. Un cónsul chileno en Caracoles es como un cónsul inglés en los países berberiscos: la protección absoluta. De consiguiente, los agravios que a él se infieran por causa del ejercicio de esta prerrogativa, son ofensas hechas al gobierno que lo ha nombrado para ese cargo.

La Francia tomó como un ultraje a su pabellón el abanicazo que en un momento de ebriedad dió el bei de Argel al cónsul francés.

¿Y es por ventura más que el bei de Argel el ministro Oblitas?

El ejemplo es contagioso. Sin duda el gabinete de La Paz no olvida lo que hizo el Gobernador de Mendoza, Civit, con nuestro cónsul Barriga; pero es preciso que comiencen los argentinos y bolivianos a comprender que nuestros gobiernos, a pesar de su mansedumbre evangélica, no han perdido su dignidad ni la conciencia del papel que desempeñan. Si no se pone atajo a tantas insolencias, llegará día en que nos veremos forzados a emplear *los mismos recursos que con tanto empeño hemos esquivado y esquivamos siempre aun a trueque de dejar mal parado nuestro puntilloso amor propio.*

Entiéndalo el señor ministro de Relaciones Exteriores y entiéndalo el señor Amunátegui: el agravio inferido por el gobierno boliviano al cónsul chileno en Caracoles es serio, así por los motivos que lo han producido como por las consecuencias que entraña.

¿Si creará Oblitas que porque se ha desarmado la mitad de la escuadra hemos hecho el ánimo a dejarnos insultar en la persona de nuestros funcionarios extranjeros!

¡Pobre de Chile si siempre hubiera de verse expuesto a las injurias de gobiernos irresponsables a fuerza de debilidad, y sobre todo a impulsos de nuestro mal entendido americanismo.

Concluamos: el gobierno debe tomar un temperamento que guarde consonancia con el hecho que lo motiva y sea para en adelante un rechazo formal a todo desacato contra nuestra bandera.

Otro diario de Valparaíso, *El Deber*, publicaba el 8 de febrero del mismo año bajo la firma del inteligente diputado don Abraham König, un notable editorial en que se expresaba una opinión idéntica en los términos siguientes:

“Respecto de Bolivia, la cuestión cambia por completo. Bolivia está a un tiro de piedra de nuestros puertos. Mejillones y Antofagasta son verdaderos centros chilenos por su población, por su comercio y por el hecho de su existencia misma. Valparaíso viene a ser el proveedor de esas poblaciones. Los buques de nuestra escuadra, después de hacer estación en Magallanes van a fondear a Mejillones, casi como en su casa. ¿Y el interior?. Ahí todavía se extiende nuestro influjo y con mayor razón. El desierto ha entregado sus tesoros a mineros chilenos; son chilenos los dueños del mineral de Caracoles, y chilenos los capitales, los útiles, los víveres i hasta los trabajadores. Lo que suceda en ese territorio debe interesarnos, en consecuencia, de la misma manera que lo que pasa en nuestro suelo. El honor de nuestro país exige que los industriales y capitales chilenos no vivan a merced de los caprichos de un coronel o de las órdenes de un ministro advenedizo.

Ya que hasta aquí una política demasiado conciliadora y amable, solo ha producido hacia nosotros desconfianza y mala voluntad, es necesario abandonar ese camino. Mientras nuestros vecinos no se coloquen a la altura de Chile, toda complacencia será mirada como debilidad, todo acto de patriotismo como cobardía. Basta de contemplaciones”.

Este mismo fue mas o menos el tenor de toda la prensa seria de Chile, de *El Ferrocarril*, *La Patria*, *El Independiente*, etc.

La prensa de provincia y especialmente la de Atacama, vinculada más de cerca a los intereses y sentimientos de la colonia chilena del Litoral boliviano, se expresaba con mayor energía y ya hemos recordado en un epígrafe la valiente actitud del *Constituyente* de Copiapó.

El Atacama, otro diario de esa ciudad, se expresaba de la manera siguiente en un artículo de colaboración editorial publicado el 26 de enero de 1877:

“Comprenderíamos la calma del señor Alfonso tratándose de un país constituido; pero no de Bolivia, donde se cambia de constitución como quien se muda camisa, y donde por lo general solo impera la ley del sable.

¿Sabe el señor ministro cual es la verdadera situación de los chilenos en Caracoles?

¿Ignora por ventura que el sub prefecto de Caracoles, la primera autoridad de ese mineral, es propietario de minas? .

¿Ignora el señor ministro que jueces instructores ha tenido el mineral que han llegado a ese puesto después de haber sufrido condenas ante el tribunal superior de Cobija por *robo* y *asesinato*?

Y cuando tales cosas se ven en ese desgraciado país ¿es lógica la conducta del gabinete chileno?

¿Por qué el señor ministro ha guardado ante el país indignado un silencio culpable?

Por qué no ha dado a luz siquiera las notas del cónsul de Chile, señor E. Villegas, dándole cuenta de los sucesos, como asimismo de las contestaciones del ministerio?

El país tiene derecho a pedir al hombre colocado en el elevado puesto del señor Alfonso, energía y justicia. Tiene derecho a esperar que no sea vejada la dignidad nacional, y que ministros charivarescos de un gobierno de carnaval no hagan irrisión de un representante de Chile en el extranjero.

La política de tolerarlo todo y de sufrirlo todo, de quien quiera que sea, no es política de un país como el nuestro que ocupa un alto puesto entre las naciones sud americanas”.

Los diarios locales del litoral boliviano contestaron con ironía burlesca a la prensa chilena, especialmente en *El Caracolino* del 10 y del 13 de enero de 1877. En el último número de ese diario se encuentra un comunicado titulado *¡Calma, caballeros!* dirigido socarronamente a los diaristas de Chile por un señor G. G. que se decía educado en Chile. El articulista concluía con esta frase de bufón: Si queréis tener larga vida, caballeros, no os amostacéis, lo prescribe la higiene, ¡Calma, caballeros!

En diversa forma pero dirigida al mismo propósito, publicó en *El Deber* del 12 de febrero de 1877, una notable carta al redactor de *El Ferrocarril*, señor Arteaga Alemparte, el inteligente joven boliviano don Luis Salinas Vega, a la sazón residente en Santiago, i de ella citamos un moderado pasaje en el epígrafe del presente capítulo.)

Más el gabinete de Chile, imbuido siempre en la falsa idea, persistente todavía, de que Bolivia, país profundamente pérfido de índole, viciado y contrahecho en su oríjen, maleado por las revoluciones y empecinado hasta el último de sus pobladores en la creencia de que nosotros éramos simples usurpadores de su suelo y detentadores de su fortuna, habría de ser nuestra aliada fiel y perpetua, y su gobierno de mandones improvisados en la batalla y en la orgía, nuestros amigos y nuestra valla de mayor resistencia contra *el Perú* y el argentino; insistió en su política de contemporizaciones que debían conducirnos, paso por paso, a la guerra en que hoy nos hallamos empeñados, sosteniendo el peso de dos naciones, por haber aplazado el castigo y enmienda de una sola.

El ministro de Relaciones Exteriores de la República, don José Alfonso, limitóse, en consecuencia, a dirigir al ministro Oblatas desde Valparaíso, en cuya fresca bahía su señoría se bañaba a la par con el gobierno en el verano de 1877, una “acaramelada” y larga nota que lleva la fecha de 31 de enero de aquel año, en que no se reconviene sino que se discute, no se protesta sino que se tolera, y en la cual se concluye por reconocer el perfecto derecho del adversario para consumir el acto internacional que hacía subir el rubor a la frente del país, y por asegurar la destitución bochornosa del cónsul de Chile en Caracoles, a causa de haber reclamado enérgicamente del asesinato de un compatriota, “no sería parte a alejar al gobierno de Chile de aquella línea de conducta”. (“Ante todo, decía el señor Alfonso en esa nota que ocupó trece páginas de la Memoria de Relaciones Exteriores de 1877, ante todo, mi gobierno toma nota de la aseveración hecha por V. E. de no abrigar ningún propósito tendente a alterar las buenas relaciones existentes entre los dos países. *Mi gobierno aspira y hará cuanto esté de su parte a fin de que este estado de cosas no se modifique*; y aunque el *incidente* relativo al cónsul chileno en Caracoles no sea de naturaleza propia para mantener la cordialidad que debe reinar entre dos Repúblicas unidas por tantos vínculos, ÉL SERÁ PARTE a alejar a mi gobierno de esa línea de conducta”.

Esta lenidad de resolución era tanto más lamentable cuanto en la parte expositiva de la misma nota, el ministro de Chile gastaba alguna energía al exponer algunas de las iniquidades de que en esta historia dejamos dada cuenta. Esa misma exposición fue reproducida más tarde por el ministro Fierro cuando estalló la guerra, y esa es toda la alusión que hemos encontrado en los documentos oficiales de la época (1877-79) a los sucesos que dejamos narrados.)

VI

Y ciertamente que en una de sus afirmaciones capitales estaba dentro de la verdad histórica aquella nota, porque esa había sido la política tradicional de Chile respecto de Bolivia, desde que en mala hora entrara aquél en trato de alianza y de negocios con el salvaje alzado, que amparado de nuestra fraternal tolerancia puso a su país a saco de oro, de mujeres y de cerveza.

Era esa la política que había prevalecido después del insulto del ministro Bustillos, en son de amenaza solicitó y obtuvo sus pasaportes en Santiago con motivo de la invasión del caudillo Quevedo a mediados de 1872; invasión que si encontró indudablemente cómplices subalternos en el puerto de su embarque, no había despertado ni simpatías ni participación de parte del gobierno chileno. Todo lo contrario, cupo al último dominarla en Tocopilla desarmando a los invasores a bordo de nuestros buques, despachando para el caso a aquellas aguas.

Era esas también la política correlativa que reflejaba en sus notas diplomáticas el bondadoso ministro de Chile en La Paz don Santiago Lindsay cuando, aludiendo a esos mismos sucesos, escribía desde aquella ciudad el 3 de octubre de 1872 estas palabras de octaviana. “En esta no ocurre novedad particular. Nuestras relaciones con el supremo gobierno continúan en *buena unión y perfecta armonía*, sin que los sucesos acaecidos en Santiago con el señor Bastillos hayan introducido alteración en ellas” (Archivo del consulado de Caracoles. En es misma nota el señor Lindsay daba al cónsul Villegas el siguiente consejo de mansedumbre: “Que nuestros nacionales respeten debidamente las autoridades constituidas y reine entre ellos y los bolivianos la conformidad fraternal necesaria para conservar el orden público. Procediendo Ud. de acuerdo con las autoridades locales, juzgo podrían evitarse muchos desagradables incidentes.

Nuestro optimismo era incurable, según se ve.

En el anexo de este capítulo damos también a luz una interesante nota del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Ibáñez, a propósito de la expedición de Quevedo y que copiamos del mismo archivo del consulado de Caracoles.)

Era esa por fin la misma fatal política de con temporizaciones para con el país en que todo está basado en la violencia y en el rifle, y la cual

simultáneamente se manifiesta en La Paz y en Santiago dentro del intervalo largo de los años.

Cuando en abril de 1872 fue asesinado, en efecto, el ciudadano chileno Clemente Arriagada y ocurrió la flagelación subsiguiente de dos compatriotas suyos, el indulgente ministro Lindsay se limitaba a decir a nuestro cónsul en aquella población, desde La Paz y con fecha 15 de junio de 1872, estas palabras de absoluta benevolencia y resignación: “El ministerio (el que presidía bajo el gobierno de Morales el doctor Corral) por este mismo correo ordena al señor sub prefecto de esa localidad para que los castigos que se impongan a los chilenos sean siempre ajustados a la ley y dentro de la debida moderación”. Y cuando cuatro años más tarde el cónsul chileno en Caracoles volvió a anunciar el asesinato de Arriagada, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Alfonso, le decía por única contestación a esa queja y a su alarma: “ No dude Ud. que mi gobierno tomará debida nota de los hechos que Ud. asevera y de las observaciones que le sugieren.”

Y esto era todo. ¿ Y quien, a menos de hacerse voluntariamente ciego por indolencia o por sistema, no se daba cuenta de que aquella eterna, invariable, nunca discontinuada tolerancia traería aparejada como consecuencia inevitable, en un país semi bárbaro todavía en sus ideas y en sus prácticas, la detención y el remate de los bienes nacionales perpetrados de consumo y con voraz complicidad por el gobierno, prefecto y dilijencieros, a despecho de los más claros tratados y de los más solemnes compromisos y concesiones internacionales?

VII

Sobrevino y coincidió con estos ardientes acontecimientos una lucha de diversa índole pero llamada a poner en plena luz la omnipotencia del elemento chileno en el Litoral extranjero. Se trataba a fines de 1876, año de revueltas intestinas en el Litoral y en la Altiplanicie, en el médano y en el páramo, de la renovación del municipio de Caracoles, y la asociación de “La Patria” presentó como sus candidatos a su tesorero el señor Lichtenstein y a sus dos directores de mayor influencia Walker y Oliveira.

Eran éstos los representantes más genuinos del sentimiento de abierta hostilidad al régimen boliviano, y por consiguiente esas candidaturas estaban llamadas a triunfar en la urna y en el plebiscito.

Pero una disidencia local estalló, y el partido que tomó la denominación de *Club Universal*, como para encarnar y atraer a la población cosmopolita del lugar, presentó otra lista en la cual el elemento chileno también prevalecía. Representaban éste los ciudadanos don José F. Godoy y don José

Jacinto Gaete, y los que agregose, para conquistar los votos indígenas, al ya famoso doctor don Ladislao Cabrera, aliado a la sazón del elemento chileno, en razón de odio temporal o duradero al recién entronizado presidente Daza.

Los partidario de la segunda lista chilena se constituyeron en Hotel Ossandon con la presidencia del doctor boliviano Marcó, y bajo la presión inmediata del *Club Universal* tuvieron lugar las elecciones de la edilidad en los días 3 y 4 de diciembre de 1876.

Triunfó, como era de esperarse, en razón de la coalición, la segunda lista, resultando 354 votos por el doctor Cabrera y 264 por Walker, los dos rivales más señalados.

Entretanto, la contienda había sido, como se habrá observado, exclusivamente de la nación chilena dentro de si misma, y dando cabida por simple estrategia, al más alborotador de los representantes del país en que la elección tenía lugar. El doctor Cabrera, héroe más tarde en Calama, era el aliado si no el cómplice de los chilenos, y así explicase su triunfo y su expulsión inmediata de la presidencia del cabildo por un *ukase* de Daza (enero de 1877).

Fue aquel, a la verdad, una especie de plebiscito anticipado de la sanción que tendría lugar dos años más tarde, y que en el día de la ocupación militar de Antofagasta había encontrado la más completa y entusiasta unanimidad, según lo dejamos recordado.

VIII

Explicase también de esa suerte, el intenso regocijo que aquellos pobladores experimentaron a la presencia de los soldados de Chile aclamados en el hogar y en la plaza pública de Caracoles como verdaderos redentores.

La crueldad constante de la represión boliviana y de su encono contra los nacionales de Chile, se había extendido hasta la hora de la víspera, irritándose más vivamente el recíproco desabrimiento con los últimos sucesos relativos al impuesto del salitre, el embargo de las propiedades y la usurpación de los trabajos, que colocaban a los chilenos entre el hambre y la insurrección.

Añadíase a esto que dos días antes del desembarco de las fuerzas chilenas en Antofagasta, se había cometido un asesinato anónimo, pero atribuido a soldados bolivianos, agregándose que el día de la expulsión de los últimos encontróse degollado en su calabozo a un infeliz chileno retenido por alguna tenebrosa venganza en aquel sitio. (A nuestro juicio deben acojerse con mucha reserva esta clase de inculpaciones cuando no se precisan con todo el rigor de la

verdad y de sus detalles. Pero he aquí lo que decía *El Constituyente* del 18 de febrero de 1879, cuatro días después de la toma de posesión de Antofagasta:

“El 12 del presente mes, es decir, dos días antes del desembarco de las tropas chilenas en Antofagasta fue encontrado en los suburbios de esa población el cadáver de un chileno apellidado Silva. Este había sido degollado a *sable* por dos soldados bolivianos.

El 14 se encontró en la cárcel del puerto mencionado, el cadáver de un hombre que se creer debió haber sido fusilado y pasado a bayoneta la noche anterior o en la mañana de ese día.

“Sus verdugos no se habían preocupado de sacarle los grillos que aun conservaba”.

He aquí, a este mismo propósito, como se transcribía en una correspondencia publicada en *El Ferrocarril* del 28 de enero de 1879, la cárcel o mazmorra en que se encerraba en Tocopilla a los chilenos y que éstos conocían con el nombre de *El Pulguero* de Tocopilla:

Uno de nuestros amigos del *Blanco Encalada* nos ha relatado algo sobre *El Pulguero* boliviano de Tocopilla. Es éste una especie o verdaderamente una cueva en uno de los cerros, *en que apenas cabe un hombre desahogadamente, cerrada por una puerta de hierro de media pulgada de espesor*. Nuestros trabajadores en ese puerto lo conocen bien por desgracia, pues que se cuentan casos en que algunos de esos infelices han encontrado su tumba en esa asquerosa cueva.

El día que fondeó el *Blanco Encalada* en ese puerto, se abrieron las puertas de *El Pulguero* y por primera vez desde su existencia, se le vio recibir un rayo de sol pues que se mantuvo todo el día en ventilación. Sin duda el temor de una visita les obligó a tomar tal partido.

“Bueno fuera que usted hiciera un viajecito a ésta, nos escribe nuestro amigo J. M. Walker Martínez al enviarnos el mayor número de los interesantes y casi desconocidos documentos contenidos en este capítulo, porque hay tanto abuso cometido de parte de los bolivianos, que solamente en conversación se puede decir, puesto que al escribir lo que pasaba se expondría uno a pasar por exagerado”).

IX

Tal era el estado de las cosas y de los corazones en el territorio que de hecho ocupaban los chilenos rescatándolo de la miseria y de la servidumbre, cuando tomó arranque el conflicto puramente diplomático y financiero que dio color de fuego a la situación haciendo que un rimero de sacos de explosivo salitre pesara más en la conciencia y en la energía de un gobierno sordo, perezoso y evidentemente omiso que el grito lastimero de sus compatriotas.

Pero de tan grave aserto será fuerza nos ocupemos en capítulo aparte por la importancia de su fondo, de sus contrastes y especialmente de sus consecuencias.

X

Hemos bosquejado en el presente y en el anterior capítulo las causas íntimas y *verdaderamente populares* de la guerra.

El venidero está consagrado a lo que llamaremos únicamente sus *causas diplomáticas* y aparentes.

ANEXOS AL CAPÍTULO III.

I

MANIFESTACIÓN DEL PUEBLO DE CARACOLES.

Los siguientes documentos corroboran la exposición de los antecedentes sociales y políticos que dejamos hecha en el presente capítulo. Consisten en una sentida manifestación que fue dirigida al presidente de Chile y en la respuesta de éste. La primera está suscrita por un centenar o dos de firmas y dice como sigue:

Exmo. Señor:

El pueblo chileno residente en el nuevo departamento del Litoral del Norte, os saluda, Exmo. Señor, y en vuestra persona a las elevadas y patrióticas inteligencias que han devuelto a Chile una parte preciosa de su territorio, que jamás debió haberse abandonado, como hija proscrita, de la madre común.

Pero ¡ay! Exmo. Señor; si indecoroso y degradante fue desprenderse de un rico jirón de la tierra que nos legaron nuestros padres, nada *fue más cruel y doloroso que entregarlo al despotismo inconsciente y retrógrado de una nación sujeta todavía, por su desgracia, al caudillaje y a la consiguiente barbarie.*

Hemos sufrido todas las humillaciones, todas las injusticias, todos los latigazos con que martirizaban los antiguos bárbaros a sus esclavos.

¿Volveremos a dejarnos amoldar el yugo del vencido?

No, Exmo. Señor; no lo esperamos de nuestros sabios mandatarios.

Chile no volverá a soportar la vergüenza del desprecio que, sobre sus glorias adquiridas con tanta sangre y tanta virtud, ha arrastrado durante nueve años, *casi nueve siglos, del gobierno y pueblo más falsos que registra la historia contemporánea.*

Un pueblo libre, pero que durante nueve años ha bebido gota a gota toda la hiel de la esclavitud, os rinde, Exmo. Señor, el homenaje de la más eterna gratitud.

Y Dios bendice en sus hijos al que se hace digno de la gratitud de un pueblo noble y honrado!

El nuevo departamento dará a la nación riqueza, gloria y dignidad. No lo olvidéis, Exmo. Señor, no desprecies tanto beneficio que la Providencia concede a Chile durante vuestro gobierno; y la historia de la República os contará entre los Padres de la Patria.

Adelante, Exmo. Señor; recordad que detenerse es retroceder; y el mundo entero llegará a compararos con vuestro noble y augusto padre.

Os saludan i os bendicen Exmo. Señor, y en vos a vuestro sabios consejeros, los esclavos de ayer y los libres de hoy, por vuestra elevada y patriótica virtud.

Muy respetuosos ciudadanos , Exmo. Señor.

(Siguen las firmas.)

Caracoles, febrero 16 de 1879.

(CONTESTACIÓN.)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, febrero 25 de 1879.

Señores:

La sentida y elocuente manifestación dirigida por Uds. desde Caracoles a S. E. el Presidente de la República ha conmovido y agitado sus sentimientos de magistrado y de chileno.

Sabía mi gobierno los dolores y sentimientos de la colonia chilena que había llevado a esos territorios sus capitales, su esperanza y un trabajo inteligente y fecundo hasta conseguir transformar el desierto, llevar ahí la luz de la civilización y convertirlo en pueblos y en establecimientos industriales y comerciales.

Conocía mi gobierno que el régimen establecido por Bolivia no ofrecía garantías a las personas y a los intereses de los chilenos allí residentes; pero estaba en el deber, en la imprescindible obligación de cumplir estrictamente, con los preceptos del pacto que tenía ajustado con esa república.

Violada esa convención por el gabinete de la Paz, desoídas nuestra legítimas reclamaciones, correspondía que la acción del gabinete de Santiago fuera pronta y enérgica y que reivindicáramos los territorios que en 1866 cedimos condicionalmente, con notable generosidad e inducidos por altas ideas de americanismo y confraternidad que Bolivia no ha sabido apreciar.

Las leyes chilenas que han empezado a regir en esos lugares darán siempre garantías eficaces a las personas e intereses allí radicados.

Tengo el honor de ofrecer a Uds. los sentimientos de alta y distinguida consideración con que soy de Uds. atento y seguro servidor.

Alejandro Fierro.

A los miembros de la comisión municipal de Caracoles, señores Marcio Delgado, Juan Rosa Meza, J. M. Peña, Luis C. Carvallo y José Rojas Casanova.

En Antofagasta tuvo lugar una manifestación análoga según aparece de la siguiente invitación a un meeting popular:

“Los abajo suscritos invitan al pueblo todo de Antofagasta a un gran meeting que tendrá lugar en el teatro el jueves 20 del presente, a las 3 P. M., con el fin de manifestar al gobierno de Chile las simpatías ardientes a que se ha hecho acreedor por el espíritu de

elevado patriotismo que ha manifestado ocupando este territorio, salvando de esta manera la honra nacional.

Antofagasta, 18 de febrero de 1879. *Matias Rojas. Telésforo Mandiola. José T. Peña. Rejino Meza. F. Arnao. S. M. Serrano. Augusto Villanueva G.-Antonio Toro. A. Andrade.*”

II

LAS RELACIONES DE LOS CHILENOS Y BOLIVIANOS EN 1876.

Los interesantes documentos que siguen a continuación se refieren también al contenido del presente capítulo y lo comprueban, siendo de advertir que la nota que va en seguida es auténtica y copiada del archivo del consulado de Caracoles, mientras que los dos anexos citados en ella han sido sacados de la Memoria de Relaciones Exteriores de 1877.

Caracoles, noviembre 24 de 1876.

Señor Ministro:

Después de mi nota de esta misma fecha en que doy cuenta a U.S. de lo ocurrido en este mineral en la noche del 19 del actual, creo de mi deber dar conocimiento a U. S. en nota separada, como lo hago, de lo que viene sucediendo desde hace tiempo en este lugar, todo por el odio profundo, por no llamársele envidia, que profesan los bolivianos a los chilenos.

El infrascrito hace lo posible porque haya armonía, pero hasta hoy todas sus esperanzas han sido infructuosas porque, para decirlo todo de una vez, son los bolivianos únicamente los responsables de tal situación.

Por lo que sigue ya verá U.S. cuánta verdad encierra esta mi última aseveración.

Terminada la revolución que dio por resultado la presidencia del general Daza, las autoridades judiciales etc., de este mineral con excepción del señor sub prefecto, son malos e indignos del puesto que ocupan.

La administración de justicia no da garantías de ninguna especie a los industriales honrados.

Como prueba de lo que dejo dicho referiré a U.S. lo ocurrido hace poco entre el ciudadano chileno Cayetano Pizarro, en presencia de su compatriota Ignacio Calderón y de algunos bolivianos.

Pizarro hacia serios cargos al actual juez Instructor de este distrito, señor Bartolomé Rebollo y de una manera poco conveniente en conversación con Calderón, por no sé qué arbitrariedad que decía había cometido poco antes el nombrado juez.

Los bolivianos acusan a los chilenos ante el mismo juez, y este los hizo tomar presos y conducir a la cárcel pública. Les siguieron un proceso que ha durado un mes, por medio de otro juez, y de aquí proviene la curiosa Vista Fiscal que acompaño a U.S. en copia bajo el número 1.

(Es la misma publicada en el capítulo III.)

Concluido el sumario, se elevó el expediente a la Sala de Acusación del Tribunal Superior de Cobija, y con tal motivo los reos mandaron poder judicial al procurador señor Florian Flores, para que hiciera la defensa, a nombre de ellos, ante aquel tribunal, que los absolvió de la acusación criminal.

El apoderado de los reos fue más allá y los mandó para su resguardo el documento de que bajo el número 2 acompañó a U.S. copia auténtica.

(Es el informe va publicado sobre los crímenes del juez Rebollo.)

Por este documento verá el señor Ministro en que manos está la justicia, en un lugar como éste donde, por lo general, se ventilan cuestiones de tanta importancia.

En vista del mal estado de la Administración de Justicia, algunos individuos de los más caracterizados del lugar, chilenos en su mayor parte, tuvieron la idea de formar la sociedad de socorros mutuos, llamada “La Patria” cuyo programa acompañó a U.S. bajo el número 3, sociedad que es muy mal mirada por los nacionales bolivianos.

La Sociedad se instaló el 12 del corriente y dirigió una nota al señor sub prefecto a la que este contestó cortésmente. De ambas piezas encontrará U.S. la copia respectiva bajo el núm. 4.

También en los momentos del conflicto del 19 los primeros a quienes se dirigió el señor sub prefecto fueron algunos miembros de la Sociedad “La Patria” y con este motivo se cambiaron las notas que para su conocimiento, incluyo a U.S. bajo los núm. 3, 5 i 6.

Doy todas estas explicaciones al señor Ministro para el caso en que lleguen a su conocimiento con alguna afectación, y por haber sido yo honrado con la presidencia de dicha Sociedad, puesto que he aceptado gustoso, por más de un motivo que no escapará a la penetración de U.S. y creyendo que en manera alguna se opone con el cargo de Cónsul de Chile que tengo.

Largas conferencias he tenido con el señor sub prefecto sobre todo lo que dejo expuesto a U.S. relativo a la Administración de Justicia. El comprende perfectamente la razón que hay para que todo el mundo esté descontento con semejante estado de cosas y cree que todo puede cambiar favorablemente una vez que el señor General Presidente de República, haga su visita al litoral, como lo tiene anunciado; lo que ya parece un hecho.

Aquí habría terminado, señor Ministro, la presente comunicación pero acabo de recibir en carta de algunos compatriotas, noticias que debo dar a U.S. porque ellas son un nuevo comprobante de la idea primordial de la presente nota.

Varios individuos chilenos me dicen bajo su firma, que la autoridad, el día 23 del corriente, ha hecho notificar a los vecinos del lugar en que se desarrollaron los sucesos del 19, de una manera dura y teniendo cuidado de hacer esas modificaciones a los que habitan los suburbios de ese punto; que además las preguntas de los interrogatorios son combinadas de manera que no pueden arrojar sino datos inconducentes o favorables a los autores del asesinato de Arriagada.

Ignoro lo que haya sobre el particular, pero me inclino a creer en la veracidad, por la manera como me lo afirman.

No pudiendo averiguar directamente cuales son esos actos de la autoridad judicial, confío en que una vez conocido el sumario que hayan levantado, del que pediré copia legalizada, podré protestar en caso que sea irregular.

De todos modos espero que el señor Ministro se servirá comunicarme las instrucciones que estime conveniente sobre el particular.

Dios guarde a U. S.

E. Villegas.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

III

PROGRAMA DE LA SOCIEDAD «LA PATRIA.»

La sociedad o club “La Patria” tiene por objeto la protección mutua de todos los asociados tanto en beneficio de sus intereses como de sus derechos y personas. Tendrá las sucursales que creyere conveniente. Ella prescinde de intervenir en la política del país y en las creencias religiosas de cada uno de sus miembros. En sus reuniones se prohíbe tratar sobre estas materias.

Todos los socios se someterán a las órdenes del Directorio, el que tendrá de parte de ellos las más amplias facultades para llenar el objeto de la sociedad.

Todo socio someterá forzosamente cualquiera cuestión comercial, de minas o personal que tuviere con otro miembro, al fallo de un jurado de árbitros, nombrado del seno de la sociedad por los mismos interesados o por el directorio en subsidio. La sentencia que se pronuncie será de término.

La protección entre los socios consistirá, además, en procurar alivio al socio enfermo, ocupación al socio que de ella careciere y la defensa de sus derechos en conformidad con las leyes.

La cuota con que debe contribuir cada socio es de un peso mensual, sin perjuicio de la erogación voluntaria que a la incorporación o después, el socio quisiere hacer.

Se dictarán oportunamente reglamentos especiales o generales que se someterán a la aprobación de los socios reunidos.

Caracoles, octubre 19 de 1876.

IV

INVITACION AL SUB PREFECTO DE CARACOLES Y SU RESPUESTA.

DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS «LA PATRIA.»

Caracoles, noviembre 11 de 1876.

Señor Sub prefecto:

No encontrándose aun vigentes los Estatutos y constitución de la sociedad «La Patria», cuyo benéfico objeto moral y social será comprendido con oportunidad, no ha sido posible todavía proponer los miembros honorarios a quienes se rogará le presenten su honrosa. aceptación.

Es por eso que nos concretados a rogar a U.S. se digne favorecernos con su asistencia, a la primera reunión general de socios suscriptores que tendrá lugar mañana, doce de los corrientes, a las 2 P.M. en el salón de la sociedad.

Nos es grato ofrecer nuestros respetos al señor sub prefecto, como atentos y seguros servidores. *Enrique Villegas, Presidente. Juan A. Palazuelos, Vicepresidente. Benjamin Navarrete, Secretario, Luis Lichtheinstein, Tesorero. José María Walker. Francisco M. de Oliveira.*

(CONTESTACIÓN)

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS
MÚTUOS “LA PATRIA”.

Señores:

Acuso recibo a ustedes de la atenta nota de fecha de ayer por la cual se dignan los señores que forman el directorio de la sociedad, invitarme a la primera reunión de socios suscriptores que tendrá lugar el día de hoy.

Grato a tan marcada muestra de atención y deferencia que me dispensa el directorio, tengo el sentimiento de no poder concurrir a la reunión preparatoria que anuncia, por prohibírmelo el carácter oficial que invisto.

Entusiasta como el que más por toda asociación benéfica y moral que se establece, hago votos porque la que se proponen fundar beneficie a este mineral.

Con alta estimación y aprecio por todos y cada uno de los señores que forman el directorio de la sociedad “Patria”, me suscribo de ustedes atento y seguro servidor.

Exequiel Apodaca.

V

LA ACTITUD DE CHILE EN LA INVASIÓN DE QUEVEDO EN 1872.

A propósito de la invasión del general Quintín Quevedo, preparada en Valparaíso, de cuyo puerto zarpó en agosto de 1872 con 180 hombres y algunas armas, por cuyo hecho la cancillería de Bolivia hizo entonces, y sus escritores i diplomáticos han repetido ahora, cargos graves al gobierno chileno, es de interés la siguiente nota que ha sido también copiada del Archivo del consulado chileno en Caracoles.

Santiago, agosto 12 de 1872.

Mi Gobierno ha sido dolorosamente sorprendido con la noticia que nos ha traído el último correo de que un movimiento revolucionario, iniciado y llevado a cabo en el litoral boliviano por don Quintín Quevedo, ha ido a trastornar el orden establecido en aquella parte de la República, donde existen valiosos intereses chilenos y donde convenía que la tranquilidad pública nunca fuese alterada, a fin de que a su sombra se desarrollase y propendiese la riqueza que allí se ha descubierto mediante el esfuerzo y trabajo perseverante de nuestros nacionales.

Y lamento tanto más este suceso cuanto que al parecer se ha organizado en nuestros puertos y por emigrados bolivianos la expedición que ha ido a sorprender a las autoridades de ese litoral, sin que haya sido posible evitarlo y estorbarlo, no obstante la severa vigilancia desplegada por mi gobierno para que los emigrados no abusaran de la hospitalidad que se les ha dispensado.

Empero, realizado ya el movimiento, no es lícito a mi gobierno inmiscuirse en los asuntos internos de una nación soberana, y por lo tanto su misión debe limitarse a permanecer neutral entre los partidos que se disputan el poder, procurando no obstante impedir los excesos a que las malas pasiones pudieran entregarse con daño manifiesto de nuestros nacionales y de sus intereses.

Con este fin he dispuesto que dos buques de nuestra marina de guerra zarpen en el acto de Valparaíso y se dirijan a los puertos de ese litoral donde observarán la única conducta que nos es dado seguir, según las instrucciones que se ha dado al jefe de la expedición.

A fin de que este cumpla su cometido del mejor modo posible, U.S. le suministrará los antecedentes y datos que la sean necesarios y que conduzcan al logro de su delicada misión.

Aparte de este encargo hago a U.S. el muy especial e importante de procurar por todos los medios que estén a su alcance el que nuestros nacionales no tomen parte alguna en el movimiento revolucionario, amonestándoles primero con este objeto y apercibiéndolos enseguida de que si observan una conducta contraria, mi gobierno se vería en el doloroso pero imprescindible deber de dejarlos abandonados a su propia suerte y expuestos por consiguiente a los fatales resultados.

Imposible es prever las emergencias que pueden ocurrir para dar a U.S. instrucciones detalladas y terminantes a las que haya de ajustar su conducta, pero inspirándose en la conducta siempre leal de mi gobierno para con todos los países y en especial para con esa república, a la que le ligan tantos vínculos e intereses comunes y recíprocos, no dudo que U.S. adoptará el camino que mejor consulte esas de las cuales nunca se separará.

Dios guarde a U.S.

(Firmado).

A. Ibañez.

No está demás agregar, por vía de mayor justificación, si aun se juzgase necesario, que la autoridad local del Litoral reconoció la perfecta neutralidad del gobierno de Chile en la cruzada de Quevedo. “Ha sido plausible, escribía oficialmente el sub prefecto de Caracoles señor Etelvino Echazu al cónsul de Chile en esa ciudad el 22 de agosto de 1872, que el gobierno de Chile haya ostentado en esta ocasión su neutralidad absoluta, ordenando a sus súbditos la más absoluta separación de los asuntos de Bolivia. En esta misma fecha he ordenado que se publique por bando tan solemne manifestación.

CAPÍTULO IV.

LAS CAUSAS DIPLOMATICAS DE LA GUERRA.

(LOS EXPLORADORES Y EL DESCUBRIMIENTO.)

El despoblado de Atacama. Sus riquezas fósiles y minerales. Sus primeros exploradores. Don Diego de Almeida. El presagio de Caracoles en 1853. El “Manco Moreno”. Don José Santos Ossa. Descubrimiento de *Aguas Blancas* en 1863. Encuentro de Ossa y de Moreno en Taltal. Stanley y Livingstone. Don Francisco Puelma en Cobija. El “Pacto de los locos” en 1865. *Compañía exploradora del desierto*. Alfredo Ossa descubre el *Salar del Carmen*, y su primer pedimento. Enormes concesiones que hace el gobierno del dictador Melgarejo. Dificultades. Los señores Ossa y Puelma entran en negociaciones con las casa de Edwards y Gibbs de Valparaíso. Mr. Melbourne Clark visita el “Salar del Carmen”. Se organiza la *Compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta*. Importantes descubrimientos geográficos en el desierto de Atacama. El valle longitudinal. Folleto publicado por el señor J. S. Ossa en 1874. Indiferencia del gobierno. Los exploradores Garín y Agurto en 1868. El viaje del señor Philippi en 1853-54. Ilustrados esfuerzos del gobierno de don Manuel Montt en el sentido de las exploraciones geográficas.

“La existencia del oro había sido reconocida no solo en el mineral de *Inca*, en el Cerro Colorado, en el valle de Taltal y en el morro Jorjillo, sino también en varios otros puntos, principalmente a inmediaciones de San Pedro de Atacama y en las mismas formaciones metalíferas en que se encuentra *Caracoles*. La plata había sido encontrada en Cerro Negro, a inmediaciones de Peine, en el Alto de Puquios, en la Encantada, en la serranía del Indio Muerto y en el Pueblo Hundido. Respecto del cobre, podemos decir, en presencia de los datos más fidedignos que hasta hoy se han recogido, que abunda en toda la costa desde Caldera hasta Cobija”.

(*El Desierto de Atacama*, estudio dedicado al señor Ministro de Hacienda.) Santiago, 1874, pág. 5)

I

Cuando en uno de los capítulos precedentes de este libro desentrañábamos del fondo de los archivos y de los corazones las causas latentes, antiguas y populares de la guerra respecto del pueblo de Chile insultado, desconocido y flagelado por sus vecinos, decíamos que el desierto de Atacama no era sino una imagen del Sahara del Africa meridional en que “la naturaleza parece un cadáver”. (Doctor Philippi. Viaje al desierto de Atacama, pág. 20)

Pero nos faltó agregar que aquel era aun más hórrido que el último, porque no tenía ni sus oasis ni sus palmeras, menos el errante *aduar* de los beduinos.

El desierto en esa parte de la América en que antes de 1879 colindábamos con el Perú y con Bolivia, es solo una vasta sábana de guijarros y arenas muertas en que nada, ni la hierba ni el escarabajo, encuentra ni el más leve soplo de vida para crecer y para latir.

II

Riquezas sin nombre y especialmente sales fósiles de crecido valor se esconden, sin embargo, bajo aquellas endurecidas estratos que el océano ocupó durante innumerables y remotísimos siglos, alzando en el transcurso de éstos los terrenos la lenta pero perseverante acción volcánica que ha separado en todas partes la costra sólida del Orbe de su lecho primitivo de mares insondables.

Metales de gran valía intrínseca yacen también esparcidos en ignotas colinas o en el fondo de ásperas quebradas, por cuyas barrancas profundas han corrido antes torrentosos ríos. El cobre, la plata y el oro, las tres sustancias cuya adquisición forma la ocupación constante y el deseo más inquieto de la vida del hombre, este alquimista incurable y novelero que da a la materia inerte todos los prismas de la esperanza, abundan en aquellas comarcas, e indudablemente hállanse escondidos en cien parajes que huella el pié del viajero y el casco de la bestia, pero cuyo itinerario no ha marcado todavía en la superficie el rayo luminoso de la fortuna.

III

Habitan, sin embargo, entre las sinuosidades de aquel piélago petrificado por el soplo de los siglos, hombres que desde remota edad, y aun desde antes de la conquista de la civilización, se hallan permanentemente consagrados a ese género de fatigosas exploraciones, y son conocidos en el país con el nombre indígena de *cateadores*. Sin salir del siglo en que vivimos, se hizo famoso en el Desierto, en esa profesión, don Diego de Almeida, hombre de pequeño cuerpo y ánimo robusto, que cubierto de venerables canas conocimos en 1848, palpitando todavía su lengua y su corazón en levantados bríos. Seis años más tarde acompañaba todavía lleno de vigor al explorador Philippi cuando este distinguido naturalista exploró científicamente el Despoblado en 1853-54. Don Diego de Almeida tenía en esa época ochenta años, y poco más tarde falleció. (Encontrándonos un día de

1848 (siendo nosotros niños) en la imprenta de *El Progreso*, que ocupaba una casa en el costado orientar de la plaza de armas de Santiago, entró a reclamar algo sobre la suscripción de aquel diario un viejecito, al parecer de 80 años, pero enhiesto y alegre que citaba con locuaz energía a Caupolicán i a Lautaro como tipos del chileno. Nos dijeron que ese anciano era don Diego de Almeida, y seis años después le vimos figurar como *vaqueano* del desierto en la expedición científica del doctor Philippi.

Don Diego de Almeida fue padre del impetuoso aventurero chileno don Antonio de Almeida, que fue asesinado en Lima en 1859 y era conocido con el nombre de “El general Almeida”, por haber tenido esa posición en Méjico. Los inteligentes oficiales Dublé Almeida que militan en el ejército del Norte, son nietos de don Diego, e indudablemente tienen algo de su ardiente y valerosa índole.)

Fue apodo casi perenne de aquel infatigable y entusiasta explorador el de “el loco Almeida”, porque a la postre de la jornada no tuvo éxito ni como Moreno, ni como Ossa, ni siquiera como Juan Godoy, el descubridor de Chañarcillo, ni como Méndez Cangalla el divisador de Caracoles. Y sin embargo, aquel “loco” tenía fe profunda en las riquezas del Desierto y las pregonaba al hombre y al espacio. “Sus amigos, dice el doctor Philippi, cuando le llevaba consigo como guía alquilado por un puñado de onzas, en 1853, le daban noventa años, pero era todavía muy ágil, hábil y sumamente servicial y oficioso. Su fantasía era tan viva como la de un joven de veinte años: día y noche soñaba en los inmensos tesoros que encerraba en su concepto el desierto, y ya veía en su centro una ciudad más que Potosí. (PHILIPPI.-Viaje al *Desierto de Atacama*, pág. 11.)

¿Y no es ése el vivo miraje de Caracoles y su anuncio por la segunda vista de la fe que pintan ciega?

IV

A don Diego de Almeida sucedió en fama y en obras, más no en desdichas, él célebre atacameño don José Antonio Moreno, cuyo nombre debieran llevar los futuros centros de trabajo y civilización chilena en el Desierto de Atacama. Pero Moreno, a ejemplo del cateador de oro Naranjo, cuya lastimera historia y naufragio es una de las leyendas favoritas del minero del Norte, no se desapegó de la costa y allí encontró su fortuna y su renombre.

V

Tras él se embarcó en expediciones análogas un mozo de veinte años, que ya antes hemos nombrado. Hijo de Freirina, donde había nacido en 1827, don José Santos Ossa y Mesa se escapó del materno techo como la mayor parte de los mozos de aquellos angostos valles, y se hizo cateador en el

Despoblado formando su hogar en el triste lugarejo de Cobija. En su niñez, el joven aventurero había sido compañero de trabajo y de oficina con el que fue más tarde el potentado más opulento de la América del Sur, don Agustín Edwards.

En una de las atrevidas excursiones a que desde aquel paraje se lanzara, ya en el rumbo del Loa, ya en el de las serranías de Potosí, ya del Desierto propio que comienza en San Pedro de Atacama, el animoso cateador, acompañado unas veces de su hijo primogénito, niño de catorce años, sólo en otras ocasiones, llegó hasta el paraje denominado *Aguas Blancas* en las dereceras de Taltal; y allí por la primera vez creyó encontrar, en una grieta salina labrada a pico para protegerse contra el sol del estío, los vestigios de la sustancia que enriquecía en esos momentos a una provincia limítrofe del Perú, el valioso nitrato de soda.

Acontecía esto en el verano de 1863, y el explorador huasquino estuvo a punto de perecer con su tierno hijo y seis de sus compañeros acosados por la sed. Un peón acertó por fortuna a abrir un herido superficial en la última extremidad de angustiosa sed y cuando todos los animales de la caravana habían perecido; y como brotase bajo la barreta un hilo de agua cristalina, pusieron los arrieros al pozo “Agua del milagro” y al lugar, por lo diáfano de las vertientes, *Aguas Blancas*.

Desde allí el infatigable explorador abrióse paso hasta Taltal, donde recibió calorosa acogida y generoso socorro de su antecesor en el Desierto. Taltal era entonces el cuartel general del descubridor y ya rico industrial don José Antonio Moreno.

Y es así como los gastadores de la civilización humana van encontrándose los unos a los otros en las etapas de su fatigoso viaje, dotando a la humanidad, con el sudor de sus cuerpos y la perseverancia de su alma, de nuevos campos de acción y de riqueza. Don José Santos Ossa, llegando a la faena de Taltal, desnudo, demacrado y hambriento, asemejábase a Stanley en pos de las huellas de Livingstone.

VI.

Era el objetivo especial de las excursiones del minero de Cobija, no el salitre, sino el cobre y especialmente la plata, cuyos blanquecinos panizos comienzan en las gargantas de Arqueros sobre el río de Coquimbo y van a culminar, como en un nudo común, en el cono de Potosí; y se hallaba aquel en su asiento habitual, Cobija, disfrutando de un período de reposo y de comparativa penuria, cuando llegó a aquel puerto, como emisario de guerra en la contienda marítima con España, el joven don Francisco Puelma, conecedor

antiguo del desierto en el Perú, familiarizado con sus peligros y padeciendo las fascinaciones de esas fortunas invisibles que son el verdadero miraje moral de los páramos. Emprendedor y resuelto, juntó sus economías con los escombros del caudal del explorador atacameño, a cuya casa el destino le había llevado a hospedarse. La habitación de don José Santos Ossa en Cobija era el hogar de todos los chilenos.

VII

Celebraron, en consecuencia, los dos paisanos un pacto que se llamó *Compañía exploradora del desierto* y para que se hubiera parecido aquel en todo a la famosa alianza que se llamó en el siglo XVI la de los *tres locos* en Panamá, le faltó solo la concurrencia del cura de Cobija y la comunión en el altar, en fe de unión fraternal en los descubrimientos.

En cambio, el socio activo, que en la empresa y en la desventura iba a hacer el papel de Almagro el viejo, asoció a su hijo ya nombrado, don Alfredo Ossa, que hoy, como Almagro el mozo, acumula en el Despoblado caudalosa fortuna de oro y de sudor.

Partieron juntos el padre y el hijo a las exploraciones de plata en el estío de 1865, y costeano el Litoral hacia el Sur, llegaron a la bravía caleta que hoy es el concurrido puerto de Antofagasta. Torciendo desde aquella playa solitaria el rumbo hacia una de las dos quebradas que conducen por un plano de blanda gradiente al interior, se ocuparon durante algunas semanas en catear por las lomas adyacentes.

La quebrada elegida para el itinerario era la llamada de San Mateo, por la devoción de los changos y los arrieros; y solían estos atravesarla de preferencia a otras por ciertos pozos de agua nauseabunda y negruzca que se encuentran no lejos de su embocadura en el mar. Se llama todavía esos puquios, por el color de su bebida, *Agua de la Negra* en oposición a *las Aguas Blancas* de la altiplanicie.

VIII

En una de las tardes de campamento, después de fatigosa correría, ocurriósele a uno de los vaquéanos de la comitiva decir que él había transitado sin estorbos por un cajón inmediato, que terminaba en un vasto *salar* o laguna disecadas y cubierta de ásperas cristalizaciones de sal común, en estado casi puro y primitivo: simples charcos que el mar al retirarse dejó en ciertas hondonadas del vasto desierto.

Se Dirijieron allí los jefes de la caravana a la siguiente mañana, juzgando que la sal podría ser precursora del salitre. Y en efecto, después de vagar durante algunos días en tan inclementes sitios, el joven Ossa desenterró la primera costra de legítimo y subido caliche, en un crestón hacia el naciente del Salar.

Era al caer la tarde, y en la noche se hizo la prueba del fósil a la luz de los tizones. El salitre ardió con su peculiar chisporroteo, alumbrando la solitaria sabana con amarillentos resplandores: El *Salar del Carmen* estaba descubierto, y aquellos lampos no eran sino los fuegos artificiales que anunciaban a sus felices dueños la hora y el paradero de la fortuna, buscada con tan empeñoso afán.

IX

Aquella misma noche el jefe de la caravana dictó a su hijo el primer pedimento de las salitreras encontradas, e inmediatamente llevó un expreso a Cobija el pliego de urgencia a cargo de un doctor llamado Tobar, encargado de dilijenciarlo en La Paz o en Potosí, donde a la sazón residía el andariego y errante gobierno de Bolivia. ¡Singular acaso! La mesa que sirvió en el desierto para la redacción del primer título de propiedad de las salitreras de Antofagasta, fue la tapa de un barril de pólvora que por allí había. La guerra nacía con el descubrimiento.

X

Conforme a las leyes del país, o más bien, conforme a la voluntad del dictador Melgarejo, única ley de Bolivia, especialmente en materias fósiles que en aquel Estado eran desconocidas como derecho y como explotación, los socios de la *Compañía exploradora del desierto* obtuvieron en 1866 el privilegio exclusivo de elaborar y exportar todo el salitre que se encontrase en el Litoral boliviano. La concesión era enorme, pero no había precepto legal ni antecedente que la regulara, y por otra parte, se tomaban en cuenta los ingentes sacrificios que la implantación de toda industria nueva exige, y con más especialidad en el desierto que es la soledad y la inclemencia en sus más duras destituciones.

XI

Los señores Ossa y Puelma tardaron, sin embargo largo tiempo en regularizar sus títulos, y aprovechando la residencia en Santiago del secretario o ministro general del dictador Melgarejo, don Mariano Donato Muñoz, que había venido a Chile en misión extraordinaria y con plenísimos poderes, se firmó en aquella ciudad el primer privilegio y concesión a firme el 18 de septiembre de 1866. Se eligió así, y sin sospecharlo talvez, una fiesta cívica y nacional para dar arranque a un negociado que sería causa de empujar a la República en la más ardua de sus empresas después de la de su emancipación. El caso estaba, con todo, previsto, y no había faltado quien anunciara el cruento conflicto desde remota aldea de la Gran Bretaña, con un cuarto de siglo de anterioridad (1854).

Mediante ese contrato que fue revalidado en seguida por la asamblea de La Paz, convocada para legitimar todos los actos malos y peores (porque bueno no había uno solo) de la dictadura que abrumó a Bolivia desde 1864 a 1871, se concedía a los descubridores *cinco leguas cuadradas* de terrenos salitreros en la vecindad del Salar del Carmen, si bien, a título aparentemente oneroso. La compañía debía habilitar la caleta de la Chimba, haciéndola puerto, para cuyo fin dotaría a sus expensas con un muelle, labrando además una carretera de veinticinco o treinta leguas hacia el interior. Era eso precisamente lo que la compañía necesitaba para sus faenas, pero no fue difícil dar a esos trabajos lucrativos el nombre de retribución. De esa manera atendían los holgazanes gobiernos de Bolivia el trabajo ajeno. En efectivo los concesionarios entregaron además diez mil pesos para alfileres o para cerveza. Era éste el plato de lentejas de Esaú al regresar fatigado de la caza.

XII

Pero aun así, parecía tan arduo el acontecimiento en un territorio donde era preciso crearlo todo sobre la arena, como sobre terreno de acarreo, y a brazo de hombre, que la Sociedad Explotadora tardó cerca dos años en tomar posesión efectiva de los terrenos adjudicados por su título y en poner la primera piedra de la nueva industria.

Tuvo esto lugar en julio de 1868, y como los medios de los asociados no fuesen suficientes para realizar por si solos la empresa, resolvieron enajenar

un tercio o la mitad de sus derechos, a fin de procurarse recursos y garantías. Vino, en consecuencia, por ese mismo tiempo, el socio Ossa a Valparaíso, y habiéndose puesto al habla con el banquero Edwards, su antiguo camarada en los minerales de Freirina, le ofreció éste tomar parte en el negocio si la respetable casa inglesa de Gibbs y C.^a entraba por una parte considerable en él.

Envió la última, con este motivo, a hacerse cargo de los lugares y de la perspectiva financiera de la empresa al gerente de su casa en Tacna, que era entendido en salitres, y la negociación tripartita quedó sin dificultades consumada. El “pacto de los locos” de Panamá había encontrado su “canónigo Luque” que algunos llamaron por su aventura “el canónigo loco”.

XIII

Eran los socios, por una parte, los ciudadanos chilenos Ossa y Puelma, por otra, el capitalista don Agustín Edwards, y en tercer lugar la firma de Antonio Gibbs e hijo, que en aquel tiempo pasaba por la más fuerte factoría explotadora del salitre de Tarapacá bajo el nombre especial de Gibbs y C.^a

Quisieron los asociados, cumpliendo un acto de justicia, dar el nombre de su legítimo descubridor a su compañía, pero éste hombre de trabajo cuya varonil modestia fue alabada de todos los que le conocieron, rehusó el favor de la galantería. Por esto y por el significado del amparo internacional que el idioma inglés tiene en todas las negociaciones del Pacífico, le pusieron a la del Salar del Carmen el título de *Melbourne Clark y C.^a*

Era ese nombre el del gerente británico que había reconocido las salitreras antes del convenio, respetable caballero que reside hoy en su nativa tierra, manteniendo un hijo de su propio nombre en Antofagasta hasta el presente.

Poco más tarde, arrastrado por la fascinación de Caracoles, el socio Ossa vendió todos sus derechos a la casa de Gibbs, y entonces la sociedad exploradora del desierto toma su actual i definitivo nombre de, *Compañía de salitres y del ferrocarril de Antofagasta.*

XIV

Fue también en el curso de su exploración de 1866 cuando el indomable rebuscador de los tesoros escondidos del Desierto, digno del mármol patriótico en aquellos sitios no menos que del argumento del romance, hizo para su país el importante descubrimiento geográfico de un valle interior y

longitudinal que rebana por el pie de los Andes, como en la pampa del Tamarugal, el despoblado de Atacama.

Parece ser esa extraña configuración geológica el lecho de un antiguo y fértil valle, adaptado admirablemente para la construcción de una vía férrea, que partiendo desde la hondonada de Copiapó lleve al Despoblado el bullicio y la vida del trabajo, extrayendo al propio tiempo de su seno sus innumerables riquezas fósiles y minerales, divisadas apenas a manera de lejanos panizos y mirajes, por el iluso cateador o por el sediento viajero.

La existencia de aquella arteria de comunicación futura no había sido siquiera sospechada por la ciencia, más antes desconocida. “Siguiendo el camino de San Pedro de Atacama a Copiapó había dicho el doctor Philippi en su conocida exploración del Despoblado de Atacama (1853-54), el viajero tiene a la vista continuamente una llanura inclinada suavemente hacia el Oeste, y no puede caber la menor duda de que no existe en esa región ninguna cadena de cerros, ningún *valle longitudinal*”

Pero no es esta la primera vez que un simple cazador de guanacos, un vaqueano del monte, un inteligente cateador de derroteros alumbran la huella de la ciencia mejor que la ciencia misma y la encaminan a una solución exacta.

Escuchemos el propio relato del descubridor. “La opinión que dejamos recordada del sabio señor Philippi, dice aquél en un cuaderno anónimo y bastante raro que tenemos a la vista, es la que ha dominado hasta el presente y que nosotros nos vamos a permitir rectificar, aunque no sin cierto embarazo tratándose de un sabio tan eminente como el doctor Philippi. Pero téngase presente que solo se trata de una cuestión práctica, del reconocimiento de un territorio y cuando el doctor dice que no puede caber la menor duda de que entre los Andes y la costa no existe ningún valle longitudinal, no hace más que, emitir una opinión puramente hipotética puesto que discurre sobre lo desconocido.

Nosotros, en posesión de datos mejores y más recientes, vamos a aseverar todo lo contrario de lo que sostiene el señor Philippi, esto es, que entre los Andes y la costa existe un valle longitudinal muy semejante en su configuración al que en Chile se extiende desde el cordón de Chacabuco para el Sur. El descubrimiento de este valle, cuya existencia se ha negado *a priori*, tuvo lugar en 1866 y fue hecho por un respetable caballero de esta capital. En ese año el señor N. se internó en el desierto por Antofagasta, y como a nueve millas de la costa descubrió unas grandes salitreras, cuya riqueza se sostiene hasta el día (el Salar del Carmen).

Después de haberse provisto de agua y forraje, mediante un crecido gasto, se internó hacia el oriente, y a poco andar encontró *el valle longitudinal*,

descendió por él hacia el Sur, y *habiendo hallando que era un camino expedito y cómodo, continuó su viaje hasta llegar por tierra a la ciudad de Copiapó*. Durante la travesía se acercó a la costa en unas ocasiones, y en otras a los Andes para proveerse de agua, porque el valle no la tenía. Además, como era la primera vez que se hacía un viaje semejante, tuvo que sufrir varias molestias y contratiempos, entre otros un extravío de sus arrieros que le ocasionó la pérdida de tres hombres y de cuarenta mulas”. (“ El señor N.” de que se habla en los párrafos que hemos copiado es el señor José Santos Ossa, quien inspiró el folleto de que los extraemos, ocultando por modestia su nombre. Este folleto fue publicado en octubre de 1874 por el apreciable escritor don José María Torres Arce con el título que hemos citado en el epígrafe de este capítulo: *El desierto de Atacama, estudio dedicado al señor Ministro de Hacienda*.

Con motivo de la aparición de ese mismo folleto, el señor Ossa solicitó y obtuvo una entrevista con el presidente de la República, señor Errázuriz, para hablarle de la importancia del Desierto, del valle descubierto y de la posible y remunerativa ubicación en él de una línea férrea, que partiendo de Copiapó llegase hasta Caracoles. El señor Errázuriz, político hacendado, es decir, hombre de estado sin vastos horizontes, se encogió de hombros delante de aquella enormidad y no volvió a hablarse más del asunto. Hoy día, sin embargo, (enero de 1880) acaba de decretarse la construcción de un ferrocarril desde Taltal al interior del Despoblado.

¿No sería ése el comienzo del sueño, que como el de la escalera de Jacob, tuvo el explorador Ossa en el Desierto?

Un acto de justicia nos induce a recordar en este punto los nombres de dos exploradores del desierto de Atacama que como sus mal pagadas fatigas han quedado en la oscuridad: Garín y Agurto. Fueron esos los precursores de Caracoles, antes de Díaz, Gana y su fortuna, y he aquí como uno de nuestros más distinguidos geógrafos, el capitán Vidal Gormaz, refiere sus aventuras.

“En 1868, en los primeros días de mayo, zarpaba de Valparaíso en dirección a los desiertos de Bolivia la primera expedición, compuesta de solo dos osados exploradores: don Emilio E. Garín y don Maximiano Agurto. Desembarcados en el puerto de Cobija, se vieron en la necesidad de disfrazar el objeto y rumbo de su viaje, a fin de evitar la burla de almas apocadas que consideraban ridículo imaginar solo el atrevimiento y audacia de tan colosal empresa. Con todos los elementos requeridos penetraron en el desierto los dos primeros chilenos que iban a ser la vanguardia de los hijos de la civilización que más tarde debían someter a la mano del hombre tan ingratas regiones.

Después de recorrer durante muchos meses los desiertos y cordilleras de aquellos territorios en todos sentidos y en todas direcciones, desde el Pacífico hasta la Frontera Argentina, y desde Mejillones hasta el interior de Bolivia, precisados por las fatigas de tan penoso viaje, faltos ya de provisiones, volvieron a Chile difundiendo en todos los puertos que tocaban la noticia de las grandes riquezas que guardaba ese océano de arenas y rocas que se llama desierto de Atacama.

Esto alentó y dio origen a las nuevas expediciones que dieron por resultado el descubrimiento de tan portentoso mineral, y ¡misterios del destino! no aprovechó en nada a sus primitivos iniciadores. Vicisitudes propias de tales expediciones en esa clase de lugares, les impidieron alcanzar a *los cerros fajados* (hoy Caracoles), a pesar de tenerlos a la vista y

haber hecho en dirección a ellos una larga jornada, de tal modo dificultosa, que asaltados de imprevistos accidentes, se vieron, a pesar suyo, obligados a deshacer su camino”. Vidal Gormaz.-(El Desierto y sus recursos, estudio publicado en *El ferrocarril* del 13 de marzo de 1879).

XV

En cuanto al viaje aludido con frecuencia en estas páginas del ilustre geólogo y botánico Philippi, su interés es casi enteramente científico. Es la fatigosa exploración del herborista en un país sin vegetación, del geólogo en una tierra sin estratas, del concholojista en un mar sin puertos ni caletas! Para el lector común, el libro del sabio respira cierta ingenuidad alemana que agrada al espíritu como la brisa marítima que acaricia el rostro en las cálidas altiplanicies del Desierto.

Pero el encanto no pasa de allí.

En cuanto a su itinerario, helo aquí trazado “de aguada en aguada”, estas etapas obligadas del desierto:

El doctor Philippi salió de Valparaíso en la goleta *Janequeo* el 22 de noviembre de 1853, y después de haber llegado por la costa hasta Mejillones, despidió el buque en Taltal, y el 11 de enero de 1854 se internó por ese valle profundo hasta San Pedro de Atacama, atravesando el desierto en línea oblicua de Sur Oeste a Nord Este. Esta travesía duró once días que el viajero alemán recorrió a pie, acompañado del infatigable y anciano Almeida, cuyo honorario de piloto del Despoblado era la suma de veinte onzas, simple migaja de su antigua fortuna, simple ironía de sus sueños de cateador en la juventud y en la edad madura.

Después de un descanso de ocho días en San Pedro de Atacama, el primer explorador científico del desierto se dirigió a Copiapó contorneando los últimos espolones de los Andes y por el sendero conocido con el nombre del *camino del Inca*. En esta última peregrinación empleó el paciente naturalista veinticinco días, llegando a Copiapó el 25 de febrero de 1854.

Lo que costó al gobierno de Chile este primer sondaje de la región ignota, que veinte años más tarde sería la manzana de la discordia de la América, fue la suma de 1,397 pesos, esto es, un pobre grano de la arena rodado de montaña de salitre y plata que más felices exploradores encontrarían a su paso.(El viaje del doctor Philippi fue publicado seis años después de su ejecución (1860) en la ciudad de Halle. Contiene muchos errores tipográficos, no pocos de lenguaje, 236 páginas en folio, un mapa muy sucinto, a ojo de buen varón, y una docena de bonitas láminas dibujadas por el autor, representando paisajes y vistas del Desierto).

XVI

Obra de justicia es también agregar aquí que el gobierno de aquella época, ilustrado y laborioso en todo lo que tenía significación de adelanto intelectual y progreso material para el país, estimulaba aquellas empresas de descubrimiento con su consejo y sus recursos. “El desierto de Atacama, decía el presidente Montt en su mensaje anual de apertura del Congreso el 1° de junio de 1854 y aludiendo a la exploración ya ejecutada por el sabio profesor de historia natural de la Universidad de Chile, ofrece productos de que la industria y el comercio del país podrán sacar provecho”.

La promesa está cumplida, y es éste casi siempre el merecido galardón de los que en el sótano del taller o en la cima de la omnipotencia trabajan por el engrandecimiento progresivo de la patria.

CAPÍTULO V

LAS CAUSAS DIPLOMÁTICAS DE LA GUERRA.

EL IMPUESTO.

Trabajos colosales que emprende la compañía de Antofagasta. El desierto está domado. La ancla faro de Antofagasta. Los gobiernos de Bolivia levantan dificultades superiores a las de la naturaleza. Caída del dictador Melgarejo y anulación de todos los actos de su gobierno. Leyes del 9 y 14 de agosto de 1871. La compañía de Antofagasta, sin arredrarse, emprende nuevas negociaciones. Envía un emisario a La Paz, y su fortuna. Negociación definitiva aprobada por el gobierno de Ballivian el 27 de noviembre de 1873. Concesión de quince mil cuerdas cuadradas de terrenos salitreros. Indole privada que inviste esta negociación. Cómo su carácter se hizo público y el gobierno de Chile se constituyó en fiador *insolidum* de la compañía de Antofagasta ante el gobierno boliviano. Tratado de Vergara Albano Muñoz de 10 de agosto de 1865. Tratado Corral Lindsay de 5 de diciembre de 1872. Tratado de Walker Martínez Baptista del 6 de agosto de 1874. El gobierno de Chile pacta por el artículo IV de ese tratado la exención de contribuciones de las industrias chilenas del Litoral y se hace solidario de ellas ante el derecho internacional. La asamblea de Bolivia, violando ese tratado, dicta un impuesto sobre la exportación de salitres por ley de 14 de febrero de 1878. Vacilaciones que parecen asaltar al gobierno boliviano después de la promulgación de la ley. Reclamaciones del ministro de Chile en julio y en noviembre. El gobierno del general Daza cambia repentinamente de táctica y manda poner en ejecución la ley del impuesto. Causas que motivaron esta mudanza. Viaje a Chile del ministro de Hacienda Doria Medina y del capitalista Arce. El momento del conflicto se acerca.

“Desde que se promulgó la ley de 14 de febrero de este año que aprobó la transacción celebrada en el gobierno de Bolivia y la compañía de salitres y ferrocarriles de Antofagasta, con la calidad de que ésta pagara 10 centavos por quintal de salitre que importe, la opinión pública ha reclamado el cumplimiento de esa ley, extrañando la suspensión, porque no estaba al cabo de los incidentes que entorpecieron su ejecución”.

(Editorial de La Democracia, diario oficial de Bolivia, diciembre 21 de 1878).

I

La compañía de salitres de Antofagasta, estimulada, si no garantida, para las liberales y evidentemente exageradas concesiones del gobierno de Melgarejo se puso a la tareas de redimir el Desierto con la pujanza y el éxito que siempre alcanzan, aun en el suelo desagradecido, las empresas que tienen arca ancha y abierta. En el espacio de dos años, la poderosa asociación de banqueros chilenos y de exportadores ingleses había construido en

Antofagasta y en el Salar del Carmen, distante dos o tres leguas del embarcadero, vastos edificios y cómodos muelles; erigió máquinas a vapor construidas expresamente en Inglaterra para su explotación; levantó enormes aparatos de resaca en la ciudad y en todos sus ingenios; enganchó numerosas cuadrillas de trabajadores chilenos, y echó, por último, la planta de los dos grandes adelantos de todo trabajo colectivo y pujante en la edad presente, esto es, el ferrocarril y el telégrafo.

Y a todo esto, que era el yugo de la civilización uncido al duro páramo, había éste encorvado dócil la cerviz sin que las arenas muertas, ni la carencia de agua, ni la lejanía, ni el clima vario y disparejo fueran obstáculo al progreso creador.

Era Antofagasta en 1868, lugar tan ignorado en la geografía usual del mundo y de tan difícil acceso al navegante, que en esa época de iniciación, había recurrido su fundador don José Santos Ossa al arbitrio ingenioso de hacer pintar en las pardas laderas de los cerros que le sirven de abrigo y de respaldo, una enorme ancla blanca que sirviera de punto de mira para ganar el fondeadero a los pilotos.

Para trazar ese emblema, faro apagado del Desierto, que hoy descubre y sigue el marino desde una hora antes de entrar al puerto, subieron los trabajadores del explorador al cerro una enorme tina, y llenándola de cal y de agua la vertieron en la falda dándole un tosco artífice la forma que, hasta hoy, en aquel clima sin lluvias, conserva intacta encima de la populosa y próspera ciudad y del “peor puerto de la América del Sur en el Pacífico”.

II

Pero si todo en la terca y mal preparada naturaleza, cedía al paso y a la voluntad de los gastadores del trabajo, quedaba vivo e indomable el elemento de la altiplanicie, mezcla de astuta abogacía mestiza y de taima de aborígenes que se traducía en la codicia o la envidia de administraciones sucesivas.

En Bolivia los gobiernos establecidos, o por establecerse, son barreras de mucho mayor resistencia que las arenas del médano o los riscos de la puna para obtener el bien, implantar la justicia y hacer florecer en rápido ascenso las industrias. Muy lejos de eso. El hombre lo puede todo en aquel país, como en la Abisinia o en la Patagonia, contra el clima mortal, contra la hierba venenosa, contra el áspid y la fiera, contra el hombre mismo a quien logra domesticar por el comercio y su propio bienestar. Pero contra gobiernos permanentemente alzados, volubles, intercadentes, amenazados a todas horas por el motín o la perfidia, no es dable encontrar reparo, y las voluntades más fuertes sucumben en la lucha, en la inestabilidad que es ley, en la audacia y en

la inmoralidad que son lazos usuales y permanentes de esa misma ley y sus celadas.

III

Y eso aconteció de una manera ejemplarizadora con la compañía de Antofagasta. Caído el 15 de enero de 1871, a virtud de una batalla sangrienta librada en las calles de La Paz en ese día, el dictador Melgarejo, fácil e inconsciente amparador de aquella industria en ciernes, cebáronse contra ella, como si hubiera sido solo su obra personal y aborrecida, todos sus sucesores, Morales, Ballivian, Frías y especialmente el zambo audaz que vestido con la careta del saltimbanqui, lanzó su país a la ruina y el último prestigio de la autoridad pública a la bacanal, en los patios del palacio o en la plaza pública, atrio de tiranos en pueblos envilecidos.

Reunida, en efecto una Asamblea a la caída del “tirano”, para hacer la corte a otro tirano, resolvió por dos leyes sucesivas (9 y 14 de agosto de 1871) dar por nulos todos los actos del gobierno precedente, que había durado seis años y que había encontrado como amparo público la sanción de otra asamblea.

Dejaban por consiguiente, esas leyes, evidentemente atentatorias, porque atacaban actos consumados y confirmados por poderes públicos constituidos a la usanza del país, invalidadas todas las concesiones hechas a la compañía de Antofagasta, y reducida ésta a la condición precaria de una simple tolerancia, pero sin título legal ni protección de la autoridad ni de la legislación.

La compañía salitrera era declararla paria en el Litoral, y esto tenía lugar cuando en obras de evidente provecho para aquel país ingrato e indigente, llevaba invertidos, según sus libros, ochocientos mil pesos en aprestos todavía improductivos.

IV

La compañía de Antofagasta, por su parte, tuvo que encorvar el cuello a la omnipotencia de nuevos dictadores y negociar otra vez su existencia, como si todo lo estatuido como garantía originaria hubiese desaparecido en las grietas que la pólvora abre en las estratas al romper las duras calicheras.

En las familias que dolencia hereditaria suele inhabilitar para el ejercicio de los derechos naturales en el hogar o la comunidad, no es comprar sucesivamente de los primogénitos el derecho de supervivencia. Pero en los gobiernos que se suceden en Bolivia solo en razón del asalto y de la fuerza, ni

siquiera ese recurso legal ha quedado reservado a los que negocian con sus ministros, y esto se ha patentizado en todas sus operaciones, desde el famoso mapa Colton hasta el empréstito Church, y desde la negociación bancaria que lleva el nombre de La Chambre a la ley de impuesto salitrero que inventó el ministro Doria Medina y sancionó don Hilarion Daza.

Entró, en consecuencia, la compañía de Antofagasta, en una serie de acomodados más o menos ingeniosos, hasta que en el otoño de 1872 logró enviar a La Paz un emisario, simpático a los hombres de la administración dominante, concededor de los resortes secretos del país y al cual no fue difícil abrir corazones y derribar voluntades.

Se dijo entonces que el apreciable caballero boliviano don Belisario Peró, delegado de la compañía e interesado en ella, obtuvo por vía de transacción un ajuste, según el cual, quedaba la empresa dueña de todos los terrenos salitreros que había descubierto, siéndole éstos adjudicados en cincuenta estacas, por cada una de las cuales pagaría un derecho de patente de 40 pesos al año, o sea una renta de 2,000 pesos, obligándose a otras concesiones públicas de menor entidad y tal vez menos onerosas que las que fue preciso otorgar en secreto. Es lo cierto que el nuevo pacto se celebró en La Paz el 13 de abril de 1873, y que el 27 de noviembre de ese año se perfeccionó el convenio por mutua aceptación de las partes, reduciéndose este último el 29 de ese mismo mes a escritura pública en Sucre, bajo los sellos del Gobierno Boliviano.

Pocos meses más tarde, dando cuenta el ministro de Hacienda de Bolivia a la Asamblea de lo que se había hecho y otorgado como definitivo, vertía en su memoria anual estos graves conceptos que habrían comprometido de una manera irrevocable la palabra empeñada de todo país y de toda tribu menos liviana y veleidoso que Bolivia. “Las reclamaciones de esta casa (la que entonces llevaba el nombre de *Melbourn Clark y C^a*.) de que se informó en 1872, han sido también transigidas bajo condiciones que se resumen en la convención de 27 de noviembre de 1873. Los representantes de la casa mencionada las han aceptado. *Queda así definida una cuestión odiosa que por largo tiempo ha comprometido ante la opinión la probidad del gobierno,* teniendo pendiente de su decisión la suerte de los gruesos capitales que los empresarios desembolsaron para establecer en el desierto de Atacama la industria salitrera en grande escala. Derogando aquellas adjudicaciones impropias de zonas del territorio nacional, el gobierno ha ratificado la adjudicación de las salitreras del “Salar del Carmen” que la sociedad explotaba desde la inauguración de los trabajos, y le ha concedido cincuenta estacas; en el depósito de las Salinas descubiertas por la misma se ha

permitido prolongar su ferrocarril hasta ese punto con la calidad precisa de no poder emplearlo sino en el transporte de su propio salitre”.

Por un cómputo aproximativo hecho recientemente, la extensión de las concesiones otorgadas y ratificadas abrazaba un espacio de territorio de doce kilómetros cuadrados, o sea quince mil cuerdas cuadradas: la extensión superficial y regada de la famosa hacienda de la Compañía en Chile.

Mediante uno de los artículos del convenio de noviembre de 1873, la compañía de Antofagasta quedaba también exonerada de todo impuesto fiscal o municipal de cualquier naturaleza o denominación que fuese, por el término de quince años.

V

Necesario es observar en esta parte de la presente y desapasionada narración de hechos, que las reclamaciones de la compañía de Antofagasta ante el gobierno de Bolivia reposaban hasta esa época en un simple contrato privado, si bien solemne, sin ningún carácter internacional que lo amparara.

Era un pacto entre partes, sujeto a caducidad y a las dudas y percances propios de todo negocio humano. Bolivia era dueña de su infidencia, como la compañía lo era de su resignación o de su soborno.

Más, a poco de aquel tiempo, las cosas cambiaron radicalmente, y en virtud de un tratado público, la República de Chile se sustituyó en cierta manera a los empresarios de Antofagasta, obteniendo para su empresa y otras análogas que en el Litoral boliviano surgiesen, la exoneración de todo impuesto, en lo cual su fe de nación constituíase garante.

VI

No forma parte del cuadro limitado de este libro el empeño de historiar las relaciones diplomáticas de Chile y de Bolivia, desde que la administración del primer Ballivian acreditó en Chile la primera legación pública de aquel país, confiada por el doctor Méndez al conocido doctor don Casimiro Olañeta en 1843, hasta la que desempeñó con estrépito y rompió por su solo albedrío el doctor don Rafael Bustillos, hombre de la escuela de aquél y del otro, treinta años más tarde.

El odio innato de la gente montaraz y la desconfianza leguleya de los viejos claustros universitarios de Chuquisaca, habían presidido a todas aquellas negociaciones, y dado por fin paso a tres tratados definitivos que nada definieron.

VII

Fue el primero ajustado en La Paz por los plenipotenciarios Vergara Albano (por parte de Chile) y don Mariano Donato Muñoz, en representación de Bolivia, el 10 de agosto de 1865, tratado de simple transición que dejaba la situación colgada de las nubes porque no estatúa sino una compañía instable, movediza, indefinida e indefinible de grados geográficos.

Siguió, en consecuencia del no cumplimiento por un solo día de parte de Bolivia de aquel ajuste, y a consecuencia de la caída de Melgarejo, otro tratado solemne que era en el fondo una condonación de deudas atrasadas pero que no llegaba a estudiar nada terminante sobre la malhadada partija del Desierto, sus fósiles y sus aduanas en que Chile, siendo el león, no sacaba ni la parte del conejo. Firmóse este segundo acomodo, que a la manera del molejón en la hoja del acero, iba a la par que puliéndola labrándole agudo filo, en la ciudad de La Paz el 5 de diciembre de 1872, entre los plenipotenciarios Lindsay y Corral, aquél hoy en honrosa tumba, el último en triste e injusta cautividad en nuestro suelo.

El tratado Vergara Muñoz, creando la pared medianera en el Desierto, había sido para la paz de Chile, la espada de Damócles en el umbral de sus fronteras: el tratado Lindsay, definiendo esa medianía por medio de concesiones recíprocas, era entre manos mal ejercitas en el gimnasio de la lealtad, una daga de dos filos.

VIII

Y como nada de práctico, ni definitivo, ni siquiera como garantía de reposo, resultara entre las dos naciones, cada día más recelosas la una de la otra, se ocurrió a un tercer acuerdo que suprimía definitivamente las medidas internacionales que un absurdo capricho y el deseo inmoderado de la paz había aconsejado de parte de Chile. Fue éste el último tratado ajustado el 6 de agosto de 1871 entre el ministro de Relaciones Exteriores de la administración Frías, don Mariano Baptista, y el plenipotenciario de Chile don Walker Martínez.

El artículo IV de este tratado, que es el único pertinente a esta relación histórica y que corresponde al mismo número y artículo del pacto de la compañía de Antofagasta con el gobierno de Ballivian en 1873, establecía de la manera más clara y absoluta que la compañía de Antofagasta o cualquiera otra industria chilena que se estableciese en el Litoral, quedarían en virtud de concesiones otorgadas en diversos puntos de importancia por Chile, libres de

todo derecho *fiscal o municipal, cualquiera que fuera la denominación de éstos, por el espacio de veinticinco años.*

El plazo antiguo, otorgado especialmente a la compañía por el gobierno de Ballivian, quedaba ahora ampliado en diez años más, y el gobierno de Chile se constituía responsable de hacer respetar tan obvia cláusula.

IX

Respiró la compañía de Antofagasta con esta garantía y se creyó salvada.

Dio mayor impulso a sus trabajos e invirtió en sus diversas faenas una suma que se valorizó en dos o tres millones de pesos, todo al abrigo del honor de Bolivia y de la energía y dignidad del pueblo chileno.

Quizá no había sido sensato ni verdaderamente patriótico ligar la República a tan grave acuerdo y compromiso, desde que era evidente la falsía y inestabilidad de una de las partes contratantes, y mucho más tratándose de negocios de interés particular, que no eran sino a lo lejos el negocio y la responsabilidad de la nación. Respecto de las salitreras de Iquique, al menos, en que el vínculo y la pérdida directa del capital y del trabajo chilenos eran diez veces mayores, no se tomó nunca resolución de tan trascendental entidad, ni siquiera púsose como remedio la más mínima presión diplomática, ni amenaza pública. No era ese negocio de trigos, en que el gorgojo ha salido hacerse rey para dictar guerras en país de graneros y en gobierno de hacendados.

Más, fuese como fuese, en el caso presente, el hecho estaba consumado por la fe pública del gobierno chileno y no era posible revestirlo o desconocerlo. La compañía de Antofagasta había encontrado un fiador *insólidum*, y éste fue el pueblo de Chile. Esa era evidentemente su fortuna. El tiempo únicamente podrá decir si esa fue “la fortuna de Chile”.

X

Pasaron en este estado medianamente satisfactorio pero incierto de las cosas, cerca de cuatro años, que a su vez los bolivianos gastaron en pólvora y en revueltas.

Más triunfante a la postre de las últimas el caudillo Daza en 1876, reunió en La Paz, a fines de 1877, la obligada Asamblea para revalidar los actos de su gobierno en su época embrionaria de irresponsable dictadura, y hecho esto con la mansedumbre acostumbrada, pasó ese cuerpo legislativo, al tratarse de la aprobación del último tratado con Chile, a rever los acuerdos de

la administración Ballivian en 1873 respecto de la compañía de Antofagasta. Y renovando en parte los últimos, dictó el 14 de febrero de 1878 la siguiente resolución, convertida en ley el 23 de ese mismo mes, a la par que en ello hacía reto altanero y sangriento al honor y probidad de Chile en la hora misma de su promulgación.

“La Asamblea Nacional Constituyente decreta;

Artículo único. Se aprueba la transacción celebrarla por el Ejecutivo en 27 de noviembre de 1873 con el apoderado de la compañía anónima salitres y ferrocarriles de Antofagasta, a condición de hacer efectivo, *como mínimum, un impuesto de diez centavos en quintal de salitres exportados.*

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.

La Paz, febrero 14 de 1878.

R.J. Bustamante
Presidente

Samuel Velasco Flor
Diputado Secretario

Abdon S. Ondarza
Diputado Secretario

Casa del supremo gobierno

La Paz, a 23 de febrero de 1878.

Ejecútese.

H. DAZA.

Gran sello del Estado. El ministro de Hacienda e Industria,
Manuel I. Salvatierra.

XI

No era el gobierno de Daza, si bien salido de la espuma sanguinosa de los motines, tan falto de juicio que no midiera el alcance de aquel acto legislativo evidentemente nacido de su sugestión y que equivalía al más evidente y osado rompimiento de un tratado vigente y acatado.

Por lo mismo, quiso en su ejecución proceder el astuto caudillejo con calma y darse tiempo para sondear la intensidad del calor en la nueva zona a que descendió su tenebrosa política. El gobierno de Daza resolvió aguardar, y esto con tan estoica, que habiendo reclamado el Encargado de Negocios de Chile en La Paz, don Pedro Nolasco Videla, por instrucciones terminantes de su gobierno, contra la resolución de la Asamblea por nota de 14 de julio de 1878, el gabinete boliviano echó el pliego en sus cajones como para no acordarse más del asunto.

Fue preciso que el representante de Chile instase por segunda vez y con mayor apremio el 15 de noviembre, esto es, cuatro meses y diez correos más tarde, en virtud de nuevos aunque vagos anuncios de vigencia para aquella ley temeraria y desautorizada.

El gobierno de La Paz continuaba empecinado en su silencio, o más probablemente en su vacilación. Era evidente que el presidente Daza y sus consejeros íntimos fluctuaban, al comenzar el año, entre el temor y la arrogancia, entre la presa y la sombra que se mecía en el abismo. El impuesto, si bien pequeño, era tentador como dinero de fácil repartición, y por otra parte es justo confesar que ese género de gabelas esta fundado en la legislación común del país; el indio paga en silencio su capitación anual, y ésta es la renta más pingue y más segura del Estado boliviano. ¿Por qué entonces no pagaría su capitación el ingles, el extranjero, “el gringo”?

XII

Otros móviles pudo también atribuirse a la resolución que precipitó al gobierno de Bolivia a la guerra y a su perdición; pero de ellos no hemos encontrado hasta la hora presente la constancia que la historia imparcial exige a fin de dejarlos consignados como hechos dignos de memoria.

¿Fue parte en su insistencia de llevar a cabo la ley de febrero el pérfido consejo del Perú? Eso se ha dicho y se ha justificado con racionales inducciones, pero no con pruebas.

¿Fue el falso concepto de debilidad que respecto de Chile produjo entre alguno de sus vecinos la conducta prudente, pero tildada de cobardía de su gobierno para con la República Argentina?

Bien pudiera que tal error fuera estímulo del atentado, pero el engaño no era por esto menos evidente.

XIII

Se atribuyó también por algunos la flamante y poco esperada valentía del gabinete de La Paz a las falsas impresiones que recogiera en Chile, respecto de la entereza de su gobierno y de su prestigio nacional, uno de sus ministros, el señor Medina Doria, secretario de Hacienda de Bolivia.

Había residido este funcionario una escasa semana en Santiago, acompañado del emprendedor i acaudalado industrial Boliviano don Aniceto Arco; y acontecía esta visita precisamente en el tiempo en que más creces y calor tomó en el Congreso de Chile la cuestión argentina, mina de pólvora mojada por los hielos, que no estallaría, por lo mismo, con la primera centella

del lanzafuego. Más imbuido en falso concepto talvez por su propia malicia o tornando en términos de apocamiento las obsequiosas atenciones que el ministro en funciones de Bolivia recibiera del gobierno o de algunos particulares, se supuso que su avieso consejo había atizado el ánimo de sus colegas y lanzádoslos en la calaverada de pasar la espada por la hoja de un tratado solemne y aventarla al aire, como si ella fuera simple asunto de carnaval.

No se traslució, sin embargo, ni remota vislumbre de tal propósito en Chile, y respecto de su colega de buena compañía y de banquetes, el capitalista Arce, súpose solamente que ocupó noblemente su tiempo en visitar y reconocer nuestros progresos y en acopiar los medios de implantarlos en su patria.

El señor Arce contrató por una fuerte suma el envío del acreditado ingeniero norte americano Desmon, para trazar un ferrocarril de Mejillones a Potosí, en cuya operación sobre el terreno sorprendióle al último la guerra.

XIV

Sea, sin embargo, por la ilusión o el encono de cualquiera de estos móviles, sea por otros de más vivaz apremio interno de que más adelante hablaremos, la consumación del golpe de mano preparado en el seno de la Asamblea en febrero de 1878 fue tardía, pues solo con fecha tan avanzada como el 21 de diciembre de ese año se comunicó oficialmente al funcionario que Chile tenía acreditado en La Paz, el propósito inquebrantable que el gobierno boliviano abrigaba de llevar adelante la ley del impuesto, fuese éste del agrado o no de Chile, y sin tomar en la más leve cuenta el tratado que abiertamente violaba.

La larga y tormentosa negociación del salitre entraba en su período de crisis y desenlace: la guerra entre las dos Repúblicas extendía en el Desierto sus escuálidos brazos y el nitrato de soda se convertía por su propia virtud química en la pólvora de las batallas.

Esto es lo que vamos a ver encaminarse por carril de fuego y a fatal destino en el próximo capítulo.

CAPÍTULO VI

EL EMBARGO Y EL REMATE DE ANTOFAGASTA.

Rigor extremo que el gabinete de La Paz pone en la ejecución de la ley de impuesto sobre el salitre de Antofagasta. Insidias que se atribuyen al gobierno del Perú. El ministro Quiñones. Hambre y orgía. Espantoso estado de Bolivia al exigir el pago del impuesto. Flagelo del hambre en las principales ciudades de Bolivia. Centenares de muertos por el hambre recogidos en las calles de Cochabamba. ¿Fue el hambre la verdadera causa del impuesto?. El presupuesto de Bolivia en 1879. Su enorme déficit y sus derroches. La riqueza del Litoral y su codicia. Razones alegadas por *La Democracia*, diario oficial de Bolivia para probar que el impuesto no violaba el tratado con Chile. El ministro de Chile en La Paz es notificado de la inmediata ejecución del impuesto el 17 de noviembre de 1879. Su enérgica y digna respuesta. Protesta del gerente de la compañía de Antofagasta. Curioso mandamiento de embargo y prisión. El gerente pide asilo a bordo del *Blanco Encalada*. Tregua aparente. Se permite a la barca *Maida* completar su cargamento en el puerto. El gobierno de Chile propone como última medida de avenimiento el arbitraje. El gobierno de Bolivia responde con el escandaloso acuerdo de la reivindicación de las salitreras y acentúa su resolución de apropiárselas. El prefecto de Antofagasta fija día para el remate. Envía Danza al coronel Causeco a Antofagasta como comandante de armas y se anuncia la solicitud de paso de tropa boliviana por Mollendo. La guerra se hace inevitable. La seca de las quilas en los bosques de Arauco i temporal del 22 de enero en 1879 en el Desierto. Las autoridades de Antofagasta ejecutan irregularidades en el servicio de los vapores que constituyen actos de hostilidad para con Chile. La guerra va a estallar.

“Cedimos esa región a Bolivia en cambio de ciertas concesiones. ¿Y cual fue nuestra recompensa? ¿Gratitud, adhesión, siquiera lealtad? No, porque desde el día siguiente comenzó Bolivia a aplicar tenazmente en sus relaciones con nosotros un sistema de política que consistía en mantener y respetar todas las disposiciones del tratado favorables a ese país, y en considerar como nulo y no escrito todo lo que favorecía a Chile”.

(Discurso de don Isidoro Errázuriz en meeting al aire libre celebrado en Valparaíso el 12 de febrero de 1879).

“Con posterioridad a los actos enumerados se celebró entre Bolivia y Chile el tratado de 1874 que en su artículo 4º estableció “que los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales exportados en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes, no excederán la cuota de lo que actualmente se cobra; y las personas, industrias y capitales chilenos no quedaran sujetos a más contribuciones de cualquier clase que sean a las que al presente existen”.(Base tercera de la protesta del gerente de la compañía de Antofagasta, extendida el 28 de diciembre de 1878).

Desde que el gobierno de La Paz, es decir, desde que el general Daza, omnipotente como todos los presidentes caudillos de Bolivia, se resolvió a poner en ejecución la ley del impuesto sobre el salitre, dictada por la Asamblea de La Paz en febrero de 1878, empleó una precipitación vertiginosa en consumar el atentado.

La ley del despojo tenía en su portada la fecha del 14 de aquel mes, y había recibido el cúmplase del Ejecutivo una semana después, esto es, el 23 de febrero. Más, desde ese día transcurrieron ocho largos meses sin que la voluntad soberana fuera cumplida.

¿De donde surgía ahora la prisa y el encono de ejecución?. ¿Era el punzante grito del hambre que se arrancaba de las extrañas escuálidas de la orgía?. ¿Era la reclamación sorda del reparto entre los expoliadores?. ¿O era el aguijón del odio que revivía, después de amortiguada tregua, con mayores bríos? ¿O era tal vez, y esta no es la más desautorizada de las suposiciones para explicar aquel fenómeno en gobierno de suyo tan omiso, que el ministro del Perú don Luis Quiñones, hombre irritable y violento, se había puesto deliberadamente a empujar a los aliados secretos de su patria al complot que se ha llamado del salitre, como el de Hugo Fawkes se ha llamado, por la analogía de las sustancias, el complot de la pólvora?

El doctor Quiñones era hombre peligroso, y no hacía mucho había sido separado de la prefectura de Puno por un acto de inusitada violencia ejercida sobre un diputado *civilista* a quien extrajo del tren de Arequipa a título de una deuda forjada para el caso, a fin de evitar su presencia en la apertura del Congreso de Lima.

El doctor Quiñones había sido uno de los más ardientes y activos manipuladores de la intriga tenebrosa fraguada en 1877 contra el partido político cuyo caudillo era don Manuel Pardo, conspiración subterránea pero vasta que fue conocida por el nombre singular de *El Plebiscito*, y según la cual el presidente Prado debía ser revestido en 1878 por el voto popular con los más amplios poderes de la dictadura. Por esto al caer de su puesto, el prefecto Quiñones había sido premiado con una legación vecina donde le era fácil representar el cómodo papel de Mefistófeles.

II

En cuanto al hambre que hemos dado como motivo posible y entrañable de la loca temeridad del gobierno de La Paz, no hay necesidad de ocurrir a la metáfora para comprobarla. En Sucre, la ciudad de la amena campiña y de las quintas de recreo que empapa en su onda turbia el Pilcomayo, murieron positivamente de hambre en el mes de diciembre de 1878, a consecuencia de

la escasez de las lluvias, la merma de las cosechas y el agio de los ricos, no menos de cincuenta y nueve seres humanos, y de éstos diez por haberse alimentado con sangre caliente que por caridad les dio a beber un carnicero.

Pero hubo algo aun más terrible que esto: en la fértil Cochabamba la penuria se había convertido en flagelo como el cólera. He aquí, en efecto como se expresaba en enero del año de la guerra la hoja más respetable de aquella ciudad, El *Heraldo*. “Cochabamba, decía este periódico, el granero de la República, el país productor por excelencia, donde faltaban brazos para sus faenas agrícolas hoy ve morir a un crecido número de sus hijos, bajo el fantasma abrumador del hambre. Imposible parece esto, y sin embargo es la más triste de las verdades. El señor Mercado (del hospital de San Juan de Dios), nos ha suministrado los datos que publicamos, a continuación y de cuya exactitud no hay como dudar.

Del 1° al 20 de enero, han sido recogidos en las calles y conducidos al hospital 81 cadáveres a causa del hambre. Del 1° al 20 del mismo mes, han muerto en el hospital de *miseria y hambre* 125 personas. Total en veinte días 206 víctimas de la penuria: es decir, diez por día.

En Tarata sucumben diariamente ocho o diez; en Punatá, a lo menos otro tanto; en Araní y Cliza no deja de haber bastantes víctimas y hasta en Torata la mortandad por causa de la miseria es espantosa”.

Y esto acontecía en las regiones de suyo feraces y cultivadas, en las Yungas, en los valles, en las entidades. ¡Cual sería la desolación del páramo!

“En Lircay Y en Caracato, decía *La Democracia* de La Paz por ese mismo tiempo, han muerto en un día el señor cura Butron, el escolástico Marin, un soldado caballerizo y una rabona”.

Sucumbían de esta suerte a la miseria hasta los sacerdotes, y por ese solo dato será dable apreciar la terrible intensidad de aquella. Los periódicos venidos de Bolivia, decía la prensa de Antofagasta en fecha 20 de enero de 1879, traen noticias muy dolorosas de la miseria que sufren las poblaciones de Cochabamba, Potosí y Sucre: en la primera de éstas se ve una multitud de mendigos, que faltos de trabajo y de alimento vagan por las calles, ofreciendo sin espectáculo digno de lástima.

III

Bajo el punto de vista de las finanzas generales del país, la situación no era menos angustiada y ocasionada a los peligros de la tentación contra el bien ajeno. Para el año que comenzaba con las fiestas del natalicio del Presidente Daza y su disfraz de carnaval, tenía, en efecto, la desventurada Bolivia, un presupuesto de gastos de 2.743.040 pesos y de estos, además de las

ovenciones para festines de palacio y para *toros*, cabían veinte mil pesos al jefe de estado, y cinco mil pesos a cada ministro y doscientos pesos mensuales a cada uno de los 82 diputados de la altiplanicie, a más del dilatado leguario que se cobra en ese país de baratas mulas y de larguísimas distancias, a razón de un peso veinte centavos por legua y por diputado.

El cálculo máximum de las entradas subía a 1.870.386 pesos, de suerte que el déficit quedaba condensado en la suma de 872.657 pesos. Era esto otro género de hambre que apretaba en las alturas tanto cuanto la agonía de la penuria en las entrañas de los miserables. Y había en todo esto de curioso que era la provincia del Litoral la que estaba llamada a hacer frente con sus riquezas, todas de oríjen y sustentación chilena, a aquel eterno derroche, porque sus entradas figuraban casi en la mitad justa del cálculo total del presupuesto, o sea en 924.100 pesos.

Estas rentas estaban distribuidas en la forma siguiente:

1 Aduanas del Litoral ...	\$ 300.000
4 Huanos del Litoral...	300.000
5 Derechos de metales de plata (Litoral)...	200.000
7 Arrendamiento de las salitreras de Toco ...	120.000
15 Patentes sobre salitres de Toco	4.110

TOTAL	924.100
-------	---------

Con el impuesto de los diez centavos establecido *para comenzar*, el rendimiento del Litoral iba a ser de más de un millón de pesos, y esto es lo que Bolivia, como el perro de la fábula, perdió por la codicia de sus mandones.

Según estudio publicado en *La Patria* de 29 de marzo) de 1872 sobre el presupuesto de Bolivia, la rentas propia del Litoral ascendía a 2.51.126 pesos, la misma que en sueldos y prebendas consumía. Pero según el cónsul de Chile en Antofagasta en nota a su gobierno de 25 de febrero de 1879 (cuando aquel funcionario era ya gobernador), el escándalo y el derroche tenían mayores proporciones.

“El presupuesto de la administración bolivianas de este departamento de Cobija, decía el señor Zenteno, asciende como a 380.000 pesos, siendo la producción de esta aduana de Antofagasta de trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), más o menos. Bajo la administración de Chile, ya sea por la buena reglamentación y pureza en el manejo del tesoro, ya por el probable incremento comercial e industrial, esa producción se elevará a mucho más de un tercio; y el presupuesto de administración, aun siendo provincia, sería cuando más la mitad de aquélla. Esto, dejando los derechos de importación tales como están”.

Bajo tales auspicios y en mengua de los más elementales sentimientos del deber, del honor y de la humanidad, el gobierno de Bolivia, acosado por sus propios excesos y cobrando bríos en ajena y demasiado prolongada tolerancia, envió en consecuencia, su reto con voz de alzado estando moribundo.

IV

Daba el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, por razón del atentado internacional que iba a consumarse, la de que se trataba simplemente del cumplimiento de un acto de soberanía nacional; que el negocio sobre que ésta recaía era de carácter privado y contencioso; que el impuesto era el resultado de una transacción entre partes; que la propiedad sobre que la gabela recaía no había perdido su carácter de dominio público del estado. Se fundaba, por último, en que puesta la ley de la Asamblea en conocimiento del gerente de la compañía de Antofagasta, el caballero inglés don Jorge Hicks, éste no había protestado ni en su nombre ni el de sus mandantes.

Opuso más tarde aquel representante legal la excepción de que el último hecho alegado por la cancillería boliviana era completamente falso, pues si no protestó contra el gravamen, fue porque nunca se puso en su noticia la ley que lo establecía.

Pero aun estando aparejados por la justicia todos los motivos que el gabinete boliviano apuntaba en su razonamiento para llevar a cabo un acto soberano, no paraban mientes sus hombres públicos y de mayor edad en un hecho sencillo, positivo y evidente como la luz, que echaba al suelo como un castillo de hojas de cartón todo su argumento: y ese hecho era que la ley internacional en que buscaban amparo estaba radicalmente modificada por el mismo tratado internacional de honor y de fe pública que eximia, bajo la garantía expresa de Chile y su palabra empeñada, la industria salitrera del Litoral, de todo impuesto durante el término de veinticinco años cuyo pacto había comenzado a regir hacia solo cuatro. (He aquí la argumentación que a propósito del tratado y para hacer creer que el impuesto no vulneraba, hacía *La Democracia*, diario oficial de Bolivia al comentar las objeciones del ministro de Chile. “¡Que! ¿El tratado de 1874, obra de la fraternidad, importaría la tutela por veinticinco años de Chile sobre Bolivia? Eso nadie lo pretenderá, ni nadie lo consentirá”.

Y en seguida la misma publicación oficial agregaba:

“Una vez que el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, por su oficio de 5 de noviembre último, exige perentoriamente la suspensión definitiva de dicha ley, el gobierno de Bolivia ha debido pronunciarse decididamente y lo ha hecho ordenando la ejecución de la ley.

El señor ministro de Hacienda ha caracterizado con severa lógica la naturaleza del asunto, que ciertamente nada tiene de súbditos chilenos, para que se pudiera creer afectado el tratado de 1874, sino de concreto, especialmente individual y de un contrato particular, basado en la recíproca conveniencia de las partes contratantes, y por consiguiente, librado a voluntad exclusiva de ellas”.)

Por eso, y con sobrada razón, el representante de Chile, al recibir el 17 de diciembre de 1878, la nota de esa misma fecha en que el ministro don Martín Lanza le anunciaba la resolución irrevocable de cobrar el impuesto,

daba por su parte, por roto el tratado de 1874, y arrojaba sobre los detentados empecinados en atropellarlo, todas las responsabilidades de su insensata petulancia.

Quedaba todavía como última ancla de salvación en el conflicto, la provisión del arbitraje, consultado junto con la exoneración de gavelas, en el tratado de 1874; pero el gabinete de La Paz había cerrado los ojos a toda vislumbre de razón, tanto era su aprieto, el mal consejo ajeno o la ira comprimida que guardaba en su ánimo contra su vecino y copartícipe en el Desierto. Agotados estos medios, decía en consecuencia el enviado de Chile al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en el mismo día ya citado (diciembre 17) en que recibía aquel la comunicación del cobro como un simple deudor constituido en mora, agotados estos medios y en presencia del oficio de V. E., fecha de hoy, que tengo a la vista, cumplo con el solemne y doloroso deber de declarar a V. E., a nombre de mi gobierno, que la ejecución de la ley que grava con un impuesto a la compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta, importa la ruptura del tratado de límites de 6 de agosto de 1874, hoy vigente entre Chile y Bolivia, y que las consecuencias de esta declaración serán de la exclusiva responsabilidad del gobierno de Bolivia”.

V

Pero el dictador boliviano estaba resuelto a todo trance; y con esa sufrida pero inalterable estoicidad aimará que es característica de la vida y de la razón entumecida por la puna en la altiplanicie, se dispuso a llevar a cabo su temeridad a la par con su cobranza ejecutiva, a manera y con apremio de alguacil.

En el mismo día en que se notificaba diplomáticamente al ministro de Chile en La Paz el acuerdo definitivo del gobierno, se despachaban, en efecto, desde esa ciudad, los pliegos judiciales que debían servir en el Litoral al prefecto de Antofagasta don Severino Zapata, para percibir la suma de 90.848 pesos bolivianos, que por el derecho de diez centavos por quintal español correspondía a la compañía de Antofagasta parar al erario boliviano desde el día en que se dictó la ley, reagrándola así con un efecto moral retroactivo a la vez que en la forma el mandato era brutal.

VI

Llegó esta resolución inapelable a Antofagasta el 28 de diciembre de 1878, y notificado el gerente de la compañía, protestó a las once de la noche de aquel propio día, haciendo extender al notario público del desierto don José

Gabriel Paz un extenso instrumento judicial en que aducía todas las razones de hecho y de derecho que le autorizaban para negarse a ejecutar el pago con que ejecutivamente se le conminaba. “Por esto, decía ese perentorio y comprensivo documento al terminar a nombre y en representación de la compañía chilena de salitres y ferrocarril de Antofagasta, de que soy administrador, protesto una, dos, tres y cuantas veces el derecho lo permita, no solo contra la ley del 14 de febrero último dictada por la Asamblea Nacional Constituyente de Bolivia, sino contra todo embargo, retención, y en una palabra, contra todo acto encaminado a hacer efectivo el impuesto por dicha ley establecido, cualquiera que sea el poder, autoridad o persona de que procedan dicho embargo, retención o acto. Protestando así mismo cuantas veces el derecho le permita, reservar a la compañía que represento la integridad de todos y cada uno de los derechos que le asegura la transacción aprobada en 27 de noviembre de 1873, y el artículo 4º del tratado con Chile; para que pueda hacerlo valer ante quien creyere correspondiente, y en la forma y vía que más estimare conveniente”. (En este mismo documento el gerente Hicks denegaba la efectividad de haber sido oportunamente notificado en los claros términos siguientes.

“Asimismo protesto contra la *aseveridad* del señor ministro de Hacienda en su oficio dirigido al señor ministro encargado de negocios de Chile, fechado en La Paz el 11 de diciembre del presente año y en su oficio del 17 del mismo dirigido al señor prefecto, en los cuales se expresa que yo, como representante de la compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta, he sido notificado de la modificación que la ley de 14 de febrero del presente año trató de establecer en contra de la transacción de noviembre 27 de 1873, puesto que hasta esta fecha no he recibido notificación alguna relativa a la expresada modificación y esto lo confirma la no existencia de documento oficial en el que mi firma hiciera constar la referida notificación”).

VII

Insistió el prefecto por su parte en el exacto cumplimiento de sus instrucciones, y el 6 de enero de 1879 dictó aquel funcionario, juez y parte, consocio y alguacil, un auto de pago que como el acero de la espada y el mazo del martillo no tenía réplica ni dilación. Y como aun contra aquel protestara el representante de la compañía, el funcionario boliviano, tan resuelto al atentado como sus mandantes de La Paz, formuló el 11 de enero el siguiente peregrino acuerdo de embargo, es decir, de apoderamiento por la fuerza, del total de la cosa disputada.

“En nombre de la ley. El ciudadano Severino Zapata, prefecto y superintendente de hacienda y minas del departamento, ordena y manda: que el dilijenciero de hacienda José Félix Valda, apremie y conduzca a la cárcel

pública a Jorge Hicks, gerente y representante de la “compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta”, deudor al fisco de la cantidad de noventa mil ochocientos cuarenta y ocho pesos bolivianos trece centavos.

Asimismo, trabará embargo de los bienes de dicha compañía, suficientes a cubrir la cantidad adeudada, depositando en persona abonada y fiable por derecho, pues que así se tiene mandado por decreto fecha 6 de los corrientes.

Requiero a todos los depositarios de la fuerza pública, presten los auxilios necesarios para la ejecución de este mandamiento.

Severino Zapata.

Antofagasta, enero 11 de 1879

VIII

Se trabó el embargo del insolente y desmandado despojo, en los edificios y maquinaria de Antofagasta, sobre los rieles y material rodante de la línea férrea y especialmente sobre el salitre elaborado y listo para despacharse al extranjero que existía en la playa y almacenes.

Y como si fuese un caso ordinario de ejecución sobre deudor irresponsable constituido en mora, llevóse aquello adelante por sus trámites y plazo, abreviándolos. En vano fue que el cónsul general de Chile, don Salvador Reyes, entablase en el mismo del embargo una especie de tercería de dominio a nombre de Chile pidiendo copia de lo cobrado, porque la autoridad boliviana rechazó perentoriamente su personería, aun para obtener los traslados solicitados oficialmente a nombre del país amigo en cuya representación y por cuyo derecho se pedían.

La insolencia del procedimiento guardaba perfecta consonancia con la temeridad de la expoliación.

En el mismo día y hora en que el embargo quedó trabado por el original personaje que en Bolivia se llama el dilijenciero, como si fuera postillón, y no habiendo sido habida la persona del gerente Hicks, se nombró depositario conforme a la ley boliviana, al propio dilijenciero del lugar, don Eulogio Alcalde. El gerente de la compañía requirió asilo a bordo del blindado chileno Blanco Encalada, ya surto en la bahía, a prevención, y sin dificultad lo obtuvo.

IX

Se creyó mitigado un tanto el ardor de la fulminante persecución contra la compañía, a consecuencia de haberse permitido el día 14 de enero el

embarque de cinco mil quintales de salitre para completar el cargamento de la barca Maida, retenida en el puerto; pero después de una corta pausa provocada por el de las negociaciones de arbitraje o aplazamientos emprendidas en La Paz , (*La Democracia* del 22 de enero de 1879 se expresaba en los términos siguientes sobre la negociación de arbitraje propuesta por el gobierno de Chile:

“El señor Encargado de Negocios de Chile se ha dirigido a nuestro gobierno, anunciándole que el de Chile esta dispuesto a que la cuestión sea decidida por arbitraje, siempre que el de Bolivia retire la orden de ejecución de la ley del 13 de febrero”.

Y poco más tarde el *Caracolino*, periódico del Litoral, varias veces citado en este libro, agregaba sobre el mismo particular lo siguiente:

“El Encargado de Negocios de Chile en La Paz ha reabierto sus relaciones con el supremo gobierno, pidiendo el arbitraje para resolver la cuestión con la compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta.

No se había contestado hasta la salida del correo la nota del señor Videla y se creía generalmente en La Paz. que se exigiría previamente que el gobierno de Santiago retirase al Blanco Encalada de las aguas de Bolivia para entrar a discutir la cuestión”.) aparecieron en la superficie dos incidentes coetáneos de tal gravedad que equivalían de hecho a una declaración de guerra, porque, por una parte, el gabinete boliviano mandaba suspender la ley del impuesto (lo que ponía de manifiesto su ardid al aseverar que la guarda del honor nacional no le permitía otorgar esa suspensión), y al propio tiempo que en el Litoral se citaba de remate al agente de la compañía y al diligenciero depositario, reivindicabas de hecho a nombre de la nación la propiedad de la cosa litigiosa, destruyendo por su base el juicio contencioso iniciado por una de las partes, que era el gobierno de Bolivia, diligenciero y depositario, martillero y defraudador, todo a la vez.

X.

En el próximo capítulo de esta historia tomaremos en más minuciosa cuenta estas negociaciones y estos acuerdos; pero lo que desde luego había de verdaderamente insólito y extravagante en la última solución, era que el gabinete de Bolivia, a semejanza de los alquimistas, cuando creían haber descubierto la piedra filosofal para convertir el pedernal en oro, se mostraba sinceramente ufano y satisfecho con la teoría de la reivindicación inventada en el consejo a última hora, y esto a tal punto que, cuando el secretario de la legación de Chile entró al despacho del ministro Reyes Ortiz, presidente del gabinete, para hacerle ver, a guisa de despedida diplomática, que aquella resolución era la guerra, le contestó aquel con pudibunda sorpresa que eso había hecho precisamente “para complacer al gobierno de Chile”, puesto que

se suspendía la cobranza del impuesto, dejando así incólume, el tratado de 1874, único motivo de la queja y gestión internacional.

En cuanto a la reivindicación de aquella parte del territorio boliviano, esa era simplemente, al sentir del ministro Reyes Ortiz, una cuestión privada con los ingleses de Antofagasta que en nada afectaba al cumplido y celoso gobierno de Chile.

¡A grado tal suele llegar en algunos pueblos el pervertimiento de la conciencia moral por la chicana y el fraude! Y aunque el hecho parezca inverosímil, era por esos días (a mediados de febrero) cosa corriente en La Paz que la cuestión internacional estaba terminada desde que se había satisfecho la pretensión de Chile sobre la suspensión del impuesto.

En lo único en que no fijaban su atención los doctores de la altiplanicie, era que al derecho accesorio sobre la cosa reclamada habíanlo convertido en la cosa misma, centuplicando por este procedimiento desvergonzado el escándalo del despojo. En lugar de una fracción, finiquitaban el entero, y condonando los noventa mil pesos del derecho, se hacían dueños de seis millones. importe calculado a la sazón de la empresa de Antofagasta.

¡Y esto, en aquel país insano, se llamaba, sencillamente equidad!

XI

Entretanto, el día definitiva e irrevocablemente fijado para el remate de las propiedades salitreras de Antofagasta, cabía el viernes 14 de febrero de 1879, el aniversario preciso de la fecha en que la Asamblea de La Paz había expedido la ley que desde aquel momento se convertiría por retaliación en una ocupación militar y en una guerra.

El inconsulto gobierno de Bolivia pasaba de la provocación diplomática a la presión de hecho, y en los primeros días de febrero llegaba a Antofagasta el coronel Canseco encargado por el presidente Daza de reforzar la autoridad del sub prefecto Zapata, en calidad de comandante de armas del Litoral. Y aun díjose entonces que el gabinete boliviano había solicitado del gobierno del Perú el paso de un cuerpo de tropas por Puno, Arequipa y Mollendo para imponer la ley a los chilenos: a tanto llegaba la impune audacia de aquellos caciques cebados en el malón propio y en la indolencia tradicional de la política que para con sus desmanes guardaran los débiles gobiernos de Chile!

XII

Por lo demás, aquella guerra que una fuerza misteriosa empujaba, parecía obra del destino. En los bosques del Sur de Chile, como en otra ocasión lo recordamos (Las Dos Esmeraldas), se habían secado por un fenómeno atmosférico los matorrales de quila que suministran al indio sus lanzas de combate, lo cual es en Arauco anuncio seguro de batalla; y alborotados al propio tiempo los elementos en el benigno clima del Desierto, descargaron sobre sus arenas tan recio turbión de agua y viento, que las quebradas corrieron como ríos, y en la pampa los alojamientos de carretas sitios en la ruta de Caracoles, se vieron convertidos en el espacio de una hora en intransitables lagunas. El ferrocarril del interior fue destrozado en el espacio de siete millas, y en el caserío de Salinas, a donde terminó aquel y donde apretó con mayor furor el viento y la manga de agua, fueron derribadas varias casas a ahogándose en la quebrada una niña. Entretanto Antofagasta y Caracoles quedaron completamente ilesos en las dos extremidades de la zona recorrida por el huracán.

Tuvo lugar este singular cataclismo el 12 de enero de 1872, en los momentos en que comenzaba a arreciar con mayor fuerza la borrasca política que traía todos los ánimos preocupados y las frentes sombrías en la redondez del Desierto.

XIII

La hora suprema del choque no podía ya tardar. “Anoche, decía un telegrama oficial de Antofagasta del 6 de febrero, anticipando un tanto las horas y los sucesos, en virtud de la irradiación del calor y de la alarma, anoche se ha sabido de una manera fidedigna que han llegado del interior trescientos soldados de línea; aun no se dice si a Caracoles o si ya están en el Salar del Carmen”.

Y en seguida comentando actos oficiarles de índole diversa, daba cuenta de cómo se ponían en obra actos de verdadera hostilidad y estrategia de guerra como los que en seguida copiamos de comunicaciones oficiales y telegráficas de aquella misma fecha (febrero 6).

El vapor *Limarí* que pasó ayer al Sur, fue despachado de Antofagasta sin los papeles en debida forma. El consulado ignoró la salida de ese vapor, pues no visó dichos papeles.

Al *Matías Cousiño* se trató de demorarlo con pretextos insignificantes, queriendo también obligarlo a seguir viaje hasta Arica”.

ANEXO AL CAPÍTULO VI

CARTA DEL PRESIDENTE DAZA.

La carta siguiente circuló en Santiago y Valparaíso poco después de la ocupación de Antofagasta, y fue muy valido que era auténtica. Sin embargo de contener una alusión muy precisa al tratado secreto de 1873 (que entonces era un misterio) no hay motivos suficientes para creerla verdadera, tanto más cuanto que se dijo en Chile era de puño y letra del presidente Daza, esfuerzo a que rara vez y con poquísima fortuna se entregaba aquel mandatario.

Hubo, es cierto, una carta de Daza a Zapata, fecha 5 de febrero, en que le estimulaba en la energía y le hacía entrever la alianza del Perú. Pero en ella no hablaba de gringos. Esa carta fue enviada original al presidente Pinto por el coronel Sotomayor con el señor Evaristo Soublette.

Por mera curiosidad histórica reproducimos la que publicó El Independiente de Santiago que fue el primer diario que la dio a luz el 25 de febrero de 1879, y dice así:

“Mi querido amigo: Tengo una buena noticia que darle. He fregado a los gringos decretando la reivindicación de las salitreras i no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero. Por lo demás Ud. verá si conviene más arrendarlas o esplotarlas por cuenta del Estado.

Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; su conducta con la argentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia; pero si nos declaran la guerra, podemos contar con el apoyo del Perú, a quien exigiremos el cumplimiento del tratado secreto. Con este objeto voy a enviar a Lima a Reyes Ortiz.

Ya ve usted como le doy buenas noticias que usted me ha de agradecer eternamente; y como le dejo dicho, los gringos están completamente fregados y los chilenos tienen que morder y reclamar, nada más.

Manténgase usted con energía y no tema, porque en mi hallará todo el apoyo, desde que su conducta es en bien de Bolivia i yo no tengo otro anhelo que el bien de mi patria. Esperando que así lo haga usted y que se conserve bueno, lo saluda su amigo y compatriota.

H. DAZA

CAPÍTULO VII.

EL ARBITRAJE Y LA REVINDICACIÓN.

Estado de los ánimos al parecer la cuestión de Antofagasta con Bolivia. Causas que minoraban la importancia y la inminencia de esta cuestión internacional. La cuestión argentina y sus debates. Influencia del feriado en la política internacional. La campaña electoral en pleno vigor. Composición y debilidad orgánica del gabinete. Don Belisario Prats. El señor Fierro. El ministro de la guerra don Cornelio Saavedra. El gabinete chileno se inclina al arbitraje y lo propone coincidiendo con una insinuación análoga pero falsa del gabinete de Bolivia. El arbitraje era un ardid para los bolivianos y una celada para el gobierno de Chile. Mientras negocian, aquellos consuman el embargo y remate de las salitreras de Antofagasta. Descomedida negativa del prefecto Zapata para suspender el apremio mientras se debatía el arbitraje. Negociaciones en La Paz. Carácter y antecedentes del Encargado de Negocios de Chile don Pedro Nolasco Videla y su noble conducta. Los diplomáticos inválidos. Última burla del gobierno de Bolivia a pretexto de la presencia del *Blanco Encalada* en Antofagasta. El gobierno de Chile abre al fin los ojos. Autoriza a su representante en La Paz para retirarse. El gobierno de Bolivia arroja la máscara, reivindica las salitreras y nombra ministro de Relaciones Exteriores a don Julio Méndez, el más encarnizado enemigo de Chile en aquel país. Llega el 11 de febrero el telegrama del señor Videla en que anuncia la reivindicación. Indignación pública y junta de gobierno en Valparaíso. Influencia en sus consejos y resoluciones atribuidas a don Francisco Puelma. Medidas militares de la primera hora. Se resuelve el desembarco de fuerzas en Antofagasta sin notificación previa y sin el concurso del Congreso ni del Consejo de Estado. Juicio sobre este acto. Apreciaciones del *Diario Oficial* y movimiento en la opinión. Se convoca al pueblo a meetings patrióticos. Gran reunión al aire libre en Valparaíso el 12 de febrero, y sus conclusiones. Franca circular telegráfica del ministro Prats en el mismo día. Comienza de hecho la guerra con Bolivia. Texto del decreto de reivindicación del gobierno de Bolivia. Nota en que el gobierno de Chile propone el arbitraje. Comunicación del ministro boliviano interrumpiendo las negociaciones con motivo de la presencia del *Blanco Encalada* en Antofagasta. Última nota del gobierno boliviano.

“ El nitrato quitó la sordera a nuestro gobierno, y pudo más en el ánimo de él esa sustancia que la inmolación de Andrade, de Arriagada y muchos otros ciudadanos chilenos injustamente asesinados en este mineral y un centenar de otros que han corrido la misma suerte en lo que en aquel tiempo, se llamaba el *Litoral boliviano* ”.

(Carta inédita del ex cónsul de Chile en Caracoles don Enrique Villegas.-Caracoles, enero 6 de 1880)

I

Las nuevas de los graves acontecimientos que hemos dejado en bosquejo en los capítulos precedentes, comenzaron a llegar a Chile juntamente desde el Litoral y desde la altiplanicie de Bolivia, envueltas en el velo de diplomacia, en la primera quincena de enero de 1879, y es preciso reconocer que preocuparon los espíritus muy superficialmente.

No se temía a Bolivia. Se la contemplaba por mucho como sometida a una especie de tutela moral por parte de Chile, cual la que la Inglaterra, por ejemplo, ha ejercido en naciones que son tributarias de su comercio y de su poderío. Y los que no albergaban ese género de acomodaticias ideas, sentían algo que participaba de la lástima y de la resignación por aquel país desventurado y falaz, al cual estamos acostumbrados a mirar con la indulgencia del fuerte y del acreedor que no se halla dispuesto, en guarda de su dignidad, a convertirse en alguacil.

II

Por otra parte, la preocupación dominante y absoluta de la época era la grave *cuestión argentina*, que había llevado a un tiempo y como de rebato la mano de los dos países andinos a la rabiza de cañón. Todas las miradas estaban fijas hacia la región austral cuando lució la luz y cambió su vieja túnica el año de zozobras que espiraba: de suerte que cuando apareció en nuestro diáfano cielo intertropical el primer vapor de las animosidades que se alzaba, recalentadas por la refracción del sol de enero las arenas, se creyó solo que era vagarosa nubecilla, simple bostezo matinal del avanzado estío.

Por esto, en el preciso día en que fue aprobado el pacto de tregua con la República Argentina, el martes 14 de enero, por una mayoría que equivalía a una victoria parlamentaria para el gabinete Prats Saavedra Fierro (58 votos contra 8), un diarista acreditado de la capital, poniendo su lente al ojo y asomándose por la ventana que miraba el septentrión, limitábase a decir con cierta gentil indiferencia: *Vuelve la nube...*

Más, a la manera de lo que acontece en las borrascas del mar que traen aparejados en su furia inevitables naufragios, el huracán no había hecho sino cambiar de foco. El aquilón se aplacaba por el mediodía para saltar al rumbo opuesto del compás.

III

Existían en otro sentido diversas causas para mirar sin alarma los acontecimientos que surgían en este lado del Pacífico. En primer lugar, su propia entidad y su carácter intrínseco de negociación privada hacia presumir que se llegaría a un avenimiento entre las partes comprometidas, haciendo los interesados en el salitre algún sacrificio de forma de dinero: y el gobierno mismo, fatigado de la ardiente lucha que había sostenido en el Congreso para silenciar los recelos y las susceptibilidades patrióticas o meramente políticas de los partidos o grupos de partido que en el desarme general lo combatían, parecía dar alas a esa creencia con la suya y su conducta.

Era, por otra parte, aquella la época en que Chile, se convierte en mies y la mies en troj de placer, de ocio y dispersión, descompajinándose el gobierno como si fuera libro mal cosido por mano de burdo aprendiz. Algunos de los ministros se habían dirigido a formar corte a Valparaíso, otros buscaban el solaz de sus propiedades rurales o de sus quintas de recreo. En el feriado de Chile el gobierno se convierte en una especie de *res nullius*, al punto que la autoridad de mayor nota que queda de rezago en Santiago, es la del segundo comandante del cuerpo de policía, y en ciertos días, un simple capitán.

IV

Una razón diversa pero de mayor potencia se imponía también a aquel reposo en la vida internacional del país: y era la de que los ministros, no obstante la feria veraniega, necesitaban consagrar todo lo que no exigía de ellos el descanso o el placer, a la campaña electoral que se abría junto con las trillas. Por un camino u otro, era preciso echar al país elector en la era, y en pos de él los capataces adiestrados en la brutal tarea. La intervención no ha sido nunca en Chile sino una especie de trilla en la cual los empleados públicos, en el orden jerárquico de intendente a celador, son los que corren y azotan, y así queda hecha la parva...

Por lo demás, en este país de labor infinita, la única cosa que no tiene feriado es la política.

V

La composición misma del ministerio no se prestaba a empresas de valentía y vasto alcance en el campo de las relaciones internacionales de la República, en especial después de haber arrojado con pechos debilitados la acometida de los pelotones políticos y de sus más brillantes oradores en la reciente batalla parlamentaria.

Su jefe, el señor Prats, joven de indisputable talento y dotado de la suficiente resolución para sostener su política interna a cierta altura, no estaba secundado ni por el país, ni por sus propios colegas, menos por el jefe del Estado, como los hechos no tardaron en demostrarlo. Era un ministerio de coalición que, como todos los de su especie, llevaba la muerte en sus entrañas desde el momento de nacer.

El señor Fierro, que representaba en el gabinete el matiz antiguo ya casi incoloro del radicalismo perdido en sus continuas y recientes transacciones con el poder, albergaba junto con ánimo inexperto, juventud y patriótica intención: pero su aislamiento político y la poca preparación de su carrera no le abrían horizontes de éxito en una contienda en que el país necesitaba comprometer con uniformidad y vigor todas sus fuerzas.

Atribuíase más entereza y mayor influjo en el ánimo, de suyo apocado e indeciso, del presidente de la República, al ministro de la guerra, el coronel don Cornelio Saavedra, que había recibido encargo del partido personal a que se había afiliado, de representarlo ante aquel alto funcionario, tan encumbrado por el acaso como débil en su estructura moral, especialmente en la hora de prueba que la urna iba abrir para los hombres y los caudillos temidos más que amados por el país. En el campo de la política interna, el ministro de la guerra más que un general en campaña era un centinela en la puerta de la tienda.

En otro sentido, su propia posición de amigo íntimo de los principales y más afortunados tenedores de los bonos y de la empresa de Antofagasta, le colocaban, respecto de la actitud amenazante de Bolivia, en una posición delicada que comprometía hasta cierto punto su acción y lo privaba del relieve y la fortuna con que había ocurrido hacía poco al apaciguamiento de la escandeciente cuestión, llevada en esos días hasta el calor del fuego rojo, que el país, impaciente por un desenlace, ventilaba desde hacía treinta años con la República Argentina.

VI

No tuvo por esto nada de extraño que, en las primeras horas del conflicto con Bolivia, el gobierno chileno se sintiera inclinado a encarrilarlo por el blando sendero de las negociaciones a medias y de los pactos a plazo.

Cuando se consumaban en Antofagasta los atentados judiciales de que hemos hecho larga mención en el capítulo que precede, y cuando era notificado de embargo el gerente de las salitreras de aquel Litoral, ejecutándose aquél por los dilijencieros, sin la más leve mitigación, como caso del fuero común, el 28 de diciembre, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile se amparaba, en consecuencia, en uno de los artículos adicionales del tratado de 1874, y se limitaba a proponer “el arbitraje” allí establecido, una semana después de aquel golpe de mano.

Tenía esto lugar el 3 de enero de 1879, en el comienzo de un año que será probablemente memorable por la guerra más no por la diplomacia.

El gobierno de Chile aceptaba además el mentiroso arbitraje propuesto por el gabinete de La Paz, o más bien, por uno de sus miembros, mediante un telegrama fechado en Santiago el 9 de enero que en breve conoceremos en su texto completo de perfecta credulidad y mansedumbre.

VII

Cúmplenos, sin embargo, la justicia de dejar establecido, que además de ser aquello una previsión del tratado (si bien cláusula nominal, atendido el carácter y los antecedentes consuetudinarios del gobierno vecino), la cancillería fijaba como condición previa de tal acomodo la suspensión del cobro de Antofagasta. No había, por tanto razón para improbar, bajo concepto de injusticia intrínseca, su conducta. Nuestra observación sobre la índole pacífica de sus disposiciones, no va por tanto más allá de caracterizar la política internacional del gabinete, que era exactamente la misma de todos los que le habían precedido, especialmente con relación a Bolivia.

VIII

El gobierno de Bolivia aparentando a su turno paz y desprendimiento, en el primer momento, y aun antes de llegar a su carpeta la proposición chilena, había indicado que entraría por aquel camino, y así significativo, según tenémoslo insinuado, el ministro de Relaciones Exteriores don Martín Lanza a

nuestro Encargado de Negocios en La Paz el 26 de diciembre, al parecer sin anuencia de sus compañeros, más belicosos o más pérfidos que él.

Más, aquella medida no estaba llamada a producir ningún resultado que no fuera el del engaño; porque mientras la paz se mecía en sus últimas ilusiones en la hondonada de La Paz, la autoridad de Antofagasta volvía espalda desdeñosa a toda proposición que su brazo en la expoliación de que había sido encargada con secreta resolución por sus superiores. Notificado, en efecto, el prefecto Zapata, el 12 de enero de la proposición de arbitraje y de la condición de suspensión del embargo que en ella iba envuelta, contestó secamente al cónsul de Chile, que se desentendía de todos esos arbitrios que no eran de su cargo ni de su responsabilidad y continuó tercamente en la ejecución de su ministerio de impertinente alguacil, ejecutor de mandato ajeno. (He aquí los interesantes telegramas y oficios que a este vano propósito se cambiaron:

CONSULADO GENERAL DE CHILE EN ANTOFAGASTA.

Núm. 3.

Enero 12 de 1879.

Señor prefecto:

Tengo el honor de transcribir a Ud. el siguiente oficio que he recibido en el vapor, del señor gobernador de Caldera:

Caldera, 10 de enero de 1879.

El señor ministro de Relaciones Exteriores me dice en telegrama de ayer tarde: "Trasmita al señor cónsul de Antofagasta el siguiente telegrama: Notas oficiales de La Paz participan gobierno boliviano propone arbitraje sobre impuesto de salitre. Esto *supone* suspensión cobro hasta sentencia. Participe esto prefecto para evitar que el cobro no sea obstáculo a esta negociación".

(Firmado)

ALEJANDRO FIERRO.

Lo que transcribo a Ud. en cumplimiento de lo ordénalo por el señor ministro.

Dios guarde a Ud.

(Firmado)

Germán de la Piedra.

Lo que ponen en conocimiento de Ud. en cumplimiento de mi deber.

De Ud., señor prefecto, S. A. S.

S. Reyes.

Al señor prefecto del departamento.

PREFECTURA Y SUPERINTENDENCIA DE HACIENDA Y MINAS DEL
DEPARTAMENTO.

Antofagasta, a 12 de enero de 1879.

Señor:

Acuso a Ud. recibo de su estimable oficio núm. 3 del día de la fecha en el que se sirve Ud. trasmitirme una nota pasada al señor Gobernador de Caldera por el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, relativa a prevenir que, habiendo mi gobierno propuesto el arbitraje en la cuestión imposición sobre el salitre, se suspenda el cobro de los derechos con los que se lo ha gravado.

En contestación, tengo a bien expresar a Ud. que mientras no tenga conocimiento oficial de lo que Ud. me transcribe, por comunicación dirigida por mi gobierno, *no podré suspender los efectos de la orden que se me ha impartido.*

Con sentimientos de especial consideración, soy de Ud., atento servidor.

SEVERINO ZAPATA

Al señor cónsul general de Chile.

Son conformes

Rodolfo Galvarro)

IX

No era pequeño la mancilla que a nuestra altivez de pueblo, imponía aquella desairada y casi brutal respuesta de mandón subalterno a un ofrecimiento que era a la vez magnánimo y pusilánime, en vista de la actitud que tomaban los hombres de aquel país y sus harto conocidos y duramente experimentados precedentes en materia de fe pública y de fe internacional.

Pero mayores serían aun las que debiéramos soportar en el centro de las intrigas y de la codicia de aquella nación entregada al desmán de un vil aventurero y de los que por pavor o por lucro le seguían.

El Encargado de Negocios de Chile notificó, en efecto, al gabinete de Bolivia la proposición de arbitraje el 20 de enero, aniversario de un día de

castigo para la soberbia de aquella gente, de continuoalzada contra el derecho de las naciones, y exigió con apremio de horas una respuesta tranquilizadora.

Pero el honorable representarme de Chile no recibió esa contestación ni con corteses apremios ni aun otorgando plazos sucesivos de indulgencia a la demora. Atribuyo esta tardanza, decía el último funcionario en notas en que daba pruebas de angélica paciencia y con fecha 30 de enero. a las vacilaciones de los señores ministros que todavía no consiguen ponerse de acuerdo sobre la resolución que las conveniencias del país los aconsejan adoptar en el presente caso.

Error manifiesto era el que padecía el representante de Chile en aquel crítico momento, pues el gobierno del general Daza, que miraba el embargo de Antofagasta no como una negociación diplomática sino simplemente como una presa, tenía a esas horas meditado y resuelto de sobra el plan audaz de la reivindicación a que sus ministros pusieron fecha pública el 1º de febrero de 1879 que se dignaron notificar a nuestro Encargado de Negocios el 6 de ese mes.

X

No sería digno de la historia ni de su augusta imparcialidad formular ni leve acusación siquiera contra la conducta del ministro de Chile, don Pedro Nolasco Videla, en aquella coyuntura. Lejos de eso. Puso el inexperto y a la verdad improvisado agente de la República, en horas de tanta responsabilidad, un espíritu alto y una voluntad generosa en el empeño de sacar su puesto y su representación con honra levantada del conflicto, y esta justicia le será tributada aun por los que condenaron su elección para aquel puesto a que no le llamaban ni sus antecedentes políticos de reciente data ni su carrera.

Hombre de espíritu moderado, de modales finos y caballerosos, el señor Videla no había adquirido en Chile la representación suficiente para imponer la política de su patria en suelo resbaladizo y agrio como el en que está asentada de antiguo la diplomacia boliviana, y por esto sería pronto y fácilmente su inerme víctima. Industrial más que abogado, abogado más que político, no había talvez abierto el señor Videla en el curso de su vida un tratado de derecho de gentes, menos un libro de historia americana, de más útil enseñanza ésta última que todos los códigos internacionales para guiar el espíritu en el caos de aquellas repúblicas en que la ley es careta y el derecho una daga.

Más el honorable señor Videla había tenido hacia poco la desdicha de perder la salud, y junto con ello sufrido el dolor, simpático a todos los

corazones generosos, de ver comprometida la juventud de una hija bella y amada a cuyo pecho el aire de las montañas intertropicales prometía devolución de tierna y amorosa vida.

Y en consecuencia, el gobierno confióle el encargo de ir a representar en una tierra mañosa y de hombres solapados por sistema, a la República y a los nacientes pero ya vastos intereses de sus nacionales. Era el mismo criterio que había prevalecido para enviar a Estados Unidos a un escritor ilustre cuando lastimosamente tenía perdida la razón, como si la administración que todavía rige en Chile hubiera querido probar al mundo y su suspicaz y a veces burlona diplomacia que no tenía más hombres para su servicio que los inválidos.

XI

El último encargado de negocios de Chile en Bolivia cumplió tan bien como ello era dable, en condiciones tan adversas y con su dulce hija muerta por inclemente atmósfera y caída sobre su pecho en el desamparo de suelo forastero, la ardua y poco congenial misión que recibiera. Pero parece evidente que a un hombre de más fibra natural, y conocedor de los ardides de la raza con que tenía que habérselas, no lo habrían envuelto durante un año cabal en los lazos de su malicia ni dejándole sin respuesta notas graves y de urgencia en el plazo cumplirlo de cinco meses (de julio a noviembre de 1878); agregándose a esto que hasta la postrera hora jugaron aquellos astutos montañeses con la benevolencia de nuestro representante, al punto de que cuando el último pidió el 12 de febrero sus pasaportes, contestáronle aquellos sin darse en lo menor por entendidos, que no podían seguir negociando ni con él ni con su gobierno si no se alejaba de Antofagasta el blindado *Almirante Blanco*, como si la cuestión del impuesto y su cobranza se hubiese trocado por obra de magia en buque y éste en amenaza marítima para el país que no tenía ni en sus museos un solo casco de nave, por modelo. En Bolivia no se representa la comedia en los teatros porque no los tiene. Pero sus actores desocupados suelen con congregarse de vez en cuando a la voz de osado histrión bajo el techo de totora del palacio de La Paz. La estratagema del *Blanco Encalada*, urdida un largo mes después de hallarse aquel barco en aguas bolivianas, era una de las jornadas de aquel entremés.

XII

Dados estos antecedentes cuya transparencia era palpable aun a vista de miope, a la distancia de quinientas leguas, el gobierno de Chile, que desde el terco y casi provocador rechazo del arbitraje por el prefecto de Antofagasta, había comenzado a entreabrir los ojos a la realidad en la medianía de enero, acabó de persuadirse por completo de la resolución irrevocable de los bolivianos para provocar un conflicto antes que ceder ni en el monto, ni en el origen, ni en el plazo, ni en la percepción de su codiciado impuesto, cuando el cónsul de Antofagasta dióle aviso de haberse fijado día para el remate de las propiedades embargadas a la compañía de Antofagasta.

Debe tenerse presente, sin embargo, que con anterioridad había advertido aquél con laudable previsión al ministro Videla rompiese sus relaciones diplomáticas con el gobierno de La Paz, en el caso de no aceptación llana y leal del arbitraje; de suerte que al día siguiente de la notificación de remate del prefecto Zapata, pudo el ministro de Relaciones Exteriores de Chile enviar a La Paz, por telegrama y por un expreso despachado de Tacna a lomo de caballo el siguiente telegrama resuelto pero condicional todavía:

Señor Encargado de Negocios de Chile.

La Paz.

“En Antofagasta persisten en el remate del establecimiento y nuestro cónsul cree que es en virtud esas instrucciones recibidas a última hora de ese gobierno. Exigía contestación inmediata. En caso de negativa, proceda en conformidad a sus instrucciones”.

Alejandro Fierro.

XIII

Al propio tiempo tomáronse dentro del país algunas medidas militares de precaución que fueron recibidas con aplauso por el pueblo apercebido ya del peligro y de su extensión. Se hizo venir de Angol (a donde llegara de paseo aquel propio día) al general don José Antonio Villagran, inspector general del ejército, y de Santiago al coronel de artillería y director de la

Academia militar don Emilio Sotomayor: ordenose alistar la corbeta *O'Higgins* para que llevase un repuesto de tropas de desembarco a Caldera, donde hallábase apostada la fragata acorazada *Almirante Cochrane*, y se puso el oído al telégrafo como si de un momento otro la palabra “guerra” fuese a saltar de sus alambres al tímpano de la nación.

Esa voz esperada, pero no temida, por el país no tardó mucho en llegar a nuestra playa, y el 11 de febrero (día martes), a las dos y cinco minutos de la tarde, se recibía en el palacio de gobierno en Valparaíso el siguiente telegrama transmitido desde Caldera por el gobernador de esa ciudad y por *chasque*, desde Tacna y La Paz, de donde debió salir el día 6, es decir, el día de la notificación de la reivindicación del salitre a nuestro representante en esa ciudad:

El gobierno de Bolivia rescinde contrato con compañía salitrera, suspende ley de febrero, reivindica salitreras.

P. N. VIDELA

XIV

Este último acto de audacia y de chicana colmaba la medida de toda tolerancia y de toda dignidad. Convocáronse esa misma tarde los ministros presentes en Valparaíso, y si bien el ánimo del presidente Pinto parecía trabajado por su propia habitual indolencia y por las sugerencias encontradas de los que en el Litoral y en el interior de Bolivia tenían cuantiosos intereses, tomase la resolución avanzadas de ocupar inmediatamente a Antofagasta por la fuerza de las armas. (Díjose por la prensa en aquel tiempo, que en el seno del consejo de ministros había estallado cierta divergencia sobre la naturaleza de las medidas que debían tomarse. Pero a este rumor, el *Diario Oficial* del 15 de febrero dio oficialmente el siguiente desmentido:

“Como uno de los diarios de Valparaíso ha aseverado que en el consejo de ministros que tuvo lugar el día 11, con motivo de un telegrama enviado por el señor Videla, hubo dudas y vacilaciones respecto a su naturaleza e importancia decisiva, el gobierno cree necesario rectificar dicha aseveración y hacer presente que no hubo tales dudas ni vacilaciones”.

El mismo *Diario Oficial* daba cuenta el día anterior de la situación en un corto editorial concebido en estos términos:

Un telegrama de fecha 11 de los corrientes, del Encargado de Negocios de la República en La Paz, ha puesto en conocimiento del gobierno de Chile que el de Bolivia, por medio de un decreto, ha rescindido el contrato celebrado con las compañías de salitre y ferrocarril de Antofagasta, y reivindicado las salitreras.

Ese decreto, que importa un nuevo agravio para la República y una verdadera burla de la reclamación pendiente para obtener la suspensión de todos los impuestos que se cobran en aquel territorio a los chilenos. en contravención al tratado de 1874, ha colocado al gobierno

en la necesidad de hacer efectiva la declaración que tenía hecha al gobierno de Bolivia de considerar roto el mencionado pacto y de retrotraer las cosas al estado en que se encontraban antes de 1866.

En consecuencia, se han dado las órdenes necesarias para tomar posesión de los territorios que pertenecían a la República antes de la fecha del tratado de 1866, y los buques de la armada nacional, *Almirante Cochane* y *O'Higgins*, han salido de Caldera el 12 del corriente, llevando a su bordo la fuerza y los elementos necesarios para la ejecución de aquel acto.

En breves días el gobierno dará al país y a las naciones amigas una exposición detallada de los antecedentes y de las consideraciones que han decidido a adoptar la grave resolución que queda anunciada en las anteriores líneas.

En cuanto al movimiento de los espíritus reflejado por la prensa cotidiana, he aquí algunos de los telegramas transmitidos de Valparaíso al diario El Ferrocarril el día en que llegó la noticia de la reivindicación:

Valparaíso, 11 de febrero de 1879.
(A las 5 hs. P.M.)

El gobierno de Bolivia ha suspendido el impuesto sobre el salitre; pero al hacerlo ha decretado a la vez la rescisión del contrato con la compañía de salitres y declara reivindicadas para sí las salitreras. ¿Que va hacer ahora el gobierno de Chile?. ¿Soportará esta nueva burla de Bolivia?

Valparaíso, febrero 11 de 1879.
(A las 5 hs.10 ms. P.M.)

Nuestro ministro en La Paz comunica que el gobierno de Bolivia suspende la ley sobre el salitre, pero rescinde el contrato con la compañía y reivindica los derechos de las salitreras. Se ha dado orden a nuestro ministro de retirarse.

Valparaíso, febrero 11 de 1879.
(A las 6 hs. 35 ms. P.M.)

La burla del gobierno boliviano ha despertado en ésta la indignación pública. Se prepara un meeting para pedir la ocupación del Litoral, y se dice que el Gobierno ha dado órdenes de retiro a nuestro ministro en La Paz, y ordenado que la escuadra avance hasta Antofagasta.

Valparaíso, febrero 11 de 1879.
(A las 6 hs. 30 ms. P.M.)

Por telégrafo se ha dado orden de que continúe la escuadra a Antofagasta y ocupe el territorio.

A Videla se le ha ordenado retirarse inmediatamente.

Esto viene de un parte recibido hoy de Arica firmado por Videla, en el que dice que Bolivia suspende el decreto de febrero pero reivindica las salitreras y declara rescindido el contrato con la compañía.

El gobierno cumple con su deber y mañana el pueblo de Valparaíso celebrará un meeting, dándole un voto de aplauso por su digna conducta.)

En rigor de derecho era aquella una medida de hostilidad que no estaba desautorizada, vista la actitud provocadora de Bolivia constituida en rebeldía contra el derecho de gentes desde que voluntariamente rompía un tratado, acto casi equivalente a declarar implícitamente la guerra, y fue en aquel tiempo voz pública, autorizada y general que quien sugiriera el violento propósito y lo hiciera consumar fue el más activo e influyente de los propietarios de Antofagasta, don Francisco Puelma, íntimo amigo del ministro de la guerra.

Pero el gabinete de Chile, responsable ante el país de sus acuerdos al tomar sobre sí la resolución de un desembarco armado y sin previa e indispensable notificación diplomática, ni la autorización debida de los altos poderes públicos de Chile, declaraba de hecho la guerra a un país que en el terreno del derecho no era todavía un beligerante, y se hacía evidentemente reo ante el Congreso de la República de una palmaria violación de la Constitución que establece los trámites salvadores y otorga las facultades supremas anexas a esa resolución, la más trascendental de la vida de los pueblos, porque implica su propio ser, su honra y su nombre. No quiso el gabinete darse siquiera el trabajo de consultar a los consejeros ordinarios del gobierno, aquellos que está obligado a escuchar aun para minorar una sentencia de azotes, y la guerra, el mayor flagelo de la humanidad, fue decretada por telégrafo, cuando habría sido más eficaz, arreglada y bien vista medida, la de imponer primero el apremio del desembarco, y luego, vencido el corto plazo de la conminación diplomática, ejecutarlo sin la sorpresa que solo es propio de las celadas.

XV

Para cohonestar aquel paso del cual no existía en la historia del país un solo precedente, aun en épocas de omnipotentes dictaduras, se ocurrió a la sanción impersonal e irresponsable del pueblo, convocándolo a meetings, a manera de plebiscito. A las dos de la tarde del 12 de febrero, aniversario de la batalla de Chacabuco y de la declaración de la independencia de Chile, celebróse en Valparaíso una de esas grandes reuniones populares al aire libre, tan comunes en esa entusiasta ciudad, y bajo el calor que irradiaba la voz elocuente de sus más aplaudidos tribunos, arribóse a las siguientes conclusiones que fueron leídas por el ciudadano don Isidoro Errázuriz, redactor de *La Patria* de Valparaíso, y aceptadas por cinco o seis mil ciudadanos:

“El pueblo de Valparaíso, reunido en meeting para ocuparse de la cuestión suscitado con Bolivia, acuerda:

1º Excitar al gobierno a que proceda, con actividad y energía, a prestar el amparo de las armas nacionales a los industriales chilenos que se hallan expuestos a gravámenes injustos y odiosa expoliación en el Litoral de Bolivia;

2º Manifestar, al mismo tiempo, que ese propósito no se realizará por completo, en su concepto, mientras Chile no haga valer los derechos que le confiere la ruptura de los tratados de 1866 y 1874 sobre el territorio que cedió a Bolivia en virtud de ese pacto.

3º Tributar un voto de aplauso al gobierno por su conducta patriótica al declarar roto el tratado con Bolivia a consecuencia de las infracciones que de él cometido aquella nación”.

XVI

El mismo día en que se supo la extraña solución que el gobierno de Bolivia diera a la materia del conflicto, adueñándose de ella, dióse orden telegráfica al ministro Videla para que se retirara de La Paz, (He aquí los telegramas enviados por la vía de Tacna relativos a esta orden:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Valparaíso, febrero 11 de 1879.

Recibido su telegrama de hoy. Retírese inmediatamente.

ALEJANDRO FIERRO.

Al señor ministro de Chile en La Paz.

Valparaíso, febrero 13 de 1879.

Recibido segundo telegrama. El primero en que anunció la rescisión, que es nuevo agravio, decidió ocupación Antofagasta.

Retírese inmediatamente.

ALEJANDRO FIERRO.

Al señor ministro de Chile en La Paz.

En este segundo telegrama, que pecó por su laconismo como todos los que envió en tan graves circunstancias el señor Videla (a virtud sin duda del santo respeto a la rutina y a la contaduría mayor, tan común en Chile), anunciaba que el ministro de Relaciones Exteriores don Martín Lanza, había sido despedido del gabinete a causa de su moderación por haber aceptado durante un momento el arbitraje en su nota del 26 de diciembre, es decir, una semana antes que lo propusiera Chile.

Ocupó su lugar el escritor don Julio Méndez, hijo del antiguo ministro federalista don Manuel de la Cruz Méndez, escritor de algún brillo pero fanático enemigo de Chile, cuyo odio era en él una herencia y juntamente la exaltación de una perturbación mental que revestía su encono de una vehemencia irresistible.

Era evidente desde esa hora que Bolivia se sacaba resueltamente la máscara y nos arrojaba el guante al medio de la arena.) y en la tarde del 12 de febrero circulaba por toda la República el siguiente telegrama del ministro del interior, que tenía al menos el mérito de varonil franqueza y fue durante cuarenta días la única declaración de guerra que rigió entre los chilenos:

Valparaíso, febrero 12 de 1879.
(A las 5 hs. 23 ms. P.M.)

(Circular)

Señor intendente:

El gobierno de Bolivia, desentendiéndose de nuestras reclamaciones, ha decretado la expropiación de nuestros nacionales, apoderándose de las salitreras sin dar explicación alguna.

El gobierno de Chile ha retirado a nuestro ministro, y las tropas de la República están ya en marcha para ocupar a Antofagasta y demás puntos que convenga.

Belisario Prats.

XVII

En hora temprana de la noche del 12 de febrero, día de significativa guarda en la historia de la República, en que la palabra del gobierno llevaba hasta las más remotas provincias del país los ecos de la guerra, surcaban, en consecuencia, desde Caldera, las naves que llevaban las tropas de desembarco, y ejecutaban esto en la forma que dejamos recordada en el primer capítulo de este libro. El coronel Sotomayor se había embarcado en la O'Higgins el mismo día de su arribo a Valparaíso, llevando consigo algunos soldados de marina.

La guerra con Bolivia salía, en consecuencia, del estado embrionario en que la había mantenido la rigidez de la diplomacia, y desplegadas las alas, lanzábase ahora al campo de la acción.

Comienza, por consiguiente, propiamente en esta página la historia militar que forma el plan de este libro y en él vamos a entrar por ancho pórtico desde el próximo capítulo.

ANEXOS AL CAPITULO VII.

I

DECRETO DEL GOBIERNO DE BOLIVIA REIVINDICANDO LAS SALITRERAS DE ANTOFAGASTA.

En la solicitud del señor Jorge Hicks, gerente de la compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta, en la que pide la suspensión de la orden y de la ley votada en 14 de febrero de 1878, referente al pago de la imposición de diez centavos en quintal de salitre que exporte la Compañía, a mérito de la protesta que tiene hecha en 18 de diciembre último contra la ley sancionada en 23 de febrero de 1878, se ha resuelto lo siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA E INDUSTRIA.

La Paz, enero 1° de 1879.

Visto en consejo de gabinete, con lo expuesto por el señor fiscal del distrito y considerando: que las leyes son obligatorias, en todo el territorio de la República, desde su promulgación, ya por bando, ya por su inserción en el periódico oficial; que la ley de 14 de febrero de 1878 fue promulgada por ambos medios; que por consiguiente, no pudo menos que ser obligatoria para la compañía de salitres y ferrocarril de Antofagasta, representada por don Jorge Hicks: que, en esta virtud, es ilegal a inoportuna la excepción de la falta de notificación personal;

Considerando: que dicho representante ha protestado además contra la citada ley de 14 de febrero ante el notario del puerto de Antofagasta, don José Calixto Paz;

Considerando: que aunque tal protesta introduciría una práctica inusitada y desconocida por nuestras leyes, debe significar, no obstante, en el caso actual, la no aquiescencia i oposición de la compañía a la preindicada ley de 14 de febrero de 1878;

Considerando: que esta ley es el último i principal acto en los obrados seguidos por la Compañía para transigir con el gobierno sobre las concesiones gratuitas e ilegales que obtuvo de la administración Melgarejo, y que fueron anuladas por las leyes de 9 y 14 de agosto de 1871;

Considerando: que en este sentido la protesta contra el acto aprobatorio de transacción de 27 de noviembre del 63, importa la ruptura de esa transacción y retrotrae las cosas al estado en que quedaron por las citadas leyes de 9 y 14 de agosto del 71.

Considerando: que siendo de la competencia privativa del Cuerpo Legislativo, la enajenación de los bienes nacionales, era necesario para la validez de la convención de 27 de noviembre, que más que una transacción importa una enorme y gratuita adjudicación de estacas salitreras, que fuese aprobado por dicho cuerpo, como lo fue por la ley de 14 de febrero;

Considerando. que la misma ley de autorización al conferir al Ejecutivo la facultad de transigir sobre indemnizaciones y otros reclamos pendientes contra el Estado, le impuso la

obligación de dar cuenta a la legislatura, no con otro objeto que con el de aprobar o no las estipulaciones a que se hubiese arribado por vía de transacción;

Considerando: que sin esa aprobación la transacción de que se trata no ha podido reputarse como perfeccionada y con valor legal y definitivo; que así lo ha declarado el Poder Legislativo, a quien corresponde exclusivamente la facultad de interpretar las leyes, en el mero hecho de haber dictado la del 14 de febrero.

Considerando, finalmente: que es atribución del gobierno mandar ejecutar y cumplir las leyes y ejercer la alta supervigilancia y tuición de los intereses nacionales, en cuya virtud puede rescindir los contratos celebrados por la administración y que no han sido cumplidos de buena fe por los contratistas, se declara que queda rescindida y sin efecto la convención de 27 de noviembre de 1873, acordada entre el gobierno y la compañía de salitre y ferrocarril de Antofagasta; en su mérito suspéndense los efectos de la ley de 14 de febrero de 1878. El ministro del ramo dictará las órdenes convenientes para la reivindicación de las salitreras detentadas por la compañía.

Tómese razón, trascribese a quien corresponde y devuélvase.

H. DAZA.

Martín Lanza, Serapio Reyes Ortíz, Manuel Othon Jofré.

-(Refrendado). *Eulogio D. Medina.* Son conforme. El oficial mayor, *Manuel Peñafiel.*

II

NOTA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE AL
ENCARGADO DE NEGOCIOS EN LA PAZ, (FECHADA EN SANTIAGO
EL 3 DE ENERO DE 1879), ORDENÁNDOLE NEGOCIE EL ARBITRAJE CON EL
GOBIERNO DE BOLIVIA.
(Fragmento).

“El gobierno de Bolivia ha podido creer que la contribución aludida no es contraria al tratado de 1874; el de Chile mantiene una opinión contraria. De aquí fluye natural y lógicamente la necesidad de una discusión tranquila y amigable para arribar a un acuerdo común: y si ello no fuera posible, habría llegado la oportunidad de entregar el punto controvertido al fallo de una potencia amiga, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º del protocolo anexo al tratado referido.

Mi gobierno acepta cualquiera de estos dos arbitrios; pero lo que no puede aceptar en manera alguna es que el gobierno de Bolivia, haciéndose justicia por sí mismo, resuelva el punto discutido por vías de hecho, poniendo desde luego en ejecución una medida que Chile conceptúa abiertamente contraria al tratado vigente.

En consecuencia, V. S. hará saber a ese gobierno que el de Chile se encuentra dispuesto a continuar la discusión y a continuar el arbitraje, en la expresa inteligencia de que se impartirán inmediatamente las órdenes necesarias para suspender la ejecución de la ley de 14 de febrero de 1878.

Pediré V. S. respuesta terminante y categórica acerca de este punto, dentro de un término breve y perentorio. Si la respuesta del gobierno boliviano fuese favorable, como es de esperarlo, V. S. continuará en su puesto para reabrir la discusión o iniciar las gestiones conducentes a la constitución del arbitraje, para lo cual se enviarán a V. S. las instrucciones del caso.

Si por el contrario, el gobierno de Bolivia persistiere en llevar a efecto la ley de 14 de febrero último, V.S. pedirá sus pasaportes, declarando que la conducta de ese gobierno hace del todo inútil e infructuosa la presencia de nuestra legación en esa República, y que mi gobierno hace pesar exclusivamente sobre el Gabinete de La Paz las consecuencias de esta medida, que hemos procurado evitar por todos los medios posibles”.

III

NOTA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN LA PAZ DEVOLVIENDO LA ÚLTIMA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO BOLIVIANO (FECHA 12 DE FEBRERO) EN QUE DECLARA QUE NO PUEDE SEGUIR NEGOCIADO SI NO SE RETIRA EL ACORAZADO “BLANCO” DE ANTOFAGASTA, Y RETIRA LA PETICIÓN DE SUS PASAPORTES.

La Paz, febrero 13 de 1879.

Señor:

Ayer, a la una y diez minutos P. M. fue entregada en el ministerio de V. S. la nota en que esta legación anuncia su retiro y pide sus pasaportes.

A las dos y cuarto P. M. recibí la adjunta comunicación de V. S. No pudiendo contestarla, porque a esa hora había ya terminado la misión que desempeñaba cerca del excelentísimo gobierno de Bolivia, me permito devolverla a V. S. sin observación alguna.

Ruego a V. S. que se digne remitirme los pasaportes que ayer le he pedido y aceptar las consideraciones de respeto con que tengo la honra de suscribirme su atento y seguro servidor.

P.N. VIDELA.

Al Excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Presente.

IV

CONTESTACIÓN DEL MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES Y ÚLTIMA COMUNICACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE BOLIVIA.

La Paz, febrero 15 de 1879.

Señor:

Convencido mi gobierno, en vista del oficio de esa legación fecha 13 del corriente, que V. S. está resuelto a cortar de hecho toda comunicación con este ministerio, pues que al devolver la última nota que le fue dirigida, expresa V. S. que ha terminado ya la misión que desempeñaba cerca del gobierno de Bolivia, tengo a bien incluir a V. S. los pasaportes que en dicho oficio solicita reiteradamente, haciendo por mi parte a V. S. exclusivamente responsable de los resultados de una ruptura tan violenta, reservándome además informar

oportunamente al excelentísimo gobierno de Chile sobre el extraño proceder de V. S. en la gestión diplomática que queda aun pendiente.

Con tal motivo, me repito de V. S. atento y seguro servidor.

Eulogio D. Medina.

A S. S. el Encargado de Negocios de Chile en Bolivia. Presente.

Después de esta nota recibió el gobierno otra larga y acusadora del ministro Medina Doria, fechada el 20 de febrero, culpando al Encargado de Negocios de Chile de lo que aconteció...

Pero esa nota que se registra en la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile de 1879, no fue contestada.

CAPÍTULO VIII.

LA LUNA DE MIEL DE LA GUERRA.

Laudable actividad de los primeros momentos. Rápido transporte de los cuerpos del ejército de línea desde la frontera a Valparaíso. Entusiasmo de los pueblos del tránsito. Partida de Santiago de los Cazadores a caballo en la noche del 21 de febrero. Escenas patrióticas a que da lugar el embarque de los contingentes en Valparaíso. Partida del 2° de línea en el Rimac. Entusiastas adioses del comandante Ramírez. El cabo Labra. Embarque del 3° de línea en el Limarí. Discurso de adiós de don Isidoro Errázuriz. Reorganización de la Guardia Nacional. Las cuatro brigadas de Santiago. Estado de completa indefensión del país. Asombrosas economías sobre el ejército, su verdadera fuerza y su presupuesto en enero de 1879. El verdadero estado de la Guardia Nacional después del licenciamiento general. Notoria falsedad de la acusación hecha al país de haberse preparado sigilosamente para la guerra. Entusiasmo de las provincias. Actitud de la provincia de Atacama y sus primeros reclutas. La juventud y la niñez en las poblaciones. Meeting del liceo de Valparaíso y sus conclusiones. Contrato con la compañía del cable submarino y suscripción popular para llevarlo a cabo. El gobierno no tiene una clara concepción del estado de guerra. Parte para Antofagasta el ministro Saavedra.

I

Una vez lanzadas las quillas al mar, el gobierno desplegó en los aprestos de la guerra una inteligente actividad que le hizo acreedor a los aplausos del país.

No quemó sus naves como Cortés, pero limpió sus fondos y remendó con parches sus flacos.

II

La primera operación de guerra consistió naturalmente en la traslación rápida de los cuerpos de nuestro escaso ejército de línea, de los campamentos de las Fronteras a Valparaíso, punto general de embarque, como en las grandes expediciones de 1820 y de 1838.

Fue ese un movimiento de va y viene de soldados tan activo como pintoresco, porque, gracias a la prolongación de nuestros ferrocarriles hasta las cabeceras de la Araucanía, los cuerpos instalados apresuradamente en trenes directos de Angol a Valparaíso, eran conducidos en pocas horas, alegrando el aire con sus dianas, hasta Santiago, donde no se detenían, y de allí al muelle

de embarque. Daba esto ocasión a exhibir el patriótico entusiasmo del país, concurriendo en masa las poblaciones del tránsito a presenciar el desfile de los convoyes, saludando a los soldados con alentadoras aclamaciones y con los acordes de músicas militares. Ciudades hubo, como Talca, en que una gran muchedumbre paso la noche en vela aguardando la llegada de un batallón, y en otras los voluntarios no esperaban el enrolamiento del cuartel sino que de salto subían a los carros para seguir las banderas. Se contó de uno de éstos, un pobre muchacho que vendía empanadas en la estación de Curicó, quien, después de haber repartido graciosamente el contenido de su bandola a los soldados del 3º de línea, tiró aquella por una ventanilla y se alistó como voluntario, cancelando así su doble cuenta con su patrona y con la patria.

III

No era menor en la capital el ardimiento de las clases populares, porque mientras las familias opulentas veraneaban en sus haciendas, la parte menos acomodada pero evidentemente más patriota de la población concurría en tropeles a presenciar la salida de las tropas, cualquiera que fuere la hora avanzada de la noche. “Costó mucho trabajo, decía un diario de la capital, refiriendo a la partida de un escuadrón de Cazadores a caballo y de la compañía ligera del 4º de línea que mandaba el capitán San Martín, costó mucho trabajo poder embarcar la tropa, pues hasta los carros que debían conducirla a Valparaíso, estaban atestados de gente.

Las voces de mando de los jefes apenas se dejaban oír, pues los aplausos atronaban el espacio. Era una explosión de vivas, y de la más expansiva alegría. Muchas banderas se agitaban aclamando a Chile, a su ejército y a sus héroes legendarios.

Varios individuos hicieron uso de la palabra; pero no se les podía oír a cuatro metros de distancia.

Y luego cuando el nombre de la patria era pronunciado, las tempestades de aplausos apagaban la voz del orador”.

Tenían estas escenas lugar en la estación de los ferrocarriles de Santiago en la noche del 21 de febrero de 1879, esto es, una semana después de la ocupación de Antofagasta.

IV

Se hallaba la impresionable población de Valparaíso, por esos mismos días, entregada a una perpetua fiesta patriótica con motivo de la llegada y

embarque de las tropas. Presidía ésta ordinariamente con noble solicitud el ministro de la guerra don Correntío Saavedra, y los vapores y el mar y los malecones de la bahía y la techumbre de los edificios se cuajaban de millares de espectadores que agitaban sus pañuelos y atronaban el espacio con entusiastas aclamaciones en señal de adiós a los soldados. Y éstos no quedaban atrás en sus expansiones de patriotismo, fraternizando con el pueblo. Ocurrió el lance que uno de aquellos cayó, en la apretura, del bote al agua; pero aunque no sabia nadar y era recluta, no soltó su fusil, y así fue rescatado en medio de los aplausos de los que creían que era aquel buen augurio de victoria porque era testimonio de valor.

La guerra se había hecho nacional desde el primer momento.

V

El primer batallón que hizo rumbo al Norte fue el predestinado 2º de línea. Se embarcó ese cuerpo en la tarde del 19 de febrero a bordo del poco afortunado transporte Rimac, pero al mando de su valiente y querido jefe el teniente coronel don Eleuterio Ramírez, natural de Osorno y descendiente de una familia de soldados, cuya existencia y hazañas podría trazarse durante varios siglos desde el Reino de Granada.

Hubo a bordo en aquella ocasión escenas conmovedoras. Felicitado el jefe de la tropa por su marcial talante, el comandante Ramírez alzó la copa, y recordando las glorias comunes de los viejos batallones de Chile, exclamó con la emoción que era peculiar a su naturaleza de soldado.

“Esa huella luminosa de victorias seguirá siempre este batallón, continuando de esta manera la tradición de acontecimientos que han enaltecido el ejército chileno y manteniéndolo en la esfera respetuosa de que ha gozado dentro y fuera de la República”.(*La Patria* de Valparaíso, febrero 20 de 1879).

Quedó también memoria, en aquellos adioses tributados al primer cuerpo chileno que sucumbiría casi por completo llenando a su patria de gloria a la par que de profundo luto, de la arrogancia de un mozo de veinte años, natural de Santiago, pero residente en Valparaíso como comisionista, quien, hallándose en condiciones desahogadas, sentó plaza de soldado raso en el 2º, en la víspera de hacerse a la mar. Se llamaba ese adolescente Eugenio 2º Labra, y acercándose con desenvoltura a su jefe en la cubierta de la nave que gemía va bajo la tensión del vapor, le juró que no volvería vivo sino trayendo un girón de la bandera enemiga en el primer combate que su tropa librara. El

heroico mancebo cumplió su palabra. El 2º de línea perdió en Tarapacá su estandarte, y el cabo Labra no volvió....

VI

Cuatro días después cupo su turno al 3º de línea, que partió en el *Limarí*, con rumbo a Antofagasta, como el *Rimac*. Acompañaron hasta la borda del transporte a aquellos veteranos que en alas de fuego habían llegado en pocas horas de la frontera, el ministro de la guerra, el intendente de Valparaíso y unos pocos periodistas. Algunos de éstos y el intendente don Eulogio Altamirano dirigieron a los soldados discursos que participaban de la tierna solemnidad del momento y del entusiasmo que bullía en los corazones. “Soldados del 3º de línea, exclamó el más entusiasta y el más elocuente de aquellos, don Isidoro Errázuriz: hay en la vida algunas despedidas tristes en que el llanto amargo rueda de las pupilas y el dolor se exhala en suspiros del alma; pero hay otras despedidas en que todo es regocijío y entusiasmo y en que, si se ve alguna lágrima, solo es producida por el patriotismo.

A la segunda clase pertenece el adiós que venimos a daros, repitiendo el que os han dado millares de voces en la ribera.

Vais a combatir por la patria, vais a sostener en los últimos confines de la República el honor y los derechos de Chile.

Por eso no veis ni una lágrima en nuestros ojos, ni un dolor en nuestra frente; pero sí una aclamación en nuestro labios.

Soldados de Chile, la patria tiene sus ojos fijos en vosotros; las hazañas ejecutadas por el último tambor del 3º de línea serán transmitidas por los partes militares y encontrarán aplauso desde Atacama hasta ese Arauco que acabáis de abandonar. Vuestras familias se regocijarán al tener noticias de vuestro valor, la patria tendrá coronas, triunfos y premios para el buen soldado.

Pero, así como hay premios para los buenos, no olvidéis que no habrá bastante infamia y desprecio para los cobardes. Vuestra suerte está en vuestras manos.

Vais a combatir enemigos dignos de vosotros; el soldado boliviano es uno de los mejores y más disciplinados soldados; la infantería boliviana es una de las primeras infanterías del mundo. Harto costó a vuestros abuelos romperles la crisma en Yungay.

Necesitáis, pues, de todo vuestro empuje y de todo vuestro valor. Inspiraos en los grandes hechos de la epopeya chilena, y no dejéis empañarse el brillo de las armas que la patria os confía.

Soldados del 3° de línea, yo os saludo”.(*La Patria* de Valparaíso, febrero 24 de 1879.)

VII

Al propio tiempo que en la orilla del mar, que era nuestro antiguo y legítimo campo de acción, se desplegaba tan meritoria actividad, se llamaba en los valles mediterráneos a las armas una parte de la población por bandera de enganche o como a simples voluntarios.

En Santiago se reorganizaba la Guardia Nacional recientemente disuelta, poniéndose en pié de guerra el batallón núm. 1, confiándose su mando al coronel de milicias don Zósimo Errazuriz (marzo 1°), y juntamente, dividiéndose la ciudad acertadamente en cuatro grandes cuarteles, por subdelegaciones, creábanse cuatro brigadas cívicas compuestas de tres compañías cada una. Esos cuerpos, susceptibles de expedita movilización, se denominarían de la *Chimba, de Santa Lucía, de Yungay i del Campo de Marte*.

Estas dos últimas formaron más tarde la base del batallón Caupolicán, que marchó al teatro de las operaciones seis meses después, como cuerpo movilizado, al mando del comandante don Félix Valdés Barra. La brigada de la Chimba convirtiése, antes que aquellas y mediante el entusiasmo de su jefe el teniente coronel don Domingo Toro Herrera, secundado por la flor de la juventud de Santiago, en el batallón *Chacabuco*, que en Tarapacá supo mantener incólume la bandera que su predecesor, el famoso batallón Santiago, tremolara cuarenta años hacía en Matucana.

VIII

Juntamente con estas medidas, se ordenó completar los cuerpos de línea que se hallaban dispersos por compañías o seducidos a su última minoración de plazas. Era esto debido a la inconcebible e incurable economía de nuestros gobiernos, que dejando siempre incólumes los grandes sueldos y en pié todas las cómodas e inútiles sinecuras del país, se ceba en cada crisis en las filas de los defensores del país y en las calderas de sus naves.

Y a este propósito será tan bueno como hacedero demostrar que no ha habido acusación de mayor absurdo hecha a Chile que la de haberse *preparado* sigilosa y anticipadamente para la guerra. Se hallaba el país, por el contrario, totalmente desarmado y casi reducido a completa indefensión, porque todas sus fuerzas activas habían sido reducidas a 2,619 soldados, al paso que con la excepción de las dos fragatas acorazadas de nuestra marina,

todos nuestros buques de guerra se encontraban en condición de venderse o de guardarse en astilleros, en razón de su lamentable estado de deterioro y abandono en sus partes más vitales.

De lo que decimos, y que es notorio hasta a los más oscuros habitantes de la República, hay abundantes pruebas que ofrecer a nuestros recelosos vecinos y aun a los beligerantes que han combatido a Chile con la calumnia más que con los rifles. (Bien comprendió esto un diario de Buenos Aires (*La Tribuna*) que en un titulado “Los enfermos de aprensión”, puso de manifiesto que, mientras la República Argentina mantenía en pie de paz sobre las armas un ejército aguerrido de doce mil soldados, Chile tenía apenas en su rol militar una cuarta parte de ese número. He aquí la demostración que hacia *La Tribuna*.

El ejército de línea de Chile, la base de su ejército actual, asciende apenas a 3.516 hombres.

He aquí los nombres de los cuerpos que lo forman:

Regimiento de Artillería	804
Batallón Buin 1º de línea	400
Id. 2º de línea	400
Id. 3º de línea	400
Id. 4º de línea	400
Id. 7º de línea	400
Regimiento de Cazadores a caballo	426
Regimiento de Granaderos a caballo	286
TOTAL	3.516

Pero aun esta cifra total era exagerada, porque el gobierno había logrado disminuir en un buen tercio el número efectivo de plazas, licenciando una o dos compañías en cada batallón. En comprobación de esto, citaremos el siguiente pasaje de la comisión de presupuestos de 1879, la cual no satisfecha todavía con el licenciamiento de soldados, atacaba la acumulación de oficiales y pedía nuevas disminuciones. “En el presupuesto de 1879, decía aquella comisión parlamentaria, se consulta sueldo para trescientos cuarenta y un soldados de artillería, mil seiscientos de infantería y quinientos setenta y ocho de caballería, en todo: *dos mil quinientos diez y nueve soldados*, y al mismo tiempo hay en servicio y en retiro temporal *cuatro cientos noventa y cuatro jefes y oficiales*; de modo que corresponde un oficial por cada cinco soldados; y si se tomaran en cuenta los militares de la independencia y retirados absolutamente, resultaría que había un oficial por cada cuatro un quinto soldado. *Debe pensarse en disminuir este número excesivo de oficiales*”.

A mayor abundamiento, he aquí el presupuesto militar que aprobó el Congreso de *10 de enero de 1879*, esto es, un mes antes de la ocupación de Antofagasta y cuando aun no estaba del todo terminado el conflicto con la República Argentina:

Partida 7ª Estado mayor de plaza	\$70.785
» 8ª Regimiento de Artillería	93.720
» 9ª Empleados de maestranza.....	7.481
» 10ª Infantería	365.960

» 11ª Caballería167.933
 En la partida 12ª, Escuela militar 16.584

TOTAL \$722.463.

En el presupuesto general de la nación el ministerio de la guerra aparecía como el más flaco de la administración, con excepción del de la marina que era inferior todavía. He aquí la demostración:

Ministerio del Interior	\$	4.285.028,78
Id. de Relaciones Exteriores..		113.841
Id. de Justicia, Culto e Ins- trucción pública		1.920.790,58
Id. de Hacienda		8.041.321,54
Id. de Guerra		1.549.070,34
Id. de Marina		1.136.185,04
TOTAL	\$	17.046.236,98

Fuera de todo esto, por decreto de 9 de noviembre de 1877, habíanse licenciado no menos de veintitrés batallones, seis brigadas y dos compañías cívicas de infantería. En cuanto a la caballería de la guardia nacional, fue disuelto por completo (excepto en las fronteras) en los primeros días de la administración Pinto. La guardia nacional había quedado reducida, en consecuencia, de 24.287 plazas a 6.687 en esta forma:

Artillería cívica	1.709	hombres.
Infantería id	3.671	id.
Caballería id	1.307	id.
Total	6.687	

IX

Y todavía, emprendida la guerra de hecho, bajo el disfraz inepto de reivindicación, se obedecía a la misma timidez y parsimonia antigua que habría dejado expuesto al país a los azares de un conflicto sordamente preparado, si el último no hubiera sacado siempre sus verdaderas fuerzas de las fibras y del fondo de su patriotismo.

De esta suerte, el único decreto de aumento del ejército de línea que se libró en el primer mes de la guerra, consistió en la creación de un batallón de cuatro compañías que se denominaría *Santiago*, pero aun éste quedaba destinado a la reserva y se destinaría solo para llenar las bajas que ocurrieran en los cuerpos del ejército en servicio activo.

Las provincias, sin embargo, ofrecían sin vacilación sus contingentes al gobierno, sea pidiendo ser llamados al servicio de campaña los antiguos batallones de la Guardia Nacional, sea solicitando la formación de cuerpos movilizables de voluntarios.

Dió entre todos los pueblos de Chile levantado ejemplo de civismo a este respecto, la laboriosa provincia de Atacama, cuyos hijos, admirablemente adecuados por su constitución y hábitos para la guerra de páramo y fatigas que iba a emprenderse, cambiaron alegremente sus utensilios por el rifle, constituyéndose en un brillante batallón de infantería ligera, vanguardia natural del Desierto. (En el *Copiapino del 1º* de marzo de 1879 se leía el siguiente pasaje:

“El alistamiento que tiene lugar en el cuartel de policía para completar el número de 200 hombres que pide el jefe de las fuerzas del Litoral del norte, fue aumentado ayer con 27 individuos que llenaron en el tren de la tarde de Chañarcillo y Punta del cobre. En el coche de 2ª clase en que venían estos patriotas flameaba el tricolor nacional.

El número de voluntarios asciende hasta hoy, poco más o menos, a 60 individuos”.

Y pocos días más tarde el ministro de la guerra felicitaba al intendente de aquella provincia por la prontitud con que el pueblo limítrofe del Litoral boliviano corría a las armas, por medio del siguiente telegrama:

“Señor comandante general de armas.

Copiapó

Por el órgano de V. S. felicito a los ciudadanos de Copiapó por su entusiasmo para enrolarse en el ejército y guardia nacional, dando con ello un ejemplo de civismo que no tardará en ser seguido por todo el país.

Dios guarde a V. S.

Cornelio Saavedra”.)

X

La juventud se apresuraba a su turno, en las grandes ciudades como en las más humildes aldeas, a enrolarse en las filas, y no había paraje de la República en que, como en los tiempos de San Martín, no recorriesen las calles pequeños batallones de voluntarios haciendo el ejercicio de las armas con grotescos trajes, pero fieras resoluciones infantiles.

Distinguiese en este orden la niñez de Valparaíso, capitaneada por los más adelantados alumnos de su Liceo. En un meeting patriótico celebrado al aire libre, y al que se dijo habían asistido no menos de cinco mil personas, acordaron los estudiantes el 28 de febrero, las siguientes varoniles determinaciones:

- 1ª Ofrecer a la patria y al gobierno sus servicios;
- 2ª Pedir a las autoridades la reorganización de la Guardia Nacional bajo un régimen eminentemente democrático y republicano;
- 3ª Solicitar del comandante general de armas se sirva establecer academias públicas de táctica militar; y
- 4ª Enviar un aplauso al gobierno y pedir que continúe defendiendo enérgicamente el honor nacional.

XI

El gobierno, por su parte, había tomado una medida que asustó a no pocos, tanto era el empequeñecimiento de los espíritus en materia de guerra y de sus gastos, medida que no obstante era de la más obvia economía y de la más notoria urgencia. Tal fue el contrato para prolongar el servicio telegráfico de Valparaíso a Antofagasta, por medio de una subvención extraordinaria de 20.000 pesos otorgada a la empresa inglesa del cable submarino.

Sin embargo, esta misma módica suma pidióse por suscripciones al pueblo y al vecindario, tan apocada era la mente del gobierno y tan estrecha la concepción verdadera de los sacrificios que toda guerra trae aparejados para el erario público desde la primera hora de su iniciación.

Conocíase de lejos, que en medio del fervor naciente de un acendrado patriotismo difundido en las masas, fluctuaba todavía en las regiones directivas la vacilación, el encogimiento y la timidez virginal de los primeros azares de la lucha.

Era evidente que el gobierno se hallaba, respecto de la guerra, en el período dulce y meticuloso de la luna de miel; y esto de tal manera, que en aquellos días se cambiaron pomposas epístolas oficiales entre unas señoritas de Santiago que enviaron a la Inspección General del ejército una *bandeja de hilas*, y el jefe de esa oficina que daba por el obsequio el agradecimiento de la patria.

En Valparaíso mismo, en medio del vigor de los actos populares, la gente de palacio parecía no haber olvidarlo del todo los plácemes de la recepción semi regia y semi muda hechas a un muchacho de la familia imperial de Alemania, el príncipe Enrique Adalberto que por aquellos días llegó en una fragata de su nación y de su nombre con el propósito de aprender a leer y de rodar tierras...

El país, bajo aquella apática tutela, tardaría largos meses en despertar a la realidad de su empresa y en carearse con la guerra con rostro varonil, contemplándola tal cual la guerra es en sí misma.

XII

En estas circunstancias, anuncióse la partida del ministro Saavedra para el campo de las operaciones (marzo 7), y allí vamos a seguirle después de recoger en el próximo capítulo las impresiones y los curiosos documentos que la reivindicación chilena del Litoral arrancó al gobierno encastillado en la Altiplanicie de Bolivia.

CAPÍTULO IX.

DAZA

LA DECLARACIÓN DE GUERRA DE BOLIVIA A CHILE.

Llega a La Paz la noticia de la ocupación de Antofagasta por la vía de Tacna, y el presidente Daza la oculta durante una semana. El jueves de los compadres. Daza y sus compadres Colorados. Antecedentes del último mandón de Bolivia. Quienes fueron sus padres. Como sentó plaza de soldado y como llegó a capitán. Asesina en el campo de batalla de la Canteria al poeta Galindo y es ascendido a sargento mayor por Melgarejo. Su excursión al Pilcomayo y sus depredaciones. Cae en disfavor y lo recobra ejecutando un viaje de prodigiosa celeridad de Sucre a La Paz. Un grado por un galope. El sentimiento dominante de Daza es la codicia. Sus relaciones con los aventureros Speedy y Otto Richter. Traición a Melgarejo por un cohecho de diez mil pesos. Se hace el sicofanta de Morales quien apadrina su casamiento y lo hace coronel. Insolentes ultrajes de Daza a la Asamblea de la Paz. Se plega a ella inmediatamente que Morales sucumbe. Daza aparenta sumisión al gobierno de Frías y lo despide con sus Colorados, proclamándose presidente. Daza y Melgarejo. El rey se divierte. Fiestas de San Hilarion en La Paz, en Sorata y en Tiahuanaco y sus horribles bacanales. Daza torero. Fiestas de recepción del ministro Quiñones y discursos especiales de su recepción. Conspiraciones, coetáneas con la guerra, de Salinas en La Paz y de Corral en Puno. El carnaval en La Paz. Daza “polichinela”. Transpira la noticia de Antofagasta a pueblo, y sangrientos anónimos que recibe Daza. Se resuelve a la acción el día 26 de febrero, miércoles de ceniza. Curiosa proclama a la nación que redacta el ministro Julio Méndez. Aprestos militares. Confiscación de los bienes de los chilenos. Atentados e insultos a la bandera de Chile en Corocoro. Violencia inaudita de la prensa. Carta de Daza al cónsul García Mesa. El ejército boliviano y su singular composición. Es inferior al de Chile solo en 177 plazas. Nueva planta del ejército y de la Guardia Nacional. Partida del ministro Reyes Ortíz para Lima.

“¿Los filibusteros de Sudamérica tendrán largo tiempo en sus manos esa región? No! ¡mil veces no! Unidos mostraremos que somos los hombres del 35 y 36. La unión, el concurso simultáneo de todos los departamentos bolivianos, es el que nos proporcionará los medios para atravesar el Desierto o ir a su en cuentro. De valor hemos dado pruebas repetidas; que éste no decaiga en la santa empresa de reintegrar la República.

Somos bolivianos: y en torno del gobierno que sabrá dirigir nuestro esfuerzo, levantaremos nuestro pabellón, repitiendo:

¡Viva Bolivia!

¡Mueran los Chilenos!

(De *El Progreso* de La Paz; febrero 28 de 1879).

I

La noticia de la ocupación por las tropas de Chile de la plaza de Antofagasta, que tuvo lugar el 14 de febrero de 1879, no llegó a La Paz con la tardanza de la larga travesía del Desierto y al lento paso de la acémila, sino en alas del vapor y del alambre eléctrico.

Llevada en efecto, la nueva a Iquique por el paquete que tocó en Antofagasta el domingo 16 de febrero, era comunicada a Tacna el 17 al cónsul boliviano en esa ciudad, don Manuel Granier, y de allí, por chasques y a revienta cinchas, a La Paz.

Tuvo conocimiento, en consecuencia, el presidente Daza de lo que pasaba, el jueves 20 de febrero, día que en aquella ciudad y en todo Bolivia llamase el “jueves de los compadres”, porque es el comienzo de retozón y en ocasiones desaforado carnaval. (El *jueves de los compadres* es una institución peculiar de Bolivia y el Perú, y de aquí probablemente viene que siempre un país y otro se entienden como compadres.

El jueves de los compadres es el que precede al miércoles de ceniza y es la costumbre que en ese día se regalen los que tienen ese vínculo. En mejores tiempos acostumbraba mandarse el obsequio con un negrillo de servicio, una bandeja y una décima.

Esta costumbre prevalece todavía en Lima en toda su fuerza y al efecto se trabajan décimas para todos los gustos (estilo Gajardo), que se venden impresas en las calles desde la víspera, y como si fueran suplementos en día de gran noticia. En los presentes tiempos de decadencia y de eclipse, la suntuosidad de los antiguos compadrazgos ha decaído hasta un enorme pan de dulce que vale un sol y se envía con la *décima*.

Hay también *jueves de comadres* que es el que sigue al miércoles de ceniza, y en éste se hace la trocatinta de los regalos y de los pecados. Como todas las rancias costumbres coloniales, hállase ésta todavía tan arraigada en aquella tierra de los “compadres” y de la mistura de jazmines revueltos con rosas, que basta hacerse un regalo en ese día para llamarse compadres los unos a los otros.) Sábese que aquel parentesco tiene no pequeña significación mística en todos los países de oríjen español, holganza y jaranero, pero el compadrazgo en Bolivia es una especie de institución política, casi una orden militar como la de Alcántara y Montesa. La mayor parte de los cabos y sargentos del batallón de *Colorados*, eran “compadres” de Daza, y teníales éste consagrado aquel alegre día que un simple despacho telegráfico no podía trocar en ominoso. Por otra parte había el dictador histrión encargado a Chile, para tales días de solaz y orgía, buenos vinos, y a Lima (no a Europa como entonces se dijo), trajes de saltimbanqui y polichinela destinados a dar sorpresa a las beldades de su círculo y a las comadres de su intimidad en las horas fugaces del loco devaneo. Guardó, en consecuencia, el presidente de Bolivia, la lúgubre misiva en un cajón de su despacho, ciñóse los atavíos de la bacanal y cubierto el rostro del antifaz

requerido, buscó en la calle y en el placer el aturdimiento de estúpida indolencia.

II

Aquella conducta extraña era, sin embargo, tan natural en aquel hombre vulgarísimo que no formaba sino una derivación de toda su vida de soldado y de caudillo.

Venido al mundo en Sucre del seno de una simple operaria de obstetricia, a la cual en su mocedad canalla y aturdida maltrataba, pero cuyo apellido lleva, y de un hombre de mediana cuenta y tartamudo llamado Grossolí, cuyo nombre por algún motivo repudió, el presidente Daza tuvo por verdadera alcurnia el adulo de palacio y el azar de los motines. (En una noticia biográfica de Daza publicada en el *NewYork Herald* del 7 de enero de 1880, se afirma que aquel abandonó su apellido paterno, por disgustos y pleitos con la familia de su padre.) De niño fue aficionado a las pendencias y a los ejercicios acrobáticos a que su complexión ágil y vigorosa se prestaba, y en tan temprano tiempo como el de la escuela municipal, que colindaba con el aristocrático Colegio de Junin, este Instituto Nacional de Sucre, el mozalbete descubría las cualidades de pugilista a que ha debido, junto con la degradación del pueblo, su insólita elevación.

III

Vegetaba en Sucre en su calidad de mozo diablo y obscuro, abrevando el pobre hogar de su madre en amargura, cuando ocurrió la revolución “regeneradora” (así llamada) del doctor Linares contra Córdoba, y con tal coyuntura, hastiado de la vida del ocio y la taberna, Daza tomó servicio en el 3° de Bolivia, que mandaba entonces el valiente coronel don Narciso Balza, muerto más tarde. Daza sentó plaza de soldado raso en la compañía del hoy coronel Lafaye, su mortal y más desembozado enemigo.

Cuando cayó Linares derribado por sus propios ministros, en el vuelco general de las instituciones que en Bolivia se traduce en prodigalidad de grados militares y en derroches del erario público, Daza fue ascendido, sin más mérito que el de la revuelta, de sargento 2° a subteniente en el 3°. Pero el capricho de la fortuna le traicionó en seguida, y en la riña sangrienta que en las calles de La Paz sostuvieron en 1863 el 2° de Bolivia, que mandaba el pundonoroso coronel Cortés, y el 3°, vencido éste y desarmado, Daza que era ya uno de sus capitanes, retiróse como indefinido a Sucre, donde llevó vida de conspirador y de tahúr: juego de naipes y juego de cuarteles.

Fue en esa época cuando, al decir de voz pública acreditada en Bolivia, manchóse el capitán Daza con feo delito, que el rubor obliga a callar en pormenores.

IV

Se hallaba el capitán indefinido en su ciudad natal cuando estalló en Cochabamba, en diciembre de 1864, el motín de cuartel que llevó al pináculo de la República al ex-sargento de Yungay don Mariano Melgarejo, y como hombre desocupado e inquieto, se plegó aquel a su fortuna.

Le recibió el triunfador en su intimidad, pero no en su favor, porque aquel indómito bruto de las selvas tenía a las veces pasiones generosas que le hacían concebir tedio por lo vil. Daza, sin embargo, sufrido y simulado (dos condiciones de indio), dábbase trazas, y sosteniendo en los alojamientos la brida y el estribo de la hermosa manceba del generalísimo, recibió de sus manos los despachos de sargento mayor. El arlequín subía de prisa los peldaños del histrión.

V

Se coloca aquí otra acusación de negra memoria para Daza: el asesinato del poeta Nestor Galindo, sublevado con el general Nicanor Flores contra el tirano en el Sur de la República, y vencido en la Cantería el 5 de septiembre de 1865.

Se asegura que, rendido aquel noble mancebo en la pelea, le descargó Daza en el cuello un tiro de rifle que le postró a sus pies sin vida, salpicando el mártir las botas del asesino con su sangre. Galindo era autor de un libro de tiernos cantares apellidado *Lágrimas*.

Daza nunca tuvo sino reputación sentada de cobarde, y aquel hecho lo confirmó. Pero el ascenso general de la victoria puso sobre sus hombros, manchados por la alevosía, las charreteras de teniente coronel.

En esta capital, y como Melgarejo en el fondo de su pecho de fiera, no le amaba, le alejó del palacio, confiándole una misión de exploración en el Pilcomayo. Tuvo esta excursión lugar en 1867, y al decir vulgar de las ciudades de la Altiplanicie, fue señalada, más que por fijaciones geográficas, por odiosas alevosías contra la hospitalidad.

VI

Después de tales correrías por los lindes del Chaco, y talvez como consecuencia de ellas y de las quejas a que dieron lugar, el comandante Daza quedó relegado por el disfavor en Sucre, su ciudad favorita. Más, habiendo levantado allí bandera de rebelión contra Melgarejo el senador Reyes Cadona, hizo aquél su renombrada hazaña acrobática de llevar el denunció del trastorno a Melgarejo, galopando a razón de cincuenta leguas por día y sin parar en el trayecto de mil kilómetros que separan a Sucre de La Paz, camino de dos semanas para el viajero que corre las postras y de tres días para las locomotoras si alguna vez travesáran por la altura.

Tal diligencia le granjeó, sin embargo el aplauso del dictador y el mando en segundo de un cuerpo que más tarde, por su traje de grana y de jenízaros mereció el renombre de *Los Colorados*. Se llamaba antes 1° de Bolivia.

El caudillo Reyes Cardona aseguró, sin embargo, a un chileno residente por aquel tiempo en Sucre, que antes de partir de oculto Daza a La Paz le había ofrecido entregarle la cabeza de Melgarejo si le daba para el caso diez mil pesos. (Datos comunicados por don Rafael Gana Cruz).

VII

El precio no fue pagado en esa ocasión; pero cuando el general Rendón dió en Potosí en 1870 el grito contra el *sexenio* (los seis años de Melgarejo) y Morales se acercó desde el Titicaca, su cuna misteriosa, a La Paz, Daza recibió esa suma exacta del comandante don Juan Granier destinada a sublevar el cuerpo que mandaba en jefe, por encausamiento accidental de su coronel. Y fue en virtud de tan vil aliciente que el histrión convertido en Judas ayudó a libertar a su patria, no por compasión a su desdicha ni por amor a su pisoteada dignidad.

Se ha dicho que la pasión dominante del general Daza ha sido la codicia del dinero, y que en los años de su período ha tenido dos agentes activos de su saciedad; un alemán llamado Otto Richter, concuñado suyo, y que en tiempo oportuno tomó en Tacna, donde residía, su portante para Europa, y un astuto y sórdido escocés, de nombre Speedy, empresario de la navegación a vapor del Titicaca y acarreador entre La Paz, Tacna y Lima del mal habido caudal de su consocio. A origen semejante se atribuya el viaje a Europa de la esposa del presidente de Bolivia, siendo su dolencia femenina pretexto más que razón de su breve ausencia.

VIII

Promovido el comandante Daza, por su defección, a coronel, fue el más turbulento e insolente sostenedor del dictador Morales, que gobernó a Bolivia con el delirium tremens del alcohol, como Melgarejo lo había gobernado con la espuma sanguinosa de las barricadas de cerveza: diferente género de ebriedad pero una sola clase de gobierno.

Se vió por esto al coronel Daza entrar al recinto de la Asamblea de La Paz chivateando a los representantes y echándolos a empellones de sus puestos, cuando en la víspera de su muerte, en noviembre de 1872, hizo Morales un gesto de repudio a aquel honrado cuerpo. Más, caído el mandón a influjo de siete tiros de revólver descargados en su propia sala de recibo por un deudo ofendido, Daza hizo causa común con los que recogieron su herencia, y dando pruebas de excelente equilibrista, se quedó en la puerta del poder, en cuyos umbrales habíalo en la víspera pisoteado. Le acompañó en esa empresa el titulado coronel Eguino, prisionero de Calama, y más tarde emisario secreto del gobierno de Chile cerca de su persona.

No debe echarse tampoco en olvido para medir la talla moral del dominador de Bolivia, que en la víspera de su muerte, Morales había sido padrino de su matrimonio celebrado en La Paz con la señora Benita Gutiérrez, hermosa “puebloña” de Sorata, en la noche del 24 de noviembre. ¡Siempre la cuestión de los *compadres!*

IX

Desde aquel momento en que la ingratitud campeaba con la fortuna, se diseñó con más vivos colores la carrera del soldado raso del 3° de Bolivia. Fingiendo acatamiento a la constitución, se hizo el hombre necesario. Manejaba el único cuerpo de infantería que la bancarrota del erario permitían pagar con regularidad (el 1° de Bolivia), y aparentando resguardar el orden, vino con parte de sus rifleros al Litoral (1875), volviendo a subir a la Altiplanicie sin desamparar su escolta pretoriana. (Daza visitó el Litoral en febrero de 1875 y pasó la mayor parte del tiempo en crapulosas orgías, bebiendo “el buen vino de Chile”. Un día se volcó en su victoria que manejaba torpemente estando ebrio. En otra ocasión atropelló una guardia a caballos, y por último, en un banquete que le dio el médico del hospital de Antofagasta, insultó a todos los doctores bolivianos que asistieron (y pasaban de veinte) diciendo que había de nombrarles de prefecto a un *alemán.*)

Era además por su propia virtud, ministro de la guerra, general de brigada y árbitro supremo. Su ascensión al poder efectivo sería para él en

tales condiciones solo cuestión de horas; y con cierta astucia supo elegir la suya, haciéndose proclamar candidato por alguno de sus camaradas y presidente de hecho por sus soldados. Para esto no necesitó más diligencia que comunicar cortésmente al anciano presidente Frías la orden de trasladarse a Arequipa.

Era lo mismo que el ministro Fernández había hecho quince años hacia con el dictador Linares.

En Bolivia la alevosía es simplemente negocio de copistas. Los modelos abundan.

La historia política de Bolivia puede concretarse, en otro sentido, a los viajes a mula de los presidentes que bajan de la cumbre y de los caudillos que la trepan, partiendo especialmente de Puno, de Tacna y de Salta, tierras de mulas y arreadores....

X

Hemos nombrado con frecuencia en este sombrío bosquejo de un ser en cuya alma el lodo era la mejor parte del sanguinoso bulbo, al general don Mariano Melgarejo, de atroz y perdurable memoria. Pero entre esas figuras históricas de la Altiplanicie andina no cabe comparación de paridad ni de justicia.

Melgarejo, ebrio, era una fiera; pero en la víspera de la batalla, y en medio de ella, el león rugía en sus músculos y sacudía su melena y sus barbas montañosas. Tenía como soldado las grandes pasiones de la guerra, incluso la de la matanza, y como hombre solía su alma, amasada como la del tigre con la espuma de sus propias babas, iluminarse con los resplandores de insólita clemencia.

Pero en Daza, vulgar, cobarde, receloso de su propia sombra, la naturaleza felina degeneraba a sus tipos inferiores, y desde la primera mirada arrojada a su perfil estúpido, aparecía el villano asomo de su vida íntima. En Daza el leopardo quedaba reducido, desde el primer lampo de la pupila, a las proporciones del gato montés.

Lo que en todas ocasiones ha prevalecido en el último caudillo de Bolivia, es el gandul, es decir el cholo sucrense, alegre, liviano, falso y tumultuoso que va a la campana con el rifle de fulminante en una mano y la vihuela colgada en bandola a las espaldas. No hay en esa naturaleza estrecha y vulgarísima ninguna de las grandes pasiones de una raza ni siquiera las que engendran grandes crímenes. Daza es un gaucho afortunado, pero no es nada más. Su gran deleite es su pluma en el morrión (convertida hoy en cometa),

su pasión favorita es el desguste del vino, y su ocupación de mayor intensidad la acumulación sórdida de escudos, no para el derroche sino para la guarda.

Melgarejo vivía de sus prodigalidades de cacique oriental. Daza ha vivido apilando los talegos de sus sueldos y de sus prevaricatos por el mero, estéril y estrecho placer de la avaricia, cuyos horizontes son las cuatro paredes de una arca de metal.

Melgarejo sabía amar como el hombre primitivo. Viejo, horrible, implacable, caía deshecho en lágrimas a los pies de su querida y la besaba con la baba ardiente del orangután en sus encantos.

Daza no pagaba sino el venal tributo de los placeres mediocres, incluso el disfraz pueril del carnaval. En cuanto a sus sentimientos más íntimos es válido en Bolivia que el primer castigo de cuartel que le impusiera su jefe el coronel Balza, fue con motivo de haber insultado a su anciana madre que puso querrela contra tamaña villanía.

Y tenga en cuenta el lector, para la rectitud de su juicio y el propio nuestro, que hoy contamos y escribimos del hombre y del potentado, cuando caído, lo mismo que de él dijimos con igual entonación a la faz de su usurpado poderío. La historia no tiene sino una vara de medir las tallas, sea en el solio, sea en el ataúd, y todo otro cartabón se quebraría en nuestras manos, fuese al aplicarlo a bárbaro enemigo, fuese para ensalzar la virtud preclara de varón altísimo. (¡Ni es tampoco este juicio sobre el último mandón de Bolivia de fecha reciente, incubado al calor sofocante de las emociones de la guerra. Lejos de ello. Hace algunos años, y cuando veíamos encaramarse a la altura del poder aquel soldado tan oscuro, que no figura siquiera en los libros biográficos de Bolivia de última hora (1876), preguntábamos a un compatriota de larga residencia en aquel país por aquel mito; y nuestro interlocutor, hombre frío y profundo observador de caracteres, diónos por única pero completa definición del general Daza, a la sazón ministro de la guerra de la administración Frías, la siguiente: “Tiene todos los vicios de Melgarejo y ninguna de sus buenas cualidades”.

Véanse todos nuestros artículos sobre la guerra publicados en *El Mercurio*, *El Ferrocarril* y en *El Nuevo Ferrocarril*, en 1879.)

XI

Pero acerquémonos al fin de esta singular carrera, comprensible solo en países que han perdido por completo el concepto del deber y el sentimiento de su honra ante sí propios y ante los extraños.

Proclamado el general Daza presidente de la República el 4 de mayo de 1876, en virtud de un motín sancionado, como todos los motines anteriores, por una Asamblea, y ascendiendo a capitán general por sus propios despachos, su única divisa de gobierno pareció cifrarse en estos tres grandes afanes de su

programa político y de su vida: perseguir a sus enemigos, estrujar las últimas gotas del festín argentífero del Litoral, y divertirse.

XII

En esta triple empresa le sorprendió la alarmante misiva del cónsul Granier, y por esto, fiel a su programa continuó su ardiente pasatiempo en las calles y plazas de La Paz. “El rey se divierte”. Y las fiestas del carnaval, que en Bolivia consisten en asaltarse en las aceras con melindres de agua rica y olorosos polvos no habían venido solas. Hacía solo pocos días habían encontrado término las fiestas semi reales del natalicio del presidente, ocurrido el 14 de enero, día de San Hilarión, elocuente obispo de Poitiers amigo íntimo de San Saturnino, que fue obispo, tuno y casado.

Con tal motivo, armado de lanza, vestido con su plumaje ya histórico y cubierto de relucientes zarandajas, el presidente de Bolivia había penetrado, seguido de su estado mayor de veintitrés edecanes, a poner suerte en los toros recamados de mandiles y collares de pesos bolivianos, que eran el galardón ofrecido en la plaza de La Paz a las ebrias indiadas de los contornos.

Al propio tiempo tenían lugar en la mayor parte de los pueblos de la República, fiestas análogas, cuya sencilla relación hace detenerse la sangre entre la lástima y el desprecio que inspira el envilecimiento voluntario de una nación libre y la cual incumbía el deber de respetarse para ser respetada de otros pueblos. “En particular deseo, escribía oficialmente el gobernador de Tiahuanaco al ministro de gobierno, dándole cuenta de las fiestas del natalicio del histrión, que Dios y su Santísima Madre la Virgen de Copacabana le prodiguen con sus bendiciones; así mismo a Ud. señor Ministro, yo y el pueblo saludamos muy cordialmente, felicitándole también como a uno de los dignos colaboradores en la *regeneración de nuestro porvenir dichoso*”. (El apreciable dentista norteamericano señor Davis que hoy reside en Santiago y se hallaba de paso en La Paz, para cuya ciudad el autor de este libro le había dado cartas de recomendación, presenció el *toreo* personal de Daza el día de San Hilarión y la muerte de una pobre india sobre la cual se precipitó una bestia al querer arrebatarle aquella, estando ebria, el mandil con su codiciado aderezo de monedas.

Respecto de la infame adulación de las fiesta de natalicio, he aquí algunos pasajes de las noticias oficiales que se publicaron en *La Democracia*, diario oficial del gobierno boliviano y que fueron contestadas por su triste gabinete. Tomamos los siguientes párrafos del programa de las fiestas de Sorata, referidas por su sub prefecto don Eleuterio Mariaca al gobierno mismo: “ Por un bando se anunció al público la aproximación del 14 de éste, día que viera nacer al esclarecido jefe de la nación, y desde ese momento se sintió un movimiento casi general con manifestaciones las más decisivas por el señor general Daza.

Me permitiré pues hacer la más ligera relación de todo lo ocurrido, *afin de que el gobierno supremo conozca a sus buenos amigos.*

El día 13, a las doce, un repique de campanas fue la señal del regocijo del pueblo, al que se siguió el empavesado de tiendas y ventanas con la bandera nacional: a poco hicieron su entrada las diferentes danzas de los indígenas, metiendo el bullicio y algazara consiguientes a semblantes actos.

La noche fue solemnizada con iluminación general de la población, seguida del canto nacional entonado por los niños de la escuela de esta villa, dirigida por su hábil y entusiasta preceptor don Eleodoro Puertas: terminó la noche con camaretazos y danzas de los indígenas, echándose al vuelo las campanas.

Rayó el 14, un repique de campanas fue la señal de que había amanecido el deseado día, se le siguieron el atronar de camaretas y el himno nacional entonado por más de cien niños que entusiastas recorrían los cuatros ángulos de la plaza, dando vítores al jefe de la nación, a su natalicio y al pueblo sorateño. A las once, poco más o menos, el virtuoso párroco de esta doctrina, doctor Bernabé Ibañez, votó una misa solemne al Todo Poderoso en *acción de gracias por el natalicio del señor presidente de la República, y terminó con un Tedeum de estilo*". Una sola voz de protesta había escuchado en aquella estúpida saturnal en que se colocaba a un simple beodo en los altares. Pero el honrado ciudadano que había huido del apoteosis, era denunciado en estos términos:

"Tales han sido las fiestas del 14 en homenaje del *natalicio del ilustre gobierno nacional* (sic). Todos los empleados se han portado bien, *menos uno, que lo fue el corregidor de ésta don Ezequel Aqramonte, que estudiosamente hizo oposición a todo, perdiéndose (sic) desde el día 11*".

En cuanto a las borracheras de Tiahuanaco, parecía haber habido en aquellas partes más palabrería que repiques, porque el sub prefecto o agente cantonal de aquella aldea, que era el mismo que encomendó a Daza a nuestra señora de Copacabana, se expresaba en su nota en estos términos textuales:

"Que la Divina Providencia por su sabiduría incomprensible para *exterminar* la situación lamentable en que nos hallábamos en todo el tiempo del *tirano sexenio* desde noviembre del año 1870, se dignó ya, con anticipación, designar con el dedo de su omnipotente mano por nuestro gobernante, como lo es ahora, el llamado por todos los pueblos de la República y por *elección leal*.

El pacificador de Bolivia, general don Hilarión Daza, habiendo coronado a este señor general, por los esfuerzos y sacrificios que se hizo en bien de su patria; la victoria del memorable día 15 de enero de inmortal recuerdo cuyo aniversario también en el día de hoy se solemniza con igual entusiasmo.

He aquí ahora la consagración oficial de todas aquellas indignas bacanales de chicha y servilismo.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

La Paz, enero 20 de 1879.

Señor:

"En contestación, tengo el agrado de manifestar a Ud. y la vecindad, a *nombre del señor presidente de la República*, sus sentimientos de gratitud por las *oraciones* que ha merecido en el día de su cumpleaños.

Reiterando a Ud. mis consideraciones de particular estimación, me es grato suscribirme su muy atento, seguro servidor .

Martín Lanza.

Al señor intendente de policía de la capital, Sorata.

¿Puede prestarse tal orgía llamada indulgentemente gobierno a mayores comentarios? Solo añadiremos que el señor Lanza es un doctor de Cochabamba y no el peor enemigo que Chile tiene en aquellas alturas.)

XIII

Y cosa curiosa pero ya trivial en la historia de estos desventurados países de la América española, condenados al eterno vaivén de sus propias desasosegadas olas. Mientras el presidente Daza se divertía como los eunucos del Bajo Imperio, en Bizancio, los volcanes ardían a sus pies, porque el caudillo Corral conspiraba con fortuna contra él desde Puno, donde se hallaba refugiado, y en La Paz misma urdióse en los cuarteles vasta conjuración militar de que eran promotores, en el campo civil el doctor Belisario Salinas, sobrino del general Belzu y secretario hoy del general Camacho, y entre los militares el atrevido coronel don Federico Lafaye. Hallábanse apalabrados algunos capitanes del batallón de Colorados, siete sargentos y su tercer jefe, el comandante Guzmán. Pero descubierto el complot por el jefe del regimiento de Húsares don Julián López, fue preso y confinado el doctor Salinas, después de soportar sañuda befa del autócrata; envióse a Guzmán con disimulo a una subprefectura del Sur y echáronse sobre Lafaye todos los sabuesos de la dictadura para hacerle pagar en el Beni su tenaz odio al antiguo recluta de su compañía.

Se recordará todavía por los que esto lean en Chile que la conspiración de Salinas fue descubierta o castigada casi coetáneamente con la ocupación de Antofagasta de suerte que a esa circunstancia y a la amnistía otorgada en las primeras horas debióse el que los conspiradores fuesen tratados con verdadera y poco acostumbrada magnanimidad.

Pudo, en consecuencia, el presidente de Bolivia proseguir su alegre carrera de saraos, reservando el despertar, como los hombres que se embriagan con el vino, para ese “mañana” importuno e indefinido que a su deseo jamas habrá de llegar.

XVI

A las fiestas del natalicio se sucedieron, a poco las de la recepción del ministro del Perú doctor don Luis Quiñones, acto que tuvo lugar en el palacio de gobierno de La Paz el 2 de febrero de 1879.

Esa ceremonia de simple etiqueta, que es tanto más sencilla en la práctica de los países civilizados cuanto mayor es el poderío de la nación que recibe o solicita la hospitalidad internacional, reúne en Bolivia los atractivos de un espectáculo populoso, de una parada de tropas y de una procesión diplomática que termina de ordinario en un festín. Pero en aquella ocasión y por motivos que más adelante se pondrán por sí solos en luminosa transparencia, gastóse mucho más aparato, más galones, más plumas, y más cerveza que en épocas ordinarias. “La recepción ha sido más solemne que cualquiera de costumbre”, decía la versión oficial de la ceremonia que con los discursos cambiados dase a luz en los anexos del presente capítulo.

XV

Acontecía, por la manera fiel como quedan referidas las cosas y reflejados los caracteres, que mientras en el Litoral el *diligenciero* de Antofagasta y su terco prefecto sacaban a remate las industrias libres que debían pagar el saldo de las fiestas del carnaval, el presidente de Bolivia y sus acólitos recorrían las calles de la capital mojando a las damas con agua de Colonia y levantando la careta de seda de las más bellas, a trueque de mostrar la suya, lívida y trasnochada. Pero cuando la campana de ceniza anunció al amanecer la hora del sosiego, el presidente de aquella infeliz República, despertando como los demás de entre las sombras, leyó de Antofagasta, como Baltasar el *Mane Tesel Fares* del banquete babilónico. (Hemos dicho que la noticia de la ocupación de Antofagasta llegó a La Paz el 20 de febrero. Aunque Daza logró tenerla *oficialmente* oculta una semana, era público el suceso en aquella ciudad desde aquel día por la indiscreción de alguien de palacio y por las cartas particulares que la casa de comercio de Farfa i C^a envió desde Tacna, al día siguiente del expresado despacho por el cónsul Granier. Sucedió de esta suerte (aunque el caso parezca inverosímil) que mientras Daza andaba de careta por las calles, muchos vecinos de La Paz le enviaron anónimos sangrientos acusándolo de traidor y de vendido a Chile, puesto que ocultaba la noticia del asalto de aquel país.)

XVI

Convocó entonces el histrión, hastiado ya de placeres, a consejo a sus ministros, y fue solo en tal momento, cuando con fecha 26 de febrero, es decir, el día de Cenizas. término obligado del carnaval cristiano, lanzó a su

pueblo aquella famosa proclama, inspiración suya, pero obra de su ministro Julio Méndez, hidrófobo enemigo de Chile por herencia y por demencia.

Ese documento, que es el manifiesto más completo de una situación, merece ser conservado íntegramente en las páginas de la historia, y por tanto, lo reproducimos en seguida. Dice así, tarjando sus pasajes más estrafalarios, vestigios evidentes de delirante carnaval:

“¡Bolivianos! La República de Chile *nacida a la independencia por los esfuerzos argentinos*, y defendida de la reacción española de 1866 por *las otras tres Repúblicas del Pacífico meridional*, persiste en desplegar las fuerzas con que la ha *dotado esta mitad de la América*, para perturbar y agredir su equilibrio internacional representado por el principio constitucional de su derecho de gentes recíproco: el *uti possidetis de 1810*.

La ocupación progresiva de los dos desiertos de Atacama y Patagonia, demarcadores de la capitania general de Chile, mantienen a éste en permanente ataque contra la integridad de Bolivia y la Confederación Argentina, llevando sobre los extremos de los océanos Pacífico y Atlántico una pretensión de predominio inconciliable con el desarrollo marítimo de las naciones que avocindan, y *la concurrencia de todas las demás marinas del globo, al encuentro de dos océanos y la comunicación de dos mundos*.

Ya veis que las imprudentes concesiones territoriales de la dictadura Melgarejo, otorgando a Chile tres gradas geográficas en pleno dominio, y apartando uno solo en media soberanía desde el 23° al 24°, no han bastado a colmar la ambición de un estado que, a las absorciones territoriales y a la *hegemonía hispano americana*, no ostenta más títulos que los de una diplomacia llena de falsía y duplicidad, y la influencia arrancada a intervenciones más o menos manifiestas en la guerra civil que *naturalmente* aqueja la infancia de nuestras Repúblicas. A las dictaduras de Rosas en el Plata y de Melgarejo en los Andes, debe los avanzados puntos de Punta Arenas en el Estrecho de Magallanes y el puerto Blanco Encalada en Atacama, y no bastando estos avances a su ambición, ha roto el día 14 del presente los mismos *pactos concesionarios* de Bolivia, extendiendo su ocupación hasta el grado 23, conforme a la intimación del jefe de las fuerzas que han izado en Antofagasta *el pabellón de la conquista*.

¡Compatriotas! Es la primera vez que la guerra de conquista se ostenta entre pueblos hispano americanos, pocos días después de que un laudo arbitral zanja las cuestiones territoriales de la guerra del Plata, entre la Confederación Argentina y la República del Paraguay. Recordáis que, realizada allí la victoria más absoluta y la conquista estipulada en los pactos solemnes de la triple alianza, la Confederación retrocedió delante de estos derechos *de otro continente y de otra civilización* declarando *espléndida y americanamente* que la victoria no le daba títulos territoriales, y pactando en consecuencia, bajo los principios de la paz más completa, el tratado de 3 de febrero de 1875, que ese laudo arbitral ha venido a complementar. Hoy Chile viene a romper el hermoso concierto del derecho de gentes americano, con un escándalo contra el cual han de protestar, por su sola significación, todos los *estados septentrionales y meridionales* de este continente.

El derecho de conquista *emerge* del fondo de una cuestión administrativa y que recién empezaba a discutirse, antes de haberse definido la jurisdicción interna o externa que le era referente, y por consiguiente de la exclusión o el estricto caso del arbitraje. La guerra nos ha sido impuesta sin que haya sobrevenido en rigor un *casus belli*, y al contrario

anticipando la amenaza al reclamo y la ruptura de tratados mixtos de límites y derechos secundarios a la gestión del cumplimiento de éstos. Nos ha sido impuesta alegando que somos nosotros los que rompemos el pacto de límites que hemos guardado con *dolorosa fidelidad*. Nos ha sido impuesta sin suficiente declaración, como a la confederación Perú Boliviana en 28 de febrero de 1836, arrebatándole antes su escuadra el 21 de agosto del mismo año; como en 1837, usufructuando la paz de Paucarpata y devolviendo la guerra; como en 1866 a España, *abordando la Covadonga con bandera neutral*; como siempre, sorprendiendo la paz y la confianza pública.

Chile que ha hallado tolerancia a este sistema de subversión contra el derecho internacional hispano americano, acudiendo al expediente sofístico de hacer litigioso el *uti possidetis*, principio acatado no solo por su eminente justicia, sino también y muy principalmente por su doble *evidencia histórica y geográfica*; no lo dudéis, hallará por fin término con su imprudencia a sus ambiciones perturbadoras del bienestar de medio continente.

Para lograr tan seguro bien, no necesitáis más que rodear la enseña de nuestro glorioso estandarte, burlando el inicuo plan de contender por medio de la guerra intestina, que son capaces los atentadores del día 14 en las indefensas costas de Antofagasta, *donde no reside el poder soberano* a quien se dirige esa guerra cobardemente reducida a una ocupación sin victoria, sin honor y sin derecho.

Limitándose Chile a ocupar el Litoral, busca forzarnos a la ofensiva. Bolivia acepta la guerra sin provocarla. La ofensiva pertenece al desgarrador de tratados y al detentador del territorio. Nuestra fuerza *es eminentemente defensiva e inexpugnable*; no renunciaremos a ella. Tócales salvar el desierto, vencer el espacio y *retarnos en el asiento de nuestro poderío*. La mera ocupación de una provincia alejada por el mar y el extranjero por un rumbo, y perdida en el desierto por otro, no es guerra, porque no concluye en la victoria, ni puede resolverse por tratados de paz consiguientes. Es una detentación vandálica, la guerra permanente, una violación contra el derecho mismo de la guerra, que las naciones no pueden consentir, porque si bien es lícito apelar a las armas y al derecho de la fuerza, es también consiguiente limitar la duración de la guerra *al hecho final del triunfo dirimidor*.

¡Conciudadanos! Ved ahí trazada nuestra tarea con el agresor. Falta ahora que vuestro acendrado patriotismo le oponga esa maravillosa unificación de sentimiento nacional con que nuestros padres supieron superar y aun vencer guerras de intervención radicadas en el servicio de partidos políticos internos.

Con cuánta más razón vuestro civismo no resaltará delante de la guerra de conquista a que os provoca una nación ingrata *al favor de nuestros tesoros en minas y ricas substancias inorgánicas, al socorro gratuito de nuestra alianza y a la cesión de nuestro territorio?* ¡CIIILE VALE LO QUE BOLIVIA LE HA DADO. Antes no fue más que país de cereales, y lo que allí llaman hoy capitales e industria chilena, no son más que las riquezas explotadas a Bolivia ingrata y pérfidamente. Vais a combatir contra las ventajas creadas por vuestros propios favores.

La Paz, febrero 26 de 1879.

HILARION DAZA.

XVII

Al mismo tiempo el presidente Daza dirigió una característica proclama al ejército; decretó la militarización y movilización de las fuerzas provinciales de toda la República, agrupándolas en batallones de escasos cuadros y pomposos nombres, acordó una sensata y gradual rebaja de los sueldos públicos de 10, 15 y 25 por ciento, cabiendo la última a su propio salario, y por último, declaró la guerra a la República de Chile, sin andarse con ambages de abogado ni invenciones de palabras de legista, todo lo cual habrá de verse, con interés en los anexos.

Se dió el mismo día de la proclamación una amplia amnistía política (febrero 26), y conforme a la constitución de la República, declaróse a la patria en peligro, ordenando para confirmarlo que se confiscaran todas las propiedades de los chilenos, especialmente en Corocoro, y su expulsión inmediata del país.

Como consecuencia de esta última medida fueron villanamente ultrajados los chilenos residentes en el mineral de Corocoro, levantado de secular postración por el trabajo de aquellos. Una turba de beodos acaudillada por el fiscal Collao y un doctor Silva, despedazó en las calles el escudo y la bandera del vice consulado chileno que por fortuna servía en aquel asiento un pacífico alemán.

La violencia de la prensa no reconoció valla humana ni en el lenguaje ni en la provocación; y para no citar sino un ejemplo, copiamos de la protesta que levantaron los bolivianos residentes en Tacna los siguientes conceptos dirigidos al presidente de la República de Chile: “La historia ha de colocaros en el puesto que habeis buscado con vuestra miseria y ambiciones. Capitán de rotos y bandidos, robad!.

XVIII

Ocurrió también de curioso, en aquel tiempo de preliminares, que todo el estado militar de Bolivia firmó en La Paz una protesta colectiva contra el atentado de Chile, y de la nómina de los firmantes, algunos de los cuales como Zapata se hallaban en Cobija y otros en Chile o en viaje, como el coronel Granier, resulta que había en Bolivia en esa hora no menos de 14 generales, 135 coroneles, 84 tenientes coroneles, 97 comandantes, 120 sargentos mayores, 100 capitanes, 184 tenientes y 72 subtenientes: un ejército de 806

oficial para un ejército de 2,232 soldados sobre las armas; esto es, un oficial para cada dos soldados.(Según datos tomados del presupuesto de Bolivia para bienio de 1879-80 las fuerzas efectivas del ejército ascendían a ese número y estaban distribuidas de la manera siguiente:

Generales de división.....	2
Id. de brigada.....	3
Coroneles	20
Tenientes coroneles	40
Comandantes	37
Comandantes cirujanos.....	3
Sargentos mayores	32
Cirujanos mayores	1
Id. primeros.....	1
Id. segundos	1
Capitanes	45
Tenientes primeros	37
Id. segundos.....	43
Subtenientes.....	61
Auditor.....	1
Vicario	1
Capellán	1
Director de banda.....	1
Sargentos primeros	241
Id. segundos.....	219
Cabos primeros	188
Id. segundos.....	178
Músicos.....	31
Cornetas	14
Cadetes	53
Soldados	1.476
Comisarios.....	1
Inspector	1
.....TOTAL.....	2232

Su distribución según sus armas y destino era la que ponemos a continuación:

De guarnición en los 16 principales pueblos de la República.....	44
Empleados en la comandancia de arma.....	30
Ministerio de la guerra, estado mayor general, parque y agregados	28
Edecanes del presidente.....	20
Corte suprema marcial.....	1
Corte marcial	5

Batallón Daza, granaderos 1ª de la guardia.....	543
Id. Sucre, granaderos de la guardia	341
Id. Illimani, cazadores de la guardia	339
Regimiento Bolívar, 1º de húsares (rifleros).....	255
Escuadrón volante de ametralladoras (artilleros)	154
Escuadrón escolta (coraceros).....	59
TOTAL.....	2232)

XIX

El ejército con que el presidente de Bolivia pretendía descender de la Altiplanicie a los médanos de la costa para castigar la insolente ocupación de los chilenos a quienes comparaba en todos sus documentos públicos a los filibusteros de Walker en Nicaragua, era por tanto análogo al de Chile, de presupuesto a presupuesto, siendo inferior solamente en 177 soldados, pero más fuerte en oficiales, de alférez a general, en la proporción de uno contra diez. En cuanto a los cuerpos movilizados, he aquí la forma y distribución que de ellos se hizo por departamentos y por armas, conforme a un decreto de 28 de febrero:

1ª La guardia nacional se dividirá en activa y pasiva. (El Mercurio de Valparaíso, comentando estos documentos, hacia en el mes de marzo de 1879 las siguientes curiosas reflexiones:

“Llama la atención en los estados anteriores, el inmenso número de cabos y sargentos de la tropa boliviana, pues mientras los soldados alcanzan solamente a 976, hay 826 de aquellos. Esto se explica sabiendo que el batallón Daza está compuesto en su inmensa mayoría de oficiales y clase, habiendo, de 510 hombres que lo forman, solo 173 soldados. Más o menos lo mismo sucede con los demás batallones.

Igual desproporción se nota en los coroneles, tenientes coroneles y comandantes, cuyo número sube a 97. Pero no es extraño que así suceda, desde que 16 de ellos sirven como edecanes a S. E. ¡Y que menos tampoco para los andariegos y ostentosos presidentes de Bolivia!

En cambio, en aquella República hay poca o ninguna afición a la música: las cinco bandas juntas apenas tienen 34 músicos, que es bien poca cosa, aun cuando más no sea que para apagar el silbido de las balas y morir contento”.)

2ª La primera será formada por todos los bolivianos solteros y viudos que tengan de edad de 16 a 40 años.

3ª La segunda, de los casados y de los que cuenten más de 40 años de edad.

4ª Además de los jefes, oficiales y clases que fueren nombrados conforme al reglamento, cuyos despachos y nombramientos serán expedidos

por el Presidente de la República, queda éste como capitán general del ejército, con la facultad de nombrar jefes, oficiales y clases en calidad de instructores.

5ª Tan luego como el ejército sea declarado en campaña, la guardia nacional activa estará dispuesta a tomar las armas y trasladarse a los campamentos que le sean designados.

6ª La guardia nacional activa se compondrá de los siguientes cuerpos, llevando cada uno el nombre de la localidad a que pertenezcan y además el número que se les designará en las divisiones o cuerpos del ejército:

INFANTERÍA.

Departamento de La Paz. Batallones La Paz, Omasuyos, Pacajes e Ingavi, Yúngas, Sicasica, Inquisivi, Larecaja y Muñecas.

Departamento de Oruro. Batallón Patria y Caraugas.

Departamento de Cochabamba. Batallones Cochabamba, Tapacarí, Oliza, Tarata, Totorá, Arque y Chaparé.

Departamento de Potosí. Batallones Potosí, Parco, Chayanta (en sur Chayanta), Colquechaca (en norte de Chayanta), Chorolque (en sur Chichas), Chichas (en norte Chichas).

Departamento de Chuquisaca. Batallones Sucre (Cazadores), Cinti y Yamparáes.

Departamento de Tarija. Batallones Tarija y Tomayapo.

CABALLERÍA.

Departamento de Cochabamba. Escuadrones Punata y Misque.

Departamento de Chuquisaca. Escuadrones Padilla y Acero.

Departamento de Tarija. Regimientos San Lorenzo, Concepción, Salinas y San Luis.

Departamento de Santa Cruz. Regimientos Santa Cruz, Vallegrande y Cordillera.

ARTILLERÍA.

Departamento de Oruro. Batallón Oruro.

7ª El departamento de Beni y las provincias de Caupolicán, Chiquitos y las demás ya anotadas en este cuadro, remitirán contingentes personales para engrosar el ejército permanente.

8ª Además de estos cuerpos, se formará uno de preferencia de rifleros a caballo, titulado “Legion boliviana”. Éste se compondrá de los jóvenes voluntarios de todos los departamentos que se presentarán armados y montados en su cuartel general. Su primer jefe será el capitán general del ejército, cuyas órdenes le serán directamente comunicadas. Sus demás jefes, oficiales y clases serán nombrados a elección de entre ellos o de entre los jefes del estado mayor general y edecanes del supremo gobierno. Los jefes y oficiales sueltos se incorporarán en la “Legión boliviana”.(Se anunciaba al principio de la guerra que Daza contaba con hacer prodigios con estos contingentes vaciados en el papel. Al menos en un diario de la Serena del 17 de marzo se publicó como auténtica la siguiente carta dirigida por el Presidente a un señor Mesa, cónsul de Bolivia en esa ciudad y que en seguida lo fue de Mollendo:

“Amigo García Mesa:

Salga de *ese suelo infame* y venga a reunirse con nosotros. Yo marchó a Pctosí a la cabeza de diez mil hombres, juro que *antes de sesenta días habré recuperado el Litoral* y nuestra bandera flameará no solo en esa capital sino mucho más allá.
Siempre suyo

H. DAZA.”)

XX

Con relación a su acción diplomática, el presidente Daza habíase limitado a despachar a Lima a su ministro Reyes Ortiz, para propósitos que luego caerán bajo el dominio de esta historia, habiendo dejado ese emisario la ciudad de La Paz el 8 o 10 de febrero, mucho antes de la noticia de la ocupación del Litoral.

Consta, en efecto, de un aviso del cónsul de Chile en Arequipa, don Baltasar Castillo, que el emisario del tratado secreto pasó por aquella ciudad en la media noche del 13 de febrero; de suerte que el ministro boliviano llegaba a Mollendo el mismo día que el coronel Sotomayor ponía en Antofagasta pie de guerra.

Los extremos del alambre iban a tocarse, y la chispa eléctrica que convertiría en hoguera la mitad del continente austral de la América española brillaba ya en los horizontes.

ANEXOS AL CAPITULO IX

I

DECLARACIÓN DE GUERRA DE BOLIVIA A CHILE.

HILARION DAZA,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, ETC.

Considerando: que el gobierno de Chile ha invadido de hecho el territorio nacional, sin observar las reglas del derecho de gentes ni las prácticas de los pueblos civilizados, expulsando violentamente a las autoridades nacionales residentes en el departamento de Cobija;

Que el gobierno de Bolivia se encuentra en el deber de dictar las medidas enérgicas que la situación exige, sin apartarse no obstante de los principios que consagra el derecho público de las naciones.

Decreto:

Art.1° Queda cortado todo comercio y comunicaciones con la República de Chile, mientras dure la guerra que ha promovido a Bolivia.

Art.2° Los chilenos residentes en el territorio boliviano serán obligados a desocuparlo en el término de diez días, contados desde la notificación que se les hiciese por la autoridad política y local, pudiendo llevar consigo sus papeles privados, su equipaje y artículos de menaje particular.

Art.3° La expulsión ordenada en el artículo anterior solo podrá ser suspendida por al término que fuere estrictamente indispensable por causa de enfermedad u otro impedimento grave a juicio de la autoridad.

Art.4° Se procederá por las autoridades respectivas al embargó bélico de las propiedades, muebles e inmuebles pertenecientes a súbditos chilenos en el territorio de la República, con excepción de los objetos designados en el artículo 2°.

Las empresas mineras pertenecientes a chilenos o en las que hubiere acciones de esa nacionalidad, podrán continuar su giro a cargo de un administrador nombrado por la autoridad o intervención de un representante del fisco, según creyere aquella más conveniente.

Art.5° Los productos netos de empresas mineras pertenecientes a chilenos, o de las acciones correspondientes a los mismos, serán empozados en el Tesoro Nacional.

Art.6° El embargo mandado por este decreto se convertirá en confiscación definitiva siempre que el género de hostilidades que ejerzan las fuerzas chilenas requiera una resolución enérgica por parte de Bolivia.

Art.7° Se desconoce toda transferencia de intereses chilenos hecha con posterioridad al 8 de noviembre último, en cuya fecha el gobierno chileno declaró nulo el tratado de 1874, debiendo considerarse como simulado todo contrato que se hubiere pactado a este respecto.

El ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores cuidará de la publicación y ejecución de este decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz de Ayacucho el día 1º de marzo de 1879.-(Firmado).
H. DAZA.- *Othon M. Jofré. Julio Méndez.* Refrendado. *Eulogio D. Medina.* Es conforme.
El oficial mayor, *Luciano Valle.*

II

PROCLAMA “DEL CUCHILLO CORVO” EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DAZA AL EJÉRCITO BOLIVIANO.

Soldados: A la sombra de la paz que debería ser inalterable y cordialmente sostenida entre las repúblicas de Bolivia y Chile, porque así lo exigen los intereses de ambos países y porque mi Gobierno ha cuidado de cultivar con esmero sus fraternales relaciones, el de aquella nación acaba de consumir un incalificable atentado contra la civilización. El día 14 de los corrientes dos vapores de guerra chilenos con ochocientos hombres de desembarco y apoyados por un considerable número *de gentes depravadas por la miseria y el vicio, asesinos de cuchillo corvo,* se han apoderado de nuestros indefensos puertos de Antofagasta y Mejillones, por sorpresa, sin previa declaratoria de guerra, sin tener en cuenta que la civilización condena los actos de bandidaje, más que los de las hordas de salvajes, si ellos se cometen por naciones y gobiernos que pretenden ser cultos. El resultado de una iniquidad internacional, natural es que haya sido el ejercicio del crimen como acción loable. Un policial boliviano, su esposa e hijo en Antofagasta, cuatro jornaleros en Carmen Alto han sido asesinados con el arma especial del bandido chileno: *el puñal corvo.*

Compañeros: Tan cínica conculcación de los fueros de la humanidad impone a todos los estados del continente americano un sagrado deber de alta justificación y de previsión, que pronto o más tarde tendrán que cumplir. Entretanto, el ejército boliviano hará conocer al mundo que la honra de Bolivia y la integridad de su territorio están bajo la salvaguardia de sus bayonetas, y que en esta ocasión como en otras sabrá castigar a sus cobardes agresores.

Camaradas: Todo lo espero de vuestro patriotismo, de vuestra serenidad y disciplina. Si el gobierno que ha creído humillarnos ocupando nuestras desiertas playas, no retracta honorablemente sus actos vandálicos, quedará inaugurada para nosotros una gloriosa epopeya, porque todos cumpliremos a competencia el santo deber de combatir sin tregua ni desaliento los enemigos de la autonomía nacional, a los usurpadores de nuestro territorio, a los conquistadores de pueblos civilizados: que nuestra consigna sea *vencer o morir por Bolivia.*

Soldados: Estad listos para el momento preciso en que se abra la campaña y marchemos a recobrar el hermoso suelo de Atacama que nos legaron los fundadores de la República.
La Paz, febrero 27 de 1879.

H. DAZA.

III

PROTESTA DE LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

DE BOLIVIA CONTRA LA OCUPACIÓN DE CHILE.

En los solemnes momentos en que se halla la patria, ocasionados por el inaudito atentado que el gobierno de Chile ha consumado, ocupando por la fuerza el Litoral boliviano, y provocándonos a una guerra para la que no teníamos voluntad, comprendemos los jefes y oficiales del ejército permanente toda la magnitud de los deberes que tal situación nos impone.

Esto no es bastante ni satisface la justa indignación que arde en nuestros corazones. Antes de sellar con sangre el juramento prestado a nuestras banderas, antes de cubrir con gloriosas inscripciones y laureles estas sagradas insignias, protestamos contra el incalificable acto de deslealtad y de barbarie ejecutado por el gobierno chileno en Antofagasta, Mejillones y Caracoles.

Poseídos de noble orgullo, los que tenemos al cinto una espada que la patria nos ha confiado para defenderla y conservar incólume su honra, juramos mil veces mas, que no envainaremos estas espadas antes de vengar el ultraje que Chile ha inferido a Bolivia.

Y para cumplir estos juramentos estamos dispuestos a todo sacrificio, principiando por la renuncia de nuestro sueldos y sujetándonos a la ración de campaña como clase de tropa.

¡Conste así, y que la posteridad nos juzgue!

¡Viva Bolivia! ¡Abajo el salvaje gobierno de Chile!

General de brigada, ministro de guerra, Manuel Othon Jofré.

General de división, inspector general del ejército, Carlos de Villegas.

Mayor general, Gonzalo Lanza.

General de división, Gregorio Gómez Goitia.

Id. de id. Ildefonso Sanjinés.

Id. de id. Gregorio Pérez.

Id. de id. José Dulon.

Id. de id. Vicente Prada.

General de brigada, Casto Arguedas.

Id. de id. Mariano Torrelio.

Id. de id. Juan Mariano Mujía.

Id. de id. Manuel de la C. Pomier.

Id. de id. Bernabé Mendizábal.

Id. de id. Claudio Acosta.

Id. de id. Juan José Pérez.

Id. de id. Pedro Villamil.

Siguen las firmas de 806 coroneles, capitanes, etc.

(Fragmentos del Comercio, diario de esa ciudad del 28 de febrero).

¡¡VIVA BOLIVIA, VIVA EL PERÚ, MUERA CHILE!!

Mueran los cobardes araucanos, porque su puñal ha rasgado nuestra hermosa tricolor, porque salvajes, han consumado el crimen más infame en el suelo bendito de la patria. Antofagasta, Mejillones, Caracoles, pueblos inermes e indefensos, han caído a los pies de nuestros verdugos, bajo el poder estúpido de la *conquista*, de una *conquista* en el siglo XIX!...

¡A las armas, a las armas, ciudadanos!

Vamos a defender los sagrados derechos de esta patria amada; corramos a reconquistar nuestra autonomía nacional.

Nada importa la fuerza de nuestros enemigos. Nuestro patriotismo nos basta para vencer. Somos bolivianos y corre en nuestras venas la sangre de Murillo.

Pues bien; vamos a vencer o morir.

La América entera estará con nosotros para sepultar a ese pueblo de Cain, porque la causa de la América ha sido vilmente traicionada con ese escándalo inaudito. Y no hay momento que perder. Seamos fuertes por la unión, que el estandarte de dos pueblos hermanos ha de ostentar, una vez más las glorias de su pasado.

Ante la imagen de la patria ensangrentada por la aleve cuchilla de sus menguados asesinos, juremos vencer o morir. A las armas, bolivianos, y atrás las disensiones de nuestra política interior. Dios bendice nuestra causa; no haya, pues, más bandera que la bandera de la patria.

Levantémosla y a su sombra marchemos todos a cumplir el más sagrado de nuestros deberes.

*¡Morir antes que esclavos vivir!
¡Somos libres; seámoslo siempre!*

GRAN MEETING.

El pueblo en masa acaba de protestar solemnemente contra el nefando crimen de los rotos del Mapocho. Esa sublime manifestación del patriotismo tiene que mostrarse más grande con el brazo armado de todos los bolivianos.

Se ha decretado una amnistía amplia y absoluta. Está unificado el sentimiento nacional. La hora, solemne del deber ha sonado ya para la regeneración de Bolivia.

Todos, absolutamente todos, nos agruparemos en torno de la bandera tricolor.

La muerte, pero esa muerte gloriosa del patriotismo, o la reivindicación de nuestros derechos conculcados: no hay más camino.

¡¡A la guerra, a la guerra!!

¡Viva Bolivia!

¡Muera Chile una y mil veces, mueran esos miserables piratas del Pacífico, esos cobardes prófugos del Atlántico. Y vivan los bravos argentinos, viva el Perú!

¡¡Viva Bolivia!!

SUCESOS DE COROCORO. CONFISCACIÓN DE LAS PROPIEDADES DE LOS
CHILENOS.

SUB PREFECTURA DE PACAJES E INGAVÍ.

Corocoro, febrero 28 de 1879.

Señores:

Transcribo a ustedes el siguiente oficio, cuyo tenor dice así:

PREFECTURA Y SUPERINTENDENCIA DE HACIENDA Y MINAS DEL
DEPARTAMENTO.

La Paz, febrero 28 de 1879.

(Circular núm.3)

Señor:

“Con esta fecha el gobierno nacional ha expedido dos supremos decretos, el uno relativo a la declaración del estado de sitio en que constituye a la República por haber roto las relaciones internacionales con Chile, y el otro concediendo amnistía amplia a los ciudadanos bolivianos cualesquiera que sean las causas que los hayan alejado del suelo patrio. Los documentos relativos se los mandaré a la mayor brevedad por escala.

Prevengo a Ud. que por orden superior y ejecutando el justo derecho de represalias, desplegará Ud. la mayor vigilancia para evitar la extracción de metales y cualesquiera otros enseres pertenecientes a las minas que explote la compañía chilena Corocoro de Bolivia, cuyo dominio corresponde desde luego exclusivamente a la nación, según habrá usted recibido ya, las respectivas órdenes superiores”.

Dios guarde a Ud.

Casto Argueda.

Al señor sub prefecto de Pacajes e Ingaví.

Lo que pongo en conocimiento de Uds. para cuyo cumplimiento se servirán detener obligaciones, tratos y contratos con la mencionada casa chilena, so pena de decomisarse el artículo y pagar Uds. el triple del valor de la especie decomisada.

Dios guarde a Uds.

Pedro P. Vargas.

A los señores Noel Borthin y Eduardo de la Carrera.

Corocoro, febrero 28 de 1879.

Señor:

Toda la barrilla explotada de los intereses mineralógicos de la Compañía Corocoro de Bolivia, hará Ud. que se conserve en sus depósitos respectivos mientras se dé el curso que convenga. Además la que se traiga en adelante será depositada en las mismas localidades, sin que bajo pretexto alguno puedan extraerse al exterior. Los libros y demás documentos de contabilidad los tendrá arreglados para que esta sub prefectura los inspeccione tan luego que convenga.

Todas las armas, sean escopetas rifles o revólveres que existan en su poder o en el de sus dependientes las prestarán en el acto a sub prefectura; caso necesario, se tomarán medidas serias contra su individuo, que es el único responsable de los enunciados intereses.

Dios guarde a Ud.

Pedro P. Vargas.

La carta en que se enviaba a Chile este último documento que se publicó en *La Patria* de Valparaíso, agrega esta frase:

“Debemos advertir que la mayor parte de los empleados de la dirección del riquísimo mineral de que se ha apoderado el gobierno boliviano, son alemanes. *Si hubieran sido chilenos los habrían asesinado*”.

CAPÍTULO X.

LA GUERRA ANTE EL CONGRESO DE CHILE.

Viaje del ministro de la guerra a Antofagasta y su comitiva. Marcha del 2° de línea. El convoy del Santa Lucía. Resumen de las tropas que existían en el Litoral a la llegada del señor Saavedra. El batallón de Caracoles. Las primeras cantineras. Trabajos durante los primeros días de la ocupación de Antofagasta. Actividad del puerto Antofagasta y riqueza de su comercio de exportación. El salitre y la plata. Viaje del coronel Sotomayor a Caracoles. Sus instrucciones reservadas. Sobreviene la calma. Paralización completa de las operaciones militares. Envío del subdelegado Espech a Calama. Comienza el país a inquietarse. Situación del gabinete respecto del Congreso y de la Constitución. Se reúne el Consejo de Estado y el gobierno acuerda citar al Congreso a sesiones extraordinarias. Interviene la Comisión Conservadora para llamar al gobierno al cumplimiento del deber. Reúne la Cámara de Diputados el 20 de marzo, pero no celebra sesión. Protesta de algunos diputados. Mensaje de guerra del Gobierno al Senado. Sesión que celebra este cuerpo el 21 de marzo. Discurso del autor de este libro sobre la situación constitucional y política del gabinete. Exposición de la situación militar y el descontento del país. Incidentes. Discurso del senador Blest Gana, ministro de Justicia. El senador por Aconcagua don Eugenio Vergara condena la política internacional del gobierno y la teoría de la reivindicación. Discurso del senador don Lorenzo Claro. Los proyectos de ley del Gobierno son aprobados por unanimidad. El Congreso se constituye en secreto.

“Ya que el curso de los acontecimientos nos precipita en la guerra, ¿estamos o no prevenidos para aceptarla sin zozobras? ¿Estaremos solos en la contienda o podremos contar con el apoyo de algún aliado? ¿Cuál es el estado de nuestros recursos bélicos? ¿Cuál es el de nuestras finanzas? ¿Se ha hecho algo o se piensa hacer para circunscribir a la esfera más reducida posible los azares de la guerra, apartando de ella a los que por infundadas antipatías quisieran aliarse a nuestro enemigo?”

(Discurso del senador don J. E. Vergara en la sesión del Senado el 21 de marzo de 1879).

I

Al dar remate al capítulo VII de este libro, dejábamos al ministro de la guerra de Chile en viaje a Antofagasta. El coronel Saavedra no obstante su salud habitualmente quebrantada y resentida ahora por grave suma de trabajo, embarcóse, en efecto, en la noche del 7 de marzo en el vapor transporte *Copiapó*, habiendo venido ese mismo día de la capital al puerto.

Acompañábale el contra almirante Williams, que con su estado mayor dirigíase a tomar posesión de la escuadra constituida ya y al ancla en Antofagasta, y algunos de sus ayudantes como el inteligente comandante de ingenieros don Arístides Martínez. El joven diputado don Ignacio Palma Rivera, primer *cucalón* de la campaña y sobrino político del ministro, formaba

también parte del cortejo.(Sobre la significación y origen de la palabra popular de cucalón pueden verse algunos artículos publicados por nosotros con ése título en *El Nuevo Ferrocarril* en febrero de 1880.)

II

Llegó la comitiva de guerra a Antofagasta, empleando el usual itinerario de tres días, el 11 de marzo, esto es, cuando iba a cumplirse un mes después de verificada la ocupación. Habían comenzado a aparecer en el país y especialmente en el Litoral dominado por nuestras armas, ciertos síntomas de descontento por la tardanza. Pero la llegada del ministro y del contraalmirante reanimó con sólidas esperanzas la inquietud de los impacientes y la zozobra de los patriotas. Las guerras que no andan de prisa son guerras que andan para atrás.

III

Encontró el ministro Saavedra en el Litoral no menos de cuatro mil hombres sobre las armas, distribuidos entre Antofagasta, Mejillones y Caracoles, para cuya última ciudad había partido el 2º de línea en medio de entusiastas ovaciones populares, el día 5 de aquel mes. (El viaje de este cuerpo, vanguardia del ejército chileno en el Desierto, había sido una marcha triunfal desde que salió de Valparaíso hasta que fue recibido en Antofagasta, de noche y en medio de una procesión de antorchas, el 26 de febrero. He aquí como un diario de Santiago contaba ese viaje militar y patriótico: “El viaje del 2º fue muy bonito y hubo mucho entusiasmo en los puertos que tocamos, con especialidad en Carrizal y Chañaral.

En el primero esperaban a la oficialidad con una comida de 40 cubiertos; pero como no fuimos a tierra, se vino la gente al vapor y hubo grandes brindis y vivas.

El que habló espléndidamente fue un señor Ducoing. El comandante Ramírez no le fue en zaga.)

En Chañaral nos esperaban en el muelle, y a los pocos que fuimos a tierra nos recibieron con salvas de aplausos, al ejército chileno y a la nación. La multitud siguió en nuestro paseo por las calles que recorrimos, y solo se dispersó cuando nos vimos obligados a aceptar la amable invitación de un señor Cifuentes para que tomáramos unos dulces magníficos y una cerveza, con que nos obsequió.

A nuestra llegada a Antofagasta fuimos recibidos con muchos vivas y grandes hurras por una inmensa multitud de gente”.

El convoy que llevó al 3º de línea, a la compañía ligera del 4º, un escuadrón de Cazadores y cien policiales de Santiago, que partió de Valparaíso el 23 de febrero, llegó a Antofagasta el día 28, desmintiendo siniestros rumores circulados respecto del transporte *Santa Lucía*. El telegrama oficial en que se anunciaba el fausto arribo del convoy decía así:

“COMANDANCIA EN JEFE DE LAS FUERZAS DE OPERACIONES EN EL NORTE
DE LA REPÚBLICA.

Antofagasta, febrero 28 de 1879.

Señor ministro:

El batallón 3º de línea, una compañía del 4º, ciento veinte Cazadores a caballo y cien gendarmes, han llegado sin novedad a ésta en los vapores *Santa Lucía y Limarí*.

Lo que tengo el honor de comunicar a US. para su conocimiento.

Dios guarde a US.

E. Sotomayor.”

Descomponíanse las fuerzas, que en globo dejamos señaladas de la siguiente manera: 1,500 soldados de línea del 2º y del 3º, del batallón de artillería de marina, en su mayor parte embarcado, una compañía del 4º, los Cazadores a caballo, 100 artilleros con dos piezas y dos gendarmes que fueron instalados en Mejillones, y en 2,500 cívicos entusiastas pero todavía mal entrenados y faltos de disciplina. De los últimos, dos batallones pertenecían a Antofagasta, uno al Carmen Alto, de 500 plazas cada uno, y otro de 900 a Caracoles, todos trabajadores de las salitreras o en las minas. Este último cuerpo fue distribuido en compañías según los grupos mineros del asiento, perteneciendo la 1ª compañía al núcleo de la *Deseada*, la 2ª al de la *Calameña*, la 3ª a la *Placilla*, o Caracoles propio, y la 4ª a la *Isla*, un poco más al Sur.

Tuvo ese cuerpo su primera reunión doctrinal sobre las armas, el domingo 2 de marzo, y sobró en exceso la gente para las armas disponibles.

Ofreció además aquella tropa de esforzados mineros el espectáculo de las primeras cantineras, que, a la par con el soldado, se aprestaban para arrostrar las fatigas y los peligros de la guerra. (fueron instalados en Mejillones, y en 2,500 cívicos entusiastas pero todavía mal entrenados y faltos de disciplina. De los últimos, dos batallones pertenecían a Antofagasta, uno al Carmen Alto, de 500 plazas cada uno, y otro de 900 a Caracoles, todos trabajadores de las salitreras o en las minas. Este último cuerpo fue distribuido en compañías según los grupos mineros del asiento, perteneciendo la 1ª compañía al núcleo de la *Deseada*, la 2ª al de la *Calameña*, la 3ª a la *Placilla*, o Caracoles propio, y la 4ª a la *Isla*, un poco más al Sur.

Tuvo ese cuerpo su primera reunión doctrinal sobre las armas, el domingo 2 de marzo, y sobró en exceso la gente para las armas disponibles.

Ofreció además aquella tropa de esforzados mineros el espectáculo de las primeras cantineras, que, a la par con el soldado, se aprestaban para arrostrar las fatigas y los peligros de la guerra. (Una correspondencia de Caracoles del 16 de marzo, decía a este propósito lo siguiente:

“Ya saben nuestros lectores que en el registro cívico se inscribieron dos ciudadanas para la guardia nacional; pues bien, sabemos que el ayudante del cuerpo ha mandado hacer dos trajes completos de cantineras para que estas dos bellas hijas del batallón cívico de Caracoles, formen en la próxima llamada”.

A propósito de esta institución de las cantineras, más pintoresca que útil y más peligrosa que pintoresca, parécenos digna de ser conservada la solicitud que una de ellas presentó para ser admitida en el batallón de Caracoles. Publicóse en *La Patria* de esa ciudad el 13 de marzo y dice así:

Señor comandante de armas.

Señor:

Al ver a mis compatriotas animados de un verdadero entusiasmo marcial, hoy, que nuestra querida patria los llama hacia sus filas para combatir contra un enemigo extranjero, yo, como ciudadana chilena, no puedo menos que ofrecer también mis débiles esfuerzos en favor de nuestra causa, impulsada por ese mismo patriotismo: y así deseo ingresar en las filas de la guardia nacional en clase de cantinera.

La pólvora ni las balas no me asustan, y bien podré cuidar a los heridos en medio del estruendo del combate.

No creo quedar desairada en mi justa petición, porque lo mismo puede servir a la patria una mujer que un hombre, cuando no falta corazón y se tiene un sacrosanto amor a la patria.

Soy de Ud. atenta y segura servidora.

Josefina Carvallo.

Caracoles, por lo demás, era en esa época una ciudad alegre y masculina, como lo fueron antes Potosí y San Francisco; y como Antofagasta, tenía teatro y una compañía dramática que representaba por esos días con regular éxito *Flores y Perlas*, *La mujer de Ulises*, *Shakespeare Enamorado* y hasta *La Africana*,.... El 16 de marzo debía estrenarse un “telón de boca completo”, lo que bien valía la pena desde que se había cambiado por completo el escenario

IV

Se ejecutaban al propio tiempo algunos útiles trabajos militares. Reconocíase la posesión de Salinas o Carmen Alto, término del ferrocarril hacia el oriente para fortificar ese puesto avanzado, verdadera cabeza de la línea de futuras operaciones militares; terminábase a toda prisa por cuenta de la compañía de Antofagasta la prolongación del telégrafo hasta Caracoles, llegando ya por esos días a Punta Negra, siete leguas distante del mineral, y al propio tiempo que el activo capitán del batallón de Artillería de Marina don Miguel Moscoso, plantaba el 3 de marzo en el ángulo de las calles de Bolívar y de Santa Cruz el primer poste del telégrafo que debía unir aquella ciudad con el importante divisadero de Mejillones. se anunciaba que la comunicación por el cable con Valparaíso estaría lista, como se cumplió con exactitud

inglesa, el 21 de aquel mes.(He aquí las palabras con que el coronel Saavedra anunciaba al coronel Sotomayor aquel acontecimiento, desde Antofagasta el día 22 de marzo en carta inédita que tenemos a la vista: “Hoy tuve contestación al primer telegrama que dirigí ayer al presidente, es decir, que hasta hoy 22 no hay novedad en Santiago”.

A propósito de la inauguración de los diversos telégrafos del Litoral, un diario de Caracoles (*La Patria* del 13 de marzo) publicaba el siguiente curioso parangón:

“Hasta la fecha hemos recibido los siguientes regalos:

Del ilustre Daza. ¡Pueblo de Caracoles, te mando mi maldición!

Del presidente Pinto. Pueblo de Caracoles, te mando el ferrocarril.

Del ilustre Daza. Pueblo de Caracoles, te mando el título de bandido.

Del presidente Pinto. Pueblo de Caracoles, te mando el telégrafo terrestre.

Del ilustre Daza. Pueblo de Caracoles, iré, te arrasaré hasta los cimientos.

Del presidente Pinto. Pueblo de Caracoles, te mando el telégrafo sub marino para que te pongas en directa comunicación con todo el mundo civilizado. Todo lo mereces porque has sabido perdonar a tus verdugos.

Del ilustre Daza. Guerra al extranjero, guerra a las industria y a la civilización.

Del presidente Pinto. Guerra a la barbarie, compasión a los bárbaros.

Está visto que no son gemelos”.

Al mismo tiempo se construían espaciosos galpones en Carmen Alto, y en Antofagasta para la cómoda instalación de la tropa; se transformaba en cuartel el teatro de madera de la última ciudad y se arranchaba la tropa con alimentación suficiente, pero en virtud de contratos que entonces y más tarde se juzgaron excesivamente onerosos. El término medio de estos contratos era 30 centavos por plaza, cuando la alimentación individual del jornalero y del peón en Chile no alcanzaba a valer sino el tercio de esa suma. Durante el primer mes tuvo a su cargo ese servicio la Compañía salitrera, y se dijo que no siendo llevada de aquel nimio lucro, había perdido dinero en el suministro del soldado.

V

A virtud de estos favores, y de las garantías legítimas del trabajo, hijo de la confianza, que a su vez es alma y escudo de la industria, el puerto de Antofagasta recobraba rápidamente la actividad que alcanzara en los días de la opulencia de Caracoles, si bien perdió en parte, en virtud de erróneos conceptos de guerra, el privilegio de exportar valores de gran cantidad del interior de Bolivia o llevarlos a sus centros. El año precedente los muelles de aquel puerto habían visto pasar sobre sus maderos no menos de medio millón de marcos de plata que valían cinco millones de pesos, siendo una buena parte de esta suma procedente de los inagotables veneros de Huanchaca, en la vecindad de Potosí. El salitre exportado en ese mismo año alcanzaba a 1.148.048 quintales que valían al menos tres millones de pesos.(He aquí la

distribución de estos ingentes valores, cuyo bulto explica el de la codicia, y el desmán del gobierno de Bolivia, no menos que el afán del nuestro:

Plata en barra de			
Caracoles	354.958 03 marcos.		\$ 3.300.425 14
Id. id. Huanchaca			
e intermedios....	165.257 38 id.		\$1.663.767 58
	520.215 41 marcos.		\$4.953.191 72
Plata en combinación			
de Caracoles	5.744 71 marcos.		\$ 57.437 10
Id. id. id. Huanchaca			
e intermedios	1.525 52 id.		\$ 15.265 21
	Total.. 7.270 23 marcos.		\$ 72.702 31
En barras	520.115 41 marcos.		\$ 4.953.191 72
En combinación	7.270 21 id.		72.701 31
Total exportación.....	527,435 64 marcos.		\$ 5.025.894 03

En cuanto a la salida del salitre estaba repartida en la forma siguiente:

A órdenes.....	1.024.265 65. libras nto.		
Inglaterra	21.834 72 “ “		
Alemania	31.208 42 “ “		
España.....	68.101 73 “ “		
Chile.....	637 97 “ “		

Total 1.148.048 68 libras nto.

Había sido, a la verdad, tan activo el movimiento mercantil de Antofagasta como puerto de salida, que el cuerpo de jornaleros allí organizado para el servicio de embarque y desembarque de mercaderías obtuvo una ganancia de 49.505 pesos 29 centavos. (Memoria del comandante del gremio, don R. de la Peña, enero de 1879).

El coronel Sotomayor hizo también por estos días un viaje precipitado a Caracoles donde estuvo cuarenta horas en visita de inspección y sin tomar medidas de gran aliento, porque a la verdad, la índole y hasta el tenor de sus instrucciones reservadas limitaban su acción a una simple expectativa, desde que el gobierno, o más propiamente el presidente de la República, alimentaba en Santiago la singular idea de que la invasión armada de Bolivia no era guerra sino reivindicación, es decir, algo como un alegato de bien probado o un escrito de apremio con conminación de multa. Y a fin de que se juzgue que en esta apreciación no hay fantasía, damos lugar entre los anexos a ese notable documento inédito, en el cual se demuestra con perfecta evidencia que

el gobierno del señor Pinto no alcanzo nunca a medir la gravedad y el alcance de la empresa que de improviso y sin preparaci3n acometía.

VI

No fue por esto extraño que en medio de aquel movimiento y bullicio, fruto del sudor de la industria y del tamaño del comercio emancipados de brutal tutela y del galope, más que de paseo que de servicio, de uno o dos jefes a Caracoles y de uno dos emisarios a Calama, comenzase a echarse por todos de menos los aprestos y las medidas exclusivamente militares que era lo que el país más anhelaba.

A la llegada del ministro Saavedra a Antofagasta el 11 de marzo, conocíase de sobra en nuestro campo la declaraci3n lanzada en La Paz el 1º de ese mes por el gobierno de Bolivia, y destacábase ya la sombra del Perú, armando e instigando, con tan evidente claridad de detalles en los horizontes de la campaña, que era preciso cerrar voluntariamente los ojos a la luz para no columbrarla de cerca y para no aprestarse a recibirla.

Y sin embargo, desde el 16 de febrero en que había sido ocupado Caracoles, no se había movido un solo destacamento hacia el interior, ni siquiera una simple descubierta. No se había intentado la ocupaci3n estratégica de las pastosas vegas de Calama, centro del camino de Cobija a Potosí, que quedaba expedito en manos de los bolivianos, y lo que era todavía más grave como omisi3n y como desgreño, no se había ni siquiera pensado en enviar un destacamento montado, disponiendo de excelente caballería, a ocupar el rico y delicioso oasis de San Pedro de Atacama. capital política y cabecera natural del Desierto, ciudad de dos a tres mil pobladores, la mayor parte arrieros.

Era esa posici3n la llave maestra de los suministros del Litoral, ejecutados en abundancia por las provincias septentrionales de la República Argentina, cuyos diversos caminos y senderos en aquel ameno valle indino se reunían. En un sentido estrictamente militar, San Pedro de Atacama formaba con Calama y Caracoles un perfecto triángulo de veinte leguas por costado, cuyo vértice era la última ciudad, expuesta así a un doble golpe de mano por dos líneas paralelas y ni siquiera exploradas hasta esa hora.

Lejos de preocuparse de medidas activas que hubieran mostrado la pujanza de nuestro poder militar al enemigo desde la iniciativa, el ministro de la Guerra, enfermo en Antofagasta, y el jefe de la divisi3n, coronel Sotomayor, envuelto en los cariñosos halagos de la hospitalidad de la compaía salitrera, dejaban tomar aliento y acopiar armas y hombres a un

grupo de bolivianos influyentes que se había refugiado en Calama, y aun el último padeció la singular alucinación de anunciar oficialmente por telégrafo al gobierno de Santiago el hecho fantástico y a todas luces inverosímil de haber llegado a esa plaza un batallón boliviano de trescientos soldados, de los cuales doscientos habían quedado muertos en la ruta. “Reina aquí, decía una carta de Antofagasta del 3 de marzo, una tranquilidad de las más perfectas, a tal punto, que el que no estuviese al cabo de la situación que atravesamos, jamás podría imaginarse que se hallaba en una ciudad ocupada militarmente, y que sin duda tendrá que ser en breve teatro de hechos de armas de una importancia capital”.

A la verdad, todo lo que se había hecho en el sentido de adelantar las operaciones hacia el interior, era el envío del animoso subdelegado sustituto de Caracoles, don Ramón Espech, con un cartel sumisión para el doctor Cabrera que se había retirado a Calama, donde este personaje desplegaba notable energía y ardimiento patrio. Tuvo lugar esta conferencia el domingo 16 de marzo a las siete de la mañana, sin fruto alguno positivo para la compañía, como en el próximo capítulo habremos de referirlo con mayor dilatación.

VII

Empezaba a reflejarse situación tan absurda y tan anómala en el corazón del país con las sombras acentuadas de creciente desengaño y convertíase en voz común la opinión de que aquella no era guerra de soldados sino reivindicación de simples industriales, “guerra de salitre”.

Por otra parte comenzaban a preocuparse vivamente de la situación los pocos hombres que amaban antes que todo las libertades públicas y no había enmudecido todavía el sistema político, viciado y enervante de los últimos años, el sistema de la “gloria barata”. No era dable, a la verdad, consentir con apocado y culpable silencio en que se consumasen actos tan graves y responsables como los que implica una guerra extranjera, sin más razón y sin más autoridad que un factum dictatorial del jefe de la nación, de sus ministros y de sus consejeros íntimos y desautorizados, al paso que no pocos ánimos se irritaban con la demora estudiada y casi desdeñosa con que se aplazaba la convocación del Congreso, a título del feriado, como si la pereza y el placer hubiesen sido jamás excusa ni ley en países que, como Chile, débenlo todo al trabajo y al sumiso respeto tributado a sus instituciones. Verdad fue que una semana después de concluida la feria anual del desparpajo, vino el presidente Pinto a la capital y celebró el 6 de marzo una breve sesión del Consejo de

Estado en que se acordó convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, pero sin fijar día y como una simple teoría y velo de la situación.

Fue en consecuencia necesario que la Comisión Conservadora se creyese obligada a usar de su prerrogativa constitucional para llamar al gobierno al cumplimiento de aquel obvio deber, y con este objeto especial y urgente celebró una sesión el lunes 17 de marzo bajo la dirección del señor Alvaro Covarrubias, presidente de este cuerpo y del Senado. No faltaron, sin embargo, voces en ese recinto que excusaron la apatía del gobierno, anunciando la inmediata convocación del Congreso por lo cual la Comisión Conservadora aplazó indefinidamente el asunto de la convocatoria por su cuenta.

VIII

Sin embargo, y como consecuencia de aquel tardío movimiento de la opinión, los diputados y senadores residentes en Santiago recibieron el 19 de marzo esquila de citación. Más, al intentar la Cámara de Diputados reunirse al siguiente día por su propio derecho constitucional, surgió un incidente de detalle que agrió no poco los espíritus y dio lugar a una manifestación pública en que un grupo de diputados, protestó contra el presidente de la Cámara, por haber tomado de propia autoridad el acuerdo de no celebrar sesión, hallándose la sala con el quórum competente, en razón de no haber recibido ningún mensaje especial de que ocuparse. Los diputados autores de la protesta declaraban que esa medidas de servicio interno de la Cámara era “inconstitucional, depresiva de su dignidad y de sus prerrogativas, porque la Cámara podía deliberar desde que el Congreso entra en funciones desde el día de la convocatoria, y puede deliberar ya sobre los proyectos que les someta el presidente de la República, ya sobre las medidas de vigilancia, de fiscalización u otras que le corresponda por la Constitución y exijan el mejor servicio del derecho y de las libertades públicas”.

Y firman. *A. Montt. Isidoro Errázuriz. Ricardo Letelier. Luis Urzúa. R. Allende P. Francisco Gandarillas. M. Carrera P.*

IX

El Ejecutivo había dirigido, en efecto, de preferencia sus proyectos de guerra al Senado, y allí leyéronse aquellos en sesión que aquel alto cuerpo celebró el 21 de marzo.

El grave mensaje en que el gabinete compendia su acción y sus responsabilidades, pidiendo por ellas (sin decirlo) un vasto voto de indemnidad al Congreso Nacional, contenía los más importantes acuerdos de la situación: la aprobación de los actos evidentemente inconstitucionales ejecutados hasta la fecha de la convocatoria; la autorización para declarar la guerra a Bolivia., declaración que ésta tenía puesta por obra hacía tres semanas; la facultad ilimitada de aumentar la fuerza del ejército, de gastar los caudales públicos, sin sujetarse a presupuesto, la de contratar nuevos empréstitos hasta por cinco millones de pesos, y entre otras medidas de menor significado, la autorización necesaria para establecer la administración gubernativa y nacional de los territorios ocupados a título de reivindicación.

X

Asistía aquella tarde numerosa y agitada concurrencia a las galerías del Senado; pero cuando dióse remate a la lectura de los mensajes del gobierno, un silencio profundo reinó en la sala. Iba talvez a aprobarse todo lo propuesto sobre tablas, y como simple tramitación parlamentaria, cuando uno de los senadores por Santiago, y talvez el de más cortos años, solicitó el uso de la palabra para llamar la atención de aquel digno cuerpo y del país a la solemnidad de la hora en que sus representantes eran convocados. “Sin hacer alarde de falsa modestia, dijo aquél al comenzar su discurso, debo confesar en esta hora grave y solemne para el país, que esperaba se hubieran hecho oír, ecos más prestigiosos que el de mi voz en este recinto. Pero se ha puesto en votación general el proyecto que presentó el ejecutivo en medio del profundo silencio del Senado, y mi deber es romper ese silencio. Haré lo que en los consejos de guerra cumple al más joven de los jueces, sometiénome en todo a la pauta del doctor”.

XI

Prescindiendo de las excitaciones políticas del momento, producidas por la lucha electoral y las acusaciones que los partidos hacían al gabinete, porque en realidad no les dejaba usufructuar a cada uno la intervención que el gobierno monopolizaba para si solo, manifestó el senador citado, sin reserva

alguna, su opinión de que el Congreso debía otorgar ampliamente cuanto se le pedía para emprender con vigor la guerra, absolviéndolo antes de todos sus graves e innecesarios deslices inconstitucionales en la iniciativa de aquella.

Examinando en si mismas la guerra en que nos hallamos envueltos, me interrogo a mí mismo, continuó diciendo el orador, sobre si esa guerra es justa, es necesaria, es racional; y con la mano en la conciencia declaro al Senado, que no solo la creo revestida de todos esos atributos, sino que es una guerra necesaria, tradicional, inevitable, con un país en el cual la fe pública nunca ha sido sino un mito o sin ardid. Por consiguiente, esa guerra cuenta con mi más explícita aprobación como representante del país.

Ahora, si me pregunto a mí mismo: ¿Ha sido esa guerra en su iniciativa conforme a las sanas y estrictas nociones del derecho internacional?

Afirmo que no. Porque bien pudimos hacer todo lo que ejecutamos en la costa del Litoral con un poco de más calma y preparando en favor de la justicia indisputable de nuestra causa el ánimo y la opinión, siempre susceptibles, de nuestros vecinos.

Bajo el punto de vista constitucional ¿ha sido arreglado nuestro procedimiento a la carta fundamental que nadie más que nosotros tiene el deber de acatar? Muy lejos de eso, señor presidente, y la prueba es que acaba de leerse una serie de peticiones del Ejecutivo que no significan sino la corrección e indemnidad de sus lamentables avances inconstitucionales. ¡Ah! Bastante triste cosa es que no solo el gobierno sin derecho empeñe al país en una guerra, sino que se comience esa guerra vulnerando el pacto de nuestros derechos y libertades. Bien pudo el gobierno convocar al Congreso, cuya benevolencia y benignidad para ese llamado son harto notorias. Y por lo menos debió convocar indefectiblemente el Consejo de Estado que estaba al alcance de la campanilla presidencial.

Nada de eso se hizo, y ello es altamente lamentable.

Pero es preciso confesar también con el acento de la honradez, que el país ha absuelto ya antes que nosotros al gobierno por esos avances. Digo más. El país lo ha aplaudido. Por eso nosotros debemos inspirarnos en esa absolución y admitir todas las correcciones constitucionales que se han traído a la mesa. El austero deber parlamentario aconseja la censura. El patriotismo ordena la absolución.

Estamos, señores, por la última”.

XII

Volviendo en seguida la vista al teatro mismo de la ocupación cuyas lentitudes y falsos mirajes ya hemos bosquejado en el presente capítulo, el senador por Santiago añadía estas palabras que evidentemente correspondían en ese momento al más vivo sentimiento público de la nación.

“Respecto de la manera como han sido conducidas las operaciones militares de la guerra hasta este momento, ¿tenemos derecho para usar de la misma lenidad? No, señor presidente. Sería un crimen verdadero ocultar aquí al gobierno y al Senado el profundo descontento que mina y entristece a la República en la hora que hablo, hora de amargo y luctuoso desengaño, después de las fiestas de las esperanzas y de los ensueños generosos de un burlado patriotismo. Y permitidme, señores, manifestar que para expresarme así, tengo tan buen derecho como cualquiera otro ciudadano al alzar la voz de la censura, por cuanto estoy y he estado dispuesto a cumplir aun con los más humildes mandatos del deber para con la nación. El que habla ha ido a despedir a los soldados en la borda de los buques, ha recorrido polvorosas calles en demanda de dinero, y tiene su hogar convertido en taller para socorro de los que van a caer sobre la arena. Le es lícito por consiguiente levantar la voz de calorosa protesta contra lo que está pasando, después de las hermosas horas de la iniciativa y de la pujanza admirable del país.

A nadie puede ocultarse que en esa primera hora de confianza, el país se agrupó como un solo hombre alrededor del gobierno y le ofreció cuanto el gobierno necesitaba. No hubo sino una bandera, un partido, un soldado; pero desde entonces acá ¡cuantas decepciones, cuantos y cuan profundos desengaños!

Nadie habrá olvidado la maravillosa rapidez con que se llevaron a cabo las primeras medidas militares de la ocupación del Litoral. Apoderarse de Antofagasta y de Caracoles, fue obra de cuatro días, del 12 al 16 de febrero. El corazón del país latió de entusiasmo al ver como nuestras columnas se precipitaban sobre el Desierto que hibía sido nuestro desde los tiempos de Almagro y de Valdivia, y plantaban nuestra bandera al pié de los Andes tropicales. Y ese regocijo no tenía una sola sombra porque no sospechaba todavía el país ni el ejército la invención de la teoría teológica que se ha llamado *reivindicación* y con la cual se nos ha atado los brazos a la espalda en medio de las arenas abrasadas del Desierto. Extraña teoría, según la cual

estábamos en guerra y no era guerra, invadíamos i no podíamos marchar, ocupábamos y no teníamos derecho de alojamiento, permitiéndonos instalar apenas nuestras tropas de batalla en las cuatro paredes de dos poblaciones inconexas.

Señor presidente: no son éstas cuestiones de estrategia ni de ciencia militar, son cuestiones de simple buen sentido. Antofagasta y Caracoles no debieron ser sino simples apeaderos, cómodas etapas geográficas del Desierto para nuestros soldados, porque lo que íbamos a ocupar, o si se quiere a *reivindicar*, es la comarca geográfica y perfectamente definida entre los Andes y el Pacífico, que se llama el Litoral. Y militarmente hablando, así como ocupábamos por la fuerza de las armas aquellos dos puntos estratégicos, teníamos el derecho más evidente, ¡que digo! el deber más imperioso de apoderarnos de todas las líneas y puntos estratégicos que debían asegurarnos su posesión y completar nuestra obra”.

XIII

Pasaba en seguida el orador en rápida revista la celeridad con que celeridad con que habían sido llevadas por nuestros viejos generales las operaciones de invasión del Perú en 1820 y en 1833, y afrontando por la primera vez la palpitante cuestión de la actitud del último país, dentro de la circunspección debida a su puesto, el senador por Santiago, se permitió agregar estos conceptos:

“Si vamos a tener guerra o no con el Perú, es por ahora cuestión de cancillería que no podemos traer al debate. Pero sobre lo que no hay ninguna duda, es que estando en plena paz con aquella nación, antes amiga, acaba de instalarse un campamento militar más fuerte que el nuestro en el puerto de Iquique. Y ahora es preciso que el Senado sepa que los batallones peruanos allí acantonados, están a una jornada más cerca del Loa que nosotros y disponiendo de un territorio y de una ruta militar propia por Tarapacá, el rico distrito de Pica, tan célebre por sus viña, y la aldea de Quillagua, aldea rural como Calama, situada al norte del Loa y en tierra peruana. Y entiendo que los jefes que esas fuerzas, más listo que nosotros, no se habrán contentado ciertamente con ocupar el páramo de Iquique, sino todos los distritos que lo alimentan y defienden, cincuenta leguas a la redonda. Y por esto no sería hipóbole decir que en estos momentos las descubiertas peruanas dan de beber a caballos en el río que debió ser nuestra frontera militar del norte una semana después de la ocupación de Caracoles.(Más adelante los sucesos justificarán por completo estas previsiones. Nos referimos a los capítulos XX y siguientes de este libro.

En el capítulo XVI publicamos también una rectificación que sobre este pasaje debíamos hacer en Mayo de 1879 al presidente de Chile y al enviado del Perú señor Layalle.)

Y aquí, señor presidente, debo hacer una revelación de completa sinceridad. Lamento profundamente el recargo y debilidad del gabinete que encuentra, puede decirse, en acefalía por la enfermedad de mi distinguido amigo el ministro del Interior y la ausencia del señor ministro de la Guerra, a quien me ligan los sentimientos del más sincero aprecio y consideración. Y esta ausencia, ya demasiado prolongada, la lamento tanto más cuanto que el puesto del coronel Saavedra era el de la organización, para el cual ha revelado tan preclaras dotes, sustituido ahora por un peregrinaje que será tan caballeresco como se quiera, pero que ha dado por resultado la parálisis que aflige al país y lo consume”.

XIV

Y resumiendo la situación militar del país y las ansiedades patrióticas de aquella hora de universal zozobra, vertía el representante por Santiago, al concluir, su opinión en estas frases que copiamos, como las anteriores, de los boletines de la prensa del siguiente día:

“Entretanto, ¿por qué está detenido en Valparaíso en ociosa guarnición nuestro más aguerrido batallón de línea? (el Buin), ¿Porqué no ha dejado su cuartel de la Chimba el 4º de línea ni los Cazadores la plazuela de la Moneda? ¿Acaso el país no ha corrido en masa a las banderas de la Guardia Nacional. no están todos los ciudadanos prontos para hacer los servicios de la ciudad y la defensa de la persona inmune del presidente de la República? (*Aplausos estrepitosos en las galerías. El señor presidente agita la campanilla*).

Señor: la situación militar del país debe ser sencillamente ésta. En la frontera del Norte recientemente recuperada, todo el ejército de línea hasta el último recluta. En la vieja frontera del sur, todas las milicias de ultra Maule como la *landwer* alemana.

Así sabrá el país pelear y así aprenderá el camino de la victoria que ha recorrido siempre. Y aquí declaramos que no somos nosotros del número de los que creen que las tropas de líneas que antes hemos mencionado se reserven en sus cuarteles para la campaña que se libraré entre los ciudadanos inermes, en ocho días más. Oh! no! porque si nuestros mandatarios fuesen capaces de semejante crimen, yo sería el primero en venir aquí a pedir contra ellos un voto fulminante de censura, y aun ese voto lo pediría desde luego”.

(Grandes aplausos. Tumultos en las galerías. El presidente toca la campanilla).

XV

Calmado el prolongado tumulto de la galería por la voz, siempre prestigiosa y adecuada a cada caso, del presidente de la Cámara, el senador don Joaquín Blest Gana, ministro de Justicia, en ausencia de su colega del Interior, a la sazón gravemente enfermo, aceptó la justicia de algunas de las observaciones del senador preopinante, pero solicitó la confianza y la reserva patriótica del alto cuerpo a quien hablaba en la embargadora empresa en que se hallaba comprometido el país. “Se apresura su señoría a confesar, decía el boletín de que extractamos las peripecias de aquella notable sesión, que los actos del gobierno en esta cuestión no pudieron tener la aprobación del Congreso y por eso ahora la solicita. Medían circunstancias tan imprevistas y graves que no eran posible cumplir con lo que ha servido de tema para hacer cargos al gobierno por parte del señor senador por Santiago.

Esta misma cuestión se suscitó en el gabinete, y el presidente de la república se trasladó a Santiago para poder convocar al Consejo de Estado.

En la situación actual, no le parece discreto ni de ninguna manera conveniente tratar sobre estos gravísimos asuntos, puesto que sería preciso revelar hechos que conviene mantener en reserva.

Puedo asegurar que se han tomado las medidas necesarias para que no haya ningún obstáculo en las operaciones de la guerra.

XVI

Suscitóse con motivo de esta respuesta no poco evasiva una discusión de detalle que acusó cierto calor en los ánimos y que se tradujo en los términos siguientes en los boletines de la prensa:

“El señor Vicuña Mackenna. Señor ministro:

Ha pasado la hora de las contemporizaciones, de los términos medios. Lo que yo necesito saber lisa y llanamente, y esta pregunta va dirigida al honorable ministro de la *Guerra ad interim*, es si el gobierno esta dispuesto o no a mandar inmediatamente todo el ejército de línea que existe en la capital y en Valparaíso al teatro de las operaciones.

El señor Fierro. Se va a mandar toda la fuerza que ha pedido el señor Saavedra.

El señor Vicuña Mackenna. Haciendo justicia a la lealtad del señor ministro, entiendo que las fuerzas a que su señoría se refiere son las mismas

que yo he designado, y por consiguiente, acepto como una promesa formal que el Senado debe tomar en cuenta, la respuesta de su señoría.

El señor Blest Gana. Desearía que el señor senador por Santiago precisaras sus preguntas; ¿que es lo que quiere saber su señoría?

El señor Vicuña Mackenna. Me parece señor que he sido bastante explícito en el alcance de mis preguntas previas al gabinete, que ahora se convierten en verdadera interpelación.

Respecto de los hechos consumados he establecido una franca y positiva censura; pero censura de un carácter puramente moral y patriótico, porque yo no soy politiquero ni vengo a este puesto a hacer politiquería para quitar o poner gabinetes. Ahora, en cuanto a la marcha futura de las operaciones, he dicho y repetido que pasada la primera semana de empuje y de iniciativa que concluyó con el embarque del batallón 3° de línea en los últimos días del mes de febrero, no se ha enviado al norte un solo soldado de línea, al paso que el comandante en jefe de las fuerzas del Litoral anuncia que llegan fuerzas bolivianas del interior y por otra parte, se afirma que el ejército peruano se estaciona en Iquique, estando en paz, en mayor número que nosotros que estamos en guerra.

En otro sentido, hemos visto infinidad de decretos organizando cuerpos de la guardia nacional: y si en todas partes acontece lo que en la entusiasta y varonil ciudad de Valparaíso de cuyo seno vengo, no debemos esperar que esas fuerzas estén en pié de servicio durante mucho tiempo. Hace más de veinte días que se nombraron los comandantes de esos cuerpos, y todavía el señor intendente, de Valparaíso está en dimes y diretes con la directora de un colegio de niñas, para establecer en sus claustros el cuartel de uno de esos cuerpos.

Señor, no quiero hacer comentarios sobre estos hechos verdaderamente inverosímiles; pero los grandes hombres que nos dieron patria, desalojaron a Dios y a sus ministros de sus altares para convertir los templos en salas de armas o en hospitales de sangre y los claustros en cuarteles.

El señor Blest Gana. El gobierno no perdonará medio alguno para que en el actual conflicto el pabellón de la patria salga como siempre lleno de gloria. El gobierno sabe y comprende perfectamente su deber; no se trata de hacer una guerra de papel; es una guerra que se efectuará con todos los recursos de que se pueda disponer. No existe ni existirá vacilación alguna en los miembros del gabinete. Puede estar seguro el señor senador de que el gobierno no dará un solo paso atrás, después de lo que ha hecho. Dentro de pocos momentos estaremos en comunicación directa con Antofagasta por medio del telégrafo y entonces se hará todo lo que diga el director de la campaña. Si no han salido las tropas, puede suceder que sea por algunos

inconvenientes insuperables y para asegurar el mejor éxito; pero ellas saldrán y pronto.

El señor Vicuña Mackenna. Después de las explicaciones verdaderamente francas que el Senado acaba de oír, la situación y la lealtad del debate se colocan en un terreno mucho más favorable y como oigo, por la proximidad en que me siento, al honorable señor ministro de la guerra, que su señoría dice a sus colegas haber dado las órdenes necesarias para la partida de los cuerpos del ejército que existen en nuestras guarniciones, entiendo que el Senado, como el que habla, se sentirán dispuestos, una vez que los hechos vengan a continuación de las promesas, a prestar su concurso a la serie de los actos que discutimos y para lo cual me habría visto en el caso, si se hubiera procedido de otra manera, de pedir segunda discusión o que pasasen a comisión”.

XVII

Usó en seguida de la palabra en la sesión, el señor senador por Aconcagua don José Eugenio Vergara y analizando la situación especialmente bajo el punto de vista legal y constitucional, condenó la conducta del gobierno por el acto de la guerra de hecho emprendida sin anuencia de los demás poderes públicos y por la abrogación del tratado de 1874, que envolvía a su juicio, la violación de una ley interna. “Ahora bien, exclamó el ilustrado representante, nuestra carta constitucional no reconoce en el gobierno la facultad de abrogar por si solo una ley: para ello es indispensable que concurra el asentimiento expreso del Congreso. ¿Porque no se consultó a éste por el gobierno antes de proceder a declarar por si y ante sí roto el tratado de 1874? Cual sea la responsabilidad que de aquí resulte para el gobierno bajo el punto de vista exclusivo de nuestro derecho constitucional, no es mi ánimo examinarlo por ahora. Avanzo una duda, sospecho una incorrección en nuestras prácticas constitucionales: más tarde pudiera presentarse el caso en que fuera necesario o conveniente hacer un detenido análisis de esta cuestión”.

Censuró en seguida el docto senador por Aconcagua, con la misma elevada moderación, la poco afortunada acogida que el gabinete había prestado en sus tratos a la palabra *reivindicación*, de poco grata significación en el lenguaje diplomático de la América española y por cuanto no correspondía propiamente a su objeto. “¿Cómo ha calificado, digo, nuestra cancillería esa *ocupación preventiva*? En mala hora y con toda impropiedad se le ocurrió apellidarla con el nombre de *reivindicación*. Esta malhadada palabra estalló como una bomba en el Perú. Ella evocó recuerdos dolorosos entre los

peruanos. Las reminiscencias de la famosa declaración del almirante Pinzón respecto de las Chinchas, se despertaron; y el patriotismo impresionable de nuestros vecinos se avivó y exaltó desmesuradamente hasta el extremo de suponer que la muy pacífica y laboriosa República de Chile, soñaba en conquistas de territorios, perturbando la paz de los estados vecinos en este continente. Sensible es que una palabra incorrecta de nuestra cancillería haya suministrado pretextos para desfigurar el alcance de nuestros actos y para atribuir al país propósitos ambiciosos que no abriga. Si la malquerencia del Perú hacia nosotros, revelada por su prensa y en sus *meetings*, ha de venir a parar en una guerra contra Chile, que la declare desde luego si le place. Ella será una dolorosa desgracia para ambos países y un escándalo más para la América. Pero que el Perú, a quien ayer dimos la mano como hermano y como aliado, sacrificando en su obsequio nuestra sangre y nuestro dinero, si quiere hacernos la guerra, que la haga porque quiere; pero no porque Chile le dé siquiera apariencias de pretexto.

De todos modos, exclamó el señor senador Vergara al terminar su bien meditada arenga y dando fiel interpretación al sentimiento unánime que dominaba en la alta Cámara, de todos modos y sea cual fuere la resolución que se adopte y deplorando como el que más que las calamidades de la guerra se ciernan sobre mi país, si la guerra ha de venir, ya con Bolivia sola o con el Perú, deseo que ella sea enérgica, pronta y decisiva y no de papel y en mengua del país; que coloque a la altura conveniente la honra de Chile y que sea una salvaguardia eficaz de nuestras dignidad y de los derechos de nuestros conciudadanos en el exterior para lo futuro”.

XVIII

Hizo en seguida algunas observaciones el señor por Santiago, don Lorenzo Claro, tendientes a fiscalizar los actos del gobierno bajo el concepto de la poca cordura de los empréstitos; y en el sentido general de la guerra expresó más o menos los siguientes conceptos tan serios como verdaderos.

Era lógico suponer que el gobierno antes de romper, hubiera contado con alianzas, hubiese precisado la neutralidad de las naciones vecinas; hubiese, en fin, tratado de saber quiénes serían los amigos y quiénes los enemigos.

En el norte no existe un verdadero cuerpo de ejército: allí se dejan sentir necesidades tales como la falta de ambulancias y hospitales. El general en jefe aun no se sabe quién será.

El Perú se arma, lo que hace presumir que no permanecerá neutral.

No se ha establecido un plan de hacienda que impida con su previsión el que mañana no tengamos que lamentar desastres por falta de recursos.

Se pide un empréstito y no se sabe en que se empleará”.

XIX

Acordó en seguida el Senado constituirse, por una gran mayoría de sufragios (17 votos contra 2), en sesión secreta y terminó allí el alcance de las revelaciones que podía legar a la historia contemporánea el deber y la actitud del parlamento. Cansa ha sido ésta y justificación suficiente de la amplia cita que hemos hecho de aquel debate, porque hasta la hora en que esta historia sale a luz, el secreto no ha sido levantado.

Unicamente será lícito agregar que en la próxima sesión del Senado fueron aprobados por unanimidad todos los proyectos del Ejecutivo y que uno de los senadores presentes, al votar la declaración de guerra a Bolivia hizo presente que había llegado la hora de hacer extensiva esa declaración a su instigadora y cómplice manifiesta la República del Perú.

ANEXOS AL CAPÍTULO IX.

I

INSTRUCCIONES RESERVADAS COMUNICADAS EN VALPAPAÍSO AL CORONEL SOTOMAYOR AL SALIR A CAMPAÑA.

(Inédita)

Valparaíso, febrero 9 de 1879.

Nombrado US. comandante en jefe de las fuerzas destacadas en el norte de la República y en el Litoral boliviano, creo necesario indicar a U.S. las instrucciones principales a que deberá ceñirse en el desempeño de dicho cargo.

El envío de nuestras fuerzas al Litoral de Bolivia, tiene por objeto hacer respetar el tratado celebrado con esa República en 1874 y cuyas estipulaciones se niega a cumplir el gobierno de esta última, infiriendo serios perjuicios a los intereses chilenos con la imposición de derechos fiscales y municipales, en abierta oposición con lo establecido en dicho pacto.

Si nuestro representante en La Paz no obtiene el resultado favorable que era de aguardar de las gestiones que al efecto ha seguido ante el gobierno de Bolivia y se viese en la necesidad de dar por terminadas sus relaciones diplomáticas, en tal caso deberá considerarse como irritado el tratado de 1874, US. procederá a establecer la jurisdicción que Chile tenía hasta el paralelo veintitrés antes de la celebración de aquel pacto, designando al efecto con carácter provisional las autoridades administrativa para la marcha regular y ordinaria del servicio

público en aquel territorio, adoptando al mismo tiempo las medidas indispensables a su defensa y seguridad.

En la designación de empleados administrativos, US. Procurará marchar de acuerdo con el cónsul general de la República en Antofagasta, quien recibirá instrucciones sobre el particular por el ministro de Relaciones Exteriores.

En el caso posible que las autoridades bolivianas, constituidas en el Litoral, tratasen de desconocer las que US. designare y procuraran la resistencia con fuerza armada o tumultos populares, US. impedirá todo acto de esa clase hasta afianzar el orden y restablecer la tranquilidad en la población, amparando todos los intereses allí radicados, ya sean de nuestros nacionales, ya de los ciudadanos extranjeros establecidos en esa costa.

Asimismo deberá US. ejercer vigilancia en los puntos de la costa o del interior en que pudieran establecerse fuerzas hostiles al estado de cosas creado por la ruptura del tratado, e impedir y rechazar las agresiones que se llevasen contra las fuerzas al mando de US. hasta tanto que en vista del desarrollo de los acontecimientos, pueda el gobierno y el Congreso adoptar las medidas que se desprendan de la gravedad misma de los sucesos y lo anormal de nuestra situación respecto de la República boliviana.

Por lo demás, US. necesitará obrar con latitud de acción en los incidentes, imposibles de prever, que se originarán con motivo de las complicaciones posteriores a la anulación del tratado de 6 de agosto de 1874.

El tino y prudencia de US. son una garantía para que en la situación difícil que crea a la República la actitud del gobierno boliviano, no sufran los pobladores ni los intereses industriales allí establecidos, los perjuicios que la exaltación consiguiente de los ánimos podrá ocasionar.

Encargo muy especialmente a US. que ponga con frecuencia en conocimiento del gobierno los sucesos que se verifiquen, ya sea por medio de los vapores de la carrera o del cable sub marino, si a juicio de US. revistiesen grave importancia y no se presentaren inconvenientes para ello.

Dios guarde a US.

Cornelio Saavedra.

Al comandante en jefe de la fuerza expedicionaria al norte de la República.

II

MENSAJE DEL EJECUTIVO PRESENTADOS AL SENADO EN LA SESIÓN DEL 21 DE MARZO DE 1879 PARA HACER LA GUERRA A BOLIVIA.

I

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Las últimas e injustificables medidas adoptadas por el gobierno de Bolivia con el más completo olvido de las garantías de que en todo país civilizado gozan los extranjero, reagravan la situación que conocéis y que impone a Chile la necesidad de amparar las personas e intereses de sus nacionales por todo los medios que reconoce el derecho de gentes.

El Congreso comprenderá, por el extraño giro que la cancillería boliviana dio a las negociaciones y por los actos ejecutados con posterioridad, que el estado de guerra es inevitable, si a Chile no se acuerdan reparaciones correspondientes a su dignidad.

Por lo expuesto, y de acuerdo con el Consejo de Estado, os propongo el siguiente proyecto de ley:

Art.1° Se aprueba la resolución del tratado de 6 de agosto de 1874 que existía con la República de Bolivia y la consiguiente ocupación del territorio que media entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur.

Art.2° El Congreso presta su aprobación para que el Presidente de la República declare la guerra al gobierno de Bolivia.

Art.3° Se autoriza al Presidente de la República:

1° Para que aumente las fuerzas de mar y tierra hasta lo que creyere necesario;

2° Para que invierta los caudales públicos en los objetos que la ley se refiere, sin sujetarse a presupuesto, y dando oportunamente al Congreso Nacional cuenta de su inversión;

3° Para contratar empréstitos hasta la suma de cinco millones de pesos, pudiendo hipotecar a su pago las propiedades del Estado, o estipular otras garantías;

4° Para que declare puertos mayores los que juzgue oportuno y cree los empleos necesarios para su servicio.

Art.4° Se aprueba la creación de las aduanas de Antofagasta decretada el 19 de febrero próximo pasado, los sueldos asignados a los empleados de dichas aduanas, los decretos expedidos por el ministerio de la guerra con fecha 19, 21 y 26 de febrero y 5 y 6 del presente, y los gastos que ha ocasionado la movilización y provisión de la escuadra nacional.

Art.5° Las autorizaciones contenidas en el art. 3° durarán por el término de un año.

Santiago, marzo 20 de 1879. A.PINTO. *J. Blest Gana. Alejandro Fierro. Julio Zegers.*

II

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La ocupación del litoral del norte de la república, a consecuencia de los sucesos a que se refiere el mensaje que ha dado lugar a la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, hace necesario el establecimiento de autoridades que atiendan al servicio administrativo en aquella localidad; por lo que de acuerdo con el Consejo de Estado, tengo la honra de proponeros el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Autorízase al Presidente de la República para que proceda a nombrar a los empleados que ejercerán las funciones administrativas en el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur.

Art. 2° Las autoridades indicadas dependerán directamente del Presidente de la República.

A. PINTO.

J. Blest Gana.

CAPÍTULO XI.

CALAMA.

El ministro Saavedra ordena un doble movimiento de ocupación por mar y tierra. El doctor Cabrera se hace el alma de la resistencia y se concentra en Calama. Su carta al doctor Ortiz y *el cuadrilátero de los austríacos*. Antecedentes biográficos del doctor Cabrera y su notable energía. Es el aliado de los chilenos en el Litoral y éstos le llevan a la presidencia del municipio en Caracoles. Lo expulsa Daza en 1877 como a Oblitas. Funestas consecuencias del retardo de la ocupación militar de Calama. Medidas militares de Daza sobre el Litoral. Nombramiento de Granier para prefecto. La *coronelada* del Litoral. Vana intimación del 6 de marzo. El 21 de marzo sale una división de 600 hombres de Caracoles. Su composición, sus aprestos y su marcha. Jornada al Limón verde. Imprevisión, frío y sed. El padre Correa y su bendición matinal. La división llega a la vista de Calama. Topografía, caminos y vados del Loa. Los Cazadores salen a la descubierta y como su movimiento de exploración se convirtió imprudentemente en ataque. Prudente conducta del alférez Quesada y arrojo temerario del capitán Vargas. Posiciones del doctor Cabrera. Los jefes bolivianos Lara y Delgadillo. Heroísmo de Avaroa. Como y porque son muertos los cazadores de Vargas. El estreno de este valiente soldado en 1865. El coronel Sotomayor y el comandante Ramírez en el combate. La infantería chilena despeja los vados y se apodera del pueblo. Fuga del doctor Cabrera con sus tres doctores adláteres. Curiosidades y extravagancias de sus partes oficiales de Canchas Blancas y de Potosí. Los héroes anónimos. El sargento Rojas de Loncomilla el soldado Ramírez de Renca. Temores del ministro de la guerra sobre el ataque de Calama. El capitán Vargas persigue a los fugitivos hasta Chiuchiu y curiosa entrega de la plaza que le hace su alcalde. El teniente Rodríguez hace prisionero en Miscanti al coronel Canseco y porque se dio soltura a este jefe. Impresión que la toma de Calama produce en Chile y causas del poco entusiasmo que despierta. Fines electorales que se atribuyen a ese movimiento. Carta del Coronel Sotomayor al ministro de la guerra desde Calama. Las proclamas del Loa. Carta de don J.M. Walker al autor sobre la jornada de Calama. Parte oficial del contra almirante Williams dando cuenta de la ocupación de Calama, de Cobija y de Tocopilla.

“Ya lo sabía que la cobardía del prefecto y de Canseco ha ocasionado la toma del Litoral; pero por ellos ha de comenzar el castigo de los chilenos. Adelante! Dentro de poco nos veremos, pues va está casi organizado el ejército de la campana”.

(Carta inédita de Daza al comandante B. Eguino, fechada en La Paz el 13 de marzo y sorprendida por el coronel Saavedra en Antofagasta. Papeles del coronel E. Sotomayor).

“Ayer a las diez A.M. se tomó Calama, después de un sostenido combate.

El capitán San Martín, herido levemente. De cazadores, un soldado muerto y tres heridos.

El comandante Ramírez nombrando gobernador de la plaza de Calama.

Los bolivianos más caracterizados se mandaron mudar del lugar. Hay prisioneros. Los fugitivos toman dirección de Cobija. Todo queda tranquilo.

Cornelio Saavedra”.

(Primer boletín telegráfico de la toma de Calama, marzo 24 de 1879.)

I

En los momentos en que los debates parlamentarios, silenciados demasiado rápidamente por el secreto, comenzaban a revelar al gobierno los verdaderos sentimientos e inquietudes del país, encaminados todos a una acción rápida y vigorosa, el ministro de la guerra, que iba ya a ponerse al habla instantánea con la Moneda por el cable submarino, ordenaba el 20 de marzo un doble movimiento por mar y por tierra para ocupar todo el territorio Litoral del país que hacía tres semanas nos había declarado la guerra. Tenía lugar esta laudable resolución el mismo día en que el Congreso era convocado a sesiones extraordinarias en Santiago.

II

Tiempo era ya más que sobrado al patriotismo y a la paciencia misma, larga en el chileno pero poco sufrida en el soldado, de desenvainar la espada y acometer al enemigo.

Mediante nuestra prolongada inacción, que había durado más de un mes, los mismos destacamentos que, con zapatos comprados en las tiendas de Caracoles en moneda chilena, se habían retirado hacia el norte, comenzaron a concentrarse en Calama, importantísimo punto militar del Desierto y poco menos que inexpugnable cuando medianamente defendido.

Habíase hecho el centro natural de aquella audaz agrupación de tropas, mientras el tibio e indeciso prefecto Zapata, (enérgico solo para los embargos) se mantenía alejado en Cobija, un personaje no poco célebre en el Litoral de Bolivia y ya conocido del lector de este libro: el doctor don Ladislao Cabrera, gran amigo de los chilenos y su aliado político contra Daza durante la administración de este usurpador.

III

Era el doctor Cabrera evidentemente un hombre enérgico y activo pero de la escuela de aquel doctor Cepeda, tipo de los hombres de leyes del Alto Perú, de quien cuenta Garcilaso que desamparó el campo de Gonzalo Pizarro, su amigo y su caudillo, en la hora del desenlace y del pantano, después de haberle metido en él hasta el penacho. Pero avieso, astuto y disimulado,

habíase labrado cierta notoria carrera política desde la época del presidente Achá que le empleó como fiscal público en La Paz. Decía de él un diario del Litoral, en época de controversias, que provenía de un oscuro paraje de Cochabamba donde era conocido con el curioso nombre de *yanaqualacho de la pampa de carreras*. (Gualacho o más propiamente *gualaicho* llaman en las ciudades de Bolivia a los pilluelos sueltos de la calle, y el vocablo yana (en quichua “negro”), era antepuesto a aquel sobrenombre tal vez por el color cobrizo del doctor. La *pampa de carreras* es un barrio mal reputado de la ciudad de Cochabamba, situado al pié del cerro de San Sebastián.)

Nombrado más tarde prefecto de Cobija por Melgarejo, fue a la par que don Quintín Quevedo el representante más caracterizado de la alianza de su país con Chile y el Perú durante la guerra con España; y todavía los comerciantes de esa nacionalidad, especialmente el millonario vizcaíno Artola, dánse a recordar sus embargos y sus latigazos, sus polémicas y sus ukases de tirano en miniatura, el “tirano de la aldea”. Como prenda de conquista tenemos sobre nuestra mesa el bastón de mando del prefecto Cabrera, recogido en su morada de Calama por su sucesor en el mando de la plaza, don Eleuterio Ramírez: es un trozo de cartílago coronado por sólida porra de plomo; y no parece ciertamente este utensilio de paseo y de gobierno, inapropiado símbolo de su carácter de su aspecto, “marcado, dice el *Caracolino* del 1º de febrero de 1877, al contar su expulsión de aquel pueblo por órdenes de Daza, marcado por su voz mujeril apesar de su alta y rechoncha talla.”

IV

En su lugar referimos como el doctor Cabrera aliado con los chilenos contra Daza y sus seides en las elecciones municipales de Caracoles, había sido llevado por aquellos a la presidencia del ayuntamiento, de donde el déspota ministro Oblitas ordenó echarle a puntapiés, acusándole de malversador en el manejo de los caudales de la edilidad. El ministro Oblitas acostumbraba devolver a sus subalternos las mismas demostraciones de desafecto que de continuo recibía él del dictador y de su bota. (No es materialmente exacto que Daza arrojara a su primer ministro de un puntapié, como se dijo en Chile; pero, suprimido el zapato, las cosas pasaron de esta manera: Daba un convite a Daza en honor del general Villegas que regresaba de Santa Cruz, después de haber hecho fusilar bárbaramente al caudillo Ibañez y diez de sus compañeros. Oblitas, que en Cochabamba había hecho otro tanto en caso análogo, brindó por Daza, pero forjando mal aventurada figura de retórica, dijo que la banda tricolor, roja, verde y amarilla, no era sino “un *trapo* de tres colores”, que no valía por sí, sino por el pecho que lo llevara. Al oír la palabra *trapo*, el general Villegas, que es cortesano, enfadose y protestó, trabándose en

disputa con Oblitas, como si fueran faltos o traperos uno y otro. Pero al oír Daza que su banda era apellidada de aquella suerte, terció en el debate y con enojo mandó a Oblitas que se callase. Replicó éste, Daza mostró los dientes y alzóse de la silla. Y fue entonces cuando el primer ministro de Bolivia se escurrió del fatídico salón de Melgarejo y de Morales, y no paró hasta Cochabamba donde estaba su casa y su reposo.)

En enero de 1877 el doctor Cabrera había salido expulsado para Chile dando ingrato adiós a Caracoles donde diéronle los chilenos “cama, casa y camisa”.

Residía el doctor al presente en Caracoles en buena amistad con los chilenos, y al saber la ocupación de Antofagasta, retiróse tranquilamente a Calama con el destacamento de Rifleros sin zapatos que en aquel mineral comandaba el coronel don Fidel Lara, los comandantes Eguino y Delgalillo y otros jefes. (Una de las primeras medidas de Daza fue destituir al prefecto Zapata y nombrar en su lugar al coronel don Juan Granier. El coronel Lara fue nombrado sub prefecto de Calama y Atacama con encargo de obrar en todo de acuerdo con el doctor Cabrera. La nota en que se anunciaba al coronel Lara estas disposiciones con fecha 13 de marzo, cayó en nuestro poder, y como a pieza notable de buen sentido y estrategia militar, le damos cabida entre los anexos de este capítulo, siendo deudor de su adquisición al coronel E. Sotomayor.

A propósito de los innumerables coroneles y tenientes coroneles que Bolivia tenía en su litoral, y con motivo de una visita de cuarenta horas que a Caracoles hizo de ligera el coronel Sotomayor el 9 de marzo, *La Patria*, periódico de aquel lugar del 13 de marzo, publicaba los siguientes curiosos datos.

“En fin, ya hemos visto un par de presillas negras del ejército chileno en Caracoles. El coronel Sotomayor nos ha honrado con una visita que agradecemos altamente, tanto porque es el comandante en jefe del ejército del norte, como porque es el jefe de mayor graduación que ha venido al Litoral, mientras que en tiempo de Bolivia ¡Santo Dios! teníamos la coronelada siguiente: Antofagasta, Zapata, Causeco, Valdivieso, Franco, Apodaca, Echazú y otros dos que no recordamos. En Caracoles, Lara, Avilés, Delgadillo, Otérmin, etc., i en Mejillones, total *trece coroneles*. De buena ha escapado el señor Sotomayor al venir a tomar posesión del Litoral teniendo *trece coroneles* en contra”.)

Pero enardecido ahora su ánimo por un noble sentimiento de patriotismo que nuestra pluma se rehusaría siempre a deprimir, aun entre nuestros más encarnizados enemigos, púsose con tesón a acopiar elementos bélicos, frente a frente de nuestras posiciones, logrando reunir hasta 135 hombres mal armados en Calama. Desde la medianía de marzo era ya tanta su arrogancia de caudillo militar que rehusó perentoriamente aceptar la intimación de una capitulación honrosa que le fue ofrecida, según antes contamos, el día 16 de aquel mes, por el capitán Espech, subdelegado sustituto de Caracoles, y a quien él denomina con el lenguaje altisonante de la *Altiplanicie parlamentario ad lioc*, en el protocolo que del caso levantó. (“En el vice cantón de Calama, a horas 9 de la mañana del día 16 de marzo de 1879. Reunidos en la jefatura de armas los señores Ladislao Cabrera, jefe de las fuerzas de Caracoles y Atacama del ejército de la República de Bolivia, y Ramón Espech del batallón cívico,

ayudante mayor *aparlamentario ad hoc*, enviado por el comandante en jefe del ejército del norte de la República de Chile, han celebrado la conferencia que consta del *siguiente protocolo*.

El señor Especli expuso que tenía instrucciones de su jefe para proponer al jefe de la plaza la rendición de ella y deposición de las armas, fundándose en que teniendo fuerzas superiores, deseaba evitar efusión de sangre y ahorrar al vecindario los horrores de la guerra; en cambio ofrecía dar las garantías que le fueran pedidas, así como también la libre entrada de los viveres que el señor jefe de la plaza le pidiera para distribuir entre los pobladores que los necesitasen.

El doctor Ladislao Cabrera contestó: que no estaba dispuesto a aceptar ni someterse a la intimación que se le hacía, y que cualquiera que sea la superioridad numérica de las fuerzas en cuyo nombre se le intimaba la rendición, *defendería hasta el último trance la integridad del territorio de Bolivia*.

Con esto dió por terminada la conferencia, firmando dos ejemplares del mismo tenor que tomo cada uno de los firmantes.

LADISLAO CABRERA.

Ramón Espech.

Desde el 21 de febrero anunciaba el capitán Lope desde Tocopilla y a bordo del Blanco, la concentración de tropas en Calama en carta al coronel Sotomayor que tenemos a la vista. En esa carta decía aquel jefe que el Prefecto Zapata y el comandante general de armas del Litoral, Canseco, habían desembarcado con cinco soldados en Cobija. Cincuenta de éstos fueron dejados en Tocopilla y licenciados por no tener como alimentarlos.” El resto de la gente, añadía la carta citada, que salió de Caracoles y varios otros se encuentran en Calama. No creo que hagan nada, pues no tienen plata ni con que dar diarios a la tropa”.

V

Palpitaban, a la verdad, tales brios en el pecho del doctor cochabambino que desde una semana después de la ocupación de Antofagasta comenzaba a creerse a cubierto de todo ataque entre los chircales del Loa, y esto a tal punto que no estaba lejos de atravesar por su ánimo belicoso la idea de tomar la ofensiva contra los chilenos. Así al menos decíalo él mismo en una carta confidencial que escribió el 22 de febrero a su hermano el doctor don Félix Reyes Ortiz, escritor notable de Bolivia, cuyo documento fue dado a luz en Lima el 16 de marzo y es digno por su lenguaje y sus soliloquios de heroísmo de ser conservado junto con la insignia de Gobierno ya recordada de su autor. “Mi cabezas y mi corazón son un volcán, decía el doctor cochabambino en esa carta, que harán alguna erupción, cuyas cenizas me sepulsen *a mi antes que a otro*” lo que hasta hoy no ha sucedido sin embargo. (La carta aludida del doctor Cabrera fue publicada por el Nacional de Lima y dice textualmente así:

Calama, febrero 22 de 1879.

Mi querido hermano:

Me tiene Ud. aquí desde el día 18; he podido organizar una pequeña fuerza que será la primera en cambiar balas con los chilenos.

No tenía idea de la importancia de este pueblo como centro de recursos de boca y de resistencia. He pedido a Tocopilla armas y municiones. Espero hoy lo que se me diga. Si me mandan lo que pido, *tomaré con mi pequeña fuerza la ofensiva de Caracoles.* Si no hay elementos para eso, conservaré al menos este punto, que es *superior al cuadrilátero de Austria.*

La situación no es para comentarios; es para recobrar por la fuerza lo que por la fuerza se nos ha arrebatado de la manera más desleal y cobarde.

Lo que me ha sorprendido en todo esto es que no hayamos en este departamento opuesto ninguna resistencia. Habría sido envidiable la suerte de nuestros compatriotas que hubieran expuesto sus cadáveres, para que sobre ellos se ocupara la parte del territorio de que se han apoderado.

Conoce Ud. como juzgo esto y prepárese Ud. *a contar los hechos que se realicen*, si recibo los recursos que he pedido a Tocopilla. *Mi cabeza y mi corazón son un volcán que harán alguna erupción, cuyas cenizas es probable me sepulten a mi antes que a otro.*

Abrace Ud. a las hermanas y Federico.

Su hermano

Ladislao.

Al señor doctor don F. Reyes Ortiz.

El doctor Cabrera llamaba hermano al doctor Reyes Ortiz porque habíase casado éste con una hermana del primero, la señora Adelia Cabrera.)

VI

De todas suertes había sido vituperable imprudencia no limpiar, desde la primera jornada de la ocupación, la línea del Loa y del Atacama, desde San Pedro a Tocopilla, ocupando todos aquellos puntos abundantes en forrajes que eran el resguardo de nuestras improvisadas posiciones del Despoblado. Y a la verdad que si Daza no hubiera sido un poltrón tan desidioso como fantástico, habría tenido el tiempo suficiente para desprender sobre aquellos parajes columnas o simples grupos armados que hubieran hecho todavía mucho más seria y dolorosa la jornada tardía de Calama.

VII

Para llevar ésta a término conforme el plan ya recordado, trasladóse el coronel Sotomayor de Antofagasta a Caracoles, el 19 de marzo, y en la tarde del 21 estaba lista una división de 540 hombres para ir a ocupar de ligero aquella posición importante, que su defensor llamaba, el *cuadrilátero de los austríacos* tal vez como eco del canto popular de la *Paloma*...

VIII

Mandaba inmediatamente la columna de operaciones el bizarro comandante del 2º de línea, don Eleuterio Ramírez, y la fuerza de ataque hallábase distribuida en estas proporciones. Tres compañías del 2º de línea de a cien hombres cada una, la compañía de cazadores del 4º que mandaba el capitán don Juan José San Martín; dos piezas de montaña a las ordenes del teniente don Eulogio Villarreal y del alférez don Pablo Urizar, y 120 Cazadores a caballo que mandaba el valiente capitán, graduado de mayor, don Rafael Vargas, natural de Melipilla. Contando con unos treinta mineros voluntarios que llevaba el comandante de ingenieros don Arístides Martínez en calidad de improvisados pontoneros, y con los voluntarios y antiguos *cantores, hoy cucalones de la guerra*, la expedición alcanzaba a enumerar 600 hombres escasos. (He aquí las instrucciones que el coronel Sotomayor comunicó al jefe de las operaciones y que copiamos de su propio borrador, por la primera vez:

Caracoles, marzo 21 de 1879.

Debiendo tomar posesión de Calama el día 23 del presente con las tropas de esta guarnición, operación que a Ud. se le confía por esta comandancia en jefe, dispóngase Ud. para marchar hoy con 300 hombres de su batallón, la compañía del 4º de línea, dos piezas de artillería y la compañía de Cazadores a caballo. La marcha puede Ud. emprenderla a las tres de la tarde, disponiendo que la caballería tome la vanguardia, haga los reconocimientos e impida toda comunicación con el enemigo.

La primera jornada se hará hasta la aguada Bandera, la segunda a la cumbre de Limón Verde.

Para el reconocimiento de las aguadas, se tomará como práctico bajo las órdenes del comandante de la caballería, a don Pedro Hernandez.

La tropa debe llevar víveres para dos días en su morral, cien tiros por hombre y las carpas que tuviere el batallón.

En conclusión, tomará Ud. todas las medidas conducentes a fin de que la operación que se le confía haga honor a las tropas chilenas, muy particularmente a las de su mando, prohibiendo todo acto vejatorio e innecesario con los enemigos.

Emilio Sotomayor.)

Veintiún vehículos de los que en el Desierto se conocen con el nombre de *carretas metaleras*, seguían la retaguardia de la columna, cargadas con víveres, con forraje y con madera destinada esta última a echar puentes sobre el Loa. El comandante general don Emilio Sotomayor, en actitud más pintoresca que militar, seguía a la división en una cómoda carretela de viaje tirada por cuatro robustas mulas habituadas a los médanos. Los soldados fatigados se alternaban por grupos en las carretas, socorriéndose de esa suerte en la marcha.

IX

Llenadas las cantimploras en el pozo del hospital de Caracoles y sin más atavío de marcha que sus capotes, pusieron en camino los 600 chilenos con su natural y chistosa alegría en tales casos. El camino que, tenían que recorrer era áspero y desierto, pero la fresca memoria del nativo suelo teñía de verdura los horizontes del páramo, al paso que el amor a los combates, ingénito en el chileno, acortaría la fatiga de la jornada. El sendero más directo que conduce de Caracoles a Calama atraviesa por el centro de la cerrillada llamada del Limón Verde y se extiende por un espacio de cuarenta leguas hasta salir por la garganta de cerril quebrada al valle del Loa, frente al poblacho de Calama. La distancia de Calama a Caracoles, por el centro de la áspera meseta de Limón Verde, es de 27 leguas bolivianas o cerca de 40 de las de Chile, en esta forma : De Calama a Limón Verde, 8 leguas. De Limón Verde a la Aguada de la Providencia, 14 leguas. De la Aguada de la Providencia a Caracoles, 5 leguas : total 27. Por Miscanti, que es el camino usual, la distancia es la misma, de esta manera: de Calama a Miscanti, 10 leguas. De Miscanti a la Aguada de la Providencia, 12 leguas. De la Providencia a Caracoles, 5: total 27. Estos datos constan de los papeles del estado mayor peruano custodiados en Chile. Pero hasta hoy en el estado mayor chileno prevalece la idea que esa distancia es de 20 o 25 leguas chilenas...;Jamás han sido medidas, ni talvez calculadas!

X

Entrada la noche del día de la partida, la división acampose en la *Aguada de la Providencia*, al pie de la sierra del Limón Verde y allí, por lo avanzado de la estación y el hielo natural en parajes que se alzan a un millar de metros sobre el mar, no obstante su proximidad a la playa, los soldados sin fuego y escasa agua, excepto la salobre de los pozos, pasaron inclemente velada.

Prosiguieron su marcha los chilenos al siguiente día 22 de marzo, y emplearonlo entero en atravesar, bajo un sol de fuego, las agrias gargantas del

Limón Verde, padeciendo intensamente de la sed. El soldado chileno es ante todo imprevisor, y en esta ocasión como en muchas otras, hácese preciso confesar que esa cualidad preciosa del, hombre de guerra no brilló en sus jefes. Era la obligación natural de éstos haber suplido por el cálculo al engaño o a la gula de aquel.

XI

A las diez de la noche del 22 de marzo la fatigada columna durmió en la cabecera de la quebrada que, descendiendo hacia el valle de sur a norte en línea casi recta, conduce a Calama. Aquella noche, como la anterior, fue cruel para el soldado y aun para la bestia: la sed, cuyas ansias la imaginación abulta en medio de vasta y silenciosa soledad, atormentaba a los soldados, y hubo algunos de los últimos que ofreciera en aquel paraje hasta dos pesos por un trago de agua. (Dato comunicado por el mayor Vargas.)

A las dos y media de la mañana emprendieron De nuevo la marcha los expedicionarios chilenos para lograr la fresca, siendo conducidos hacia el valle por dos prisioneros que en esa noche hicieron y que imprudentemente aceptaron como guías. Cuando pardeaba la aurora, la división compacta ya, y marchando por hileras en razón de la aproximación del enemigo, recibió la bendición de su capellán militar, un padre de la Merced, llamado Correa, como el monje de la misma orden y del mismo apelativo que acompañó a Pedro de Valdivia en la conquista, y que fue enviado de Concepción por el patriota y venerable obispo de aquella diócesis a sus expensas. El fervoroso fraile, como si fuese mensajero de próxima batalla, habíase puesto a caballo sobre una abrupta loma; y al desfilarse la gente en la penumbra de la mañana, murmuraba aquél sus preces estirando el brazo para implorar la misericordia divina sobre los que iban a pelear y a morir por su patria.

A las cinco y media de la mañana, cuando la luz bañaba en toda su plenitud el panorama del monte al valle, comenzó a destacarse entre los empinados chircales del río la parda sombra del caserío de Calama, y la división dispúsose para el ataque.

XII

Al descender el río Loa de las de Chiuchiu, unidas sus aguas cristalinas pero engañosas, como el corazón de sus pobladores, a las de aquel afluente, derrámase en una suave hondonada, cual en ancha taza de salobres bordes, formando dilatada y verde vega. Es aquélla una planicie de pardusca esmeralda engastada entre amarillentas colinas. El río propio, que rara vez mide más de dos o tres pies de hondura, serpentea encajonado entre altas barrancas por el centro de aquel frígido oasis, y es su curso tan estrecho que unas cuantas tablas puestas en banda bastan en ciertos parajes para echar un puente provisional sobre sus dos márgenes. Calama, aldea fundada por arrieros, acarreadores seculares de Potosí, yace en la margen septentrional del río; y como todas las poblaciones de su origen, está esparcida a lo largo del camino real de Cobija a Potosí, vía Chiuchiu, Santa Bárbara y Canchas Blancas, presentando como núcleo una pobre plaza irregular rodeada de callejuelas, y con un edificio en ruinas en su centro.

XIII

Para abordar el pueblo viniendo desde Caracoles, existían solo dos vados próximos y frecuentados, distantes una legua uno de otro: el de Topater por el lado de oriente, donde existía un ingenio de amalgamación de Artola de Cobija, y el de Carvajal, o la Huaita, hacia el poniente, más cerca de la población que por allí queda casi fronteriza. En ambos parajes existían puentes de madera, pero el diligente doctor Cabrera los hecho destruir con la debida anterioridad.

XIV

Inducido por los conocedores del terreno y por los prácticos cogidos en la quebrada hacia pocos horas, el coronel Sotomayor, que a esas horas había montado su caballo de batalla con el porte de tan bravo soldado como en todas ocasiones ha sabido serlo, dispuso el ataque en la forma que vamos a decir,

siguiendo el rumbo de sus partes oficiales y los datos de nuestra propia investigación.

Adelantóse la caballería en dos grupos hacia los dos vados, marchando la columna de 30 Cazadores que mandaba el alférez don Juan de Dios Quesada más avanzada hacia el vado de Topater, y la otra en doble número hacia el paso de Huaita al mando de su arrojado capitán don Rafael Vargas, llamado “el huaso”, por sus hazañas de jinete. Iban en esta columna el teniente don Sofanor Parra, natural de San Carlos, héroe más tarde de Germania, y Carlos Felipe Souper, hijo de un héroe ya viejo, que ha ido al Perú a enseñar a pelear a su manera. Roberto Souper, en el campamento de Santa Catalina, no es ya un soldado, pero es la noble sombra de todos los soldados que pelearon en Chile por la causa de la libertad desde Loncomilla a Cerro Grande.

La compañía guerrillera del 2º de línea, al mando del capitán Arrate Larraín, hijo político del comandante Ramírez, marchaba a sostener el pelotón del capitán Vargas, y la del 4º de línea iba destinada a prestar su mano al alférez Quesada en el de Topater, quedando el mayor don Bartolomé Vivar con las compañías 1ª y 2ª del 2º de línea que mandaban respectivamente los capitanes don Liborio Echanez y don Pablo Nemoroso Ramírez, hermano mayor el último del jefe del cuerpo y de acreditada fama de valiente. La artillería era dejada como de reserva en el faldeo del cerro de Topater, frente al vado, y sostenida por un destacamento de veinte Cazadores.

XV

Era evidentemente el plan del coronel Sotomayor, desenmascarar las posiciones enemigas ocultas tras las chircas, las tapias, las zanjas de regadío, los *pilones* de pasto (que así llaman en el lugar la troj del forraje destinado a las mulas) y el río mismo con sus altas y enmarañadas barrancas. Pero al enviar la caballería en descubierta en esa dirección, padeció el jefe chileno un lamentable error de hecho o por las posiciones este ocupaba el enemigo o por la falta de comprensión de sus instrucciones del momento.

A juicio de los tácticos a posteriori y de alguno de los que sugirieron nociones sobre el terreno al coronel Sotomayor aquella noche, el desarrollo de la caballería debió tomar mucho mayor vuelo, pasando el río más al oriente y más al ocaso para cortar el camino de Chiuchiu y de Cobija, y dejar el campo expedito a la infantería y a los cañones en primera línea para el ataque.

Más, el coronel Sotomayor no tiene de ordinario el don del consejo, y obró por su propia inspiración animosa pero poco cauta, de lo que resultó que hubo de empeñarse la acción con la caballería contra posiciones fortificadas,

que en seguida la infantería llegó retardada y con cierto desgüeño a sostenerla, y por último, que la artillería, destinada en la táctica moderna a explorar desde grandes distancias, con preferencia a los jinetes, el campo enemigo, quedó inactiva e ingloriosa, invirtiéndose por completo el orden estratégico de las tres armas.

XVI

El doctor Cabrera que mandaba en jefe, acompañado de otros tres doctores y de media docena de coroneles, entre los que figuraba el desairado prefecto Zapata, no había apostado, entretanto, su asendereada pero valerosa tropa en los vados del río, como nuestros jefes supusieron y lo asentaron en sus partes oficiales, sino que con tacto superior al de un letrado, agrupó toda su columna en el camino que conduce a Chiuchiu, y a cierta altura que le permitía dominar los puntos vulnerables del ataque enemigo. De suerte que cuando vio aproximarse al vado de Topater la avanzada del alférez Quesada, hacia las seis de la mañana, ordenó a un valerosísimo mozo, natural de Calama, casado en ella en venturoso hogar, llamado Eduardo Avaroa, descender al paso encubierto por la enramada, y allí recibió el último a fusilazos a los chilenos desapercibidos.

En obediencia y sus instrucciones, Quesada volvió bridas con presteza, cual cumplía a su deber militar, sin perder un solo hombre, a causa de las punterías de reclutas de los rifleros bolivianos. Y fue entonces, o poco más tarde, cuando el intrépido Avaroa pasó el angosto río por una viga y con doce hombres hízose fuerte. No quiso el taimado calameño desamparar aquel puesto confiado a su honor, y allí cayó peleando como león acuadrillado, hasta que el hijo de Carlos Roberto Souper le atravesó con su espada. Sobre su heroico cadáver y su memoria digna de ser guardada por los suyos, levantóse más tarde el cuerpo de bolivianos del Litoral que se llamó *Vengadores de Avaroa*. (Don Eduardo Avaroa era hombre de 45 años, alto, rubio, bien plantado y tenía reputación de hombre honrado y formal. Según el ayudante de campo del coronel Sotomayor, en la jornada, don Ramón Espech, Avaroa estaba apuntando al capitán Ramírez con un rifle enchapado en plata y a pecho descubierto, cuando los soldados del 2º de una descarga lo mataron. Tenía el rifle en la mano caliente y crispada todavía cuando el capitán Ramírez tomó posesión de esa arma. Los rifles de los bolivianos en Calama eran de todas descripciones y entre otros curiosidades, el capitán San Martín tuvo la bondad de enviarnos una tercerola con *cuatro gatillos*....

XVII

Por su parte, el impetuoso Vargas, había pasado el río sin oposición frente al pueblo, y no fue el infortunado campesino que le servía de guía quien lo llevó a la encrucijada sino su propio ardimiento de soldado. Habíase vanagloriado aquel arrogante mozo de que con sus invencibles Cazadores tomaría antes que nadie la plaza, y atropellando por planes de prudencia, sin esperar que el capitán Arrate pasase con su compañía ligera por un puente de tablones que el comandante Martínez improvisó con admirable celeridad, ayudado de sus mineros, lanzóse aquél por entre zanjas y cercados en demanda de la población vecina, sable y brida en mano.

Pero el listo doctor Cabrera que desde su apostadero divisara aquella arrojada y poco cautelosa acometida, destacó 24 rifleros al mando del teniente coronel don Emilio Delgadillo; y en su pomposo parte de aquel combate *sin igual en la historia moderna*, como lo llama él mismo oficialmente, afirma que vino en persona a colocar aquella emboscada en una puerta del potrero por entre cuyas trancas debía pasar forzosamente, a distancia de diez metros el impetuoso Vargas y sus jinetes.

Era Delgadillo un oficial antiguo del ejército boliviano, que había sido capitán de la compañía en que Daza fue soldado, pero que la sazón corría escasa suerte, inferior a su valor.

Entretanto, fue natural contraste de la embestida de los Cazadores de Vargas, en terreno desconocido y lleno de atajos y malezas, que cayeran al lado de su capitán tres valientes Cazadores y sucesivamente cuatro más, quedando heridos de gravedad otros tantos, todo en un minuto y sin poderse valer en el intrincado laberinto del terreno. (El primer soldado muerto en aquel encuentro y en la campaña llamábase Rafael 2º Ramírez, y se hizo con su pérdida gran bulla, levantándose en Antofagasta suscripciones para honrar su nombre y socorrer a su familia, porque al principio se creyó mediante una equivocación de números (un 7 por un 1) que solo él había sucumbido en la refriega.

Ramírez era un bizarro soldado de 25 años, pues había nacido en Renca el 14 de noviembre de 1854. Sentó plaza a los 19 años, y al cumplir su primer término hizo nuevo ajuste por cinco años, seis meses antes de la guerra. Su madre, llamada Juana Zúñiga, vive todavía.)

Uno de los Cazadores de Calama fue herido de una manera bastante singular porque el proyectil le llevó una parte de la visera del kepí y se la embutió en la mejilla junto con el plomo. Dos meses más tarde le vimos en Santiago con su herida perfectamente cerrada, pero con los costrones del charol visibles todavía en la cicatriz.)

Pero sintiendo la empuñadura de su sable estremecerse en la crispada mano, por la impotencia y la sorpresa, el capitán Vargas mandó echar pie a tierra, y secundado por su segundo el bravo teniente Parra, sostuvo durante largo trecho desigual combate con el enemigo oculto. Por fortuna incendióse un

pilón de pasto allí vecino, y sofocados por el humo y por las llamas los rifleros del comandante Delgadillo, se retiraron por las encrucijadas hacia el pueblo. El incendio del campo calcinó, sin embargo, los cadáveres de los valerosos chilenos que allí habían caído ofreciendo el temprano tributo de su sangre en contienda que sería larga y obstinada. (Rafael Vargas parecía estar lisiado de emboscadas, como el capitán San Martín lo de heridas. Habiendo sido, en efecto, enviado aquél por el comandante Lagos a un reconocimiento el 19 de noviembre de 1865, cuando acababa de incorporarse en el ejército, al mando de 21 Granaderos a caballo y cincuenta yeulles, una emboscada de indios lo rodeó por completo al salir de un bosque, y estuvo de perecer con toda su tropa. “En el acto les hice un descarga, decía el mismo Vargas contando a su padre (tan valiente y diestro en el caballo como él) su estreno en el sable, les hice una descarga que les hizo emprender la fuga, y nosotros aprovechando su miedo nos fuimos encima con sable en mano dando hachazos a diestro y siniestro... En medio de la confusión de la refriega me vi rodeado de indios por todas partes teniendo que limitarme a barajar las lanzadas que me dirigían sin poder tirar por mi parte más que uno que otro hachazo”. (Carta de Rafael Vargas a su padre don Juan Vargas, fechada en los Angeles el 22 de noviembre de 1865 y publicada en *El Ferrocarril* del 28 de ese mismo mes).

El capitán Vargas fue honrado con un ascenso y el regalo de un caballo de batalla que le fue presentado por la juventud de Santiago y a cuya galantería el valiente oficial correspondió con la siguiente carta:

Señor don José Tocornal,
Santiago.

Caracoles, mayo 27 de 1879.

Muy señor mío:

He tenido el placer de recibir su muy estimada carta de fecha 11 del corriente en la cual me participa que varios señores han acordado hacerme el valioso obsequio de un caballo de batalla como una manifestación de aprecio y simpatía por mi comportamiento en la toma de la plaza de Calama el 23 de marzo último.

Profundamente agradecido a Ud. y a todas las demás personas que suscriben la lista adjunta a la suya, debo manifestarles que tan honrosa y benévola distinción da nuevo aliento a corazón de soldado para hacer el sacrificio de mi vida en defensa de la patria.

Sírvase Ud., señor, ser el intérprete de mis sentimientos de gratitud hacia los honorables caballeros que con tanta generosidad se han dignado premiar mis pequeños servicios.

Me suscribo de Ud. muy particularmente su muy A.S.S.

RAFAEL VARGAS.

En cuanto al infortunado Avaroa, he aquí un testimonio no menos noble de la admiración que su heroísmo y su muerte inspiró a sus compatriotas.

Conversando algunos de los prisioneros de Calama a bordo del *Blanco* con el corresponsal de *El Mercurio* de Valparaíso le pidieron no olvidara de hacer el elogio de un héroe.

¿Y cuál era el elogio de que querían hablar ustedes?

Un elogio a Eduardo Avaroa, paisano, segundo jefe de rifleros, que murió como mi héroe. Herido en siete partes, no quiso rendirse y siguió haciendo fuego con su carabina. Era un joven inteligente y valeroso, y su nombre debe ser saludado con respeto por todo hombre de

honor. Murió aferrado arma y apuntando al enemigo. Había disparado más de cien tiros, y no quiso retirarse de su puesto ni aun cuando los chilenos habían salvado las trincheras. Era todo un hombre.)

XVIII

En los momentos en que el capitán Vargas rechazaba a los rifleros bolivianos y reunía su caballada bisoña y dispersa por los tiros, llegaba la compañía ligera del 2° de línea, desplegada en guerrilla, i en seguida el comandante Ramírez en persona, después de arrollar a Avaroa en el vado de Topater. Había perdido allí aquel valiente adalid su caballo y el capitán San Martín sacó una curiosa herida en la oreja, testimonio inevitable de todos los encuentros que antes había sostenido. Más afortunado esta vez, aquella herida, que era una airosa perforación en la aleta de la oreja, valió al capitán San Martín un grado conferido en el campo del honor.

Después que Avaroa había defendido la importante posición del vado de Topater un valiente gaucho de Cochabamba, llamado el coronel Lara, más conocido por el apodo de guerra de *El matasiete*, a consecuencia de haberse defendido en cierta ocasión en las pampas de Bandiola, por los Yungas, contra siete bandoleros a quien puso fuera de combate.

XIX

La artillería, entretanto, al decir del doctor Zapata, que ocupaba en ese momento la posición de Talquincha, frente al vado de Topater y que él en su pomposo miedo eleva a “once cañones y dos ametralladoras”, hizo algunos disparos; y desde ese momento refiere el mismo doctor, “Los tres puntos defendidos, Talquincha, Topater y el vado de la Huaita, no solo eran *imponentes* sino *espantosos* para quienes han podido oír el retumbar del cañón, el estallido de las bombas de incendio y el ruido de las balas de rifle”.

XX

Arrimó en tal coyuntura espuelas a su caballo el intrépido pero poco afortunado doctor cochabambino, y acompañado de los tres togados de su estirpe, los doctores don Ricardo Ugarte, don Lisardo Taborga y don Manuel Cueto, que le hacían corte, no paró hasta dar con su cuerpo y su generalato en Potosí. Cuidó, sin embargo de redactar el boletín de su hazaña en la posta de Canchas Blancas el día 27 de marzo, y aquel curioso documento, después de

hablar de “las interminables columnas del enemigo”, (textual) de sus “densas masas”(textual también), enviadas en columnas, las unas en pos de las otras contra los vados, declaró que los chilenos tuvieron más de cien muertos en ese combate “sin igual en la historia moderna”. Corrigiendo y precisando este número poco más tarde en virtud de datos suministrados por el comandante Delgadillo que se reunió en Potosí con 16 dispersos, agrega el doctor Cabrera que las pérdidas exactas de los chilenos en Calama llegaron a ciento veintiocho, de los cuales *ciento dieciocho* quedaron muertos y solo diez heridos.

Según el doctor general, las balas de los bolivianos que pelearon a sus órdenes con trabucos y escopetas viejas, no servían sino para matar, no para herir (Son sumamente entretenidos los partes oficiales del doctor Cabrera datados en Canchas Blancas el 27 de marzo y en Potosí el 13 de abril, pero por su demasiada extensión y altisonante literatura no nos atrevemos a reproducirlos íntegramente.

Es sin embargo el doctor tan minucioso que refiere en los siguientes términos su propia fuga:

“El comandante Narciso Avilés, *tercer jefe* de la columna de Caracoles, me da la triste noticia de que parte del ejército enemigo había ocupado ya el pueblo que defendía, habiendo penetrado por el vado de la Huaita. Despacho al oficial Altamirano a informarse de si esto era cierto. No vuelve éste. Me dirijo yo mismo al pueblo y cerca de él encuentro a uno de los *cornetas* de la columna de Caracoles (Aparicio) que venía de fuga y me confirma la noticia de la ocupación del pueblo.

Contramarche sobre el campamento en cuya dirección se retiraban algunos soldados y rifles; les indico como punto de retirada el pueblo de Chiuchiu, y yo mismo *tomo esa dirección*. En el camino me incorporo con los compañeros cuya lista acompaño”.

Es curioso observar que desde el primer encuentro de esta guerra apareció la leyenda de las balas explosivas. “*Hemos visto*, decía una correspondencia de Caracoles del 30 de marzo, *muchas balas explosivas*, de las lanzadas por los defensores de la plaza de Calama, a la división chilena. Pantanos, zanjas, precipicios, chircales, bosques impenetrables, murallas y todas las *condiciones de las Termópilas* no fueron bastante. Era necesario agregar las *balas explosivas!*”

XXI

El resultado de aquella extraña acción en que unos cuantos campesinos y reclutas mal armados se sostuvieron contra una lucida división chilena cuatro veces más numerosa durante tres horas, fue la pérdida de siete valientes Cazadores a caballo y otros tantos heridos, quedado en nuestro poder diez y nueve cadáveres y veinte prisioneros, entre oficiales y soldados, siendo estos últimos tan infelices, que el jefe de su país no los juzgó dignos de ser considerados en un canje. De suerte que si se hubiera procedido con más calma y con la sujeción debida a las reglas más obvias del arte de la guerra, aquella tropa debió rendirse a discreción; y la toma de Calama habría sido un

simple paseo militar sin la ceremonia fúnebre de enterrar los cadáveres carbonizados de un puñado de valientes, que sin objeto fueron sacrificados. Es un hecho que está fuera de toda duda, bajo el punto de vista del criterio militar, que ni el capitán Vargas debió avanzarse por su propio albedrío en los matorrales inexplorados que se extendían a su frente, ni su jefe superior debió enviarlo por aquel rumbo sin emplear antes los cañones y la infantería para sondear y romper la resistencia del enemigo. En Calama comenzamos la guerra al revés, y en muchos casos se ha seguido exactamente como su comienzo (El ataque de Calama fue tanto más temerario e inútil en la forma en que se hizo cuanto que los chilenos sabían con completa certidumbre el número y la calidad de la guarnición improvisada que la defendía y que de seguro, empleando la estrategia más que la pólvora y la arrogancia se habría rendido sin disparar un tiro. “Antes de mi partida de Caracoles, (decía el comandante de ingenieros Walton en una carta que con fecha 25 de marzo escribió desde Santiago al ministro de la guerra dándole cuenta del estado del ejército), antes de mi partida tuvimos noticias fidedignas por diversos conductos y *por personas man da expresamente a Calama* con el objeto de conocer de una manera cierta si había o no fuerzas venidas del interior, como se había asegurado días antes. El resultado de las investigaciones nos hizo saber positivamente que no había llegado un solo hombre del interior y que solo existían en Calama como *cien hombres armados, con rifles, escopetas, revólveres y lanzas* que el *coronel* Cabrera, ex sub prefecto de Caracoles, había conseguido reunir entre los emigrados de su ex prefectura y otros”.

Pero estaba escrito. Calama había de ser el precursor, más no el profeta de Tarapaca...

El ministro de la guerra, señor Saavedra, llegó a temer un momento por el éxito de la expedición a Calama, y el 22 daba desde Antofagasta al coronel Sotomayor los siguientes acertados consejos:

“No dejes de tener mis temores que a tu llegada a Calama te encuentres con fuerzas superiores a las que llevas, y si así fuese, no debes empeñar combate hasta que seas reforzado convenientemente. Es preciso que la primera lección que se les dé a los gritones sea en regla. Esto nos ahorrará sacrificios para después”.)

XXII

El coronel Sotomayor dio como en todas ocasiones durante su ya larga vida militar muestras de la alegre serenidad de ánimo que le caracteriza en el fuego, y no escaseó su presencia en ninguno de los puntos de mayor peligro, como lo hace notar el comandante Ramírez en un parte oficial de la jornada. El capitán Vargas recomienda, a su turno, a los oficiales Parra y Souper, y entre otros subalternos a un bravo sargento loncomillano, natural de San Javier llamado Facundo Rojas, que falleció pocos días más tarde, a consecuencia de la alegría que lo causó recibir sus despachos de oficial después de veinte o treinta años de servicio (Hemos tenido ocasión de ver una carta de este valiente a su última camarada Juanita N... Y decimos última, porque de seguro, y estando al estilo de sus requiebros y al

estado interesante de la niña, no había sido ésta la primera. La carta es de muy buena letra y ortografía, pero ofrece la singularidad de decir siempre *quizás* por *quien sabe*, y así se leen en ella los pasajes que vamos a copiar. La carta es de Antofagasta marzo 7, y después de referir su buen pasar en el transporte *Santa Lucía*, dice Rojas... “Así es, Juanita, que hasta ahora estoy pasando bien: *quizás* en adelante ...” Y en otro párrafo añadía: “Tal vez nos vamos al norte a un lugar boliviano que se llama Calama: *quizas* como me vaya por esos lugares”.

Mal le fue *quizás* al bravo sargento porque allí dejó sus huesos, pero el alegre soldado tenía todavía humor para decir a la infeliz que había burlado y que hoy con su póstumo chicoleo es pensionista de la Protectora: “Pues anoche soñé, querida Juanita, que la veía y que le daba un brazo, pero cuando desperté y no era cierto tuve mucha pena”. Y este sueño fue el último *quizás* del bravo sargento Facundo Rojas, natural de San Javier Loncomilla.)

XXIII

En el mismo día de aquella costosa victoria fue nombrado gobernador militar de la plaza de Calama el comandante don Eleuterio Ramírez, y despachose en persecución de los fugitivos al capitán Vargas. Regresó éste de Chiuchiu el 23 de marzo, sin haberles dado alcance, y sin traer más noticias que las de sus depredaciones y la historia de cierto alcalde boliviano de aquel pueblo indígena, que para entregarlo en debida forma, pidióle antes permiso para azotar a un ratero que le había robado una puerta, o cosa parecida, gracia que le fue otorgada, recibiendo el bravo capitán juntamente las llaves y el látigo de Chiuchiu, y el ratero los azotes del alcalde.

El coronel Sotomayor, por su parte, emprendió viaje, acompañado de una ligera escolta, por la línea del Loa hasta Tocopilla, haciendo prisionero en su tránsito al coronel Canseco, que venía a reunirse con la guarnición de Calama y a quien dio en seguida soltura por motivos diplomáticos que entonces y más tarde han quedado hasta cierto punto en el misterio. (El coronel Canseco, amigo personal de Daza, fue apresado en Miscanti por el entendido oficial de la guardia nacional de Caracoles don Manuel Rodríguez Ojeda, destacado a prevención en aquel punto. Canseco y sus ordenanzas fingieron voz de argentinos y quisieron pasarla por vendedores de ganado que iban de regreso a Salta. No cayó en el ardid el oficial chileno, y en Chacance entregó su prisionero al coronel Sotomayor. Poco más tarde, y por el consejo de los que creían en la Moneda que Bolivia sería nuestra aliada a la vuelta de la esquina, dióle aquél soltura, y en consecuencia, fue un enemigo más que mandamos al frente de batalla.)

El coronel Sotomayor encontró en los puertos de Tocopilla y Cobija nuestra escuadra, que al mando del contralmirante Williams había dejado su incómodo fondeadero de Antofagasta en la tarde del 20 de marzo y tomado posesión de todo aquel Litoral, sin encontrar la más leve resistencia.

El 29 de marzo el comandante en jefe de las tropas de ocupación regresaba a Antofagasta.

XXIV

Los sucesos que dejamos referidos no alegraron, sin embargo, el corazón del país, porque fueron evidentemente morosos, y es pena natural de toda tardanza en la guerra la indiferencia de los que la juzgan sin pasión, Por otra parte comprendióse en breve que por la adquisición de Calama habíase pagado un precio subido, y se hizo recuerdo con preferencia de que pudo tomarse en el momento debido sin quemar un grano de pólvora, convirtiéndose de esa suerte en vituperio lo que en otra ocasión habría sido alabanza merecida. (En algunos pueblos de Chile especialmente en San Felipe hubo repiques y vasos por la toma de Calama, pero la noticia, apesar de ser el primer éxito de la campaña, fue recibida con indiferencia, sentimiento que se ahondó aun más cuando gradualmente fueron conociéndose los detalles militares del encuentro.)

En el Litoral reinó mayor entusiasmo, especialmente en Caracoles y en Antofagasta. En este último puerto empavesó la *O'Higgins* y se celebró un meeting el día 24, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

“1ª Enviar un voto de aplauso al supremo gobierno por haber ocupado los puertos de Tocopilla, Cobija y la población de Calama, punto estratégico que acaba de ser tomado después de un reñido combate de tres horas.

2ª El pueblo de Antofagasta vería con grato placer que se concentraran en la línea del Loa todas nuestras fuerzas, para defender nuestras fronteras de agresiones probables y extrañas.

3ª Enviar al señor coronel Sotomayor, y a las fuerzas que se han batido en Calama, un voto de aplauso a nombre del vecindario de Antofagasta.

4ª Promover en el vecindario una suscripción a favor de la familia del soldado Rafael Ramírez, muerto en el primer combate sostenido en Calama.

5ª Autorizar a la mesa directiva para que haga efectivos los acuerdos del meeting”).

XXV

Deber de riguroso cuanto inquebrantable imparcialidad, nos obliga también en esta parte a recordar que los partidos políticos, entregados a acerba lucha contra la intervención oficial por aquellos mismos días, atribuyeron al tardío movimiento sobre Calama, a un fin político y más que esto un ardid electoral.

La nueva del combate circuló, en efecto, de un extremo a otro del país el 25 de marzo, y el 30 de ese mes tuvieron lugar las elecciones generales de diputados y senadores; de suerte que en esta coincidencia de fechas creyóse

ver un plan oculto en que el gabinete se proponía ganar prestigio con el esplendor de la victoria. Por nuestra parte no aceptamos tan grave acusación sino como una simple correlación de fechas y el reflejo de sospecha ajena. Carecemos por completo de pruebas para afirmar hecho de tanta culpa, y siempre habrá de parecernos dolorosamente inverosímil que aun los gobiernos de Chile, hijos siempre de escandalosa intervención electoral y apadrinadores lógicos de sus excesos en el interior del país, se precipiten, arrastrados de vértigo incurable, a comprometer la gloria del país en el extranjero y a derramar la noble sangre de nuestros soldados para proditorios fines. Básteles para ellos la mugre de las urnas...

ANEXOS AL CAPITULO XI

Los partes militares del coronel Sotomayor, del comandante Ramírez y del capitán Vargas figurarán en el núm. 1 del Apéndice de este volumen, y les corresponde ese lugar por su interés y extensión.

CARTA DEL CORONEL SOTOMAYOR AL MINISTRO DE LA GUERRA ANUNCIÁNDOLE LA TOMA DE CALAMA.

“Querido amigo:

Después de tres días de marcha forzada, llegamos a Calama el 23 a las 6 A.M.

La primera división, compuesta de 25 hombres del regimiento de Cazadores a caballo, recibió los primeros tiros del enemigo que estaba cubierto tras de paredones, chircas y matorrales defendiendo el paso Topater.

La compañía de cazadores del 4º atacó ese punto con vigor y decisión hasta consumir cien tiros cada soldado, al mando de su bizarro capitán San Martín.

La misma compañía del 2º pasó por un puente provisional que se tendió en el río por el teniente coronel don Arístides Martínez, batiendo palmo a palmo al enemigo hasta derrotarlo completamente. En el ataque fue muerto por sorpresa el soldado Rafael Ramírez y heridos tres de su cuerpo, escapando milagrosamente el capitán don Rafael Vargas. La tropa merece mi recomendación especial: lo mismo los oficiales.

El comandante Ramírez tomó el mando de su compañía de cazadores y atacó al enemigo.

De las autoridades, unas han huido a Cobija, otras a Chiuchiu.

A las 6 A.M. principió el fuego.

San Martín merece toda clase de consideraciones: es un valiente.

Emilio Sotomayor.”

PROCLAMA DEL CORONEL SOTOMAYOR, JEFE DE OCUPACIÓN DE
LA LÍNEA DEL LOA, AL TOMAR POSESIÓN DE CALAMA.
(A orillas del Loa)

Marzo 23 de 1879.

¡Habitantes de Calama!

El gabinete de Bolivia, ha expulsado de su territorio a los laboriosos chilenos y ha confiscado sus bienes...

A ese acto de barbarie vengo a corresponder con actos de civilización.

Vengo al frente de soldados que saben morir, venciendo, pero que jamás han hecho la guerra a las propiedades e intereses ajenos.

Vengo a colocar bajo el amparo de nuestra gloriosa bandera, vuestras personas, vuestros intereses y la honra de vuestras familias.

Nuestras armas vienen preparadas para el enemigo en campaña.

Para los habitantes pacíficos, chilenos, bolivianos, extranjeros de todas las naciones, os traemos protección y amparo.

¡Chilenos, la bandera de la patria os protege!

Extranjeros. ¡Ya lo sabéis! En Chile todos los hombres sin distinción de nacionalidad gozan de todos los beneficios, sin soportar los cargos que pesan sobre los nacionales. No necesito decir que nuestra bandera protege vuestras personas e intereses tanto como los nuestros.

¡Bolivianos pacíficos!

Vuestras personas y vuestras propiedades son sagradas e inviolables. Quedáis colocados bajo nuestra especial protección.

Bolivianos indígenas. Desde este momento *dejáis de ser tributarios*. Ya no pagareis contribución por cabeza como las bestias. Os traemos la civilización y la libertad de industria.

Ni contribuciones, ni impuesto de guerra, ni empréstito, ni gabela de ninguna clase tendréis que sufrir, ni los hijos de la desgraciada Bolivia ni nadie.

La paz para vosotros, la guerra para los tiranos...

Emilio Sotomayor".

(A orillas del Loa)

Marzo 24 de 1879.

Soldados:

Habéis principiado a soportar las fatigas del desierto, y veo con satisfacción que lo hacéis con la estoica resignación que caracteriza al soldado chileno.

Vamos a invadir un pueblo extranjero. Sois la salvaguardia del honor de nuestra patria. No necesito recomendaros la moderación, porque bien se que tal virtud es peculiar a los valientes. Sed magnánimos con el enemigo vencido; pero rechazad con toda energía cualquiera agresión que se os haga.

Cumpliendo con vuestros deberes mereceréis bien de la patria, os haréis acreedores a las bendiciones de vuestras familias, de vuestros conciudadanos, y el mundo civilizado os hará justicia.

Estos son los votos y los deseos de vuestro jefe.

Emilio Sotomayor”.

III

CARTA DEL SEÑOR J. M. WALKER, AYUDANTE DE CAMPO DEL CORONEL SOTOMAYOR EN CALAMA, SOBRE LOS ERRORES Y FALTAS MILITARES ATRIBUIDAS A ESTE ÚLTIMO EN LA OCUPACIÓN DE AQUELLA PLAZA.

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Valparaíso, abril 11 de 1879.

Mi muy apreciado señor y amigo:

Se que usted es amigo del coronel Sotomayor, y se particularmente que usted pospone todo a la verdad, sobre todo cuando se trata de hechos que han de pasar a la historia.

En este doble sentido me permito dirigir a usted una breve y compendiosa, pero estrictamente sincera, relación de lo que yo he visto con mis ojos como ayudante de campo voluntario del coronel Sotomayor en la corta expedición a Calama.

Me lisonjeo con la esperanza de que la sencilla relación de los hechos esclarecerá puntos mal comprendidos y restablecerá algunas apreciaciones inexactas y aun injuriosas para nuestro noble ejército.

La expedición sobre Calama fue preparada tranquilamente en Caracoles. Por consiguiente, se tomaron todas las medidas que la prudencia militar y el conocimiento especial del desierto requerían.

La tropa salió contenta y satisfecha a las cinco de la tarde del *viernes* 21 de marzo, hora que les permitía lograr la *fresca* de la tarde y de la noche. Antes de partir los soldados recibieron con recogimiento las bendiciones del capellán del ejército, padre Correa, que les amonestó a fin de que cumpliesen su deber como cristianos y como chilenos. Esta tierna o imponente ceremonia tuvo lugar en la plaza de Armas de Caracoles.

La división iba seguida de veintiuna carretas metaleras, de las que se usan en el desierto, que son bastante espaciosas y tiradas por cuatro mulas.

De ese convoy, bastante numeroso, dos carretas conducían la madera destinada a los puentes del Loa, dos o tres llevaron los equipajes de los oficiales; tres o cuatro iban repletas de víveres, es decir, pan, galletas, charqui y hasta una cantidad considerable de conservas. No iba una sola botella de vino, excepto dos cajones de Burdeos que llevaba yo en mi carretela, y alguno que otro frasco de coñac del servicio particular de los oficiales. Por consiguiente, es completamente falso lo que se ha dicho del uso de licores para la tropa.

En cuanto al agua, eso era muy diferente: cada soldado llenó su cantimplora en los depósitos del hospital, de modo que cada llevaba cerca de cuatro botellas para una marcha de noche, y de solo siete leguas. A mayor abundamiento y precaución se mandaron de las pozas del Agua dulce, dos grandes toneles al alojamiento del *Agua de la Providencia*, cuya agua es algo salobre, pero potable. Estos toneles medían setecientos y tantos galones de agua; es decir, más de un galón por soldado: por consiguiente la tropa no ha padecido sed en su primera marcha.

En la marcha del segundo día acompañaron a la división los mismos toneles, y en la noche sobraba todavía agua, que yo mismo distribuí entre los que la pedían, sin malgastarla, bebiendo cada cual hasta satisfacerse. Alguien ha dicho que en el desierto la sed es un miraje, y si esta es la clase de sed que han padecido los soldados, nada tengo que decir.

Respecto a los víveres, la división ha sido perfectamente dotada. Después de una buena comida de carne, los soldados cargaron en sus mochilas víveres secos para *dos días de mancha*, y si no se llevó leña fue sencillamente por la razón de que no se llevaba carne ni ningún apresto para comida cocinada. Lo que a mi juicio ha dado lugar a la queja de la falta de leña, es la circunstancia de haber mandado el subdelegado de Caracoles dos novillos de regalo, cuando la división iba ya en marcha, y no era culpa de los jefes que los bueyes no llegasen con su parrilla en los lomos. Ahora en cuanto a que faltó hasta la sal en los manteles de algún señor oficial quejumbroso, es un cargo que se hace verdaderamente ridículo a orillas del salobre Loa...

Esto por lo que respecta a los aprestos y precauciones de la marcha y las municiones de boca. No hay, por lo tanto, un solo cargo leal que hacer al director de la campaña en este sentido.

Respecto del ataque de Calama, no soy militar ni pretendo dar opiniones técnicas sobre el manejo de una división que ataca un lugar fortificado; pero contaré sencillamente lo que he visto, y usted y el público juzgarán.

Al desembocar de la quebrada que conduce al valle de Calama, enclavado hasta cierto punto entre barrancas, como nuestros valles y ríos del norte, la caballería se dividió en dos trozos para cortar la guarnición de Calama en su sospechada fuga, dirigiéndose el alférez Quesada con un pelotón hacia los vados de arriba, y el bravo mayor Vargas con el resto hacia los vados de abajo. Me parece que esto es lo que se hace generalmente en este género de ataques, es decir, lo que se llama vulgarmente cortar la retirada al enemigo. Verdad es que algunos conocedores prácticos del terreno aconsejaron al jefe de la división hacer un rodeo más largo por el lado de abajo, pasando los Cazadores por el vado de Chunchuri, dos leguas al poniente de Calama, para penetrar por el camino más abierto y despejado de Cobija: pero el señor Sotomayor temió probablemente aislar demasiado la tropa de caballería del centro de la división.

La división marchó en pos de la caballería, los cañones adelante, los infantes en el centro y los muchos agregados que venían en el convoy de víveres, a retaguardia; y aquí debo advertir que es inexacto lo que se ha asegurado de haber quedado muchos soldados rezagados en la marcha; al menos yo no he encontrado sino un tambor de la brillante compañía del 4° de que se había quedado en una quebrada fatigado y a quien subir a mi caballo de tiro. Lo que sin duda ha dado lugar a esta versión de rezagados son los mineros que en diferentes direcciones salían de las minas y formaban la cola de la marcha.

Ahora respecto de la manera de empeñar el combate, si fue la caballería la que primero se chocó contra los chircales y pircas de caliche del valle de Calama, debióse únicamente a la siguiente circunstancia inesperada:

Cuando el alférez Quesada iba a pasar por el vado de Topater lo recibió un vivo fuego y pudo replegarse sobre la infantería sin comprometer su gente. Pero no le sucedió lo mismo al capitán Vargas, porque habiendo pasado éste por el puente que en *siete minutos* echó sobre el río el comandante Martínez, ayudado por los mineros, se encontró aquel de repente en un pequeño potrero rodeado de fuegos que le mataron casi en el primer momento siete soldados. En tal coyuntura el heroísmo juntamente con las prudencia militar aconsejaron al capitán Vargas hacer lo que hizo, es decir, convertir a su gente en infantes, echando pié tierra y sosteniendo el combate hasta que llegase la infantería como en efecto sucedió.

Indudablemente que habría sido una atrocidad mandar la caballería a batirse con tropas atrincherada, teniendo cañones e infantes; pero lo cierto fue que la artillería no pudo prestar los servicios a que estaba destinada por circunstancias de meros detalles que no es mi ánimo apreciar. Sin embargo los artilleros se batieron bien con sus fusiles.

En cuanto a la infantería, ésta entró rápidamente en sostén de la caballería, prematura e inesperadamente comprometida. El ataque de la infantería fue vigoroso y sostenido, mandado en persona por el comandante Ramírez, mientras el capitán San Martín se batía no menos heroicamente para abrirse paso por el vado de Topater.

Prometí a usted no entrar en apreciaciones militares; pero no podré menos de hacerle notar que en el ataque de Calama se trataba juntamente de forzar una posición naturalmente fortificada y de pasar un río estrecho pero invadeable, bajo los fuegos del enemigo, y esto que parece tan sencillo a la generalidad de los críticos, es un verdadero problema militar, resuelto felizmente en el paso y ataque del Loa frente a Calama.

Ahora, en cuanto a la ocultación de los muertos en el primer parte, no puedo atribuirlo sino a la equivocación de un número, porque en el momento de comenzar a dictar el señor Sotomayor el ligero boletín de la toma de la plaza, se sabía ya que habían perecido siete Cazadores, de suerte que probablemente se escribió o se leyó 1 donde decía 7.

Me parece, señor, que con esta ligera y leal relación de lo que he visto y refiero a usted, la opinión pública, talvez un tanto preocupada por impresiones ajenas, o porque no siempre es posible darse clara cuenta de un combate por las partes militares que lo refieren, se formará un concepto claro y desapasionado de un acontecimiento que ha costado algunas preciosas vidas, pero que está llamado a figurar con honor en los anales militares de nuestro país.

Esta al menos es la opinión de su afectísimo servidor y amigo.

J. M. Walker.

IV

PARTE OFICIAL DEL CONTRALMIRANTE WILLIAMS, SOBRE LA OCUPACIÓN DEL LITORAL BOLIVIANO. REPÚBLICA DE CHILE. COMANDANCIA GENERAL DE LA ESCUADRA.

Puerto La Mar, marzo 21 de 1879.

En virtud de las instrucciones de U.S., ayer a las 6 hs. P.M., zarpé de Antofagasta con los buques *Blanco Encalada*, *Almirante Cochrane*, *Chacabuco* y *Tolten* con rumbo a

este puerto, conduciendo la tropa de Artillería de Marina, al mando del teniente coronel don Ramón Vidaurre.

Hoy a las 8 hs. A.M. fondeé sin novedad en esta bahía, despachando al *Almirante Cochrane* a Tocopilla con las instrucciones que en copia acompaño a U.S.

Preparado convenientemente el desembarco, a las 9 hs. A.M., ocupé este puerto sin ninguna resistencia.

Por los documentos que en copia acompaño, se impondrá U.S. de lo obrado hasta este momento, sin que me sea posible extenderme más por ahora, a fin de aprovechar el vapor de la carrera que sale ya.

Dios guarde a U.S.

J. Williams Rebolledo.

Al señor ministro de Guerra y Marina.

V

(Inédita).

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Paz, marzo 6 de 1879.

Al señor Coronel Fidel Lara, jefe de las Fuerzas de Caracoles situadas en Calama.

Señor:

Con esta fecha y bajo el número 18 se dice al comandante general de ese departamento lo siguiente:

Señor: el señor General Presidente de la República me ordena exprese a Ud. su extrañeza porque después de haber abandonado el puerto de Antofagasta, prefiriendo el transporte humillante marítimo a la inmediata retirada por tierra a todo trance sobre Caracoles, como lo aconsejaban la prudencia, la previsión y los más comunes principios de la estrategia militar, no ponga Ud. en conocimiento de este ministerio la situación militar del departamento en todo el territorio no ocupado por el enemigo. Con tal motivo me ordena prevenirle lo siguiente: 1º que remita Ud. un estado del armamento y municiones pertenecientes a la nación que existan en Cobija, Tocopilla, Calama, Atacama e Inca; 2º que mande también un cuadro de los jefes, oficiales y tropa existentes en esos lugares; 3º que extraiga y recoja cuanta arma y munición exista en las aduanas y en los establecimientos y casas particulares para formar la defensa inmediata de ese litoral; 4º que organice Ud. la defensa indicada, aprovechando de todos los recursos bélicos de que pueda disponer y del sentimiento nacional y entusiasmo de cuantos patriotas nacionales y americanos quieran tomar parte en ella, poniéndose de acuerdo con el Prefecto del departamento, Sub prefecto de Atacama coronel Lara, jefe de la guarnición de Caracoles y el ciudadano don Ladislao Cabrera; 5º que todas las fuerzas y los elementos de guerra se concentren inmediatamente en Calama, dejando establecidas en los puertos de Cobija y Tocopilla policías de guardias cívicas, formadas de comerciantes y mineros para el resguardo de sus propios intereses; 6º

que de Calama, si allá fuesen acosados por fuerzas superiores del enemigo, puedan retirarse a Atacama; 7° que se establezca una completa incomunicación terrestre con los enemigos, sin perjuicio de organizar sobre ellos un espionaje bien sistemado y lo más avanzado posible sobre sus campamentos; 8° que no se permita la introducción de ganados de ninguna especie del interior y de la República Argentina, a los pueblos o posesiones ocupadas por los enemigos; 9° que para sostener la fuerza armada que llegase a organizarse en Calama o Atacama para hostilizar sin descanso al enemigo, puedan las autoridades tomar en calidad de empréstito de guerra, las municiones de boca que existan en las aduanas de Cobija y Tocopilla y en las casas de consignaciones de Calama. Igualmente podrán secuestrar lo absolutamente indispensable de los ganados que llevan del interior para los minerales de Caracoles y de Inca; 10° la retirada, siendo imprescindible podrá extenderse hasta Canchas Blancas, dejando palmo a palmo el desierto a los enemigos. En el oficio colectivo que Ud. y el señor Prefecto pasan a este ministerio, con fecha 23 de febrero próximo pasado, en su último período dice: “El gobierno supremo en quien reside la facultad de defender la integridad y autonomía nacional, etc.” Y el señor Presidente me encarga hacerle notar a este respecto que toda autoridad, todo ciudadano boliviano tiene, no la *facultad*, sino la *obligación* de defender la autonomía, la independencia y la integridad del territorio nacional y que esta obligación impone otras que aunque emergentes son no menos imperiosas e importantes, tales como la de prever todas las contingencias de una situación anormal y suplir con la previsión, el patriotismo y la conciencia del deber la acción del gobierno supremo, allá donde ella no puede alcanzar momento a momento, como lo acaban de verificar el coronel Fidel Lara y el ciudadano Ladislao Cabrera en Caracoles. Confiando en que, penetradas las autoridades del Litoral de la situación solemne en que se encuentra Bolivia, al frente de una invasión filibustera, y de que en tales momentos no debe pensarse sino en aunar todo esfuerzo para repeler la invasión, centuplicarán sus esfuerzos para llenar las prevenciones contenidas en este oficio, me suscribo de Ud. atento servidor. DAZA.

Manuel Othon Jofré.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y a fin de que obre conforme a las anteriores instrucciones, de acuerdo en todo con el señor Ladislao Cabrera, dando los avisos oportunos a este Ministerio para transmitirlos al jefe supremo del Estado.

Dios guarde a Ud.

Manuel Othon Jofré.

CAPÍTULO XII.

EL PERÚ EN BANCARROTA.

La situación financiera del Perú al decidirse por la guerra. Las ruinas de la dictadura. Los siete empréstitos desde 1865 a 1869 y sus quebrantos. El presidente Balta se resuelve en 1869 a romper con los consignatarios nacionales del guano, factores y agentes de aquellos empréstitos. Llama al abogado Piérola al Ministerio de Hacienda. El pasivo del Perú asciende a sesenta millones de soles. Piérola propone levantar grandes empréstitos en el extranjero con hipoteca del guano independizándose de los consignatarios nacionales, y el Congreso aprueba su plan por una gran mayoría. Los contratos de Piérola con Dreyffus. Vende a estos israelitas dos millones de toneladas de guano en setenta y seis millones de pesos. Enormes ofrecimientos de dinero de los mercados europeos bajo estas bases. El Perú se ve inundado de oro. Nueve millones en águilas americanas. Llega a Lima Mr. Meiggs en enero de 1868 e inicia sus contratos de ferrocarriles. Modo como se hacían los convenios y como el contratista compraba los privilegios. Mr. Meiggs gana tres millones de pesos en el contrato del ferrocarril de Mollendo a Arequipa y contrata en cincuenta millones de soles los de la última ciudad a Puno y el Cuzco. El Perú emplea ciento veintiocho millones de soles en obras públicas improductivas y logra pagar los interés de los últimos empréstitos con los residuos de estos mismos, durante los primeros tres años. El presidente Prado declaró al Perú en bancarrota ante el Congreso, al recibirse del mando en agosto de 1872. Se crean dos órdenes de intereses: los de los tenedores de bonos que no reciben un solo maravedí de créditos y los de los contratistas del huano mancomunados con el gobierno. El gobierno del Perú vuelve la espalda a sus acreedores legítimos y se confabula con diversos prestamistas a trueque de que le den una *mesada* para vivir. Contrato a este respecto del agente Riva Agüero con la *Société Générale* bajo la base de una mesada de setecientos mil soles. Los Dreyffus y los judíos de Lóndres se alarman por esta preferencia y mandan a Lima al israelita Laski para desbaratarla. Laski se apodera del general Prado, electo ya presidente de la República y lo lleva a Londres. Firma éste el contrato Raphael bajo la base de una mesada, y el último, como *palo blanco*, lo transfiere a la *Peruvian Guano Company* que no es sino la antigua Compañía consignataria del huano de la Gran Bretaña. Los tenedores de bonos prestan su aprobación a este contrato bajo la promesa solemne hecha por el presidente Prado de que los intereses de los bonos comenzarían a pagarse desde el 1º de enero de 1879. Falacia de esta promesa. Terribles cartas de los señores Guillaume y Bouillet, delegados del comité internacional de tenedores de bonos en Bélgica, Holanda y Francia, recordando aquella promesa. El Perú convertido en torre de Babel financiera en el mes que precede a la guerra. El Ministro de Hacienda declara que no puede seguir haciendo los gastos públicos en el interior. Decadencia del comercio del Perú, doble resultado de su pereza y de su prodigalidad. Comparación del comercio de Chile y del Perú, y como el último alcanza apenas a la mitad de la cifra del anterior. Motivos de honra y de decoro que aconsejaban al Perú no hacer la guerra. Causas verdaderas que lo impulsaron a ella.

“Según el censo del año pasado, el Perú contiene 18 departamentos, 3 provincias fronterizas, 93 provincias, 765 distritos, 66 grandes ciudades, 88 pequeñas, 1.285 villas, 487 aldeas, 6.200 colonias y 4.478 haciendas y fincas. La población total se componía de 2.699,000 almas, 1.345.945 eran varones y 1.334,000 hembras. El total de la población del

Perú se distribuía en una superficie de 1.604.742 kilómetros cuadrados, es decir, en la proporción de dos personas o más para cada uno, pues que aquella equivalía a 250”.

(Eduardo Young, estadístico de Estados Unidos, en *El Espejo* del 1º de septiembre de 1878).

“No obstante, la situación del Perú es tan delicada, como el enfermo que se levanta después de un larga y gravísima dolencia; y así como para el enfermo sería funesta una recaída, si el país recayese, señores ¡no sé quien lo podría salvar!”.

(Mensaje solemne del presidente Prado al inaugurar las sesiones del Congreso del Perú el 28 de julio de 1848).

I

En lo que va corrido de esta historia han sólido aparecer de tiempo en tiempo, como las manchas de sangre que torpe y misterioso delito deja en ocasiones sobre el suelo, las encubiertas y tenaces insinuaciones del gobierno del Perú para arrastrar a la provocación y a la perfidia al caudillo irresponsable que se había enseñoreado en 1876 sobre Bolivia. Y aunque los acontecimientos se encargaron en breve de poner en evidencia que esa complicidad, nacida de motivos era que campeaba sórdida codicia de intereses, antes que acertados y precautorios planes políticos o miras continentales, no deja de ser menos cierto que nunca hallóse el Perú en condiciones más deplorables para provocar una guerra de vecinos.

Todo vedábaselo a gritos.

Su honra de deudor en mora, la debilidad de su marina descuidada, el estado vidrioso de su ejército, enfermo de anarquía y que acababa de manchar su túnica con un crimen político de abominable espíritu, la situación tirante de sus partidos enconados entre sí con mayor vehemencia desde la consumación de la cobarde y reciente celada de cuartel que les arrebatara al más prestigioso de sus hombres de estado, y más que todo esto, el abismo insondable en que yacía su hacienda pública postrada más allá de la bancarrota, porque su postración antigua tocaba en los límites de incurable indigencia. El Perú había sido el hijo prodigo de la América.

II

Y era de notarse a ese propósito y con motivo de esa imagen de la ruina de nuestros más antiguos y encarnizados rivales, que si bien hallábase aquella vinculada por los desaciertos y la inmoralidad a la existencia misma de la república, había coincidido con la elevación al puesto de director de sus finanzas del desatinado y audaz empírico que hoy llamase a sí mismo su salvador.

Verdad es que con el cebo de los fáciles empréstitos y con las hipotecas de sus valiosos e inagotables tesoros naturales, habíase seguido desde antiguo ese régimen invariable, con mayor particularidad desde que por los años de 1840 comenzaron a tomar valor comerciable el guano de las Chinchas y el salitre de Tarapacá. Tan solo desde 1865 a 1869, esto es, en el espacio de cuatro años, levantáronse siete empréstitos que, como las siete vacas flacas de Faraón, produjeron una pérdida de diez millones de soles sobre treinta y seis millones a que montaban los valores nominales contratados.

He aquí la curiosa demostración que sobre la fecha, el monto y pérdida de estos empréstitos publicaba un diario de Lima (*La Patria*) en febrero de 1879:

EMPRÉSTITOS DEL PERÚ.	PRÉSTAMO NOMINAL.	TANTO POR CIENTO.	PÉRDIDA
En junio 1865	S. 6.000.000	S. 34,89	S. 2.093.400
“ nov. “	4.000.000	34,89	1.396.000
“ “ 1866	2.200.000	10,50	231.000
“ “ 1868	12.000.000	31,52	3.782.400
“ “ ---	2.000.000	15,09	301.800
“ “ 1869	6.562.000	29,84	1.966.464
“ “ ---	4.000.000	30,87	
		20,50	820.000
Total en 4 años.	S. 36.769.000	Pérdida....	S. 10.591.064

En estas circunstancias y cuando los agiotistas desenfrenados que en el Perú eran conocidos con el nombre de *consignatarios del guano*, tenían puesta la soga al cuello al iracundo presidente Balta, negándole los adelantos que su impetuosa prodigalidad necesitaba, sacó aquel mandatario del fondo de leguleya oscuridad, y por el consejo, según díjose en aquel tiempo de un chileno confidente suyo, a don Nicolás Piérola, mozo osado pero inexperto, encargándole el 5 de enero de 1870, día en que el último cumplía treinta años, el Ministerio de Hacienda, único despacho que en el Perú tenía influencias, labor y proventos enormes, iguales a su responsabilidad.

III

Comenzó el joven ministro por retornar su hostilidad a los consignatarios nacionales, residentes en su mayor número en Lima, pero confabulados con usureros europeos, que surtían su caja común de capitales, sin tasa ni medida, en vista de los conocimientos de embarques de los abonos

que se recogían con la pala, a guisa de cosecha de oro, en sus más desoladas costas. Y en consecuencia, diez días después de su exaltación al poder, el oscuro pero resuelto abogado arequipeño hizo aprobar por 45 votos contra 21 una ley que le autorizaba para levantar empréstitos independientemente de los suministros de los consignatarios, cuyo yugo el presidente Balta a toda costa quería quebrar.

El pasivo del Perú en aquel momento, y sin tomar en cuenta los nuevos compromisos contraídos por la ejecución desatentada de interminables ferrocarriles destinados a hacer correr solitarias locomotoras en todas las gargantas de sus despobladas montañas, ascendía en aquel momento a 60.826.301 soles y 38 centavos. Era eso lo que en el lenguaje oficial de la revolución vencedora de Balta contra el dictador Prado (1868), llamábase “las ruinas de la dictadura”.

En aquel desgraciado país es costumbre antigua legarse los gobiernos que se suceden entre sí, siempre fuera del palio de la ley, batallas que son odios y escombros que son lápidas rotas de ruinas pasadas o de ruinas que habrán de surgir en el curso de los desaciertos, de las prevaricaciones y de las batallas. Y por esto aquel desventurado suelo va convirtiéndose otra vez en cementerio.

IV

Para saldar aquel pasivo enorme y para atender a los trabajos locos y gigantescos de la apertura de las montañas y del edificio de la Exposición, empresas que en las oficinas del Perú corrían bajo la denominación de *Obras públicas*, levantó el ministro Piérola dos empréstitos colosales, tales cuales no cabían ni en la imaginación de los pueblos del Pacífico, nacidos empero en cunas de oro.

Uno de esos préstamos fue contratado en París por el doctor Latorre Bueno en mayo de 1870 (a título de la autorización de enero de ese año) con la casa de Dreyffus hermanos, simples pacotilleros de la costa, encumbrados a la categoría de prestamistas en grande por la escala de los préstamos en pequeño y a usura conocida, o no conocida, del gobierno del Perú y de sus agentes, siempre personalmente necesitados. El total nominal de este empréstito, suscrito alegremente por incautos especuladores en París, en Bélgica y en Holanda bajo la invitación de Dreyffus, ascendió a 298 millones de francos, de los cuales no debió ingresar en las arcas del Perú ni con mucho una suma superior a 40 o 50 millones de pesos. Su tipo era del 6% .

V

El segundo empréstito fue contratado personalmente por el ministro de Hacienda con el agente de los judíos Dreyffus en Lima, don Federico Ford, el mismo que hace pocos meses ha entreabierto otra vez las puertas del paraíso, por medio de empréstitos misteriosos, de caudal ingente pero no expresado, al fisco del Perú y a los que de él viven en tan rico como desventurado territorio. Hízose este empréstito, como el anterior, bajo la hipoteca de los inagotables criaderos del guano y del salitre, y su colocación en los mercados de Europa produjo bajo la diestra propaganda de los israelitas de la cité tan febril excitación, que necesitándose solo unos doscientos millones de soles, los colocadores de renta, en Francia únicamente, ofrecieron a los banqueros encargados de la colecta 1.077.624.500 francos, o sea 77 millones más de lo que se les pedía. La Alemania, la Italia, la Suiza y la Holanda suscribieron 50 millones 529.500 francos, y la sobria y todavía no escaldada del todo Inglaterra, con 125.000.000, o sea un total de 1.253.144: el tercio casi de lo que el conde de Bismark había exigido por el rescate de la Francia entera, el país más acaudalado del universo. En el Perú, ahondando así su sepultura, creían los hombres públicos y las ávidas masas, gorriones del presupuesto, haber remontado su vuelo a la altura de las naciones poderosas que son generalmente las más endeudadas.

Al fin, cerróse este segundo trato por la suma redonda de 36.800.000 libras esterlinas equivalentes a doscientos millones de soles o un millar de millones de francos. El tipo del interés era el 5 por ciento, esto es, el máximum de la usura bancaria y particular en los mercados bursátiles de Europa siempre repletos de oro y de iniquidades. La base dada a los agentes maquinadores y colocadores del empréstito era la venta a firme de dos millones de toneladas de guano al precio de 38 pesos i la hipoteca de todas las covaderas de esa sustancia en las costas del Perú.

VI

Según las cláusulas de la estipulación de aquel contrato enorme que lleva las firmas del ministro Piérola y del agente Ford y la fecha de Lima, julio 7 de 1871, debía invertirse el producto neto del empréstito, que podría ser de unos ciento y cincuenta millones de soles en oro, casi la mitad en la amortización de otros empréstitos, o sea 21.800.000 destinados a este objeto y 15.000.000 de libras esterlinas a las *obras públicas*.

Pero como era inevitable, las *obras públicas* tragaronse casi por entero los empréstitos, y aquel cúmulo de oro desapareció bajo las rocas de los Andes o de los arrecifes de la costa, derribados por la pólvora de los ingenieros del famoso contratista de ferrocarriles don Enrique Meiggs.

VII

Había llegado a Lima este hombre, extraordinario por su actividad sin límites y su genio emprendedor sin vallas, en los días en que caía desplomada en las calles de aquella ciudad la dictadura del general Prado, en enero de 1868, y todo su caudal consistía en la elasticidad de su espíritu, en unas pocas cartas de recomendación que el autor de este libro le diera en Valparaíso para los hombres más salientes de los bandos en lucha, y diez mil pesos que para el caso prestárale generosamente y sin interés el caballero norteamericano don Juan Wheelright, sobrino del gran empresario de ese nombre, y jefe en aquel tiempo de la casa de Alsop y C^a en Valparaíso. Todo lo demás habíalo sepultado el fabuloso contratista, este Aladino de las *Mil y una noche* de la América española, en palacios, en opulentas generosidades con los necesitados y en pactos más opulentos todavía y más fáciles de consumir con el placer y sus molicies femeninas.

VIII

Llegaba el empobrecido contratista Meiggs en hora de ventura para sus empresas porque el coronel Balta que había visitado hacia poco a Chile (1866), sentíase poderosamente dominado por la pasión vehemente de imitar sus progresos, si más no fuera como paisajes; y en ello dábale alas y bríos su juvenil ministro encargado de la hacienda pública. Una vez ajustados los contratos de ejecución, sobrarían los millones. Esa era la divisa de la administración.

IX

Hacíase aquello por lo general no directamente de parte a parte, sino por un sistema de circunvalación que podía trazarse, mediante su inmoralidad y su cauda de prevaricados, hasta las revelaciones de los viajeros Juan y Ulloa, en la medianía del siglo pasado, cuando consignáronlos en sus famosas y poco conocidas *Memorias secretas* publicadas en 1825 por el ingles Barry.

Para esto, los que tenían padrinos en el gobierno, o “santo en la corte”, como era usual decir en el lenguaje convencional de las intrigas, ajustaban el trato para si y sus auxiliares de todas las categorías, desde el señor al portero; y una vez reducido aquel a escritura pública, con derecho de traspaso, los favorecidos vendían el privilegio a los contratistas, con ganancia pingüe que solía llegar a millones.

Se hizo así, por ese y otros caminos, el contratista Meiggs, dueño y empresario efectivo y casi absoluto de los ferrocarriles de mayor importancia en el Perú habiendo encontrado a su llegada todos los proyectos en estudio o en simple incubación secreta de escritorio.

En consecuencia, tomó a su cargo la ejecución del ferrocarril de Mollendo a Arequipa en 1869 con un presupuesto de doce millones de soles, de los cuales díjose había obtenido tres millones como ganancia, y en seguida firmó contrato para ejecutar los de Arequipa a Puno y los de Puno (Juliaca) al Cuzco por veinticinco millones de soles cada uno, siendo esa su verdadera y colosal utilidad en la obra de Arequipa a Mollendo.

Casi al mismo tiempo compró Mr. Meiggs a la casa francesa de Déves Frères de Valparaíso el contrato para la ejecución del ferrocarril de Ilo a Moquegua con un presupuesto de 5.025.000 soles.

En una palabra, y para resumir los contratos para la apertura de once vías de rieles, cuya extensión era de 1.927 kilómetros, y cuyas obras se ejecutarían por cuenta del Estado, importaban en conjunto 128.414.000 soles. Su costo efectivo ha sido calculado en 98.046.000 soles, dejando así a los contratistas una utilidad mínima de 30.368.000 soles. (Tomamos todos los datos anteriores de un curiosísimo trabajo que sobre los ferrocarriles del Perú nos remitió un laborioso caballero de Lima en enero de 1879, esto es, pocos días antes de estallar la guerra, y por este motivo silenciamos su nombre. Este estudio inédito que parece muy bien meditado, comprende los ferrocarriles del Estado y los de empresa particular).

X

Más, como sucedía, en fin de cuentas, que todos aquellos caudales invertíanse a pura pérdida en breñas improductivas, y solo para combinar negocios de ajo, la bancarrota comenzó a estirar su escuálido brazo en medio de la mentida opulencia del trabajo y de las *obras públicas*. Los ferrocarriles, una vez terminados, eran dejados en ruinoso administración para el Estado, no costeano los más de ellos el sueldo de sus empleados ni el gasto de su combustible, mientras algunos, como el de Mollendo a Puno y el de Lima a la Oroya eran arrendados por sumas comparativamente ínfimas tomando en cuenta el importe de su valioso material.

El ferrocarril de Mollendo a Arequipa con sus ramales a Puno y al Cuzco, cuyo costo pasaba de 60.000.000 de soles, fue dejado en locación al hábil ingeniero que lo había ejecutado, Mr. Torndiki, por la suma de 480.000 soles anuales, y esto para pagarse de cuentas no cubiertas; al paso que el ferrocarril inacabado de Jauja, que partía del Callao y desde Lima para el corazón de la sierra, era arrendado en 60.000 soles, habiendo costado hasta la garganta de la Oroya 21.804.000 soles.

En el ferrocarril de Arequipa a Puno corrían trenes solo dos o tres veces por semana, con alojamiento de una noche en el páramo mortífero de Vincocaya, el paraje más alto visitado por las locomotoras en el globo. En el ferrocarril que sirve al feraz valle de Moquegua se caldeaban las máquinas solo una vez cada ocho días.... En el Perú el peor enemigo de los ferrocarriles, después del indio estólido y pedestre, es la sufrida llama, tipo y vehículo de todos sus acarreos.

XI

Consecuencia inevitable de tal sistema de incomprensible derroche, y en virtud del cual hace endiosado por algunos al mozo atolondrado que fue parte principal en consignarlo, hacía cada día más aventurado el servicio de la deuda contraída para las obras públicas, el cual, tan solo para los empréstitos levantados por el ministro Piérola en dos años (1870-71), ascendía a más de dos millones de libras esterlinas.

Cubriéronse, sin embargo, con alguna dificultad los cupones de 1872, 73 y 74, gracias a los esfuerzos del gobierno organizador y poderoso de don Manuel Pardo. Se recordará, en efecto, que el primer acto de ese funcionario al recibirse del mando supremo el 14 de agosto de 1872, sobre las cenizas de los tres Gutiérrez que el viento y la plebe esparcía calientes todavía en la plaza de Lima, fue presentarse en persona al Congreso para leer en su seno una memoria en la cual declaraba que la hacienda pública del Perú hallábase en estado de completa bancarrota.

Después de fatigosos esfuerzos, de contemporizaciones y rebajas que habían comenzado desde que el total de los dividendos del caudal inglés y de todo el continente europeo, se “empozó” en las arcas de Lima, hízose al fin indispensable suspender el pago de los intereses de la deuda externa, dejando insoluto el cupón semestral que vencía el 1º de julio de 1875. Las viandas del festín habían durado esta vez solo cuatro años. En ese período de cincuenta meses, como el soldado de Pizarro que jugó y perdió el sol del templo del Cuzco en una noche el Perú se había tragado trescientos millones de soles!

De aquí su eterno eclipse.

XII

Comienza en este acto de falencia pública y deshonrosa, una serie de negociados de triste carácter, que está lejos de haber hallado termino, atropellándose los prevaricados unos sobre otros con los pactos. Sucedió en aquel tiempo exactamente lo que ha sucedido en las últimas negociaciones coetáneas realizadas en Lima por el ministro Barinaga con el antiguo, y por lo mismo adiestrado, agente de los Dreyffus, Mr. Ford, y la que con el *Crédito Industrial* celebraron en París los agentes Rosas y Goyeneche, terminando la primera en un monstruoso escándalo y la última en una confiscación más escandalosa todavía.

Desde que se suspendió el pago de los intereses de la deuda extranjera, creáronse, en efecto, dos géneros de intereses rivales en los mercados de Europa., acreedores del Perú.

El interés de los prestamistas directos o tenedores de bonos, y el de los agentes usurarios o colocadores de empréstitos que, como los Dreyffus en París y Thomson Bonar en Londres, habían embaucado a aquellos.

Como los últimos tenían en su mano la prenda, es decir, la consignación y venta del guano y del salitre, hallábanse a cubierto de toda eventualidad por sus anticipos y acomodados públicos (o secretos) con el gobierno, sin importarle un ardite que los verdaderos dueños de la hipoteca, es decir, los tenedores de los bonos, no fueran pagados de un maravedí. Para esto bastaba que los directores de la consignación europea, (que no había hecho sino cambiar el traje respecto de la antigua del Perú, llamada *Consignación Nacional*) echaran la vergüenza a la espalda lo que entre judíos es cosa de dar y recibir.

XIII

Resultaba de esta afrentosa situación y fraude miserable, que el interés del Gobierno del Perú se mancomunaba con el de los agiotistas, porque estos se prestaban a arreglos parciales, más o menos usurarios, mientras los desgraciados prestadores del dinero, no solo no estaban dispuestos a entregar un solo penique de su esquilmo capital, sino que ponían el grito en el cielo a fin de que se les devolviera lo que en tan mala hora y con tan escaso consejo habían erogado.

En este doble juego, es decir, en la confabulación de los agentes y consignatarios en Europa con el gobierno del Perú y sus agentes, contra los tenedores de bonos, está la explicación del misterio que hoy abrumba la honra del Perú, hasta el punto de haber ocurrido los últimos a Chile, amparándose en el honor y en la probidad de este país como tenedor de guerra de las sustancias que han sido hipotecadas a sus créditos.

XIV

El primero de los negociados celebrados a firme (los meros proyectos cuéntense por miles), para atender a las emergencias de la bancarrota que suspendía la mayor parte de los servicios del Perú, incluso el servicio del hambre de sus empleados públicos y hasta de sus jueces, fue iniciado por don José de la Riva Agüero, agente del gobierno de Pardo en París, durante el primer cataclismo de la bancarrota.

Pactó aquel delegado con la *Societé Générale* de esa ciudad, que en mal momento para su crédito y su fortuna había emprendido el negocio del muelle dársena del Callao, la venta de cuatro millones de toneladas de guano, sobrepujando así en el doble la parada hecha por Piérola a Dreyffus en 1870. Pero al propio tiempo que el agente peruano estipulaba una subvención anual para el gobierno del Perú, a la cual se daba el triste nombre de *mesada*, como si se tratara de un pueblo sujeto a cautela de prodigalidad, no se cuidaba en lo más mínimo de la restitución de lo que se debía y se acumulaba por intereses a los prestamistas, poseedores únicos y legítimos de la sustancia que ahora en su daño y sin su consentimiento de hipotecario se vendía en globo.

La mesada era de 60.000 libras esterlinas que producían con el cambio 720.000 soles mensuales al exhausto erario del Perú. Era lo que sus abogados consuetudinarios necesitaban absolutamente para vivir. Lo demás, que era el honor, en nada era tomado en cuenta. Con 25.000 soles diarios era posible calentarse todavía al abrigo del sol en la tierra que éste hizo en lo antiguo su coronada dama.

XV

Pero mientras Riva Agüero ejecutaba esto por cuenta de los civilistas, que habían sido los antiguos consignatarios nacionales, desposeídos de su monopolio por Piérola en 1870, y en contra de Dreyffus y su cohorte de judíos, mandaban éstos a Lima un emisario secreto que negociara arreglo

aparte con el general Prado, electo ya presidente de la República y dueño, en consecuencia del porvenir y de sus dones.

Desempeñó aquella comisión ardua y delicada un judío polaco llamado Laski, cojo de una pierna pero no de entendimiento, que visitó a Chile en 1860 buscando negocios a estilo de Israel. Lo menos que hizo el feliz aventurero, agente de los Dreyffus y otras tribus subalternas de Londres, fue levantarse en peso al presidente electo y llevárselo a Londres, donde tuvieronlo más o menos un mes encerrado con buena custodia de judíos, como a Cristo en el huerto de los Olivos, hasta que firmase un arreglo diverso del que había firmado ya el agente Riva Agüero. Era el mismo caso de la actual duplicación de negociados que ocurre en París y en Lima entre Rosas y Goyeneche y Piérola y Barinaga.

Pero el general Prado sudó sangre, Laski recibió los dineros de su pacto, y los israelitas de Londres y de París cantaron salmos contra las ventajas ya obtenidas por la *Societé Générale* y su mesada. Firmó, en consecuencia, el presidente Prado el famoso contrato Raphael, judío de Londres, vestido y tallado de palo blanco, por los Dreyffus y los Thomson Bonar. La mesada Raphael era la misma que otorgaba la *Societé Générale*; pero los indios de la *cit * habían sacado dos y medio por ciento de comisión por las ventas del guano, cinco por ciento de los anticipos, un tipo uniforme de 3 libras esterlinas 10 chelines por el flete de cada tonelada de los puertos del Perú y los de Europa, y 10 chelines por el costo de embarque, sumas que en uno otro caso eran respecto del costo efectivo tres o cuatro veces superiores al importe verdadero.

En cuanto a los tenedores de bonos, fue fácil embaucarlos esta vez como otras, con la promesa de que se les pagaría corrientemente sus dividendos desde el 1º de enero de 1879. El general Prado, como presidente futuro del Perú, firmó este solemne compromiso, como cláusula previa del contrato llamado Raphael, en los primeros días de su nacimiento y acomodo.

XVI

Más, para lograr de todos los beneficios de aquel contrato, inventaron los judíos de París, de Londres y de Lima una sociedad llamada *Peruvian Guano Company*, que no era sino una copia o una resurrección de la antigua compañía del *Carguío del guano*, que había enriquecido a tantos favoritos y especialmente al personaje peruano llamado el *fusilado Alvarez* don Andrés Alvarez Calderón, recientemente fallecido, pero que en días de devaneos fuese a Europa a comprar un título de conde y a casar a sus hijas con marqueses.

Esa *Peruvian Guano Company*, es la que ha tenido junto con Dreyffus, mancomunada en unas ocasiones, en abierta hostilidad en otras, la venta exclusiva de aquella sustancia durante los últimos cuatro años (La antigua *Compañía consignataria del guano de la Gran Bretaña* de la cual la actual (*Limited*) era heredera, habíase echado sobre un saldo de 10.603.640 soles, según consta del siguiente pasaje de una reciente acusación fiscal:

“No es un misterio para nadie que el contrato de consignación del guano. celebrado por el general Prado con los señores Raphael, Candamo y Heeron, fue de valor entendido, para hacer transferencia a los pocos meses de celebrado, concesión de derechos y privilegios a una nueva compañía que no era otra que la antigua Compañía consignataria del guano en la Gran Bretaña, encubierta con el nombre de “Peruvian guano Company Limited” en que dominan el famoso Laski, el mismo que ha deshonrado a la nación y abatido su crédito, Sharpl (Hervoy Parkinson), *solicitor* que fue de Thomson y C^a en el juicio radicado en la corte de Londres, y la mayor parte de los antiguos consignatarios, a quienes enjuicié junto con dichos señores Thomson Bonar por abusos y fraudes de la negociación del guano, y quienes aun deben a la nación la mencionada suma de 10.603.640 soles por cargos bien definidos y reconocidos.

Ya sabe todo el país el modo como está cumpliendo dicha compañía con el contrato transferido, faltando una a una a toda las cláusulas estipuladas. También sabe que el gobierno, teniendo razones poderosas y fundadas para rescindir el referido contrato, sigue impertérrito en favorecer a la compañía con su deferente condescendencia, haciendo cosa omiso de los incalculables perjuicios y males que se irrogan al país con semejante conducta”.

Dreyffus vendía sus rezagos del contrato Piérola en 1870 y Raphael y sus colegas, las nuevas remesas que en virtud del contrato Prado recibía. Cada cual, por su parte, cohechaba al gobierno del Perú con anticipos de mayor o menor importancia a fin de asegurarse mejor de su clientela. Pero el gobierno del Perú, a su vez, retornábales como castigo de su codicia, con ciertas irregularidades que provocaban la ira pasajera de los confabulados europeos.

Entre otras maniobras, el gobierno del general Prado vendió a diversos especuladores el guano destinado a las Antillas y el de la isla de Mauricio (isla de Francia) sustrayéndolo así a la guerra de la *Peruvian Guano Company*. No fue por esto de extrañar que ésta protestara sus letras, al paso que Dreyffus, acusado de deber al Perú no menos de veinte millones de soles por cuenta de la venta de los dos millones de toneladas del contrato Piérola, cobrara en represalias veintiún millones a los peruanos.

Es regla de judíos salir con alguna ventaja en todos sus tratos aleatorios; y es preciso reconocer que en esta vez los hermanos Dreyffus procedieron con cierta rara moderación. Cobraban solo un millón de más en la discordancia de los dos saldos. Su amigo y alternativamente protector y protegido el dictador Piérola ha sido, en consecuencia, mucho más generoso, reconociéndoles sus cuentas de acreedores y borrando el de su débito: en todo unos cuarenta millones de pesos, condonados y reconocidos con una simple rúbrica.

No debe echarse en olvido para los propósitos de la historia, que mientras todas estas negociaciones judaicas tenían lugar, don Nicolás de Piérola encontraba vapores y cargamentos de pertrechos de guerra para intervenir en los negocios internos del Perú y hacia sublevaciones en tierra o en mar con sus caudales. (Los Dreyffus habían recibido, además de los dos millones de toneladas de su contrato de 1870, (que al precio de 38 soles importaban 76.000.000 soles) 380.000 toneladas más que importaban por la misma tarifa 14.440.000 soles; de suerte que el total de los valores recibidos por aquellos judíos a virtud de sus propios precios, ascendía a más de 90.000.000 de soles.

Ahora será fácil formarse concepto si serían ellos o el Perú los que figuraban como deudores en sus cuentas. El total de lo condonado a los Dreyffus por el contrato rubricado por el dictador Piérola el 10 de enero de 1880, asciende, sin embargo, a 4.008.000 *libras esterlinas siete chelines y siete peniques*, o sea en soles al cambio de 45.5 la suma de 21.083.095 soles 85 de plata!

Para mayor edificación debe agregarse aquí que las 380.000 toneladas entregadas a Dreyffus, fuera de contrato, por el gobierno del general Prado constituían una flagrante violación del pacto Raphael, que ni en esto siquiera era respetado. De aquí las protestas de letras, las vergüenzas, y como último desenlace, el abismo.

XVII

Mientras todo esto acontecía, los tenedores de bonos, únicos acreedores verdaderos del Perú y a los cuales estaba empeñada la fe y el honor de la nación, veían pasar los meses y los años sin que se les cubriese, siquiera parcialmente, el semestre atrasado de 1875, ni los dos del 76, ni los demás; y como notasen al fin, apesar de su natural candor, extraviado por las habilidades e infamias de la Bolsa, que estaban haciendo en el opíparo festín de los judíos el papel desairado de los perros que miran y ladran cuando otros comen, excitáronse, constituyéronse en comités en Londres, en París, en Bruselas, en La Haya, en todas partes donde había engañados, y con desembozada energía solicitaron el cumplimiento, siquiera de la última palabra empeñada por el jefe de la nación en Europa. “El Perú (exclamaban los jefes del *Comité Internacional* de París, señores Bouillet y Guillaume, en carta dirigida al presidente del Perú en noviembre de 1878 y haciendo memoria de que el guano de la isla Mauricio había sido destinado a satisfacer intereses de la deuda interna del gobierno) *el Perú sería el único país del mundo que pagaría una sola deuda sin cubrir otras de igual o preferible procedencia.*”

Desahuciando en seguida el honor del Perú y hasta su competencia para regirse por si mismo como nación, recordaban los delegados del comité al presidente Prado, junto con su falaz promesa de pagar el 1° de enero de 1879, lo que había ocurrido recientemente con el Egipto, cuyo Kedive, hoy

refugiado en Nápoles, había sido destituido bajo la presión de sus acreedores ingleses, por tramposo.... Y luego aquellos personajes añadían en su carta personal al presidente, que les había empeñado solemnemente su honor de pagar en enero de 1879, estas palabras que dejan en los labios el dejo del acíbar: “No vamos hasta pedirnos que os sometáis a una fiscalización tan rigurosa; pero creemos de nuestro derecho recordaros que el Perú, apesar de las dos riquezas casi inagotables que posee no puede dejar de caer más y más en el descrédito y la miseria, si continua haciendo servir sus recursos solo al enriquecimiento de algunos particulares que la opinión pública castiga y de los que vuestros propios representantes no ocultan su destinación en las raras conversaciones que se puede tener con ellos.” (Esta carta bochornosa y humillante fue publicada en los principales diarios de Europa en noviembre de 1878, en Lima el 20 de enero y en Santiago el 2 de febrero de 1879, esto es, el víspera de la guerra. La alusión última es claramente dirigida a los Dreyffus, a la *Peruvian Guano Company* y a todos los judíos complotados con el gobierno del Perú para defraudar a los acreedores legítimos.)

Concluían los delegados de los acreedores *internacionales* del Perú, pues este desdichado país tenía obligaciones abiertas y cuentas pendientes en todo el mundo, como el hijo pródigo de la parábola bíblica, aseverando que las ganancias ilícitas de los consignatarios, cualesquiera que estos fuesen, y sus cómplices, alcanzaban anualmente a veinte millones de pesos (cien millones de francos), con lo cual habría sobrado, a su juicio, para pagar honradamente a los tenedores y enriquecer a la nación.

XVIII

Era tal el embrollo de acreedores de tan diversas castas y procedencias en que había ido metiéndose poco a poco el desgraciado país vecino, que en el último mensaje de apertura del Congreso leído por el presidente Prado (agosto 4 de 1878) léese el siguiente pasaje, parecido en todo a la torre de Babel. “*Hoy queda definida nuestra situación respecto a los Consignatarios, a los Bancos, a la antigua Compañía cargadora de guano, a la casa Dreyffus Hermanos, a los contratos Meiggs, a la Deuda interna, a la Consignación de Mauricio.*”

¿A quién más, santo cielo? El Perú había encontrado, como Cagliostro, el secreto de tener deudas entre todas las naciones cristianas de la tierra. Y no eran aquellas plagas, nacidas del exceso de la riqueza mal empleada, las únicas dolencias que afligían al Perú, cuando sintióse tentado de entrar en guerra como para saldar cuentas con la muerte. Exceptuando el creciente desarrollo de su industria azucarera que tomaba bríos en los valles del norte con la paz y con los chinos, todo lo demás decaía alrededor suyo, como en cuerpo enfermo de incurable anemia. Su comercio decrecía: las islas de

Chincha que en un solo año y en un solo mercado habían alcanzado la colocación de 362.207 toneladas de guano (Inglaterra en 1858), estaban ahora como barridas con escoba. El oro huía de sus plazas, por las que entraba a torrentes el papel moneda sin base ni rescate, hallándose al comenzar la guerra con Chile en tal descontrapeso su mercado de valores, que habiendo entrado por el Callao 1.455.612 soles en especies (1878), salió por el mismo puerto el doble de la opulenta Lima, las últimas plumas de las águilas de oro del contratista Meiggs!

XIX

En cuanto a la cifra del desnivel de su comercio, que acusaba respecto del país tanta pobreza como los escándalos del guano y del salitre respecto del erario público, he aquí una demostración que abarca dieciocho años de su comercio de internación y de salida (1860-1877) y en la cual, contando períodos de favor y de ventaja, aparece en conjunto que sale la nación deudora al extranjero por lo que recibía, en más del doble de lo que alcanzaba a retornar. Esta demostración, ejecutada en la Oficina de Estadística de Washington en 1878 es la siguiente como término medio en 18 años del comercio del Perú con tres naciones:

	Importación.	Exportación.	Total del com.
Inglaterra.....	\$ 19.577.919	\$ 8.095.990	\$ 27.673.900
Francia.....	7.270.600	5.477.777	12.742.377
Estados Unidos...	1.266.978	1.636.432	2.903.410

De notar es que los totales que acusan las cifras anteriores del comercio anual del Perú, son casi en el doble más bajos que los de Chile, no tomando naturalmente en cuenta el valor del guano, ni el del nitrato, ni las trampas de ambos. (El comercio exterior de Chile fue representado en 1877, por la suma de 58.994.405 pesos.

En 1878 decayó un poco (56.960.000 pesos), pero es digna de llamar la atención la proporción en que está su salida, que es el símbolo de su riqueza, con la entrada, enteramente al reverso del Perú, en esta forma:

Importación en 1878.....	\$ 25.250.000
Exportación “	\$ 31.710.000
Diferencia en favor de Chile.....	\$ 5.360.100

Estas cifras están tomadas del mensaje de apertura del Congreso de Chile el 1º de junio de 1879.)

Tal era el conjunto de la situación económica del Perú al rayar la opaca penumbra de la bancarota en el primer día del año en que comenzó la guerra.

El agua del diluvio llevaba a la verdad, a las más altas montañas; y cuando el Congreso iba a cerrar sus funciones ordinarias en enero de 1879 el ministro de Hacienda enviábale, a manera de funeral responso, la notificación de que suspendida desde hacia años la vida de las extremidades, llegaba a su vez a las entrañas en las cuales comenzaba a su turno la agonía. “En cualquiera circunstancias, decía a propósito de este terrible mensaje un diario de Lima, habría producido siempre la más triste impresión la nota pasada anteayer por el ministro de Hacienda a la Cámara de Diputados, sobre la *imposibilidad de hacer frente a las exigencias del servicio público con las actuales rentas del Estado*; pero la época en que se hace tal declaración contribuye no poco a aumentar el mal efecto que ella causa, pues a nadie puede ocultarse que el tiempo de que aun dispondrá el Congreso, antes de clausurarse, no basta para resolver el delicado y complicadísimo problema que se plantea en la comunicación a que nos referimos.”

XX

Y bien. Hallábase el gobierno del Perú bajo la presión y la ignominia pública de las cobranzas y de los carteles clavados en su túnica por encolerizados alguaciles, cuando en una cuestión puramente doméstica entre Chile y la República de Bolivia, vínosele en mientes meter la mano y la espada, sin cuidarse de sus más obvios deberes de país devorado y empobrecido por la gangrena del agio, dolores que una guerra no haría sino exacerbar y poner más de manifiesto.

Ni motivos de honor, ni de seguridad, ni de cautela, ni de tradición, ni siquiera el remoto peligro de una complicación directa con el país de cuyos graneros vivía, amasando su diario sustento, impelíanle a tal actitud, tanto más cuanto que el Perú había sido siempre dueño absoluto de dictar sus alianzas, sus guerras y sus agresiones con sus vecinos, no ocurriendo Chile en su socorro sino por su llamado expreso y para salvarlo, cual había ocurrido en 1820, en 1838 y en 1865.

Pero causas secretas y sórdidas le traían fatalmente atado de manos a la arena del palenque, más como a gladiador cautivo que va a ofrecer su sangre en rescate de una culpa, que como combatiente libre y generoso que ocurre en defensa del débil o del hermano injustamente agredido.

Pertenecen esas causas a un orden diverso, y por consiguiente habremos de tratarlas, en razón de su interés y de su importancia, en capítulo por separado.

CAPÍTULO XIII

EL TRATADO SECRETO.

Situación financiera del Perú al recibirse del mando el presidente Pardo. Se resuelve éste inmediatamente a estancar el salitre, pero antes se prepara contra toda agresión de Chile negociando un tratado secreto con Bolivia y la República Argentina. Influencias históricas que explicaban esta actitud del presidente del Perú. Carácter y situación moral del presidente de Bolivia don Adolfo Ballivian al aceptar el tratado. Ideas y planes anteriores de este caudillo. Por que fue rechazado por el Congreso argentino. Texto oficial del tratado. Manera como fue aprobado en el Perú y Bolivia. El presidente Prado decreta el estanco de salitre al día siguiente de haber sido aprobado el tratado. La complicidad de las fechas. Maquinaciones del ministro Riva Agüero en 1872 con motivo del encargo de nuestros blindados. La expedición de Quevedo, sus faltas y sus consecuencias. Nota de Riva Agüero sobre este incidente y viaje del *Huascar* al litoral boliviano. Singular teoría del ministro Irigóyen, según la cual la expropiación remunerada no es expropiación. Villanas acusaciones de este diplomático a Chile. Enorme responsabilidad que cabe al gobierno de Chile por su ignorancia del tratado secreto de 1873. Don Carlos Walker Martínez, ministro de Chile en La Paz, anuncia su existencia en 1874 y publica este hecho en 1876. Curiosos incidentes sobre la manera como el ministro de Chile en La Paz, obtuvo conocimiento de la existencia del tratado. Don Manuel Bilbao la denuncia en 1877 al señor Amunátegui, ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Otras revelaciones. El gobierno por desidia o por indiferencia no toma ningún género de medidas. “El Ferrocarril” de Santiago revela la existencia del tratado el 4 de febrero. Carta inédita del comandante López del *Blanco Encalada* al coronel Sotomayor, sobre el particular, desde Tocopilla. “La Patria” de Valparaíso reitera el mismo anuncio en diversas ocasiones durante el mes de febrero y anuncia que el viaje del ministro Reyes Ortiz tiene por objeto solicitar su cumplimiento. Carta original de Daza, de 6 de febrero, que confirma este hecho.

“...Pero, el gobierno de Bolivia, en el año pasado, creyó conveniente vulnerar esos derechos, y manifestó el menosprecio, imponiendo a las compañías explotadoras de Chile nuevos y excesivos impuestos, con infracción manifiesta de las disposiciones formalmente estipuladas en los tratados.

La influencia y los malos consejos del gobierno peruano, fueron la fuerza motriz de esa política injusta, explotadora e imprudente”.

(Editorial del TIMES de Londres, enero de 1880)

“Pero, ¿que causas habían venido perturbando el espíritu de Bolivia hasta el extremo de sacrificar y burlar la fe pública, empeñada en solemnes tratados, presentándose como infiel a todas las obligaciones contraídas para con Chile y dando el vergonzoso ejemplo de una nación insensible al sentimiento del honor nacional comprometido? El desarrollo de los acontecimientos no tardó en demostrar que Bolivia obedecía en su política, entre otras causas que sería largo enumerar, a extrañas sugerencias que venían superditándola de tiempo atrás y que tenían como principal mira realizar un plan de hostilidades contra Chile, preparado por el gobierno del Perú”.

I

Dijimos en el capítulo precedente que la primera diligencia gubernativa del presidente Pardo al inaugurar su administración a la luz rojiza de la pira de los infortunados Gutiérrez, en agosto de 1872, había sido manifestar al Congreso con levantada franqueza el estado de completa falencia del país que iba a gobernar. Algunos atribuyeron aquel acto de peligroso patriotismo a encubierta y ruin especulación de bolsa, encaminada a hacer caer en Europa el poco crédito que aun quedaba al Perú y especular a la baja de sus fondos públicos; pero la verdad de las cosas y el desarrollo de los acontecimientos comprueban sobradamente que el joven presidente estaba, al proceder de esa manera, y cualquiera que fueran sus móviles dentro de la más estricta verdad. El presidente Balta, al decir de sus parciales, había heredado solo “las ruinas de la dictadura”. El presidente Pardo, a su vez, recogía únicamente las cenizas de los Gutiérrez y el célebre escamoteo de ciento cincuenta mil soles, que dentro de un saco de harina y sobre la cureña de una ametralladora, hizo el secretario general de aquellos desventurados. (Una caricatura publicada el 26 de octubre de 1872 en el periódico satírico *El Cascabel*, califica con propiedad la situación del Perú, tres meses después de la elección del presidente Pardo. El ramo de *Egresos* está representado por un cholo obeso y de enorme abdomen que lleva un libro de cuentas bajo su brazo con este rubro en el lomo -*Gastos*. Un esqueleto humano representa el ramo de *Ingresos*; y este viene seguido de una serie de personajes escuálidos que simbolizan empleados cesantes, clérigos, frailes y hasta viejos, llevando cada cual inscripciones que explican su desaliño y sus andrajos. Al pié de uno de los personajes se lee, *sin empleo*; en el del otro *dado de baja*: en el del clérigo, *sin misas*; en el del fraile, *sin convento*; en el de la mujer, *sin montepío*. Y así los demás.

Por esos mismos días, y como un justo desahogo de indignación, los estudiantes de San Carlos habían quemado en efigie (el 21 de octubre de 1872) al coronel Santa María, uno de los ministros más ávidos de la administración Balta. De este personaje es del que se cuenta la curiosa anécdota del cheque de 200 mil soles de don Enrique Meiggs, y de los 50 mil soles de su oficial mayor Saco, cuyas dos sumas cabían en el cheque y en el saco...

II

En tal situación y en medio del universal naufragio apareciósele al joven y animoso mandatario, como una última tabla de salvación, el salitre de Tarapacá; y con mucha más voluntad que discreción, resolvió estancar esa sustancia que en aquel tiempo vivía, como industria, casi exclusivamente del capital chileno.

Necesario es confesar que para adoptar aquella u otra medida de igual índole, hallábase el presidente Pardo bajo el amparo del derecho estricto de las naciones, porque era dueño de legislar sobre cosa propia y doméstica como mejor viera convenir a los intereses, tan desmedrados a la sazón, de su infeliz patria. Era lo mismo que para proteger el desarrollo del comercio de la Confederación, había puesto en práctica cuarenta años hacía el Protector Santa Cruz, gravando los tributos de Chile a su ingreso en el Callao, y aun estableciendo derechos diferenciales sobre las mercaderías extranjeras que antes de ser internadas en los puertos del Perú habían tocado en los de Chile. La primera ley humana es la de la propia conservación.

Había, es cierto, evidente hostilidad de hecho en uno y otro caso para una nación amiga y vecina; pero la ley suprema del propio ser ampara esas medirlas, en particular cuando con lealtad y elevación de miras se explica el propósito puramente doméstico que tales propósitos encarnan.

III

No procedió de esa manera el desventurado don Manuel Pardo; y antes bien, recordando que los chilenos de antaño por cuestión de costales habían declarado la guerra a la Confederación, presumió que no estarían lejos de emprenderla de nuevo por negocio que abultaba muchos millones de valores.

Su propio padre, que había sido confidente y hasta secretario del ilustre Portales, debió alumbrarle, cuando en vida, esas sospechas que nacían en el anciano de sus recuerdos y en el hijo del sobresalto del alma desasosegada y profunda.

Desdeñando, por tanto, el camino breve y mucho más llano de sondear a fondo la mente del gobierno de Chile, gobierno de hacendados, sumido en profundo paz entre vacas y trigales, descuidado y hasta ignorante de cosas de industria que no eran suyas, torció la brida hacia la maquinación pérfida y subterránea, invitando desde los primeros meses de su exaltación al gobierno de Bolivia y al del Plata para una liga secreta contra Chile, disfrazada con la acomodaticia fraseología, del “americanismo” y del derecho territorial de las naciones convidadas a la alianza.

IV

No fue empresa de romanos para el presidente Pardo ni su solapado ministro de Relaciones Exteriores don José de Riva Agüero, en cuyo espíritu

la cabilosidad era herencia, traer al débil e incauto gobierno de Bolivia a una celada.

Gobernaba este país el presidente don Adolfo Ballivian, joven como Pardo, pero tímido, trabajado por los partidos internos que lo habían elevado, enfermo ya de la dolencia, más del alma que del organismo, que temprano le mató. Poniéndole los agentes del Perú por delante de los ojos el fantasma de las usurpaciones de Chile y la memoria de nuestra malhadada alianza con Melgarejo y sus seides, no fue difícil arrancarle pronta aquiescencia al plan de liga continental que se fraguaba contra una república que era solo delincuente de sus condescendencias para ante los gobiernos sin fe que le habían precedido. Ballivian y sus ministros y sus diputados obedecían, por otra parte, a las antiguas afinidades de raza que identificaban los países del Alto y Bajo Perú en todas las crisis de su historia. Delante de Yungay, la planicie vengadora de Ingavi era para el agonizante presidente de La Paz apenas una sombra del sepulcro. En consecuencia, firmó. (Se ha dicho y esto es corriente en Bolivia que Pardo habló con Ballivian a su paso por el Callao regresando el último de Europa a Bolivia, donde se consideraba asegurada su elección a la presidencia. El tratado fue firmado en Lima el 6 de febrero de 1873, y no sabemos si Ballivian estuvo antes de esa época en el Callao o en Lima. Parécenos, sin embargo, que no estuvo, porque nos consta que llegó a La Paz el 21 de abril, vía de Tacna, viaje de quince días desde el Callao.

Las ideas de alianza secreta contra Chile estaban maduras en Bolivia y eran anteriores a la administración Pardo. Morales las albergaba, y en Ballivian, a quien envió a Europa en abril de 1871, eran un convencimiento. “Me ha convencido, escribía Ballivian al aceptar aquella misión que era de guerra contra Chile, me ha convencido de la imperiosa necesidad de garantizar los intereses del Litoral, la reflexión de que hasta el fin del mundo, entre naciones, el derecho no será nunca nada sin el apoyo de la fuerza. En todas las disputas internacionales se reproduce el caso del que teniendo una mina, necesita ampararla y trabajarla. La nación a la que de improviso se le abre a la orilla del mar la ancha puerta de una riqueza y un porvenir incalculable, o debe cerrarla o custodiarla convenientemente contra la codicias, la rapacidad y la impunidad de la violencia”.

Y luego, esforzándose por justificar, desde Londres, la aceptación de aquella embajada se expresaba con estas harto significativas palabras, que ponen de manifiesto la primacía contra Chile en la agresión por parte de Bolivia:

“En primer lugar se me facilitan los medios de traer al fin de un año la bandera de Bolivia a Mejillones *en dos buques blindados de primera clase*, no para buscar camorra a nuestros vecinos, sino para dar fuerza y respetabilidad a nuestros intereses y derechos, al mismo tiempo que para dar posibilidad y apoyo efectivo a la expectativa *de alianzas e influencias en el desarrollo de nuestras futuras complicaciones internacionales de Sud América*”.

(Carta de don Adolfo Ballivian, de Londres, abril 9 de 1871, publicada en su Biografía por el doctor Santibañez, pág. 76.)

Conducidas las negociaciones de la liga con tanto sigilo como apresuramiento, suscribióse definitivamente en Lima el tratado que lo consagraba el 6 de febrero de 1873, por los plenipotenciarios del Perú

Bolivia, Benavente y Riva Agüero, siendo canjeadas las aprobaciones supremas de los gobiernos el 10 del mes de junio inmediato.

El tenor de aquel memorable documento, velado por aparatosas frases de fraternidad y protección mutua, pero dirigido todo entero en su fondo contra Chile, era el siguiente, conforme al texto publicado en el *Diario Oficial* del Perú al declararse el *casus foederis* de la alianza con Bolivia el 6 de abril de 1879:

“Las Repúblicas de Bolivia y del Perú, deseosas de estrechar de una manera solemne los vínculos que las unen, aumentando así sus fuerzas y garantizándose recíprocamente *ciertos derechos*, estipulan el presente tratado de alianza defensiva; con cuyo objeto, el presidente de Bolivia ha conferido facultades bastantes para tal negociación a Juan de la Cruz Benavente, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Perú, y el presidente del Perú a José de la Riva Agüero, ministro de Relaciones Exteriores; quienes han convenido en las estipulaciones siguientes:

Art. I. Las altas partes contratantes se unen y allegan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía la *integridad de sus territorios respectivos*, obligándose, en los términos del presente tratado, a defenderse contra toda agresión exterior, bien sea de otro u otros estados independientes o de fuerzas sin bandera que no obedezcan a ningún poder reconocido.

Art. II. La alianza se hará efectiva para conservar los derechos expresados en el artículo anterior, y especialmente en los casos de ofensa que consistan:

1° En actos dirigidos a privar a alguna de las altas partes contratantes de una *porción de su territorio*, con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia.

2° En actos dirigidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes a protectorado, venta o cesión de territorio, o establecer sobre ella cualquier superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia.

3° En actos dirigidos a anular o variar la forma de gobierno, la constitución política o las leyes que las altas partes contratantes se han dado o se dieren en ejercicio de su soberanía.

Art. III. Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto legítimo de alianza se basa en la justicia, se establece para cada una de ellas, respectivamente, el *derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el artículo anterior*.

Art. IV. Declarado el *casus foederis*, las altas partes contratantes se comprometen a cortar inmediatamente sus relaciones con el Estado ofensivo; a dar pasaportes a sus ministros diplomáticos; a cancelar las patentes de los

agentes consulares; a prohibir la importación de sus productos naturales e industriales, y a cerrar los puertos a sus naves.

Art. V. Nombrarán también las mismas partes, plenipotenciarios que ajusten, por protocolo, los arreglos precisos para determinar los subsidios los contingentes de fuerzas terrestres y marítimas o los auxilios de cualquiera clase que deben procurarse a la República ofendida o agredida; la manera como las fuerzas deben obrar y realizarse los auxilios, y todo lo demás que convenga para el mejor éxito de la defensa.

La reunión de los plenipotenciarios se verificará en el lugar que designe la parte ofendida.

Art. VI. Las altas partes contratantes se obligan a suministrar a la que fuese ofendida o agredida, los medios de defensa de que cada una de ellas juzgue poder disponer, aunque no hayan precedido los arreglos que se prescriben en el artículo anterior, con tal que el caso fuera, a su juicio, urgente.

Art. VII. Declarado el *casus foederis*, la parte ofendida no podrá celebrar convenios de paz, de tregua o de armisticio, sin la concurrencia del aliado que ha a tomado parte en la guerra.

Art. VIII. Las altas partes contratantes se obligan también:

1° A emplear con preferencia, siempre que sea posible, todos los medios conciliatorios para evitar un rompimiento o para terminar la guerra, aunque el rompimiento haya tenido lugar, reputando entre ellos, como el más efectivo, el arbitraje de una tercera potencia.

2° A no conocer ni aceptar de ninguna nación o gobierno protectorado o superioridad que menoscabe su independencia o soberanía y a no ceder ni enajenar en favor de ninguna nación o gobierno, parte alguna de sus territorios, excepto en los casos de mejor demarcación de límites.

3° A no concluir tratados de límites o de otros arreglos territoriales, sin conocimiento previo de la otra parte contratante.

Art. IX. Las estipulaciones del presente tratado no se extienden a actos practicados por partidos políticos o provenientes de conmociones interiores independientes de la intervención de gobiernos extraños; pues teniendo el presente tratado de alianza por objeto principal la garantía recíproca de los derechos soberanos de ambas naciones, no deben interpretarse ninguna de sus cláusulas en oposición con su fin primordial.

Art. X. Las altas partes contratantes solicitarán separada o colectivamente, cuando así lo declaren oportuno por un acuerdo posterior, *la adhesión de otros u otros Estados americanos al presente tratado de alianza defensiva*.

Art. XI. El presente tratado se canjeará en Lima o en La Paz tan pronto como se obtenga su perfección constitucional, y quedará en plena vigencia a los veinte días después del canje. Su duración será por *tiempo indefinido*,

reservándose cada una de las partes el derecho de darlo por terminado cuando lo estime conveniente. En tal caso, notificará su resolución a la otra parte y el tratado quedará sin efecto a los cuatro meses después de la fecha de la notificación.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo firmaron por duplicado y lo sellaron con sus sellos particulares.

Hecho en Lima a los seis días del mes de febrero de mil ochocientos setenta y tres. Juan de *la Cruz Benavente*. *J. de la Riva Agüero*.

Artículo adicional. El presente tratado de alianza defensiva entre Bolivia y el Perú, se conservará secreto mientras las dos altas partes contratantes, de común acuerdo, no estimen necesaria su publicación. *Bustamante*. *Riva Agüero*.”(En el texto impreso que tenemos la vista, tomado de *El Peruano*, se habla de *cuarenta meses* para desahuciar el tratado, pero parécenos que esto debe ser error de imprenta por decir *cuatro* meses.

El texto que se imprimió es el que existía en la cancillería de Lima, según consta del tenor del siguiente documento en que los plenipotenciarios del Perú y Bolivia resolvieron levantar el secreto del pacto, al día siguiente de tenerse en Lima conocimiento oficial de la declaración de guerra de Chile:

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú los infrascritos, Manuel Irigóyen, ministro de ese ramo, y Serapio Reyes Ortiz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en misión confidencial, convinieron, de conformidad con lo expuesto en el artículo adicional al tratado de alianza defensiva celebrada entre el Perú y Bolivia el 6 de febrero de 1873, y previa la exhibición de sus respectivos plenos poderes, en dar publicidad a dicho tratado.

En fe de lo cual, los infrascritos han firmado por duplicado la presente declaración y han puesto en ella sus respectivos sellos, en Lima, a 5 de abril de 1879.-(L. S.) *J. Manuel Irigóyen*. (L. S.) *Serapio Reyes Ortiz*.”

Lima, abril 5 de 1879. Visto el protocolo anterior, apruébase en todas sus partes; y en consecuencia, déense las órdenes necesarias para su cumplimiento.

Comuníquese, regístrese y publíquese.-Rúbrica de S. E. *Irigóyen*.

La naturaleza secreta del tratado explica que el texto que publicamos sea el original que existe en nuestra cancillería.)

V

Se ignora a punto fijo la manera profundamente callada como se llevó a cabo simultáneamente en Lima y en La Paz aquella gravísima negociación, nunca del todo divulgada. Hase dicho que ni el Congreso peruano ni el de Bolivia se reunieron expresamente para el caso; contentándose los diputados con firmar sucesivamente los pliegos del ajuste en un libro en blanco que fue llevado del archivo del Congreso al palacio de Lima para aquel fin: tanto era

el recelo o el odio que el desapercibido pueblo de Chile inspiraba a sus más inmediatos vecinos disfrazados de amigos.

Sin embargo, en la forma en que el convenio aparece sancionado por la representación nacional del Perú, habría de creerse que en el acuerdo procedióse, si bien en secreto, con las solemnidades acostumbradas para tales casos. El documento de esa aprobación dice, en efecto, como sigue:

“Lima, abril 28 de 1873.

Excmo. señor:

El Congreso ha aprobado, el 22 del presente, el tratado de alianza defensiva celebrado en esta capital el 6 de febrero último por los plenipotenciarios del Perú y Bolivia.

Lo comunicamos a V. E. para su conocimiento y demás fines.”

Dios guarde a V. E.

Francisco de P. Muñoz, presidente del Congreso. Félix Manzanares, secretario del Congreso. José M. González, secretario del Congreso.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

Lima, abril 30 de 1873.

Cúmplase.

M. PARDO.

J. de la Riva Agüero.»

VI

En cuanto a los trámites que sirvieron de encubrimiento de su mal inspirada docilidad al gobierno de Bolivia, no ha quedado constancia: y al contrario, perdióse el tratado entre los escombros de las covachuelas de La Paz, como había acontecido en años ya remotos con el tratado Santa Cruz – Lahitte, hasta que, según lo anunciaba nuestro ministro en Bolivia, señor Videla, le hallaron a la ventura dentro de un armario. Parece que fue el ministro de Bolivia en Lima, don Zoilo Flores, quien alumbró aquel extraño derrotero del papel perdido. (Del tenor de la aprobación prestada por el ministro Ballivian al tratado publicado en Lima en abril de 1879, aparece que la Asamblea boliviana lo discutió y sancionó el 2 de abril de 1873.

La ratificación y canje definitivo tuvieron lugar en La Paz el 10 de junio de 1873, interviniendo en acto don Aníbal Víctor de la Torre, enviado extraordinario y ministro residente del Perú y don Mariano Baptista ministro de Relaciones Exteriores de la

administración Ballivian. El mismo Baptista firmaría un año más tarde, junto con el señor Walker Martínez, el tratado de paz, amistad y comercio con Chile de 6 de agosto de 1874.

¡Que países y que hombres!)

VII

Respecto de la aceptación o rechazo por el gobierno del Río de la Plata, hasta cuyo Congreso llevó el presidente Pardo su osado intento, invocando falsa mancomunidad territorial y amenazadas soberanías continentales, todo lo que se sabe es que fue detenido en el Senado por la noble cordura de los representantes de aquel pueblo.

Se atribuyó en tan laudable prudencia y acto de digno respeto hacia el derecho y hacia Chile, parte no pequeña al senador Rawson, verdadero hombre de Estado en aquel país; y tal vez contribuyó no poco a la cordura de la resolución, la actitud del presidente Sarmiento que siempre fue leal amigo de Chile.

VIII

Sea como fuere, solo cuando tuvo en sus manos aquel documento de efímera prepotencia y que Acusaba en su fondo pusilánime inquietud i desconfianza de su fuerza y su justicia, atreviose don Manuel Pardo a legislar francamente sobre el estanco de los salitres de Tarapacá que constituían el despojo, disfrazado con la expropiación forzosa., de diez o quince millones de capital chileno radicado en Valparaíso.

Iquique era para nuestro mercado un pequeño Londres, donde en vista de los cargamentos despachados del precioso abono, arreglábanse semanalmente los cambios metálicos sobre las plazas de Europa. Y tan ajustado anduvo el decreto de expropiación al pacto, que habiendo sido aprobado éste por el Congreso del Perú el 22 de abril, al día siguiente, esto es, el 23 de ese mes, dictóse el decreto de despojo violento, dejando así establecidas hasta en las fechas, la delación de la culpa y su intención vedada en la vida de pueblos que viven en fraternal coyunda y vecindario.

IX

No cabe racional discusión sobre el verdadero objeto de aquella alianza suscitado entre todos los pueblos que rodeaban a Chile y que se secuestró, como si hubiera sido un crimen, a su conocimiento. Y si hubiera sobre ello posible duda, el *secreto*, las alusiones territoriales y la liga misma con un país

mediterráneo, que en caso de agresión de pueblo extranjero no tenía medio alguno de contribuir al cumplimiento de su compromiso, comprobarían, más allá de toda documentación escrita, el carácter alevoso de aquel pacto, si no fuera que la coincidencia ya señalada de sus propias datas, constituye la más clara revelación de todo cuanto, bajo la capa de estudioso lenguaje, se encubría. (La prensa misma del Perú se encargó de exhibir los verdaderos móviles del tratado secreto pues tomando pié de la expedición pirática del caudillo Quevedo en 1872, expedición que fue desarmada por la escuadra de Chile en los puertos agredidos y por órdenes expresas de nuestro gobierno, daba el gabinete de don Manuel Pardo, al inaugurarse, como fomentada por Chile aquella agresión. *El Comercio* de Lima publicó, en efecto, en abril de 1879 una nota del ministro Riva Agüero al ministro del Perú en Chile que tiene la fecha del 28 de agosto de 1872, y cuyo grave tenor textual es el siguiente:

Señor Ministro del Perú en Chile.

Lima, agosto 28 de 1872.

Señor Ministro:

“De poco tiempo a esta parte ha cundido cierta alarma en este país, con motivo de los armamentos que, según se sabe, está haciendo el gobierno de Chile, y especialmente por la compra de dos buques blindados de gran poder, que los agentes chilenos han mandado construir *con cierta reserva* en Inglaterra. Esa alarma ha crecido últimamente con la noticia de la llegada del general don Quintín Quevedo y su cruzada al Litoral boliviano, y en cuya expedición se atribuye *cierta injerencia al gobierno de Chile*.

Después de estos hechos se ha sabido con *extraordinaria sorpresa* que la escuadra chilena se había presentado en Mejillones y Tocopilla casi al mismo tiempo que don Quintín Quevedo desembarcaba en las costas de Bolivia. *Las sospechas acerca de la injerencia de Chile han venido a robustecerse más todavía*, i no es pues extraño que tales hechos, que pueden tener una *significación gravísima*, hayan llamado la atención pública *de las cámaras y del gobierno*.

V. S. sabe que la cuestión de límites en Bolivia y Chile no ha llegado aun a arreglarse y presenta serias dificultades para su solución. En tanto que aquella República, apenas salida de una crisis revolucionaria, ha estado ocupada de su organización interna, Chile se ha *contraído a preparar sus elementos de guerra y fuerza naval, cuando no tenía motivo ninguno especial que la aconsejara precaverse de enemigos exteriores*. No es, pues, arriesgado suponer que tales preparativos hayan tenido una mira hostil y agresiva, cuando no se explican por la necesidad de la defensa.

El gobierno del Perú en vista de estos antecedentes, y ante la gravedad de los sucesos apuntados, no puede permanecer espectador e indiferente. La situación que se viene creando en el Litoral boliviano, es hartó grave y es por consiguiente necesario que la bandera del Perú este allí representada. Con este motivo se ha dispuesto que el *Huascar* y *el Chalaco* zarpen para el Sur.

V. S. al recibir la presente nota solicitará una conferencias al Excelentísimo señor Ibañez para expresarle los vivos deseos que animan al gobierno del Perú, de que Chile y Bolivia, ligados por santos vínculos de común interés, arreglen sus cuestiones pendientes de una manera honrosa y satisfactoria para ambas partes.

Asimismo manifestará V. S. a ese gobierno que el del Perú que en todo caso verá con sumo sentimiento la interrupción de las amistosas relaciones entre esos dos países, no puede ser indiferente a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas extrañas.

S.E. el presidente confía en que V.S. interpretando fielmente las miras y el espíritu de confraternidad americana que lo anima, tratará este asunto con la sagacidad y prudencia que él requiere y de que V.S. ha dado tantas pruebas; comunicando a este despacho el resultado de sus gestiones.

Dios guarde a V.S.

J. Riva Agüero.”

Para ser como siempre sinceros, no tenemos embarazo alguno en declarar que *aparentemente* existía cierta razón para las alarmas que manifestaba el ministro Riva Agüero; pues aunque hemos abrigado la convicción de que el gobierno general de la República no tuvo ninguna participación en la descabellada expedición de Quevedo en 1872, no por esto deja de ser cierto que esa expedición fue costeadada con capitales chilenos, prestados a la gruesa ventura, y que se contó para realizarla, como era indispensable, con la complicidad o indebida tolerancia de algunas autoridades subalternas. En Valparaíso eran señalados con el dedo los especuladores que andaban metidos en la empresa *antes* de la partida de la expedición. Y esto servirá de saludable advertencia a los gobiernos que no creen delinquir cerrando los ojos sobre faltas ajenas y fáciles de reprimir. La expedición de Quevedo contribuyó no poco a la sanción del pacto secreto de 1873, y de aquí la lección que señalamos, para el porvenir. La historia no puede a su turno vendarse los ojos sobre el libro de las enseñanzas como los aduaneros, la policía y otras jerarquías suelen cerrar los suyos por esta o por aquella consideración.

Tuvo sin embargo, en este particular, el ministro Irigóyen, la temeridad de sostener en un manifiesto dirigido a todas las naciones un mes después de declarada la guerra por Chile, y con el texto del tratado secreto en la mano, que éste había sido dictado en virtud de las agresiones de Chile a Bolivia y al de la Plata. “En el año de 1873, decía el ministro de Relaciones Exteriores del presidente Prado en su exposición del 1º de mayo de 1879, Bolivia estuvo *amenazada de desmembración territorial, y lo estuvo igualmente, la República Argentina.* Estas amenazas dieron *origen a la alianza*, cuyos propósitos y tendencias son y serán siempre eminentemente americanas, desde que se encaminan a evitar la guerra entre pueblos que necesitan de la paz para consultar las crecientes exigencias de su desarrollo y prosperidad Chile había terminado de una manera irrevocable su cuestión de límites con Bolivia desde 1866; y el tratado posterior, ajustado en 1874, manifiesta que él no fue el motivo que inspiró la alianza, ni su objeto, a no ser que se lanzara, como lo ha hecho, al terreno vedado de las usurpaciones escandalosas.

La idea de que la alianza fue inspirada por la necesidad de prevenirse *contra el clamor de los salitreros de Tarapacá, despojados de su industria, carece de fundamento y es a todas luces impertinente.* La expropiación de las salitreras cuesta al Perú más de veinte millones de soles; y en el precio

abonado a los que voluntariamente se resolvieron a la venta, encontrará, el que no cierre los ojos a la evidencia, una indemnización *harto superior en algunos casos a la que la justicia misma indicaba. Pagado el precio e indemnizado el daño, no hay expoliación*”.

X

Se culumbra por las últimas frases del párrafo que acabamos de copiar, hasta donde alcanza la ciencia legislativa del estadista peruano que declara no haber expoliación donde hay pago de la cosa expoliada contra el beneplácito de quien, de derecho la posee. Pero si el diplomático limeño confunde tristemente el despojo legal con el salteo a mano armada juzgándolos sinónimos, incurre en la falta de aleve y escandalosa calumnia contra Chile, cuando, olvidando hasta las conveniencias de la gratitud, le acusa de traición en los momentos en que, por salvar a su país de cobarde postración delante de dos naves de madera de la España, lanzóse aquel país incauto a cubrir su honra con su pólvora y con su sangre. No hay infidencia, decía por esto el desconocido insultador de nuestra generosa alianza y de nuestro estéril sacrificio de 1865, no hay infidencia que Chile no haya cometido contra el Perú a la sombra de las buenas relaciones que entre ambos existían. Ni los *sagrados intereses de la América*, ni la *dignidad* que corresponde a las naciones, ni los respetos que se deben a los demás Estados, nada ha bastado para aplacar sus *ambiciones desordenadas*. Inmediatamente después que las fuerzas españolas ocuparon las Islas de Chincha, a las órdenes del almirante Pinzón, *lejos de ponerse al lado de los intereses sudamericanos, procuró estrechar sus relaciones con España y celebrar con el Ecuador un tratado de alianza ofensiva contra el Perú*, a fin de que abrumado por las calamidades de la guerra, y en medio de las dificultades que entonces embarazaban su defensa, *sucumbiese y le sirviera de pedestal a la realización de cálculos impuros*.

No se había ajustado la tregua con España, y subsistiendo aun el estado de guerra, su representante en Londres se puso de acuerdo, sin *anuencia del Perú*, con el de aquella nación, para sacar de los astilleros de Inglaterra los buques que ambas habían mandado construir, permitiendo de esa suerte *que el enemigo común aumentara considerablemente sus fuerzas navales*”. (Comentando *El Peruano* el tratado secreto de 1873, en un artículo de fondo correspondiente al 6 de abril de 1879, se expresaba de esta manera que francamente hace reír por su puerilidad:

“Examinando los archivos diplomáticos de Europa y aun de América, se encontrarán muchas convenciones análogas a aquel pacto, que todas las naciones celebran con el perfecto derecho de su soberanía y en guarda de sus intereses cuando se halla amenazada aquella o pueden sufrir los últimos serios perjuicios.

No se puede comprender como si Chile conocía el tratado, vio en él peligro inminente de una guerra con el Perú, *por la razón de que uno de los principales fines del pacto es, cabalmente, evitar la contienda por medio de la interposición amistosa y tranquila.* De suerte que la cancillería chilena, al referirse al tratado de 6 de febrero de 1873 como un motivo justificable de declaratoria de guerra contra el Perú, procede de un modo *contraproducente* y solo animada por el deseo de emplear la violencia a todo trance”.

XI

En los dos párrafos que preceden hállase condensada toda la hiel y toda la deslealtad del Perú y de sus hombres públicos contra Chile, y es así, por los impulsos de odio roedor, como se explica la insensata guerra a que aquel país aturcido lanzose en hora de vértigo que sería para él hora de castigo.

XII

Cumple ahora a nuestro deber de narradores fieles de una época verdaderamente aciaga para la diplomacia de Chile y para la alta dirección de sus negocios, preguntar ¿como el gobierno de aquel país circunspecto, que tenía acreditados agentes diplomáticos en tres capitales en que se fraguaba su ruina por medio de una liga tenebrosa, no supo ni sospechó siquiera acontecimiento de tan grave carácter y que forzosamente debió andar, antes de consumarse, en centenares de manos?

De buen grado querríamos pasar por alto tan ingrato tema, pero la obligación de la verdad nos encadena, apesar nuestro y debemos declarar en esta parte, que el gobierno de Chile y sus hombres públicos, responsables de aquel acto, mostráronse en aquella ocasión tan ineptos como fueron astutos y audaces sus encubridores. Y este cargo cae más de lleno sobre la administración general del país que sobre sus delegados exteriores, porque durante cerca de cinco años estuvieron dando algunos de éstos, signos positivos, si bien intermitentes, del peligro que se escondía bajo las tibias cenizas de nuestra confianza y nuestra paz en el hogar.

XIII

Nos hemos vedado de propósito el registro de nuestro archivos públicos o secretos en la composición de este libro, por cuanto no escribíamos como palaciegos sino como patriotas, y no queremos anticiparnos a las alabanzas que se tributaran a sí propios los hábiles y los previsores de la víspera, ni menos ahondar con el fuego del cauterio las heridas que la mano tranquila de la historia va dejando en descubierto en el cuerpo del Estado.

Pero hay evidencia pública y antigua de que el ministro de Chile en La Paz, don Carlos Walker Martínez, tuvo conocimiento más o menos cierto en 1874 de la existencia del pacto de febrero de 1873, y así dejolo estampado en una obra que a su regreso publicó en Santiago en 1876, esto es, dos años al menos antes de la guerra. Escuchemos lo que él mismo dice, al revelar los motivos que le indujeron a apresurar la sanción del pacto chileno boliviano de 1875, que destruyó la peligrosa medianería de los dos países en un grado geográfico del Desierto. “Así las cosas, dice aquel sagaz enviado de Chile, llegó hasta mis oídos por una *curiosa casualidad* que no es del caso revelar, el rumor sordo de ciertos *proyectos de alianza de nuestros tres vecinos en contra nuestra*”. (CARLOS WALKER MARTÍNEZ. *Páginas de un viaje al través de la América del Sur*. Santiago, 1876, pág. 217.

Explicando en esa misma parte de su interesante libro las dificultades con que tropezaba su misión pacificadora, el señor Walker se expresaba en los siguientes términos respecto de la actitud del Perú:

“La prensa del Perú atizaba el incendio con exageraciones inconsultas, el gabinete de Lima ofrecía sus blindados y monitores y la palabra “guerra”, se oía repetir a menudo en los círculos privados y más de una vez en reuniones públicas”. (*ibis*. pág. 216).

Don Carlos Walker tuvo conocimiento del tratado por la indiscreción de un político melgarejista que se lo comunicó en su mesa, después de la expansión del festín. Dio el caballero boliviano tan bien las señas del caso, que el joven ministro chileno se persuadió de su positiva existencia, y a la mañana siguiente se apresuró a firmar el tratado de 1874, cediendo en algunos puntos de poca monta y especialmente en la supresión de la medianería.

Cuando al día siguiente de la revelación del señor Walker fue a *la covachuela*, del ministro Baptista a convocar la resolución del tratado de 1874, encontrose allí con el ministro del Perú don Aníbal Víctor de la Torre (actualmente ministro en Buenos Aires) quien, por su parte, iba a urgir por el envío del pacto secreto a esa ciudad.

Más tarde el ministro Baptista mostró a nuestro plenipotenciario algunas cartas sumamente belicosas y malquerientes para Chile del presidente Pardo al presidente Ballivian. La guerra estaba por tanto colgada de un cabello, como la Quintrala, desde 1874.

XIV

Ahora bien, ¿como pudo ocurrir que no llegasen hasta los oídos del gobierno de piedra de la Moneda los rumores siniestros de aquella alianza que obligaba a un representante del país a precipitar su acción diplomática en asunto tan espinoso como el que el señor Walker tenía entonces entre manos? ¿O no se leen ni se estudian las notas de nuestros diplomático? Y si éstas se desdeñan ¿no ocurren siquiera, por vía de entretenimiento, los hombres graves que guían a la nación en sus destinos, a los libros impresos y distribuidos gratis en que sus emisarios cuentan al país y al gobierno mismo el fruto de sus esfuerzos?

Tal ha debido suceder al menos durante la administración actual en cuyos días de luna de miel y de agua de rosa, dio a luz el ex ministro de Chile en Bolivia sus importantes revelaciones.

XV

Más, si no era cuestión de hacer caso de lo que el señor Walker Martínez había escrito, porque era en su patria miembro militante del partido conservador, o por causas de otra índole, ¿por que no se despertaba ni siquiera la misma vulgar preocupación cuando el anuncio confirmatorio y reagrado venía dos años más tarde de horizonte muy diverso? “¿Ignora acaso Chile, escribía en efecto desde Buenos Aires el diarista don Manuel Bilbao al ministro don Miguel Luis Amunátegui, el *cinco de octubre de 1877*, ignoran acaso en Chile *el tratado que quedo pendiente en tiempo de Pardo?* (M. BILBAO. *Cuestión chileno argentino*. Buenos Aires, 1878, pág. 27.

Se ha dicho también que el señor Guillermo Blest, enviado de Chile en Buenos Aires, tuvo noticia positiva del tratado y aun presenció parte de la discusión en el Senado. Según otros, fue un agente brasileño el que logró imponerse de lo ocurrido, mediante este ardid. Ignoramos el grado de veracidad que esto tenga, así como las revelaciones que se dice hizo oportunamente el señor Godoy desde Lima. Nosotros nos atenemos únicamente a los hechos públicos y publicados.)

Pero todo eso había sido dar voces de alarma en medio del océano, sin que se hubiera encontrado entre los felices de palacio una sola previsión, una sola vigilia, una desconfianza leve, una interrogación siquiera por una nota o por el telégrafo que habría bastado para destruir toda humana sordera entre los países coligados contra nuestra seguridad y nuestra honra, pared de por medio con nuestra propia casa.

A la verdad, que el gobierno de Chile. a la manera de lo que suele suceder en ciertos casamientos, el último en conocer la triste realidad de su

apatía y cortedad de vista, porque vino a convencerse de que el cuerpo del delito existida solo cuando plugo al enviado Lavalle sacarlo de su maleta y llevarlo a la Moneda como en recado fiambre de las monjas.

XVI

La nueva llegaba, en efecto, desde los primeros movimientos de la lucha diplomática con Bolivia, por todos los rumbos del compás.- “Toma consistencia decía un resumen de noticias publicado en *El Ferrocarril* del cuatro de febrero de 1879, toma consistencia el rumor de que el gobierno peruano está *en acuerdo privado con el de Bolivia para una alianza ofensiva y defensiva contra Chile*, si esta nación llegase a tomar posesión del Litoral boliviano a consecuencia de las reclamaciones pendientes”.

Y cuatro días más tarde, el mismo diario, registrando un telegrama traído a Caldera por el vapor Limena, se expresaba en estos términos respecto de la prensa boliviana de Antofagasta: “La prensa local no publica más que lo que es favorable a Bolivia, nada de Chile, y llega hasta mostrar su contento por *las relaciones en que está con el Perú.*”

La notoriedad del hecho gravitaba de tal modo en la atmósfera respirable y en su peso, que su densidad sentíase a la vez en todas partes, como los olores pútridos, menos en los atrofiados pulmones del gobierno. “Aquí se me asegura, escribía, en efecto, el comandante Lopez del *Blanco Encalada* al coronel Sotomayor desde Tocopilla, a donde llegara seis días después de la ocupación militar de Antofagasta, aquí se me asegura que la energía desplegada por el gobierno de Bolivia *es a consecuencia de que cuentan con el apoyo del Perú.*”

Esto decía confidencialmente el comandante de uno de nuestros acorazados el 21 *de febrero* y al día siguiente, *La Patria* de Valparaíso, sin la menor atingencia a aquella comunicación, publicaba el siguiente suelto que era la confirmación más palmaria no solo de cuanto se sospechaba sino de cuanto había sucedido: “La misión del ministro boliviano don Serapio Reyes Ortiz, llegado últimamente a Lima, tenía por objeto, según telegramas recibidos por el gobierno, *exigir el cumplimiento de un tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia* contra Chile, firmado en tiempo de la administración de don Manuel Pardo”. (No es poco singular la manera como el ministro Irigóyen afirma en su manifiesto del 1º de mayo, su proposición de haber comunicado en Lima a última hora al ministro de Chile, señor Godoy, el tratado secreto:

“De otro lado, dice aquel diplomático, el gobierno de Chile tuvo conocimiento oficial de su existencia desde que principió la cuestión con Bolivia, porque el presidente de la república y el infrascrito, comunicaron al señor Godoy sus principales estipulaciones,

que lejos de embarazar, apoyaban y justificaban la acción mediadora y amistosa que el Perú había desarrollado para evitar la guerra entre dos repúblicas amigas y la realización de las emergencias que darían margen a la efectividad de la alianza convenida”.

Además, desde principios de marzo era un hecho público y corriente en Valparaíso, que el general Prado había escrito una carta al joven banquero don Agustín Edwards, asegurándole que si Chile desocupaba a Antofagasta *no habría tratado* capaz de hacerlo entrar en guerra con Chile.

La Patria de Valparaíso, que era en aquel tiempo el diario mejor informado del país, volvía a decir el 1º de marzo: “Es *efectivo* que existe una alianza entre Prado y Bolivia para obrar contra Chile”).

XVII

Pero ni siquiera el viaje precipitado y violento del primer ministro de Daza y la personalidad más mañosa de su gabinete, don Serapio Reyes Ortiz, fue parte a despertar la soñolienta malicia del gobierno de Chile, porque cuando el senador Montt, a fines de marzo (el 24) preguntó por la existencia o no existencia de aquel pacto, las poltronas ministeriales del Senado manifestaron su profunda ignorancia en el particular, inclinándose evidentemente a la incredulidad.

Sin embargo, tan cierto, claro y evidente era lo último, que el 6 de febrero el presidente Daza escribía a su prefecto Zapata en Antofagasta que el viaje de su primer ministro y consejero tenía exclusivamente aquel objeto, debiendo dirigirse desde Lima al Litoral, con el tratado en el bolsillo, para hacer mofa de nuestro poder y hasta de nuestros blindados. “El ministro Reyes Ortiz, decía el dictador a su procónsul en esa carta, marcha a Lima dentro de dos días a *ponerse de acuerdo* con el gobierno del Perú, a fin de que Chile en *caso de agresión* tenga un enemigo a quien respetar, y *arríe bandera* como lo ha hecho con la Argentina. Debe pasar igualmente a ese Litoral y él te expresará las órdenes e instrucciones que por escrito se le han dado”.(Pertenece este párrafo al texto de la carta original del presidente Daza, de que hablamos hablado en un capítulo anterior al publicar, a título de simple curiosidad, la apócrifa que se le atribuía. El señor coronel E. Sotomayor nos ha facilitado copia auténtica de la verdadera, y ésta es la que aparece como anexo al presente capítulo.)

XVII

Tales habían sido los medios directos o de inducción positiva que el gobierno del presidente Pinto había tenido al alcance de su mano y de su oído

para cerciorarse de una conjuración antigua que amenazaba en su fondo mismo la existencia de la República.

Más, no serían esos únicamente los caminos señalados a la más mediana perspicacia, porque al propio tiempo que pactábamos por la décima o vigésima vez con Bolivia, proponiéndole el arbitraje de enero, tenían lugar sucesos públicos que exhibían en su verdadera luz la actitud de íntimos y resueltos aliados que entre sí guardaban desde aquel mismo mes los enemigos descubiertos de la República.

De eso habremos de ocuparnos en seguida.

ANEXOS AL CAPITULO XIII.

CARTA QUE EL PRESIDENTE DAZA ESCRIBIÓ AL PREFECTO ZAPATA ANUNCIÁNDOLE EL ENVIO DEL MINISTRO REYES ORTIZ A LIMA PARA SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DEL TPATADO SECRETO DE 1873.

Señor coronel don Severino Zapata.

La Paz, febrero 6 de 1879.

Querido amigo:

“Tengo tus dos cartas del 26 del pasado que me es grato contestar.

Tu energía y rectitud en cumplimiento de las órdenes supremas me satisface, pues veo corresponderás con dignidad al honor nacional. No me cansaré de repetirte que tú tienes que ser el representante de la actitud del gobierno, y que como tal no cederás un solo paso.

Para probar a Chile que nosotros obramos con la justicia que nos acompaña y que no nos atemorizamos de sus amenazas con el *Blanco Encalada*, en consejo de gabinete se ha anulado el contrato sobre las salitreras con la casa inglesa para tener libertad de explotar por cuenta del gobierno, o arrendarlas conforme mejor convenga a los intereses del país. Espero que cumplas a este respecto las órdenes que se te comunican por el ministro de Hacienda.

Reservado. El ministro Reyes Ortiz marcha a Lima dentro de dos días a ponerse de acuerdo con el gobierno del Perú, a fin de que Chile, en caso de agresión, tener un enemigo a quien respetar, y arríe banderas como lo ha hecho con la Argentina. Debe igualmente pasar a ese Litoral y él te expresará las órdenes e instrucciones que por escrito se le han dado.

Me alegro que haya llegado Canseco para que te ayude en la conservación del orden público y sostenimiento de la dignidad nacional, y te autorizo y prevengo para que no admitas en ese departamento a cualquiera que lo creas sospechoso, bien sea contra el gobierno o en esta cuestión con Chile.

El país y las naciones limítrofes tienen fija la vista en tu actitud, y es preciso que sepas corresponder, como lo estas haciendo, al honor boliviano jamás mancillado.

Consérvate bueno y repútame siempre tu amigo.

H. DAZA”.

CAPÍTULO XIV.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ.

(PRADO DICTADOR Y MONTERO PRETENDIENTE)

Relaciones del Alto y Bajo Perú desde la independencia. Las siete agresiones recíprocas de los países. Situación hostil en 1878 con motivo del desahucio del tratado de comercio vigente por parte de Bolivia. El ministro Paz Soldan aconseja, en un folleto publicado en junio de ese año, las hostilidades, y traza el plan de campaña contra Bolivia. Encargo de armas por el presidente Daza. Celébrase el nuevo tratado, y éste es retirado del Congreso peruano. El presidente Daza se resiste a como ministro plenipotenciario al doctor Quiñones, ex prefecto de Puno, acusándolo de complicidad con el doctor Corral. Súbito cambio que ocurre en esta situación desde que aparece Chile resistiendo el impuesto de Antofagasta. Se aprueba el tratado de comercio en sesión secreta. El ex prefecto Quiñones es recibido con pomposa fraternidad en La Paz. Cómicos incidentes que con ese motivo tuvieron lugar. Insinuaciones anteriores del general Prado al ministro de Estados Unidos para cambiar el rumbo del comercio con Chile hacia aquel país. Nota del ministro Gibbs. Nulidad de las razones internacionales alegadas por el Perú para resistir la acción de Chile en Antofagasta. Reseña de las invasiones del Perú en Bolivia y el Ecuador, consumadas sin que el gobierno de Chile hubiera protestado. Dificultades de otro género que, además de su situación financiera, aconsejaban al Perú la neutralidad. El contra almirante Montero lanza su candidatura a la presidencia como caudillo del partido civilista. Su manifiesto y sus rivales. “El Estado Mayor de Alejandro”. Los civilistas se organizan como partido militante. Gran reunión el 14 de febrero en el claustro de Santo Domingo. El caudillo Piérola se embarca en Liverpool para Chile a consecuencia de los atropellos de que fuera víctima su esposa en Lima. El gobierno del Perú solicita la conservación de las facultades extraordinarias antes de la disolución del Congreso. La vida del presidente Prado amenazada. Curiosas revelaciones de uno de sus edecanes. La alevosía del Perú puesta de manifiesto por el ministro Quiñones en La Paz. Nota a este respecto del señor Videla al gobierno de Chile.

¡VIVA BOLIVIA! ¡VIVA EL PERÚ!

“Precisamente en los momentos en que se hacía con toda solemnidad por el gobierno, la recepción del Excmo. Señor ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Perú doctor don José Luis Quiñones, se han recibido los telegramas que anuncian haberse aprobado por las Cámaras del Perú el tratado de comercio.

Es el triunfo del buen sentido de dos pueblos hermanos; un vínculo más de *las relaciones íntimas que la naturaleza ha creado y que la política fortalece*.

La unión del Perú y de Bolivia tiene fecunda significación en la política americana, respecto a la armonía y al equilibrio de las naciones que produjo la independencia.

El gobierno nacional se felicita y da el parabién a toda la República por la pacífica solución de tan *espectado* problema.”

Suplemento oficial repartido en La Paz el 2 de febrero de 1879.)

I

Si fuera dable acumular al presente un libro histórico que hemos compuesto y dado recientemente a la estampa, si bien de una manera fragmentaria, con el título de “Bolivia”, veríamos desfilar en esas páginas no menos de siete invasiones y guerras recíprocas emprendidas por peruanos y bolivianos, los unos contra los otros, quichuas y aymarás, en el espacio de los cincuenta años que corrieron desde la independencia de ambos países, debida la última a extranjeras armas.

Gamarra, solo por su cuenta, invadió dos veces a Bolivia (Piquiza e Ingavi), y fue agredido otras tantas en el Perú; Santa Cruz sentóse, a su vez, en el solio de los virreyes, empapándolo antes con sangre peruana (Yanacocha y Socabaya), mientras que Castilla y Linares (1857-60) vivieron en perpetuo reto, apoderándose el último violentamente de Cobija en 1859. La postrera de estas invasiones, intermitentes como las tercianas, había descendido de Bolivia en marzo de 1870, ocupando el general Antezana la provincia peruana de Huancané con espantosos crímenes.

II

Cesaban esas guerras periódicas, que en el fondo eran más de tribus que de naciones, cada vez que aparecía un tercero en la demanda, como ocurrió en Yungay. Pero el ardimiento de sus naturales enconos no se había amortiguado del todo en la época a que este libro se refiere, no obstante tratados de alianza que se mantenían secretos y aun olvidados.

Todo lo contrario de eso sucedía, y con motivo del desahucio del tratado de comercio celebrado en tiempo de Melgarejo, con plazo de diez años, surgieron entre los dos países las más acerbas recriminaciones en 1878. Un estadista peruano (el señor Paz Soldan), llegó hasta a amenazar con inmediata guerra a los bolivianos si no se rendían en sus pactos a la voluntad y a la omnipotencia del Perú. Con este fin aquel escritor influyente publicó un folleto en el mes de junio de 1878, en el cual trazaba con mano poderosa el plan de campaña que con tal emergencia debiera desarrollar el Perú, ocupando a Cobija, Tacna y Puno, sin internarse por esto en las tierras bolivianas, movimiento peligroso.

Se ha asegurado que por parte de Bolivia coincidió con estas amenazas el encargo de mil quinientos rifles Remington hecho por el gobierno del

general Daza “contra el Perú”. Personas autorizadas del alto comercio de Cobija han dado fe de esa declaración oída al presidente de Bolivia, ufano siempre y baladrón. Pero es lo cierto que los fusiles llegaron dentro del término pedido, cuando reinaba paz con Chile, y fueron desembarcados en Mollendo en enero de 1879. (Se dijo que estos fusiles estaban detenidos en Valparaíso en la casa de Rose Innes por falta de pago. Pero que habiendo arreglado este negocio con su garantía, cuando estuvo en Chile por noviembre de 1878, el caballero capitalista boliviano don Aniceto Arce, las armas fueron despachadas por vapor a Mollendo.)

III

Hubo corta tregua a las desavenencias porque los plenipotenciarios nombrados por ambos países, en virtud del desahucio comercial, lograron ponerse de acuerdo sobre un nuevo tratado que fue firmado en Lima el 15 de octubre de 1878.

Para llevarlo a cabo en su ejecución, y antes de obtener la sanción del Congreso, el gobierno del general Prado despachó a La Paz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al doctor don Luis Quiñones, prefecto de Puno a la sazón, hombre violento, enemigo de los civilistas y cuya deposición habían solicitado éstos como prenda de avenimiento con la administración. Las credenciales del ministro Quiñones tienen fecha de 23 de octubre de 1878, esto es, una semana después de haber sido firmado el nuevo tratado de comercio.

IV

Más, reunido para su aprobación y otros importantes negocios de estado el Congreso peruano, comenzaron a soplar vientos adversos a la paz y al tratado. Era el principal escollo de éste una provisión por la cual, se creaba un derecho de cincuenta centavos por arroba a los aguardientes peruanos de Moquegua, que, junto con la cerveza de Valdivia, y la nativa chicha, mascada a dientes como en la Araucanía, ayudan a mantener en perpetuo estado de ebriedad a las indiadas de la Altiplanicie. Los diputados peruanos que representaban los departamentos del sur combatieron con tanta eficacia el trato por ese capítulo, que en los primeros días de enero de 1879 anunciabase en Chile como un hecho positivo que el gobierno había consentido en retirar el texto del convenio de la discusión. (Telegrama de Caldera publicado en *El Ferrocarril* del 1º de enero de 1879.)

Añadíase a esto que el presidente Daza negábase, por su parte, a recibir al enviado Quiñones, a quien acusaba de complicidad con el caudillo Corral,

aislado por aquel tiempo en Puno, donde maquinaba a luz descubierta contra el usurpador. Explica esta circunstancia el hecho de que habiendo recibido sus instrucciones el enviado Quiñones a fines de octubre en Puno, no se abría camino hasta la ciudad vecina, asiento del gobierno boliviano, lago de por medio, sino en las postrimerías de enero. (He aquí como *El Ciudadano*, periódico de Puno, explicaba este conflicto: “En la capital, donde se dan por mejor enterados de los secretos de Cancillería, revelan que el gabinete boliviano opone dificultades a la recepción del doctor Quiñones, como representante del Perú, cuyo nombramiento no se le ha consultado, según está en los buenos usos de la diplomacia; y parece, además, que el general Daza se atraviesa directamente en el asunto, fundándose en antecedentes públicos sobre inteligencias políticas de Quiñones con Corral, encaminadas a favorecer las pretensiones presidenciales de éste. Añádese, que, persistiendo el general Prado en sostener, como cuestión de honra nacional, el nombramiento recaído en nuestro anterior prefecto, se ha venido a término de conciliación, sacrificándose al doctor Corral en aras del doctor Quiñones, para no añadir un nuevo conflicto a los no pocos que en el horizonte se dibujan”).)

La situación de los dos gobiernos, cuando surgía entre Chile y Bolivia el incidente del salitre, no podía, por tanto, ser más delicada, agravándola el arribo de un cargamento de armas que coincidió con aquellos desabrimientos.

V

Pero he aquí que de improviso y a fines de enero, el Congreso toma en consideración el negociado de comercio, ya virtualmente repudiado, y en dos o tres sesiones lo aprueba, no sin algún debate probablemente, pero con notable mayoría.

El tratado fue sometido a la deliberación del Congreso en sesiones secretas el 26 de enero, fecha que coincidía con los apremios más violentos del embargo de Antofagasta, y días después aparecía aprobado en todas sus partes, así como un protocolo anexo, y sin modificar uno solo de sus artículos ni quitar una tilde a su redacción. (He aquí el telegrama en que se anunció este suceso y que encontramos publicado en *El Caracolino* del 1° de enero de 1879:

VICE CONSULADO DE BOLIVIA.

Arica, enero 29 de 1879.

Señor prefecto:

“Acabo de recibir un telegrama para el señor cónsul general de Tacna que hace el doctor Flores en Lima y dice lo siguiente:

Tratado aprobado anoche. Flores”.

Suyo A. S. S.

Pedro Alvarez

La transcripción oficial del acuerdo del Congreso peruano estaba concebida en los términos siguientes:

“Lima, enero 26 de 1879.

Exmo. señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución 16 del artículo 59, título 8° de la Constitución, ha aprobado el tratado de aduanas ajustado entre la república del Perú y la de Bolivia y firmado en esta ciudad por los plenipotenciarios respectivos el 15 octubre de 1878, y el protocolo anexo que en parte lo modifica, firmado igualmente en esta ciudad por los mismos plenipotenciarios el 11 de enero de 1879.

Lo comunicamos a V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a V.E.

Camilo N. Carrillo, presidente del Congreso. *Manuel María del Valle*, secretario del Congreso. *Federico Luna*, secretario del Congreso.

Al Ecmo. señor presidente de la república.

Lima, enero 29 de 1879.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese. Rúbrica de S. E.

IRIGÓYEN.”

Y al propio tiempo que sucedía esto en Lima, el presidente de Bolivia abría de par en par las puertas de su palacio techado de totora, (desde incendio político de 1874 que dejó en pie solo los muros de la casa de gobierno de La Paz) recibiendo al doctor Quiñones como “la persona más digna” y en medio de transportes inusitados y entre pompas nunca vistas de plumas y cerveza, a que, en pasajes anteriores de este libro hemos aludido.

Hízose en aquella ocasión lujo de “fraternidad”, de “comunidad de origen” y de afinidades mil, en los discursos cambiados bajo la totora, llegando el ministro peruano hasta exclamar en su efusión: “¡Hay vínculos que Dios bendice y que ningún poder humano puede romper!”.

El presidente Daza aludió , por su parte, de una manera manifiesta y casi insolente a la política internacional de Chile, expresando que tanto su administración como la del Perú estaban dispuestas a separarse de la política *seguida por otros gobiernos que se proponían sembrar desconfianzas y recelos...* (En los anexos del presente capítulo se encontrarán los discursos íntegros cambiados en la recepción de La Paz.

Regístrase también en esa sección de este libro una curiosa comunicación del ministro de Estados Unidos en Lima, fecha 25 de junio de 1878, en que se descubre un plan bien calculado de hostilidad comercial a Chile (como el que Santa Cruz había puesto en ejecución en 1835) y que parecía ser aceptado con entusiasmo por el gobierno del Perú. Esa comunicación fue publicada en Lima el 1° de febrero de 1879, coincidiendo con la aprobación del tratado boliviano. El *Diario Oficial* de Chile la reprodujo de *El Peruano* el 21 de aquel mes.)

VI

Ocurrió también bajo el dosel de carmesí y de esparto del presidente de Bolivia, cuyo morrión de penacho tricolor lucía aquella mañana con particular donaire, una verdadera escena de comedia, preparada talvez entre bastidores por el antiguo chulo chuquisaqueño, aficionado a entremeses y que tenía muchas más dotes físicas y morales para torero y para histrión que para mandatario superior de un pueblo.

He aquí, en efecto, como un diario de Lima del 18 de febrero cuenta el lance que interrumpió entre festivos abrazos, precursores de la copa, la solemnidad del acto diplomático. “En los momentos en que pronunciaba su discurso el señor Quiñones, presentóse en el salón de recepciones un edecán del presidente Daza, y entregó a éste un despacho.

El general Daza lo leyó, e interrumpiendo al señor Quiñones se dirigió hacia él con los brazos abiertos diciéndole:

¡Si, el Perú y Bolivia son y serán siempre dos pueblos hermanos!

El ministro peruano, como todas las personas que asistían a la recepción, se miraban asombradas, sin poder explicarse la causa del efusivo arranque del presidente Daza.

Este lo explicó bien pronto.

Acabo de recibir, dijo, un despacho en el que se me comunica que el Congreso del Perú ha aprobado el tratado aduanero con Bolivia.

VII

No habrá de necesitarse excesivo gasto de ingenio para darse cuenta de los móviles secretos que habían servido para cambiar en el curso de unos pocos días la actitud reservada y casi agresiva de los dos gobiernos del Alto y Bajo Perú, porque era evidente que el súbito acomodo había nacido del salitre y sus influencias, omnipotentes en Lima como monopolio y en La Paz como gabela.

Era la tercera o cuarta vez que en la agitada historia de aquellos dos países, la presencia y la acción de Chile serviales a ambos de verdadero contra veneno reaccionándose con señalado vigor y arrojando a un lado sus querellas casi domésticas para salir ambos de consuno y de atajo al país que, sin más motivo que haberles tendido en tres ocasiones mano de amigo y de libertador, aborrecían.

VIII

No se descubría, entretanto, en medio de la miel de los requiebros diplomáticos y de las concesiones comerciales otorgadas a última hora por los peruanos a Bolivia, país acostumbrado a pagarles tributo de feudo permanente, ningún impulso serio de alta política o de mediocre conveniencia capaz de arrastrar a los primeros a ponerse del lado de su más artero vecino en una cuestión puramente doméstica como la que Bolivia sustentaba con Chile.

IX

Carecía también el Perú de todo antecedente histórico en aquel particular negocio internacional, y aun para su justificación como tercero y como intruso en una cuestión de fronteras, y considerada la querrela de Chile como asunto territorial, dado el caso que el rechazo del impuesto boliviano sobre Antofagasta hubiese tenido al principio tal carácter. Porque en todas ocasiones el Perú había sido completamente dueño de su acción diplomática y aun de su poder militar contra sus inmediatos vecinos, sin que jamás Chile hubiérase creído autorizado a tomar parte en sus planes de ambición, excepto cuando éstos se desarrollaron brutalmente en contra suya, como sucedió después de Yanacocha (1835).

Pero cada vez que el Perú había asaltado a sus colindantes, fuera por miras de su política interna, como en Piquiza en que humilló a Bolivia (1827), fuera por propósito de anexión, como en Tarqui, donde fueron sus armas humilladas por los colombianos (1829), fuera, en fin, por el mero capricho de invadir y de usurpar como el que tuvo Castilla en Mapasingue, encerrando al presidente Franco en Guayaquil (1860), es lo cierto que en ninguna de esas graves coyunturas ni protestó Chile, ni siquiera murmuró, sino que dejó hacer, sin cuidarse de doctrinas de equilibrios que en la América del Sur, hija del desierto, no tienen razón de ser, y constituyen, por lo tanto, no copias sino plagios, de lo que en el viejo continente pasa.

X

De suerte que cuando el Perú instigaba secretamente a Bolivia para alzar la mano del despojo contra Chile, hacía no solo el papel de cobarde y

encubierto envidioso enemigo, cegado por odio insensato e irreflexivo, sino que hacia en realidad acto de suicida.

A las innumerables razones de delicadeza internacional, de deber y de respeto para consigo misma, considerada como nación constituida en mora ante sus acreedores, situación dolorosa que prolijamente hemos recorrido en el capítulo anterior a fin de poner en transparencia la locura manifiesta (a más de la sin razón de derecho y de historia que acabamos de recordar) con que el gobierno del Perú lanzábase desatentado a la guerra, militaban juntamente motivos tan vitales de conservación política y de orden interno, que solo pudieron ser desconocidos por la ceguedad que el resentimiento derrama, como la bilis en el hígado, en los corazones y en los ojos de los hombres.

XI

Postrada, en efecto, por aleve disparo de rifle el 16 de noviembre de 1878 la cabeza más alta del Perú como pensamiento y como acción, y privado el poderoso partido que a su sombra había nacido del caudillo que acostumbraba seguir, surgían desde su propio féretro, llevado con gran pompa popular a su último descanso, las inquietas ambiciones de sus lugar tenientes. Como de ordinario, era el más impaciente y el más audaz entre éstos don Lizardo Montero, elevado por el difunto caudillo al generalato de marina en las alturas en que fue debelado el pretendiente Piérola en 1874.

En los primeros días de enero de 1879, el contra almirante Montero presentaba, en efecto, su candidatura en una circular dirigida a sus amigos políticos, expresando que no podía mantenerse ni desarmado ni indiferente “al contemplar después de tan negro día (el día del asesinato de don Manuel Pardo) el terrible naufragio que nos amenazaba”.... “No se debe, agregaba el pretendiente, que no era ciertamente el único aspirante a remplazar al jefe caído, pues albergaban análoga ambición el presidente del Senado Riva Agüero, el doctor Rosas y otros muchos, no se debe a semejanza del *estado mayor* de Alejandro, pretender repartirse el imperio de la opinión a una clase social exclusiva y determinadas”. (Circular del contralmirante Montero publicada en *El Ferrocarril* de Santiago el 5 de febrero de 1879)

El peligro de una conflagración inmediata por ese lado era evidente desde que comenzaba a soplar el fuego de la hoguera un hombre tan inquieto y tan animoso como Montero, candidato a la presidencia de la república en la última lucha electoral (1876).

XII

Los civilistas, en efecto, aunque reconciliados superficialmente con el presidente Prado, en virtud de ciertas negociaciones íntimas a que no fue extraño desde Chile el autor de este libro y que constan de publicaciones de esa época, armábanse en son de guerra, y el 14 de febrero de 1879, esto es, en el mismo día en que era ocupado militarmente Antofagasta, reuníanse sus hombres más señalados hasta el número de doscientos en el claustro de Santo Domingo de Lima, para darse una organización militante en la campaña. Fueron ese día, en consecuencia, elegidos decenviros del partido, entre muchos otros ciudadanos que en Chile son desconocidos, los señores Riva Agüero, Rosas, Montero, los generales Freire y Díaz Canseco (don Francisco) y los tres capitanes de navío de más nota en el Perú, Grau, García y García y Carrillo. Como en aquel país la mar suele entrarse en días de terremoto hasta muy adentro de sus valles y de sus ciudades, los marinos, por derecho de accesión, tienen siempre parte principal en las deliberaciones y trastornos de la vida política del pueblo.

XIII

Pero no serían únicamente los partidarios de Cesar asesinado en el pórtico del Senado los que en aquella grave ocasión se alistaban para agitar las entrañas de suyo recalentadas por la fiebre del desgraciado país vecino y ribereño. El caudillo Piérola, cuya animosa esposa, nieta del emperador de México, Agustín I, había sido arrastrada a la cárcel entre sayones y cubierta de ultrajes viles como presunta amparadora de asesinos, con motivo de la muerte del ex presidente Pardo, al tener en Europa, donde a la sazón conspiraba para emprender una tercera cruzadas, después de la del *Talisman* y la del *Huáscar*, noticia de lo ocurrido, hizose a la mar desde Liverpool con rumbo a Valparaíso el 11 de enero de 1879, resuelto a castigar con una nueva intentona las ofensas que su hogar había recibido. (El Perú se hallaba en efecto a fines de 1879 sobre un volcán del cual el asesinato de Pardo había sido solo la primera llamarada divisada a la distancia. He aquí lo que escribía en efecto uno de los edecanes del presidente Prado (el comandante don Timoteo Smith, que le acompañó más tarde a Arica) a un amigo suyo del interior del Perú, cuya carta original fechada en Lima el 25 de noviembre de 1878 tenemos a la vista y dice así:

.....“La muerte de este hombre (Pardo) es la mayor desgracia que podía haber acontecido a nuestro país. *Diariamente recibe el presidente anónimos amenazándole la*

vida; pero felizmente el general Prado es muy valiente y no se alarma fácilmente. Sin embargo, ha tomado toda clase de precauciones.

Piérola está aun en París. No sé que hará cuando sepa que su mujer está en la cárcel y no lejos de ser sentenciada a la penitenciaría".)

XIV

Lucía, por consiguiente, una tea más en el horizonte, y su resplandor siniestro inundaba los aposentos del palacio histórico en que don Francisco Pizarro rindió la vida sobre una cruz trazada con su propia daga, cuando aquel país de insensatos comenzó a clamorear guerra contra Chile, entrometiéndose en contienda exclusivamente doméstica.

A la verdad, el gobierno mismo del Perú, cuya política dirigía, al parecer, sin contrapeso, un mozo infatuado y presuntuoso pero sin resquicios de sagacidad y tacto político, había juzgado su propia situación interna solicitando del Congreso, próximo a clausurarse después de la aprobación del tratado de comercio Perú boliviano de enero, la prolongación de las facultades extraordinarias que el Ejecutivo recibiera al día siguiente de la celada que en nombre del ejército se tendió contra el Congreso y que culminó en la muerte del hombre que dominaba por completo en el espíritu de ambas Cámaras. "En vista de los muy *serios peligros para la paz pública* que ofrecía la situación", decía el ministro Irigóyen (a quien acabamos de aludir), en un documento que lleva fecha tan adelantada como la del 27 de enero de 1879, solicitaba a nombre del presidente Prado y sus colegas, la dilatación de los poderes de la dictadura hasta el 28 de julio del año en curso, en cuyo día debería reunirse por su propia virtud, el Congreso Nacional.

(Véase este documento en los anexos del presente capítulo.

En Arequipa, ciudad que, como el viento del setentrion en Chile, presagia siempre los huracanes políticos, habían tenido lugar varias prisiones de importancia el 18 de diciembre: entre otros detenidos por conspiración se citaba al presbítero Talavera, a un Chirinos y a un Portugal.)

X

No se mostró por esto menos resuelto el desatentado gabinete de Lima a lanzarse en la temeraria aventura de una guerra que de todas suertes sería su irremediable ruina.. Y tan era así, que con anterioridad de tres o cuatro días a la ocupación de Antofagasta por las armas de Chile, dirigíase, más como chasque de guerra que como ministro diplomático, de La Paz a Lima, el jefe del gabinete de Bolivia don Serapio Reyes Ortíz, con el objeto de solicitar el

cumplimiento del tratado secreto de 1873, cuyo *casus foederis* estaba en lo absoluto reservado al Perú. El enviado boliviano llegaba a Arequipa a las dos de la mañana del 13 de febrero, y sin tomar alientos seguía ese mismo día a Mollendo donde se embarcó el día 14 en el vapor *Ilo* que seguía de Valparaíso al Callao. (“CONSULADO DE CHILE EN AREQUIPA.

.Arequilpa, febrero 13 de 1879.

Señor ministro:

A las dos de la mañana de hoy, ha llegado a ésta el ministro extraordinario don Serapio Reyes Ortíz, mandado por el gobierno boliviano y hoy a las ocho ha seguido su marcha para Mollendo con dirección a Lima. Según se me ha asegurado, va con el objeto de conseguir del gobierno del Perú permiso para el pase de las tropas bolivianas por territorio peruano, en ferrocarriles, hasta Mollendo y de allí dirigirse al Litoral.

También tengo noticias recibidas el 11 del presente que ha marchado un batallón por des poblado al Litoral a reforzar las fuerzas que había antes en aquel punto.

Me apresuro a comunicarlo a U.S. para lo que convenga en las actuales circunstancias.

Dios guarde a U. S.

Baltasar Castillo.

Al señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile”.

Era ese y hora en que el coronel Sotomayor tomaba posesión de Antofagasta por las armas, y a fin de que se forme juicio por la posteridad de la manera como el gobierno del Perú y sus agentes entendían la lealtad que entre si se deben las naciones, el enviado del Perú en La Paz en esa misma hora y cuando le constaba que el ministro Reyes Ortiz se dirigía a Lima a solicitar la efectividad de la alianza de guerra contra Chile, presentábase solapadamente en el alojamiento del señor Videla, nuestro Encargado de Negocios, y le aseguraba que no existía en el ánimo del gobierno del Perú el propósito de “terciar en favor de Bolivia en su actual contienda con Chile”

(He aquí esta revelación que el señor Videla puso como *post scriptum* a su última nota del 14 de febrero y después de haber pedido sus pasaportes. Merece ser leída con particular detención por los que deseen juzgar con imparcialidad las causas y móviles de la guerra que historiamos

“*Post scriptum.*

A tiempo de cerrar este oficio he *recibido una visita* del doctor Quiñones, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú.

El señor Quiñones no solo me ha dicho que piensa ofrecer oficialmente la mediación de su gobierno, sino que también me *ha asegurado que no existe* en el ánimo de éste el *propósito de terciar EN FAVOR de Bolivia en su actual contienda con Chile.*

Me apresuro a comunicar a U.S. tan *importante declaración, estando para ello autorizado por el doctor Quiñones.*

Pedro N. Videla.”

No obstante la plena certidumbre que tenían tanto el doctor Quiñones como el gobierno de Bolivia, de que ambos países iban a la guerra en virtud del tratado secreto, i no obstante que con este objeto había salido Reyes Ortíz el día 8 o 9 *de febrero* de La Paz para Lima, hacían los dos gobiernos aliados el día 15 de ese mismo mes la siguiente ridícula pantomima de ofrecer y aceptar una mediación que solo era una infamia porque era una falsedad y un lazo grosero atendido a la buena fe de Chile. “Cumplí, dice el doctor Quiñones al doctor Irigóyen, en nota del 15 de febrero relativa a la *mediación* ofrecido a los dos países, cumplí igual deber respecto de la legación de Chile. El señor Videla, a quien ofrecí los buenos oficios del Perú en los mismos términos que al Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores de esta república, hablando franca y cordialmente, me dijo: que estaba dispuesto a todo medio conciliatorio, y que estimaba y agradecía más la mediación que le acababa de ofrecer, porque circulaba el rumor, aceptable solo por el vulgo, de que el Perú *terciaba en la cuestión* a favor de Bolivia, y de que aun había mandado dos buques de guerra a Antofagasta, para oponerse a los procedimientos hostiles de las fuerzas navales de su gobierno; hostilidades que no podían tener lugar, porque estando a sus órdenes el *Blanco Encalada*, había dado orden a su comandante para que se mantuviese en la actitud más pacífica, apesar de saber que las autoridades de Antofagasta cometían todo género de depredaciones contra la compañía de salitres y la colonia chilena. Finalmente me dijo: que desearía que la mediación fuese de un resultado inmediato, porque no podía responder de una medida violenta que hubiese adoptado su gobierno en vista de cualquier conflicto que pudiera haber surgido en Antofagasta.”

Y en nota de igual fecha el doctor Doria Medina, abultando el papel y la doblez, contestaba al mediador peruano como sigue: “Agradeciendo el infrascrito muy cordialmente los nobles oficios de mediación, que el Excmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú le ofrece a nombre de su gobierno, amigo del de Bolivia, en el conflicto creado por el gobierno de Chile, tiene el honor de manifestarle que el de Bolivia, como lo reconoce S.E. en el oficio a que el infrascrito tiene la satisfacción de contestar, nunca *ha rehusado, ni rehusa al presente los medios pacíficos y conciliatorios que te han sido ofrecidos por S. E., y que al contrario los acepta, como un deber que las relaciones de amistad con el Perú le imponen*, siempre que ellas puedan realizar el fin que anhela S.E., salvando al propio tiempo la dignidad nacional de Bolivia, hollada por el gobierno de Chile”)

El Perú, si de ello fuere digno, merecería ser llamada la Cartago de la América del Sur, pero Cartago sin Aníbal.

ANEXOS AL CAPITULO XIV

I

DISCURSOS DE RECEPCIÓN, DEL MINISTRO DEL PERÚ EN LA PAZ
EL 2 DE FEBRERO DE 1879.
Discurso del Doctor Quiñones.

Señor:

El supremo gobierno del Perú, presidido hoy por el benemérito señor general Mariano Ignacio Prado el *leal amigo de Bolivia* y el soldado que, en la alianza con esa notable y valiente nación, consolidó la independencia de la América antes española, en el glorioso combate de 2 de mayo de 1866, como el fiel intérprete de la voluntad y de los sentimientos del pueblo peruano, me ha enviado cerca de vos, *digno jefe del patriota pueblo boliviano*, para que cultive y estreche *más y más*, si cabe, las buenas relaciones que por fortuna existen entre ambos países.

De las repúblicas sud americanas, *sin lastimar en lo menor la comunidad de origen, intereses y porvenir que une a todas*, ninguna puede disputar a los pueblos del Perú y Bolivia su *fraternidad y afinidades*; porque no han sido más que *una sola familia, un solo pueblo*; y porque constituidos en naciones soberanas, libres e independientes, seguirán *siendo la misma familia y el mismo pueblo*. ¡Hay vínculos que Dios bendice y que ningún poder humano puede romper!

Ciudadano Presidente: al tener el honor de poner en vuestras manos la carta autógrafa que me acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de vuestro *ilustrado gobierno*, permitidme hacer votos por vuestra felicidad y por el bienestar y progreso del pueblo que gobernáis, y permitidme también ofrecemos mi eficaz cooperación para que siempre *sean sinceras y cordiales las relaciones de paz y amistad entre el Perú y Bolivia*.

Contestación del Presidente Daza.

Señor Ministro.

Al recibir la carta credencial del excelentísimo señor general presidente de la República del Perú, que os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de mi gobierno, me es grato expresar la alta estimación que por parte de éste merece el excelentísimo señor Prado.

En el combate del 2 de mayo de 1866, *consolidó la independencia de la América antes española*, y ningún pueblo americano puede olvidar tan remarcable servicio.

La nación boliviana, cuyos intereses están ligados íntimamente con el Perú *es más agradecida que otras naciones Sud americanas a las pruebas de amistad que recibe cada día del Perú*; y mi gobierno que no es más que el *órgano de los sentimientos nacionales*, se apresura a declararos que os recibe como al Ministro que estrechará con vínculos *más cordiales de fraternidad al Perú y Bolivia*.

Separándonos de la política seguida por otros gobiernos, que se proponían sembrar desconfianzas y recelos, me propongo daros pruebas en el curso de vuestra misión

de que el deseo más ardiente de mi gobierno, es cultivar amistosas relaciones con el vuestro; expresados además que hago votos por la prosperidad del pueblo peruano y de su noble e ilustrado presidente.

Por lo que a vos toca, creo que las funciones de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Perú no han podido encargarse a persona más digna, y por tanto me es grato poderos ofrecer la más eficaz cooperación con que debéis contar de mi parte para hacer más sólidas y cordiales las relaciones de paz y amistad que felizmente existen entre el Perú y Bolivia.

Refiriéndose a la ceremonia de recepción, que en Bolivia es particularmente pomposa y relumbrosa, poniéndose sobre las armas todas las tropas y concurriendo todas las corporaciones al besa mano de palacio, *La Democracia*, diario oficial de Bolivia, se expresaba el día 3 en los siguientes términos:

Ayer a horas 2 P.M. fue recibido en el palacio de gobierno el excelentísimo señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario doctor don José Luis Quiñones, con asistencia de las corporaciones y empleados públicos *de las listas civil y eclesiástica* y de los señores jefes y oficiales del ejército nacional.

El regimiento Bolívar 1º de Húsares acompañó al señor Ministro del Perú desde su casa habitación hasta el palacio. Ciudadanos peruanos juntamente con los secretarios formaban la comitiva..

Había notable concurrencia de vecindario.

Terminada la ceremonia, los jefes y oficiales acompañaron al señor Ministro de la Guerra y felicitaron al señor Quiñones, sucesivamente todos los individuos notable.

La recepción ha sido más solemne que cualquiera de costumbre.

II

COMUNICACION OFICIAL DEL MINISTRO DE ESTADOS UNIDOS
EN LIMA, MR. GIBBS AL GOBIERNO DEL PERÚ PROPONIÉNDOLE
TRANSFERIR A AQUEL PAÍS LA MAYOR PARTE DEL COMERCIO DE FRUTOS
QUE EL ÚLTIMO MANTENÍA TRADICIONALMENTE CON CHILE.

DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Lima, junio 25 de 1878.

El 14 del corriente me mandó decir el presidente, por medio edecán suyo, que deseaba tener una entrevista conmigo. Fui a la casa de gobierno, donde S. E., refiriéndose a varias conversaciones que habíamos tenido sobre la manera de extender y mejorar las relaciones comerciales entre los dos países, se manifestó deseoso de saber si había modo de obtener un tratado de reciprocidad para uno o dos importantes productos de ambas Repúblicas, *trigo y la cebada de los Estados Unidos: el azúcar del Perú*, por medio de la libre introducción de dichos artículos y una reducción hecha por los Estados Unidos al azúcar peruano. Dijome el Presidente que tanto él como el país estaban deseosos de hacer

cuanto fuese posible para aumentar el volumen del tráfico entre el Perú y los Estados Unidos.

Yo le contesté que por ahora, y según el aspecto de los negocios, dudaba de que se pudiera hacer algo, pues según mis últimos avisos, hasta el 20 del pasado, el Congreso discutía una tarifa que aumentaría en algo los derechos a los tipos más altos del azúcar, si bien dudaba que pasase en esta sesión; y que entretanto me complacería en participar a mi gobierno aquel deseo.

Muchas veces he hablado de este asunto con el Presidente, y también he tenido el honor de conferenciar con el predecesor de V.E. Mr. Fish, en abril de 1876, cuando visité el departamento de Estado, y como se el gran interés que tiene V.E. en aumentar el comercio con estas Repúblicas, según lo expresa el despacho circular de junio de 1877, diré en pocas palabras mi opinión a favor de dicha reciprocidad.

El azúcar es un artículo de primera necesidad en los Estados Unidos, donde se consume *per capita* tanto, si no más, que en cualquiera otro país, siendo tan importante para el almuerzo del pobre, como el té y el café, lo cual fue un argumento para colocar estos artículos entre los libres de derechos. Si nuestra población continúa aumentando al paso que lo ha hecho en los últimos veinte años, nuestros Estados del sur, de los cuales Luisiana es el gran productor, solo abastecerán a la mitad de la siempre creciente demanda, resultando protegidos los pocos con detrimento de los muchos. Cuba y Puerto Rico (colonias monárquicas) dan dos terceras partes del azúcar consumida en los Estados Unidos y eso por mano esclava; todos los demás países productores son colonia de gobiernos monárquicos y alguno va del imperio del Brasil.

Además de los Estados Unidos, el Perú es el único país republicano que produce para la exportación un artículo tan útil y de tanto consumo: la joven República se afana por dar y recibir artículos de canje con su hermana mayor empleando el trabajo libre, en competencia con los países mencionados,

No se necesita mucha previsión para decir que dentro de pocos años se creará una gran producción fabril en nuestros Estados y territorios que caen al Pacífico, y al mismo tiempo habrá una población casi creciente. Mucho azúcar, lana de alpaca y otros artículos de comercio pudiera darnos el Perú en cambio de trigo, cebada y los productos de nuestras fábricas.

Esto pudiera conseguirse por medio de un tratado, pues el Perú admitiría libres nuestros cereales, cuando la cebada paga hoy tres y medio centavos por kilogramo y el trigo un sol por 62 kilogramos.

Los peruanos dicen que hay un buen precedente en ciertos artículos del tratado con las islas de Sándwich. El comercio es como las aguas de un lago, que una vez que encuentran salida, ellas mismas se abren un canal más ancho y hondo. El azúcar es un artículo cuya exportación va aumentando en el Perú.

El Presidente manifestó en nuestra entrevista gran deseo de que acrezca el comercio de ambos países.

Soy, etc.

Richard Gibbs.

Este señor Gibbs, personaje oscuro que debía su puesto de ministro a las influencias de un tío rico, mercader de Nueva York, se manifestó tan hostil a Chile, que ayudó más tarde a Irigóyen a poner en inglés los despachos telegráficos en que solicitaba la mediación

de Estados Unidos para ganar tiempo sobre Chile. (Véase el despacho del señor Godoy del 13 de marzo de 1879)

III

OFICIO DEL MINISTRO IRIGÓYEN, SOLICITANDO DEL CONGRESO DEL PERÚ LA PROROGACIÓN DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS EL 27 DE ENERO DE 1879.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Lima, enero 23 de 1879.

Señores secretarios del Congreso:

La situación de la política de la República, aunque ha mejorado en los dos últimos meses, ofrece todavía muy serios peligros para la paz pública, y hace temer al gobierno, que no le basten las facultades ordinarias que la Constitución le concede, para precaver con oportunidad el desarrollo de las malas pasiones o sofocarlas en el desgraciado caso que llegaran a estallar.

El período, por otra parte, en que va entrar el país es muy delicado, pues van a desarrollarse las aspiraciones de los partidos, lo que siempre excita y conmueve a la sociedad, a lo que se agrega que con la próxima clausura del Congreso, se le va a cerrar al gobierno la única fuente legítima donde podría buscar, en caso necesario, la robustez y el ensanche de su autoridad.

En vista de todas estas consideraciones, cuya verdad e importancia no pueden ocultarse a la sabiduría de los honorables representantes, S.E. el Presidente de la República, de acuerdo con el voto unánime del Consejo de Ministros, me ha encargado que solicite del Congreso, como tengo la honra de hacerlo por el digno órgano de U.U.S.S. la prórroga de las facultades extraordinarias que con tanta espontaneidad como patriotismo, tuvo a bien concederle el 17 de noviembre último, por el tiempo que debe transcurrir hasta 28 de julio del corriente año, en que se instalará nuevamente la representación nacional.

La dirección y prudencia observadas por S.E. el Presidente, en las diversas ocasiones en que se ha encontrado revestido de facultades extraordinarias, son la mejor garantía que puede dar al Congreso y a toda la nación, del uso que hará de la prórroga que hoy solicita y cuyo único objeto es asegurar la paz y salvar con ellas las instituciones, el crédito y el porvenir de la República.

Dios guarde a U.U.S.S.

Una rúbrica de S. E.

Manuel Irigóyen

CAPÍTULO XV.

LA PRENSA Y LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ.

(FEBRERO DE 1879)

Actitud de la prensa en Lima. El Nacional: su origen, sus fundadores y sus tendencias. Principios e influencias a que obedecía *La Opinión Nacional*, subvencionada por la legación de Bolivia. *La Patria* la señora y el señor Jaimes. Antecedentes del diario *El Comercio*. *La Tribuna* y *La Sociedad*. Manifestaciones hostiles a Chile de *El Nacional* y de *La Patria* en 1872, con motivo de nuestras relaciones con Bolivia. La prensa en Lima se opone unánimemente de parte de Bolivia con motivo del conflicto de 1877. Notables artículos de *La Opinión Nacional* y de *La Patria* sobre esa dificultad y su previsión de la presente guerra. Actitud de *El Nacional* al recibirse la noticia de la ocupación de Antofagasta, y su primer artículo. Cautela de *La Opinión Nacional* e imparcialidad de *El Comercio*. Declara este diario que Chile está en la razón pero que su causa es *antipática*. Notable comunicación de Lima reflejando la opinión de esa ciudad a fines de febrero, atribuida al cónsul de Chile en el Callao, don R. Rivera Jofré. Tregua que produce en estos días la artificiosa misión y viaje a Chile del señor Lavalle. La juventud de Lima invita a un meeting de protesta y la apoya la prensa. Contribuye ésta poderosamente a hacer la guerra inevitable.

“El desmembramiento de nuestros vecinos y *precisamente de la faja de terreros cuyas producciones son similares a las nuestras*; el mantenimiento de la integridad territorial boliviana que se interpone e impide *las absorbentes pretensiones de Chile*, no es cuestión de segundo orden para nosotros y es tiempo de mirar algo más hacia fuera de los límites territoriales y atender algo más a nuestros intereses ligados con la política internacional.”

(Editorial de *La Patria* de Lima, enero 16 de 1877).

“En Santiago, la guerra era inevitable; en Lima, los verdaderos patriotas, los hombres sensatos, miraban con dolorosa angustia la inminencia del conflicto, la ineptitud del gobierno y la imposibilidad actual del país para sostener una guerra interior *sin escuadra, sin ejército, sin crédito: esa guerra era un desastre*.”

(Editorial de *La Sociedad* titulado *El primer aniversario*, Lima febrero 14 de 1880.)

Donde primero revelóse, con motivo de la ocupación de Antofagasta, la antigua, tenaz y nunca curada enemistad del pueblo peruano hacia el de Chile, fue en su prensa.

Contaba Lima, el órgano pensador y el cerebro de absorción y difusión del Perú en 1879, hasta seis grandes diarios, en los cuales, los partidos políticos en lucha radicaban su influencia y su propaganda. Y por el orden de su importancia vamos a enumerarlos

II

El Nacional, diario de grandes proporciones en cuanto al formato, era redactado con alguna habilidad por el abogado don Cesáreo Chacaltana, hermano del ministro de este apellido indígena que falleció en 1876 en Chile, y con más bambolla que lucimiento, por un diarista dandy, secretario de la Cámara de Diputados y segundo alcalde de Lima de reciente designación, llamado don Manuel María del Vaile. Órgano exclusivo del partido civilista, sosteníase este papel de poquísima lectura útil y con tres páginas de avisos, de la adhesión de su partido constituido para el fomento industrial del diario en sociedad anónima. *El Nacional* había sido por excelencia el diario de don Manuel Pardo; pero fundáronle en 1865 con el fin de apoyar la política de la Dictadura, el escritor chileno don Rafael Vial y el joven doctor Pazos, hijo de un anticuario de Lima, teniendo ambos como socio capitalista a don Francisco Canevaro, hoy segundo vice presidente del Perú.

III

Seguíale en esa corriente de ideas, aunque en cauce más secundario, *La Opinión Nacional*, diario un tanto filibustero, del que se decía recibía cierta subvención de la Legación boliviana en Lima. Era su redactor principal el joven doctor don Andrés Avelino Aramburú, de perfumado talante pero avilantada pluma y no cobarde estilo.

IV

En oposición al *Nacional*, que había defendido en todas las contiendas de opinión que se habían suscitado desde el tiempo del presidente Balta y su desastre, a los consignatarios *nacionales* (y de aquí el verdadero nombre de pila de aquel diario), sostuvo desde su fundación al ministro Piérola y

especialmente a la casa bancaria de Dreyffus, *La Patria*, el diario más inculto de Lima, redactado por una pareja de escritores bolivianos, mujer y hombre. Fue iniciador de este diario don Federico Torrico, joven peruano, largos años domiciliado en Chile, y tuvo por primer redactor a don Casimiro Ulloa, médico y escritor aventajado pero indolente, que hoy redacta *El Peruano*.

Era hecho conocido y verificado en Lima como cualquier libranza o papel de comercio, que *La Patria* vivía exclusivamente de una subvención permanente de los judíos Dreyffus de París, y de esa suerte explícate el escaso decoro de sus opiniones y el desplante de su redactor en jefe.

Era éste el señor Julio (antes Lúcas) Jaimes, indígena de Potosí; hombre laborioso, al cual no faltar ni inventiva, ni estilo, ni menos audacia para escribir, contando como broquel lo que en los diarios es apenas pilar de sostenimiento: la protección pecuniaria de una empresa.

El señor Jaimes fue en su mocedad aficionado a representar comedias, puso humilde colegio en Tacna, donde redactó la *Revista del Sur* y pasó a Lima en calidad de simple cronista del *Nacional*.

Su esposa, la señora Carolina Freire de Jaimes, tacneña de nacimiento, boliviana por su enlace, ha adquirido como escritora, cierta notoriedad en Lima y es una verdadera amazona de la pluma, empleándola con poca ventura contra su sexo.

V

El Comercio de Lima, decano de la prensa del Perú y fundado, como *El Mercurio* de Valparaíso y más o menos en la misma época, por un chileno, (el señor Manuel Amunátegui, asociado al caballero argentino don Alejandro Villota), ha afectado siempre cierta imparcialidad cosmopolita que en días y años largos de monopolio permitió cosechar pingue renta, sacada de todos los partidos y de todos los enconos, los grandes como los lugareños. Desmedrado ahora, junto con la fortuna y la vida de su anciano propietario, había perdido, en consecuencia, la mayor parte de su antiguo prestigio, si bien es preciso confesar que en el Perú, país en su gran mayoría de indios, la prensa no alcanza la irradiación que tiene en otros pueblos de Sud América y particularmente en el Río de la Plata.

Eran en 1879, al comenzar la guerra, sus redactores principales el doctor Carranza, hombre de algún seso y diputado que fue de Huarochiri, su patria, y don Joaquín Miro Quesada, natural de Panamá y por largos años acreditado corresponsal de *El Nacional* en el Callao.

VI

Existía además un periódico de ocasión, dirigido en la presente por el escritor chileno don Rafael Vial, el antiguo fundador de *El Nacional*, espíritu ardoroso, que defendió con entusiasmo la causa de Chile hasta el momento de su expulsión, en virtud de la declaración de guerra. El título de aquella hoja destinada a corta y pasajera vida era *La Tribuna*.

VII

No podría contarse entre los órganos militantes de la prensa y de la política del Perú, el diario titulado *La Sociedad*, el cual como la antigua *Revista Católica* de Chile, era una hoja religiosa, si bien no del todo divorciada con la política y sus ardores. Redactábala en jefe, o mas propiamente dirigíala, un sacerdote que alcanzaba en el Perú cierto respeto: el presbítero hoy ascendido al coro, don Manuel Tobar, natural de Lima y doctor en teología, siendo uno de sus lugar tenientes de más brío monseñor Roca, sacerdote relamido pero apasionado e insolente, y el otro un joven eclesiástico llamado Obin, estos últimos huéspedes de Chile hacia poco.

VIII

Tales fueron, pasados en revista apenas por sus títulos y por su bandera, los elementos constitutivos de lo que en nuestros países sin *forum* suele llamarse “la opinión pública”. Y aceptándolos como tales, preciso es reconocer que su hostilidad fue siempre viva y casi agresiva contra Chile.

Desde 1872, tanto *El Nacional* como *La Patria*, representantes de bandos extremos y de intereses encontrados, se aunaban para escribir contra lo que entonces comenzó a llamarse, con motivo del descubrimiento de Caracoles, “los ambiciosos planes de Chile”, sosteniendo ambos de común acuerdo “la neutralización de Bolivia como base del equilibrio americano”, sin parar mientes en que lo que en realidad solicitaban al reclamar el aislamiento internacional de ese país, era su supresión y reparto, como un elemento nocivo de demasía y descontrapeso.

En un bien pensado artículo de *El Deber* de Valparaíso, publicado el 30 de enero de 1877, hicieronse alusiones a esta antigua diatriba, y antes, en

1874, había recordado el señor Walker Martínez, la actitud provocativa y belicosa de la prensa de Lima con motivo de su misión a Bolivia y del tratado que en aquel año firmó según en otro lugar vimos. La querrela era antigua y venía del fondo de las entrañas junto con el odio.

IX

Poco más tarde y cuando sobrevino el grave incidente diplomático en virtud del cual el gobierno del general Daza canceló, a fines de 1876, el exequatur de nuestro cónsul en Caracoles, la prensa del Perú tomó inmediatamente cartas contra Chile. “*La razón*, decía con dosis no pequeña de petulancia *La Opinión Nacional* del 16 de enero de 1877, aludiendo a aquel conflicto que antes hemos recordado en extenso, *la razón está de parte de Bolivia*, y sería sensible que la cancillería de Santiago no lo reconociera. Ese funcionario era un huésped peligroso, un elemento de rivalidad y de combustión. Era *como algún cónsul de Chile en Iquique*, fomentador de disturbios y de animadversiones entre sus nacionales y los nuestros.

“Bolivia recuperará sus fueros legales, después de la Constituyente convocada; pero el problema externo que *hoy es una chispa y que mañana puede ser un incendio*, nos deja entrever el epílogo de esas tendencias absorbentes de Chile, que ya pudieron haberse calmado con las ventajosas concesiones del último pacto.

“Chile, a su vez (añadía el diario subvencionado por la legación de Bolivia en Lima), se ha colocado nuevamente en situación difícil y complicada, en momentos en que su progreso material ha sufrido hondas sacudidas. Bolivia y la República Argentina están de pie, y en la última las cuestiones se enardecen con extraordinaria vehemencia, se discute el desierto, y *es posible que allí se han mandado hombres para el trabajo se manden ejércitos para el exterminio*. Chile gusta de esas expansiones ilusorias, que solo podrán servirle de patrimonio dentro de algunos años. *De allí su empeño en disputas prematuras. Quiere ya romper toda relación diplomática con el Plata y alzar probablemente el predominio de la fuerza. Administradores de Chile, de sus virtudes políticas, de sus hombres, de sus gobiernos, y más que todo de su sensatez practica, deploramos que incurra en extravíos de intemperancia, pretendiendo hacerse el conquistador americano. Podría sufrir mortificantes desengaños.*”

X

No era menos levantado y provocador el tono con que alzaba su voz de parcial *La Patria*, diario tripartito de Dreyffus, de Piérola y del potosino Jaimes, ya nombrado. “La prensa de Chile, exclamaba el último en un editorial que lleva la misma fecha del anterior y con igual propósito, la prensa de Chile llama a este acto de simple y perfecta administración *ofensa grave; los chilenos residentes en la costa boliviana* y que duplican y aun triplican en número a los nacionales, *se aprovechan de la ocasión para esparcir la voz y emprender serios trabajos sobre anexión a Chile, y nada tendría de extraño que en breve apareciera un acta con abundantes firmas solicitando la protección chilena, para lo cual siempre están listos los buques de aquella escuadra, que no tiene el trabajo de tropezar con acorazados ni monitores.*

Es inútil hablar con rebozo, antes bien es tiempo de hablar con toda franqueza. No es de ahora sino de mucho tiempo atrás el asiduo trabajo que se ha emprendido para separar el Litoral boliviano y constituirlo en territorio independiente bajo el protectorado chileno. Por desgracia hoy que pesa sobre Bolivia el más impopular y desprestigiado de los gobiernos, se cree inmejorable la coyuntura para dar a ese desmembramiento un carácter puramente interno, de política local, de hastío del país en presencia de los escándalos de la autocracia militar; pero en el fondo, la conspiración es fomentada por elementos extraños y apoyada por la gente que tiene valimiento en las altas esferas administrativas de Chile.

Tenemos hoy varios comprobantes de la verdad antedicha, agregaba por su cuenta el diario asalariado por la Consignación del huano, necesitada de una voz permanente en el centro de sus mas vastos negocios, *Chile vuelve a su camino ordinario: la tregua había durado mucho más tiempo del que era de esperar. La cuestión de preponderancia es su gran cuestión, su preocupación permanente; la meta final de su peregrinación de tantos años.* Su política se adaptaba a diversos tonos conforme a la situación, se laxa, se vuelve generosa, expansiva; parece hasta que se olvida de sus gestiones de otros días y hace creer que ha desistido y muerto sus pretensiones; pero en el fondo viven latentes, hierven sin ruido y siempre prontas a obrar siguiendo la misma senda temporalmente abandonada.

Y el diarista descendido al Rímac desde las heladas cimas de Potosí, concluida su acometida de pluma con estas frases que no carecen del mérito de la profecía: “*Conveniente es apercibirse para los resultados, meditar los alcances de tal política, pensar algo y mucho en que, entregados a los asuntos del día, no reparamos en que podrá sorprendernos el golpe cuando ya sea tarde para repararlo o para evitar sus consecuencias.*”

XI

No hay para que decir en este pasaje de polémica internacional, cuya anticipación a la guerra era solo de dos años, que el gobierno de Chile no hizo ni remotamente atención en aquellas provocaciones, cuyo significado y unanimidad bien pudo turbar el sueño hasta de las marmotas. Pero lo que sí es digno de notarse es la repetición sin solución de continuidad de las opiniones vertidas contra Chile en 1872, en 1874, en 1877 y en 1879, apenas apareció en época remota el conflicto de Antofagasta. La prensa de Lima irguióse unánimemente en favor de los expoliadores como sierpe pisada en el sendero.

XII

Pero esta actitud perdurablemente hostil acentuase más y tomó el carácter de la amenaza, desde el primer día en que el cable transmitió desde Iquique a Lima la noticia del desembarco de los soldados de Chile en Antofagasta.

El Nacional, como iniciado en los secretos de la alta política, fue el primero en dar a medio día del 27 de febrero la primera nueva y la acompañó con un corto comentario en un artículo, bajo el rubro de *Graves noticias*, que es digno de ser transcrito íntegramente como síntoma revelador de la opinión peruana al sentirse el primer sacudimiento eléctrico de la guerra. Su tenor era el siguiente:

“Graves noticias. A última hora hemos sabido que se han recibido varios telegramas anunciando que el viernes 14 de este mes, las tropas chilenas desembarcaron y ocuparon el puerto de Antofagasta.

Este hecho realizado sin previa declaratoria de guerra, habiendo de por medio un pacto en virtud del cual las cuestiones pendientes entre Chile y Bolivia deben decidirse por árbitros, y que consiste en la ocupación de un puerto indefenso, *reviste todos los caracteres de un atentado odioso, del cual hubiéramos deseado que no se hiciese reo una República americana.*

Chile, haciendo ostentación y lujo de fuerzas en el Litoral de una nación sin poder marítimo, sienta un mal precedente *que no puede ni debe ser aceptado en silencio por las demás Repúblicas de este continente.*

El hecho de que damos cuenta se presta a muchos y muy serios comentarios, de los cuales queremos prescindir hoy para dar paso a la reflexión y a la calma”

XIII

Tomó eco al día siguiente *La Opinión Nacional* del diario en cuya política por lo común se inspiraba aquella hoja al tratar asuntos de conveniencia interna y sus palabras, un tanto embozadas todavía en las dudas del espíritu y la vaguedad de las noticias telegráficas, fueron éstas:

“Los telegramas recibidos hoy confirman el desembarque de fuerzas chilenas en el puerto boliviano de Antofagasta.

Este hecho, que el laconismo del cable no nos permite conocer en todos sus pormenores, es objeto de más o menos *irritadas versiones*, sin que falte la de que las autoridades del Litoral hayan solicitado el auxilio de esas tropas, para contener los desbordes de la colonia chilena.

Si esta conjetura, improbable, no fuera cierta, y la ocupación tuviera carácter hostil, no nos la explicaríamos sino como un *primer acto de violencia y tal vez hasta de conquista*, pues ese territorio está desguarnecido y su aprehensión no tiene propiamente un alcance de desagravio bélico.

La cuestión internacional ha desaparecido, por otra parte, desde que Bolivia no cobra ya el impuesto y se ha limitado a una controversia jurídica con la compañía salitrera, llamándola al terreno del derecho privado, que debe ventilarse ante los tribunales de justicia.

No conociendo aun detalles nos limitamos a adelantar esos juicios, como la expresión de nuestro modo de pensar al frente de los últimos sucesos, y deploraríamos que nuestras previsiones fueran exactas.

Bolivia invadida, no tendría más que rechazar la fuerza con la fuerza y tal necesidad excluye todo medio pacífico de avenimiento.

¡Y quién sabe si pudiera traer mayores complicaciones!”

XIV

No se dejó arrastrar por el primer ímpetu de la corriente el diario fundador de la prensa política en el Perú, porque desde las primeras desazones de Chile con su inquieta vecina, *El Comercio* aconsejaba al gobierno del Perú, con tanto patriotismo como cordura, la neutralidad. “Si por desgracia, decía aquel diario, aludiendo a los buenos oficios ofrecidos por el general Prado a los Gobiernos encontrados, desde el 2 de enero en que tuvo

conocimiento oficial de la dificultad, si por desgracia sus pacíficos esfuerzos son estériles, daría la mejor prueba de que fueron sinceros y desinteresados, *encerrándose en la más absoluta neutralidad*".

XV

Era este el lenguaje de *El Comercio* el 13 de febrero es decir, en la víspera de la ocupación militar de Antofagasta. Mas, atacado en breve por sus colegas, mucho más ardorosos y menos sagaces, de la capital enardecida, comenzó el tranquilo diario a ceder en sus manifestaciones pacíficas desde el siguiente día del anuncio de aquel golpe de mano. "Nosotros hemos recomendado al gobierno, exclamaba golpeándose el pecho el decano de la publicidad en el Perú, la más estricta neutralidad en el desgraciado caso de una contienda inevitable entre Bolivia y Chile, no solo como el más sano consejo ele una política leal y justa de nuestra parte, sino *como la expresión sincera de la opinión del país*; pero nuestro vehemente deseo de paz no puede menos que *estar limitado por los mismos sentimientos que lo han engendrado en nuestro ánimo: la justicia y las conveniencias nacionales*".

Entraba en seguida el redactor de turno de *El Comercio* a discutir estas conveniencias nacionales, y arrastrado por el contagio de fuego que incendiaba rápidamente la atmósfera política, sin alcanzar a iluminarla, admitía de pronto la posibilidad de la guerra y aun su necesidad.

Pugnaba, sin embargo, evidentemente el viejo *Comercio* con su conciencia y su afición, porque una semana más tarde (febrero 26) declara que la causa de Chile era perfectamente justa pero por *antipática* absteníase voluntariamente de seguirla.(He aquí las notables palabras del editorial a que aludimos:

"Las noticias que nos ha traído el vapor del domingo, explican con bastante claridad los acontecimientos realizados en el Litoral boliviano, y descubren los planes de los chilenos sobre esa zona mineral.

Forzoso sería cerrar los ojos a la luz de la justicia, para no ver que la razón está de parte de Chile; y sin embargo, a la primera mirada investigadora que echa el espectador desapasionado sobre el vasto campo en que se ventilan los derechos e intereses de Bolivia y Chile, *descubre que la causa de este último país es antipática*.

Que Bolivia ha violado los pactos y que los "doctores paceños", como llama un diario de Santiago a los políticos de La Paz, han creído que las cuestiones internacionales pueden resolverse con *abogaderas de leguleyos*, son hechos que los mismos *periódicos bolivianos* se encargan de comprobar cuando pretenden hacer creer que las reclamaciones de Chile en favor de la compañía salitrera de Antofagasta, debían cesar en cuanto se dictó por el gobierno del general Daza la resolución de 1º de febrero, etc., etc".

XVI

Fueron ésas, fielmente recordadas, acopiadas y recogidas con laboriosa escrupulosidad, las más antiguas y las más recientes manifestaciones de la prensa y de la opinión pública en el Perú, es decir, en Lima, con motivo del conflicto boliviano; y a fin de completarlas con mayores desenvolvimientos y detalles, parecemos oportuno consignar en esta parte algunos párrafos de una larga e interesante correspondencia, que por persona sagaz y entendida en cosas de aquel país fue enviada en Esos mismos días desde Lima a uno de los diarios más importantes de Santiago.

Los explotadores de mala fe, decía aquella notable carta, entre quienes descuellan como campeones los redactores de *El Nacional*, claman como energúmenos a los cuatro vientos pidiendo guerra y guerra contra Chile. Para ellos no es cuestión de saber y tomar en cuenta las intenciones y derechos de aquella República, porque esto no entra en su conciencia ni en los planes de sus operaciones. *Quieren la guerra, y así lo confiesan sin embozo, porque no le conviene al Perú que Chile explote salitres con mejor cuenta para los compradores.*

Es nada más que cuestión de conveniencias por el salitre.

Aceptando esta doctrina, que naturalmente es para los partidarios de la ruina de Iquique de gran peso ¡cuanta mayor razón no habría tenido Chile para haber hecho la guerra al Perú cuando la implantación del monopolio y la escandalosa expropiación se hizo de las salitreras de Tarapacá, trayendo sobre los capitales chilenos una enorme ruina!

.....

“La Sociedad, desde los ocultos pliegues de sus mantos, se ha declarado religiosamente también enemiga de Chile.

Solo hay dos diarios que toman el asunto con sensatez: *El Comercio* y *La Tribuna*.

El primero opina por una neutralidad estricta de parte del Perú, salvo el caso de que en la emergencia puedan afectarse altos intereses del Perú.

.....

Nadie duda de que Bolivia ha confiado, basándose en circunstancias y *hasta en promesas efectivas*, en que en el acto de su rompimiento con Chile, la adhesión material del Perú *le sería inmediata*. Nadie duda de que escogiéndose para el gran golpe los momentos en que las escuadras y los ejércitos chilenos y argentinos estuvieran deshaciéndose en sangrientos

combates, la acción chilena podía ser aniquilada, interponiéndose en su contra los elementos bélicos combinarlos en el norte.

Entonces las presunciones de una victoria tenían que fomentar la halagadora idea de que los salitres de Antofagasta, arrebatados del protector amparo de Chile, pasarían a correr la suerte de los salitres peruanos y de los que Bolivia tiene en el Toco, y que pertenecen hoy a negociantes peruanos de alto coturno y en las regiones del poder.

Las grandes concesiones hechas a Bolivia en el último tratado aduanero no han sido, según las revelaciones de algunos doctores en la perspicacia, ajenas de todas aquellas lisonjeras combinaciones, entorpecidas hoy por la completa y enérgica atención de Chile llevada a la decisivo recuperación de sus antiguos territorios.

¿ Que otra cosa significa la precipitada comisión ante el gobierno de Lima del ministro más prepotente del gobierno boliviano?.

¿Puede venir a otra cosa que no sean las instancias del gobierno aquél para que el Perú cumpla con anticipados planes de común acuerdo?.

.....
Aquel ministro creyó seguramente que, una vez Chile abstraído por la contienda con la Argentina, la acción amenazante del Perú y Bolivia bastaría por si sola para hacerle aceptar las nuevas exigencias del gobierno de La Paz, sin costarles a ambas el gasto ni de un solo tiro. Creyó también que su oculta intriga, descubierta en el momento dado, tendría las adhesiones del país, tratándose sobre todo de un contender cuyos elementos bélicos no estuvieran muy cercanos, sino distraídos y ocupados a miles de millas en las aguas del Atlántico. Una alianza de tal naturaleza tenía que ser muy cómoda y más que todo muy barata.

.....
Mientras tanto, es notable la generalidad de las animadversiones que se ven en esta capital contra Chile. Hasta se ha hablado de un meeting para protestar de la *conquista*, de la *usurpación*, como llaman con dañado intento a la reivindicación de los territorios de Atacama.

En el Callao, los buques de la escuadra están aprontándose para entrar al dique.

Aquí el campeón de la cruzada contra Chile *parece ser en el gobierno el ministro de Relaciones Exteriores Irigóyen*, a quien se conquistó desde un principio el representante boliviano hasta arrancarle el tratado aduanero que, en sentir unánime, favorece en todo a Bolivia. De allí nacieron también los sordos complots de hostilidad a la compañía salitrera de Antofagasta, que *es un obstáculo para el buen éxito de los grandes negociados que se persiguen con los salitres de Tarapacá y del interior de Bolivia.*

.....
Los enemigos de Chile, por negocio y por sistema, no solo temen eso, sino que llegan hasta el caso de la posibilidad de una alianza boliviano chilena para invadir al Perú y desmembrarle su territorio hasta Iquique, o más allá. Estos temores son no poco generalizados y ha sido *El Nacional* quien los ha lanzado para explotar el sentimiento del patriotismo en favor de la causa de Bolivia y de su necesaria alianza” (Atribuyóse esta carta, que causó honda sensación en Chile y que tenía fecha 26 de febrero, al hábil y diligente cónsul de Chile en el Callao don Ramón Rivera Jofré, muy versado y relacionado en la prensa de Lima como corresponsal de *El Comercio* en aquella ciudad.)

XVII

No debe echarse tampoco en olvido para valorizar en su conjunto las diversas corrientes del juicio público en la capital del Perú, que todo lo que allí acontecía como forma extraña y de apelación al pueblo, estaba modificado y hasta cierto punto sometido a la misión encomendada al diplomático Lavalle, al día siguiente del aviso transmitido por el cable desde Iquique, del rompimiento de hecho de Chile con Bolivia.

El señor Lavalle hizo apresuradamente sus maletas y partió del Callao en el vapor *Loa* el sábado 22 de febrero.

XVIII

No será, sin embargo, un elemento extraño a nuestra relación que mientras seguimos al enviado peruano en su penoso itinerario hasta el Gran Hotel de Santiago, consignemos las manifestaciones que se encarnaban en la juventud de Lima, de suyo espontánea y ardorosa, como su cielo tropical, mientras el fino, amable y metuculoso diplomático venía en viaje por el bonancible Pacífico.

La Opinión Nacional, que había empuñado de firme la trompa bélica, publicaba, en efecto, en sus columnas de preferencia la siguiente invitación y la alentaba con su aceptación y con su aplauso:

Lima, febrero 27 de 1879.

“La juventud peruana, que no puede ver con indiferencia la consumación de escándalos de la gravedad del ofrecido a la América por el gobierno de Chile, llevando la bandera de la *reivindicación* a un territorio soberano, vecino y aliado nuestro, quiere hacer una manifestación pública de

su repulsa al hecho, y una protesta en nombre de la justicia atropellada y del derecho herido por la fuerza.

Con este propósito, piden a Uds. Se dignen convocarla para el domingo próximo, a las dos de tarde, a un meeting, de carácter completamente ajeno de los partidos políticos, y cuya noble idea se encierre en estas frases:

¡Abajo la reivindicación!

¡Viva la fuerza del derecho y de la razón!

La juventud, destinada a marchar a la vanguardia de toda idea generosa, noble y práctica, debe ser la primera en tomar la iniciativa.

Sean, pues, Uds., encargados de señalar como punto de cita la plaza de Bolívar.

Nada más justo que agruparse en torno de la estatua del libertador de un mundo y progenitor de la independencia y soberanía de las Repúblicas del continente”.

XIX

En los mismos días en que el enviado Lavalle, despachado a título de pacificador, aportaba, en razón de su derrotero, a las playas del litoral chileno, allegábanse así, en la plaza de la Inquisición de Lima, los primeros maderos que deberían servir de combustible a la pira de seculares rencores y su reflejo no tardaría en oscurecer lo poco que quedaba de luz sana en aquel suelo volcánico y desacordado.

Pero antes de asistir al estallido de la lava. en el sitio que embellece la grandiosa estatua del caudillo colombiano, habremos de seguir al emisario de la falsa paz a nuestro suelo, donde estaba escrito deberíamos apurar por su mano y por su causa tan hondas y mortificantes humillaciones.

CAPÍTULO XVI.

LA MISION LAVALLE.

Corrientes que se pronuncian en la opinión de Chile con motivo de la misión del enviado Lavalle. El pueblo pide su rechazo y quiere la guerra con el Perú, porque la ve venir. Meeting en Valparaíso y sus notables conclusiones. Ataque al consulado peruano en Valparaíso y proporciones de este incidente. Cartas del cónsul Márquez y del señor Altamirano, intendente de Valparaíso. El gobierno acoge con particular favor y evidente pusilanimidad al señor Lavalle. Visitas a éste y coloquios de los señores Reyes y Santa María en la noche de su llegada. El señor Lavalle es recibido oficialmente, e incoloros discursos que se pronuncian en esta ocasión. Antecedentes personales del señor Lavalle. Cuál habría sido el fruto de la franqueza por parte del Perú y de la energía por la del gobierno de Chile. Los peruanos confiesan hoy que debió exhibirse el tratado secreto como base de la negociación. La debilidad para con el Perú contribuye a engendrar la guerra dando alientos al gobierno de aquel país. Deplorable intervención personal del presidente de Chile en las negociaciones. Su declaración al señor Paz Soldan de que el gobierno del Perú tenía derecho para mezclarse en nuestros asuntos con Bolivia. El señor Lavalle, conocedor de los usos diplomáticos, solicita una conferencia del señor Fierro, y es solicitado por el presidente Pinto para celebrarla antes con él. Deplorables consecuencias de este sistema. El señor Fierro conviene en no formar protocolos de las conferencias diplomáticas que se celebraren con el enviado peruano. El incidente del tratado secreto. Procedimiento diferente del Perú con el enviado Reyes Ortiz. Notas de Irigóyen al ministro Godoy. El tono de la prensa oficial y semi oficial en Chile y en el Perú durante la época de la misión Lavalle.

“Tenemos motivos para creer, aunque nuestros informes no son de fuente oficial, que la misión del señor Lavalle es pedir a Chile que desocupe el Litoral boliviano o que, en caso contrario, el Perú se vería obligado a intervenir en la contienda”.

(Opinión Nacional de Lima del 26 de febrero de 1879)

El representante de aquella República consideró conveniente responder en esta forma: “Que no tenía conocimiento del tratado, que creía que no existiría y que él no había podido ser aprobado por el Congreso de 1873, porque siendo las legislaturas bienales hasta la reforma de la constitucional de 1878, esa asamblea no se reunió en dicho año, y que estaba seguro de no haber sido aprobado en los años sucesivos en que a él le cupo la honra de presidir la comisión diplomática del Congreso, ante la cual tenía necesariamente que discutirse aquel negociado; que, sin embargo, como desde su llegada a Chile había oído hablar sobre la existencia de ese pacto, tenía pedidos informes a su gobierno, los que se haría un deber en comunicar en el momento en que los recibiera”.

(D. Santa María. Memoria de Relaciones Exteriores de 1879).

I

Desde que el enviado peruano pisó tierra chilena en Valparaíso el 4 de marzo, pronunciáronse con honda separación dos corrientes en el país que lo recibía: la del pueblo que, adivinando con admirable y seguro instinto (cual acontece de ordinario) las verdaderas y escondidas intenciones del Perú, pedía a grito herido el rechazo del emisario de la falacia, y la de los espíritus medrosos, apocados y flojos que prevalecían como consejo o dirección suprema en el gobierno.

II

El pueblo quería la guerra con el Perú porque la veía, porque la palpaba, porque estaba consumada, porque la ocupación de Antofagasta era un acto positivo de agresión armada, porque leía en los boletines diarios la aspiración evidente del Perú a involucrarse en la contienda, tomando por suya la causa de su aliado, porque llegaba a traslucir y a afirmar la existencia del pacto secreto, como lo hemos comprobado en todos los anuncios de la prensa que precedieron al último enviado de la insigne y tradicional duplicidad peruana que traía ese documento, como los embajadores de Roma en los pliegues de su túnica, puesta ésta al revés....

Mas el gobierno que había emprendido la guerra de hecho; que la estaba ejecutando; que conocían sus orígenes; que alistaba tropas; que despachaba transportes, y sobre todo, que veía con sus dos ojos los aprestos no disimulados del Perú, el gobierno, enfermo de optimismo y de languidez física y moral, no creía en la guerra porque él mismo había inventado un nombre convencional para denominarla: el gobierno no creía en la guerra porque la temía y porque habíala disfrazado, como el enviado Lavalle al pacto, con la denominación jurídica de *reivindicación*.

III

Bajo las impresiones de aquel similar contraste llegaba el señor Lavalle a Valparaíso, y en el mismo día, por el tren de la tarde, a Santiago. Y mientras en aquella levantada y despierta población tenía lugar un meeting espontáneo de protesta y casi de motín, aprontábanse las mejores sonrisas de palacio para recibir al agente y consentidor de una perfidia tan evidente como calificada.

Las resoluciones de aquel meeting, irresistible manifestación del pueblo, estuvieron revestidas de tal espíritu de penetración, de recta inteligencia de las cosas y de cordura en la conducta, que por sí solo habría debido ser el mejor y más acertado programa internacional del vacilante gobierno en aquella difícil coyuntura: su tenor era sencillamente el siguiente:

Considerando:

1º Que la mediación del Perú ofrecida después del insulto de Bolivia y la ocupación del desierto de Atacama por nuestras tropas, *es tardía, ineficaz e inoperante;*

2º Que esta misma mediación ofrecida después de la *celebración de un tratado secreto con Bolivia* y en medio de preparativos belicosos, dirigidos evidentemente en contra nuestra, es además *eminente sospechosa;*

3º Que la mediación ofrecida por el Perú, bajo el imperio de todas estas circunstancias, solo traerá por resultado *detener el vuelo de nuestras armas en Bolivia, aumentar los rigores de la campaña y mantener por un dilatado tiempo el malestar industrial, económico y social que es la consecuencia inevitable del estado de guerra,* acuerda:

1º Expresar al gobierno su vehemente deseo *de que no de oído a proposición alguna que tienda directa o indirectamente a demorar el rápido curso de nuestras operaciones bélicas en el Litoral.*

2º No aceptar *sobre todo* la mediación del Perú mientras su gobierno no *haya roto el pacto ofensivo que en contra nuestra firmó con el de Bolivia,* y dejando de mano sus belicosos aprestos nos manifieste por actos su sincero deseo de pertenecer neutral en la actual contienda con Bolivia”.

IV

Se aprobaron estas resoluciones con evidente desazón de las autoridades, y sin culpables arrebatos. Verdad es que en un pequeñísimo grupo de los asistentes hubo al retirarse un desmán de insolencia, que acusaba el calor de los espíritus, que de toda suerte era deplorable porque comprometía nuestra virilidad y nuestra cultura. Pero la cosa pasó sin consecuencias y aun dió ocasión al gobierno para prodigar sus cortesías al peruano. (Vease los documentos del anexo).

Entretanto, y mientras el rumor del enojo popular calmábase aquella noche lentamente en las plazas de Valparaíso, en Santiago, a la llegada del emisario del Perú, iba a recibirlo en sus brazos, al descender del coche en el andén de la estación, su deudo de afinidad y antiguo amigo don Alejandro Reyes, miembro de la Corte Suprema y vicepresidente del Senado; y en seguida pasó en su alojamiento, en íntimo y prolongado coloquio hasta entrada

con mucho la hora de la media noche, don Domingo Santa María, regente de la Corte de Apelaciones, y hombre, como se sabe, de vastas influencias y de notoria sagacidad y patriotismo.

V

Había en aquellas peligrosas visitas oficiales de los más altos dignatarios del país al plenipotenciario recién llegado, mucho más cortesía que tacto: porque surgen ocasiones en la vida de los pueblos, como en la del hombre, en las que el alojamiento es reparo de muchos errores, siendo más decidora en su silencio una tarjeta o un billete de cumplidos sociales que todos los ingeniosos giros de charla y la sonsaca. Procedieron otros por diverso camino, y al llegar todos juntos al término de la jornada del engaño, no tuvieron los últimos que extraer de su sandalia ninguna espina ni siquiera la huella de diminuto pero áspero guijarro.

Con todo, no pasaban esas circunstancias de ser meros accidentes y exterioridades, como lo fue la recepción del magnate peruano que tuvo lugar tres días más tarde, el viernes 7 de marzo, siendo solo digno de recordarse, como lo notaron todos los presentes en la banal ceremonia de la sala de gobierno, el tono intencionalmente acentuado del agente del Perú y la voz apagada y casi sumisa con que, en razón de su órgano y de su situación moral, respondióle el señor Pinto. (Entre los anexos del presente capítulo reproducimos esos discursos completamente incoloros en su forma. Al menos de parte del enviado peruano, era el suyo una pieza completa de disimulo. Aseguran los circunstantes que la arrogancia se había manifestado solo en el tono con que fue el último pronunciado.)

VI

Era el representante del Perú un hombre de indisputable mérito personal, amable, circunspecto, versado en los tratos diplomáticos que había ejercido hacia poco hasta en Rusia, donde perdiera a su bella cuanto joven esposa. Don José Antonio de Lavalle, hijo y heredero de una familia aristocrática y opulenta del Perú, había sido perfectamente elegido por el ministro Irigóyen para aquella misión delicada, que participaba de miedosa cordura y de encubierta perfidia, caretas ambas de osada avilantez. Como hermano político del difunto don Manuel Pardo, cuya inmolación había despertado en Chile universal condolencia, el señor Lavalle correspondía también a un doble y simpático sentimiento nacional, porque respecto de su país traía la significación de la influencia del partido civilista, y en Chile

debía esperar la buena acogida de los numerosos, si bien engañados amigos, que recientemente dejara su artero pero atrayente y sacrificado hermano.

El señor Lavalle no pasaba, además, en su país por un hombre político acentuado. Sus tendencias eran marcadamente conservadoras, en el sentido y alcance que esta palabra tiene en Chile, y como escritor social y religioso rodeábale una atmósfera benigna en medio de la sociedad, un tanto mística, que venía a cultivar con beata y risueña sagacidad.

La misión del señor Lavalle asemejábase a la aventura atribuida a San Francisco, que en su convento de Asís, negando la presencia del reo de muerte que se había entrado por la portería, decía a los decuriones, señalando la manga de su hábito, en el dintel: *¡Por aquí no pasó!* El reo del enviado del Perú y antiguo presidente de la comisión diplomática de su Congreso, era el *tratado secreto* de 1873 que ya tenemos oficialmente conocido. El tratado no había pasado por su manga: luego no existía.

VII

Y a la verdad que en todo aquello, en la cortesana pusilanimidad del gobierno de Chile y en la esquivéz notable del representante del Perú, había una doble falta de procedimiento, porque pretendiendo atajar o aplazar la guerra no hacían ni el uno ni el otro sino que comprometerla, amontonando los elementos de la combustión con el mismo brazo con que pretendían desbaratarlos.

Si el gabinete de Chile, cuya debilidad fue asombrosa, y especialmente si el jefe del Estado cuya falta de tino y cuyo desconocimiento de los deberes más obvios y de las prácticas mejor acentuadas de su puesto, rayó en lo inverosímil, con culpa grave y detrimento de la honra de sus ministros; si desde el primer día, concentrados todos, presidente y ministros, en un solo pensamiento, se hubiese elegido por guía, guía fácil y seguro, la levantada tradición diplomática de Chile, y hubiesen resuelto abordar con pecho varonil la cuestión de paz o guerra con el Perú, sin entrar en ambages, en esperas, en ocultaciones y sobre todo en funestos y desautorizados recados de intermediarios, como si se tratara de cosas de monjas, no se habría necesitado más de una semana, ¿que decimos? más de un día para poner en claro la situación. Y entonces, usando de un lenguaje neto, secundado por el laconismo vibrante del cable sumergido en las arenas, habríase puesto el Perú en el caso de detenerse o desenvainar la espada en el momento en que nosotros la teníamos levantada sobre su cabeza, todavía inerme y fajada apenas con lienzos de árnica después de sus desastres.

VIII

Y por su parte, si el emisario del pérfido y petulante ministro Irigóyen, hubiese estraído del fondo de su baúl la copia auténtica que del tratado secreto traía, y la hubiese extendido sobre la mesa del presidente de la República desde su primera entrevista, haciendo ver que aquella era la camisa de fuerza en que, sin su culpa, encontrábase metida la administración que había sucedido a la de su hermano político, autor de aquella celada, quizá no habría sido del todo imposible llegar a un avenimiento, más o menos adecuado a la gravedad de las circunstancias, porque era evidente que los jefes supremos de los dos estados que iban a constituirse en beligerantes, no querían la guerra por motivos análogos de inercia, de egoísmo y buen pasar. Será de justicia agregar que en medio de esos sentimientos profundamente vulgares, prevalecían en el pecho del supremo mandatario del Perú leves destellos de simpatía y gratitud hacia el país en que había sido largos años huésped estimado y negociante feliz.

Pero el inconsiderado anhelo que por la paz a todo trance, manifestó el presidente de Chile sobreponiéndose a su gabinete, el menosprecio de que rodeó a éste ante el enviado peruano, prescindiendo de su consejo y su acción responsable, atribuyendo a amigos de su intimidad lo que correspondía a aquellos de derecho, y la consecuente desautorización política que se operaba en el seno mismo del gabinete que en una hora de energía había llevado la guerra al territorio de Bolivia, debilitaron tan profundamente la acción pacificadora de la diplomacia respecto de Chile, como la ocultación torpe y villana del pacto de 1873 fue parte violenta al estallido del conflicto, por la faltar exclusiva del enviado del Perú y de sus comitentes. (Los escritores peruanos han comenzado a comprender la verdad de estas observaciones y a lamentar que el señor Lavalle no hubiese procedido de esa manera. He aquí lo que el diarista Obin dice a este respecto en un artículo titulado El primer aniversario y publicado en La Sociedad de Lima el 14 de febrero de 1880.

La historia no ha grabado todavía en sus páginas inmortales los nombres de los grandes culpables, porque el proceso no ha llegado aun al estado de sentencia. Pero el día llegará, no muy tarde, y entonces la justicia pronunciará su fallo inapelable.

Un pacto secreto de alianza defensiva entre Bolivia y el Perú, ajustado en Lima el 6 de febrero de 1873, aseguraba la independendencia, soberanía e integridad de ambas naciones, contra toda agresión exterior, bien fuese de otro u otros Estados independientes, *o fuerza sin bandera que no obedezca a poder reconocido.*

Bien pudieron los negociadores notificar a Chile el contenido del pacto secreto de alianza defensiva, cuidando, por supuesto, de revelarle, sin mucho esfuerzo de sinceridad, que ese tratado no tenía en a intención de las altas partes contratantes, otro alcance ni más objetivo que el de la seguridad interior contra fuerzas sin bandera que no obedezcan a

ningún poder reconocido, y Chile, probablemente, se habría limitado a tomar nota de ese acuerdo de policía interior.

En cuanto a si el señor Lavalle trajo consigo, la copia que usó del tratado secreto o si la recibió más tarde, a petición suya, nos consta que tres o cuatro días después de su instalación en el *Gran Hotel*, manifestó al señor Paz Soldan que la tenía. El último era de opinión de revelarla en el acto, y en esto manifestaba mucha más sagacidad y cordura que el inepto ministro a quien ambos obedecían.)

IX

Y ocurría todavía en el manejo internacional de aquellos graves negocios, que resumía en una chispa o en un vocablo telegráfico la existencia de tres naciones, algo todavía de más inusitado y deplorable, porque con un largo mes de anterioridad a la venida a Chile del enviado Lavalle, y desde que el Perú, notificado lealmente por nuestra cancillería del rumbo alarmante que tomaban nuestras relaciones con Bolivia, a principios de enero, el presidente de Chile habíase abocado indebidamente y personalmente la gestión de la dificultad, entrando en tratos directos, en su residencia de verano en Valparaíso, con el Encargado de Negocios de Perú en Chile don Pedro Paz Soldan y Unánue, que a la sazón y para el caso residir en el hotel de Viña del Mar. “El 24 de enero, dice, el ministro Iriyóyen en su exposición al Congreso del Perú del 24 de enero, y refiriendo los primeros pasos y tropezones de las negociaciones entablados con el gobierno de Chile, el 24 de enero, el señor Paz Soldan tuvo en Valparaíso una larga conversación con el Exmo. señor Pinto, por hallarse ausente el señor ministro de Relaciones Exteriores; y en ella, y después de recibir de S.E. la declaración de que si el gobierno boliviano aceptaba el arbitraje, suspendiendo la ejecución de la ley sobre el salitre, se cortaría el conflicto y de que la presencia en Antofagasta de un blindado y la reserva de otro en Caldera, no eran sino medidas precautorias para conservar el orden público en dicho puerto, de acuerdo con las autoridades de tierra, le dirigió S.E. las siguientes significativas palabras: *¡Ojalá que el Perú tomara parte! ¡Sería lo más justo!*

Nuestro representante aprovechó *esta ocasión tan favorable* que se le presentaba, para cumplir sus instrucciones y se apresuró a decir a S.E. *Que el Perú ofrecería sus buenos oficios, si llegaba el caso, y que estaba para ello autorizado. Con mucho gusto* le contestó por *dos veces* el presidente de Chile.

El señor Paz Soldan, recordando entonces la segunda parte de las instrucciones que tenía, dirigió a S.E. la siguiente pregunta: *¿Y si surge alguna emergencia que obligue al gobierno a tomar una medida extrema? No tenga Ud. cuidado, le dijo el señor Pinto, que yo le haré dar un aviso de cualquier novedad que ocurra*”. (El ministro Irigóyen pretendía jugar a dos cartas

con el desapercibido gobierno de Chile, porque al propio tiempo que despachaba al señor Lavalle con su embajada, interrogaba al señor Godoy en Lima y aun le hacía comparecer más tarde al Consejo de ministros para pedirle explicaciones. Las notas relativas a esta maniobra del activo pero poco escrupuloso ministro, se encuentran en los anexos del presente capítulo, así como varios artículos de la prensa oficial y oficiosa del Perú y de Chile, en que resaltan en contraste la arrogancia de aquellas con la timidez y subterfugios de la última.

En cuanto al tenor de las singulares declaraciones diplomáticas del señor Pinto al señor Paz Soldan en su conferencia directa y personal del 24 de febrero en Valparaíso, helo aquí copiado de las comunicaciones del joven diplomático a su gobierno:

“Toda la conversación de S.E. rodó sobre estos dos puntos:

El gobierno de Bolivia aceptará el arbitraje; pero si persiste en su decreto, será inevitable un conflicto.

Yo también creo que aceptará el arbitraje, le dije; y así lo he insinuado a mi gobierno.

¡Ojalá que el Perú tomara parte!, ¡sería lo más justo! ,exclamó S.E.

A este deseo tan francamente manifestado, no pude menos de contestar:

El Perú ofrecerá sus buenos oficios si llega el caso, y yo estoy autorizado para ello.

Con mucho gusto, con mucho gusto, me dijo por varias veces el presidente.

¿Y si surge alguna emergencia grave, que obligue a V.E. a tomar una medida extrema? pregunté yo, pensando en el último párrafo de la nota de V.S.

No tenga Ud. cuidado, contestó el presidente; que yo le haré dar aviso de cualquier novedad que ocurra.

Con lo cual concluyó nuestra conversación, que me es grato trasmitir a U.S.

Solo me resta comunicar a U.S. que el señor Pinto espera la contestación del gobierno boliviano a la oferta de arbitraje, para los últimos días de este mes”.

(Nota del señor Paz Soldan al señor Irigóyen datada en Viña del Mar, febrero 25 de 1880).

En cuanto a las miras que el receloso diplomático atribuía desde esa hora al gobierno de Chile, sus revelaciones no podían ser más alarmantes. “*Tarapacá, Iquique, el Perú mismo* decía al señor Irigóyen en esa misma nota, he aquí la *meta* que aun los más formales parecen haberse señalado.

Como peruano y como representante, cumplo con el doble deber de dar la *voz de alarma a mi patria*.

Cualquiera sorpresa, como la sustracción de nuestros buques de la bahía del Callao, ahora cuarenta años, por esta misma República, o como la ocupación de las islas de Chincha, que sin embargo tuvo sus agoreros, nos tomaría desprevenidos e inermes.

Se que el cónsul chileno en Iquique ha remitido a su gobierno una lista de los chilenos avecindados en ese Litoral: y que ella ha producido un agradable efecto, *haciendo creer que a la larga esos territorios podrán prestarse a la misma fácil ocupación que Antofagasta*.

Todo Chile piensa hoy en el Litoral norte y *más allá*, como los antiguos españoles pensaban en las Indias después de la conquista.

Por lo bajo, *se fomentan emigraciones de proletarios a Tarapacá, como criados u otros oficios*, a fin de irse preparando allí una base nacional como en Antofagasta. Ya, desde hoy, dicen los diarios y todo el mundo, con equívoca amenaza, que *Iquique y Tarapacá están llenos de chilenos...*

La prefectura de esa provincia Litoral, es hoy de la más alta importancia política para la República.

Si nada de lo que dejo expuesto es cierto en las regiones oficiales, *es la idea de todo el mundo*; y será por lo tanto, tarde o temprano, la *idea del gobierno*.

Yo no me atrevo a usar del cable mientras no reciba de U.S. la cifra que he solicitado. Aun la cifra está ya sindicada por la recelosa suspicacia de los chilenos, como lo verá U.S. por el adjunto recorte del *Mercurio*.

Antes de separarme de S.E., me preguntó: “¿que había de un pacto secreto entre Bolivia y el Perú!”

Le contesté que nada sabía.

Pardo *lo negaba mucho*, repuso el señor Pinto.

Al salir de palacio, un soldado a caballo, a galope, repartía hojas impresas al populacho que lo seguía. Era una ardiente proclama a *los porteños*, llamándolos a enrolarse en el ejército, y designando los cuarteles a que podían dirigirse.

Los exagerados aprestos militares de todos los días, según el decir general, son para el Perú y no para Bolivia...

Dios guarde a U.S.

P. Paz Soldan i Unánue.”

X

Por recargada que sea esta relación parcial de los actos de una suprema ineptitud, queda siempre en pie una circunstancia tan dolorosa como agravante que afecta las prácticas más antiguas y respetadas de nuestro sistema de gobierno y sus responsabilidades constitucionales, porque se prescindía desde la primera hora de la participación directa de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, único órgano legítimo de aquellos altos y difíciles negociados, reagrándose la situación con la pueril y vergonzosa excusa que daba en aquellos difíciles momentos para justificar el alejamiento de su puesto de aquel alto funcionario. El honorable señor Fierro, veraneaba en esos días o hacía una excursión de candidatura personal en el departamento de Quirihue.

Entretanto, los políticos de Lima no se daban ni por una hora el regalo del feriado ni se valían de terceros acomodaticios para sus manejos y lícitos trabajos. La primera visita que el ministro Reyes Ortiz, enviado sigiloso de guerra, tuvo el día de su llegada a Lima el 16 de febrero, y después de haber almorzado en el pueblo vecino y veraniego del Barranco con el ministro residente de su país, don Zoilo Flores, fue la del ministro Irigóyen. Y no tuvo oficialmente otra.

XI

Entretanto, recibido en sesión solemne el enviado Lavalle el 7 de marzo, se daba tiempo y holgura el día 9 para pintar a su gobierno íntimamente la situación interior de los partidos en Chile, su actitud respecto de la guerra y los móviles a que el gobierno obedecía, expresando en ese despacho “que la perspectiva de una complicación con el Perú *aterraba* a unos por las terribles consecuencias que, vencedores o vencidos, podía atraer a Chile, al paso que esa misma expectativa alentaba a otros” (El mismo señor Lavalle tenía a bien dejar constancia de la tardanza de las negociaciones, dirigiendo a un diario de la capital por medio de uno de sus adictos la siguiente remilgada carta, *seis días* después de su instalacion en Santiago:

LEGACIÓN DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, 19 marzo de 1879.

Señor editor de *El Ferrocarril*.

Muy señor mío:

Aunque esta legación se había propuesto no hacer rectificación ninguna a nada de cuanto por la prensa se dijese respecto a sus procedimientos, oblígala a desistir por una sola vez de su propósito la *noticia de sensación* que publica *El Independiente* en el suplemento que en este momento reparte, relativo a las proposiciones hechas por el señor Lavalle al gobierno de Chile.

Desde el día que ese señor tuvo el honor de presentar sus credenciales a S.E. el presidente, no ha tenido comunicación ninguna, ni con S.E. ni con el señor ministro de Relaciones Exteriores; tanto por la *ausencia del primero*, cuanto por el mal estado de salud del señor Lavalle y haber sido *feriado* uno de los poquísimos días que han mediado entre su recepción y el de hoy.

Rogando a Ud. se sirva prestar a este ligera rectificación las columnas de su respetable diario, me es grato ofrecerme de Ud. muy atento servidor.

J. Melecio Casós,
Secretario”

Pasaban así los días en plácida quietud y solo el 11 de marzo, una semana, contada día a día desde el de su arribo, el enviado de urgencia del Perú celebraba su primera conferencia oficial con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile en su despacho.

Pero antes de cumplir ese deber, y como si a ello se le amoldara mejor el ánimo y el cuerpo, el enviado peruano deslizose en el palacio por la ancha puerta de la sala del presidente, que le había dado cita previa; y allí departió extensamente sobre la situación y sus peligros, concluyendo por quedar en los términos de la mayor cordialidad y afecto personal con el jefe del Estado.

Entretanto, el ministro responsable, a quien la Constitución señalaba el deber de empuñar y dirigir con la anuencia suprema asuntos de tan delicada

naturaleza, espeluznaba el tapiz de Bruselas de su salón de recibo paseándolo en todas direcciones, aguardando con sumisa mansedumbre que el presidente y el ministro se hubiesen desocupado de su íntimo coloquio.

XII

Al fin alcanzó éste término, y comenzóse por la primera vez la negociación con los rasgos incoloros corrientes en tales casos. Pero como si se hubiera querido llevar las faltas hasta las nimiedades, aceptó el representante de Chile desde aquella primera conferencia una proposición verdaderamente asombrosa del enviado peruano, según la cual debían reducirse todas las conferencias a simples conversaciones, dejadas en el aire, sin reducir ningún punto a protocolo...” Antes de separarnos, dice, en efecto. el señor Lavalle, narrando aquel curioso episodio, único tal vez en la historia de la diplomacia, convinimos en que nuestras *conversaciones* tenían un carácter puramente confidencial (después de haber sido recibido en su carácter público); *que no le daríamos el oficial hasta que llegásemos a convenir en algo, y que si ese acaso no llegaba, trataríamos de dar un término a la negociación de común acuerdo, para que tuviese el carácter menos hiriente posible...* ¿A donde ¡santo cielo! había ido a refugiarse en aquellas regiones el espíritu alto de Portales y de Tocornal, de Varas y de Covarrubias, intermediarios en nuestras grandes negociaciones diplomáticas, y en que rincón habíase tirado en el ministerio de Relaciones Exteriores, recientemente transformado con lujoso menaje, el libro y la memoria del ilustre Bello?

XIII

Hubo todavía en aquella primera conferencia celebrada en los momentos en que desembarcaba en Iquique una fuerte división despachada en son de guerra desde Lima, otro incidente diplomático de grave trascendencia; y querernos contarlo con las propias palabras del acusado y del culpable.

“Al levantarme, refiere el señor Lavalle en su despacho del día 11 de marzo, en que da cuenta de sus afanes en aquel día., me dijo el señor Fierro que le permitiese preguntarme que había del tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia, *que Godoy le escribía que ese tratado existía desde 1873*; pero que extrañaba que Godoy en *seis años* no hubiera dicho una palabra sobre él, y como un tratado que se suponía aprobado por los Congresos del Perú y Bolivia, había podido permanecer secreto tanto tiempo; que Videla le había asegurado que nunca había oído hablar allí de semejante tratado hasta los

últimos tiempos, en que se dijo *que se había encontrado en un armario un tratado secreto* entre el *Perú* y Bolivia; que a él se lo había dicho que a ese tratado se le había procurado la adhesión de la República Argentina; pero que la Cámara de Diputados lo había rechazado a solicitud del señor Rawson.

Le contesté que yo había sido presidente de la comisión diplomática del Congreso durante las legislaturas de 1874, 76 y 78, y que en ellas *no se había visto tal tratado*; pero que oyendo hablar tanto en Chile acerca de él, había pedido a Lima sobre el particular.

XIV

Más, antes de llegar a la cima del Calvario en esta vía crucis de la dignidad de Chile, sacrificada en aras de la torpeza y del miedo supremos, será fuerza volvamos los ojos entristecidos hacia las playas del Perú, para darnos razón de lo que en aquel país ocurría mientras el señor de Lavalle se entretenía agradablemente en cadenciosas pláticas, ora en el mullido sofá del presidente Pinto, ora de sillón a sillón en el despacho del ministro Fierro, todo a su elección y a su albedrío, tarde y mañana, sin exceptuar, cuando ello le placía, la hora de la madrugada u otra de mayor intimidad y ventura para él.

ANEXOS AL CAPÍTULO XVI

I

DOCUMENTOS RELATIVOS AL ASALTO DEL CONSULADO PERUANO EN VALPARAÍSO EN LA NOCHE DEL 4 DE ENERO DE 1879.

(Comunicaciones entre el intendente de Valparaíso y el cónsul Márquez).

Valparaíso, marzo 5 de 1879.

Señor Intendente *de esta provincia.*

Presente.

Señor Intendente:

Vivamente reconocido a U.S. por la enérgica y eficaz intervención para impedir que los numerosos y mal inspirados individuos que asaltaron anoche el consulado de mi cargo realizaran actos de mayor violencia que los que por desgracia ejercieron, juzgo de mi deber manifestar a U.S. mi gratitud por sus esfuerzos y medidas en favor de la seguridad de mi familia.

Pláceme reconocer que las autoridades no pudieron prever el ultraje inferido al consulado y aun me consta que la fuerza pública recibió pedradas que le lanzaron los individuos del tumulto.

Estimaré a U.S. se sirva transmitir la expresión de mi profundo agradecimiento a los señores coronel don Jacinto Niño, capitán de navío don Oscar Viel, alcalde municipal don José María Necochea y los demás caballeros que acompañaron a U.S. al consulado.

Me es grato repetirme de U.S. muy atento y obsecuente servidor.

Luis E. Márquez.

Valparaíso, marzo 5 de 1879.

Señor cónsul.

He recibido y contesto en el acto la atenta comunicación de U.S. fecha de hoy.

Le agradezco sobre todo su espíritu de justicia al reconocer que las autoridades no pudieron prever lo que iba a suceder en el consulado. Estaba seguro, por los informes que había recibido, de que no había el propósito ni debía temerse ningún desmán; y cuando vi retirarse después del meeting, que tuvo lugar en la plaza de la Independencia, tranquilamente y por diversas avenidas las personas que habían concurrido allí, quedé completamente tranquilo.

Fue, pues, para mí una verdadera sorpresa la noticia de que un grupo se había dirigido al consulado y cometido ahí excesos deplorables. Lo que hice desde que tuve la noticia, fue cumplir estrictamente mi deber. Nada tiene, pues, que agradecerme U.S.

Valparaíso entero deplora en este momento lo sucedido, y en cuanto a la autoridad de la provincia, tiene el convencimiento de que, velando por la seguridad de U.S. y de su familia, ha cuidado del buen nombre y del honor del país.
Dios guarde a U. S.

E. Altamirano.

Al señor Cónsul del Perú.

EDITORIAL DEL DIARIO OFICIAL DEL 7 DE MARZO DE 1879.

“Una parte insignificante y anónima de la población de la vecina ciudad de Valparaíso, cuya generalidad se ha distinguido siempre por su cultura y bien encaminado espíritu público, ejecutó en la noche del pasado martes excesos altamente deplorables contra la casa de habitación del señor cónsul general del Perú en aquel puerto.

La opinión en masa ha reprobado enérgicamente la conducta de los autores de tales escándalos; y las autoridades de Valparaíso que acudieron a contenerlos y los contuvieron en efecto hasta donde fue posible, están firmemente resueltas a aplicar *todo el rigor de la ley a quienes quiera que en lo sucesivo extralimiten de tal modo el derecho que tienen de reunirse pacíficamente para emitir sus opiniones y dirigir al gobierno sus solicitudes o reclamos.*

De esa decisión a mantener el orden de la ley, fuera del cual es imposible el tranquilo y saludable ejercicio de los derechos individuales, participan todas las autoridades de la República, quienes así como sabrán respetar cualquier manifestación pacífica y arreglada a la ley, reprimirán enérgicamente las que se aparten de esa norma, sea cual fuere, por otra parte, el sentimiento que sus autores invoquen para llevarlas a cabo”.

II

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA DEL MINISTRO LAVALLE EL 11 DE MARZO.

Discurso del señor Lavalle.

Excmo. señor:

Es ya antigua política en el gobierno del Perú, y de ello dan testimonio los anales de la diplomacia continental, propender a la conservación de la paz y al desarrollo de las relaciones entre los pueblos hispanos americanos, por tantos vínculos ligados y en los que por felicidad no existen inconciliables intereses.

Abundando el de S.E. el general Prado en estas elevadas miras, se ha dignado acreditarme, por la carta credencial que tengo el honor de poner en manos de V.E., como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de Chile,

con el objeto de procurar remover todo obstáculo que pueda oponerse al restablecimiento de la buena armonía entre Chile y Bolivia, naciones ambas amigas del Perú, y a la reanudación de sus relaciones hoy desgraciadamente interrumpidas.

Misión ninguna pudiera serme más grata, y muy feliz me estimaré si en su desempeño logro satisfacer las generosas aspiraciones de mi gobierno, y merecer la alta benevolencia del de V.E.”

Contestación del Presidente de la República.

Señor ministro:

Vuestra presencia en nuestro país y las palabras que acabo de escuchamos son un testimonio bien significativo del interés y solicitud con que vuestro gobierno contempla el estado actual de las relaciones entre Chile y Bolivia, naciones ambas amigas del Perú.

Me halaga la confianza de que en el curso de vuestra misión llegareis a persuadirlos de que Chile, amante de la paz y de la armonía internacional, hizo oportunamente en obsequio de ellas cuanto podía exigirse de su dignidad y de sus sentimientos americanos.

Sensible mi gobierno los elevados móviles que han aconsejado vuestra misión, podéis, señor ministro, estar seguro de hallar en él la franca y cordial acogida que se os debe por la representación que traéis de un pueblo hermano y por vuestros propios merecimientos”.

III

PRIMERAS NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL MINISTRO IRIGÓYEN Y EL MINISTRO DE CHILE, DON JOAQUIN GODOY, CON MOTIVO DE LA OCUPACIÓN DE ANTOFAGASTA.

Lima, febrero 20 de 1879.

Por noticias que son ya del dominio público, se ha impuesto mi gobierno del desembarco de tropas chilenas en el puerto boliviano de Antofagasta y de la ocupación de Mejillones y Caracoles; y esto ha venido a sorprender penosamente su ánimo y a producir en esta capital una gran inquietud, que debe haberla notado V.E.

V.E. reconocerá que el Perú no puede mirar con indiferencia hechos de esa gravedad y trascendencia, tanto por la importancia que en sí mismos tienen, cuanto porque pueden afectar sus intereses, que se hallan íntimamente ligados con los de Chile y Bolivia.

No debe, por tanto, extrañar V.E., que me dirija a esa legación, como tengo la honra de hacerlo, por encargo especial de S.E. el presidente de la República, a fin de que se digne comunicarme, si estuviere en aptitud de hacerlo, los informes necesarios para que mi gobierno pueda apreciar con exactitud los referidos hechos, así como su significación y alcance.

Tengo el honor de renovar a V.E. las seguridades de la alta consideración y aprecio con que me suscribo de V.E. atento seguro servidor.

M. Irigóyen.

Excmo. señor Joaquín Godoy, Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario de Chile.

LEGACIÓN DE CHILE EN EL PERÚ.

Lima, febrero 23 de 1879.

El 21 del actual tuvo el honor de recibir el despacho del día precede en que V.E., por encargo especial de S.E. el Presidente de la República, se ha servido solicitar de mi aquellos informes que esté en aptitud de suministrarle y que permitan a su gobierno apreciar con exactitud la significación y alcance de la ocupación de Antofagasta, Mejillones y Caracoles, recientemente efectuada por fuerzas chilenas.

En respuesta; es mi deber manifestar a V.E. que mi gobierno no tardará en dirigirse a los de las naciones amigas dándoles cuenta, por medio de una exposición detallada, del rompimiento de sus relaciones amistosas con Bolivia. En esa exposición, que llegará a manos de V.E. no después que a otra alguna cancillería, como es natural, tratándose de la de un Estado con el que ha mantenido siempre Chile inalterable amistad y del que ha sido constante aliado desde su independencia, en todos los conflictos internacionales, verá V.E. amplia e incontrovertiblemente demostrados los motivos y fundamentos de los sucesos cuyo conocimiento oficial es deseable para su gobierno.

No daré término a esta breve respuesta sin hacer presente a V.E. que el contenido del despacho a que se refiere, ha sido publicado en extracto por la prensa. Si como lo pienso, no ha sido permitida por V.E. esa publicación, es de ver en ello una falta que, si fuera imputable a algún funcionario público, debería sujetarse a una eficaz investigación.

Permítome invitar hacia este incidente la atención de V.E.

Y aprovecho esta ocasión para renovar a V.E. las seguridades de la consideración muy distinguida con que tengo la honra de suscribirme.

Su atento y seguro servidor.

J. Godoy.

Excmo. señor Manuel Irigóyen, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Lima, febrero 27 de 1879.

Señor:

Me es grato acusar recibo a V.E. de su oficio del 23 del mes corriente en que, respondiendo al mío de 21 del mismo, se digna informarme que su gobierno no tardará en dirigirse a los de las naciones amigas dándoles cuenta, por medio de una exposición

detallada, del rompimiento de relaciones amistosas con Bolivia, y que dicha exposición se remitirá a la cancillería del Perú, Estado con el que ha mantenido siempre Chile inalterable amistad y del que ha sido constante aliado desde su independencia, en todos los grandes conflictos internacionales. Agradezco a V.E. debidamente tan oportunos informes.

A la vez debo decirle, ocupándome del incidente con que V.E. termina su citado oficio, que el gobierno se impuso con sentimiento de la publicación hecha por un diario de esta capital, anunciando que por este despacho se había dirigido a esa legación una comunicación, en solicitud de informes oficiales sobre la ocupación del litoral boliviano por fuerzas chilenas, y que con tal motivo el infrascrito dictó las medidas conducentes a una eficaz investigación. Suplico a V.E. que, por su parte, se sirva hacer lo propio en esa legación, a fin de asegurar en cuanto sea posible, la reserva necesaria en nuestra correspondencia.

Tengo la honra de renovar a V.E. las expresiones de mi alta y distinguida consideración, con que me suscribo de V.E. atento y seguro servidor.

M. Irigóyen.

Excmo. señor Joaquín Godoy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

IV

MANIFESTACIONES DE LA PRENSA OFICIAL EN EL PERÚ Y EN CHILE, CON MOTIVO DE LA ACTITUD DE LOS DOS PAÍSES DESPUÉS DE LA OCUPACIÓN DE ANTOFAGASTA.

(EDITORIAL DE “EL PERUANO” DEL 25 DE FEBRERO DE 1879)

“Las noticias trasmitidas por el cable, sobre la ocupación del litoral boliviano por tropas chilenas, a consecuencia de la rescisión del contrato celebrado entre el gobierno de Bolivia y la compañía de salitre y ferrocarril de Antofagasta, se han confirmado, desgraciadamente, y colocan la cuestión en un terreno donde será *más difícil llegar a una solución tranquila y satisfactoria.*

El gobierno del Perú, desde los primeros días de enero, dio instrucciones a sus agentes diplomáticos en La Paz y Santiago a fin de que empleasen los medios convenientes, de acuerdo con la *dignidad de la república*, en favor de un arreglo amistoso. Si el gobierno no obtuvo entonces el resultado que esperaba, no por eso ha dejado de seguir asumiendo una actitud esencialmente conciliadora y americana, y emplea ahora los últimos esfuerzos en el sentido de evitar un conflicto que hiera los intereses de dos repúblicas hermanas y vecinas y los suyos propios.

El sábado último, como ya está el público informado, partió para Chile el señor don José A. de Lavalle, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial

ante ese gobierno. Sin dejar de *conocer la gravedad de la situación*, nuestra cancillería, por lo tanto, va a repetir su mediación en forma, siguiendo la práctica establecida en estos casos y consecuente a su política; y abriga la esperanza de que aquella misión, que va a expresar el sentimiento y las ideas del Perú, producirá saludables efectos y será un paso eficaz para reconciliar a Bolivia y Chile.

Por mucho que se haya complicado con los últimos sucesos un asunto internacional, sencillo de resolver al principio, hay muchos medios honrosos de llevar a un avenimiento: y no debemos afirmarnos en la idea de que las dos repúblicas contendientes se envolverán en una lucha desastrosa, cuando existen facilidades para arribar a la paz.

Los señores Lavalle y Quiñones tienen instrucciones terminantes para influir en tal sentido; y no dudamos que los informes que dichos funcionarios comunicarán próximamente al ministerio de relaciones exteriores, nos servirán para calmar la inquietud del público y ahorrar a la América el espectáculo de una guerra entre naciones hermanas y estrechamente unidas por numerosos vínculos”.

EDITORIAL DE EL “DIARIO OFICIAL” DE CHILE DEL 23 DE FEBRERO.

El gobierno ha consentido en que se de a la prensa el telegrama que en seguida se reproduce, ya para mostrarse fiel al sistema de publicidad por que ha optado, ya para evitar, con una innecesaria reserva, conjeturas y alarmas que no tendrían ningún fundamento sólido en que apoyarse.

Ese telegrama no tiene, por otra parte, ningún carácter serio especial, y es simplemente una información oficiosa, de tiempo atrás ordenada a nuestro cónsul en el Callao, más para el servicio del público que por interés oficial directo.

Tampoco trasmite, como se habrá visto, ningún hecho concreto de importancia. Su autor se limita a reflejar, con un criterio enteramente privado, algunas manifestaciones de opinión hechas en la ciudad de Lima.

En cuanto a sus referencias a la política oficial del Perú, preciso es advertir que ellas no concuerdan completamente con los datos que nuestro gobierno ha recibido de su representante en Lima, y que a éste a su turno ha tomado de las fuentes más respetables.

Hoy como ayer, el gobierno de Chile tiene por *que mostrarse satisfecho de la actitud circunspecta, franca a la vez y conciliadora, en cuanto es posible, del gabinete peruano.*

En atención a la gravedad de las circunstancias y a la influencia decisiva que cualquier comunicación oficial ejerce en estos momentos sobre el espíritu público, el gobierno ha tomado ya sus medidas para que en lo sucesivo los informes que se le trasmitan revistan todo el carácter de precisión y seriedad que se requiere en estos casos; de modo que quedan conciliados el interés de una lata publicidad con el de la circunspección y exactitud de todo cuanto se ponga en conocimiento del país (El anterior artículo del *Diario Oficial* servía de encabezamiento a un telegrama enviado por el cónsul de Chile en el Callao en el que pintaba las cosas bajo un aspecto alarmante, y en el cual se leían párrafos como los siguientes:

“Se encuentra en Lima el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Se dice que su misión tiene por objeto solicitar el tránsito de fuerzas bolivianas y de que el Perú cumpla con el pacto secreto de 1873 de alianza ofensiva y defensiva para asegurarse la integridad territorial de ambos países.

Hoy iba a ser recibido en audiencia pública.
Una comisión de jefes de marina ha examinado los monitores y ha dispuesto sean inmediatamente reparados.

El Nacional pide sin vacilación la alianza con Bolivia, tomando en cuenta las conveniencias de los negocios de salitre del Perú”.

¡Pero el optimismo del gobierno era incurable!

INSOLENTE EDITORIAL DE “EL NACIONAL” (ÓRGANO OFICIOSO DEL
MINISTRO IRIGÓYEN) DEL 20 DE FEBRERO, A PROPÓSITO
DE LA MISIÓN LAYALLE.

(Fragmentos.)

El gobierno ha hecho por fin lo que debió haber realizado desde que se asumieron los primeros síntomas de desavenencia entre Bolivia y Chile, o por lo menos, desde que los aprestos bélicos de este último país y la actitud de su escuadra, hicieron indudable su intención de entrar en el terreno de las hostilidades.

Más que probable, es casi seguro, que si con la debida oportunidad el Perú hubiese dejado traslucir en el gabinete de Santiago sus propósitos invariables y la línea de conducta que se proponía seguir, en conformidad con sus altas conveniencias y con su política eminentemente americana, no se habría dado el escándalo consumado en el litoral boliviano.

Chile ha tenido, sea por algún antecedente desconocido para nosotros, o por mera presunción, el íntimo convencimiento de que nuestro gobierno, si no se encerraba en una neutralidad absoluta y desgraciada, sería, por lo menos remiso para mediar en la contienda, dándole el tiempo necesario para conquistar glorias baratas, en territorios indefensos.

Sin este convencimiento, o cuanto menos, sin muy serias probabilidades de que tal sería la actitud de nuestro gobierno, es imposible que Chile se hubiese lanzado a una expedición de azares, de aventuras y en la que rifaba, a la vez, su enemistad con Bolivia y su enemistad con el Perú.

Tal expedición, a la buen ventura, solo podía hacerla un país en el delirio de sus ambiciones o completamente loco. Pero Chile acaba de probar, en la cuestión argentina, que no padece de ninguno de estos males; y que si tiene presunción y soberbia, ellas no van hasta el punto de obligarle a lanzar retos imprudentes a países que tienen tanto poder como el suyo.

.....
El Perú no puede ni debe exigir que el arbitraje, la reanudación de las negociaciones diplomáticas entre Bolivia y Chile, o cualquier otro medio de entrar en las vías pacíficas, se inicie y se lleve a cabo, mientras dure la ocupación del territorio boliviano, a menos que Bolivia lo consienta espontáneamente, que juzgamos imposible.

Esa ocupación, quizás sin precedente en la historia americana, ha sido, a la vez, una ofensa y un atentado que no hemos calificado hasta hoy debidamente.

Esa ofensa y ese atentado han bastado para borrar las huellas de cualquiera falta que Bolivia hubiese cometido, en orden al cumplimiento del tratado de 1874; y con tanta mayor

razón, desde que Chile, separándose de ese mismo tratado, propuso un arbitraje bajo condiciones inaceptables que cualquier país del mundo habría rechazado.

El Perú, cuyos intereses se encuentran íntimamente vinculados con los de Bolivia, cuyas tradiciones y sentimientos lo llevan siempre al lado del débil e injustamente maltratado, cuya voz ha resonado siempre en favor de la justicia y del derecho vulnerados; el Perú, decimos, no puede exigir que Bolivia, trate, mientras su territorio esté ocupado, mientras el pabellón chileno ondee en Antofagasta, en Mejillones, en Caracoles o en Cobija.

.....
La generosidad, la altivez sin rasgos de quijotería, la franqueza y la lealtad para defender los intereses de justicia y las altas conveniencias propias, pueden al contrario, levantarnos muy alto en la estimación y en la gratitud de las naciones que nos observan.

Dos caminos tiene, pues, nuestro gobierno delante de sí.

El país sabe ya cuál le conviene seguir.

El país desea saber cuál piensa seguir el gobierno.

EDITORIAL DE “EL FERROCARRIL” DEL 27 DE FEBRERO

(Fragmento)

La actitud del Gobierno del Perú en el actual conflicto entre Bolivia y Chile, justa preocupación de la opinión y objeto de las más contrarias apreciaciones, comienza a diseñarse con cierta claridad.

Por una feliz coincidencia se han recibido a un mismo tiempo las declaraciones oficiales formuladas sobre este asunto por los gobiernos de Chile y del Perú.

El Peruano, órgano oficial del gobierno del Perú y el *Diario Oficial* del gobierno de Chile, han hecho declaraciones explícitas respecto de la actitud del gobierno del Perú en la actual contienda.

Según *El Peruano*, el gobierno del Perú, lejos de haber asumido una actitud dudosa en la cuestión chileno boliviano, desde el 2 de enero último, en que comprendió las dificultades que podían sobrevenir, interpuso sus buenos oficios para un avenimiento pacífico, por conducto de las legaciones peruanas en La Paz y Santiago. El Gobierno peruano no ha omitido ni omitido esfuerzo alguno en este sentido y ha continuado trabajando para evitar un conflicto.

El *Diario Oficial* de Santiago confirma esas declaraciones. Respecto del Perú, dice, es grato expresar que su digno primer magistrado se muestra decidido a observar una estricta neutralidad, sin perjuicio de ofrecer la mediación de su gobierno con el elevado cuanto generoso propósito de conciliar los intereses en choque y evitar a las dos naciones, entre quienes la suya reparte sus simpatías y equilibra sus conveniencias, el doloroso extremo de una guerra.

Este propósito oportunamente expresado cuando el curso de nuestras negociaciones en La Paz destruía toda esperanza de avenimiento, y dejaba por tanto entrever que Chile volvería *ipso facto* a la posesión de los derechos de que se desprendió condicionalmente por el tratado de 1866, ha sido ratificado una vez más, agrega el *Diario Oficial*, por la misión extraordinaria encomendada al señor Lavalle.

La *neutralidad* sin perjuicio de una *amigable intervención* tal es la actitud del gobierno del Perú a la luz de las declaraciones oficiales. Esa actitud corresponde a los deseos manifestados por algunos órganos de la prensa independiente de Lima.(*El Ferrocarril* ha representado durante la guerra el carácter de órgano oficioso del gobierno y ha participado invariablemente de todos sus optimismos, sin cerrar por esto sus columnas a todas las opiniones).

CAPÍTULO XVII.

EL PERÚ EN ARMAS.

Estado de desarme y de imprevisión militar del Perú al enviar al señor Lavalle a Chile. Su marina, y condición de cada uno de sus buques. Penuria de sus arsenales, y sus cureñas *comidas por las ratas*. Estado y dispersión de su ejército. Puntos que ocupan sus cuerpos de línea en los últimos días de febrero. Tropas disponibles que tiene Lima. El Perú necesita a toda costa ganar tiempo. Sus hombres públicos confiesan que este fue el verdadero objeto de la misión Lavalle, y aplauden el engaño. Febril precipitación con que el Perú comienza sus aprestos. Todos sus buques de guerra entran sucesivamente al dique. Nombramientos de jefes para la marina y constantes juntas de guerra de éstos en Lima. El Presidente Prado visita con frecuencia las naves del Callao y presencia el ejercicio de fuego de los monitores. Ordenes que se comunican a los jefes de los cuerpos en el interior. El *Dos de mayo* se pone en marcha desde Ayacucho a Pisco y el Zepita del Cuzco a Mollendo. Se alista en Lima la división Velarde y notables instrucciones que dan a este jefe el mismo día en que el señor Lavalle es recibido en la Moneda. Se dirige a Iquique la división Velarde y lleva mil rifles de repuesto contra los chilenos. Se levantan nuevas tropa en Lima. Trabajos en las baterías del Callao y se las dota de luz eléctrica. Se encarga a Estados Unidos por el telégrafo, mientras el señor Lavalle venía de viaje a Chile, torpedos de la última invención. Repuesto considerable de cañones de calibre de que dispone el Perú. ¿Suministró o no el gobierno del Perú armas a Bolivia durante la misión Lavalle?. Cartas y telegramas de Puno que lo afirman. Contradicción del ministro Irigóyen. El gobierno del Perú despacha a Iquique una segunda división al mando del coronel Suarez, compuesta del Zepita, el Dos de mayo y el escuadrón Guías. Entusiasmo belicoso de los universitarios en Lima y sus cantos guerreros. Manifestaciones populares en Tacna y fraternización de peruanos y bolivianos. Tiénese en Chile sucesivamente noticia de lo que ocurría en el Perú, sin alcanzar a turbar a fondo el optimismo del gobierno. Inquietudes de la opinión. Insolencia de la prensa del Perú, particularmente en Iquique. Comienzan los vejámenes a los chilenos en las salitreras de Tarapacá. Manifestación que hacen los chilenos residentes en la Noria. Profunda tranquilidad con que el señor Lavalle verifica su tarea de *ganar tiempo*.

“Efectivamente, a la sagacidad del doctor Irigóyen no se ocultó la conveniencia de enviar una misión de paz a Santiago; misión que con buen o mal éxito, estaba llamada a producir *una de dos importantes ventajas para el país*: si la misión tenía buen éxito, se había evitado la guerra; y *si la misión no era aceptada, se había ganado un tiempo precioso para la defensa*. ESTA ÚLTIMA VENTAJA FUE LA QUE SE CONSIGUIÓ; pero desgraciadamente, por defecto de provisión o por exceso de *escrúpulo mal entendido* en el albur de la partida, no se sostuvo el primer impulso. El *jugador* cambió de plan, y he aquí la causa de vernos acusados por los que juegan del otro lado del tablero.”
(Artículo publicado en *El Comercio* de Lima en noviembre de 1879 y atribuido a un alto personaje político y ex ministro del Perú.

I

El Perú, en razón de sus prodigalidades, no estaba preparado para la guerra, como no lo estaba Chile, en virtud de sus economías. Gracias a un sistema de egoístas penurias, que nunca alcanzaron en el último país a los sueldos de los altos dignatarios, las aguas del presupuesto conviértense en tenue rocío, insuficiente para fecundar el suelo, al paso que en el país vecino, por el procedimiento opuesto, tórnanse los ingresos en tonel de las Nereidas. El resultado de la imprevisión, en uno y otro caso es, sin embargo, el mismo, si bien más fácil el remedio para nosotros, donde basta con levantar con algún vigor las compuertas del estanque y su represa para inundar y fertilizar el campo.

II

Entretanto, el desgüeño militar del Perú era tan abultado como la audacia de sus insensatos ministros y la procacidad de su prensa sin reparo. Su escuadra se hallaba desarbolada y dispersa. La corbeta *Unión* yacía con sus fuegos apagados y sus calderos hechos parches en Iquique, la cañonera *Pilcomayo* (cuyo nombre verdadero y originario es *Putumayo*, el Perú encargó en 1873 dos cañoneras con los nombres de *Chanchamayo* y *Putumayo*, dos afluentes del Amazonas; pero pulcro decorador inglés puso en la popa de la última *Pilco* en lugar de *Putu*, y así el *Pilcomayo*, río que no existe en el Perú, dióle nombre usurpado), desempeñaba cortas comisiones de servicio en los puertos del norte, al paso que los dos monitores del Mississippi, comprados en 1869 con tantos millones como escándalos, habíanse convertido en boyas dentro de la rada del Callao. La fragata *Independencia*, orgullo y baluarte del Perú, tenía a la sazón sus calderos de repuesto en la playa, y reparaban su máquina. Solo el *Huáscar*, que regía en el Perú desde los tiempos de Balta y de Piérola como una potencia marítima independiente, hallábase más o menos en condiciones de hacerse inmediatamente al mar. El *Huáscar* era una, especie de Megaterio de fauces de fuego y costillas de hierro que ponía espanto alternativamente a los gobiernos y a las rebeliones, según fuera quien llevara asido su timón, y de aquí el que se tuviera siempre listo y por la brida.

III

En todo lo demás reinaba la pereza, el desorden y el derroche que en pasados siglos había hecho célebre el “apostadero y presidio del Callao”, nombre el último apropiado por el sin número de defraudadores del rey que en ese puerto se albergaban.

Una correspondencia del apostadero a *El Nacional* de Lima, que aquel diario publicó el 10 de marzo, aseguraba que algunas de las cureñas de la fragata *Independencia* “habían desaparecido *comidas por las ratas*. Era lo mismo que sucedía en tiempo de los virreyes cuando las ratas, que son prodigiosamente abundantes en aquella playa tropical y sucia, se comían no solo las cureñas sino los cañones y las culebrinas fundidas con el más rico y maleable cobre de Chile.

IV

En el ejército, acontecía otro tanto. A pesar de constar, según el presupuesto vigente, de 4.200 plazas de soldado y de 3.870 oficiales de todas categorías y posiciones, incluyéndose entre ellos 26 generales, el gobierno solo podía disponer de pronto de cuatro batallones de línea, el 5° o *Cazadores del Cuzco* que mandaba en Chorrillos el comandante don Víctor Fajardo, ayacuchano, pero hijo de chileno, y el 7° o *cazadores de la Guardia*, estacionado en Lima y cuyo comandante era el coronel don Alejandro Herrera, antiguo y honorable edecán del general Prado, actualmente enfermo de gravedad, a causa de una caída en el tren de Chorrillos. Los otros dos batallones acuartelados en Lima, pero que no era prudente soltar, eran el *Ayacucho* o 1° del Perú, mandado por un sobrino del presidente Prado i el número 8° o *Lima*, cuyo jefe era el apreciable oficial don Remigio Bermúdez Morales natural de Tarapacá.

Hallábase el resto del ejército esparcido en todos los departamentos del Perú, atento el gobierno y preocupado con los constantes amagos de insurrecciones políticas. Los gendarmes que custodiaban las grandes ciudades de suyo inquietas, como Arequipa, no eran suficientes garantías de orden.

El mejor batallón del Perú, el famoso y aguerrido *Zepita* encontrábase, en consecuencia, acantonado en el Cuzco, al mando del valiente coronel don Andrés Avelino Cáceres, y *el Dos de mayo* en Ayacucho, a las órdenes del coronel don Manuel Suarez, muerto más tarde gloriosamente en Tarapacá. El regimiento de caballería *Húsares de Junin* forrajeara en los valles del norte y el escuadrón *Guías* estaba de facción en el valle de Ica. Los *Lanceros de*

Torata, tercer cuerpo de jinetes del Perú, cubrían la guarnición de Lambayeque.

V.

La dispersión y el desarme era por tanto completo, de aquí el origen exclusivo de la misión Lavalle, según lo tienen confesado más tarde paladinamente los peruanos. Toda la cuestión era “ganar tiempo”, y este otorgóselo de sobras el inepto gobierno de Chile que nunca comprendió la guerra en que, sin darse cuenta, se deslizaba por motivos e influencias sin altura, desdeñando el clamor popular que era mil veces más previsor, más certero y más antiguo.

Dejado en paz el gobierno del Perú, se puso, en consecuencia, a la tarea de recoger sus fuerzas y de armarse con tesón igual a su celeridad.

VI

Su primer cuidado fue alistar su escuadra. Inmediatamente entró el *Húascar* al dique y limpió sus fondos. La *Unión*, que se hallaba en Iquique, según dijimos, era relevada por la *Pilcomayo* y fue puesta en activa reparación, especialmente en sus calderos. Al propio tiempo se cambiaban los cañones de la Independencia, colocándose en su proa una pieza Blakeley de a 300, que fue luego reemplazado por otra de menor calibre, a consecuencia de resentirse su cubierta con el peso. Fue ése el cañón que los tripulantes de la *Covadonga* no permitieron disparar una sola vez en el combate de Punta Gruesa, matando sucesivamente a todos sus artilleros. Los monitores mismos recibieron los honores del dique, tocándole su turno al *Atahualpa* el 3 de marzo. Se hallaba los fondos de este barco tan sucios, después de su estadía en las aguas legamosas de Iquique, que los obreros extrajeron de su casco de hierro picos hasta de seis pulgadas de largo.

Ejecutadas estas apresuradas reparaciones, los dos monitores se hicieron a la mar, y en presencia del presidente Prado, que visitaba casi diariamente los diversos departamentos de la escuadra, los arsenales y los cuarteles, hicieron aquellos ejercicio de fuego en la isla de San Lorenzo, con excelente resultado, al decir de los diarios de Lima, tardando solo siete minutos de un disparo a otro disparo.

VII

Sin pérdida de tiempo habíase distribuido, además, el mando activo de los buques de la armada entre sus mejores oficiales, sacándolos de los puestos

políticos o de las oficinas de paz y administración que ocupaban. El capitán de navío don Miguel Grau, dejó la mayoría de la escuadra y tomó el mando del *Huáscar*; el comandante don Aurelio García y García fue designado para el mando de la *Independencia*, buque que él había hecho construir en Londres en 1865, el capitán Moore pasaba a la *Unión*, el comandante Carrillo dejaba su puesto de director de la Academia náutica y su sillón de presidente de la Cámara de Diputados para meterse, encorvado pero patriota, en una de las cuevas de hierro en que, con el nombre de monitores, adiestraban los marinos peruanos a sus artilleros.

Las juntas de facultativos de mar eran además frecuentes en Lima, y a la que tuvo el 6 de marzo en el palacio de gobierno, bajo la presidencia del general Prado, asistieron los contra almirantes Montero y Haza, y los comandantes Grau, Carrillo y García y García.

VIII

No era menos activo el movimiento de concentración y alistamiento del ejército de tierra. El telégrafo, o expresos de a pié (los antiguos *chasques*, o telégrafos vivos de los incas) despachados a las sierras cubiertas en aquellos meses de nieves y visitadas por frecuentes huracanes, haciendo intransitables los senderos, porque camino no hay en esa zona del Perú, comunicaban en todas direcciones la orden de marchar del interior hacia la costa. El coronel Suarez recibió en Ayacucho un expreso del general Prado a este tenor en los últimos días de febrero. El coronel Cáceres estaba, a su turno, listo con su tropa en el Cuzco.

IX

La más viva y urgente, preocupación del gobierno, era sin embargo, la defensa de la provincia de Tarapacá y del puerto de Iquique, que en virtud de las leyes del olfato, el gobierno de Lima consideraba “el objetivo de la campaña”. La guerra era el salitre.

Con ese propósito, el general Prado, alistó una división de mil hombres y la despachó a Iquique al mando del coronel don Manuel Velarde, haciéndose a la mar esa fuerza de provocación más que de defensa, en el transporte *Limeña* el 7 de marzo, esto es, en el mismo día en que el ministro Lavalle era recibido entre íntimas cordialidades en Santiago.

Componiase aquella división, que fue en seguida la primera del ejército de Tarapacá, de los batallones ya nombrados, 5° y 7° de línea,

viniendo el último a cargo de su segundo jefe don Mariano E. Bustamante; de una batería de cuatro piezas de a 7, mandada por el mayor don Francisco Pastrana, y de un estado mayor completo bajo la dirección del coronel don Agustín Moreno. Traía además el Limeña 30.000 raciones, 150.000 tiros a bala, una cantidad de pertrechos y municiones destinadas a los puertos de Mollendo y de Arica, y 1.000 rifles de repuesto para armar las milicias de Tarapacá contra los chilenos, cuyos tumultos patrióticos se presencian en las calicheras (Las disposiciones belicosas del gobierno peruano en aquel envío de tropas aparecen con toda evidencia en las instrucciones comunicadas al coronel Velarde, y que nosotros encontramos en los papeles del estado mayor peruano depositados en la Biblioteca Nacional de Santiago, archivo que habremos de citar con alguna frecuencia en esta historia. Publicamos ese documento notable por sus revelaciones y sus coincidencias, entre los anexos del presente capítulo).

“La división Velarde, decía algunos días más tarde un diario de Lima, llegó sin novedad a Iquique, en donde desembarcó *tocando ataque*. Ciento cincuenta hombres se habían presentado en ella pidiendo plaza, y de Guanillos marchaban 100 con igual propósito”.

X

Al propio tiempo, el gobierno mediador del Perú ordenaba la reorganización del batallón Gendarmes de Lima; movilizaba tres cuerpos de milicias de esa ciudad; ponía en pie de guerra las descuidadas baterías del Callao, aplicándoles el servicio de comunicación eléctrica; encargaba a Estados Unidos los numerosos cargamentos de armas que más tarde transportó a mansalva el *Talismán* desde Panamá, y hacía públicamente encargos de torpedos para aplicarlos a sus puertos o a nuestras naves, a su elección (*El Tiempo*, diario de Iquique del 4 de abril, decía, refiriéndose a una correspondencia de Lima fechada el 12 de marzo, lo siguiente: “Hace veintidós días (esto es el 1º de marzo) encargó el gobierno a Estados Unidos *por telégrafo*, torpedos de la última invención y dos lanchas para lanzarlos, habiéndole contestado que se los mandarían por Panamá”.

Esto explica la celeridad de los arribos posteriores, cuya primera remesa recogió el *Talismán* en Panamá, saliendo del Callao con ese objeto el 27 de marzo, esto es, una semana antes que Chile declarara la guerra).

XI

Hablábase también en esos días del envío de 12 cañones de a 72 destinados a fortificar los puertos del sur del Perú, y con este motivo hacían los diaristas entre los dedos el inventario del numeroso parque de piezas de

grueso calibre, compradas a precio de oro durante la guerra con España, y que el Perú conservaba tiradas y a la intemperie en la playa del Callao (Según *La Opinión Nacional* estas piezas llegaban a 72 en esta forma:

Cañones Rodman: 2 de 29 pulgadas, 21 de 15 pulgadas, 16 de 10 pulgadas., 1 cañón Blackeley de 11 pulgadas recortado, 4 cañones Vavasseur de 9 pulgadas, 15 cañones Dahlgreen de 8 pulgadas, 7 cañones Parrott de 8 pulgadas, 4 de 6,4 pulgadas, 4 de 5 pulgadas, 4 de 4,2 pulgadas.)

Y cual si esto no fuera todavía suficiente, como síntomas y aprestos de pacificación, enviados en apoyo de la meliflua misión del señor Lavalle, El Nacional bramaba porque no se llamaba inmediatamente al servicio de las armas la guardia nacional de Lima. ¿Hasta cuando, exclamaba el diario de los civilistas, que eran a la sazón y a virtud del miedo y del salitre, los árbitros de la situación, hasta cuando no se empiezan a acuartelar los cuerpos de guardia nacional?

Se espera guardar todo para la última hora para que entonces suceda aquello de: al asno muerto

Un poco de actividad, y que las cosas no se queden en veremos. No estamos ahora para echarnos a dormir a pierna suelta” (*El Nacional* del 14 de marzo).

XII

Se Dijo también que no contento con todo esto, el gobierno mediador había hecho un suministro clandestino de armas a su aliado secreto, internando las últimas por Puno y Chililaya; y aun cuando existen indicaciones claras de haber ejecutado aquella felonía, la negaba sin embargo, terminantemente, en su manifiesto de abril el ministro Irigóyen, el gran culpable de la ruina de su patria y de la guerra (*El Ferrocarril* de Santiago publicaba en los últimos días de marzo los siguientes extractos de una carta datada en Puno el 15 de ese mes:

“Habían llegado a Puno, procedentes de Mollendo, 1.500 rifles, los que trataron de ocultar a todos. Al día siguiente fueron embarcados en el vapor *Yapurú*, que hace la navegación en el Titicaca y que el día 12 de marzo, a las dos de la tarde, salió con dirección a la margen sur del lago, esto es, Bolivia. Se explicó la precipitada salida del vapor diciendo que precisaba mandar la cargas de harinas y trigos para Chililaya.

El prefecto de Puno, señor Latorre, interrogado sobre estos 1.500 rifles , contestó que nada sabía. Sin embargo de tanta reserva, se comunicaron al doctor Corral algunos telegramas de Lima y hasta los trasmitió a los mil y tantos bolivianos residentes en Puno.

Uno de esos telegramas de Lima decía así: “Haga propio: en el acto la remisión de los mil quinientos rifles”.

La denegación del ministro Irigóyen está concebida en los términos siguientes:

“No es tampoco exacto que el Perú, mientras ejerció su mediación en Santiago, hubiese suministrado a Bolivia armamento y municiones de guerra; y mi gobierno se apresuró a rechazar este cargo con la altura que le correspondía, desde que lo iniciara el señor Godoy. No solamente llevó su lealtad y su deseo de evitar la guerra hasta negarse a proporcionar a Bolivia elementos bélicos, sino que *se esforzó en impedir la salida del ejército de La Paz, que ardía por lanzarse y recuperar su territorio usurpado, y la de un corsario que el gobierno de aquella República, que, no ha suscrito la declaración de París de 1856, había preparado para emprender sobre una rica y segura presa.*

Nada omitió, pues, en su inquebrantable propósito de arreglar amigablemente las diferencias existentes entre ambos países”.

XIII

Incansable el gobierno de los civilistas y salitreros de Tarapacá, a cuya cabeza se había colocado el ministro Irigóyen, en poner en estado de resistencia sus calicheras, que suponían ardientemente y objetivamente codiciadas por los chilenos, alistaron con noble celeridad, después de la partida del coronel Velarde y mientras el *Limeña* regresaba de Iquique al Callao, una segunda división que confiaron al mando del activo y fogoso coronel don Belisario Suarez, natural de Tacna.

A este efecto bajó el batallón *Dos de mayo*, con la nieve a la rodilla, desde Ayacucho a Ica y a Pisco, se había puesto en marcha hacia la costa al día siguiente de la partida de la primera división, desde el Callao. Y como la jornadas de Ayacucho a Ica por la cordillera de la Viuda, era terrible y demorosa, el gobierno de Lima despachaba chasque sobre chasque recomendando al coronel Suarez apresurar el paso.

El batallón *Dos de mayo* dejó, en efecto, gran número de rezagados entre la nieve, fuera de la tropa que perdió por la prisa y la inclemencia en el paso de los ríos invadeables. El coronel Suarez arrastró desde Ica a Pisco al escuadrón *Guías* que mandaba el coronel don Juan González, y en aquel puerto se embarcaron ambos cuerpos el 20 de marzo, el último desmontado.

Al pasar por Mollendo el coronel Suarez, que venía de Lima con su estado mayor organizado, recogió al veterano Zepita que había descendido a su vez desde el frígido Cuzco, y el 25 de marzo a las once de la noche desembarcaba en Iquique la segunda división del ejército del sur, fuerte de 1.100 hombres de excelentes tropas. El escuadrón *Guías* había quedado a pié en los secadales de Pisagua. (He aquí como se anunciaba en una correspondencia enviada de Arica el 30 de marzo a la prensa de Lima el arribo a ese puerto de la división Suarez:

“Anoche a las diez y media fondeó en Arica el transporte *Limeña*, conduciendo una división al mando del señor coronel Belisario Suarez, dicha división se compone de los batallones Zepita, Dos de mayo y Guías, 150 Húsares, una brigada de artillería y la fuerza que guarnecía este puerto.

El *Limeña* hizo escala en esta bahía para recoger los 102 hombres de la octava compañía del batallón Ayacucho que estaba acantonado en esta plaza.

La tropa se embarcó como a la una de la noche, zarpando el *Limeña*, momentos después con rumbo a Iquique, lugar donde debe desembarcar esta división.

El coronel Castañon, ingeniero de artillería, llegó anoche en el vapor *Limeña*, hoy se ocupa de estudiar el lugar más adecuado para formar los fuertes que van a establecerse en este puerto. Hoy mismo sigue su viaje a Iquique”.

El Peruano (diario oficial) publicó a este propósito al siguiente día, marzo 21, el solapado editorial que copiamos a continuación, con el título de la *Segunda División*:

“Marzo 31. Iquique 11,30 A.M. *Suarez llegó bien.*

Tal es el texto del telegrama recibido, anunciando el arribo a Iquique de la segunda división del ejército bajo las órdenes del coronel Suarez.

Ese nuevo refuerzo llegado con la debida oportunidad y en buenas condiciones, va a asegurar el orden interior y exterior de nuestras poblaciones del sur y satisfacer una necesidad frente a la situación creada por el conflicto chileno boliviano.

Podemos anunciar por consiguiente al país que se ha avanzado un paso importante y que está tomada ya, en la práctica, una de las medidas más urgentes de actualidad: esto es, la movilización de una parte considerable de tropas de la República hacia un lugar amenazado por la existencia de numerosos ciudadanos de Bolivia y Chile y cerca del teatro de la guerra.

Así serán ya fáciles de reprimir los desórdenes que sobrevengan.

Hay actualmente de doce a quince mil chilenos y bolivianos en Iquique y en sus inmediaciones, que no contendrían sus ímpetus belicosos faltando la fuerza competente: he aquí el primer peligro que se ha prevenido.

Se anuncia como probable un choque entre los beligerantes, uno de los cuales avanzó hasta nuestras fronteras y aumenta sus batallones y sus pertrechos, lo cual siempre constituye una amenaza para los vecinos: he allí otra causa poderosa para armarse y estar preparado.

El Perú no desea la guerra, pero no la teme. Tiene además intereses americanos e intereses propios que cautelar, si con el rompimiento de las relaciones entre aquellas dos Repúblicas surgen nuevas dificultades. *Si vis pacem para bellum.*

Dadas estas explicaciones, solo nos falta agregar que no comprendemos la alarma suscitada entre algunos periódicos de Chile por el movimiento de nuestras tropas.

Nosotros no nos preocupamos tanto del que se nota en el mismo Chile hacia el Litoral boliviano, a pesar de no ser tranquilizador para el Perú. Si aquel país se arma y se agita hacia nuestras fronteras, ¿por qué admirarse de que nuestro gobierno, en cumplimiento de su deber, asuma la actitud que la previsión y la propia seguridad aconsejan?”.

XIV

Juntamente la opinión y la prensa agitabanse con vuelcos de ira, como la escuadra y los batallones en sus marchas para la acometida o la defensa.

El domingo 16 de marzo los alumnos del colegio de San Carlos, establecimiento de educación superior, correspondiente al Instituto Nacional de Chile que en Lima tienen voz y voto en las deliberaciones públicas con su nombre histórico de *Carolinos*, se reunieron en número de quinientos en meeting de guerra; y conforme a la citación de que hicimos mérito en un capítulo anterior, protestaron allí en bulliciosos discursos juveniles contra los usurpadores, los piratas y los reivindicadores de Chile; pasearon las calles en procesión: provocaron ardorosas respuestas al enviado Reyes Ortiz desde los balcones de la legación boliviana; ofrecieron constituirse en batallón sagrado, disputando al efecto una comisión especial al presidente de la República, y aplaudieron, por último, los ecos de la trompeta guerrera que un colegial de nombre Alvarado hizo sonar en el caloroso cónclave, a título de improvisación:

¡Guerra pues! ofendido el patriotismo
Tanto insulto no puede consentir.
A las armas! peruanos ahora mismo
Si la patria nos llama a combatir.

(En el Apéndice bajo el num. 3 publicamos los detalles de esta curiosa manifestación limeña.)

Los *Carolinos* fueron los primeros *cucalones* de la campaña que iba a comenzar.

XV

Mientras tenían lugar en Lima estos alborotos populares consentidos por el gobierno para dar alas a la guerra, y con anterioridad de días, peruanos y bolivianos fraternizaban en las calles y paseos de Tacna, paseando en triunfo las banderas reunidas con adición, por vía de reto y amenaza, la Argentina. Los oradores bolivianos en su mayor número, protestaban a grito herido contra el crimen de Chile y reclamaban la inmediata alianza de los dos pueblos ofendidos. (He aquí como la *Revista del Sur* de Tacna del 13 de marzo daba cuenta de esta demostración popular:

“El lunes 10 del presente se reunió la Sociedad de Artesanos con el objeto de protestar de la ocupación del Litoral por tropas chilenas.

Reunidos los artesanos y un gran número del pueblo, el directorio del Club Boliviano, con las banderas argentina, peruana y boliviana, se presentó en el local de la Sociedad, siendo recibido con entusiastas muestras de deferencia.

A continuación se leyeron y pronunciaron muchos discursos.

Hicieron uso de la palabra los doctores señores Esteban Prada, Abdon Ondarza, Galvarro, Mier, Lopera, por dos veces, Lozano Pedro, Saldivar Eduardo, Arredondo Manuel y Vidal Napoleon.

Sentada y leída el acta, la reunión sacó las banderas paseándolas por las calles principales de la ciudad. En la glorieta de la alameda el doctor Ondarza, en un sentido y patriótico discurso, dio a nombre de Bolivia las gracias al pueblo tacaño.

A continuación se dirigieron nuevamente al local de la Sociedad de Artesanos en donde se disolvió la reunión en medio de reiteradas y ardientes propuestas, todas contra la violenta ocupación del Litoral”

XVI

La prensa del Perú, tanto en su capital como en las provincias fronterizas de Bolivia, no se quedaba atrás en aquella corriente de odio, cuyas válvulas habían abierto con mano temeraria sus más señalados escritores. Refiriéndose a pasajeros llegados a Valparaíso en el vapor *Rimac* “el 15 de marzo”, decía, en efecto, un diario de aquella ciudad estas palabras, cuya gravedad era un aviso fulminante para los chilenos:

“La prensa, con muy pocas excepciones, pedía la guerra, el pueblo reunido en plazas y calles la aceptaba en medio de un delirio indescriptible.

La movilización de las tropas era extraordinaria. Día a día llegaban cuerpos del interior para dirigirse en seguida al Callao: día a día se aprestaba armas y municiones para el ejército. En una palabra, la única preocupación de aquel pueblo es la guerra.

La escuadra se preparaba en los diques, y se dirigía a Iquique, punto que, según los peruanos, será el más importante, caso de cualquier emergencia.

Los pasajeros dicen que en Lima se proclamaba a grandes voces que los peruanos de hoy no los mismos del año 38; que era muy probable que nos trajeran a cañonazos hasta Santiago.

El Nacional de Lima pide a Bolivia que *expida patentes de corso como única medida que puede traer daños a Chile*, su más fuerte enemigo. El objeto de tal temperamento que rechaza hoy el derecho internacional, es que se ponga cortapisa al salitre que se exporta por Antofagasta.”

Y como en corroboración de lo que los ecos recogían en los diarios de Lima, *El Tiempo*, diario de Iquique, sometía el 20 de marzo netamente la cuestión de paz o guerra a la inmediata y dócil retractación de Chile en estos términos:

“Por lo tanto, las dudas y las vacilaciones deben desaparecer del todo y los espíritus timoratos recuperarse de las intempestivas sorpresas de un infundado temor.

El Perú se mantendrá en la paz, *si a la paz se somete Chile*, y aceptará la guerra si a ese desgraciado extremo lo hiciese llevar en su obcecación la política maquiavélica del gobierno de Chile.

Tal es el concreto de 'la cuestión del momento’.

“La prensa del Perú, agregaba un telegrama enviado a un diario de Santiago desde Valparaíso el 29 de marzo, sigue en sus ataques a Chile; considera que la guerra *es inminente*, y que no debe darse tiempo al gobierno chileno para que se prepare más de lo que lo ha hecho hasta ahora. Continuaba el movimiento de tropas”.

XVII

En medio de la agitación que en todo el país comenzaba a producirse en vista de hechos tan atentatorios de provocación, pero que apenas alcanzaban a rozar con fastidioso escozor la piel de los negociadores de la Moneda, reinó un momento de calma fugaz, porque circuló en Valparaíso el rumor autorizado de que el cónsul del Perú en esa ciudad, don Luis Márquez, había recibido una carta no solo pacífica sino afectuosa para Chile del presidente Prado. Más éste funcionario, inmediatamente, y poco más tarde el mismo presidente del Perú, se apresuraron a contradecir aquella nueva tranquilizadora (*La Patria* de Valparaíso publicó el 26 de febrero el siguiente suelto: “Tenemos noticias de una carta importante que vale la pena de llamar la atención. Es dirigida por el presidente Prado al cónsul del Perú en Valparaíso, señor Márquez, y en ella el general, a la vez peruano i chileno, manifiesta su profunda simpatía por Chile y protesta que durante su administración será muy difícil una complicación peruano chilena. Agrega que la misión del señor Lavalle tiene por objeto ofrecer la mediación al Perú para salvar el presente conflicto chileno boliviano”.

Esta aseveración fue contradicha por el cónsul Márquez al día siguiente y de una manera oficial por *El Peruano* del 10 de marzo siguiente.

El artículo del diario oficial peruano era intencionalmente terco, y es digno de ser conservado por su tono y por la época en que se escribió. Dice así:

“Hemos leído en la edición de *El Nacional* de ayer un artículo copiado del *Diario Oficial* de Santiago, en que se hacen algunas apreciaciones sobre la actitud del Perú en la cuestión chileno boliviana y se asevera con tal motivo, que S.E. el Presidente de la República ha expresado su decisión de observar estricta neutralidad, noticia que también ha publicado otro diario chileno, refiriéndose a una carta escrita por dicho magistrado al cónsul general peruano señor Márquez.

Conste aquí, de un modo terminante, que S.E. el Presidente no ha escrito carta, ni al señor Márquez ni a nadie, sobre la actitud que asumirá el gobierno. La declaración

amplísima que se le atribuye, tampoco se explicaría si se considerase que ella es opuesta a la habitual circunspección del jefe del Estado y que importa una promesa prematura, respecto de acontecimientos cuya significación no está bien determinada y cuyo alcance, por lo tanto, no es aun dado prever.

La política internacional del gobierno la manifiestan con bastante claridad sus propios actos: actualmente, es de medición y de paz, porque ve la posibilidad de conciliar los intereses comprometidos en el conflicto chileno boliviano y de evitar el escándalo de una guerra en América, entre naciones hermanas y aliadas, que debieran conservar unidas sus fuerzas para el caso de una contienda exterior: más tarde, esa política se inspirará como debe ser, en el curso que sigan los sucesos. Pero adelantaremos de nuevo la seguridad de que S.E. el Presidente así como su gobierno y el país entero, consultarán siempre los principios del derecho de gentes, el bienestar de la América y las verdaderas conveniencias de la República”.

Conviene recordar que este significativo editorial se publicaba en el mismo número del *Diario Oficial* del Perú en que se daba a luz el siguiente telegrama:

Santiago, marzo 10 de 1879.

(A las 12 hs. 50 ms. P.M.)

“Recibido viernes satisfactoriamente.

Lavalle”.

XVIII

Se acentuaba al propio tiempo el encono y vocinglería de los peruanos, adelantando éstos en la antigua senda de las persecuciones brutales a los chilenos residentes en sus comarcas y alimentadores de su mal empleada riqueza, mediante su sudor.

Telegramas enviados desde Caldera en los primeros días de marzo revelaban este género de hechos odiosos, prosecución de una política antigua a la que el gobierno de Chile se había manifestado sistemáticamente sordo. “El pueblo peruano, decía el telegrama citado de Caldera del 13 del marzo, resumiendo noticias traídas a ese puerto por el *Rimac, el pueblo peruano quiere la guerra y amenaza al gobierno si no la provoca.*

El trato que se da a los chilenos en Iquique obedece a todo género de atropellos; no respetan propiedades ni personas.

La prensa peruana insulta más que nunca e irrita las masas contra Chile. Trabajadores chilenos de Iquique han venido muchos a Antofagasta”.

Y por los mismos días (marzo 15) un diario de Iquique, inventando supuestos espías, como si la guerra fuese ya un hecho y estuviese el Perú constituido en beligerante, se expresaba con la insolencia de los antiguos señores respecto de aquellos humildes y vilipendiados vivificadores del Desierto, en esta forma: Los *reivindicadores*, esos civilizadores de moderno cuño, se introducen en las masas de nuestro pueblo, alimentan los malos

instintos de esa gente que viene por estos mundos *en busca o no* de trabajo, y ante esas amenazas, sordas y esbozadas, toda precaución es poca.

“Existen espías de manta con *corvo* y espías de tarro disfrazados con finos modales.

Preciso y bueno fuera, diesen un paseito por las carboneras de alguno de nuestros buques de guerra”(*El Mercurio* de Valparaíso del 11 de marzo publicaba al mismo tiempo esta ingenua comunicación de un grupo de chilenos residentes en *La Noria*:

Señor cronista de *El Mercurio*.

Muy señor nuestro:

“Como Ud. verá por el boletín redactado por unos cuantos bolivianos, se nos lanzan injurias muy graves a nosotros y a nuestra patria, tratándonos de desleales, de codiciosos y hasta de piratas y asesinos. Aunque estas injurias las miramos con el más profundo desprecio, quisiéramos que llegase la oportunidad de probarles que por maestras venas corre la sangre que nos legaron nuestros antepasados y que tenemos suficiente valor para defender nuestra patria.

En esta virtud, rogamos a nuestro gobierno que, ya que nos encontramos tan distantes de nuestra amada patria y sin los recursos necesarios para poder defenderla, nos facilite los medios de llegar al lugar en donde nos toque morir por ella y por nuestro honor.

La Noria, oficina de Tarapacá, a 22 de febrero de 1879.--

Francisco Romero. José G. Campos. Moises Delgado. Lucas Guerra Brito. Demofilo Araneda. José Rufino Silva. Gregorio Vega. Juan E. González. Francisco Lazcano. José Lazcano. Ladislao Aman. Pedro Cortés. Juan P. Reyes. Manuel Silva. Carlos Aranda. Juan Santos. Francisco Ponce. Joaquín Melendez. Manuel Martínez. Dionisio Leiro. *yo, por más de cincuenta chilenos, José Martínez*”.

En una correspondencia de Antofagasta del 24 de marzo se añadía que habían llegado a ese puerto en el *Itata* seiscientos repatriados chilenos, y a este propósito, se agregaba lo siguiente:

“Dicen varios de los emigrados, que si el gobierno diera pasaje gratis a los chilenos repatriados por el sur del Perú, de seguro podría contar en pocos días con 20.000 soldados valientes, resueltos y decididos a tomar venganza de sus atropellos”.

XIX

Se habrá comprendido por los que siguen atentos la compaginación de este libro, que el gobierno de Chile era informado día a día de cuanto ocurría en el Perú durante el mes de marzo, y mientras el señor Lavalle, instalado lánguidamente en el Gran Hotel, llevaba adelante sus negociaciones de mediación y de paz. Día y noche comunicaba, en efecto, el diligente señor Godoy desde Lima todo lo que acontecía según lo hemos recordado y según habremos de ponerlo más en evidencia en el presente capítulo con sus propias revelaciones: pero no contando con esos datos reservados, que eran del

exclusivo dominio del gobierno, cuanto nosotros dejamos referido, como grave argumento del presente capítulo, es sacado de las noticias públicas y telegráficas que circulaban hora por hora en las ciudades y aun en las campañas, habiéndonos vedado expresamente, por motivos de actualidad política, el examen de nuestros archivos y sus piezas reservadas (He aquí la forma como eran publicadas algunas de noticias que dejamos consignadas por los diarios de Chile:

Marzo 10. (Correspondencia de Valparaíso al Ferrocarril).

“Cierta o falsa, el hecho es que la noticia traída hoy por el *Amazonas*, de que a Iquique habían llegado mil quinientos hombres, del ejército peruano, ha causado en este puerto mucha agitación.

Es tal la situación de los espíritus, que un simple rumor, una leve noticia, bastan para convertir en un foco de excitación a Valparaíso y para que se hable y se discuta aceleradamente a todas horas y en todos los círculos”.

Marzo 12. (*Los Tiempos* de Santiago).

“Mientras el señor Lavalle ha ido a Santiago en misión pacífica, el Perú se arma a toda prisa. De una carta dirigida de Iquique tomamos los siguientes datos, corroborados en parte por uno de los diarios de ese puerto.

Helo aquí:

El ingeniero señor Arancibia viene a hacer los estudios para fortificar este puerto con gruesa artillería. El martes 11 llegaron a ésta a las 9 A.M. 1,000 soldados más o menos, etc.”.

Marzo 18. (*El Ferrocarril*, telegrama de Valparaíso).

“El vapor Lontué fondeó a las nueve y media de la mañana, procedente del Callao e intermedios.

Los diarios peruanos se expresan como sigue:

La Patria de Lima considera de todo punto innecesaria la convocatoria al Congreso, y pide que el gobierno obre por sí solo.

El Comercio de Lima aplaude la conducta del gobierno de situar en Iquique un cuerpo de ejército para estar preparado contra Chile).

La Opinión Nacional de Lima cree que se van desvaneciendo las pocas esperanzas que había de que las cuestiones entre Chile y Bolivia se arreglen pacíficamente. A su juicio, la guerra ha sido declarada ya y en la forma más odiosa: la invasión y conquista”.

Marzo 21. (Suplemento al *Mercurio*)

“Caldera, marzo 20.

Las tropas peruanas en Iquique suben a 1.500 hombres. Pronto llegarán a 2.000.

Se fortificará a Iquique con cañones de a 600.

Perú manda armas a Bolivia.

Bolivia acepta la mediación peruana.

Gran entusiasmo en Bolivia por la guerra con Chile.

La escuadra peruana ocupada en transportar artillería y soldados diariamente. (Entre otras operaciones de este género la *Pilcomayo* trajo dos compañías del Zepita a Iquique y *el Chalaco* el regimiento Húsares de Junin del puerto de Salaverri al del Callao el 13 de Marzo).

Se reúne la escuadra en el Callao”.

Marzo 29.-(Telegrama de Valparaíso al *Ferrocarril*).

“Una carta escrita desde Lima por un alto personaje político a un caballero de Santiago, dice que en el *Perú entero*, todo el mundo habla de guerra y, *desea la guerra. Que es efectiva, la existencia del tratado secreto con Bolivia*. Que el tratamiento que se da a los chilenos en el Perú entero, y sobre todo en Iquique, es incalificable hasta el punto de asaltarles en sus casas y cometer con ellos vejaciones sin nombre.

La carta aludida agrega que Chile debe haber dejado pasar el tiempo inútilmente, pues el Perú en cuanto esté armado de la manera que juzgue necesaria, declarará la guerra”. He aquí todavía noticias *de guerra* publicadas por *El Ferrocarril*:

“Callao, marzo 24.

Unión, salió ayer del dique esta corbeta de guerra en muy perfecto estado.

Talismán, zarpará pronto al norte, en comisión del gobierno, el vapor transporte de ese nombre.

Independencia, entró al dársena a recibir su artillería, esta blindada.

Limeña,, zarpa esta noche al sur conduciendo víveres y artículos diversos para la división acantonada en Iquique.

Escuadra, en su visita de ayer, S.E. consideró a toda la escuadra.

Le vimos recorrer los buques surtos en la bahía, y retirarse satisfecho de su perfecto estado.

Baterías, también las recorrió todas S.E.

Le acompañaban las autoridades políticas.

Pasado mañana entrara al dársena, la fragata nacional *Independencia*, con el objeto de recibir a proa el cañón de grueso calibre con que se ha ordenado remplazar la colisa que ahora tiene.

Los departamentos del sur y del norte de la República, según datos recibidos por los vapores llegados ayer, continúan disfrutando de inalterable paz.

El entusiasmo a favor de la causa de Bolivia. era cada día mayor”.

Arequipa, marzo 24.

El batallón Zepita llegó el sábado a las dos y media P.M. en tren extraordinario, procedente del Cuzco, y marchó al día siguiente en tren ordinario de Mollendo con dirección a Iquique. Se dice que el vapor llevó a su bordo al Zepita, conducía también el regimiento Húsares de Junin”.

Callao, marzo 31.

La prensa toda no respira sino furor bélico contra Chile.

La Tribuna, que venía sosteniendo con insistencia la neutralidad, ha hecho su conversión franca en aquel sentido, condenando la persistencia de Chile en no admitir los buenos oficios del Perú y en apoyar su propósito de reivindicación. Esta conversión no era inesperada.

Reyes Ortiz continúa en esta capital insistiendo activamente por la injerencia peruana en favor de su país.

La escuadra peruana sigue preparándose con actividad. La *Unión* está en el dique y en la *Independencia* se trabaja con gran empeño para la más pronta colocación de una colisa rayada de a 250.

La alianza Perú boliviana es como asunto resuelto e irremediable”.

Tan grave era desde los primeros días la situación y tan evidente parecía la guerra, que *El Ferrocarril* de Santiago, diario que se ha inspirado siempre en un invariable optimismo, se expresaba en los términos siguientes en un editorial del *18 de marzo*.

“Desde la ocupación del Litoral del norte por nuestras tropas, las noticias que nos llevan del Perú revisten cada día *un carácter más pronunciado de alarma*. Los últimos telegramas anuncian que el Perú se arma a gran prisa y que se ha enviado a Iquique un refuerzo de 1.500 hombres del ejército.

La movilización de tropas y la apresurada reparación de sus naves de guerra, unida a las manifestaciones hostiles de la generalidad de la prensa y ciertos grupos de la opinión en el Perú, tienden necesariamente a aumentar la desconfianza y las zozobras que trabajan la opinión de nuestro país.

Las medidas oficiales del gobierno del Perú, si bien pudieran encontrar su explicación en la necesidad de satisfacer a los espíritus exaltados y belicosos de su país, no por eso dejan de crear una situación tirante y que no es posible prolongar por mucho tiempo en tales condiciones de incertidumbre.

De los tres sistemas que las emergencias del Litoral presentan a la elección del Perú: la neutralidad, la mediación amistosa y la intervención armada. Puede decirse que los actos oficiales revelan la adopción simultánea de estos últimos.

Al mismo tiempo que se acredita cerca de nuestro gobierno una misión extraordinaria para la mediación amistosa, se hacen preparativos bélicos a propósito para el sostenimiento de una intervención armada”.

XX

Ahora, en cuanto a la manera como el gobierno de Chile comprendió su misión y su deber y supo cumplirlos, en presencia de la desecha tormenta que soplabla desde el setentrion, mientras se mecía en su hamaca de reposo el diestro piloto enviado por el enemigo para conducir nuestros propios negocios a puerto de paz, será esta tarea ingrata que con ánimo entristecido, pero libre y levantado fallo, habremos de recorrer en las páginas siguientes de este libro.

ANEXOS AL CAPÍTULO XVII.

INSTRUCCIONES COMUNICADAS AL CORONEL VELARDE, JEFE DE LA PRIMERA DIVISIÓN ENVIADA A IQUIQUE EL 7 DE MARZO DE 1879.

Lima, a 6 de marzo de 1879.

Señor coronel don Manuel Velarde, comandante general de la división que marcha para el sur.

Las instrucciones a que U.S. arreglará sus procedimientos en la importante comisión que se le ha confiado, son las siguientes:

1ª El día de mañana se embarcará U.S. en el transporte nacional *Limeña* con los batallones Cazadores del Cuzco, 5º de línea y Cazadores de la Guardia núm. 7, que quedan

desde luego a sus inmediatas órdenes, y con ellos se dirigirá U.S. al puerto de Iquique, que es el lugar en que debe estacionarse.

2ª Además de las fuerzas indicadas, se pondrán también a las órdenes de U.S. todas las que existen en dicho puerto y que no pertenecen a su propia guarnición.

3ª Lleva U.S. por objeto atender a la conservación del orden público y *hacer respetar en esa parte del territorio la soberanía nacional.*

4ª Si, como es de temerse, el estado de cosas entre Chile y Bolivia produjera en Iquique una *sublevación o motín de la población chilena residente allí*, U.S. HARÁ USO DE LAS FUERZAS A SU MANDO PARA SOMETERLA al orden y en caso necesario, U.S. dispondrá de todas las tropas de la gendarmería, que el prefecto le ofrecerá a su servicio.

5ª En el improbable, pero no imposible caso de una *agresión del exterior*, U.S. *procederá como cumple al jefe de las fuerzas peruanas, sin permitir, por ningún motivo, que se hollé el territorio nacional.*

6ª Tanto para este último caso, como para el de que trata el art. 4º, U.S. lleva a bordo del *Limeña mil rifles y ciento cincuenta mil tiros a bala*, a fin que pueda armar mil hombres y reforzar con ellos la división.

7ª Además de los objetos expresados antes, llevará U.S. otros a que se contraen las instrucciones siguientes:

8ª *Como la pequeña caleta de Molle pudiera dar fácil acceso a cualquier fuerza chilena que se propusiera ejercer un acto hostil contra nosotros, procure U.S., empleando la fuerza de gendarmes o del modo que juzgue conveniente, hacerla inaccesible, ya construyendo un muro que impida el paso, u obstruyendo de la manera que sea más sencilla y segura, cuidando de tenerla siempre guarnecida y vigilada.*

9ª Conviene también que personalmente, si le es a U.S. posible, o por medio de los más competentes entre sus subordinados, *examine prolijamente la isla que se halla inmediata a la bahía, estudiando perfectamente su posición y sus condiciones, para establecer allí baterías que puedan utilizarse en un caso dado*, y con tal objeto, valiéndose de las mismas fuerzas de gendarmes, haga U.S. practicar en ella *trabajos preparatorios*,

como los de nivelación del terreno y otros, que conduzcan al fin propuesto.

10ª Para todos sus procedimientos debe U.S. ponerse de acuerdo con la autoridad política, la cual lo proporcionará, según las ordenes que se le imparten, alojamiento para sus fuerzas, recursos pecuniarios y cuantos auxilios pueda necesitar, y como es posible que los víveres escaseen, se da también orden al prefecto del departamento de Tacna para que, en este caso, atienda a la división con la mayor diligencia.

11ª No siendo posible prever ahora todos los acontecimientos que pudieran desarrollarse, queda a la discreción de U.S. adoptar las medidas que convengan, en armonía siempre con la dignidad del país, que ante cualquiera emergencia debe mantenerse intacta.

De la ilustración de U.S. y de su acreditado patriotismo es de esperar que llenará, de la manera más cumplida, el delicado encargo que se le hace.

Dios guarde a U.S.

Domingo del Solar

Adición Debo agregar a lo expuesto lo que sigue: Establecerá U.S. *comandancias generales* en los puntos que los crea necesario.

Estas instrucciones fueron publicadas en el Nuevo Ferrocarril de Santiago en enero de 1880, y aunque su publicación provocó un violento ataque personal contra el autor en *El Peruano*, diario oficial del Perú, en el mes de febrero, no negó éste su autenticidad sino su alcance. Nosotros replicamos en un artículo titulado Huancané dado a luz en el Mercurio de Valparaíso el 22 de marzo de 1880.

CAPÍTULO XVIII.

LAS NEGOCIACIONES DEL GRAN HOTEL.

Carácter provisional de la única relación de la misión Lavalle que se conserva. Desmentido anunciado del señor Fierro, ex ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Primera conferencia con el señor Lavalle solicitada por el señor Pinto y celebrada el 11 de marzo. Cambio de ideas y bases posibles de un acomodo. El señor Lavalle declara no tener poderes absolutamente para nada, excepto para pedir la desocupación de Antofagasta. El señor Fierro acepta la enormidad de no celebrar protocolos. Interviene el señor Santa María, a solicitud personal del Presidente Pinto, y error señalado que comete ese hombre de Estado. Celebra su primera conferencia en el Gran Hotel el 12 de marzo y se manifiesta de acuerdo con el señor Lavalle en que la guerra es inevitable. Singular cambio de táctica al siguiente día. “Pedir tiempo al tiempo”. Sorpresa y regocijo del señor Lavalle y cavilaciones a que se entrega con motivo de esta mudanza de procedimiento. Tregua y reposo de seis días. Se da tiempo al tiempo. El presidente Pinto reanuda las negociaciones el 18 de marzo, y el 20 acepta con alegría la traslación de las negociaciones a Lima y el envío del señor Santa María. Notable habilidad que en esto despliega el enviado del Perú. Aconseja al mismo tiempo a su gobierno que se prepare para la guerra. El señor Santa María desiste sagazmente de ir a Lima y el señor Pinto celebra una tercera conferencia con el enviado del Perú, prescindiendo de su gabinete y aun del señor Santa María. Ofrece al señor Lavalle el ejército de Chile en el caso que Bolivia declara al Perú la guerra por mantenerse neutral. Sarcástica respuesta del señor Lavalle sobre ese singular ofrecimiento. El presidente Pinto redacta un telegrama incoherente y solicita del señor Lavalle lo envíe a Lima. Fatigas del señor Lavalle para cumplir ese encargo, y al fin lo abandona. Inconcebible y funesta pusilanimidad desplegada por el gobierno de Chile durante toda la misión Lavalle. Notabilísimas notas y telegramas del señor Godoy en que revela todo el plan de Lavalle, junto con la llegada de éste a Chile, y conducta incalificable del gobierno. Cuales eran los móviles y recuerdos que debieron guiarlo, especialmente desde la administración Balta. Incidente Lastarria. El ministro Fierro ofrece al señor Lavalle el borrador de una nota diplomática para que éste la corrija. El señor Godoy enmienda la plana en Lima, y sus enérgicas notas de 17 y 23 de marzo al ministro Irigóyen y respuestas de éste. Últimas notas del señor Godoy del 13 y 14 de abril. El señor Lavalle juzga llegada su hora y hace una lectura mímica del tratado secreto el 31 de marzo. El Consejo de Estado autoriza la declaración de guerra el 1° de abril y como la noticia de este suceso llegó a Lima en la noche de ese día. Última carta del presidente Pinto al enviado del Perú. Juicio sobre la conducta del gobierno de Chile en esta negociación. Triste disculpa. El ministerio Prats queda herido de muerte. Últimos sucesos hasta la declaración de guerra, y embarque del señor Lavalle en el *Liguria*, el 4 de abril. Documentos.

“Efectivamente: a la vez que el doctor Lavalle, llevando la misión mediadora de nuestro gobierno, gestionaba la paz en Santiago, el ministro Godoy pedía en Lima una declaratoria de neutralidad. Ahora preguntamos *¿porque no se accedió desde el primer momento a las reiteradas exigencias del gabinete de Santiago?* La misión Lavalle, cuyo mal éxito era un hecho en el momento de tales exigencias, solo *había rendido en beneficio del país la*

ventaja de proporcionarnos unos cuantos días para la defensa; pero el tiempo ganado era muy corto, y tiempo necesitábamos, porque el tiempo era un elemento de triunfo”.

(Artículo citado en el epígrafe del capítulo anterior y encaminado a probar que el Perú debió hacer una falsa declaración de neutralidad para ganar más tiempo).

I

Dejamos las cosas las negociaciones de la paz, que debían engendrar por si mismas la guerra si hubiera faltado a ésta pábulo de otro género, en el punto en que los señores Fierro y Lavalle convenían en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en no levantar protocolos de sus conferencias, y en avenirse, dado el caso de que los acomodados tuvieran mal fin, en redactar sus conclusiones de la manera “menos hiriente”, como si siendo la guerra ese desenlace no hubieran quedado por si solas desnudas las espaldas y afilados los sables a molejón. Aquella frase sería monumental en toda diplomacia que no fuera la de Chile.

Pero entretanto en la conferencia *solicitada* por el presidente de la República de la persona del señor Lavalle, en violación manifiesta del decoro del país y de su alto puesto, el último había tenido a bien dejar sobre su mesa, a manera de ultimátum las condiciones a que sometería la acción pacificadora pero arrogante del Perú (La singular carta en que el señor Pinto solicitó humildemente una conferencia del señor Lavalle, olvidándose de todos los usos diplomáticos y hasta de la fecha, decía así, tal como fue publicada en Lima por el señor Lavalle:

Señor don J. A. de Lavalle.

Señor de todo mi aprecio:

“Desearía tener *un rato de conversación confidencial y amistosa* con Ud. y le quedaría muy agradecido si tuviera la bondad de venir a verme en el departamento de mi habitación, mañana a la hora que a Ud. le sea cómoda.

Con esta ocasión saluda a Ud. muy afectuosamente su atento servidor.

A. Pinto.”

Nos hacemos a este propósito un deber de lealtad, reproduciendo aquí el desmentido genérico que el señor Fierro dio a las diferentes versiones de las notas publicadas por el señor Lavalle a su arribo a Lima a fines de abril. Ese desmentido dice así:

DESMENTIDO AL SEÑOR LAVALLE

El señor don Alejandro Fierro, ex ministro de Relaciones Exteriores nos ha enviado la siguiente esquela que acogemos con placer:

“Señor director de *Los Tiempos*:

Solo he podido leer y muy rápidamente la correspondencia que el enviado extraordinario del Perú cerca del gabinete de Santiago, don José Antonio Lavalle, ha dirigido a su gobierno, y debo expresar que la relación que hace de las conferencias habidas con el que suscribe, *no guarda conformidad con lo sucedido*.

Oportunamente y con la autorización correspondiente restableceré la verdad que el ministro peruano ha procurado alterar o presentarla con formas y circunstancias que ha elegido a su placer y por el influjo único de su voluntad y pensamiento.

Santiago, mayo 17 de 1879.

ALEJANDRO FIERRO.

Después no ha llegado a nuestra noticia ninguna publicación del ex ministro de Chile sobre el particular.)

II

Por más doloroso que sea pasar en revista estos sucesos, bajo el dictado del único que hasta aquí lo haya revelado (por culpa de nuestra desidiosa cancillería), fuerza es por lo mismo aceptar, si más no sea a título provisional, esa versión única, con las reservas debidas a tan humillantes escenas, hijas del apocamiento del ánimo y de la fatal comprensión limitada y absurda de la empresa en que el gobierno de asalto habíase embarcado.

“Como tuve el honor de decirle a U.S., escribía, en efecto, el diligentísimo enviado del Perú a su ministro, en mi oficio de la madrugada de hoy (marzo 12 de 1879), a las doce de este día debía tener una conferencia con S.E. el presidente, y a las dos otra con el señor Ministro de Relaciones Exteriores; la primera *provocada por S. E.* mismo y la segunda *solicitado por mi*.

En consecuencia, a las doce me dirigí al *departamento privado del presidente*, el cual se dignó recibirme con la más franca y sencilla cordialidad, expresándome que quería que lo tratase como a un amigo y que como tal se

había permitido pedirme que lo viese, a fin de que *cambiásemos con toda confianza nuestras ideas sobre la situación* en que nuestros países respectivos se encontraban: que él y el país que gobernaba no tenían *preparación*(El texto impreso que tenemos a la vista dice “preparación” pero debe ser *preocupación* o tal vez *prevención*) ninguna, ni contra el Perú *ni mucho menos contra su gobierno*”.

III

Se divagó en seguida un corto momento en aquella entrevista de potentado a potentado sobre cierta idea que se denominó en aquel tiempo *anseatismo*, que consistía en declarar el territorio invadido por Chile segregado del dominio actual de este país y del de Bolivia, y como la misión única y absoluta del solapado representante del Perú era, a más de la de ganar el tiempo necesario para la acción, pedir la desocupación de hecho del territorio sometido a nuestras armas, lo que equivalía a exigir que Chile cantase ante el mundo infame palinodia, declarándose cobardemente culpable y vencido, “volví a traer, (dice el señor Lavalle de S.E. el presidente de Chile, que en aquellas honduras metíase por su propia inspiración), volvíle a traer sobre el punto de la desocupación del Litoral, y me dijo entonces: “¿ Y qué se le ocurre a Ud. para salvar esa gran dificultad?”

Yo que tenía motivos para suponer que el objeto con que me había llamado S.E. era con el de ver un medio que condujese a este fin, le dije, que *sin instrucciones de mi gobierno para ello, sin autorización para ello, sin autorización para proponerle NADA*, y mucho menos para FIRMAR, y reservándome siempre pedir PARA TODO especial aprobación del gobierno peruano, animado solo del más vivo interés por llegar a una solución pacífica y honrosa de esta intrincada cuestión, creía que no había mengua, ni para Chile ni para Bolivia, en arribar a las siguientes conclusiones:

1ª Que Chile desocupe el territorio boliviano, declarándose ese *territorio aislado*, mientras un árbitro determina a quien pertenece el dominio real.

2ª Que se constituya en él una administración municipal autónoma, compuesta de personas elegidas en la forma que por un pacto especial se determinase, bajo el protectorado y la garantía de Chile, Bolivia y el Perú, los que acordarían los medios de ejercer ese *protectorado* de una manera eficaz.

3ª Que los productos fiscales de este territorio, se apliquen a las necesidades de su administración, y el excedente, si lo hubiese, se dividirá entre Chile y Bolivia (Según el ministro Irigóyen, las proposiciones del enviado Lavalle que no tenía facultades para NADA, fueron las siguientes:

“Para obviar estas dificultades, nuestro representante, declarándose *previamente sin autorización para ello y reservándose pedir la aprobación del gobierno nacional*, propuso a S.E. el señor Pinto, las siguientes bases para celebrar un arreglo: 1ª la desocupación por las fuerzas chilenas del Litoral boliviano, declarando ese territorio independiente, así de Bolivia como de Chile, mientras un árbitro determinase a cual de las dos naciones correspondía su dominio real; 2ª que se constituyese en dicho territorio un gobierno municipal autonómico, compuesto de personas elegidas en la forma que por un pacto especial se determinase, bajo el protectorado del Perú, Chile y Bolivia, acordando los medios de ejercer ese protectorado de una manera eficaz; 3ª que los productos fiscales de ese territorio se aplicasen desde luego a las necesidades de su administración, y el excedente, si lo hubiese, fuera repartible por iguales partes entre Chile y Bolivia. El presidente de Chile, después de una larga discusión, observó que la base 3ª no era conveniente, y el señor Lavalle propuso en su lugar, el depósito del excedente de las rentas fiscales en poder del árbitro, mientras se decidiese la cuestión del dominio real; base que el señor Pinto aceptó en la hipótesis de que las anteriores fuesen acordadas, quedando entretanto con nuestro ministro, en meditarlas y someterlas a la consideración de su gabinete”.

Pero más adelante (citando al texto de Lavalle) el señor Pinto, como negociador supremo con un ministro que no tenía autorización para NADA (lo cual era una verdadera e insoportable burla, vista la gravedad de la situación), propuso las bases que copiamos a continuación:

“El presidente me manifestó que la condición de volver el Litoral a Bolivia era imposible, como ya lo he dicho a U.S., que lo de neutralizarlo era más hacedero; pero no por el momento sino dando lugar a una discusión más tranquila; que Chile aceptaría quizás más tarde esa base, pero que por el momento no podía proponer sino las siguientes: 1ª *el statu quo*, sin derivar de ello otros derechos para lo futuro; 2ª el retrotraimiento de la cuestión al punto en que se hallaba en 1866; 3ª el sometimiento a un arbitraje de la decisión del dominio real; pero que esto no podía hacerse sino mediante una discusión tranquila, siendo el Perú neutral”.

Para justificar la aseveración de que el señor Lavalle no había traído intencionalmente poderes de ningún género, excepto para *exigir* la insolente desocupación de Antofagasta, el ministro Irigóyen en su exposición varias veces citada, se expresaba en los términos siguientes:

“Las instrucciones que se dieron a nuestro representante, fueron las siguientes: 1ª proponer el restablecimiento de los hechos al estado en que se encontraban antes de la ocupación de Antofagasta por las fuerzas chilenas, *en caso* de que el gobierno de Bolivia estuviese por su parte dispuesto a suspender la ejecución del derecho de rescisión del contrato con la compañía de salitres y ferrocarril de aquel puerto, la ley sobre el impuesto de diez centavos y el sometimiento de todas sus diferencias al arbitraje estipulado en el tratado celebrado entre ambos países en 1874; 2ª proponer igualmente al gobierno de Chile la garantía del Perú, para el cumplimiento de la estipulación que se acordase con Bolivia y evitar los desórdenes que pudieran sobrevenir en el Litoral boliviano, si llegara a ser desocupado por las fuerzas chilenas; 3ª recibir y transmitir al gobierno cualquiera base de arreglo que pudiera hacerle el gabinete de Santiago, en caso de no aceptar nuestras proposiciones y esperar en su puesto las nuevas instrucciones que se le impartieran.

IV

Se hallaba la negociación mediadora en este punto de su escabroso ascenso, tratando directamente el presidente de Chile como persona con el representante del Perú, que no tenía personalidad verdadera, y con agravante prescindencia de su ministro de Estado, y convenido éste en no dejar constancia de lo que iba ocurriendo, cuando presentóse a las dos de la tarde del siguiente día de aquellas memorables conferencias, en el alojamiento del señor Lavalle el señor Santa María, revestido ahora de una especie de misión especial y confidencial del presidente, y otra vez con absoluto desconocimiento de las prerrogativas y deberes del ministro encargado por la ley y la Constitución del delicado manejo de la cartera de Relaciones Exteriores en cuyos bolsillos, según la expresión conocida de Talleyrand, está siempre escondida la paz o la guerra.

V

No aceptó jamás el señor Santa María, hombre hábil y de levantado patriotismo, misión más delicada, más peligrosa y más ingrata, porque al emprenderla, salíase del carril ordinario de las instituciones y prácticas del país, autorizaba una transgresión palmaria de los derechos y de la dignidad del gabinete en actual desempeño y, lo que era más trascendental, se echaba al piélago de lo desconocido en noche oscura y sin faro, seguro de errar el puerto y de incurrir en las penalidades que son siempre el obligado lote de los mediadores oficiosos, sea que alcancen sea que malogren sus fines. Su misión al Perú en 1865 le había advertido de ello.

“¿En que ha quedado Ud. con el presidente?” preguntó netamente el señor Santa María a su interlocutor, después de los cordiales apretones de mano que son en las altas regiones del trato humano lo que la saliva de los labios en las manos de los gladiadores cuando se alistan en la arena para acometerse.

“¡En nada!” contestó más netamente el señor Lavalle, y esa era la absoluta verdad del caso. Pero de todas suertes, habían quedado en el papel las bases de la reconciliación, que en resumen no eran, como ya queda demostrado con su texto, sino una sola: la desocupación de Antofagasta.

Esa desocupación es imposible, replicó el señor Santa María con tanta energía como lealtad, y poniéndose a la altura de los sentimientos del país.

Entonces doy mi misión por concluida, replicó el señor Lavalle, manteniéndose dentro del circuito de mimbre de sus instrucciones.

VII

Tenía esto lugar en la noche del miércoles 12 de marzo. Se conocían ya en su plenitud los aprestos de guerra que hacía el Perú sin ningún género de embozo, y con este motivo tuvo el señor Santa María una inspiración del momento tan desgraciada como la insostenible posición diplomática que había aceptado. “Prepárese Ud., dijo, aludiendo a la actitud Belicosa del Perú y a la necesidad en que el gobierno iba a verse de pedir explicaciones categóricas sobre aquella emergencia, prepárese Ud., dijo el agente oficioso de Chile al del Perú, estando a la versión de éste, para contestar al gobierno una pregunta que le hará cuando se vea que no hay modo de arreglarnos. El gobierno va a preguntarle *terminantemente* cuál será la conducta que observe el Perú, vista la infructuosidad de la mediación; si se mantendrá neutral o se declarará en favor de Bolivia. ¿Que le contestará Ud?

“Lo único que puedo contestarle, tornó a decir el atornasolado diplomático peruano, es que siendo mi misión una *misión especial para un objeto dado, no puedo “conocer cuál será la política de mi gobierno, dado caso que esa misión no tenga éxito.*

“Pues *esa es la guerra*, replicó Santa María, puesto que cualquiera evasiva la tiene que considerar el gobierno de Chile como un propósito de guerra y procederá a hacerla en el acto, para aprovechar las condiciones en que hoy se halla y disminuir sus gastos, haciéndola más pronta y más rápida.

VII

Abundaba la franqueza en los dos amigos, como se ve, y en esto no hay ofensa que hacer al uno ni al otro de los negociadores del Gran Hotel de Santiago, a donde parecía haberse trasladado de buen grado el asiento de las conferencias diplomáticas, celebradas desde tiempo inmemorial exclusivamente en el palacio de gobierno.

La guerra era evidentemente la solución del conflicto en la noche del 12 de marzo y en ella estaban en acuerdo perfecto los dos embajadores el del Perú y el del señor Pinto.

VIII

Mas, ¡caso raro y no explicado! al día siguiente de aquella franca y varonil conferencia volvió el señor Santa María a la posada del plenipotenciario del Perú y le habló en un lenguaje completamente diferente, al decir del último.

El delegado oficioso de la moneda venía ahora completamente desarmado. No era posible, a su decir, dejarse arrastrar a una guerra desastrosa por una causa de tan poca monta como la violencia momentánea de Bolivia. Podía esta nación, mal aconsejada, calmarse, y lo que convenía, en consecuencia, era reservar plazo suficiente al enfriamiento de las pasiones sobreexcitadas. En suma, lo que proponía el señor Santa María, y según las propias palabras que le atribuye su interlocutor, era *dar tiempo al tiempo* y *dejar las cosas como estaban*.

Armonizase aquella singular salida admirablemente con la voluntad del jefe del Estado, siendo en todo conforme a su manera de ser física y moral; y ciertamente que el representante del Perú, que no había venido a otra cosa que *dar tiempo al tiempo*, debió sentir que su corazón experimentaba alegre vuelco, dentro de su pecho. Por esto, al instante mismo, y aprovechando la ocasión, que era calva como su señoría, engañó diestramente al confidente del Presidente de la República con la verdad de su embajada, pues, entre otras objeciones que presentó de pronto a aquel sistema de misterioso aplazamiento, que nada, ni un ardid de guerra, podía justificar, hízole presente “que la prensa le acusaría de ser él quien provocaba aquella tardanza en bien de su país.

Dio a este exquisito escrúpulo del señor Lavalle cumplida satisfacción el señor Santa María,, prometiéndole que él le daría testimonio personal de su lealtad, con lo cual tuvo término aquella extraña conversación, retirándose el primero a meditar profundamente sobre todo lo que aquel raro misterio y cambio de táctica diplomática podía tener de adverso o de favorable para su misión su país (He aquí las apreciaciones verdaderamente notables, bajo el punto de vista diplomático, del señor Lavalle, sobre las miras que había desarrollado el señor Santa María en la conferencia del 12 de marzo, apreciaciones que revelan un hombre de verdadero tacto y versado en las peripecias de la diplomacia.

“Ahora bien, señor ministro, ¿qué razones hay para este cambio de política, acentuado por el cambio que se nota en la prensa? Pueden ser las siguientes: 1ª que Chile trabaja en Bolivia por derrocar al gobierno del general Daza, y por hacerlo sustituir con otro caudillo, con el que se arregle directamente; 2ª que sin apelar a tal extremo, Chile se ocupe de arreglarse directamente con el mismo general Daza; 3ª que el gobierno chileno

confíe en que tendremos pronto dificultades con la Gran Bretaña., pues ayer ha corrido aquí un telegrama en que se asegura, que Inglaterra ha ofrecido a los tenedores de bonos peruanos anglo franco belgas, hacer efectivas sus reclamaciones mediante la presión de 4 buques de guerra, en cuyo caso pudiera rechazar sin temor nuestras reclamaciones amistosas; 4^a que Chile se haya alarmado con el envío de la cañonera argentina *Paraná*, que se dice viene a Antofagasta, y no quiere apresurar el desenlace con el Perú temiendo que no sea pacífico, hasta ver más claro; 5^a y la menos posible, que espera una revolución en el Perú, la que apunto solo por exceso de previsión. De todas estas razones, a la que más me inclino es a creer que Chile trabaja por derrocar al general Daza, y sustituirlo con un gobierno con el que pueda arreglarse sin nuestra intervención, y quizás en nuestro detrimento.

De cualquier modo que sea, mi papel es hoy el *de esperar*. Esperar órdenes de U. S. y esperar contestación del gobierno de Chile. Entretanto, no perdono medio de apaciguar los espíritus, lo que me lisonjeo de haber obtenido en parte. Sigo siendo colmado de atenciones por lo mejor y más distinguido de la sociedad de Santiago; y aunque no creo pecar de poco modesto al suponer que no todas sus atenciones tienen por objeto al ministro del Perú, sino al antiguo amigo, no obstante ellas no pueden menos que redundar en beneficio de los intereses que represento”.

IX

Sobrevino desde aquella conferencia un interregno de una semana, como si hubiera resuelto el señor Pinto, conductor supremo de la negociación, poner en ejecución el plan de dar tiempo al tiempo, cuando el 18 de marzo el gobierno, o más bien, el presidente, pues su gabinete parecía ajeno a todo lo que se hacía, soportando mansamente el desmedro de su dignidad que eso importaba, creyó necesario reanudar los tratos; y entonces surgió (el día 20) la tercera faz de esta singular y nunca vista batalla diplomática, hecha a retazos, sin costuras y sin protocolos. Fue aquel el proyecto de que el señor Santa María se trasladase, como en 1865, a Lima, y allí en amistosa plática, “alrededor de una mesa” y con la misma fortuna que en otro tiempo, pacificase al Perú y lo uniese de nuevo a los destinos de Chile.

Acogió el enviado del Perú aquella idea con tanta alegría como personal sagacidad, porque convencido como se hallaba de que la guerra era inevitable, lograba por aquel arbitrio echar sobre otros hombros el peso de la responsabilidad, que comenzaba a fatigarle, y trasladaba a Lima la solución que él sabía no habría de encontrar en Santiago. Tan cierto es esto que en el mismo despacho en que comunicaba aquella nueva salida al ministro Irigóyen, decíale sobre el resultado definitivo de las negociaciones estas significativas palabras que eran un aviso positivo de guerra y sus aprestos: “Marche U.S. en sus determinaciones ulteriores en la convicción de que Chile no retirará sus

fuerzas del Litoral boliviano sino ante la decisión de un árbitro o *bajo la presión de la fuerza*”.

En cuanto a sacarse desde luego la careta, esto es, en cuanto a acceder a la petición del gobierno de Chile para definir la posición del Perú en la contienda, eso no lo haría todavía el enviado del Perú. Eso sería, había dicho al señor Santa María en su conferencia del 18, *mettre le feu aux poudres....* La pólvora, en efecto, estaba ya estibada en la bóveda, pero el señor Lavalle se reservaba escoger su hora para aplicarle el tizón (que era el tratado secreto), guardado en su necesario de viaje entre ricas esencias encerradas en cristales.

X

Aceptada en teoría la nueva base, es decir, el viaje del señor Santa María, que era solo un lazo diplomático, discutióse sobre ella durante dos días, y aun anunció por el cable el señor Lavalle a su gobierno su partida, llevando en rehenes al señor Santa María y fijando para el viaje el sábado 29 de marzo en que salía de tabla vapor de Valparaíso para el norte.

Mas, en la tarde del 21 el señor Santa María, que no obstante su fatal condescendencia para con el jefe del Estado, veía siempre claro, desistió de su viaje, salvando así su reputación de una celada de la astucia. (He aquí como juzga el ministro Irigóyen, probablemente un tanto curado de su petulancia, el desistimiento del señor Santa María en su manifiesto de abril:

“Desgraciadamente, dicho acuerdo, verificado el 20 del anterior, quedó sin efecto al siguiente día, por desistimiento del señor Santa María, fundado, según las palabras que dirigió al señor Lavalle, era que juzgaba inútil su misión y estéril el sacrificio que al aceptar se imponía, desde que le parecía inevitable un rompimiento entre el Perú y Chile.

La misma declaración hizo a nuestro representante pocos momentos después el Exmo. señor Pinto. Esto vino a *malograr* una combinación, que proba blemente habría *salvado la paz de las tres repúblicas*; pues reunidos en esta capital dos representantes especiales de Chile y Bolivia y el que el Perú hubiera nombrado como mediador no *habría sido imposible encontrar un medio decoroso de salvar la situación*. Prueba además esto, que el gobierno de Chile no tuvo nunca leal y sincero propósito de evitar la guerra”.

XI

El gobierno de Chile resolvió, sin embargo, trasladar de todas suertes a Lima la solución que tanto esquivaba el señor Lavalle en Santiago, contentándose el último con decir su teoría y a la manera de Alejandro en Asia, que el Perú *no podía, no debía, ni quería* ser neutral en la contienda. El mismo señor Pinto se encargó de transmitir al enviado peruano aquella nueva

resolución de su gobierno, en la cual, hasta cierto punto, se prescindía de su persona y de su plenipotencia.

“El presidente me dijo, escribía el señor Lavalle, al señor Irigóyen, que había dado orden al señor Godoy para que del modo *más cordial, más afable, más suave y menos hiriente*, se informase de las intenciones del gobierno del Perú, pues de ellas dependía el arreglo definitivo de la cuestión pendiente y que deploraba mucho que los diarios se hubiesen ocupado de eso; pues deseando Chile la paz, ¿como podía llegar a ella por intermedio de un mediador armado? Que él suponía que esos armamentos *no envolvían un acto de hostilidad a Chile*; pero que así lo parecía y así lo sentía el público: que ya en la Cámara de Senadores se habían ocupado de eso hoy, y que el señor Vicuña Mackenna había asegurado, que a la fecha el coronel Velarde ocuparía el Loa; que una declaratoria de neutralidad del Perú lo facilitaría todo, permitiendo *disponer de más tiempo* y no procurando la paz en medio de las emergencias de una situación irritante”.

Sobre esta aseveración hízose oportunamente, como a nuestro juicio debieron hacerse todas las rectificaciones a que ese negocio daba lugar, las siguientes aclaraciones, en *El Ferrocarril* del 15 de mayo de 1879:

Santiago, mayo 14 de 1879.

“En una de sus comunicaciones oficiales al gobierno del Perú, el señor J. A. Lavalle, refiriéndose a una conversación con S.E. el presidente de la República, afirma que éste la había expresado el concepto de haber yo *asegurado en el Senado que el coronel Velarde* (jefe de la división acantonada en este tiempo en Iquique) *había llegado al Loa*.

Como yo no he dicho ni he podido decir semejante frase, me veo en el caso de rectificar al señor Lavalle, o más propiamente su nota.

Lo que yo dije en el Senado en la sesión de 21 de marzo a que se refiere el señor Lavalle en la nota de ese día, fue únicamente lo siguiente, respecto de la ocupación del Loa.

Copiamos de la redacción oficial:

Si vamos a tener guerra o no con el Perú, es por ahora cuestión de cancillería *que no podenos traer al debate*. Sobre lo que no hay ninguna duda, es que estando en plena paz con aquella nación antes amiga, acaba de instalar un campamento militar más fuerte que el nuestro en el puerto de Iquique. Y ahora es preciso que el Senado sepa que los batallones peruanos allí acantonados, están *a una jornada más cerca del Loa que nosotros*.

Y luego agregué: Y por esto no sería hipérbole decir que en estos momentos las *descubiertas peruanas dan de beber a sus caballos en el río* que debió ser nuestra frontera militar del norte una semana después de la ocupación de Caracoles.

Había tenido el propósito de hacer esta rectificación en la sesión que hoy debió celebrar el Senado, como asimismo pedir con insistencia se publicaran todas las actas del Senado relativas a la declaración de guerra al Perú, porque mientras el gobierno de ese país hace por todo el mundo, y especialmente en las Repúblicas sud americanas, una propaganda activa, violenta y fecunda contra Chile, sin detenerse en gastos ni en sacrificios, nosotros seguimos más o menos nuestro antiguo y fatal sistema de reserva y aislamiento.

La clausura inesperada del Senado no me ha permitido cumplir con éste y otros deberes, y por este motivo recorro a las columnas de la prensa para dejar bien establecidos los hechos”.

B. VICUÑA MACKENNA.

Al editor de *El Ferrocarril*.

XII

Habló también en esta ocasión el señor Pinto al señor Lavalle, prescindiendo siempre del intermedio de su ministro del ramo y aun del señor Santa María, de un pacto de *tregua* (sin haber habido guerra ...); y habiéndose suscitado la cuestión de la importancia futura de la bahía de Mejillones, S.E. añadió que Chile se comprometería *a no fortificar jamás* como plaza de guerra.

XIII

Se celebró una nueva conferencia en el despacho del presidente el 24 de marzo, y en esta vez culminó la fatal ceguera y la insondable ineptia con que el más grave de los negocios diplomáticos en que se hubiera comprometido jamás Chile fue desde la primera hora conducido. Sacando el señor Pinto fuerzas de flaqueza, porque lo que se traslucía como evidente era su ansiedad por conservar la paz con el Perú a toda costa, atrevióse a anunciar al enviado peruano que estaba *profundamente disgustado*, por cuanto, habíase visto forzado en aquella mañana a tomar algunas medidas de hostilidad contra el Perú, no pudiendo resignarse a la idea de una guerra entre los dos países. Insistiendo en consecuencia y a pesar de las repetidas y perentorias declaraciones del señor Lavalle en contrario, sobre el punto capital, eje de la negociación en su última fase, esto es, de la declaración de neutralidad que el Perú debía hacer inmediatamente, fuese en Lima al señor Godoy, fuese en Santiago por su propia boca, llegó el presidente de Chile, estando siempre a las revelaciones del señor Lavalle, única constancia histórica que ha quedado de aquella malhadada comedia, hasta asegurar al enviado del avieso ministro Irigóyen que, si por mantenerse neutral el Perú el gobierno de Bolivia le declarase la guerra, *contase* (el señor Lavalle) *con la alianza de Chile y con un ejército chileno que se pondría a las ordenes del Perú*.

Pasaba esto más allá de toda humana suposición en el camino del absurdo, y el enviado del Perú pudo sarcásticamente agradecer aquel extraño don al gobierno contra el cual su propio país se armaba a toda prisa. “Di las

gracias a S.E., dice irónicamente el ministro Lavalle en uno de sus famosos despachos diplomáticos, asegurándole que en el remoto caso de que alguna vez existiese la guerra entre Bolivia y el Perú, juzgaba *que no nos sería necesario el auxilio de Chile, por muy valioso que fuese, como en efecto creía que lo era.*

Me dijo el presidente que ese caso no era tan remoto como lo creía; y que si la guerra estallaba entre Chile y el Perú, no sería extraño que acabase en una guerra entre el Perú y Bolivia aliada a Chile, pues hoy mismo Chile podría hacer la paz con Bolivia con detrimento del Perú, *cosa en que él no entraría jamás*; y que para evitar la guerra entre ambos países era preciso que el Perú, declarase su neutralidad, a cuyo efecto deseaba que hiciese al Perú *un telegrama concebido más o menos en los términos contenidos en un papel que S.E. me alcanzó y que encontrar V. E. en copia bajo el núm. 1.*

Lo leí e insistí con el presidente en que el Perú no podía hacer tal declaración; que era indispensable que se le asegurase siquiera que esa declaración tendría algunos efectos tendentes a procurar la paz entre Chile y Bolivia, como la sanción de una tregua y la apertura de negociaciones; que el único modo que tenía Chile de desligar al Perú de Bolivia era aceptar términos racionales que pudiese el Perú ofrecer a Bolivia, sin detrimento de su dignidad, y que si ésta rehusaba por capricho o tenacidad, pudiese el Perú abandonarla a su propia suerte; que si Chile tenía que contar con la opinión pública de su país, el de Bolivia y el del Perú se encontraban en las mismas condiciones.

Alargaría indefinidamente este despacho si dijese a US. todo cuanto expuse a S.E., del cual me separé *ofreciéndole trasmitir a mi gobierno sus deseos, pero asegurándole nuevamente por mi parte que esa declaración de neutralidad del Perú que solicitaba, el Perú NO DEBIA, NO PODIA, NO QUERIA hacerla, y que veía con profundo dolor que las cosas se acercaban a un doloroso y sangriento término.*

Antes de separarnos me dijo S.E. que el señor Godoy escribía sumamente alarmado con los aprestos del Perú y con el espíritu que reinaba en el país; que él *hacía aparte eso*, que correspondía al carácter del señor Godoy y la atmósfera que debía rodearlo de chilenos exaltados, que estarían viendo por todas partes *visiones*. Le dije que mucho me complacía que juzgase tan correctamente a su representante y a las circunstancias en que se hallaba”.

XIV

El telegrama redactado por mano presidencial y sobre cuyo envío habíase mostrado tan insistente el señor Pinto, era tan vago y descolorido como su carácter personal, y aunque fue acompañado en seguida de una esquila aclaratoria, nada decía que no estuviese ya traqueado en la discusión. Confiesa el señor Lavalle que estuvo largo rato ayudado por el señor Paz Soldan ocupado en dar forma de *cablegrama* al despacho redactado de mano presidencial y no pudo conseguirlo (Felizmente el telegrama no se envió, habiendo convenido en que así se hiciese el señor Pinto. “Después de su insistencia, dos días más tarde, S.E., dice al señor Lavalle dando cuenta de una corta conferencia personal, después de una larga discusión que por rodar siempre sobre el mismo punto, esto es, el de que ¿ *porque no puede el Perú declarar su neutralidad?* creo inútil trasmitir a U.S., convino en que se suspendiese la remisión del telegrama”).

Se concibe esto sin esfuerzo teniendo a la vista el tenor de aquel documento, que con el de la esquila explicativa era el siguiente:

“La situación indefinida del Perú es un obstáculo insuperable para las negociaciones. La declaración de neutralidad tranquilizaría los espíritus aquí como en el Perú y Bolivia (sic). Proposiciones que podrían ser aceptables estando los ánimos más tranquilos, no pueden ahora discutirse”.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Señor don José Antonio Lavalle.

Mi apreciado señor:

“Creo que no estaría demás decir que declarada la neutralidad, las negociaciones podrían continuarse en Lima, donde podrían llevarse con más actividad que en Santiago.

Creo que declarada la neutralidad, podríamos conseguir que Santa María fuese a Lima.

Mande a su afectísimo

A. PINTO”.

XV

Para llegar a medir el fondo de insondable desacierto que dominaba el ánimo del supremo negociador chileno en aquellos solemnes momentos de la historia de la República, será preciso tener presente que ya en esa fecha sabíase, de sobra y oficialmente por despacho del señor Godoy en Lima que la guerra era absolutamente inevitable que el Perú se armaba con febril actividad, mientras su agente ganaba cómodamente tiempo en Santiago. Mediante telegramas sucesivos enviado por aquel sagaz y diligente agente de Chile desde el 8 de marzo y que él había señalado con los nombres peculiares y simbólicos de *tornillo*, *prensa*, *clavo*, *yunque*, etc., comunicaba todo lo que ocurría de grave, de alarmante y de urgente en Lima, llevando su previsión hasta aconsejar la captura del *Limeña* con la división Velarde.

Pero fue en vano que hiciera resonar aquel funcionario noche y día el martillo del cable, a guisa de tornillo, en el pecho y en el entendimiento de los hombres de gobierno convertidos en verdaderos yunques. Y a fin de que la posteridad no tilde de apasionado nuestro juicio, vamos a reproducir íntegramente en seguida la interesante y comprensiva nota en que el señor Godoy repitió el 12 de marzo todos sus desatendidos avisos y sus varoniles y oportunos consejos.

XVI

Esa nota de acusación eterna para el gobierno de esa época, decir textualmente así:

LEGACIÓN DE CHILE EN EL PERÚ.

Lima, marzo 12 de 1879.

Señor ministro:

“Habiendo llegado a manos de U.S. mi precedente nota fecha 8 del corriente, destinada a darle a conocer la azarosa condición actual de las relaciones entre éste y nuestro país, e impuesto de mi telegrama del 8 marcado *Tornillo*, en que le comuniqué la salida de una fuerte guarnición para Iquique y el envío con el mismo destino de un considerable armamento, habrá podido U.S. comprender perfectamente toda la significación y alcance del telegrama que le dirigí el día 9, marcado *Prensa*, o sea número 6, y que, descifrado, debe haberle expresado lo siguiente: *Creo misión Lavalle trata GANAR TIEMPO.*

Si no logra avenimiento, *guerra inevitable*. Escuadra en Callao. Gobierno cree contar con blindado italiano. Pienso debemos *precipitar solución* y obrar pronto *aun sobre transportes en marcha*, si misión Lavalle no promete solución pacífica. Avise resolución. No se divulgue.

Que la misión confiada al señor Lavalle trata de ganar tiempo, y que en este propósito *obedece a instrucciones de su gobierno*, es para mí una conjetura que reviste los *caracteres de la EVIDENCIA*.

Al Perú le conviene aplazar el momento de tomar una resolución porque ella tendrá que ser por la intervención armada, a menos que Chile consienta en abandonar el Litoral recuperado, y para intervenir como beligerante con probabilidades de éxito, necesita acabar de *alistar su escuadra e incrementar su poder con la adquisición de torpedos* y de uno o mas buques blindados, *lo que procura a toda costa y sin omitir medio alguno*. Necesita, además, arbitrar fondos para hacer esas adquisiciones y para sostener el numeroso ejército que trata de formar y que se eleva ya a no menos de 4.000 hombres. Para el caso en que el señor Lavalle no pudiera dilatar el curso de sus gestiones tanto cuanto *conviene a las miras de su gobierno*, tiene éste el propósito de convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, fijando un plazo de treinta días para la reunión. *Sabedor positivamente* de que el Congreso estará por la guerra, *su convocatoria no tiene otro objeto que el aplazar la decisión hasta el momento que crea oportuno*. A todos los demás indicios ciertos que revelan el propósito de ganar tiempo, júntase la proposición que el enviado peruano ha hecho a U.S. en su primera conferencia, de la cual acabo de tomar conocimiento por su telegrama de esta fecha, proposición *inaceptable a todas luces, y como tal, calculada para prolongar la discusión y no con otro fin, pues este gobierno está en la firme persuasión de que Chile no consentirá en la desocupación del Litoral recuperado, y de ahí su decisión reservada de hacer la guerra y para ello sus activos prestos*.

Que la guerra con el Perú será por este gobierno provocada cuando *se sienta suficientemente fuerte*, si no consiente Chile en la desocupación propuesta, es también *un hecho con que es forzoso contar*, y ya he manifestado a U.S. los motivos que me asisten para afirmarme en este concepto.

A ellos, además, tengo que agregar que, según revelaciones que estimo fidedignas por su procedencia, *el gobierno de Bolivia está estimulando vivamente al del Perú hacia su pronunciamiento contra Chile*, no solo recordándole el pacto que liga a ambos, sino halagando el codicioso interés con que éste mira las salitreras de Antofagasta. Antes había ofrecido otorgarle el usufructo gratuito por 99 años de los salitrales del Toco; ahora, según las

aludidas revelaciones, le promete en los mismos términos el usufructo de todos los salitrales existentes en el territorio de que esta en posesión y en el que trata de recuperar con el auxilio del Perú.

Partiendo de este modo de ver, en mi telegrama del 9 no pude menos de manifestar a U.S. el concepto que tengo formado de que *nos interesa sobremanera precipitar la solución*, obligando al Perú a que se pronuncie antes que él mismo considere llevado el momento de pronunciarse, esto es *antes de que complete la organización de sus elementos bélicos*. Llevé mi idea en el telegrama del 9 hasta creer *conveniente la captura del transporte "Limeña" con las tropas y armamento que a su bordo iban encaminados a Iquique, porque preveo que, guarnecido aquel puerto con un ejército que fácilmente puede hacerse llegar a 4.000 hombres, más tarde su ocupación nos impondrá grandes sacrificios*. Si se tratase de rendir la guarnición por la fuerza, una lucha sangrienta sería inevitable; si se tratase de rendirla por hambre, bloqueado el puerto, la numerosa población chilena vecindada en Tarapacá, sería la primera víctima de la medida, pues la guarnición no se rendiría sino después que hubiesen perecido de extenuación los seis mil o más chilenos que residen en aquel departamento.

Antes de haber sido guarnecido Iquique, nuestra ocupación *habría sido fácil* y nuestros compatriotas allí residentes *habrían sido otros tantos brazos armados* para sostener la ocupación; pero después de guarnecido, nuestros compatriotas, sin poder prestar a la causa de su país gran cooperación, pueden llegar a ser un embarazo para nuestra acción. Estas consideraciones prevalecieron en mi idea sobre las que no desconozco de que *habría sido imposible dar forma regular a nuestro procedimiento sorpresivo, y de que el tiempo para obrar era demasiado estrecho para utilizarlo con tal propósito*.

Ayer dirigí a U.S. dos telegramas, marcado el uno *Clavo*, o sea número 7 y redactado según el código telegráfico, para significar este concepto:

"Noticias fidedignas llegadas de Bolivia anuncian que se han puesto en marcha para el interior, con dirección al Litoral, cinco mil hombres"; el otro marcado *Yunque*, o sea número 8 escrito en la clave vigente, para significarle lo siguiente: "Continúan aprestos aquí. Creo conveniente nuestra escuadra esté reunida".

Tocante al primero, debo manifestar a U.S. que he obtenido la noticia de buena fuente; pero no estoy exento de mirarla con desconfianza, ya en cuanto al propósito mismo de emprender la marcha a través del desierto, ya en cuanto al número del ejército. Esto no obstante la trasmití a U.S. y al jefe de nuestras fuerzas expedicionarias, porque, a ser cierta, como se me ratifica hoy, ella demandaría medidas urgentes. Tal como se me comunicó y se me ratifica, *habrían salido de La Paz, primeramente dos mil hombres que se suponen*

llegados a Potosí, y poco después tres mil más, que se suponen ya en Oruro, unos y otros destinados al Litoral.

Respecto del segundo de los telegrama aludidos, solo tengo que añadir a su contenido que los aprestos a que se refiere se advierten en el ejército y en la marinería que siguen aumentándose, en las naves que siguen alistándose con actividad (si bien el alistamiento de la Independencia promete demora de más de quince días), en las baterías, servidas ya por una regular dotación que hace con la posible frecuencia ejercicio de tiro al blanco, y en todos los departamentos a que conciernen los preparativos para una próxima campaña.

Sin tiempo para extender más este oficio, continuaré mis informes por los correos próximos, sin perjuicio de servirme del telégrafo como hasta ahora, para comunicaciones de carácter urgente”

Dios guarde a U.S.

JOAQUIN GODOY

(Entre los anexos de este capítulo publicamos la segunda nota del señor Godoy, complementaria de la presente y fechada tres días más tarde, esto es, el 15 de marzo. Las sub siguientes del mismo diplomático son del mayor interés, pero el espacio nos falta y el rubor nos sobra).

XVII

Pero lo que sobre estas fatales omisiones más conduce en el ejercicio de estos actos públicos, es que el gobierno de Chile, al proceder respecto del Perú, cuya insolencia iba por días en creces, con tan desautorizada y funesta lenidad, no solo echaba en olvido las provocaciones reiteradas del presente, sino una larga serie de amenazas, que habían comenzado a tomar cuerpo desde que en enero de 1868, (¡hacía de esto once años!) el coronel Balta echara a bayonetazos del poder al dictador Prado. Uno de los primeros actos de este gobierno había sido declarar la caducidad de la alianza con Chile, a título de un decreto revolucionario expedido en Arequipa el 22 de diciembre de 1867; en seguida la administración Balta había menoscabado (como la de Santa Cruz en 1836) las franquicias aduaneras otorgadas a nuestros cereales, y sobre amenazarnos a cada momento sus enviados, y especialmente el beato Macias, “con los blindados del Perú”, en los ajustes de las cuentas militares de la alianza de 1865, otro de sus ministros había solicitado subterráneamente en Londres la retención de nuestras corbetas, detenidas en el Támesis durante la guerra con España.

Y todo esto sin tomar en cuenta el trato horrible dado en las faenas de Uchumayo y de la Oroya a nuestros trabajadores, que eran azotados día a día, y en seguida dejábaseles morir en los hospitales, que por irrisión denominaban de la *Esperanza*... Llegaron a conmover hasta las entrañas de los diarios peruano los dolores de aquella situación y la *Patria* de Lima del 12 de agosto de 1871 pidió en un artículo titulado *Los desamparados*, un poco de misericordia para aquellos infelices. *Los desamparados* eran los chilenos. El olvidadizo gobierno de Chile nada sabía, sin embargo, de todo esto, al tratar con el Perú; nada recordaba, nada deseaba castigar ni prever...

XVIII

Se colocan así por el orden de sus fechas dos desgraciadísimos incidentes subsidiarios de esta desgraciada negociación. Aludimos a la singular condescendencia con que el señor Fierro, desairado repetidas veces en su puesto y en su responsabilidad por la intrusa intervención del presidente, se presentó a ofrecer al señor Lavalle el borrador de su única nota de entidad en el negociado para que la corrigiese, si lo tenía a bien, y el caso todavía más infortunado de la brusca y desautorizada aparición del señor senador Lastarria en el curso de los debates del Gran Hotel, tan próximos ya a extinguirse por si solos que veíase en las facciones de los negociadores, según la expresión de nuestros campos, “la tierra en la cara...”. Más, por no ahondar la llaga de estos dolores nacionales, pasamos por alto esos incidentes relegando el del señor Lastarria, por su interés y su forma concreta, a los anexos, y nos apresuramos a llegar al desenlace.

XIX

El señor Lavalle había visto, en efecto, venir tranquilamente su hora. Resuelto a no declarar la neutralidad que se solicitaba como base de la paz con su país; convencido de que Chile no soltaría sino a cañonazos su presa de Antofagasta y observando, por las copias que de Lima escribía, que el plenipotenciario de Chile en aquella ciudad iba con su vehemencia y en cumplimiento de su deber a levantar la compuerta del dique, resolvióse al fin a poner por su parte, *fuego a la pólvora*; y en consecuencia, el lunes 31 de marzo dirigióse a la Moneda con el lanzafuego en el bolsillo.

Era aquel el momento preciso y oportuno. El Perú estaba listo, y tres mil soldados defendían el *objetivo*, es decir, a Iquique. Además el señor

Lavalle que parecía tener en Santiago confidentes supremos, comenzaba a temer por su persona, según lo hizo saber oficialmente a nuestro gobierno el 28 de aquel mes. La mecha fatal estaba prendida y era preciso ponerse a toda costa en cobro. En ese mismo día había escrito el señor Lavalle al ministro Irigóyen que la lectura que iba a hacer del tratado secreto equivaldría al *casus belli* para el gobierno de Chile.

LEGACIÓN DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, marzo 28 de 1879.

Señor ministro:

“Acabo de adquirir datos que me permiten suponer con casi seguridad plena que la indicación (?) de este gobierno tiene por causa la seguridad que ha adquirido, mediante las comunicaciones del señor Godoy, de la existencia de un tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia, y la que le asiste de que yo le daré a este respecto explicaciones oficiales en breves días más; en mérito de habérmelas pedido el señor Fierro en la conferencia que tuvimos el 11 de los corrientes y de haberle yo dicho entonces, que las había pedido a U.S. con fecha de los mismos.

Cuando ese caso llegue, el gobierno de Chile declarará el *casus belli*, fundándose en la existencia de ese pacto. Como esto debe tener lugar del 2 al 3 de abril, puede estar U.S. seguro que para esa fecha se iniciarán violentamente las hostilidades.

Entretanto, llamo la atención de U.S. sobre el contenido de la nota que acabo de dirigir al señor Fierro, y que incluyo a U.S. en copia, bajo el núm. 1, esperando de un momento a otro la contestación que verbalmente le hecho pedir me de tan pronto como posible le sea, y que, si el tiempo lo permite, incluiré igualmente a U.S. en copia bajo el núm. 2.

Reitérome de U.S. señor Ministro, muy atento y S. S.

J. A. Lavalle.”

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

XX

Por otro rumbo, se veía además fulgurar a la distancia el rayo. El señor Godoy, nuestro ministro en Lima comprendiendo con mucho mayor sagacidad y firmeza de ánimo la situación que le rodeaba y en cumplimiento de órdenes que oportunamente recibiera, apremió con calor al ministro Irigóyen en dos ocasiones diferentes y por dos notas sucesivas del 17 y 22 de marzo. Estas notas así como las del 3 y 4 de abril que compendian los sucesos y llevan las cosas hasta la declaración de guerra, son dignas de ser conservadas y las reservamos por esto para el Apéndice, junto con las respectivas respuestas del ministro Irigóyen (El ministro Irigóyen juzgando con acierto la actitud del señor Godoy en Lima, se expresaba en su manifiesto de un mes más tarde en los términos siguientes:

“Mientras se realizaban estos acontecimientos en Santiago, el plenipotenciario de Chile señor Godoy, dirigió a mi despacho una nota inconveniente y llena de palabras y conceptos ofensivos al Perú con el objeto de inquirir seriamente si era la intención del gobierno permanecer neutral, ante los acontecimientos que habían tenido y tendrán lugar, defendiendo Chile con las armas la reocupación del territorio Litoral al sur del paralelo 23.

El gobierno comprendió que esta comunicación estaba destinada a precipitar un rompimiento; y aunque hubiera deseado contestarla en la forma y términos que correspondían, hizo, sin embargo un nuevo esfuerzo en obsequio de la paz, y se limitó a decir al representante de Chile en términos tranquilos, que habiendo acreditado el Perú un plenipotenciario en Chile, referíase a éste etc”.

XXI

Tan evidente era, entretanto, la guerra para todos y especialmente para nuestros adversarios desde mediados de marzo, que desde el día 25 de ese mes, el enviado peruano en Chile, refiriéndose a graves revelaciones hechas por un funcionario chileno al cónsul del Perú en Antofagasta, había despachado a su gobierno en previsión de un asalto el siguiente telegrama de guerra: *Buques no naveguen solos.*

Pero dejemos contar al señor Lavalle con su peculiar aplomo la manera como comunicó al gobierno de Chile el tratado secreto que con pérfido y duradero disimulo había negado, llevándolo, sin embargo, constantemente en su bolsillo, y esto cuando era ya público por los anuncios telegráficos del señor Godoy en Lima, que el tratado secreto era un hecho a todas luces positivo.

LEGACIÓN DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, marzo 31 de 1879.

Señor ministro:

En mérito del oficio que se sirvió U.S. dirigirme con fecha 11 del mes que acaba, relativo al tratado de alianza defensiva existente entre el Perú y Bolivia, contestando a mi nota del 7, signada con el número 1, me fui hoy al despacho del señor Fierro y le manifesté que habiendo ya recibido las instrucciones que como antes le había dicho tenía pedidas a U.S. respecto al tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia, iba a comunicarle verbalmente lo que había sobre dicho pacto; algo más: que iba a darle lectura íntegra de él, pues aunque para ello no tenía autorización de U.S., yo me la tomaba, creyendo necesario que lo conociese en todos sus detalles,

agregándole que, si bien no estaba autorizado para dejarle copia, no podía impedirle que hiciese las anotaciones que gustase. Procedí luego a darle lectura del tratado, inculcando y llamando su atención hacia todos los diversos puntos, que le quitan el carácter de agresivo a Chile que se ha pretendido que tenía.

Lo escuchó atentamente el señor Fierro, tomando las notas que juzgaba necesarias. Concluido que hube mi lectura, me dijo dicho señor, que transmitiría al gobierno la comunicación que acababa de hacerle, y que me contestaría oportunamente.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de U.S., repitiéndome de U.S., señor ministro, muy atento obediente servidor

J. A. DE LAVALLE”.

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

XXII

Desde ese momento la guerra estaba declarada; *el casus belli* previsto se consumaba de hecho, y la diplomacia cedía la palabra al cañón.

Reunido, en efecto, al día siguiente, (martes 1º de abril), el Consejo de Estado autorizó por unanimidad y en medio de patrióticas efusiones al Ejecutivo para solicitar del Congreso la declaratoria de guerra al Perú, y por la indiscreción de uno de los consejeros o de varios de ellos, si no de todos, y el anuncio de *Las Novedades*, diario de la tarde, se supo aquella grave nueva en Iquique y en Lima en esa misma noche.

En seguida, el 2 de abril se reunió el Senado en sesión secreta, otorgó al gobierno cuanto éste le pedía con el tratado secreto en la mano, y al siguiente día se enviaba al señor Lavalle sus pasaportes, solicitados con notoria inquietud, acompañados de la siguiente carta de S.E. el presidente de Chile, que puede considerarse como digno epitafio de aquella negociación desdichada y funesta que había comenzado por el bloqueo de Iquique que no duraría cien días.

Santiago, abril 3 de 1878.

Señor don J. A. de Lavalle.

Mi apreciado señor:

“Solo hoy ha sido posible dar a Ud. la contestación a su nota de ayer, porque solo ayer tarde fue aprobado por el Senado el proyecto de ley en que se autoriza al gobierno para declarar la guerra al Perú. Nadie siente más que yo

el que las relaciones entre el Perú y Chile hayan llegado al estado en que se encuentran. Este resultado no ha podido ser para Ud. una sorpresa después de las francas conversaciones que hemos tenido.

El rompimiento de nuestras relaciones con el Perú ha sido para mi doblemente sensible, por los males que la guerra acarreará tanto a Chile como al Perú, y porque hubiera deseado que la misión confiada a Ud. hubiera tenido el resultado que era debido al *buen espíritu* con que Ud. la ha dirigido.

Se ha oficiado ya al señor Altamirano para que se proceda al debido *castigo* del atentado cometido en la noche del 1º del presente.

Se ha dado ya instrucciones para que tanto Ud. como su comitiva no se vean expuestos a ningún acto que sería, como dice Ud. muy bien, muy desdorado para Chile.

Reiterando mis sentimientos de la mayor consideración, le pido disponga de su atento servidor.

A. PINTO”

Las notas de notificación de la guerra al enviado del Perú, notas que hacían completamente excusada esta última carta de S.E. el presidente de Chile, decían así:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, abril 2 de 1879.

Señor:

La manifestación hecha en estos últimos días al ministro chileno en Lima por el gobierno de U.S. de que no podía declararse neutral en nuestra contienda con Bolivia, por tener un pacto de alianza defensivo, que es el mismo que U.S. me leyó en la conferencia habida el 31 del pasado, ha hecho comprender a mi gobierno que es imposible mantener relaciones amistosas con el Perú.

Ateniéndose a la respuesta que U.S. me dio en la primera conferencia que tuvimos el 17 de marzo último, al contestar a la interrogación que le hice sobre si existía o no ese pacto, y en la que U.S. me aseguró que no tenía conocimiento de él, cruz creía que no existía y que esa pretendida convención no podía haber sido aprobada por el Congreso peruano en 1873, en que se decía ajustada y mucho menos en los años posteriores el que U.S. formó parte de la comisión diplomática; ateniéndose a esa respuesta, repito, mi gobierno ve que el de U.S., reservando el pacto a S.E. y a este gobierno, se ha colocado en una situación profundamente irregular.

Mi gobierno se ha sorprendido al saber que el del Perú proyectase y suscribiese ese pacto en los momentos en que manifestaba hacia Chile sentimientos de cordial amistad.

A ese acto misterioso, en que se pactó la reserva más absoluta, el gobierno de Chile contesta con elevada franqueza, que declara rotas las relaciones con el gobierno del Perú; y

lo considera beligerante, a virtud de la autorización que a este efecto y con fecha de hoy ha recibido de los altos cuerpos del Estado.

Al enviar a U.S. sus pasaportes, me cumple asegurarle que se han impartido las órdenes convenientes, a fin de que se ofrezcan a U.S. para su regreso y al personal de la Legación permanente del Perú, todas las facilidades y consideraciones que le son debidas.

Con sentimientos de distinguida consideración, reitero U.S. las expresiones de alta estima con que soy de U.S. atento y seguro servidor.

ALEJANDRO FIERRO”.

Al señor don José Antonio Lavalle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú.

LEGACIÓN DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 3 de 1879.

Señor ministro:

Acabo de recibir el oficio que se ha servido U.S. dirigirme con fecha 2 del corriente, que supongo contestación a los que tuve la honra de dirigir a U.S. con la del 1° del mismo y la de hoy. Sírvese U.S. comunicarme que quedan rotas las relaciones entre los Gobiernos del Perú y Chile, y que este considerará a aquel como beligerante en virtud de la autorización que a ese efecto recibió ayer de los altos cuerpos del Estado, y enviarme, en consecuencia, el pasaporte respectivo, así como el que corresponde a la Legación ordinaria del Perú, asegurándome que se han impartido las órdenes convenientes a fin de que se ofrezcan, tanto a mi como al señor Encargado de Negocios del Perú, todas las facilidades y consideraciones correspondientes para nuestro regreso.

No es tiempo ya de discutir las razones y los motivos en que U.S. funda la resolución tomada por su gobierno, y me limito, por lo tanto, a dar a U.S. las gracias por las órdenes que respecto a esta Legación, como a la permanente del Perú, ha impartido, y a reiterar a U.S., por última vez, la expresión de la alta y distinguida consideración con que soy de U.S., muy atento y seguro servidor.

J. A. DE LAVALLE”.

Al Excmo. señor don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Las notas a que en la anterior, se refiere el enviado peruano, tenían por objeto inquirir lo que hubiera de cierto en los rumores que circulaban sobre la guerra.

XXIII

A fin de que la historia y la posteridad sean dueños de valorizar debidamente la evidente y funesta falta de sagacidad, de energía y hasta de

vulgar cordura que presidió a los tratos que el Presidente de Chile mantuvo personalmente con el señor don José Antonio Lavalle durante el mes corrido desde que éste desembarcó del *Loa* y fue cortésmente recibido por el señor Altamirano el 4 de marzo, hasta que se embarcó en el *Liguria*, escoltado desde Santiago por el capitán de navío don Patricio Lynch, habrá de necesitarse únicamente parangonar la actitud de la prensa y de la opinión en Chile desde la protesta de Valparaíso, hecha el mismo día del arribo del agente peruano, y juntamente la serie de noticias sobre los armamentos y preparativos del Perú que por cada vapor fueron llegando en pos de aquel, como para contradecirle en cada uno de sus pasos y acusarle en cada una de sus palabras de mentida amistad y recóndita falsía.

Solo por ese método analítico, a la par que comparativo, se logrará profundizar el abismo a que fue arrastrado el país por la inopia y ceguedad de sus mandatarios.

XXIV

Fue talvez la brecha más ancha y la circunstancia más culpable de aquel asalto diplomático, sufrido con tan estoica paciencia, el debilitamiento sistemático y comprometente del ministerio que había emprendido la guerra y del cual lastimosamente e inconstitucionalmente se prescindía, llamando a palacio a terceros, patriotas y bien intencionados cuanto se quiera, pero cuyas opiniones, adversas al acto de Antofagasta, eran conocidas. De modo que lo menos que estuvo autorizada para creer el embajador peruano, fue que el jefe de la nación reaccionaba en su ánimo contra la guerra (y esta era en el fondo la verdad); y es muy posible que concibiéndolo así, alentara desde su gabinete del Gran Hotel la avilantez siempre creciente del ministro Irigóyen por cartas o telegramas reservados.

Grave culpa fue también del ministerio que presidía el señor Prats no protestar con oportuna y digna renuncia de sus carteras contra aquel desaire y su inconstitucionalidad.

De todas suertes, el ministerio Prats, quedó herido de muerte, y fue el enviado del Perú quien suministró el dardo que le atravesó el pecho, sin que fuera parte a protegerlo, dos semanas más tarde, la coraza de un gran voto del Congreso. (Cuando el hecho, es decir, la guerra vino por si sola y por la ley de gravedad de todos los cuerpos, el gobierno pretendió excusarse alzando que por su parte había *aprovechado también el tiempo*. He aquí lo que decía el *Diario Oficial* en un editorial titulado *Memorándum*, y que caracterizaba esta guerra de tiempo hecha ganando tiempo.

Adoptando a título de una *oportuna prudencia semejante procedimiento*, Chile habría autorizado en cierta manera las acusaciones que ahora se le dirigen de provocador

interesado, a quien guían planes recónditos de antemano preparados contra el derecho y la quietud ajenas; y en vez de *completar, como lo ha hecho en pocos días (bien necesarios para nosotros y bien aprovechados, por otra parte), de laboriosa y sostenida expectación y de esclarecimiento de los hechos, la justicia del paso a que acaba de ser compelido, habría aparecido como que lo deseaba con ansia y lo provocaba a todo trance, sin parar siquiera atención en las palabras de tranquilidad y en los buenos deseos que recogiera en el primer momento*".

Tristes disculpas de cuarenta días perdidos brazo sobre brazo esperando la palabra y la solución del señor Lavalle y ofreciéndole el ejército de Chile para ir a conquistar a Bolivia.)

XXV

No acusamos, sin embargo, por esto, ni la lealtad ni el patriotismo del gobierno. Nos parece, al contrario, que el jefe del Estado y sus consejeros íntimos, (si los tubo), equivocaron el rumbo y la salida del puerto, y por esto de escollo en escollo llegaron al naufragio. Su intención era recta y en el fondo patriótica, pero el procedimiento fue pusilánime en lugar de levantado, los medios contradictorios cuando debieron ser netos y terminantes desde la primera conferencia; y así, mientras el enviado del Perú, que traía un propósito fijo, cual era el de ganar tiempo y poner al gobierno de Chile, en una posición desfavorable ante la opinión del mundo y de la América española, logró sus intentos por completo, nosotros fuimos sucesivamente burlados en todas nuestras indicaciones de buena fe y de acomodo.

Se batieron, en consecuencia nuestros diplomáticos desde el primer día en retirada, hasta que el agente peruano, dueño por completo del terreno y aun de las fórmulas, eligió a su albedrío su hora, y poniéndonos la espada en el pecho y contra la pared, nos hizo dar con la garganta ahogada el grito de ¡guerra! que debió ser la apelación unánime del país agraviado, un mes hacía. Se agregaba, a esto para mayor dolor y menoscabo de nuestra dignidad de pueblo altivo, que de todo aquello no ha quedado más constancia escrita que la que nuestros enemigos se pluguieron revelar al mundo para acusarnos, esquivando su perfidia a la sombra de nuestra insensata confianza y de nuestra torpe credulidad.

ANEXOS AL CAPITULO XVIII.

I

NOTA DEL SEÑOR J. GODOY MINISTRO DE CHILE EN LIMA ACENTUANDO Y CONFIRMANDO SUS AVISOS SOBRE QUE LA MISIÓN LAVALLE NO TENÍA MÁS PROPÓSITO QUE EL DE “GANAR TIEMPO”.

LEGACIÓN DE CHILE EN EL PERÚ.

Lima, marzo 15 de 1879.

Señor ministro:

Estoy impuesto, por conducto enteramente fidedigno, de que este gobierno ha recibido ayer u hoy un telegrama en que se le avisa que su comisionado don José Francisco Canevaro, salió de París el 10 y llegó a Roma el 13 del corriente, para cumplir las órdenes aquí impartidas, de procurar la adquisición inmediata de uno o dos blindados italianos. El hecho de haber salido el señor Canevaro de París diez días después de haber recibido las órdenes aludidas, apesar de la suma urgencia con que se le encargó proceder, es indicio cierto de que ha empleado ese plazo en realizar fondos para la operación, fondos que puede haber reunido, contribuyendo él mismo con una, considerable porción y los acaudalados peruanos allí residentes, Goyeneche y Candamo, con lo restante, o que puede haberlos obtenido de alguna operación financiera, tan onerosa como se quiera, pero que este gobierno ha aceptado de antemano anhelosamente.

Es posible que el gobierno italiano no esté dispuesto, como lo estuvo en otro tiempo, a enajenar sus buques acorazados, pero también cabe la suposición contraria. Me consta que hasta ahora el comisionado Canevaro no ha dado aviso de haber efectuado la compra en Italia; pero me inclino a creer que cuenta ya con los fondos necesarios, y, en tal creencia, si no puede realizar su tentativa en Italia, acaso no le sea difícil en Turquía, Francia o Inglaterra. Reunidos los fondos, tiene ya en su favor casi todas las probabilidades.

Este propósito, perseguido por el gobierno del Perú con indecible ahínco, y sin reparar en sacrificio alguno, constituye una de las evidentes demostraciones de que, persuadido de no lograr la desocupación del litoral reivindicado, esta resuelto a hacernos la guerra de concierto con Bolivia, no esperando para ello sino el momento en que le sea dado reforzar su escuadra. Como ese momento dista todavía, le importa sobremanera ganar tiempo y *definitivamente afirmo que no es otro el objetivo de la permanencia del señor Lavalle en Chile*, después de saber que nuestro gobierno no acepta arreglo que tenga por base la desocupación.

Con el objeto también de ganar tiempo y con otro que indicaré en seguida, ha dirigido una comunicación al gobierno norteamericano, excitándole a interponer su mediación para con Chile y Bolivia. Dicha comunicación (así me consta positivamente) fue enviada por el vapor que salió de aquí antes de ayer con destino a Panamá para ser de allí transmitida por telégrafo al Secretario de estado de los Estados Unidos. Sin perjuicio de

esa comunicación, es posible que haya dirigido otra telegráfica al mismo destino por la vía de Chile; pero acerca de esto no me asisten sino meras presunciones.

El otro objeto, o más bien, los otros objetos que ha tenido en mira al dirigirse al gobierno norteamericano, son después del ya indicado, que es el primordial: 1º hacer saber a aquel gobierno la existencia del estado de guerra entre Bolivia y Chile, y reforzar de este modo la noticia sobre lo mismo enviada irregularmente por el señor Flores, proponiendo así y haciendo lo posible por cerrarnos los puertos de aquel país para la extracción de elementos bélicos; y 2º, atribuirse las apariencias de ser guiado por miras honradas y pacíficas, y a la vez alejarnos las simpatías, concitándonos aquellas no grandes dificultades, pero dificultades al fin, que nos acarrearía el rechazo de un ofrecimiento de mediación hecho por el gobierno americano.

Con todos estos propósitos ha tratado de captarse este gobierno la voluntad del ministro de los Estados Unidos en esta capital, y hasta cierto punto debe haber logrado su intento, pues el señor Gibbs, si bien se negó a comunicar por telégrafo a su gobierno el estado de guerra extravagantemente pronunciado por el señor Flores, sugirió a éste la idea de enviar un telegrama a Mr. Evarts, y él mismo le hizo la traducción inglesa. Además, todo me hace creer que por el citado vapor del 13, escribió a su gobierno excitándole a asumir el papel de mediador. Hay aun otro incidente en que el señor Gibbs ha tomado una solicitud que nos es desfavorable: el relativo al cambio de bandera de los vapores *Itata* y *Loa* de la Compañía sudamericana, incidente de que me ocuparé más adelante o en otro oficio.

La agitación del gobierno del Perú preparándose para la guerra no solo tiene expresión en los pasos y diligencias a que acabo de referirme, sino en la actitud desplegada para acumular y organizar los elementos de que aquí puede disponer. El ejército sigue incrementándose y disciplinándose con un empeño hasta ahora desconocido y llega ya a la considerable cifra que, con otros detalles, daré a conocer a V.S. en mi próxima comunicación ordinaria o antes por telégrafo, pues estoy compaginando los datos adquiridos a este respecto. Para completar las dotaciones de los buques se reclutan forzosamente a los nacionales, y se pagan fuertes primas de enganche a los extranjeros, generalmente americanos, irlandeses, italianos, ecuatorianos y manilas, que consienten en tomar servicio. Los buques de línea, todos los cuales, a excepción de la cañonera *Pilcomayo*, se hallan ya reunidos en el Callao, están, mientras algunos completan sus reparaciones, haciendo diarios ejercicios de tiro al blanco fuera de la bahía. Los transportes, a excepción del *Limeña*, que no ha regresado aun de su comisión a Iquique, se hallan listos para partir con cualquier destino sobre la costa. La corbeta Unión apresura limpia de sus fondos, estando lista en cuanto a lo demás; y la fragata *Independencia* activa la recolocación de sus antiguos cañones, habiendo prevalecido la idea de no cambiar los de batería, y la de sustituir tan solo uno de los cañones de 150 libras de la cubierta por otro de 300. Las baterías del Callao, dotadas ya de un número de gente de servicio que, si no es suficiente, es buena base para ulterior aumento, hacen diarios ejercicios de fuego y de maniobra bajo la dirección de una comisión especial.

A la enunciación de todos estos preparativos bélicos es necesario añadir, para su perfecta apreciación, la agitación de los ánimos y la exacerbación de las pasiones cada día mayor. El gobierno que, usando de sus facultades extraordinarias y procurando la calma, impidió en voz pasada la celebración de un meeting, ha resuelto ahora permitirlo y tendrá lugar mañana.

En esta situación, que como se ve, anuncia rompimiento inevitable, si no aceptamos las sugerencias del enviado del Perú, inaceptables como son, he recibido hoy el telegrama en que U.S., con fecha de ayer, me dice lo siguiente, si mal no he descifrado la forma incorrecta en que lo ha transmitido el cable: “Vistos telegramas de hoy. Pida neutralidad inmediata. Avise”. Aunque nada me parece más propio de las circunstancias actuales que el cumplimiento inmediato de esta orden, la he demorado por algunas horas, que he empleado en el despacho de mi copiosa correspondencia de hoy, dirigiendo entretanto a V.S. un mensaje telegráfico para asegurarme de la autenticidad del recibido y de haberlo descifrado con acierto. Mi telegrama parte en cifra y parte en palabras usuales, ha debido decir a V.S. lo siguiente: “Recibido su telegrama de ayer con orden de exigir inmediata neutralidad. Conforme contenido con la palabra *autentico*, y esta tarde pasará nota”.

El tiempo disponible no me permite prolongar este oficio; pero el telégrafo me permitirá reparar más oportunamente toda omisión.

Dios guarde a V.S.

Joaquín Godoy.

II

NEGOCIACIÓN LAVALLE.

(fragmentos).

INTERVENCIÓN EN LAS NEGOCIACIONES DEL SEÑOR SENADOR DON J. V. LASTARRIA.

(Despacho del señor Layalle al señor Irigóyen, Santiago, marzo 24 de 1879).

Departimos sobre este punto con el señor Paz Soldan, mientras procurábamos dar forma telegráfica al borrador de S.E., (el telegrama del señor Pinto copiado en el texto de este capítulo) cuando entró mi muy antiguo y excelente amigo el señor don José Victorino Lastarria, de cuya persona es excusado procure dar a V.S. idea, pues es ampliamente conocido en América y aun en Europa por sus talentos y carácter, el cual vino a preguntarme en que punto se hallaban las negociaciones, pues el señor ministro de justicia don Joaquín Blest Gana había dado en el Senado explicaciones tan embrolladas, que nada había podido deducir de ellas; que el señor Montt había preguntado al señor Blest Gana si su colega el señor Fierro había reducido a protocolos sus conferencias conmigo y que el señor Blest había dicho que lo ignoraba, agregando el señor Lastarria que en tales condiciones el Senado no sabía a que atenerse sobre el particular.

Expuse al señor Lastarria, con la cooperación del señor Paz Soldan, de la manera más franca todo lo que había pasado entre S.E., el Fierro y yo, en las conferencias que con uno y otro había tenido hasta el punto en que nos encontrábamos; que tanto a juicio del señor Paz Soldan como al mío, equivalía a un rompimiento, pues el Perú nunca declararía

una neutralidad imposible, de una manera incondicional, mostrando al señor Lastarria el borrador que nos había dado S.E.

El señor Lastarria pareció chocado de la manera como se habían conducido las cosas en el gobierno de Chile; sinceramente pesaroso del punto a que habían llegado, y asombrado de la vaguedad del proyecto de telegrama del presidente, al que reconocía que no había que replicar desde el momento en que nada precisaba. Nos dejó entender que él, apesar de sus vivos deseos de que un arreglo pacífico se realizase, no había querido tomar una parte activa en él, porque juzgaba que el actual gabinete debía tener pocos días de vida, y por que no aprobaba el modo desbarajustado que tenía el gobierno de obrar, habiendo aun reprobado a su amigo el señor Pinto, sin acuerdo de los ministros y de un modo tan confidencial como había hecho; más que ya que el voto aprobatorio que había dado el Senado a los actos del gobierno, que aunque no implicaba un *voto de confianza* en el gabinete, como muy enfáticamente lo había hecho sentir el señor Montt, aseguraba a lo menos su existencia; ya que las cosas habían llegado al punto en que se encontraban, haciendo casi cierta la guerra que era necesario evitar a todo trance, iba a pedir en el Senado que se le presentasen los protocolos de las conferencias del señor Fierro conmigo, y que se hiciesen conocer exactamente mis proposiciones, y que iba a ver al señor Santa María para que viese al señor Pinto e hiciese que punto tan importante y tan serio se tratase en el Consejo de ministros y en el de Estado.

Yo dije al señor Lastarria que no tenía inconveniente en reducir a protocolos mis conferencias con el señor Fierro, cosa sumamente fácil, pues en mis oficios, a U.S. consignado había exactamente lo que en ellos había pasado; que había dicho al señor Fierro, cuando esperaba concluir algo, que lo que arregláramos se consignaría en notas que cambiaríamos con previo acuerdo, que cuando me dio cita el 22, había supuesto que era con ese objeto, cuando era con el de conocer mis ideas sobre la organización provisional del Litoral de lo que supuse iba a ocupar al Senado, mientras que según el señor Lastarria nada había comunicado sobre el particular.

El señor Lastarria me aseguró que iba en el acto a ocuparse de eso y a hacer que el señor Fierro me indicase la necesidad de protocolizar nuestras conferencias, iniciativa que yo ya había indicado al señor Lastarria debía partir del señor Fierro.

El señor Lastarria indicó un plan de arreglo, que tanto el señor Paz Soldan como yo encontramos conveniente, y es el siguiente:

1° Tregua y suspensión de hostilidades entre Chile y Bolivia por el tiempo que se fijase;

2° Retiro de las fuerzas chilenas a los límites del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 latitud sur y restitución a Bolivia de Cobija, Tocopilla, Calama, etc.

3° Suspensión por parte de Bolivia de los decretos de expulsión a los chilenos, confiscación de sus propiedades, etc., etc.

4° Suspensión de los armamentos de Chile, Perú y Bolivia.

5° Reunión de una conferencia de plenipotenciarios en Lima para transar y arreglar definitivamente todas las cuestiones.

Dijimos al señor Lastarria que nos parecía aceptable, y con su oferta de que iba a trabajar con ese fin, se separó de nosotros.

(Despacho del 26 de marzo.)

....Ayer vino a verme el señor Lastarria y me dijo confidencialmente que su idea de tregua y de Congreso de plenipotenciarios no había sido admitida por el gabinete y que el presidente le había dicho que me lo comunicase así, lo que el señor Lastarria había rehusado manifestando al presidente, que si por puro patriotismo y aprovechando de la antigua y buena amistad que conmigo tenía, se había mezclado en ese asunto, era para tomarlo de una manera seria y formal y no para andar llevando y trayendo recados, y que, por consiguiente, diera su intervención como terminada.

III

ACÁPITE DE CARTA DEL CÓNSUL DEL PERÚ EN ANTOFAGASTA,
DON M. M. SEGUIN AL SEÑOR LAVALLE REVELÁNDOLE EL PLAN DE
OPERACIONES MARITIMAS DE CHILE, CON FECHA 25 DE MARZO DE 1879.

Llegaba aquí cuando, persona de distinguido carácter público, me pidió una entrevista y me invitó a hacer en su compañía algunas observaciones de las cuales resulta: que el contra almirante Willams Rebolledo tiene ofrecido repetir en cuanto a nuestra escuadra la táctica que le hizo dueño del transporte *La Virgen de Cavadonga*. Un consejo de jefes ha aprobado el plan de acometer cuanto antes a nuestros buques uno a uno, de asaltar en fin a cualquiera de ellos que naveguen solos, y hasta se ha ofrecido y solucionado la dificultad de cohonestar ese empleo de fuerza sin previa declaración de guerra. El *Don Mariano*, vapor de la compañía de Lota, fondeado en esta bahía, está cargando carbón para transbordarlo en Cobija y Tocopilla a los buques que deben realizar el golpe de mano. Mi primer acuerdo fue dirigir a S.E. por cable este despacho: *Buques no naveguen solos; por correo razones:* me detuvo no obstante primero la desconfianza de la fiel trasmisión o denuncia a las autoridades, y segundo, la imposibilidad de fundar tan grave alarma, una vez que he jurado al señor dignatario autor de la primera revelación, callar eternamente su nombre. He resuelto, pues, dar este aviso a U.S. hoy, y semejantes mañana a S.E. y al señor prefecto de Tarapacá. El retardo necesario para los transbordos de carbón que deja aun la oportunidad.....

Marzo 25 de 1879.

Es copia.

J. Melecio Casós,
Secretario.

IV

DESPACHO DEL SEÑOR LAVALLE AL SEÑOR IRIGÓYEN ANUCIANDO QUE EL OBJETIVO DE LAS OPERACIONES NAVALES DE CHILE SERÍA EL PUERTO DE IQUIQUE.

LEGACIÓN DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 1° de 1879.

Señor ministro:

El día 28 de los Corrientes se dio aviso de que este gobierno había dado orden a su escuadrilla para tenerse pronta para obrar al primer aviso, sea sobre Iquique, sea sobre alguno de nuestros otros puertos. Juzgué que precisamente sería sobre Iquique, *objetivo* de la guerra que se hace a Bolivia, y en consecuencia, escribía a U.S. y al señor prefecto de Tarapacá, previniéndoselo. Calculé luego, que lo que se esperaba quizás, era únicamente la contestación de U.S. al señor Godoy relativa a la neutralidad del Perú, o la mía concerniente al tratado de alianza; y como en uno o en otro caso, la resolución que este gobierno tomase, se llevaría a efecto mucho antes de que mis oficios llegasen a manos de U.S. y a las del señor prefecto de Tarapacá, resolví telegrafiar a U.S. como en efecto lo hice en la noche del 29; diciendo a U.S. lo conveniente en cifras. Este telegrama no pudo salir el 30 por ser día de feriado; pero fue expedido ayer a las 10 A.M. Lo Juzgo en manos de U.S.

Hoy oficio nuevamente al señor prefecto de Tarapacá.

Renuevo a U.S. la expresión de respeto y consideración, con que soy de U.S., señor ministro, muy atento y obediente servidor.

J. A. de Lavalle.

Al señor ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

V

NOTA DEL SEÑOR LAVALLE AL SEÑOR FIERRO SOLICITANDO SUS PASAPORTES EL 1° DE ABRIL.

LEGACIÓN DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 1° de 1879.

Señor ministro:

El diario titulado *Las Novedades*, en su suplemento que publicó en la tarde de hoy y que han reproducido otros diarios de esta ciudad, asevera que el gobierno de V.E. ha pedido el acuerdo del Consejo de Estado para declarar la guerra al Perú. Noticia semejante, que la opinión general acepta sin discusión, me obliga a dirigirme a V.E. para inquirir seriamente lo que hay de cierto a ese respecto y rogarle que en el desgraciado caso de que tal determinación se hubiese tomado por el gobierno de Chile, se sirva enviarme inmediatamente mis pasaportes, pues fácil le sería comprender a V.E. que mis relaciones oficiales con su gobierno habrían concluido con ese hecho. Esperando que V.E. se sirva contestarme con la prontitud que la gravedad del caso requiere, me es siempre grato reiterar a V.E. la expresión de la alta y distinguida consideración con que soy de V.E. muy atento y seguro servidor.

J. A. de Lavalle.

Al Exmo. señor don Alejandro Fierro, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

VI

SEGUNDA NOTA DEL SEÑOR LAVALLE RECLAMANDO EL INMEDIATO ENVÍO DE SUS PASAPORTES EL 3 DE ABRIL.

LEGACIÓN DEL PERÚ EN CHILE.

Santiago, abril 1º de 1879.

Señor ministro:

Hace ya veinticuatro horas que el agregado de esta Legación puso en manos del oficial mayor del Ministerio del despacho de V.E. un oficio que me vi en la penosa necesidad de dirigirle con fecha 1º de los corrientes, de naturaleza tan urgente que esperé de la benevolencia habitual que distingue a V.E., su más inmediata contestación; que me extraña no haber recibido aun.

Los hechos a que en este oficio me refería y aludía, han adquirido ya para mí un carácter de completa autenticidad y han sido comentados en Valparaíso con actos que no es este el momento de calificar.

Ruego por tanto a V.E., que dando un instante de mano a sus importantes ocupaciones, se sirva contestar mi anunciado oficio en tiempo oportuno, para aprovechar la ocasión que me ofrece un vapor próximo a zarpar en derecha para el Callao.

Esperándolo así de su genial cortesía, me es grato reiterar a V.E. una vez más la expresión de alta y distinguida consideración con que tengo el honor de suscribirme de V.E. muy atento y seguro servidor,

J. A. de Lavalle.

Al Exmo. señor don Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

VII

CARTA PARTICULAR DEL SEÑOR LAVALLE AL SEÑOR PINTO SOBRE EL MISMO PARTICULAR Y PIDIENDO GARANTÍAS PARA SU PERSONA.

Hotel Ingles, Santiago, abril 3 de 1879.

Señor de todo mi respeto:

El hecho de que el gobierno de V.E. había pedido al Consejo de Estado su acuerdo para recabar del Congreso la autorización necesaria para declarar la guerra al Perú, propalado por el diario *Las Novedades* en la tarde del 1º de los corrientes, reproducido por otros diarios, aceptado unánimemente por la opinión pública y tristemente comentado por el populacho de Valparaíso en la noche misma de ese día, me obligaron a dirigirme en el acto al señor ministro de Relaciones Exteriores, inquiriendo seriamente sobre la verdad de ese hecho; rogándole que en caso de que desgraciadamente fuese cierto, se sirviera mandarme inmediatamente mis pasaportes y le expreso mi deseo de que me diese una contestación tan pronto como le fuese posible, y como la gravedad del caso lo requiere. Esto no obstante, han transcurrido ya veinticuatro horas sin haber recibido contestación del señor Fierro, ni a mi nota del 1º, ni a otra que, le urgí por una respuesta, hace dos horas le escribí.

Como esto manifiesta que el gobierno de Chile inicia sus hostilidades hacia el Perú, rompiendo contra todas las fórmulas sus relaciones en la persona que aquí principalmente lo representa, de una manera tan extraña, creo inútil volver a dirigirme al señor Fierro, y ratifico la resolución de retirarme hoy mismo, para aprovechar de un vapor que sale directamente al Callao.

Vista la extrema excitación del pueblo de Chile, y en especial del de Valparaíso, no sería raro que los actos de violencia que se han practicado con el símbolo del Perú en la noche del 1º, se repitiesen con quien es su representación viviente, y como eso redundarían más en baldón para Chile que en mengua para el Perú, me permito dirigirme a V.E., no como a presidente, sino como a un cumplido caballero que me ha favorecido con su honrosa benevolencia, a fin de que se sirva ordenar lo que sea conveniente, para la seguridad de mi persona y comitiva, evitando así un escándalo para el mundo civilizado y nuevos motivos de odio y encono entre dos países que Dios no crió ciertamente para que se devorasen entre sí.

Esperándolo así de V.E., y expresándole mi sincero pesar porque otro no hayas sido el término de mi misión, reciba V.E. la expresión de mi reconocimiento por la manera como personalmente me ha tratado y la del profundo respeto con que me repito de V.E. atento y seguro servidor.

J. A. de Lavalle.

Al Exmo. señor don Aníbal Pinto, presidente de la República de Chile.

VIII

ÚLTIMA NOTA DEL SEÑOR LAVALLE A SU GOBIERNO SOBRE EL RESULTADO DE SU MISIÓN Y LOS EPISODIOS DE SU RETIRO Y VIAJE A VALPARAÍSO HASTA QUEDAR A BORDO DEL LIGURIA.

LEGACION DEL PERÚ EN CHILE.

A bordo del vapor *Liguria*.
Valparaíso, abril 4 de 1879.

(Reservada).

Señor ministro:

Conforme tuve el honor de decirlo a U.S. en mi oficio de 1° de los corrientes, esa misma noche escribí al señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el oficio que se servirá U.S. encontrar en copia anexó bajo el núm. 1, el cual fue puesto en manos del oficial mayor de aquel despacho por el teniente Lavalle, adjunto militar a esta Legación, en la primera hora útil del siguiente día 2.

A pesar de la naturaleza urgente de mi citado oficio, no obtuvo respuesta alguna del señor Fierro, durante todo el curso del citado día 2, mientras que, por otros y muy fidedignos conductos, adquiriría la certidumbre de que la guerra al Perú se declararía solemnemente el día 4, llenando todos los trámites constitucionales al intento requeridos, y que a esa solemne declaración seguiría o precedería quizás un ataque a Iquique; en consecuencia de lo cual despaché para Valparaíso el correo de gabinete don Vicente Pacheco, conduciendo un despacho para S.E. el presidente, concebido en estos términos: "Presidente.- Lima.- Se va a declarar la guerra al Perú el 4.- Refuerce Iquique.- LAVALLE". A fin de que fuese expedido por cable, como en efecto lo fue en la mañana del 3.

Como fuese ya las doce del día y tres pasadas hubieran sido veinticuatro horas, desde aquella en que el teniente Lavalle entregó al oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores mi oficio del 1°, dirigí al señor Fierro el que también se dignará U.S. encontrar en copia anexa bajo el núm. 2.

Esperé que esta vez me diese una inmediata contestación; más como transcurriesen dos horas sin recibirla, escribí a S.E. el presidente señor Pinto la carta particular que acompaño a U.S., en copia bajo el núm. 3, la que remití por conducto de un amigo particular. S.E., con la caballeresca cortesía que le distingue y con la benevolencia de que me ha dado constantes pruebas hasta mi salida de Chile, me replicó en el acto por el mismo conducto con la carta que acompaño en copia bajo el núm. 4. A la carta particular de S.E. se siguió muy de cerca el envío del oficio del señor Fierro que lleva el núm. 5 en las copias anexas y al cual repliqué inmediatamente con el que lleva el núm. 6 y puse término a mis relaciones con el gobierno de Chile. Como U.S. lo observará, el oficio del señor Fierro lleva la fecha del 2, aunque no llegó a mis manos sino en la tarde del 3, y en él prescindió el

señor ministro de mis reiterados oficios del 1º y del 3. *Dejo a la apreciación de U.S. este pobre procedimiento del honorable señor Fierro* y prosigo. Inmediatamente después de recibir el oficio del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, dirigí a Valparaíso ostensiblemente el telegrama que sigue: V.H. Valparaíso. Santiago, abril 3 de 1879. Telegrafía Lima lo que sigue: “Presidente. Lima. Relaciones oficiales rotas hoy. Perú considerado beligerante. Pasaportes recibidos. Salgo mañana. LAVALLE” y me preparé a partir.

Tomaba mis disposiciones, al efecto, cuando se me presentó el capitán de navío don Patricio Lynch, encargado por S.E. de ponerse a mis ordenes hasta mi salida del territorio chileno, y de tomar las mías, respecto al modo como quisiera efectuarlo, me expresó que S.E. había ordenado que se estuviese en Santiago un tren especial a mi disposición, y que en Valparaíso se tomasen todas las precauciones necesarias para la seguridad y respetabilidad de mi persona.

Agradecí debidamente a la bondad de S.E. y expuse al señor Lynch que mi deseo era salir cuanto antes del territorio chileno; pero que, como no deseaba provocar un escándalo, fácil de prever visto lo acontecido en Valparaíso y en Antofagasta, y *en atención a las precauciones que el gobierno mismo de Chile respecto a mi seguridad tomaba*, establecido mi deseo de partir cuanto antes, dejaba al señor capitán Lynch la libre disposición en la manera de realizarlo.

Me manifestó el capitán Lynch que lo mejor sería que saliésemos en un tren especial a las 8.30 P.M. de Santiago, en cuyo caso llegaríamos a Valparaíso a las doce de la noche, en donde me esperaba el intendente Altamirano y procedería a embarcarme, si así lo deseaba, inmediatamente, en todo lo que convine gustoso.

Arreglada así nuestra salida de Santiago, dirigí al señor Encargado de negocios de la República la nota que acompaño a U.S. en copia anexa bajo el núm. 7, y pocos instantes después y a cosa de las 5.30 P.M. recibí el despacho cifrado que decía: “Retírese decorosa y convenientemente”. Las ordenes de U.S. estaban cumplidas antes de haber sido recibidas.

Como había sido convenido con el capitán Lynch, salí de Santiago en un tren expreso a eso de las 6 P.M., acompañado por el secretario de la Legación señor Casós y el adjunto teniente Lavalle, el teniente de la armada nacional don Felipe de la Torre Bueno, el capitán Lynch y el señor don Domingo Toro Herrera, amigo particular, al que debo las más finas atenciones. Corrimos sin parar hasta Llaillai, lugar en el cual el capitán Lynch hizo detener el tren, *para pedir noticias del estado de Valparaíso*, que debían ser transmitidas a Viña del Mar, y después de un rato de descanso, durante el cual fuimos objeto de una *impertinente y hostil curiosidad*, proseguimos nuestro viaje a Viña del Mar. Allí recibió el capitán Lynch noticias del intendente Altamirano, y *en mérito de ellas* seguimos a Valparaíso.

Llegamos a este puerto a más de las 12 P.M. y fuimos recibidos por el intendente Altamirano rodeado de varios oficiales de uniforme, el capitán de puerto señor Urriola (?) y varios amigos míos, extranjeros todos. Nos embarcamos en el acto, y a instancias del señor Haine me dirigí a este buque, en vez de hacerlo directamente al que debe conducirme al Callao el 5, al que llegué pocos momentos después.

Al terminar este oficio debo decir a U.S. cuán satisfecho estoy de los procedimientos del señor intendente de Valparaíso que ha hecho todo lo posible y con el mayor éxito, por evitarme todo disgusto, cosa muy fácil por cierto, dadas las condiciones del pueblo que le cabe gobernar.

Ruego a U.S. se sirva elevar esta comunicación al conocimiento de S.E. el presidente, y esperando que mis procedimientos merezcan su aprobación y la de U.S. Me reitero de U.S. señor ministro, muy atento y obsecuente servidor.

J. A. de Lavalle".

Al señor ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores.

CAPÍTULO XIX

LA GUERRA EN LIMA

(CHIPANA)

Primera impresión que causa en Lima la declaración de guerra. Estupor. El presidente Prado en Chorrillos. Primeros meetings. Reunión de los estudiantes de San Fernando y sus cantos de guerra. Yaravís. Reunión de generales para formar batallones de oficiales. Discurso del Presidente Prado al regresar de Chorrillos a Lima. Gran meeting popular del 6 de abril. Discurso del alcalde Montero y del orador Casós. *Oconel*. El ministro de Chile se refugia en la *Pensacola*. Se declara el *casus federis* con Bolivia y se pone el ejército en pié de campaña. Suscripciones populares. El gobierno combina el plan de Chipana y envía al sur la división volante de la *Unión* y la *Pilcomayo*. Carta inédita del almirante Williams sobre el envío de la *Magallanes* sin su consorte por el coronel Sotomayor. Llega la división Lacotera a Pisagua.

“Indignos de la tierra americana,
Atrás infames que rompéis escudos
Y que al tomar la *Covadonga* a Hispana
Con pabellón inglés acortáis nudos.
¡Atrás! ¡Atrás! de tierra boliviana,
¡Atrás rotos, famélicos, desnudos!”
Canción de guerra contra Chile. Lima, abril 6 de 1879).

I

Cuando en la noche del 1º de abril de 1879 el cable submarino, más indiscreto que presuroso en esta ocasión, llevó al palacio de Lima la fatal nueva de haber sido acordada la declaración de guerra en el Consejo de Estado de Chile, a las dos de la tarde de ese mismo día, su efecto se asemejó al de una mina mal cargada que inexperta mano hace volar antes de tiempo, sepultando a sus propios operarios entre escombros, confusión y perplejidades. El presuntuoso ministro Irigóyen se creía todavía en ese momento dueño de la situación, de la hora y de su ardid. Había contado con la prolongación más o menos indefinida de la característica paciencia de los chilenos y en consecuencia había calculado que la mecha subterránea, prendida en secreto por él hacia un mes y que en el intervalo había quedado

confiada a la guarda del enviado Lavalle, ardería sordamente los días y semanas que sus aprestos locos requerían aun.

De suerte que la primera impresión producida en los ánimos de los hombres públicos de Lima por la transmisión del alambre, fue la del estupor. “El Consejo de Estado de Chile, decía irónicamente a este respecto y comentando lo apurado de la situación, dos días más tarde, el *Diario Oficial* del Perú, el Consejo de Estado de Chile *agradece*, pues, la actitud moderada y los pasos dados por el Perú en favor de la paz, autorizando al Poder Ejecutivo para hacernos la guerra! He aquí el *premio* de nuestros afanes. La guerra pronunciada por tan elevado cuerpo del Estado, no puede ya demorar; hoy, es inminente y toca a nuestras puertas.

El Perú la aceptará, orgulloso, añadía el diario del gobierno. En medio de la diversidad de sus partidos políticos, conserva en estos casos la más *perfecta unión* posible; en medio de sus crisis económica y fiscal, tiene *abundantes recursos* para luchar sin tregua hasta alcanzar la victoria; en medio de su prudencia y de su amor no desmentido a la tranquilidad de América, posee la energía necesaria para sostener incólumes sus derechos y su dignidad. Al toque de alarma del gobierno, se pondrá en pie la República entera para anonadar a sus provocadores. Al grito de ¡a las armas! el Perú se convertirá en un vasto campamento.

II

No significaba toda esa enumeración de recursos y de energías que el gobierno del Perú, cegado por fantástica credulidad, hubiera dejado de mano el acopio de sustancias explosivas destinadas a una inmediata guerra. Su sorpresa nacía no de la guerra misma sino de su festinación. El ministro Irigóyen contado evidentemente como sobre cosa propia sobre el mes de abril, y a este efecto había convocado el Congreso para el 24 de ese mes “para poner en su conocimiento el conflicto existente y a fin de que se ocupe del estado de las relaciones de la República con las partes beligerantes y resuelva *lo conveniente*”.(Así dice la convocatoria expedida el 24 de marzo. Se acordó esta medida en el palacio el 21 de marzo, y he aquí como daba cuenta de esa resolución *La Tribuna* de ese mismo día: “Hoy se reunieron en palacio, invitados por el ministro de Relaciones Exteriores, los señores Riveyro (J. A.), Arenas (A.), Rosas, García y García (J. A.), García y García (A.), Riva Agüero, Grau, Valle, Carranza y otras personas cuyos nombres no recordamos.

Según se nos ha informado, el objeto fue discutir sobre la conveniencia de convocar Congreso extraordinario, y todos aceptaron la necesidad de la convocatoria, consultada por el gobierno y éste parece que la hará el lunes próximo”.

Era curioso observar que mientras se fijaba tranquila y cómodamente un largo mes para *resolver lo conveniente*, habíase reunido el día de la antevíspera un consejo de generales en casa del anciano general don Pedro Cisneros para ofrecer su sangre a la patria; y hasta la Universidad y el colegio médico de *San Fernando* protestaron ardientemente en ese mismo día contra la actitud de Chile.

En la reunión de los profesores y estudiantes de medicina usaron de la palabra un señor Chocano, y cuando se leyó en el meeting la protesta de la Universidad “un aplauso estrepitoso”, dice un diario del día siguiente, saludó esa protesta y por repetidas veces los entusiastas fernandinos vivaron al Perú, a la libertad y a la América. La sombra de don Hipólito Unánue (el Hipócrates del Perú) parecía pasearse ante aquella selecta reunión.

Coincidía esta asamblea con una junta militar celebrada en casa del general Cisneros el 22. He aquí los términos en que daba cuenta de ella la *Opinión Nacional* del 24:

“El sábado último, a invitación del señor general de brigada don Pedro Cisneros, se reunieron en la casa habitación de éste, gran número de jefes y oficiales con el objeto de dirigirse al supremo gobierno para ofrecerle *sus vidas* y servicios, si las circunstancias de la nación lo demandaban.

Reinó gran entusiasmo en la reunión, y después de un ligero debate en que se hizo el recuerdo de nuestras glorias y de las causas santas por las que el Perú siempre había combatido, se acordó *formar tres batallones de solo jefes y oficiales*: el primero de los referidos cuerpos será mandado por el general Cisneros.

Esta noche volverán a reunirse para designar a los jefes que deben comandar los dos *restantes*.

No podemos menos que aplaudir la actitud noble y patriota de aquellos militares, que se preparan a esperar el desenvolvimiento de los sucesos con el arma al brazo”).

Y a este respecto era tal la tenacidad del ministro en la vía de los arbitrios, que aun en su último telegrama del 4 de abril en que ordenaba al ministro Lavalle “retirarse decorosamente”, agregaba que si el señor Santa María llegase todavía a Lima sería “bien recibido”. El Ministro director de la política internacional del Perú sabía que iba a ahogarse, pero no quería ahogarse en poco agua ni del primer zambullón.

Este último despacho, voz de naufrago que pide misericordia, no era, como la convocatoria de plazo del Congreso, sino la segunda o tercera dilatoria, inventada a estilo de abogado, por el ministro Irigóyen, para cuando el recurso de la embajada a Chile estuviese agotado y de aquí su sorpresa y su mortificación al presenciar el inmaduro estallido de sus planes.

Es cosa hoy completamente averiguada que el doctor Irigóyen, cegado por el odio a Chile que heredó de su tío político y protector asiduo don Ramón Castilla, no pensó sino en hostilizarnos desde que entró a presidir el último gabinete del presidente Prado. Suprimidas por éste, en efecto, al asumir el poder, todas las legaciones vigentes, por motivos de economía, restituyó el privado inmediatamente la de Buenos Aires y envió a aquella ciudad, que él juzgaba torpemente la aliada natural de la ociosa Lima, al mismo diplomático que había firmado y canjeado en La Paz el tratado secreto de 1873, el doctor

don Víctor Aníbal de la Torre que hasta ayer maquinaba infructuosamente contra nosotros en el Plata. Se sabe también que lo que decidió al Congreso del Perú a aprobar, a fines de enero de 1879, el pacto de comercio con Bolivia, tan evidentemente desventajoso, fue un astuto y pérfido discurso del ministro Irigóyen, que hizo columbrar próxima y provechosa guerra en razón de la alza y baja de los salitres....

III

A consecuencia de los sentimientos que prevalecían y de la vaguedad de los primeros anuncios, Se pasaron los días 2 y 3 de abril en cruel ansiedad en Lima. El presidente Prado permanecía hasta la noche del último día en su *ranchito* de Chorrillos, entregado a su entretenimiento favorito del tresillo, de suerte que las manifestaciones de ese día se limitaron a los vivas! acostumbrados en los pueblos de origen índico español en la hora de la retreta. Al retirarse ésta de la explanada marítima que sirve de nocturno y fresco paseo a aquel agradable puerto de baños, una señorita Corpancho, hija del desgraciado poeta y diplomático de este nombre, cantó al aire libre la canción nacional del Perú en medio de líricas efusiones que realzaba la presencia del ministro de Chile, señor Godoy, allí de paseo.

IV

Habían alcanzado sin embargo suficiente tiempo los peruanos para alistar su primera división naval compuesta de sus buques de más rápido andar (la *Unión* y la *Pilcomayo*) y para despachar al sur la tercera división de su ejército al mando del coronel don Manuel González de La-Cotera. Zarpó ésta del Callao en el vapor *Chalaco* el 1º de abril y era compuesta del batallón Puno (núm. 6), que el *Talismán* había conducido desde el puerto de Salaverry ese mismo día, y del batallón Lima (núm. 8) y una de artillería compuesta de cuatro piezas de campaña. El Puno constaba ese día 349 plazas efectivas.

V

Pero cuando al día siguiente, 4 de abril, llegó la esperada confirmación de la declaratoria oficial de guerra de que dimos cuenta en el capítulo precedente, los espíritus impresionables de aquel pueblo criollo y tropical se encendieron hasta el calor del fuego rojo. Y al regresar a Lima en esa misma

tarde el presidente Prado pronunció en la estación del ferrocarril de Chorrillos, obligado a ello por la atropellada muchedumbre, el siguiente discurso que marcaba el nivel de la excitación pública en la ciudad:

“Ciudadanos:

Se nos ha declarado la guerra cuando abogábamos por la paz; cuando interponíamos nuestros buenos oficios en apoyo del débil; cuando pretendíamos evitar el escándalo de que Chile y Bolivia, pueblos hermanos y vecinos, vinieran a las manos.

Está bien: hemos hecho cuanto era compatible con nuestro decoro para evitar la guerra: hagamos ahora cuanto debemos para hacer la guerra, cual debe hacerla el pueblo peruano.

Han querido guerra, guerra tendrán: pero *guerra tremenda, guerra terrible cual corresponde a la magnitud del agravio hecho.*

¡Juventud entusiasta y valiente! ¡Ciudadanos animosos y patriotas! ¡Seguid en vuestra tarea. Id a llevar en todos los ámbitos de la ciudad la nueva de que el Perú ha sido ultrajado; id y comunicad por todas partes la chispa del patriotismo!

El gobierno, por su parte, está a la obra, y solo tiene que decirnos que ha menester del concurso de todos los buenos hijos de esta patria tan noble como gloriosa.

Id y confiad en el gobierno. Yo voy a trabajar por el país”. (He aquí como refiere más al pormenor uno de los diarios de Lima aquellas escenas populares de la primera hora y su desarrollo en la población.

“El general Prado pronunció este discurso profunda y visiblemente emocionado.

Terminado el discurso del presidente, el pueblo se encamino al cuartel del batallón “Ayacucho”, de cuyo jefe solicitó y consiguió la banda de música del cuerpo.

Con esa banda, el pueblo se dirigió a la legación de Bolivia.

El señor Flores, ministro de Bolivia, dijo poco más o menos:

El Perú tiene dadas pruebas de lo que es. El Perú y Bolivia darán cuenta a la América del ultraje que les ha inferido Chile.

Y volviéndose al pabellón peruano, agregó: Señores, juremos ante este glorioso pabellón que sabremos *castigar a Chile* y que nuestra divisa será vencer o morir.

El señor Flores proporcionó la bandera de su legación para que entrelazada con la peruana fuera llevado a la cabeza del meeting.

De casa del señor Flores se dirigieron a la del señor Uriburu, ministro de la República Argentina, el que salió al balcón y dijo:

Señores: Soy testigo de esta gran manifestación del pueblo peruano, os agradezco este saludo a nombre mío y en el de mi gobierno.

Al regreso a la plaza el señor Riofrío, ministro de la República del Ecuador, que se hallaba en el balcón de la legación y que fue saludado por el pueblo con vivas al Ecuador, contestó:

La República del Ecuador procederá en estas circunstancias como digna hermana de la del Perú.

En esta calle y de los balcones del “Hotel Cardinal”, la señorita Marchetti cantó el himno nacional, que fue secundado por toda la comitiva, De allí se dirigió el meeting a la plazuela de Bolívar, donde se pronunciaron algunos otros discursos”).

VI

Los hijos del Rimac cogieron también, conforme a antigua y fácil costumbre, la trompa épica, e hicieron resonar los espacios con sus cánticos de Guerra y sus tiernos yaravis cantados éstos con plañidero son a la puerta de los cuarteles como tiernos adioses, y lanzados los otros como provocaciones de fuego a la arena de los meetings.

Más y con sangre que jamás corriera
En el desierto y árido Atacama,
Ya se cebó la *sanguinaria fiera*
En el heroico pueblo de Calama.
Victoria vergonzosa que se viera
Como infamante de preclara fama,
A quien de honor las leyes conociera,
Más no a los viles que la *orgía inflama*.

Baldón, baldón que nombrará la historia
La de Calama desigual batalla
Cabrera heroico se cubrió de gloria,
Y Abaroa muriendo laurel halla.
Bolivia guardará vuestra memoria
Noble Jurado *de eminente talla*
Que *fusilado en pos de la victoria*,
Vuestro nombre eterniza *la metralla*.

Alzad, Bolivia, la cerviz altiva,
Ya está a tu lado la nación peruana,
Ya su escuadra, su ejército se activa,
Ya presto corre tu querida hermana.
Los necios rechazaron nuestra oliva
De la paz y concordia americana;
El Perú de la guerra no se esquivó,
Al combate sus huestes lanza ufana.”

Véase en los anexos un bonito *yaraví* de despedida al batallón Ayacucho, en cambio de estos malos versos, que en Chile los hiciera mejor Gajardo o el *Conejo de la Bolsa*.

VII

En ese mismo día (4 de abril) el ejército y la armada del Perú fueron puestos en campaña a virtud del siguiente decreto:

“Mariano I. Prado, presidente constitucional de la República.

Considerando:

Que el Perú se halla en estado de guerra con la República de Chile,

Decreto:

Art. 1º Declarase en campaña al ejército y a la Armada Nacional.

Art. 2º El Estado Mayor General, comisarías y demás dependencias se organizarán por decretos separados.

El Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina, queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, 4 de abril de 1879.

MARIANO I. PRADO

Domingo del Solar”.

VIII

La excitación pública no alcanzaría sin embargo toda su tensión sino dos días más tarde cuando el cable se hizo portador del siniestro despacho que anunciaba la presencia de la escuadra chilena en el puerto de Iquique, estableciendo su bloqueo, hecho que en algunos puertos del Perú se consideró como sinónimo de una notificación de bombardeo.

Sintiéndose amenazados en su parte más vital, cual era la de sus recursos, el pueblo de Lima se precipitó en masa a su plaza pública, al propio tiempo que los campanarios de sus iglesias llamaban a arrebato, como en los

días de peligro nacional. “El toque de la campana de la Catedral a las doce del día, decía uno de los órganos de la prensa de la ciudad, describiendo aquella congregación del pueblo, más tumultuosa que imponente, dio el alerta para la reunión solemne que debía verificarse.

Lima, como en uno de aquellos días de sus grandes festividades, se puso en movimiento y por todas sus calles grupos numerosos de gente se encaminaba a la plaza.

En ésta se había mandado levantar un tablado al frente de la casa de gobierno, para los señores que desearan dirigir su palabra al pueblo.

La una de la tarde sería cuando los alumnos del convictorio carolino, precedidos de la banda del batallón *Ayacucho* y llevando el estandarte nacional, se presentaron los primeros y se encaminaron al local de la municipalidad.

A los alumnos de San Carlos siguieron los de San Fernando, acompañados igualmente de una banda de música y llevando tres pabellones: el peruano, el boliviano y el argentino.

Los concejos departamental y provincial se encontraban ya reunidos en la casa consistorial.

Tras los alumnos de la Universidad llegó la digna *columna colombiana*.

Llegaron los hijos de aquella tierra siempre pronta a manifestar sus simpatías a la causa de la libertad.

Al presentarse en la plaza, mil gritos de entusiasmo la saludaron; todas las bandas entonaron el himno nacional y los vivas a Colombia se sucedieron sin interrupción hasta que los colombianos tomaron posesión del lugar preferente que se les designó en el cabildo.

Después de la colonia colombiana se presentó *la del Ecuador*, que fue recibida con tantos y tan grandes aplausos como la anterior.

Las demás *colonias extranjeras* se hallaron podemos decir, representadas por los cuerpos de bomberos: ingleses, franceses e italianos.

Los señores de la bomba peruana y la *Salvadora*, concurrieron también al meeting.

Después de los bomberos entró a la plaza la respetable *Sociedad de Artesanos*, precedida de una banda de música.

Toda la *columna de camaleros* seguía a los artesanos, dando vivas al Perú y Bolivia.

Varias asociaciones humanitarias de las más dignas concurrieron al acto solemne.

Los balcones de la plaza se hallaban llenos de espectadores. En varios techos había también agrupaciones de gente.

Los portales y la Rivera se hallaban ocupados también por la multitud.

Los balcones de la casa de gobierno se encontraban invadidos por un sinnúmero de militares de alta graduación.

En la plaza, más de 20.000 personas se hallaban reunidas a las dos de la tarde, hora en que comenzó el meeting”.

IX

Innumerables fueron los oradores que con sus lenguas convertidas en tizonas encendidas inflamaron el corazón del pueblo en esa ocasión y el nombre de *rotos y de piratas*, comenzó a parecer en el lenguaje de las arengas públicas como el del *cuchillo corvo* había hecho su estreno en las proclamas del presidente Daza, hacia un mes. Don Alejandro Arenas, a nombre del municipio, don Cesáreo Chacaltana, redactor de *El Nacional* y don Lorenzo García, caballero que comenzó su discurso apellidando a los ciudadanos convocados *Dignos hijos del sol*, se sucedieron en la tribuna al aire libre, en medio del banal bullicio acostumbrado de aplausos y de gritos. Pero, como de tradición ya antigua, quién se llevó la palma de los vítores y de las ovaciones fue el ex secretario general de los Gutiérrez don Fernando Casós a quien los limeños, olvidadizos de la pira, de la ametralladora y del saco de harina repleto de billetes, llamaron en esa ocasión el “Castelar americano”.

Estuvo digno de *Oconel* (sic), dice a este respecto un diario de Lima, comentando su violenta y verdaderamente elocuente diatriba contra Chile.

X

El discurso de mayor consecuencia había sido, entretanto, el del primer alcalde municipal de Lima don Lizardo Montero, destino que en el Perú equivale en cierta manera al de nuestros intendentes, en lo relativo a la administración de las ciudades.

“Ciudadanos: dijo aquel funcionario con arrogante palabra y apostura, al comenzar el meeting, el Consejo Provincial que tengo la honra de presidir, os aguardaba, os contemplaba orgulloso de vuestro patriotismo.

El meeting asegura los triunfos de mañana; no es la reunión de muchedumbres tumultuosas a quienes devora la sed de sangre; es la soberbia y grandiosa asamblea de los hijos de esta patria, que supo siempre hermanar el indomable valor y la santidad y la justicia.

Conciudadanos:

Como alcalde provincial de Lima, os doy la bienvenida a esta reunión; como soldado os pido este mismo ardimiento, esta misma decisión para exclamar hoy y siempre.

¡Viva el Perú!. ¡A las armas y al combate!
Hasta el día de la victoria”.

XI

Después de tres o cuatro horas de pomposa palabrería, escasísimo elemento de guerra, el pueblo convocado en la plaza sancionó ciertas conclusiones, y se dispersó completamente satisfecho. Sus resoluciones habían sido las siguientes:

El pueblo de Lima.

Considerando:

1° Que los actos practicados por el gobierno chileno, desde la violenta ocupación del Litoral boliviano hasta la declaratoria de guerra al Perú, importan un ultraje a la soberanía y una amenaza a los más sagrados intereses nacionales;

2° Que en los momentos actuales es necesario rodear al gobierno, sin distinción de colores políticos, y robustecer su autoridad para defender con eficacia la honra de los intereses nacionales;

Resuelve:

1° Protestar en nombre de la patria, de la civilización y de la confraternidad americana, de los procedimientos con que el gobierno de Chile viola sistemáticamente estos tres principios sagrados.

2° Declarar que comprende y está resuelto a cumplir, sin restricción de ninguna especie, los deberes que el patriotismo y la situación le imponen.

3° Poner estas declaraciones en conocimiento del supremo gobierno, para que sepa que puede contar con el patriótico concurso del pueblo de Lima, ya se trate de las personas o de sus bienes”. (Al mismo tiempo tenían lugar meetings análogos en otros pueblos del Perú, tomando parte también en la feria del entusiasmo decretado algunas tristes aldeas como la de Matucana en la quebrada del Rimac.

He aquí algunos de los telegramas que sobre este particular publicó *El Nacional* del 6 de abril:

“Gran meeting en Matucana: todo el pueblo reunido ofrece sus bienes y servicios personales al gobierno”.

El Corresponsal.

Matucana, abril 6.

SS. EE. de *El Nacional*.

El consejo provincial, en sesión extraordinaria, ha cedido al gobierno su existencia en caja, soles cuatrocientos, y ofrece durante la guerra la mitad de sus ingresos, soles cien al mes.

El Corresponsal.

TELEGRAMA.

Chancai, abril 6.

SS. EE. de *El Nacional*.

Gran meeting. Pueblo entusiasta aceptó la guerra. Pormenores oportunamente.

El Corresponsal.)

XII

En la madrugada de ese mismo día el ministro de Chile don Joaquín Godoy, que tan elevarlos acentos había encontrado en su ánimo para sostener el buen derecho de Chile y para enviar a su gobierno consejos salvadores que no fueron escuchados, y aun, estando a las revelaciones del enviado Lavalle, fueron desestimados, se había refugiado a bordo de la fragata norteamericana *Pensacola*, cuyo fin se trasladó al Callao en tren expreso de la media noche, exactamente como el señor Lavalle lo había ejecutado en la noche de la víspera en Santiago. La guerra comenzaba rodeada de sospechas, y éste no era ciertamente el mejor de sus síntomas morales (Copiamos el telegrama del prefecto del Callao en que anunciaba la llegada a ese puerto del ministro de Chile.

Telegrama del Callao, 6 de abril 12 hs. 55 ms.

Señor ministro de Relaciones Exteriores: El ex ministro chileno llegó a este puerto por tren extraordinario de dos de la mañana; desde el momento en que supe que venía, ordené lo necesario para que se pusiera a su disposición una falúa; en la estación del tren manifestó una inquietud llena de temor e inmotivada porque no había ni una remota posibilidad de peligro para su persona; fue necesario que un jefe de ronda agotara todos los recursos de la persuasión para convencerle de que podía salir sin aprensión. Salió al fin, y según sé, se ha asilado en un buque de guerra americano, afectando así la creencia de que en otro lugar no estaría seguro.

Rodríguez Ramírez. Prefecto.

XIII

El 6 de abril quedó asimismo consumado el acto mucho más grave y trascendental de la alianza de guerra entre el Perú y Bolivia, o sea la promulgación del *casus foederis*, a virtud de lo estatuido en el tratado secreto del 6 de febrero de 1873, se firmó en Lima el respectivo protocolo y expidiendo el presidente del Perú el siguiente decreto que constituía legalmente la ruptura de las hostilidades contra Chile, preparadas en secreto, desde hacía seis años por aquel inicuo pacto.

MARIANO I. PRADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

1° Que por el tratado de 6 de febrero de 1873. se hallan solemnemente comprometidas las repúblicas del Perú y Bolivia a garantizarse su independencia y soberanía, así como la integridad de sus respectivos territorios;

2° Que la ofensa arrojada por Chile a Bolivia con la ocupación del grado 23-24 de su Litoral a título de *reivindicación*, importa un ataque a los expresados derechos de Bolivia y esta expresamente determinado en el inciso 1° del artículo 2° del mencionado tratado, como la primera y principal causa para que la alianza se haga efectiva;

3° Que el enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial de Bolivia ha solicitado, por orden expresa de su gobierno, la declaratoria del *casus foederis* y la consiguiente ejecución del mencionado tratado; y que el Perú ha adoptado todos los medios conciliatorios para asegurar la paz entre las mencionadas repúblicas, interponiendo primero sus buenos oficios y ofremeraria, por medio de un cablegrama ofreció en aquella fecha su persona y su reconciliación a su rival (El despacho del señor de Piérola al presidente Prado estaba redactado en los convenientes términos que copiamos a continuación:

“Valparaíso, abril 6. 9.05. A.M

Marcho hoy a Lima con mi familia para ponerme, como peruano, a ordenes del gobierno.

Nicolás de Piérola”.

Entre las oblaciones inscritas en los días 5 y 6 de abril fueron notables las de los empleados del *Banco Nacional* por 650 soles mensuales; las de los empleados del muelle dársena del Callao por un 10 por ciento de sus haberes, la de los hacendados Althaus y

Thenaud por 50 quintales de azúcar y 200 galones de alcohol al mes y la de un entusiasta canónico de la Catedral don Esteban Castro de la Granada que regaló mil soles en efectivo. El doctor don Mariano Alvarez, hijo de un ilustre patriota de la independencia, dio su sueldo íntegro de vocal de la Corte Superior de Lima.)

XV

Pero en medio de estas alharacas de la ira que no revelaban la virilidad del pueblo sino antes bien su bullicio, el gobierno del Perú había aceptado a tomar sigilosamente una medida militar de considerable importancia y que estuvo a punto de iniciar la guerra marítima por parte de Chile con un deplorable fracaso.

Dijimos antes que al recibirse el anuncio oficial de la declaración de guerra el 4 de abril, el gobierno peruano había logrado, gracias a nuestra fatal credulidad, poner en pie de guerra una división ligera de sus buques: por manera que cuando por el cable tuvo conocimiento de la intimación de bloqueo hecha por el almirante Williams al puerto de Iquique, al día siguiente, 5 de abril, concibió el feliz y sencillo pensamiento de emboscar dos de sus naves de mayor andar en las caletas que interceptaban las líneas de operaciones de nuestros buques entre Antofagasta e Iquique.

La realización de aquel plan era tan llana como oportuna, y el hecho se encargó de justificar nuestro descuido y la previsión de los marinos peruanos.

XVI

La escuadra de Chile, como lo dejarnos narrado en el libro gemelo del presente, relativo a las operaciones marítimas de los primeros meses de la campaña, al cual nos referimos (*Las dos Esmeraldas, cap. XVII y XXI*), se había hecho al mar desde Antofagasta en la noche del 3 de abril; y mientras la generalidad de los hombres de acción preveían que su viaje sería directo al Callao, en cuyo puerto se hallaba todo en embrión, la escuadra al coronel Sotomayor desde la cámara del Blanco, a las cinco de la mañana del 6 de abril, active el embarque de su carbón *a fin de que venga lo más pronto posible a reunirse con nosotros*” (No dice textualmente este párrafo que la *Magallanes* debiera venir sola, pero así parece darlo a entender el almirante desde que no menciona al *Cochrane*, y así, al menos, lo entendió el coronel Sotomayor. Para dejar establecidas las cosas con toda lealtad, publicamos en el anexo íntegra la carta del señor Williams que es inédita, añadiendo sin embargo, que esta carta, por su fecha, parece referirse al primer viaje de *Magallanes* a Iquique, y no al segundo. Aquel tuvo lugar el 7 de

abril y el último el 11. En tal caso quedaría por resolverse la culpa del autor de la imprudencia.

Agregaremos, todavía, que el plan tan oportunamente puesto en ejecución por los marinos peruanos en Chipana había sido insinuado con la debida oportunidad al gobierno de Chile por su mejor, más constante, más desinteresado, y por lo mismo menos oído consejero: la prensa. “Ocúpese Ud., decía al redactor de *La Patria* una carta de Lima del 22 de marzo, que se publicó en ese diario el 1º de abril, ocúpese en su diario de llamar la atención del gobierno para que cuide nuestras costas, porque *nos pueden hacer mucho perjuicio la Unión y la Pilcomayo.*

“Como ya he dicho, son muy ligeros y pueden entrar y salir a cada rato y echarnos abajo las fundiciones de Chañaral, Caldera, Guayacan y Tongoy, entrar a Valparaíso a cualquiera hora de la noche y *echar a pique algunos buques chilenos*, pues han puesto oficiales que conocen los puertos de Chile.”)

XVII

El resultado fue que se encontraba la cañonera chilena a las once de la mañana por la altura de la falsa, punta de Chipana, cerca de la embocadura del Loa, fue asaltada en día despejado y con mar llana por la *Unión* y la *Pilcomayo* con triple artillería, tonelaje, tripulación y mucho mejor andar que el que con su mayor presión era dable a aquella alcanzar. Pero quiso la fortuna de Chile, que desde aquella mañana sonrió a su bandera, y a la serenidad y buen porte del noble comandante del buque perseguido, que éste escapara ileso de aquella peligrosa celada después de un cañoneo que duró cerca de dos horas. Fue parte principal en el mal éxito de la jornada para los marinos peruanos, que venían completamente seguros de su golpe, una avería casual ocurrida en los calderos de la *Unión* por efecto de un proyectil o al forzar su máquina; y en consecuencia, volvió este buque de mal talante al Callao, de cuyo puerto se hiciera a la mar el lunes 7 de abril. El combate de Chipana tuvo lugar el viernes 12 de abril, viernes santo (Chipana es una pequeña ensenada situada a cinco millas al norte de la embocadura del angostado Loa, y su nombre quichua procede de ciertos brazaletes de oro que usaban los incas y que nadie sino ellos y los grandes del imperio podían llevar, constituyendo una alta orden militar como la de la Jarretera entre los ingleses. Hablando Garbillado de los embajadores que Atahualpa envió a recibir a Pizarro, dice: “Le presentaron muchos vasos de oro y plata para beber y platos y escudillas para el servicio del mesa y muchas esmeraldas y turquesas. Y en particular trajeron al gobernador un calzado de los que el inca traía y dos brazaletes de oro que llaman *chipanas*... Eran insignia militar de mucha honra”. *Comentarios Reales*, lib. I part. II.)

Hubo también un cacique de la laguna de Paria que se sometió al inca Yupanqui y se llamaba *Chipana*, y talvez a sus lindes pertenecía ese paraje.

XVIII

Dijimos también al comenzar este capítulo que la división La Cotería había salido del Callao el 1° de abril; pero al tener noticia en Arica el día 4 de la declaratoria de guerra, desembarcó en ese puerto las fuerzas de que era conductor y se puso en cobro.

Algunos días más tarde (el 8 de abril), sin embargo, el capitán Villavicencio que comandaba esa nave de buen andar, volvió a reembarcar los dos batallones de la división, y burlando impunemente la vigilancia de los buques bloqueadores de Iquique, desembarcó a aquellos en Pisagua durante toda una noche.

Con esto las fuerzas acantonadas en Iquique, al finalizar el mes en que comenzó la guerra, consistían en seis batallones de línea, dos escuadrones de caballería desmontados y dos baterías de artillería de campaña: en todo unos cuatro mil hombres escasos repartidos en una extensión de cuarenta leguas de desierto desde el Alto del Molle a Pisagua.

ANEXOS AL CAPITULO XIX.

I

ADIOS A LIMA

YARAVÍ.

Dedicado a mi muy querido amigo el digno jefe del glorioso batallón "Ayacucho" núm. 3, señor coronel don Manuel A. Prado, con motivo de su próxima marcha al sur.

Adiós, Lima, adiós, hermosa
Ciudad de tantos encantos,
Bendita copia del cielo,
Joya del Perú, paraíso.
Con el llanto de sus ojos
Te dice adiós el soldado
Que va a buscar un laurel
Para poner en tus manos.
*Adiós, virgen adorada,
Adiós, adiós: ya nos vamos.*

Nos llaman desde Bolivia

Los que son nuestros hermanos,
Que miran entristecidos
Su pabellón enlutado,
Y atravesando los mares,
Playas y cerros cruzando,
Vamos a probar gustosos
Que todavía hay peruanos.
Adiós, virgen adorada,
Adiós, adiós: ya nos vamos.

Tu nombre, nombre bendito,
Será siempre recordado:
¡Ay! para el alma es tan dulce
El nombre de lo que amamos!
Y tan solo te pedimos
Que no olvides al soldado
Que al despedirse te deja
Su corazón en pedazos.
Adiós, virgen adorada,
Adiós, adiós ya nos vamos.

Si morimos, en la tumba
No nos dejes olvidados,
Una lágrima siquiera
Te pedimos como en pago:
Que al regar tus lindos ojos
Los sepulcros solitarios
Habrán flores en los templos
Como flores en los campos.
Adiós, virgen adorada,
Adiós, adiós: ya nos vamos

Si una palma, una corona,
Arrancasen nuestras manos,
Esa palma será tuya,
Pobre ofrenda del soldado....
Nuestras madres, nuestros hijos,
Todo, todo te dejarnos;
¡Que felices si algún día
¡Ay! volvemos a abrazarlo?
Adiós, virgen adorada,
Adiós, adiós: ya nos vamos.

EL ÚLTIMO HARAVEC.

II

CARTA DEL CONTRALMIRANTE WILLIAMS AL CORONEL SOTOMAYOR, RELATIVA AL VIAJE DE LA “MAGALLANES” PUBLICADA APROPÓSITO DEL CAÑONEO DE “CHIIPANA”.

(A las 5 h. A.M.)

Estimado amigo:

Inmediatamente que arribe el *Copiapó* a ese puerto, sírvase ordenar al capitán continúe su viaje hasta reunirse con la escuadra.

Su presencia aquí es urgente.

La barca “Rimac” cargada de carbón ingles puede permanecer ahí hasta que el *Copiapó* regrese a ese puerto a tomar el carbón que tiene.

Que la Magallanes active el embarque de su carbón a fin de que vaya lo más pronto posible a reunirse con nosotros.

Verbalmente le comunicará el capitán Pomar lo demás.

Lo saluda, etc., su aftmo.

J. Willians Rebolledo.

CAPÍTULO XX

LA GUERRA EN SANTIAGO

La guerra ante la Cámara de Diputados. Proyecto de acuerdo de don Ambrosio Montt ante la declaración de guerra. Debates tumultuosos. La Cámara se constituye en secreto, y declara la guerra al Perú y a Bolivia. El ministro Prats se cree salvado, pero su caída estaba acordada desde las negociaciones Lavalle en el mes de marzo. Voto de censura combinado de los radicales y nacionales. La Cámara lo rechaza por una inmensa mayoría el 12 de abril; pero en ese mismo día, y a virtud de la lógica que prevalecía en el gobierno, se acuerda su separación. El señor Varas es llamado desde San Felipe para la organización del nuevo ministerio. Composición de éste. Proyectos patrióticos presentados por el ministro Prats y abandonados por sus sucesores. Ley de disminución de sueldos. Absurdo decreto estableciendo la interdicción comercial con el Perú. Últimas medidas militares del ministro Prats. Los batallones de línea son elevados a regimientos. Creación de la Guardia Nacional. Nombramiento y destitución del comandante Alesandri. Comiso de armas del gobierno del Perú. Lentitudes y lenidades para las medidas de guerra. Desacertado nombramiento del general en jefe. Nombramientos anticuados de generales, por arma. Falta capital que comete se estableciendo el bloqueo de Iquique.

Ni el ministro de Relaciones Exteriores individualmente, ni los miembros del gabinete, ni la entidad colectiva que forman el presidente de la República y sus secretarios de Estado, tenían facultad para declarar la guerra o ejecutar actos bélicos equivalentes, ni la de establecer la caducidad de un tratado internacional.

“Un tratado es una ley, ley que prepara e inicia el Ejecutivo, y que no puede abrogarse sin el asentimiento del Congreso”.

(Discurso pronunciado por don Ambrosio Montt en la Cámara de Diputados el 15 de marzo de 1879).

I

Mientras se agitaban los ánimos con el contacto de la guerra, como las olas después de plácida calma al aproximarse la estación de los huracanes, a lo largo del vasto litoral del Perú, especialmente en Lima que era su corazón y en Iquique que era su estómago, tenían lugar en la pacífica e inmutable capital de Chile sucesos de no pequeña gravedad.

Aprobados en efecto, según antes vimos, en el Senado todos los proyectos de guerra del Ejecutivo, en secreto pero no en silencio, por fortuna, en las sesiones del 21 y del 24 de marzo, la Cámara de Diputados por

naturaleza más inquieta y tumultuosa, entró a funcionar el 25 de aquel mes; y desde la apertura de su primera sesión se vio que la tempestad, encadenada por la prudencia excesiva de la cámara alta, estallaría en el seno de las deliberaciones de la que más inmediatamente representa las pasiones y los intereses populares.

II

El diputado por Chillan don Ambrosio Montt, ateniense de la más pura raza pero que ha sólido tener la heroica creencia de haber nacido en Esparta, Alcibiades disfrazado de Leonidas, que se ha batido, más por pasión y por elocuencia que, por carácter, en todas las batallas del derecho parlamentario, defendiéndolo durante los últimos veinte años, subió a la brecha; y en un proyecto de acuerdo recto y enérgico exigió la caída del ministerio declarando que la Cámara de Diputados prestaría su aquiescencia a todas las peticiones e indemnidades que le había dirigido el gobierno, en la confianza de que el Presidente de la República consultase la opinión pública y llamase a sus consejos a los ciudadanos más distinguidos por su probidad, desprendimiento e inteligencia. (En el anexo de este capítulo figura este importante documento.)

III

Como era natural aquella voz altiva encontró resistencias. Era, a la verdad, la voz del elocuente diputado por Chillan más un reto de política interna que un correctivo o un impulso de guerra, y los aliados momentáneos del ministerio que en ese momento conducían el carro de la elección popular por la antigua senda de los abusos, salieron a la defensa de los acusados.

En este palenque público que duró una semana, gastaron su fuerza algunas de los diputados conservadores de mayor nombradía, como los señores Rodríguez y Fabres, amparando al gabinete en el terreno del patriotismo, secundando los esfuerzos que en ese mismo sentido había hecho con fácil pero altisonante palabra el señor Zegers, Ministro de Hacienda.

Terció también en el debate con su arrebatadora palabra de tribuno el diputado por la Serena don Isidoro Errázuriz, y si bien disculpó la acción inconstitucional del gobierno al agredir en Antofagasta a Bolivia sin la autorización previa los poderes colegisladores, sostuvo en cambio, con indiscutible justicia, “que el gobierno de Chile no debió recibir al enviado peruano sin previa declaración de su neutralidad; que se ha dejado adormecer por negociaciones poco serias, de carácter dilatorio y visiblemente

encaminadas a paralizar nuestra acción y dar tiempo al mediador para que tome el papel activo de interventor armado, de arbitro o de enemigo; que nuestra diplomacia sido tan poco hábil y poco previsor, como lenta y floja la dirección de la guerra, se malogró así la feliz energía de los primeros momentos y debilitándose el calor, las esperanzas y el patriotismo del pueblo” (Este conciso resumen del discurso pronunciado por don Isidoro Errázuriz el 27 de marzo está tomado del interesante libro recientemente publicado por el señor Ambrosio Montt con el título de *Escritos y discursos*. Pertenese éste al último de la serie.)

IV

Se prolongaron aquellos acalorados debates durante tres largas sesiones, con asistencia de numeroso y excitado pueblo, en los días 25, 27 y 29 de marzo, hasta que, como de ordinario en tales casos, la discusión tomó en el último día de debate público las proporciones del escándalo. “Y como no hay mal ejemplo (exclamó el señor Montt, aludiendo a la federación electoral de los grupos conservadores con el ministerio del señor Prats), como no hay mal ejemplo que no sea contagioso y corrosivo, parece que al calor impuro de las nupcias de la capital, que no ha impedido una fe muy débil y transigente, radicales y conservadores, los hombres del centenario de Voltaire y los hombres del centenario de los jesuitas, se han dado el abrazo de Vergara en muchos otros campamentos electorales de la República.

El señor *Fabres* (*interrumpiendo*). Con esa palabras se defiende perfectamente el país en peligro...

El señor *Montt*. Se defiende a lo menos su dignidad que consiste, señor diputado, en la dignidad de sus partidos, de sus políticos y de sus ciudadanos.

No hubo tampoco *nom possumus* de provincia y de parroquia, porque no lo había habido en la capital, y las alianzas se repitieron en toda la República....

El señor *Fabres*. Cuando se trata de salvar la patria no se dice *nom possumus*....

El señor *Montt*. Ya esperaba que se nos vendría a decir en excusa y favor de la alianza de partición, que se tenía en mira salvar a la patria ¡Ah! Esos tristes pactos son precisamente lo que más la comprometen y la amenazan en su vigor, en sus libertades en el pundonor de sus partidos.....

El señor *Rodríguez* (don Zorobabel). El espectáculo que estamos dando al país y a la América es ignominioso.....

El señor *Montt*. Corríjalo, su señoría, por su parte, y rompa el ignominioso ajuste de repartición a que sin duda se refiere. Todavía es tiempo...

Grandes aplausos y desordenes en la barra.

El señor *Arteaga Alemparte* (vicepresidente). Se suspende la sesión, mientras se despeja la barra.....

Se suspendió la sesión pública y se pasó a sesión secreta.”

(Libro citado del señor Ambrosio Montt. Último discurso.)

V

Veamos la última sentencia del debate para proseguir en su desarrollo. El secreto no ha sido levantado todavía. Pero habiendo surgido dos días más tarde la guerra con el Perú, a consecuencia de la revelación del pacto secreto, el ministerio se creyó salvado, y el mismo señor Montt, autor del voto de censura del 25 de marzo, redactó un voto de adición incondicional al gobierno que suscribieron con caloroso entusiasmo todos los diputados presentes.

VI

Pero el gabinete que presidía el señor Prats, enfermo y retirado en su quinta de San Bernardo, padeció un error de óptica delante de la actitud patriótica y unánime de la segunda Cámara porque aquel acto de confianza que parecía un desarme, no era en realidad sino el armisticio que suele preceder al entierro de los muertos.

Dos semanas más tarde, en efecto, y en el mismo día en que se batía el comandante Latorre en Chipana, los grupos de diputados radicales y nacionales, cuya elección había combatido sin embozo el señor Prats, se coligaron para confabular un segundo voto de censura, alentados esta vez, según se dijo con evidentes visos de verdad, por supremas complicidades. Sostuvieron en una acalorada sesión, que duró la mitad del día y la mitad de la noche del 12 de abril, el voto de censura los diputados radicales Errázuriz, Ovalle-Olivares, Mac-Iver, König, los nacionales don Pedro Montt, don Luis Urzúa y don Juan Mackenna, este último diputado liberal pero independiente.

Entre los defensores del gabinete figuraron los señores Barros Luco, Arteaga Alemparte (don Justo), Renjifo y Fabres, llevando este último la voz por su partido.

Alcanzó el ministerio a la postre de aquel tempestuoso debate, un éxito asombroso, pero aparente; porque el voto de censura fue rechazado por cincuenta y dos votos contra veintiuno, mayoría rara vez vista, aunque mayoría de coalición electoral y pasajera.

Se asemejaba, a la verdad, aquella victoria a los salmos de Carlos V en el monasterio de Yuste, por cuanto el ministerio no había hecho sino celebrar pomposamente sus exequias de cuerpo presente. El ministerio, desde que había abdicado su deber y su puesto en marzo y en el curso de la negociación Lavalle-Pinto-Santa María, estaba muerto; y tan evidente era esto que en la misma sección de los diarios en que se daba cuenta del voto de la Cámara, al día siguiente de su emisión (abril 13) se anunciaba como irrevocable la descomposición del gabinete (En su sección de *Última hora El Ferrocarril* del 13 de abril, después de dar sucinta cuenta de la sesión secreta del día precedente, agregaba el siguiente párrafo.

CRÍISIS MINISTERIAL.

“Desde la tarde de ayer circulaba como un hecho positivo que *cualquiera que fuera la resolución de la Cámara, presentarían su renuncia los señores Saavedra, Fierro y Blest Gana.*”

La crisis databa en realidad desde la convocación del Congreso, porque el autor de este libro recuerda que habiendo asistido al Senado el 24 de marzo, en la noche de ese día el Senador Lastarria aseguró en su presencia que el cambio de gabinete estaba completamente resuelto en la Moneda, y que las intenciones evidentes del presidente eran llamar a don Antonio Varas, lo que en efecto se efectuó tres semanas más tarde.

No deja de ser curioso a este respecto que *El Nacional* de Lima del 6 de abril, se anuncia una semana antes de que sucediese en Chile el cambio de gabinete, que éste debería tener lugar irremisiblemente. La única divergencia del pronóstico estaba en que el diario peruano atribuía la futura presidencia del gabinete al señor Santa María.)

VII

El no disimulado desabrimiento con que el presidente de la República recibió en la noche misma del debate el anuncio de lo que sus ministros llamaban *su espléndido triunfo* y que ellos en persona llevaron al palacio, advirtió a los últimos de su verdadera situación; y a la mañana siguiente de su victoria presentaron en masa sus renunciaciones de vencidos.

VIII

Tal emergencia estaba prevista, y en esa misma tarde el presidente llamó a su despacho a su amigo particular y recientemente su ministro de Hacienda, don Augusto Matte, a fin de rogarle ofreciera al señor Varas la presidencia y organización del nuevo ministerio.

Se hallaba aquel antiguo y notable hombre público ausente en San Felipe; pero llamado por el telégrafo, conferenció con el jefe del Estado sin llegar a ponerse en definitivo acuerdo, según entonces se dijo. Parece que los escrúpulos del señor Varas fueron de un carácter completamente patriótico, franco y elevado. Se representó él mismo como el jefe de un partido militante que no había logrado desarmar las prevenciones del país, lo que hacia peligrosa su aparición en el poder en los momentos que solo debía apetecerse y buscarse con ahínco la unión de todos los chilenos.

Pero como las circunstancias era apremiantes, fue preciso ceder a toda consideración de política interna, y el 17 de abril se hizo pública la designación de un ministerio que sería completamente de guerra y para la guerra.

Presidiría en la nueva organización del gabinete el señor Varas, como ministro del Interior; el señor Santa María tomaría la cartera no menos importante en ese momento de Relaciones Exteriores; el señor Matte la de Hacienda; el señor Huneeus la de Justicia y por último el general don Basilio Urrutia la de Guerra.

IX

No sería acatar la lucidez de la historia, semejante a la del acero, ni los reflejos del sentimiento público de una noble nación, declarar que el ministerio mixto del 17 de abril fue recibido con desconfianza y antipatía. Aconteció todo lo contrario: y cuando en la sesión del 29 de abril el jefe del nuevo gabinete leyó con voz fatigada y casi achacosa su patriótico programa de guerra y unión, más de un banco hizo oír sincero y vehemente aplauso.

Era la ideó dominante del país que aquel ministerio, compuesto de hombres independientes y todos más o menos enérgicos, lograría dominar la genial apatía del jefe del Estado y atropellar su inercia de ánimo casi invencible, para arrastrarle a las fuertes y rápidas resoluciones de la guerra.

En el sentido de la política interna, además de los respetos de su palabra empeñada, el señor Varas se encontraba contrabalanceado por la presencia del señor Santa María en la Moneda. El señor Huneeus, era una naturaleza no

solo moderada sino moderadora. El señor Matte representaba convenientemente en la nueva combinación la abundante provisión de los recursos, alma de la guerra; y cosa extraña pero a la vez lógica, se formulaban objeciones únicamente contra la designación para el ministerio de la guerra del único hombre de guerra que entraba en su composición, el general Urrutia.

Pero la dificultad de la designación de ese ilustre y valiente soldado, consistía en que se le sacaba de su verdadero puesto, ora como jefe de las Fronteras, o más propiamente de la Araucanía, comarca que él había pacificado con los méritos de su honradez y sagacidad, ora como el más natural y prestigioso general en jefe del ejército que él mismo había formado: al paso que careciendo de las dotes de organizador, que era la suprema necesidad del momento, iba a ser colocado, con daño propio, en un puesto en que se malograrían sus más sobresalientes facultades de capitán y de soldado.

Los dos ministerios, el entrante y el saliente, cambiaron esta vez lastimosamente los frenos, eligiendo el último general en jefe al anciano general don Justo Arteaga, indicado claramente para ministro de la guerra, como hombre de método, de ciencia y de organización, y el primero, llevando a ese puesto a un glorioso veterano acostumbrado a los campos, que se ahogaba en las oficinas y que llegó a palacio con las espuelas de campaña clavadas todavía en el tacón de su bota y escoltado por un escuadrón de granaderos que trajo consigo.

X

No nos sería lícito tampoco dar remate a este capítulo de reorganización interna del país, sin hacer justicia a los ministros que habían cedido su puesto a más robustas voluntades al empezar la guerra por ellos declarada.

No obstante la natural, constante y empuñada resistencia que a cada una de sus resoluciones de cierto aliento y alcance ponía la voluntad del presidente de la República, para quien la declaración de guerra había sido un ardid ajeno y la guerra misma una pesadilla de hombre despierto, empujaron el carro de fuego de la campaña, convertido en vehículo de pértigo, cuanto fue dable a sus escasas fuerzas, y solo se rindieron medio a medio del pantano.

Después de las funestas vacilaciones, o más bien, de la abdicación de sus puestos en todo lo que corrió de marzo, declararon en efecto el señor Prats y sus honorables colegas con cierta aparatosa energía la guerra y presentaron al Congreso algunos proyectos que honraban altamente su desinterés personal y el del jefe, del Estado. Merece señalada mención entre éstos el que descontaba una parte considerable del sueldo de los empleados públicos en

escala ascendente, entre los dignatarios de la república. Más, como se tratara de un asunto de patriotismo práctico, ese proyecto que habría ahorrado al país algunos de los millones que ha necesitado prodigar más tarde, quedó relegado a la cartera del Senado, asiento de muchos de aquellos signatarios.

En el ramo de Hacienda corrió mejor fortuna un proyecto de arreglo con los tenedores de la deuda interna, para lo cual se autorizó ampliamente al gobierno.

XI

No nos es dable decir otro tanto del malhadado plan de hostilizar al enemigo declarando la interdicción comercial de nuestro país con los puertos de que sacaba aquel su vida cotidiana, matando así con la plumada de inconsulto decreto, mil pequeñas industrias, que formaban el sustento de ciertas poblaciones, y el activo comercio de nuestros puertos subalternos. El comercio de Chile con el Perú en el año precedente había estado representado por 5.541.741 pesos, de los cuales cerca de cinco millones (\$4.947.623) correspondían a la exportación de frutos nacionales y solo una fracción (\$404.018) a mercaderías nacionales. Y fue todo esto lo que, obedeciendo a un falso miraje de apremio que en la presente edad del telégrafo y del acarreo a vapor no tiene razón de ser, eliminó de la vitalidad de la República el decreto de interdicción del 7 de abril, que con anuencia de sus colegas suscribió el señor Zegers, ejecutando de motu proprio lo que era exclusiva incumbencia del enemigo. Y así acontecía que mientras dedicábamos toda nuestra flota a bloquear un solo puerto mercantil del Perú, bloqueábamos toda nuestra costa con una tira de papel.(Publicamos en los anexos de este capítulo el decreto del 6 de abril, decreto que por otra parte no dio ningún resultado práctico, porque los negociantes y abastecedores del Perú enviaban sus cargamentos a Guayaquil, y allí eran transbordados a los puertos del Perú.

Además, este país, gracias al telégrafo, comenzó a recibir en breve cargamentos de trigo, harina y otros cereales no solo de California sino de Australia.)

XII

Se tomaron en el servicio de la guerra desde los últimos días de marzo algunas medidas de importancia, si bien de morosa ejecución. Los cinco cuerpos de infantería del ejército de línea fueron elevados a regimientos, consultando así la economía en las planas mayores de cada uno de ellos (marzo 26); se mandó formar una brigada de artillería en Antofagasta bajo la

base de la 2ª compañía de la 2ª batería del regimiento existente en la capital, y se puso aquella fuerza, que en seguida sería elevada a batallón y más tarde a regimiento, bajo las órdenes del acreditado comandante don José Velázquez.

Aceptó asimismo el gobierno el ofrecimiento de las municipalidades de Valparaíso y Santiago para movilizar los cuerpos de policía de ambas ciudades (6 y 12 de abril), y ese fue el origen de los bien reputados batallones que militan en el norte con las denominaciones de *Valparaíso* y *Bulnes*.

Una de las brigadas cívicas de Santiago fue elevada juntamente a batallón movilizadas con el título de *Chacabuco* y al mismo tiempo que se declaraban en estado de asamblea las provincias litorales de la República y el departamento de colonización de Angol, se hacían considerables pedidos de armas y municiones a Europa, por medio del telégrafo, este gran abarataador de nuestros mercados porque abrevia el tiempo que es el capital más valioso de los pueblos, especialmente en épocas de guerra.

Se acordaba juntamente con estas resoluciones y desde los primeros días de marzo el acuartelamiento de la guardia cívica licenciarla, y si bien en esa medida metió mano culpable alguna vez la política electoral, como se puso de manifiesto en la designación y destitución casi instantánea del comandante del batallón cívico de Curicó, don Pedro Alesandri, no dejó por esto de ser aquella una medida oportuna, como lo fue, después de inverosímil perplejidad, el embargo de ciertos pertrechos de guerra que existían en la Aduana de Valparaíso y eran reconocidas públicamente como de propiedad del gobierno del Perú y del pretendiente Piérola (Este valioso contingente de guerra mandado decomisar solo el 12 o 13 de abril, fue enviado a Santiago el 14 y se componía de los artículos siguientes, contenidos en 497 cajones.

940 fusiles Chassepot, 500 id. Minié, 1.000 fornituras, 1.000 mochilas, 1.000 sacos de tela, 1.000 gamellas de lata, 1.000 cinturones, 1.000 correas, 1.000 kepis y 1.000 caramayolas, 1.000 charreteras y 1.000 capotes, 400 charreteras, 100.000 botones para uniformes, 360 chaquetas de paño, 140 id. id., 432 cascos negros, 68 id. id., 50 id. id., 600 correas porta fusiles, 400 capotes de paño, 34 id. id., 16 id. id., 1 ametralladora, 60 cajones de tiros para la misma.

En cuanto al acuartelamiento de los batallones cívicos, he aquí los nombramientos de comandante que se hicieron a principios de marzo.

Batallón de Copiapó. Mayor interino, al teniente coronel graduado don Juan Martínez.

Batallón de la Serena. Teniente coronel comandante, a don Antonio Alfonso y ayudante en comisión al capitán graduado señor José Zárate.

Batallón de San Felipe. Teniente coronel comandante al señor Guillermo Blest Gana y mayor interino al sargento mayor don Victorino Valdivieso.

Ayudante en comisión al capitán graduado don Alberto Urcullo.

Batallón de Curicó. Teniente coronel comandante al señor Pedro Alesandri y mayor interino al sargento mayor don José Antonio Gutiérrez.

Batallón de San Fernando. Teniente coronel comandante al señor Manuel J. Sófia.

Batallón de Talca. Teniente coronel comandante al señor José Ignacio Vergara.

Batallón de Linares. Teniente coronel comandante al señor José Vicente Benavente, mayor interino al señor Eulogio Robles y ayudante al teniente graduado señor Pedro Herreros.

Batallón de Concepción. Teniente coronel comandante al señor Víctor Lamas y ayudante interino al capitán graduado señor Antonio Monsalvez.

Batallón de Cauquenes. Mayor interino al capitán del Estado Mayor de plaza señor Nicolás González Arteaga.

Batallón de Chillan. Mayor interino al señor Enrique Coke, ayudante al teniente graduado señor Alfonso Arredondo.)

XIII

Se ejecutaba todo esto, sin embargo, con cierta estudiosa calma, augur de los tiempos venideros, que comenzaba a caracterizar la guerra, desde su origen, con su sello más funesto: la tardanza en todo. La mayor parte de las resoluciones que daban en el papel o a medio hacer, llevándose las contemporizaciones a un grado increíble de tolerancia y apocamiento.

En Valparaíso, al menos, siendo la ciudad más volcánica y activa de la República, se hizo cuestión de largos recados el desalojo de un cuartel para los batallones llamados allí a las armas. Y esto, y el tenor de todas las operaciones relativas a la guerra, fue lo que arrancó a uno de los miembros del Senado en su primera sesión del 21 de marzo la protesta de inercia y de culpa que en otra página dejamos recordado por extenso. “Hemos visto, exclamó en esa ocasión aquel representante del pueblo, hemos visto infinidad de decretos organizando cuerpos de la Guardia Nacional; y si en todas partes acontece lo que en la entusiasta y varonil ciudad de Valparaíso, de cuyo seno vengo, no debemos esperar que esas fuerzas estén en pie de servicio durante mucho tiempo. Hace más de veinte días que se nombraron los comandantes de esos cuerpos, y todavía el señor intendente de Valparaíso esta en dimes y diretes, con la directora de un colegio de niñas, para establecer en sus claustros el cuartel de uno de esos cuerpos.

“Señor, no quiero hacer comentarios sobre estos hechos verdaderamente inverosímiles; pero los grandes hombres que nos dieron patria, desalojaron a Dios y a sus ministros de sus altares para convertir los templos en salas de armas o en hospitales de sangre y los claustros en cuarteles.”

XIV

Más uno de los actos de mayor error y de más vital responsabilidad del ministerio derribado por su propio peso, más que por el empuje de adversarios, en el mes de abril, fue la designación de general en jefe en un militar de evidentes méritos y antecedentes, pero al cual su avanzada edad impediría prestar a la guerra que se emprendía el más importante y más poderoso de sus elementos: celeridad, la energía y la acción. Y como si este funesto error que el tiempo se encargó de justificar no fuera suficiente, se expidieron títulos en el mismo día (abril 8) de generales de batalla, conforme a la antigua táctica en desuso, a los dos brillantes jefes que el general Arteaga debería tener más tarde como sucesores, uno en pos de otro. El general Escala fue nombrado comandante general de infantería y el general Baquedano comandante de caballería, creando así dos entidades embarazosas y casi contendientes en el mecanismo del ejército, en lugar de confiar a cada uno de ellos la organización de una división completa y capaz de tomar el campo desde el día mismo de su desembarco en territorio enemigo.

En lo que queda por narrarse de esta historia, que es lo principal, habrá de verse unas tras otras las consecuencias de estas faltas, que habrían sido de mucho mayor nota en la organización del ejército de tierra, si en la marina no hubiesen tenido lugar disposiciones de mucho más grave, absurdo y casi inverosímil significado.

Habrá comprendido el lector que nos referimos al funesto bloqueo de Iquique ordenado o aprobado por el gabinete que dejó el poder en abril y ratificado por el que heredó sus faltas. Pero a asunto de tan señalada gravedad habremos de consagrar reseña separada.

ANEXOS AL CAPÍTULO XX.

I

PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS POR DON AMBROSIO MONTT EL 25 DE MARZO DE 1879, SOLICITANDO LA CAIDA DEL MINISTERIO.

La Cámara de diputados deliberando sobre el mensaje presentado por el ejecutivo para dar al gobierno los medios de sostener con eficacia los derechos y los intereses de la República, desconocidos y hostilizados injustamente por el gobierno de Bolivia,

Teniendo presente:

Que el ministro de Relaciones Exteriores ha declarado la caducidad de los tratados vigentes con la República de Bolivia, reivindicando en nombre de Chile los territorios

comprendidos entre los paralelos 23 y 24, en las zonas en que ambas Repúblicas deslindan con la Confederación Argentina.

Que esta declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, seguida de la inmediata ocupación de los territorios reivindicados, y puesta solemnemente en conocimiento del cuerpo diplomático extranjero, es un acto de guerra por su naturaleza y según los principios y las prácticas del derecho internacional;

Que ni la declaración individual del Ministro de Relaciones Exteriores, ni la colectiva del gobierno por el órgano del Presidente de la República y de sus secretarios de Estado, bastan para constituir en Chile un estado legal y regular de guerra;

Que el Presidente de la República no puede declarar la guerra ni ejecutar actos hostiles y de carácter equivalente, sin el consentimiento previo y la aprobación expresa del Congreso Nacional, conforme a lo dispuesto en el inciso 18 del artículo 82 de la Constitución del Estado;

Que los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra, al tomar sobre si la responsabilidad de estas medidas y del olvido de las prerrogativas del Congreso, no las han atenuado por la prosecución pronta, activa y eficaz de las hostilidades, ni han desplegado hasta el presente el vigor y energía que reclaman el honor y la defensa de la República, y la situación azarosa que ellos mismos la han creado sin consultar a los representantes del pueblo;

Que la opinión unánime del pueblo, así como el supremo interés de la honra y de la integridad de la República, exigen los mayores esfuerzos de patriotismo y de abnegación a fin de llegar a una paz honrosa por la dirección inteligente, acertada y uniforme de las operaciones de la guerra y de las negociaciones de nuestra diplomacia:

La Cámara de Diputados acuerda la siguiente declaración:

Que, en cumplimiento de sus deberes constitucionales e interpretando los sentimientos de patriotismo del pueblo, aprueba y ratifica los actos de guerra ejecutados por el gobierno, y dará su amplia cooperación a los proyectos que tiendan a la defensa eficaz del honor y de los intereses nacionales, en la confianza de que el Presidente de la República consulte la opinión pública, llame a su consejo a los ciudadanos más distinguidos por su probidad y desprendimiento e inteligencia, y que excite a la abnegación y al sacrificio fuera de Chile por el respeto del derecho y de las libertades públicas dentro del país.

Santiago, marzo 25 de 1879.

Ambrosio Montt,
Diputado por Chillan.

II

DECLARACIÓN DE GUERRA A LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y DEL PERÚ.

(Bando).

ZENON FREIRE INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Por cuanto S.E. el Presidente de la República me comunicó el siguiente supremo decreto con fecha de hoy:

“En virtud de la Facultad que me confiere el núm. 18 del art. 82 de la Constitución del Estado y la ley del 3 del presente, he acordado y decreto:

El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno de Bolivia.

El ministro del Interior hará llegar esta declaración a noticia de los ciudadanos de la República, mandándolo publicar con la solemnidad debida.

Dado en Santiago el día 5 de abril de 1879. Pinto. *Belisario Prats. Alejandro Fierro. Joaquín Blest Gana. Julio Zegers. Cornelio Saavedra.*”

Por tanto, y para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando y archívese.

Sala de mi despacho, a cinco días del mes de abril de mil ochocientos setenta y nueve.

ZENON FREIRE.

Ramón San Martín.

ZENON FREIRE, INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Por cuanto S.E. el Presidente de la República me comunica el siguiente supremo decreto expedido con fecha de hoy:

“En virtud de la facultad que me confiere el núm. 18 del art. 82 de la Constitución del Estado y la ley de 3 del presente, he acordado y decreto:

El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno del Perú.

El ministro de Relaciones Exteriores comunicará a las naciones amigas esta declaración, exponiéndole los justos motivos de la guerra; y el Ministro del Interior la hará llegar a conocimiento de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con toda la solemnidad debida.

Dado en Santiago el día 5 de abril de 1879. PINTO. *Belisario Prats. Alejandro Fierro. Joaquín Blest Gana. Julio Zegers. Cornelio Saavedra.*”

Por tanto, y para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando y archívese.

Sala de mi despacho, a cinco días del mes de abril de mil ochocientos setenta y nueve.

ZENON FREIRE.

Ramón San Martín.

III

DECRETO DE INTERDICIÓN COMERCIAL DEL 7 DE ABRIL DE 1879.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Santiago, abril 7 de 1879.

Considerando:

1° Que el estado de guerra pone término a toda relación comercial en las naciones beligerantes y autoriza para adoptar todas aquellas medidas conducentes o necesarias a la defensa de la nación y de sus intereses;

2° Que ese mismo estado autoriza para dictar todas las providencias que tiendan a debilitar las fuerzas del enemigo, privándole de los artículos necesarios a su consumo, de los medios indispensables para la reparación de sus pérdidas y el sostenimiento de sus fuerzas;

3° Que la proximidad y facilidad de comunicación que existe entre los países beligerantes, hace más imperiosa la adopción de medidas eficaces;

En uso de las facultades que me confieren las leyes de 3 y 4 del actual, he acordado y decreto:

Art. 1° Queda cortada toda comunicación comercial de la República de Chile con las de Bolivia y del Perú.

Art. 2° Las aduanas de la República prohibirán la exportación de víveres provisiones de boca., cereales y demás artículos de consumo de cualquier especie, sea que vayan destinados a puertos nacionales o neutrales, si los interesados no rinden previamente una fianza que equivalga al valor del cargamento, en garantía de que no se desembarcará ni transbordará en puerto alguno enemigo, ni en lugares ocupados por su escuadra.

Esta fianza será calificada por el jefe de la aduana del puerto de salida y no podrá ser cancelada sino en vista de un certificado expedido por las autoridades respectivas del puerto de desembarque.

Este certificado llevará el visto bueno de cónsul de Chile o de una nación amiga, cuando el cargamento vaya destinado a puerto neutral.

Art. 3° La exportación de efectos destinados al servicio la marina, de pertrechos e instrumentos de guerra, caballos, monturas, carbón de piedra nacional y extranjero y otros combustibles y, en general, de todo artículo de contrabando de guerra, quedará sometida a las mismas seguridades y formalidades que establece el artículo 1° del presente decreto, y deberá garantizarse con fianza por una suma igual al duplo del valor del cargamento.

Art. 4° La fianza se hará efectiva en el término de tres meses, tratándose de puertos de Chile; de seis, si el cargamento se destina a puertos de la América del Sur, y de doce si se dirige a otros.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

PINTO.

Julio Zegers

CAPÍTULO XXI

LA PRIMERA FAZ DEL BLOQUEO DE IQUIQUE.

¿Debió ser el Callao o debió ser Iquique el objetivo de las operaciones navales de Chile?. Importancia de caracterizar la guerra en su iniciativa. Lo que significó la presencia del señor Sotomayor en la escuadra. Plan del almirante Williams para obligar a los peruanos a presentar batalla, y error lamentable que padece. Fuerzas comparativas de las dos escuadras. El bloqueo de Iquique. El *Blanco* se dirige al sur, destruye a Huanillos y Pabellón de Pica, y regresa a Pisagua, cuyo puerto bombardea el 18 de abril. Parte oficial e inédito de este hecho de armas y desgracias que causa. El capitán de altos Manzel. El *Cochrane* se dirige al norte y bombardea a Mollendo en el mismo día en que el *Blanco* bombardea a Pisagua. Entra a Arica el 20 de abril, da su costado a los fuertes en comienzo, pero no los ataca. Orden suprema para no *comprometer* los blindados. Comienza el tedio del bloqueo y la rutina de sus operaciones. La *O'Higgins* bombardea la caleta de Mejillones el 1º de mayo.

“En Pisagua, en los momentos del incendio causado por la escuadra chilena, fueron arrojados a las llamas dos chilenos pillados a lazo, que perecieron en el fuego”

(Noticias telegráficas del bombardeo de Pisagua ejecutado por el *Blanco* y la *Chacabuco* el 18 de abril de 1879).

“Rechaza a los desgraciados chilenos el muy distinguido peruano Gaspar Ureta con 20 gendarmes y el muy valiente y patriota peruano don M. T. Zabala. que aun cuando se le incendiaba la casa, prefirió alentar la tropa”.

(Parte oficial Peruano del bombardeo de Pisagua).

I

Si había una operación naval claramente indicada por la situación, por la historia, por la sensatez práctica del vulgo, al estallar en los primeros días de abril la guerra con el Perú que pudo y debió anticiparse por parte de Chile al menos un mes, era el bloqueo o ataque del Callao, porque esa empresa equivalía o a un pronto y decisivo combate o al bloqueo de hecho de todos los puertos del Perú, desde Paita a Iquique.

Era ese al menos el sendero que nos habían dejado trazado como una estela luminosa en las aguas del Pacífico, todas nuestras campañas felices y anteriores, desde *Cochrane* a *Blanco* y desde *Brown* a *Simpson* y a *Postigo*.

Y esa era al propio tiempo, la operación de guerra que más temían nuestros enemigos, cuyas fortalezas estaban desarboladas por la incuria y

cuyos buques habían sido privados, por el fraude consuetudinario de los arsenales, de sus principales elementos de movilidad y aun de armamento.

II

Por otra parte, esa medida que habría vigorizado el corazón del país poniendo sus armas a la altura de sus resoluciones, habría sido una oportuna y valerosa caracterización inicial de la campaña que hemos emprendido, no para vivir durante años en estado de guerra y de victorias, a ejemplo de los salvajes, sino para obtener una paz pronta segura y reparadora de sacrificios: al paso que detenido el brazo y el cañón en el primer arranque, la campaña se convirtió en el mar, de pez alígero, en cetáceo; y de aquí la situación que todos los chilenos de seso y corazón, junto con la América y el mundo, deploran.

III

Se ha dado de esto por disculpa, y aun ello se alegró desde temprano, que el gobierno había dejado árbitro al almirante Williams de marchar directamente al Callao desde Antofagasta o elegir a su albedrío el género de hostilidades que mejor cuadrara a su ánimo guerrero y de marino experimentado.

Pero tal alegación no pierde ante la historia su carácter de excusa, porque el primer deber un gobierno que emprende una guerra, en que van embarcados juntos el honor y la fortuna de una nación, es concebir un plan, y su segundo y más perentorio deber es mandar ejecutarlo.

De suerte que al delegar sus atribuciones en un jefe, por sólido que fuera el prestigio del último, y al no enseñarle un rumbo fijo, el gobierno confiaba a los azares de una voluntad subalterna, tan variable como el elemento en que iba a ejercitarse, lo que era la más alta y la más trascendental incumbencia de su responsabilidad suprema.

IV

Más, a la vez que se aducía haberse dejado al almirante Williams Rebolledo la más plena libertad de acción, se le enviaba sin haberlo él pedido ni insinuado siquiera, un asesor civil del cual se decía que tenía por única misión encadenar a una coyunda de prudencia los bríos naturales del caudillo de nuestras naves.

- ¿Dónde estaba entonces la libertad de acción?.
- ¿Donde el libre albedrío en la elección de plan de operaciones?.
- ¿Dónde la responsabilidad eficaz, deslindada y verdadera?.

V

No es dable todavía pronunciar juicio definitivo sobre estas vaguedades nebulosas que ocultaron en las primeras horas de la contienda el claro itinerario de nuestras quillas, porque aun no han hablado ni el acusador que fue forzosamente el asesor civil, ni el reo que aparece hasta hoy solo como su víctima, ni el fiscal mismo que no se ha atrevido a ser juez contra uno y otro: el gobierno. Pero el hecho fatal y notorio fue que habiéndose embarcado a bordo del *Blanco Encalada* en la bahía de Antofagasta al caer la noche del 2 de abril, el distinguido caballero y buen patriota don Rafael Sotomayor, la escuadra hizo rumbo en la noche siguiente hacia el puerto comercial de Iquique, y allí se enclavó como convoy de carretas pegado en un pantano, durante los ciento y veinte días corridos desde el 5 de abril al 5 de agosto de 1879 (Estando esta página, en prueba ha sido comunicada la inesperada y fatal noticia del fallecimiento del señor Sotomayor ocurrido en Yaras el 20 de mayo. No ha llegado todavía el momento de juzgar históricamente a este hombre que su patriotismo y su fin glorioso hacen ilustre. Pero ello no alterará nuestros juicios sobre su presencia no solicitadas en la escuadra que hemos creído siempre adversa al manejo y suerte de ésta.

Por lo demás, la precipitación y el misterio de la salida de la escuadra hizo creer a muchos que se trataba, no de un simple, fácil e inglorioso bloqueo sino de una audaz operación de mar. En una correspondencia dirigida al *Mercurio* y datada en Antofagasta el 4 de abril, se anunciaba la partida de la escuadra en los términos siguientes:

“Parece que en la noche recibieron repentinamente orden de ponerse en marcha; nadie a bordo sospechaba en el día que la partida estuviese tan cercana, y se cree que a última hora recibió el almirante alguna noticia que le obligó a ponerse desde luego en movimiento; esto se corrobora más aún con las circunstancias de que el *Matías Cousiño*, que había llegado con un gran cargamento para la escuadra, no alcanzó a transbordar ni la tercera parte, y una barca británica, fletada con ese objeto, que el *Tolten* había encontrado el día anterior y traído a este puerto, no tuvo tiempo de descargar ni una lanchada de su cargamento.

Además, el *Tolten*, que había sido enviado a Cobija para traer de allí unos sesenta hombres que se necesitaban para reforzar las guarniciones de los buques de la escuadra, aunque encontró a ésta cuando iba saliendo del puerto no transbordó a ellos las tropas, sino que se le hicieron señales de que siguiera su rumbo a Antofagasta, donde ha echado a la tropa en tierra”).

VI

Tenía este procedimiento un vicio de origen que ponía de manifiesto su inutilidad estratégica y su falsa política, porque se había atribuido por los adversarios de Chile a su gobierno un propósito de codicia en aquella guerra, que en las entrañas del pueblo arrancaba de tan nobles móviles; y era precisamente caso de temeridad y de jactancia ir a poner voluntariamente el rostro y la espalda al cartel de infamia que aquella menguada voz nos atribuía. De aquí el triste nombre de bautizo que se dio a una campaña que, inspirada por otros arranques, habría tenido desde la primera hora los terribles pero depuradores reflejos del cañón. Se necesitó en hora oportuna la sangre de hombres como el capitán Prat y el teniente Serrano para lavar la afrenta originaria de ese nombre y su sospecha. *La guerra del salitre.*

VII

Cierto es que el almirante Williams asesorado desde su primera salida por su consejero laico, enviado por el gobierno desde la Moneda, dio a sus primeras operaciones de bloqueo y destrucción de los puertos y caletas que eran el objetivo presente y el resarcimiento futuro de nuestra campaña de agresión, la razón de un reto, por cuanto se proponía, mediante esos apremios, hacer salir a los marinos del Perú del reparo del Callao y presentarle pronta y general batalla.

Pero en cálculo semejante prevalecía la puerilidad sobre la intrepidez, porque las naciones no arriesgan su suerte a un arrebato como el jugador que copa la carta de su desesperación o de su desquite. Para que tales miras hubieran sido aceptables habrá sido preciso determinar antes el hecho de si la escuadra del Perú se hallaba o no en condiciones de batirse con la nuestra; y como era evidente y constaba hasta a los jornaleros de nuestras playas que tal ni con mucho era el caso, sucedería, cómo en efecto aconteció, que la escuadra peruana continuó tranquilamente sus aprestos hasta que se creyó en actitud de intentar un golpe de mano como el que de hecho llevó a cabo en Iquique el 21 de mayo contra dos pequeñas naves de la República allí dejadas sin más guarda que la del heroísmo (Nosotros publicamos en *La Patria* de Valparaíso el 17 de marzo de 1879, un estado comparativo de las fuerzas navales de los dos países en que la inferioridad de la escuadra peruana, aun considerándola en estado de hacerse desde luego a la mar, era tan evidente como una simple demostración matemática. Los que deseen refrescar o corroborar esos datos pueden encontrarlos en el documento núm. 9 del Apéndice de *Las dos Esmeraldas.*)

VIII

Bajo tan deplorables y tan ingloriosos auspicios se inauguró el bloqueo de Iquique por la poderosa escuadra de Chile al día siguiente de la declaración de guerra, y es preciso confesar, por doloroso que ello sea, que sus operaciones subsiguientes en aquella costa se resintieron de los inconvenientes de su falso punto de partida.

IX

Referimos ya el viaje del *Cochrane* y de la *Magallanes* a Antofagasta, una semana escasa después de su partida de ese puerto y nunca hemos encontrado solución satisfactoria para aquella operación de retrogradación que estuvo por costarnos la pérdida de un excelente buque.

Pero en la misma noche en que el bizarro comandante de la *Magallanes*, milagrosamente salvada, daba cuenta a bordo del buque almirante de su encuentro (abril 12) ponía aquél proa al norte, y después de navegar toda la noche volvía desconcertado al surjidero.

Dos días después (abril 15), el almirante emprendía viaje al sur dejando a la Esmeralda de centinela del puerto bloqueado, y encontrando a medio camino al *Cochrane* que regresaba a su turno de Antofagasta, daba órdenes a su comandante para seguir al norte hasta Mollendo.

Fue esta la triste e infructuosa cruzada que dio por único resultado el bombardeo de Mollendo, la destrucción de tres buques en su bahía, el asolamiento de las caletas de Huanillos y Pabellón de Pica, y por último, la devastación de Pisagua, ejecutada a metralla y a fuego el 18 de abril, día en que pereció por interés de unas pocas lanchas, un capitán de altos de la *Chacabuco* llamado Manzel, primera víctima de la guerra en el mar

La destrucción de todos los elementos de embarque de Pabellón de Pica y de Huanillos tuvo lugar el 16 de abril, mientras que el bombardeo de Mollendo y el de Pisagua, provocados uno y otro por las fuerzas de tierra, coincidieron el día 18; y no tenemos embarazo alguno en declarar que ese género de operaciones traen a nuestro ánimo tan mortal desgano, que preferimos dejar su narración a sus propios ejecutores en los documentos que bajo su firma publicamos entre los anexos.

Nos bastará decir para los propósitos de la historia, que la obra de destrucción ejecutada en los territorios que hoy son nuestros, fue valorizada en dos o tres millones de pesos; que el número de víctimas hechas en Pisagua por el cañón del *Blanco* y de la *Chacabuco* se hizo subir a once, contandose tres

mujeres, un niño y un asiático, muertos, un oficial y seis soldados del “Ayacucho” heridos, y por último, que nuestros buques no sacaron más averías de aquellos estériles cañoneos que la señal de algunas balas en el casco de sus botes de desembarco (Las desgracias causadas por el bombardeo que dejamos apuntadas, constan del parte oficial de la jornada pasado al general Buendía por el jefe de la columna Ayacucho; coronel don Agustín Moreno, documento que está datado así: *Sobre las ruinas del que fue Pisagua, abril, 19 de 1879.*

Este parte, que se conserva inédito entre los papeles del Estado Mayor peruano, es muy pomposo y dice que el bombardeo comenzó el 18 a las nueve de la mañana “sin notificación ni tregua alguna”. Confiesa que la provocación vino de parte de los peruanos, porque se imaginaron que los chilenos iban a desembarcar, y la tropa obró conforme a las instrucciones que se habían expedido por el cuartel general el 31 de marzo, esto es, de rechazar tal desembarco. Agrega que el contra almirante Williams dejó el fondeadero a las 2.30 P.M. “avergonzado de su *hondo* crimen” y que pereció en las llamas una criatura recién nacida, hija del administrador de la aduana don Tadeo Loaiza.

Nada dice, sin embargo, de los dos chilenos que entonces se contó habían sido arrojados vivos a una pila de salitre ardiendo.

El oficial herido se llamaba Eusebio Coronado y era capitán graduado. Quedaron además heridos un italiano y un boliviano. Con esto las víctimas fueron cinco muertos y nueve heridos: total catorce.

X

El *Cochrane*, a su regreso, pasó además delante de Arica, y aunque estuvo a un tercio de tiro de su famoso morro y le “presentó el costado”, no tuvo orden o no tuvo audacia suficiente, si bien era barata, para disparar sobre sus cañones desmontados o a medio montar, iniciando así lo que se ha llamado con propiedad el “crimen militar” de haber permitido la fortificación de una plaza fuerte casi inexpugnable, mientras empleábamos nuestros acorazados en quemar pescantes de huano y en tapar con compuertas de nueve pulgadas de blindaje la salida del salitre de Iquique y sus caletas.

Pero se afirmó entonces que había *orden suprema*, si bien comunicada en carta particular para que nuestros acorazados no *se comprometiesen*. ¿Y era ésta por ventura, la orden que mal de su grado y arrastrado a ingloriosa lid cumplían nuestros marinos?

¿Y el apremio a los buques peruanos?

“En cuanto a la escuadra peruana, escribía en su diario un inteligente escritor hospedado en el buque almirante, el día 20 de abril, ya parece cosa *decidida que no vendrá*, y es *inútil* estarle dando humazos para ver que abandone su guarida y venga a mantener esa tan descantada preponderancia en el Pacífico, tan cacareada y proclamada por ellos. De seguro que nos veremos

en la obligación de ir a buscarlos allá y de encontrar sacatrapos bastantes poderosos para extraerlo”.

XI

Reunidos otra vez los seis buques de la escuadra el día 21 de abril, continuó la vida de bloqueo con su sueño sobre los fuegos encendidos, sus disparos intermitentes a la playa y a la mugre que se pega en el casco de los buques, dejándolos inmóviles, junto con el tedio, orín moral, venenoso como el cobre, que invade todos los corazones.

En los días 22 y 23 de abril, el libro de bitácora del buque almirante no señaló ninguna novedad digna de notarse.

El 24, la *Magallanes* emboscada en la isla de Iquique, disparó algunos cañonazos contra una de las máquinas de agua del puerto y arribó del sur el transporte *Copiapó* conduciendo víveres y carbón.

El 25 los buques hicieron carbón.

El 26 llegó el *Paquete de Maule* con víveres.

El 27 los buques hicieron víveres.

Y así se continuó durante el primer mes del bloqueo sin que los buques peruanos dieran señal de venir a nuestro encuentro.

Olvidábamos decir que, por vía de acabo de mes, se bombardeó el 1º de mayo la caleta huanera de Mejillones, de donde los soldado hicieron algunos disparos de rifle que fueron contestados con disparos de cañón, como en todas las ocasiones anteriores.

XII

Tal fue la triste medida de guerra que se llamó *el bloqueo de Iquique*, el cual, según unos, era a bordo de nuestros buques un desafío y según otros, en los salones de palacio, la muerte por hambre del ejército peruano de Tarapacá y la muerte por huano del gobierno de Lima, reducido a la miseria y al motín. Más adelante de esta relación habrá de llegar el momento de decir lo que en realidad todo eso era, porque los hechos con su lógica y los desengaños con sus castigos habrían de traernos la revelación de todas las faltas y de todas las insensateces cometidas.

ANEXOS AL CAPÍTULO XXI.

I

RELACIÓN DE LAS OPERACIONES DEL ACORAZADO “ALMIRANTE COCHRANE” EN MOLLENDO Y ARICA DESDE EL 15 AL 21 DE ABRIL DE 1879.

I

COMANDANCIA DEL “ALMIRANTE COCHRANE”.

Señor almirante,

Reunido a V. S. doy cuenta de mi comisión..

Separado de V.S. el 15 a las 11.30 A.M., me dirigí en derechura, como me lo ordenó verbalmente, a Mollendo, donde llegué el 17 a las 7.30 A.M., habiendo estado parado parte de la noche por no conocer el puerto y haber faltado el sol el día anterior.

Llegando al puerto, note cinco buques: una barca inglesa, otra francesa y tres nicaragüenses. La inglesa *Clyde Vale*, estaba desembarcando carbón, y la francesa, *Juana Luisa*, mercaderías surtidas, cada una con una lancha cargada al costado. Notificadas de que no podían continuar en esa operación, las lanchas se desatracaron para el desembarcadero, y entonces hice venir al costado y tomé a bordo sus cargas. Mientras tanto mandé también largar al garete las demás lanchas en número de once.

Al mismo tiempo y viendo que la barra era muy mala, siendo peligroso para los no conocedores de ella, quise comunicar con la autoridad por medio del capitán del buque ingles, a quien mandé buscar a bordo, pero desgraciadamente ya se había ido a tierra; así es que no pude mandar a tiempo la nota que adjunto.

Viendo que no se ponía resistencia a la destrucción de las lanchas, retiré la gente de sus cañones, dejándolos listos. Más tarde, a las 12.30 P.M., se oyeron tiros de rifle que provenían de tierra y eran dirigidos a los botes mandados por los tenientes señores Matías López y Guillermo Aguayo. En el acto hice tocar zafarrancho, dando principio al fuego por los cañones de a 20 libras de cubierta, y luego después por los grandes, dirigiendo los fuegos a los puntos donde se disparaba, que eran el muelle, donde se había puesto la bandera peruana, y otros puntos riberanos de la costa. A los veinte minutos, notando que había cesado el fuego de tierra y sabiendo que *casi toda la propiedad era extranjera*, mandé cesar el fuego, habiéndose disparado en todo once tiros. Según supe después, los perpetradores de este acto de locos, en número de 200 individuos, arrojaron sus armas, y junto con las autoridades huyeron despavoridos dejando el pueblo indefenso por varias horas. Luego después envié una nota al decano del cuerpo consular, notificándole el bloqueo, y otra a la autoridad cuyas copias acompaño, por medio del vice cónsul ingles, quien vino a bordo y me dio las gracias por mi moderación. Muchas balas de rifle alcanzaron también al buque.

En seguida me ocupé en examinar los papeles de los demás buques, y encontré que uno, el de la *Plata*, capitán Fredericksen, de nacionalidad nicaragüense, tenía a su bordo

seiscientas toneladas de carbón de Carampangue, y otro, la barca *Monroe*, capitán Matzen, también con bandera nicaragüense, estaba cargada de víveres, la mayor parte a la orden, y había sido enviada desde Valparaíso por la casa de N.N., a la que también pertenecía. El carbón y los víveres eran indudablemente contrabando de guerra, solo faltaba reconocer la legitimidad de la bandera y esperé hasta el día siguiente para decidir. A la tarde entró el vapor *Ilo* del sur y también recibí contestación de la autoridad de tierra, que acompaño.

La noche pasó sin novedad, quedando los buques en bloqueo afuera.

Al día siguiente, y viendo que la barca inglesa *Clyde Vale* solo tenía treinta toneladas de carbón a bordo y necesitaba lastre, no se lo quite, y que las mercaderías de la francesa consistían en artículos de abarrotes y de perfumería, tampoco la molesté, pero notifiqué a la *Plata* y a la *Monroe* que a la tarde las sacaría afuera.

A las 4 P.M., en unión de la *Magallanes*, sacamos los buques arriba mencionados hasta salir bien claros de la tierra. La *Plata* no tenía sus papeles completos y decidí rellenar las carboneras con su carbón; pero teniéndola al costado en la noche, el capitán me pidió que lo tomará a bordo por estar su buque yéndose a pique. Ya antes había oído al carpintero de él decirle al capitán que la proa se sumergía y había prevenido a este último que si había abierto espiche lo dejaría irse a pique con su buque. Más tarde me dijo el capitán que hacía agua por golpes que había recibido contra el *Cochrane*. Efectivamente, se le había roto la obra muerta; pero los fondos no se habían dañado en nada. Recibidos los tripulantes a bordo, y viendo que demoraba en sumergirse y que, quedaba de estorbo a la navegación lo hundí con el espolón.

La cuestión del otro buque era más seria, y en consulta con el comandante de la *Magallanes* y el segundo comandante de este blindado, acordamos dejarlo volver a Valparaíso bajo el más solemne juramento de ir de la vuelta de afuera sin tocar en ninguna parte, lo que juró y firmó por duplicado, teniendo a bordo para ello de sobra víveres y aguada, como él mismo alegó.

Más tarde, a las 4.40 A.M., puse proa al SO para alejarme de tierra. Al amanecer se avistó un buque por la proa, ciñendo de la vuelta de estribor, es decir, hacia la tierra, viéndose la luz roja con vientos SO, y momentos después al divisarnos viró por redondo, cuya maniobra vi yo personalmente, poniéndose en seguida de la vuelta de afuera. Luego después, habiéndonos acercado, vi que era la misma *Monroe*, cuyo capitán, a pesar de su solemne juramento, estaba barloventeando para tomar otra vez el puerto de Mollendo, como yo había difundido la voz que me dirigía hacia al Callao. Traído a bordo el capitán, no tuvo nada que alegar, y al contrario llorando temiendo que en castigo de su villanía se le ofendiera. Teniendo que entrar a Arica de orden de V.S., y creyendo poder encontrar alguno de los buques enemigos lo que me habría obligado a soltarlo en caso de remolcarlo, pues no habría podido demorarme para recoger la gente, me vi en la dolorosa precisión de destruirlo y lo incendié con granadas, maniobrando en alrededor de él para ejercitar la gente.

En seguida hice rumbo hacia Arica, y a las 3.30 A.M., del 20, entre Ilo y morro Sama, avistamos un vapor, y dándole caza resultó ser el vapor *Itata*, con el cual comuniqué y supe que a la *Unión* y *Pilcomayo* las había encontrado a 60 millas al sur del Callao. A las 5.30 P.M. estuvimos a tiro de cañón de la batería del Morro, de 120 metros de altura sobre el mar, y vimos montaba cinco cañones gruesos, tres de los cuales defienden la bahía y dos miran hacia el O.; y entrando hasta (1.000 metros) mil metros o cuarto tiro de ella, le presenté el costado, como asimismo la *Magallanes* que seguía mis aguas, y esperamos hasta que cerró la noche sin que se nos ofendiera, a pesar de que el Morro

dominaba nuestras cubiertas en un ángulo de 7 grados de presión. Al NE sabía que había otra batería oculta que no se notó, pero en la isla Alacrán, que quedaba como a 80 metros, se vio un parapeto de batería en construcción, pero ningún cañón. Al mismo tiempo pudimos reconocer que no había ningún buque peruano y solo cinco mercantes extranjeros, entre ellos el del cable submarino. En cuanto a las lanchas, estaban en la playa. Concluido el reconocimiento, me dirigí al sur, y a las 8.30 A.M. de hoy llegamos a Pisagua. Todavía estaban humeando los escombros y luego supe por el señor cónsul inglés que V.S. lo había bombardeado.

Encontrando aquí un buque inglés recién llegado con carbón, que por supuesto es en esta circunstancia contrabando de guerra, lo he tomado y traído a remolque con anuencia del cónsul inglés para que V.S. disponía lo conveniente.

Acompaño a V.S. los papeles del buque quemado y sumario correspondiente y los que tenía el con carbón, los partes de los tenientes segundos señores Guillermo Aguayo y M. López, otro del cirujano del buque sobre los heridos y las demás notas mencionadas.

En cuanto al comportamiento de los oficiales y de la marinería que llevó a cabo la destrucción de las lanchas, debo decir que en general se condujeron en los momentos críticos en que el agua hervía de balas alrededor de ellos, con aquella entereza que nunca abandona el marino chileno. El teniente señor Aguayo escapó milagrosamente con la pechera de la levita atravesada por una bala, y el teniente López que en ese momento remolcaba una lancha con boza larga, giró atrás para recoger un marinero que había puesto en la lancha para gobernar.

En conclusión, diré a V.S. que en Mollendo quedaron mil quinientos reclutas bolivianos sin armas ni uniforme esperando transporte, y además, por varias fuentes supe que la *Unión*, *Pilcomayo* y *Chalaco* habían regresado al Callao.

Finalmente, me hago un deber recomendar a V.S. al brillante comandante de la corbeta Magallanes y a su dignísima oficialidad por su constante cooperación durante este crucero.

Es cuanto por ahora tengo que decir a V.S.

Dios guarde a V.S.

Enrique M. Simpson.

II

Valparaíso, 7 de mayo de 1879.

El comandante en jefe de la escuadra, en oficio fechado en Iquique el 2 del corriente, me dice lo que copio:

“He recibido las notas de esa comandancia general con los núm. 699, 700, 703 y 704 de cuyo contenido quedo impuesto.

En la noche del lunes 28 destacué al blindado *Almirante Cochrane* y corbeta *O'Higgins* con dirección a Pisagua y Mejillones del Perú, con el objeto de destruir las lanchas que ahí había para impedir todo embarque y desembarque. Del resultado de aquella comisión se impondrá V.S. por el parte del comandante Simpson que en copia acompaño a V.S.

Esa misma noche, aunque más tarde, zarpé con el buque de mi insignia y corbeta *Magallanes* hasta las aguas de Mollendo con el objeto de interceptar la marcha de transportes peruanos que pidieran conducir tropas o víveres o elementos de guerra a los puertos al sur de aquel regresando a Iquique anoche a las 8 P.M. sin haber encontrado en el trayecto recorrido ninguna embarcación sospechosa.

Durante esta travesía la corbeta *Esmeralda* permaneció en Iquique manteniendo el bloqueo sin que ocurriera novedad.

Ayer fondeó en este puerto el vapor *Matías Cousiño* conduciendo víveres y carbón para la escuadra, y en las primeras horas de la mañana de hoy se ha dado principio al transbordo.

A bordo no ocurre novedad; el estado sanitario de las tripulaciones es bueno y se continúan practicando los ejercicios militares.

Acompañó a V.S. los estados de fuerza de los buques de la escuadra, correspondientes a la primera quincena del presente mes, con excepción de la corbeta *Chacabuco*, que aun no regresa de su comisión al sur.”

Lo transcribo a V.S. para su conocimiento, acompañándole el parte a que se alude y advirtiéndole que en primera oportunidad se remitirá a ese ministerio copia de los estados de fuerza de que se trata, porque solo se ha enviado un ejemplar de cada buque.

Dios guarde a V.S.

E. Altamirano.

III

Iquique, mayo 1º de 1879.

Tengo el honor de dar cuenta a V.S. del resultado de la comisión que V.S. se sirvió confiarme verbalmente en la tarde del 28 del presente mes.

A las 12 M. del siguiente día dejé esta rada en unión de la corbeta *O'Higgins*, haciendo rumbo a Pisagua, a donde arribamos a las 7 A.M. del mismo día. Inmediatamente me puse al habla con la autoridad militar del puerto, por intermedio del señor vice cónsul de S.M.B., para notificarle que el objeto de mi viaje era el destruir todas las lanchas y embarcaciones menores surtas en la bahía, y que esperaba que no se me opusiera impedimento alguno por las fuerzas de tierra para evitar de esa manera la efusión innesaria de sangre. A poco rato volvió el señor vice cónsul a bordo y me dijo que habiendo hablado con la autoridad podía verificar la destrucción aludida, porque no se opondría de tierra la menor resistencia, salvo que se intentara algún desembarco.

En efecto, a las 12.40 P.M. del indicado día, se dio principio a esa operación con las embarcaciones este buque y las de la *O'Higgins* y se terminó a las 2.20 P.M. sin ser molestado en lo menor.

El número de lanchas y embarcaciones menores destruidas, ascendió a cuarenta y cuatro, pudiendo asegurar a V.S. que no quedó una sola en la bahía, siéndome también grato participar a V.S. que, como dejo dicho, esta operación se llevó a cabo sin efusión de sangre, mediante la prudencia y buen juicio que predominó en esta ocasión en las autoridades de tierra.

Realizado ya mi objeto, dejé hoy el surtidero de Pisagua en unión de la corbeta *O'Higgins* a las 10 A.M., y cumpliendo también con las instrucciones de V.S., puse proa al sur para alcanzar temprano a Mejillones del Perú.

Al enfrentar a ese puesto a la 1.30 P.M. hice señales a la *O'Higgins* para que lo reconociera, ordenándole al mismo tiempo la destrucción de las lanchas que hubiese en la bahía. Mientras tanto me aguanté sobre la máquina a corta distancia del puerto. Estando las embarcaciones de la *O'Higgins* ocupadas en esta faena, se empezó de tierra un nutrido fuego de fusilería sobre los tripulantes de dichas embarcaciones, lo que me obligó entonces a tomar medidas enérgicas, ordenando inmediatamente el bombardeo del pueblo e incendiando una buena parte del caserío. Tampoco dejé en este puerto ninguna embarcación, porque se destruyeron todas antes y después del bombardeo.

A las 6.30 P.M. hicimos rumbo al sur para reunirnos V.S.

Por último, acompaño a V.S. el parte que me ha pasado el cirujano del buque sobre los accidentes ocurridos a bordo en los momentos del bombardeo, debiendo prevenir a V.S. que milagrosamente escaparon de ser heridos o muertos todos los tripulantes de las embarcaciones de la *O'Higgins*.

Me hago, pues, un deber de recomendar a V.S. al señor comandante y oficiales de esa corbeta por su dignísima comportación durante el crucero que acabamos de emprender.

En conclusión diré a V.S., que anoche a las 10 P.M arribamos a este puerto para reunirnos a V.S. y que no habiéndole encontrado aquí, decidí permanecer en bloqueo hasta el regreso de V.S. efectuando esta noche a las 8.20 P.M.

Dios guarde a V.S.

Enrique N. Simpson.

II

I

EL BOMBARDEO DE PISAGUA REFERIDO POR EL CORRESPONSAL DE "EL MERCURIO" DON ELOI CABIRES (TESTIGO PRESENCIAL)

(Fragmentos.)

Pero entonces sucedió una cosa inusitada e imprevista. El enemigo, que por medio de un indigno ardid había atraído a nuestras fuerzas, rompió de repente, a tiro de pistola, un nutrido fuego sobre los botes. Los soldados de tierra estaban parapetados entre las gargantas de las peñas y en los lugares en que flameaban las banderas neutrales, y allí abrigados contra nuestros fuegos, nos disparaban de mampuesto.

Los botes, por su parte, contestaron inmediatamente los tiros y continuaron avanzando, apesar de que de todas las casas de la ribera asomaban rifles y cabezas de soldados enemigos. Consumieron entre todos unos 2.500 a 3.000 cartuchos, y habrían agotado sus municiones y se habrían apoderado de las lanchas si desde el *Blanco* no se les hubiera puesto bandera de reunión. Eran las 10.45 de la mañana.

El *Blanco* y la *Chacabuco*, sin consideración ninguna ya en vista de semejante felonía, abrieron al instante un nutrido cañoneo sobre la población. Un tiro de metralla,

disparado desde el Blanco, que fue rozando el agua en todo su trayecto, estalló tras un morrito situado a la derecha del pueblo, desde donde se había estado haciendo un sostenido fuego contra los botes. Apenas cayó allí aquel aluvión de proyectiles, cesaron por completo los disparos.

Apenas estuvieron los botes al abrigo de los disparos, rompió el *Blanco Encalada* el fuego de cañón sobre el enemigo parapetado en la playa, acercándose a tiro de rifle. Eran las 8.50 de la mañana.

La *Chacabuco* hizo en seguida otro tanto, y pronto el terrible estampido de los grandes cañones principió a hacer temblar aquellas empinadas crestas, que parecían desplomarse sobre las cabezas de los defensores de Pisagua.

A los primeros disparos fue echada abajo el asta de bandera en que flameaba el pendón peruano en un edificio que parecía ser la prefectura. Luego, sin embargo, fue izada de nuevo la bandera en medio del silbido de las balas, y allí permaneció.

Las granadas y metralla que vomitaban los cañones de las naves chilenas principiaron pronto su obra de destrucción. Luego comenzó a arder una casita situada cerca de la plaza, y en esos momentos se veía a los habitantes correr desolados por las calles y dirigirse fuera de la población por el lado oeste, algunos con atados de ropa acuestas, huyendo de nuestras balas.

Una granada disparada en esos momentos por el cañón de a 150 de la *Chacabuco*, estalló en la playa junto a un grupo de soldados que estaban allí atrincherados. Los destrozos fueron tremendos, y al instante aquella tropa emprendió a toda carrera la retirada y huyó a ocultarse tras un pequeño morro de piedras situado al oeste de la ciudad, con sus jefes a la cabeza.

Otros disparos de la *Chacabuco* fueron tan certeros como aquél, y una de las granadas lanzadas por los grandes cañones del *Blanco* hizo explosión sobre un apiñado montón de soldados fugitivos que trepaban la empinada cuesta, haciendo entre ellos un verdadero desparramo.

En estos momentos se notó que en la plaza y en cinco o seis partes más se arriaba la bandera peruana, y al ver esta señal de sumisión, se dio desde a bordo de la capitana la orden de “alto el fuego”. Eran las 9.30 de la mañana.

Allí, desde las cofas del *Blanco*, se divisaba a un fraile que, armado de bastón, animaba a los suyos con la presencia y con el gesto, blandiendo el palo a manera de tizona, y se conocía que los proclamaba y los alentaba en el combate. De cuando en cuando salía de detrás del escondrijo, y con mucha pausa se paseaba a campo descubierto. Este valeroso fraile salió de allí ileso, y debe haber sido capellán del batallón.

La población, mientras tanto, era presa de las llamas. En cinco o seis puntos distintos ardían como chicharrón las casas, y una brisita del oeste que principió a soplar en esos momentos vino a ayudar la obra de destrucción.

En las calles se veía gran multitud de gente huyendo despavorida del incendio, y de cuando en cuando algunos soldados subían por el camino del cerro transportando en camilla a los heridos.

Pronto las llamas se comunicaron a la iglesia y a algunos edificios en que flameaba la bandera del agente consular británico, que se encontraba en Iquique y que ese mismo día se dirigía a Pisagua a bordo de la *Pelican*, con la que nos cruzamos en el camino a nuestro regreso. Todas sus habitaciones fueron devoradas por el fuego, cosa sensible ciertamente, pero de la cual debe hacerse responsable al enemigo, porque a la sombra de esa bandera había apostado un fuerte destacamento de tropas que no cesaba de hacer fuego.

Habiéndose incendiado poco después la Aduana, la casa de la sub prefectura y los depósitos de salitre, el almirante hizo poner la señal de “alto el fuego”.

Eran las once de la mañana. El cañoneo pausado y metódico solo había durado quince minutos, y podía decirse que Pisagua entero era ya presa de las llamas.

II

LA DESTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE PICA REFERIDA POR EL CORRESPONSAL ANTERIOR.

(Fragmentos).

No había allí fuerzas peruanas (o se ocultaron a nuestra aproximación), y por lo tanto, pudimos apoderarnos sin molestia de una lanchita a vapor, el *López Gama*, fuera de unas veinticinco a treinta lanchas que se empleaban en el carguio del huano.

Después ordenó el almirante que algunos botes de la *Chacabuco* y la *O'Higgins* destruyesen el muelle, las plataformas del huano, los puentes y las mangueras.

En efecto, después de dispararles unos cuantos tiros con los cañones de los botes, y viendo la ineficacia de este procedimiento a causa de la sólida estructura de madera y hierro de aquellas hermosas obras, bajó la gente a tierra y empapando con parafina los maderos, abriendo algunas minas al pie de los postes, echó en un momento a tierra aquellas obras y las dejó entregadas a llamas.

Era de ver en estos momentos la alegría de los infelices esclavos chinos al ver ardiendo aquellos aparatos de su martirio. Todos ellos palmoteaban alegres, y gritaban entusiasmados en su lengua de trapo: “¡Viva Chile! ¡Bueno chileno! ¡Ya no más tlabaco!”.

Afanados ayudaban a la marinería a formar hogueras, y les mostraban los lugares donde estaban ocultas las herramientas y los útiles. ¡Infelices! La expectativa de unos cuantos días libres del trabajo abrumador y del cruel látigo de sus amos, les colmaba de regocijo. Al retirarse los botes, todos ellos exclamaban todavía desde la playa: “¡Bueno Chile! ¡Muela peluano!”.

Pero había también allí otros esclavos no menos infelices que los chinos. Eran los pobres chilenos que estaban desde hacía ocho días encerrados en un pontón, y esto gracias a un capitán ingles que les había dado asilo en ese lugar.

De lo contrario, habrían sido bárbaramente sacrificados por los peruanos, pues así se lo tenían prometido. Les habían señalado el término perentorio de veinticuatro horas para abandonar la población, y esto sin pagarles sus salarios atrasados de tres o cuatro meses. La mayor parte de aquellos desgraciados aventureros tuvieron que emprender a pié el viaje hasta Tocopilla, privados de todo recurso, hambrientos, desnudos, resignándose a hacer una espantosa jornada de cinco o seis idas, y lo que es peor, abandonando allí sus mujeres y sus hijos.

De seguro que la mayor parte de ellos habrán dejado sembrados sus huesos en las asperezas del desierto a influjos del hambre, de la sed y del cansancio.

Los que por enfermedad o por imposibilidad absoluta no pudieron cumplir con aquella orden salvaje, estaban amontonados en el pontón, sosteniéndose con la esperanza de

ver luego llegar a las vengadoras naves de su nación, y alimentados por la caridad de aquel filantrópico inglés.

El comandante Viel le dio las gracias en nombre de Chile, dejó en su poder el pontón, que no tenía papeles y habría podido ser buena presa, y transbordó a su buque a aquellos infelices, que habían encontrado aun suficiente aliento para interrumpir en un estruendoso *¡Viva Chile!* al divisar la hermosa bandera de la patria, que venía a libertarlos de la esclavitud y de la muerte.

¿Y las mujeres? Por medio de los asilados se supo una cosa increíble y que llenó de indignación al almirante. Las chilenas, en número de 75 a 80, y algunas con sus niños de pecho, estaban amontonadas en una sucia barraca en los afueras de la población, muertas de hambre y de sed. Hacía dos días con sus noches que aquellos bárbaros no les daban una gota de agua.

Fueron también trasladadas a bordo y atendidas con la solicitud que su estado reclamaba por los comandantes Montt y Viel. En seguida, ardiendo aun los encatrados de madera., zarpó la escuadra en dirección al sur.

La lanchita a vapor con las mejores lanchas a remolque fue mandada a Iquique, y el *López Gama* y las demás embarcaciones menores echadas a pique en alta mar.

El *Cochrane* y la *Magallanes*, que se separaron de nosotros antes de nuestra llegada a Pabellón, llevaron la comisión de dirigirse a Mollendo y Arica para destruir los muelles y obras públicas de esos puertos.

El muelle de Mollendo es una obra monumental que ha costado dos millones de pesos y el de Arica se valoriza generalmente en un millón.

Si con estas bofetadas en el rostro no se deciden aun los buques peruanos a acudir al desafío de los chilenos, es necesario convenir en que son más cobardes de lo que creíamos.

En la noche el *Blanco* y las dos corbetas continuaron su marcha a Huanillos, en donde amanecieron hoy.

Unos cien hombres que había de guarnición en el puerto habían huido ya para el interior, dejando sin autoridades la población.

CAPÍTULO XXII

EL EXODO CHILENO.

Terrible impresión que producen en Lima las primeras operaciones de la escuadra chilena en el Litoral de Tarapacá. El *Diario Oficial* del Perú acusa al gobierno de Chile de barbarizar la guerra. Editorial de *El Peruano* del 17 de Abril. Proclama del presidente Prado al tenerse noticia por el cable el 18 de abril del bombardeo de Pisagua y de Mollendo. Odio de razas. Las limeñas y los *huasos* de Chile. El *roto* y el *cholo*. El antagonismo de las razas estalla con los primeros trabajos públicos en grande escala del Perú. El ferrocarril de Arica a Tacna y circular del ministro don Antonio Varas en 1855 para impedir la emigración de chilenos. Recrudece ésta desde 1868 con motivo de las empresas del contratista Meiggs. Calamidades y sublevaciones en las líneas de Arequipa, Puno y la Oroya. Horribles padecimientos de los trabajadores en la línea de la Oroya. El hospital de la *Esperanza* y su espantosa estadística. “Los Desamparados”. Sublevación de la faena de la Totora en el camino de Puno. Causas acertadas que el ministro Ibañez atribuye a esos sucesos, a cargo del Perú y de sus autoridades, y remedios que propone. Llegan en un solo transporte 712 trabajadores chilenos al Callao y muchos de ellos son puestos en prisión. Enérgicas y dignas reclamaciones del señor Ibañez y buenos resultados que producen. Documentos. Precauciones adoptadas por el ministro Prats en 1871. Furor de las autoridades de Arequipa e indignación de la prensa de Lima por la clemencia usada con los reos de Ocatara. Persecuciones políticas. El armador don Heraclio Martínez es expulsado de Iquique sin el más leve fundamento y pierde su fortuna. Prisión de don Samuel Valdés en Mollendo. Asesinato del diarista chileno Castro Ramos en Iquique. Encono brutal de la prensa de Lima contra los chilenos a consecuencia de las operaciones navales del sur. El presidente Prado es obligado a salir al balcón el 14 de Abril. Vociferaciones de la chusma, acusándolo de “chileno”. El 15 de Abril decreta la expulsión de los chilenos y el 17 la amplía sin excepción alguna. El prefecto de Arequipa Iraola. Comienza el Exodo de los chilenos y sus espantosos sufrimientos. Los trabajadores de Pabellón de Pica son obligados a retirarse por tierra a Tocopilla. Se refugian en las chatas y pontones de la bahía. Los vapores de las dos líneas del Pacífico son asaltados por millares de perseguidos. Cuatro mujeres se ahogan en Iquique. Notable conducta de los marinos norteamericanos. Soeces insultos de la prensa de Iquique. Salen de las costas del Perú de ocho a diez mil chilenos durante el mes de abril. Estadística. Viaje del vapor Rimac. Escenas de amor patrio. Furor de los repatriados que llegan pidiendo armas y forman el núcleo más fuerte y más numeroso de nuestro ejército de operaciones. Al fin va a comenzar la campaña.

“Tanto en Lima como en las provincias, el nombre del chileno es oído con reprobación.”

(Cartas sobre el Perú por P. F. Vicuña, Lima, octubre 10 de 1846).

“El flagelo de la desolación, si así me es permitido espresarme, se hará sentir con toda su fuerza.

Ya sus funestos efectos se notan en las provincias del norte; Copiapó, Caldera, Huasco, Coquimbo, etc., etc., antes tan pobladas, llenas de vida y movimiento, presentan ahora la imagen de la desolación y la tristeza. ¿Dónde están sus activos y laboriosos pobladores? Preguntádselo a: Caracoles, a Iquique, a Mollendo, a Arequipa que en menos de cuatro años han dado ocupación a treinta mil chileno.”

(Despacho oficial de don Adolfo Ibañez, ministro de Chile en el Perú, al ministerio de Relaciones Exteriores. Lima, abril 19 de 1871).

I

Honda y hartó más dolorosa que la producida por el bloqueo de Iquique fue la impresión que causó en Lima así como en otros pueblos del Perú, y más particularmente en la volcánica Arequipa, la noticia del cañoneo que había reducido a cenizas a Mejillones y a Pisagua. Nada hay que encienda en mayor ira el espíritu moral de un pueblo, por más trabajado que le traigan las pasiones o el desconcierto, que el incendio de pacíficos hogares y la destrucción de sus únicas fuentes de riqueza pública. No se toma en cuenta en tales caso la provocación, nimia o enorme, sino el hecho consumido y sobre él se juzga, se falla y, si ello es dable, se castiga y vilipendia. “¡Guerra de pueblos bárbaros es la que está haciendo Chile! exclamaba *El Peruano* en su editorial del 17 de abril antes de tenerse noticia en Lima del bombardeo de Pisagua.

¡Como! ¿nada significan los progresos de la ciencia? ¿Nada valen los límites puestos por el derecho a los excesos de la lucha? ¿Nada importan los progresos de la civilización cristiana?

¿Que campaña es ésta, que se inicia con actos de salvajismo en el siglo XIX?

¡Chile! ¡Estás infamando a la América! ¡Estás insultando a todas las naciones! El bombardeo de Mollendo y de Iquique, lugares indefensos, la destrucción estéril de los instrumentos del trabajo y de la población, debieran cubrirte de vergüenza.

Los gladiadores de la antigua Roma no se atacaban traidoramente ni buscaban al enemigo por la espalda. Combatían de frente como bravos y como leales.

Solo a las hordas del Amazonas le son permitidas en estos tiempos las intemperancias del espíritu de salvajismo.

¡Chile! Estás escandalizando al mundo entero y te estás cubriendo de lodo, con el ataque cobarde a los muelles, a los ferrocarriles y a los edificios.

Entiéndase bien: ya están ampliamente justificadas las represalias, de cualquier género que sean, que tome el Perú en defensa de sus intereses”.

II

Y en la tarde del día siguiente cuando el alambre submarino acabó de comunicar con el calor natural del que dicta a la luz rojiza de las llamas, los tristes pormenores del incendio y destrucción de Pisagua, el presidente del Perú se creyó autorizado para lanzar a su país una proclama de odio y de calumnias en la cual todo, excepto la cólera, era injusto o era falso.

Esa proclama del antiguo huésped y favorecido de los chilenos, de cuyo ejército fuera general hasta la víspera de la guerra, decía textualmente así:

“EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA NACIÓN”

Conciudadanos:

Los incalificables procedimientos del gobierno de Chile, que a nuestra conducta generosa y sincera ha contestado con una declaratoria de guerra; los atentados que contra las leyes del honor y la justicia, está cometiendo en nuestro litoral, después de haberse apropiado una parte del de Bolivia, nos ponen en la imperiosa necesidad, si no de responder con iguales actos de barbarie, a lo menos con toda la vehemencia del patriotismo inicua y alevosamente herido.

Los marinos y soldados que el 2 de mayo de 1866, lucharon heroicamente contra una poderosa escuadra, para libertar a nuestro enemigo de hoy, de una guerra que no podía sostener solo y que le obligó a solicitar maestro auxilio, sabrán, no lo dudéis, bajar el insensato orgullo de los bombardeadores e incendiarios de pueblos inermes e indefensos como Iquique, Pabellón de Pica, Mollendo y Pisagua.

Si hacen lujosa ostentación de un valor fingido allí donde no hay enemigos con quien luchar, y solo para destruir propiedades valiosas, frutos de nuestra creciente prosperidad y objeto de un odio y de un despecho mal reprimidos, les haremos ver que los vencedores en Abtao y en el Callao, no consentirán nunca en ver marchitados sus gloriosos laureles. Guerra quiere Chile y guerra tendrá: nuestra victoria será tan espléndida cuan grande la reprobación de toda la América a la conducta vandálica de Chile.

Confiad, compatriotas, en que la hora de las represalias por nuestra parte y de la expiación de los chilenos no se hará esperar mucho tiempo, y que veréis siempre en el sitio de mayor peligro, al hombre a quien están hoy confiados los más grandes y elevados intereses de la República.

Lima, abril 8 de 1879.

Mariano I. Prado.

III

Una consideración grave y tan antigua talvez como la existencia de los dos pueblos americanos que bordan el Pacífico en la zona meridional del Ecuador, trae al espíritu justamente lacerado por estas exhalaciones venenosas del odio que se respiran a la manera de mismas intangibles, porque es un hecho perfectamente histórico y comprobado que el odio de los peruanos a sus vecinos de la zona templada en que limitan por árido desierto, ha sido, como éste, ingrato, inclemente y coetáneo con su existencia.

Es una cuestión de razas, y una cuestión de conquista desde el peruano Vitacura, procónsul del Inca que hizo correr de sangre de yanaconas del Mapocho la acequia que lleva todavía su nombre, (*el agua de Vitacura*), hasta Gamarra y hasta Castilla, indio mestizo el otro de los médanos de la costa (Tarapacá).

La expedición de San Martín y la de Búlnes, que condujeron ejércitos invasores por los ricos valles y antes opulentas ciudades de aquel pueblo rico y perezoso, dejaron esparcida la levadura del encono, y hasta hace poco el nombre de *restauradores* conservado a los soldados de Yungay fue un apodo sangriento como lo es hoy día en aquel suelo ingrato el de los *revindicadores*.

IV

No quiere esto decir que en aquella tierra olvidadiza, liviana, vividora con el sol que fue su ídolo, los rencores hayan tomado asidero perenne y ardiente en todas las clases de la población; porque en muchas de las ciudades del Perú, en Huánuco, en Ayacucho, en Trujillo, en Ica, y particularmente en Lima y Arequipa, han podido labrarse felices y respetados hogares fundados por chilenos. Y al contrario, en este sentido hay que reconocer que si los varones de todas las condiciones en aquel país no han mirado nunca con simpatía una casta más fuerte, más brusca y más emprendedora que la suya, las mujeres se resignan fácilmente a aceptar la coyunda del *huaso* de esta tierra, al menos como maridos...

Pero donde está encarnada profundamente la enemiga contra el *roto* es en la prole de Africa y en todas sus mezclas y amasijos con el aborígene, el zambo, el mulato y el cholo, excluyendo de esta denominación al indio propio, porque ése es un elemento manso, primitivo y huraño que aborrece a su manera, con el silencio de las tumbas y la taima de sus llamas al *huinca* y al *viracocha*, es decir, al blanco español.

V

Comenzó a surgir airado y más potente que contra las individualidades el odio de castas, de las agrupaciones que el trabajo y la emigración llevaron a las malsanas costas del Perú, especialmente desde que en 1850 y en los años sucesivos comenzó el acarreo de nuestros robustos trabajadores para la construcción de las obras públicas allí emprendidas. La colisión nació instantánea desde que se formó el grupo, y las dos fuerzas se encontraron en la faena y en el campamento.

Ha quedado constancia de un documento que en época ya tan remota como el año de 1855 reglamento casi hasta prohibirla la emigración de trabajadores chilenos a consecuencia de sangrientos choques ocurridos en el mes de septiembre (el mes clásico del roto chileno, especialmente en país extranjero), en el ferrocarril de Arica a Tacna en construcción en aquel tiempo. Y por la seriedad e importancia histórica de ese documento, que es una circular del Ministerio del Interior de Chile a las autoridades de su dependencia, creemos oportuno reproducirlo íntegramente en seguida:

VI

Santiago, octubre 23 de 1855.

Las recientes ocurrencias de Arica con chilenos sacados del país contratados para trabajar en ciertas obras en aquel punto, me obligan a llamar de nuevo la atención de U.S. sobre los frecuentes enganchamientos de trabajadores para las costas del Pacífico que suelen practicarse en varios puntos de la República.

Respetando la libertad que todo chileno tiene para trasladarse al punto que quiera, la protección que la autoridad le debe, exige que en caso de enganche intervenga, sea para cuidar de que los contratos que celebran le den efectiva garantía, sea para darle a conocer los peligros que corren, los inconvenientes del punto a que se trasladan y los azares a que están expuestos todos los que emigran a países extranjeros, sin contar con más recursos que los que puedan proporcionarse con su trabajo personal.

También suele emplearse el mismo medio, bajo el pretexto de trabajar para coleccionar gentes y hacerlas servir a fines muy diversos de trabajos o de empresas agrícolas o industriales, y en estos casos es más indispensable la

intervención de la autoridad para poner coto a abusos tan reprobables y perniciosos.

Recomiendo, pues, a U.S. muy particularmente que vele en la provincia de su mando sobre estos enganches y que haga que se vigile muy de cerca la conducta de estos individuos que se ocupan en ello. Si tales personas no ofrecen garantías, y creyese U.S. fundadamente que se trata de abusar de la credulidad de las individuos que se enganchan, deberá U.S. cerciorarse de cuál es el propósito con que se trata de sacar chilenos, y el modo como se les asegura el cumplimiento de los contratos, y caso de penetrarse que no se dan seguridades, ni se enganchan con propósitos honestos y de útiles trabajos, dispondrá que se suspenda todo procedimiento, y consultará al gobierno acompañando todos los antecedentes.

También prevendrá U.S. que las autoridades de los puertos reúnan a los enganchados o que estén disponiéndose para engancharse, y les manifieste los riesgos que corren, los inconvenientes del país a que se trasladan, lo ilusorias que pueden ser las ventajas que se les prometen y la falta de medios que encontrarán para hacerlas efectivas en país extranjero. Esas mismas autoridades cuidarán de que en las contrata celebradas, se den las seguridades correspondientes en favor de los chilenos, y de que los buques que deban conducirlos a otro punto desde Chile lleven los víveres necesarios para el viaje, y se llenen las condiciones prescritas por la ley de 3 de agosto de 1852 sobre pasajeros.

Si U.S. tuviera motivos para creer que esos enganches se hacen bajo pretexto de ir a trabajar a otro país, pero con el designio de emplearlos en otro fin o contra el orden de algún país amigo, U.S. prohibirá la salida, y según la naturaleza del caso y la conducta de la persona o personas que en ellos se ocupen, dispondrá que sean sometidos a la autoridad judicial para su juzgamiento.

Dios guarde a U.S.

(Firmado.)

Antonio Varas.”

VII

Recrudescieron los enconos de las razas desde que declarada una de aquellas comparativamente inhábil o inadecuada para cierto género de trabajos, llegaron los representantes de la casta más fuerte en el número y vigor de un verdadero ejército para llevar a cabo aquellos en la montaña helada y en el valle pestilente. Según el celoso e inteligente ministro de Chile

en Lima en 1871, habían ocurrido a aquel país, a la voz del antiguo y popular patrón de las faenas de Chile terminadas en 1863, no menos de treinta mil carrilanos. Don Enrique Meiggs había podido, si de ello se le hubiera ocurrido la fantasía, renovar la tradición de Manco Capac en los Andes peruanos, escoltado por treinta mil chilenos que le habrían seguido con religiosa superstición con el corvo y con el rifle.

VIII

Los puntos a que aflúan de preferencia en aquel tiempo los inmigrantes chilenos enganchados en todos los pueblos y campos de Chile, y especialmente en el norte, eran las tres grandes vías de rieles en actual construcción en esa época, a la Oroya, a Ilo y a las otras del ferrocarril entre Arequipa y Puno. El de Arequipa a Mollendo estaba ya terminado por ese tiempo, y en sus faenas había brillado, junto con el acero de la barreta, el siniestro e implacable corvo, compañero inseparable del minero atacameño, este beduino del desierto americano.

Tan graves y tan frecuentes eran los choques en los grandes centros de trabajo al aire libre, que el gobierno chileno creyó indispensable autorizar al señor Ibañez para visitar aquellos parajes y corregir en lo posible los desmanes (noviembre 2 de 1870). Y habiéndose trasladado a Arequipa con tal fin aquel celoso funcionario, algunos días más tarde, fue testigo de dos sublevaciones sucesivas, o más bien, de dos batallas campales de trabajadores que tuvieron lugar en la estación de Arequipa el día de Pascua de Navidad de 1870, pereciendo en ella a bala tres chilenos. Presenció asimismo otro alzamiento ocurrido en el sitio llamado la Totorá, entre Puno y Arequipa.

Tuvo lugar este último tumulto, encaminado a obtener la libertad de un compatriota preso y amarrado, el 9 de enero de 1871. “Buscando el origen de todas estos males, escribía el señor Ibañez desde Arequipa diez días más tarde a su gobierno, se viene en conocimiento que él consiste en los frecuentes disturbios y revoluciones que desgraciadamente conmueven la República. Sin orden constante, sin una regularidad estable en las instituciones, es claro que éstas y las autoridades encargadas de su custodia tienen que resentirse de esa misma inestabilidad, no pudiendo, por lo tanto, ser su acción eficaz y enérgica para prevenir y reprimir desórdenes y tumultos que escapan a su cuidado y acción.

No es posible aceptar como causa única de estos acontecimientos, según algunos pretenden, los vicios y defectos inherentes a cada una de las razas inmigrantes. El fenómeno de las sublevaciones y motines se ha repetido y se

repite en todas ellas; y si se advierte que los que en ellas toman parte, tienen de antemano la evidencia de que al fin han de sucumbir ante las fuerzas numerosas organizadas por las autoridades del país, no podrá menos de convenirse en que hay un mal profundo y latente que a todos los inmigrantes aqueja de igual modo, produciendo siempre iguales consecuencias.

Cada motín, cada asonada, es el estallido de una venganza provocada de antemano por especuladores inexpertos que sacrifican el porvenir a un lucro más inmediato, o bien, es aquella desesperación que produce la falta de protección i paro en las reclamaciones que se hacen o se pueden hacer por parte de los trabajadores muchas veces con sobrada razón y justicia.

En Arequipa particularmente, aquellas causas de desorganización se aumentan por circunstancias especiales: la ciudad que lleva aquel nombre ha sido siempre el foco de revueltas cuyo buen éxito es tradicional. Alentados sus habitantes por cierta especie de predominio que el éxito de los combates les ha hecho conseguir, cada uno de ellos se considera un soldado de la causa que sostiene; y todos conservan aun en la choza más miserable el rifle y el fusil que tantas veces les han dado la victoria.

La autoridad, pues, no tiene, al menos por el momento, toda aquella fuerza y prestigio necesarios para que su acción y sus sean fielmente obedecidas y ejecutadas.

De aquí proviene que las fuerzas de policía se encuentran armadas con armas de fuego de que siempre hacen uso en todo motín o desorden que se presentan con un carácter serio y alarmante, y de aquí provienen también esos accidentes desgraciados en que de ordinario son víctimas personas inofensivas e inocentes.”

IX

Se agravó todavía esta dolorosa situación con las epidemias que comenzaron a postrar a nuestros trabajadores en la berrugenta y calcinada garganta de la Oroya y con los pedidos que, en consecuencia, hacían los contratistas a Chile de incautos reemplazantes. El señor Ibañez hacía subir a cuatro mil el monto de esta nueva recluta de la muerte, en un despacho de 15 de abril de 1871; y dos o tres semanas más tarde anunciaba, en efecto, que el 8 de mayo habían llegado *setecientos doce* de aquellos infelices en el vapor *Amazonas*. Entretanto, en el lazareto llamado *La Esperanza* y situado entre las más áridas rocas del trayecto de la Oroya, morían en la proporción de un tercio de los atacados de tercianas y otras fiebres pútridas. En marzo de 1871, sobre 256 enfermos, perecieron 41 y en los nueve primeros días de abril

habían sucumbido 24, fuera de los que a la “manera de salteadores” (así dice el ministro de Chile), lograban fugarse de aquellos lugares, que como otros de la martirizada América española, habrían llevado bien el nombre de *Matanzas*.

Y no era aquella situación, sobre la cual la prensa de Lima, movida a compasión, llamó alguna vez la atención de un gobierno sin entrañas, lo que más justamente había debido conmover a las autoridades de Chile sin oídos, sino que a los que no consentían en ir a morir voluntariamente, a título de sus contratas de palabra, en las sierras, los ponían en prisión en Lima, o mandaban partidas a darles caza en las montañas, como las jaurías de los conquistadores que cebaban a sus perros con carne de indios, para seguir a éstos la pista cuando huían a su azote. Sobre este particular, se suscita en junio de 1871 una enérgica reclamación del digno señor Ibañez al gobierno del presidente Balta, en la cual fue platonicamente apoyado por el gabinete de Chile, obteniendo así más que mediocres resultados de respeto para sus connacionales (Por la importancia de este documento lo damos íntegramente en el Apéndice de este libro bajo el núm. 5.)

X

En una sola cosa solía flaquear el ánimo de suyo generoso del enviado chileno en el Perú; y era esa creer, a la par con su gobierno, que aquel mal que despoblaba al país y llevaba al martirio a millares de nuestros conciudadanos, no tenía remedio humano ni legal, lo cual podía ser más o menos discutible. (Contestando el señor Prats, ministro de Relaciones Exteriores al señor Ibañez sobre este particular con fecha 2 de mayo de 1871, le decía, en efecto, estas palabras de honradez, de respeto a la ley y de *americanismo* que debían avergonzar hoy profundamente a los autores del pacto secreto ajustado apenas tres años escasos más tarde. “Este grave mal para la industria del país y para los mismos emigrantes, de cuya ignorancia y credulidad se ha abusado de una manera tan lamentable, ha preocupado vivamente al gobierno desde tiempo atrás, sin que las medidas indirectas y únicas que están en la esfera de sus atribuciones hayan producido el efecto deseado. Aunque no de una manera oficial, he dado al contenido del segundo de sus referidos oficios toda la publicidad posible, como continuaré haciéndolo con todos los datos que U.S. me trasmita sobre el particular, sin perjuicio de adoptar otras medidas, que si no remedian el mal por completo, lo reduzcan al menos a menores proporciones.

La circunstancia de estar vinculada nuestra emigración al éxito de empresas que tanto importan al *futuro engrandecimiento de una República hermana*, no ha podido menos que *limitar* en gran manera las medidas que mi Gobierno habría adoptado para hacerla cesar en lo posibles.” Memoria de Relaciones Exteriores de 1871.)

XI

Pero en lo que padecía evidente y lamentable error el delegado de Chile en las faenas de los infelices carrilanos, era el negarles el derecho natural y constitucional y la protección de su bandera y de sus leyes. “Chile, por lo demás, no debe protección, exclamaba el ministro ofuscado por el vapor de las pestilencias, de las miserias y de los dolores de que se veía rodeado, Chile no debe *protección y amparo de ninguna especie* a individuos que abandonan su territorio, dejando desatendidos intereses y obligaciones que reclaman su presencia.

El peón emigrante abandona su casa, sus relaciones de familia; y es general el ver que a su partida, esposas, madres e hijas acompañan llorando al emigrante hasta el lugar de despedida, sin que éste garantice de modo alguno el cumplimiento de los deberes que la naturaleza y la sociedad le imponen hacia personas que de él dependen.

A su vuelta, si es que la efectúa, solo lleva como único ahorro la abundante cosecha de vicios y enfermedades que en adelante lo constituyen un *miembro podrido* de su país y una carga pesada para las mismas personas a quienes abandonó inconsideradamente.”

El honorable autor de estos conceptos inconsiderados ha tenido tiempo para arrepentirse de su injusto fallo; y el Exodo de los veinte mil chilenos que al grito de la patria en peligro han corrido a sus hogares a tomar las armas, es su vindicación y es su gloria.

Recordaremos aquí que un grupo de chilenos pedir desde la Noria el 22 de febrero “los medios de llegar al lugar en donde *nos toque* morir por Chile”.

XII

Por lo demás, el gobierno de Chile creyó llegado el caso, después de muchas sensibles contemporizaciones y aplazamientos, de regularizar la salida de los emigrantes, expidiendo el 1º de agosto de 1871 una circular, según la cual no debía permitirse el embarque de ningún peón contratado sino en virtud del otorgamiento de una escritura pública que debía ser visada por nuestra cancillería y el agente diplomático del país a que se dirigía el emigrante.

Era la misma sana, salvadora y perfectamente constitucional medida llevada a cabo 16 años antes por la administración Montt (El señor Prats, autor de esta recomendable medida, resumía la situación que creaba a los dos países el éxodo de los

trabajadores chilenos, en los siguientes términos de su memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso el 14 de setiembre de 1871.

“El Gobierno ha tenido que lamentar en los dos últimos años la ausencia de muchas nacionales que alucinados con ilusorias expectativas de lucro, han abandonado imprudentemente el país para llevar el concurso de su trabajo a la construcción de las extensas líneas férreas que se han emprendido en el territorio peruano.

Si las consecuencias de nuestra emigración no fueran otras que la contrariedad y perturbación que originan en nuestras industrias, esos males tendrían para nosotros una grata compensación en la eficaz y benéfica influencia que están llamados a ejercer en la realización de obras importantes, a que aparecen en gran parte vinculados los intereses económicos y la prosperidad de un pueblo hermano.

Desgraciadamente esa cooperación no ha podido ser muy activa ni muy anhelosa.

Lejos de sus hogares, aquejados por las enfermedades provenientes del clima y de su propia incuria, sometidos a un régimen muchas veces arbitrario de trabajo, nuestros nacionales procuran luego abandonar las faenas para buscar en los centros de población un alivio a sus dolencias y un trabajo más en armonía con sus hábitos peculiares. Los empresarios que ven desaparecer la base de sus cálculos, ponen en ejercicio para retener a los peones fugitivos o descontentos providencias violentas e irregulares, despertando así un antagonismo que ha dado lugar a frecuentes y dolorosas escenas. Es sensible reconocer que las autoridades subalternas del Perú, cuya intervención ha sido más de una vez solicitada en estos conflictos, han adoptado medidas enojosas que no legitiman las leyes liberales del Perú, ni mucho menos los sentimientos de equidad y conmiseración de que era natural suponerlas animadas respecto de nuestros desgraciados nacionales”.)

XIII

Había llegado en ocasiones la brutalidad del encono en las autoridades del Perú contra los trabajadores chilenos, al extremo de erigir una especie de rollo en permanencia enclavado en la plaza pública de Arequipa para azotarlos por simples delitos de policía doméstica. Fijó este infame acuerdo por edictos el prefecto de ese departamento (el coronel Chocano) en los días en que ocurrió el terremoto de agosto de 1868, esto es cuando los chilenos enviaban sus buques de guerra con sus mejores frutos, abrigos y dinero para el socorro de los que así correspondían a su leal fraternidad

Y cuando por acaso tenía lugar un acto de clemencia como el indulto otorgado por el presidente Pardo a fines de 1882 a 17 chilenos que se habían hecho reos de ciertos graves asaltos en las faenas de Ocatara, la prensa de Lima tronó con indecible ira contra la repatriación de aquellos infelices, acusando el acto de cobardía y de desmedro de la soberanía nacional. “Desgraciadamente, decía *La Nación* del 15 de julio de 1873, haciendo eco al *Nacional* y a la *Patria*, el abuso no ha sido espontaneo: sino que esta escandalosa infracción legal, se ha consumado a petición de un gobierno

extranjero, y asintiendo a ella se ha hecho renuncia o abdicación del primero y mis primordial atributo de la soberanía de un Estado, cual es la jurisdicción nacional, o sea el derecho de enjuiciar y castigar los crímenes que se cometen en su territorio.

Esta abdicación de la soberanía nacional tiene todavía mayor trascendencia; porque establecido su precedente y admitida en todos nuestros tratados con los gobiernos amigos la igualdad de concesiones otorgadas a las naciones más favorecidas, es claro, que ese precedente, invocado por otros gobiernos, podía constituirse en regla de nuestro derecho internacional”.

Solo *El Comercio*, que era en esa época el diario semi oficial del gobierno y el diario oficial del espléndido contratista don Enrique Meiggs, aprobó el hecho como expresión de un noble sentimiento internacional, razón por la cual sus exaltados colegas le asaltaron, calificándolo con los apodos de anti patriota y hasta de traidor.

XIV

Y no eran solo los humildes ni los *desamparados*, nombre que daba con propiedad un diario de Lima a los trabajadores de la Oroya, los que tenían que padecer las torturas de las sospechas o del castigo por el delito de no ser nacidos más allá del Loa. Conocida es la historia y la reclamación del naviero chileno don Heraclio Martínez, que fue expulsado violentamente de Iquique en febrero de 1876, porque a alguien se le ocurrió decir que era pierolista, cuando no conocía ni de vista al personaje en cuyas legiones se le enrolaba por capricho, haciéndole perder, por equivocación, su buque y su fortuna.

Otro tanto aconteció, más o menos, por la misma época en Mollendo al apreciable industrial chileno don Samuel Valdés, que trabajaba minas en el departamento de Puno.

Es más conocida que ésa y más desdichada la memoria del diarista chileno don Manuel Castro Ramos que en esa ciudad fue asesinado. Su matador empero sería sacado de la Penitenciaría de Lima y dejado en libertad tan pronto como se declaró la guerra, amnistiando, de esa manera el odio, el crimen y su infamia. (Tuvo lugar este hecho atroz y villano el 24 de mayo de 1875 en la forma siguiente que es la de la sentencia pronunciada en Iquique el 16 de octubre de 1876 (*¡diez y ocho meses* después de ejecutado el crimen!) por el juez de primera instancia, que dice así:

“A las doce, poco más o menos del 24 de mayo de 1875 Mariano Valdivia, inspector de la guardia civil, se constituyó en su cuartel y haciendo cambiar a los guardias Atanasio Cárdenas y Nazario González el uniforme que llevaban, con vestidos de paisano, se dirigió con ellos a la casa núm. 86, calle de Tarapacá, donde estaba establecida la imprenta, conocida con el nombre VOZ DEL PUEBLO, y que al llegar allí Valdivia dejó

en la parte de afuera a los guardias y penetró en la citada casa con el pretexto de cobrar al administrador de la imprenta, don Manuel Castro Ramos, un vale de diez y seis soles; que no habiendo podido Ramos satisfacer por lo pronto la suma exigida, Valdivia lo maltrató, dándole con el mango de un chicotillo repetidos garrotazos, llamando en seguida a los guardias que tenía preparados para que le ayudasen a perpetrar el delito que tenía proyectado; que al verse Ramos agredido de una manera tan súbita como inesperada, corrió a la casa inmediata donde don Mariano Loayza vive, en la cual los agresores continuaron atacando su existencia con refinada crueldad; que de allí lo sacaron a la calle, y después de haberlo arrastrado, apaleado y cometido con él toda clase de vejámenes, se oyó la detonación de un tiro, cuya bala le penetró por el vientre; que en este estado y cuando Ramos se encontraba en los últimos momentos de su vida los agresores continuaron descargando sobre él terribles golpes, hasta llegar al cuartel a donde fue conducido.”

Y allí en su pobre casa de escritor falleció cinco días más tarde aquel desdichado, dejando una esposa joven que vino a Santiago a pedir justicia y no fue oída. El infame asesino, ebrio por su parte, fue condenado a 15 años de Penitenciaría por la Corte Suprema de Lima el 26 de mayo de 1877. Pero no llevaba todavía dos años de condena cuando, según los diarios de esa ciudad, aquel miserable esbirro, fue indultado y puesto en libertad, en virtud de la guerra y del odio a Chile.

XV

Tales eran los acontecimientos de la historia y de la etnología humana que separaba las dos corrientes del ocio y del trabajo, de la malicia y de la pasión en el Perú, cuando, obedeciendo a su sentimiento innato, la plebe de Lima se amotinó en la noche del 14 de abril, antes, según decíamos, de los desgraciados bombardeos de las caletas de Tarapacá, y comenzó a pedir a gritos, al son de la campana de la Catedral, como en los días nefastos de los Gutiérrez, la expulsión en masa de los chilenos.

Pero dejemos contar esas singulares escenas del frenesí y del desgobierno a un diario de Lima que no puede ser tildado de parcial.

“Esta noche, dice el *Comercio de Lima* del 14 de abril, refiriéndose a la de la víspera, poco antes de las nueve un crecido número de ciudadanos, seiscientos más o menos, se presentó bajo los balcones de la casa de gobierno, pidiendo a grito herido la expulsión de los chilenos.

La muchedumbre pedía entre entusiastas vivas, que S.E. el presidente hablara.

Un edecán de gobierno salió al balcón y manifestó que el general Prado estaba por el momento ocupadísimo y no podía hablar al pueblo.

Este insistió y después de un largo rato el presidente se presentó en el balcón y más o menos dijo lo siguiente:

Señores:

El gobierno sabe bien lo que hace, y espera que el pueblo tenga en él plena confianza. El gobierno quiere proceder con tino y oportunidad, y desea que se le deje en libertad para obrar.

No ha llegado todavía el momento de expulsar a los chilenos, porque de Chile no se ha expulsado aun a los peruanos.

Se ha querido y conseguido que el gobierno del Perú estuviera muy por encima del Gobierno de Chile; que el pueblo peruano se mantuviera mucho más digno y justo que el chileno.

Mientras ellos, cual salvajes, apedreaban los escudos de nuestros consulados y ultrajaban a nuestros representantes, nosotros les hemos dado ejemplos de moderación y cordura. Sus agentes diplomáticos y consulares se han retirado sin haber sido en lo absoluto ofendidos, y sus nacionales permanecen entre nosotros siendo testigos de nuestra magnanimidad.

Los chilenos residentes en Lima y el Callao no pueden en manera alguna hacernos mal, porque el gobierno no es tan intonso e inocente que proceda de modo que sus disposiciones puedan ser cruzadas por el espionaje.

De los lugares en que la presencia de los chilenos puede ser una amenaza para nuestros intereses o nuestros planes, saldrán, pues ya se han dado las órdenes convenientes para que en un plazo de seis u ocho días abandonen el país.

Por lo demás, debo decir que en las presentes circunstancias todo los momentos son para mí preciosos, y que no puedo por lo mismo presentarme a cada rato a hablar al pueblo.

Estad tranquilos y confiad en mí.

Después de estas palabras de S.E., la muchedumbre se encaminó hacia la plaza principal.

Allí se dieron voces de ¡fuera los chilenos! ¡fuera los espías! ¡a las torres! ¡a vuelo las campanas!

Momentos después la puerta de la torre de la Catedral había sido descerrajada, y las campanas tocaban somaten.

A los diez minutos había en la plaza más de tres mil hombres. Se pronunciaron allí tres o cuatro peroratas, y en seguida la inmensa multitud se dirigió donde el presidente, y pidió que éste hablara nuevamente.

El general Prado dijo, en el fondo, lo mismo que en momentos antes, y concluyó manifestando que era necesario se dejara al gobierno proceder cual convenía.

La reunión se disolvió en seguida”.

Omitió, sin embargo, el diario limeño tomar nota de las violentas interrupciones de la muchedumbre a la palabra entrecortada del jefe del Estado, puesto al balcón.

¡A Viña del Mar! ¡A Viña del Mar! gritaban los unos, aludiendo a la casa de campo que en esa aldea chilena poseía el general Prado, y otros más mañosos o más certeros añadían por igual motivo, recordándole sus vastas posesiones carboníferas en el sur de Chile, *¡A Carampangue! ¡A Carampangue!*

XVI

El presidente Prado no supo, por supuesto, resistir a la chusma que le acusaba de *chileno*, y al día siguiente publicaba el siguiente decreto que era la sanción de la expulsión universal de todos nuestros compatriotas.

MARIANO I. PRADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que el estado de guerra en que se encuentra la República con la de Chile, hace indispensable la adopción de toda medidas, que asegure el buen éxito de las operaciones militares;

Decreto:

1° En el perentorio término de ocho días, contados desde la fecha, salvo el de la distancia, saldrán del territorio nacional todos los chilenos que actualmente residen en la República;

2° Quedan exceptuados de lo dispuesto en el artículo anterior: 1° los chilenos comprendidos en los incisos 2° y 3°, artículo 34 de la Constitución; y 2° los que habiten en la República más de diez años, siendo casados con peruanas y propietarios de bienes raíces; siempre que con su conducta no se hagan sospechosos al gobierno, en cuyo caso se considerarán incursos en el artículo 1°.

3° Los que no cumplan con este decreto en el plazo fijado, serán internados a su costa, a los puntos que designe el gobierno;

4° Los prefectos de los departamentos cumplirán estrictamente, bajo la más severa responsabilidad, este decreto.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, a quince días del mes de abril de mil ochocientos setenta y nueve”.

MARIANO I. PRADO.

Juan Corrales Melgar.

XVII

Y dos días más tarde, reagravada la situación en virtud de los actos ejecutados por la escuadra de Chile en la costa de Tarapacá, se ampliaba aquel mandato, que remeda los de Israel, con el siguiente decreto, en el cual quedaban eliminadas todas las clemencias y todas las excepciones.

“MARIANO I. PRADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

Que los últimos hechos practicados por el almirante de la escuadra chilena, atacando sin previo aviso, contra los principios establecidos por el derecho de gentes, los puertos indefensos de Mollendo, Iquique y Pabellón de Pica, autorizan al gobierno del Perú para adoptar toda especie de represalias en defensa de la justicia y de sus derechos;

Decreto:

Declarase extensivo a todos los chilenos que residen en el territorio de la República sin excepción alguna, lo dispuesto en el artículo 1º del supremo decreto del 15 del corriente; debiendo, en consecuencia, salir del país en el plazo fijado en el citado artículo.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a 17 de abril de 1879”.

MARIANO I. PRADO.

Juan Corrales Melgar.

XVIII

Más violenta todavía y más irascible se había mostrado antes la autoridad administrativa de Arequipa, ciudad edificada al pie de un volcán, cuyas escandecencias padece de tarde en tarde, vomitando lavas. El prefecto Iraola, digno de su nombre, fijó el espacio de ocho días para la expulsión de los chilenos antes del decreto de Lima, y en seguida restringió el término a cuarenta y ocho horas, haciéndolo cumplir en la persona del cónsul de Chile en la ciudad, don Baltasar Castillo (José Iraola, teniente coronel de infantería de ejército, prefecto accidental del departamento, etc.

Considerando: que por el estado de guerra en que nuestra república se encuentra con la de Chile, no es conveniente la permanencia en nuestro territorio de los súbditos chilenos, decreto:

Art.1º En el perentorio término de ocho días, contados desde la fecha, deberán salir de esta capital todos los ciudadanos chilenos residentes en ella, prorrogándose este término con el de la distancia para las demás provincias del departamento.

Art.2º Los mencionados ciudadanos que no cumplan con abandonar el territorio en el plazo que por este decreto se les señala, serán internados por la fuerza a la distancia de *cien leguas*.

Art.3º Los subprefectos en sus respectivas provincias quedan encargados del cumplimiento de esta disposición.

Publíquese por bando y fíjese en los lugares de costumbre.

Dada en la casa prefectural de Arequipa, a los trece días del mes de abril de 1879”.

José Iraola.

Tomas L. Lozano,
Secretario.

XIX

En la provincia de Tarapacá las escenas de la expulsión fueron mucho más duras y desgarradoras. Allí se proscribió por masas y en horas. En Pabellón de Pica y en Huanillos los trabajadores, en número de cuatrocientos, fueron obligados a dirigirse con sus familias por tierra a Tocopilla, jornada de tres días, sin agua y sin víveres. En Iquique se sacaba a empellones a las familias de más antigua residencia, a la pasada de los vapores del norte; y éstos eran los afortunados, porque la mayor parte eran arreados a las *chatas* y buques mercantes de la bahía, arrojados así ignominiosamente de aquellas playas que habían fecundado con su noble trabajo, como animales inmundos. “A los chilenos, cuenta un corresponsal de la escuadra a un diario de Valparaíso desde la rada de Iquique con fecha 16 de abril, y elogiando la loable y humanitaria conducta de los comandantes de los buques de guerra y de comercio surto en la bahía (Una correspondencia de Antofagasta publicada en *El Ferrocarril* de 18 de abril, se expresaba sobre este particular en los siguientes términos:

“Noble y conmovedora, dicen los pasajeros del *Copiapó*, que ha sido la conducta de los buques de guerra ingles y americano anclados en Iquique, en especial este último. Con motivo de no dejar los peruanos que los botes de tierra se comunicaran con el *Copiapó*, los comandantes de los expresados buques pusieron a disposición de los chilenos, que dejaban tan ingrata y traidora tierra, sus botes y lanchas de vapor, ayu dando los mismos oficiales con sus propias manos, a las mujeres y a los niños para que se embarcaran fácilmente. Esta noble conducta empeña nuestra gratitud para con esos señores”), a los chilenos les era imposible permanecer en tierra, y solo algunas familias peruanas y algunos extranjeros se embarcaban en los vapores del sur. De manera que buscaron asilo en los buques mercantes anclados en la rada, cuyos

capitanes merecen un voto de gracias por la hospitalidad que de buen grado concedieron a los pobres refugiados.

Cada buque era en su cubierta un verdadero campamento, una torre de Babel en que se veían confundidas todas las clases sociales. De noche cada cual acomodaba su carpa como en la cubierta de un vapor, y vamos durmiendo a pierna suelta, libres ya del temor a las arbitrariedades peruanas.

Pero era tanto el número de asilados (unos dos mil), que los buques eran insuficientes para contenerlos. Además, día a día aumentaban, y entonces no fue posible darles cabida a bordo. Unos seiscientos o setecientos tuvieron que permanecer en las lanchas de carguío, revueltos con sus trastos y atabales, y pasaron allí varias noches, hasta que al fin pudieron ser poco a poco metidos en los vapores.

La última partida (1.800 a 2.000) debe salir o habrá salido ya de Iquique en el *Copiapó* para ser repartida en los pueblos del sur.

En todos estos afanes han sido un eficaz auxilio para nuestros nacionales los servicios de los buques de guerra extranjeros fondeados en Iquique, que son la corbeta británica *Turquoise* y la fragata de los Estados Unidos *Pensacola*.

Los botes de ambos buques se ocuparon constantemente, durante tres o cuatro días, en transportar a bordo a los fugitivos chilenos, lo mismo que en remolcar las lanchas en que se hizo el transbordo desde los buques mercantes al *Copiapó*.

En esta última faena prestó importantes servicios la lancha a vapor de la *Pensacola*, que, para evitar todo amago de tierra enarbolaba también la bandera estrellada en las lanchas llenas de emigrados. Estos pagaban aquella delicada atención con sonoros vivas y aclamaciones en que se confundían los nombres de Chile y de la gran república del norte”.

XX

En una ocasión por atracarse un bote con demasiada precipitación al vapor *Santa Rosa*, se volcó en la bahía ahogándose cuatro infelices mujeres y “muchos chilenos se vieron obligados a echarse a nado para ganar una embarcación”. Y lo que hacía verdaderamente insoportables aquellos actos de inútil crueldad, que el diario oficial del Perú disculpaba como “razón de estado”, era que a los desmanes de hecho se añadía la soez injuria. “El orden público, decía a este respecto el periódico más serio de Iquique, continúa inalterable en este puerto. Con motivo, de haberse marchado a la *tierra de la reivindicación*, los bulliciosos *cacos*, han cesado las remoliendas y la

chupanza, el arpa y las cuecas, y solo se ve gente honrada y de orden que se retira a sus casas en horas competentes”.(*El Comercio de Iquique*, redactado por el poeta peruano don Modesto Molina.

En cuanto a los argumentos de *El Peruano* pueden leerse en el editorial que de ese diario reproducimos entre los anexos del presente capítulo).

XXI

Fue de esa manera como los desatentados peruanos consumaron, a virtud de una guerra insensata y por ellos exclusivamente provocada, su propio suicidio esterilizando sus faenas y enviando a Chile de la sola provincia de Tarapacá ocho o diez mil vengadores (Hemos hecho una estadística aproximativa de los repatriados de Tarapacá según el movimiento marítimo de marzo y abril. Ella da el siguiente resultado:

Marzo	24,	llegan en el <i>Itata</i>	a Antofagasta	600	repatriados.
“	27,	“	<i>Tolten</i>	“	154
“	31,	“	<i>Ilo</i>	“	350
Abril	2,	“(no se expresa el buque)		1.200	
	9,	“	<i>Santa Rosa</i>	“	1.100
	9,	“	<i>Bolivia</i>	“	900
	14,	“	<i>Lontue</i>	“	800
	15,	“	<i>Rimac</i>	“	2.000
	18,	“	<i>Copiapó</i>	“	1.500

TOTAL..... 8.604 repatriados.

Los chilenos residentes en el Perú eran estimados por *El Peruano* de 20 a 30.000, y de éstos la mitad al menos residía en Tarapacá. Según el censo de 1874 tan solo en la ciudad de Iquique residían 3.873 chilenos.

El “Rimac” salió del Callao, al día siguiente de la declaración de guerra, esto es, el 5 de abril a las tres de la tarde en medio de las vociferaciones de la cholada que obligaba a los emigrantes y especialmente a las mujeres a besar la bandera peruana en el muelle antes de embarcarse. Las cholas del mercado y de la playa eran las más feroces y las más inexorables en estas demostraciones.

Los pasajeros del “Rimac” de Lima y del Callao, muchos de los cuales recibieron pase libre por cuenta del gobierno de Chile, ascendían de mil, en Mollendo se embarcaron 160 el día 10 y en Iquique no menos de 1.000 sacados de las lanchas y pontones. El “Rimac”, en cuyo buque hizo el general Buendia su viaje hasta Chala, dejó más de 1.500 repatriados en Antofagasta, Caldera y Coquimbo, un tercio apenas llegó a Valparaíso.

XXI

Llegaban en efecto aquellos hombres desposeídos de sus bienes, hambrientos, los unos sin sus hijos, los otros sin sus esposas, coléricos y exaltados pidiendo a gritos armas y venganza, o se dejaban arrebatados por más consoladores sentimientos al arrodillarse en el suelo santo de la patria. Una pobre mujer, (así cuenta un testigo de vista), llegada del Perú a Antofagasta desembarcó de un bote, y apenas hubo llegado a tierra cayó de rodillas y principió a besar entre sollozos el suelo bendecido que cobijaba nuestra bandera. Entre los que presenciaron conmovidos esta escena, se le corrió una colecta a la pobre mujer, que había vendido en *siete pesos* una casita en Iquique (hecho atestiguado por muchas personas), y *quemado* sus muebles en igual proporción.”

Los hombres llegaban desahogados buscando los cuarteles, y aquellos a quienes no se permitió desembarcar en Antofagasta salieron hasta Caldera con lágrimas en los ojos.

XXIII

Y fue de esa suerte como en menos de un mes los cinco batallones de infantería que habían salido de Chile en esqueleto, se convirtieron en animosos regimientos de 1.200 plazas cada uno. El 3° se hizo casi en su totalidad con repatriados, y el Buin, el 2°, el 4° y la Artillería de marina recibieron contingentes de 700 a 800 hombres cada uno, todos repatriados, pudiendo asegurarse que en el día no militan bajo nuestra bandera menos de seis a ocho mil de esos proscriptos. Algunos de los cuerpos organizados en las provincias centrales de Chile, se completaron exclusivamente con ese género de voluntarios, como el regimiento *Lautaro*.

El ejército de Chile estaba, en efecto, más que en sus fronteras del sur en la raya fronteriza de nuestros adversarios, y si se hubiera tenido, en la oportunidad debida la verdadera inteligencia de la guerra y de su vasto alcance, la provincia de Tarapacá habría sido nuestra en abril y aun en marzo, con solo haber destapado el portalón de nuestros blindados y echado a la playa los batallones de línea que teníamos a nuestra disposición desde mediados de febrero.

La hora de demostrar esto con hechos y con cifras en el presente libro no se halla ya lejos.

ANEXOS AL CAPÍTULO XXII.

LA EXPULSIÓN DE LOS CHILENOS.

(Editorial de “El Peruano” del 17 de abril de 1879.)

La expulsión, durante la guerra exterior, no es una medida necesaria en todas las circunstancias ni en todos los países. Ella no se justificaría en unos casos; pero en otros es indispensable a fin de evitar el espionaje, las sorpresas del enemigo y la prolongación indefinida de la guerra misma.

Esto último es la que sucede en el Perú respecto de los ciudadanos chilenos.

Después de que Chile declaró la guerra al Perú, cuando este trataba precisamente de evitar el conflicto chileno boliviano y con tal objeto impuso su mediación, el Perú aceptó la guerra; pero resuelto siempre a hacerla de modo más conforme con la civilización y sin acudir a medidas violentas.

Ni el asalto al consulado peruano en Valparaíso, ni el que se verificó en Antofagasta, ni el insulto inferido por el populacho de Chile a nuestros agentes diplomáticos, hechos todos salvajes en la extensión de la palabra, pudieron obligar al gobierno a abandonar el camino que desde el principio se había trazado.

Pero más tarde se han cometido inauditos excesos; la actitud de los ciudadanos chilenos en toda la república es ya demasiado insolente y provocadora; el espionaje en Lima, Callao, Arequipa, Tacna y en todos los pueblos, trabaja día y noche a fin de descubrir los planes de las autoridades; de Chile mismo nos han mandado hace pocos días algunos espías, según ya está impuesto el público, pues se han publicado sus nombres.

En fin, existen de 20 a 30.000 chilenos en una población de 3.000.000 de almas que tiene el Perú; ocupan los centros más poblados y reniegan de esta tierra, que les proporciona sustento y fortuna, y trabajan solapadamente, con tan cínico empeño, que al fin el gobierno se ha visto forzado a hacer uso de un derecho legítimo: la expulsión de la colonia chilena.

Ello es duro; pero es indispensable. Ante la salvación de la patria y su propia seguridad, callan los sentimientos humanitarios y filantrópicos, que no deben ejercitarse jamás con los quemadores de escudos, con los que bombardean lugares indefensos y se apoderan de las lanchas que sirven en un sitio casi desierto para embarcar el huano.

Y es tan indispensable esta medida, que el Gobierno ha comunicado ya el decreto respectivo a las autoridades locales, para que le den inmediato y severo cumplimiento.

Como se ve, hay mayor número de motivos del que es necesario para la expulsión:

1° Las escenas escandalosas verificadas en Valparaíso, Antofagasta y otros pueblos de Chile contra los agentes y los ciudadanos del Perú;

2° El bombardeo de lugares indefensos y donde no existen sino unos cuantos peones y algunos elementos de embarque;

3° El crecido número de chilenos que hay en el Perú, y que constituye un verdadero peligro para el orden interior;

4° Su actitud insolente y provocadora, que está dando lugar a escenas desagradables y que pueden traer represalias que el gobierno debe evitar con tiempo;

5° El espionaje, tan bien organizado entre ellos, que remiten correspondencias a Chile, comunicando cuanto se prepara y se hace en el Perú;

6° La venida de dos espías mandados expresamente por el gobierno chileno y que han sido detenidos en el Callao, al dejar el vapor que los condujo.

La Francia decretó la expulsión durante la guerra, porque existían 100.000 alemanes en su población de 38.000.000; ¿no es muy natural que se alarme el Perú con la presencia de 20 a 30.000 chilenos, en su población de 3.000.000?.

Además, algunos de los hijos de Chile que han hecho fortuna en el Perú y formado familia son también peligrosos, según los informes que ya tiene el señor ministro de gobierno y policía.

Agregamos que casi no hay ciudadanos peruanos en Chile, ni establecimientos ni capitales de aquella propiedad. De suerte que Chile no tomará la misma represalia, ya porque procurará hacer lo contrario de lo que hacía el Perú por espíritu de contradicción, ya porque tal disposición sería simplemente ridícula en el país *reivindicador*.

Tales son los motivos que justifican la medida dictada por nuestro gobierno, en ejercicio de un derecho legítimo y conformándose con los más claros preceptos de derecho internacional; pues como dice el célebre tratadista Bluntschli, “se ha reconocido casi universalmente al Estado la facultad de expulsar a los extranjeros, como medida administrativa”.

CAPÍTULO XXIII

EL PERSONAL DEL EJÉRCITO PERUANO DE TARAPACA.

Aprestos militares del Perú para la defensa de Tarapacá. Decreto gravando las internaciones de Chile. Viaje del general Buendía del Callao a Arica. El comandante Villavicencio desembarca en Pisagua la división La Cotera. Regocijo de los peruanos. Llega la división de Arequipa al mando de su prefecto el coronel Bezada. Columnas organizadas en Tarapacá. Planta de las cuatro divisiones del ejército. Sus fuerzas y campamentos que ocupan. La guarnición de Arica. Crimen militar que se cometió dejando artillarse esta plaza. El general en jefe del ejército peruano y sus honrosos antecedentes. El jefe de Estado mayor Bustamante. El coronel Velarde y sus jefes divisionarios los coroneles Fajardo y Herrera. El coronel Belisario Suarez y sus jefes Cáceres y M. Suarez. El general La Cotera, su carácter y servicios militares. El coronel Morales Bermúdez y el coronel Ramírez de Arellano. Muerte trágica del coronel Bezada, y sus antecedentes. El comandante general de Artillería y su plana mayor. Cambios que tienen lugar en el mando de las divisiones. Los coroneles Dávila y Bolognesi. La caballería peruana y sus principales jefes González, Ramírez y Zamudio. Organización del Estado Mayor. Orden general para la defensa del Litoral de Tarapacá en caso de desembarco.

“Estando suprimidos los títulos nobiliarios en el Perú, ocupan el lugar vacante los galones de los uniformes”.

(Artículo del *Siécle XIX* París, junio 2 de 1879).

I

Fuera de la persecución de los chilenos, convertida en caza de monte, pasión de cólera que se llevó hasta a las sustancias que servían al sustento diario del pueblo, pero que provenían de suelo aborrecido, la preocupación más intensa del gobierno de Lima era el suministro de contingentes, de armas, de caudales, y especialmente de víveres al ejército que desde la primera quincena de enero había comenzado a acantonar con más pánico que cautela y ciencia militar en los médanos de Tarapacá. (Aludimos en la proscripción de los sustentos al decreto expedido por el presidente Prado el 17 de abril recargando desde el 15 de junio venidero con un 50 por ciento los cereales y frutos de Chile, al paso que rebajaba en la misma proporción la introducción de productos similares de otros países. Los artículos chilenos libres de derechos, serían recibidos con un 25 por ciento de gravamen. Este acto suicida no tenía más explicación que la represalia del decreto del gobierno de Chile del 7 de abril, estableciendo la interdicción comercial, de modo que si nosotros habíamos hecho una necedad, los peruanos ejecutaban *ab irato* una mucho mayor. Se exceptuaban solo los artículos de ultramar que llegaran por los vapores del Estrecho.)

II

En el mismo día en que se tuvo en Lima conocimiento oficial de la declaración de guerra, fue nombrado general en jefe del ejército en campaña el general de división don Juan Buendía y se organizó el estado mayor en cuatro secciones, o *mesas* que presidiría el general de brigada don Pedro Bustamante, como jefe, y el coronel don Annio Benavides como sub jefe. Cada sección era servida por cinco jefes y oficiales, de coronel a amanuense. (Véase en los anexos del presente capítulo la organización del Estado Mayor del ejército de Tarapacá, y el especial de la 1ª división, documentos copiados de su propio archivo capturado en Peña Grande.

Por lo demás, se procedió con tal celeridad en estos aprestos que el mismo día 4 aparecen comprados en Lima los útiles de escritorio de la secretaría del general en jefe y apuntados éstos en el respectivo libro. Esos útiles, honorablemente comprados, importaron solo la suma de 228 pesos 80 centavos.)

III

En el lugar oportuno de esta historia dejamos anotada la época y la manera como habían llegado a Iquique la 1ª y 2ª división del ejército de Tarapacá a las órdenes de los coroneles Velarde, en la segunda semana de marzo, y Suarez en la última. Dijimos también que la 3ª división, comandada por el valiente general de brigada don Manuel González de La Cotera, compuesta de los batallones Puno y Lima (núm. 8) y un regimiento de caballería se había detenido el día 4 de abril en Arica, desembarcando del transporte *Chalaco*, que la conducía, a consecuencia de la declaratoria de guerra conocida en ese puerto por el cable.

Pero tres días más tarde, (el 7) el empeñoso comandante del transporte peruano se resolvió a hacer una tentativa de desembarco en Pisagua y lo logró en la media noche del citado día, con toda fortuna y a distancia solo de 79 millas de la escuadra chilena. El comandante Villavicencio parece estar dotado de un olfato especial para acercarse en tiempo y huir en tiempo de los cruceros chilenos.

Condujo también en esta ocasión, o algunos días mas tarde (pues en la fecha no tenemos fijeza) el activo marino peruano la mayor parte de una división de 500 hombres que el prefecto de Arequipa, el coronel don Alejandro Bezada, había conducido por tierra, vía de Moquegua y Tacna hasta Arica.

Componían estas fuerzas, que formaban propiamente la 4ª división del ejército de Tarapacá, los gendarmes de Puno y de Arequipa y dos compañías de 120 hombres cada una del batallón de nacionales de la última ciudad, una y

otra excelente tropa, como son generalmente los soldados de esa zona, desde el Titicaca al Cuzco. (La prensa de Lima celebró esta “hazaña” del *Chalaco* y de su comandante como un verdadero triunfo. He aquí lo que decía uno de sus diarios a ese propósito.

“El intrépido paso dado por el *Chalaco*, es un timbre honroso para su comandante Villavicencio, cuyos antecedentes le han valido siempre la estimación de todos los que le conocen. Merece bien de la Patria.

Primera burla hecha a los araucanos.

Acaba de venir un parte avisando que el *Chalaco* ha salido de Pisagua para el norte; dentro de pocas horas lo tendremos aquí.

Se sabe que horas antes que llegase este transporte a aquel puerto, dos buques chilenos habían estado allí y que a las cuatro de la mañana levaron anclas en dirección al sur. Más burla para los araucanos.

Aquí está todo el mundo contento y sediento de castigar la insolencia y *blaga de los chicheros*”).

IV

Se habían levantado en lo que iba corrido de la guerra algunas tropas indígenas en Iquique y en los reducidos pueblos de la provincia de Tarapacá, pero sin reducir éstas a la forma de una división compacta como las cuatro anteriores. Formaban parte de estas milicias provinciales el batallón de Iquique, compuesto de los artesanos de esa ciudad, la Columna naval en la que estaban inscritos todos los fleteros y cargadores de ese puerto, la *columna* llamada de *Honor* (sin tenerlo como se vio más adelante) y de una tercera columna llamada del Loa, compuesta exclusivamente de los bolivianos que existían dispersos en las faenas del salitre.

Se montó asimismo a mula o en malos caballos en el pueblo y valle mediterráneo de Tarapacá un escuadrón de caballería, si es que este nombre puede darse gramaticalmente a soldados que hacían mejor su servicio a pie y a veces en cerriles asnos.

V

Con exclusión de las milicias cuyo número era de 940 plazas, contando con la caballería en burros, las tropas de línea y capaces de contener el choque de una batalla, alcanzaban a poco más de 3.000 hombres agrupados en cuatro divisiones cuya colocación era en la última semana de abril (el día 25) la siguiente, debiendo advertirse que la división La Cotería había pasado a tomar el nombre de *vanguardia*, sea por honor, sea porque habiéndose trasladado de

Pisagua a la Noria, ocupaba propiamente el puesto más avanzado en la dirección del Loa. En consecuencia, la división arequipeña del coronel Bezada había tomado el nombre de 3ª.

La 1ª división (Velarde) compuesta de los números 5 y 7 (Cazadores del Cuzco y Cazadores de la Guardia) ocupaba los cuarteles y puntos avanzados de la población de Iquique.

La 2ª división (Suarez) se había acantonado, para la más económica distribución del agua, en el Alto del Molle, dos leguas al sur de Iquique y sobre una eminencia que domina la ensenada vecina de Cavancha.

Esta división, según se recordará, estaba formada por los batallones Zepita y Dos de Mayo, los más veteranos del ejército.

Agregaremos aquí que estas dos divisiones habían sido destinadas especialmente a la defensa del puerto de Iquique en el caso de un desembarco a viva fuerza según consta de la orden de batalla expedida por el Estado Mayor el 2 de mayo. (Véase este documento en los anexos)

Los batallones números 6 y 8 (Puno y Lima), formaban la división vanguardia (La Cotera) estacionada en la Noria y Pozo Almonte. Y esas mismas posiciones ocupaba 3ª división (Bezada), formada por las columnas de gendarmes y nacionales de Arequipa.

La caballería (Húsares y Guías), casi totalmente desmontada había sido enviada a forrajear a los reducidos pero restauradores alfalfaes del angosto valle de Tarapacá, con excepción de una compañía de 48 húsares que quedó en Iquique para el servicio de avanzadas.

VI

Estas fuerzas, con exclusión de la corta división Bezada que llegaba a 559 hombres, constaba el 25 de abril de 3.693 plazas, según el siguiente estado de la distribución diaria del agua, a razón de un galón por plaza:

Comitiva del señor general en jefe.....	8
Estado mayor general.....	19
Comandancia general de Estado Mayor.....	15
Sección de Artillería.....	66
Puno núm. 6.....	350
Lima núm. 8.....	391
Compañía del Regimiento Húsares.....	48
Plana mayor de la 1ª división.....	14
Batería de Artillería.....	44

Cazadores del Cuzco 5° de línea.....	392
Id. de la guardia núm. 7.....	363
Columna Naval.....	203
Id. de Honor.....	94
Batallón Iquique.....	357
Columna Loa.....	286
Plana mayor de la 2ª división.....	16
Regimiento Dos de Mayo.....	409
Batallón Zepita núm. 2.....	618
 TOTAL.....	 3.693

Había que agregar a estas tropas en el día de su cómputo una columna de 300 hombres acantonada en Pisagua y formada por algunas compañías y destacamentos sueltos del batallón Ayacucho, 1° del ejército peruano, y una sección de 120 hombres de nacionales de Arequipa que llevaban por denominación la letra B de la división Bezada.

Tomando en cuenta todo esto, un mes más tarde, esto es, el 20 de mayo, víspera del combate de Iquique, la fuerza numérica del ejército de Tarapacá no había padecido sensible alteración, llegando según las revistas del Estado Mayor de aquel día, que comprendía también las fuerzas de Arequipa, a 4.599 plazas en esta forma, de general en jefe a tambor:

Generales.....	3
Jefes.....	87
Oficiales.....	381
Inspectores.....	13
Cirujanos.....	4
Capellanes.....	2
Tropa.....	4.109
 TOTAL.....	 4.599

VII

No entran naturalmente en la cuenta del ejército propio de Tarapacá las fuerzas colectivas pero rápidamente acantonadas al derredor del morro de Arica para su defensa. Se había confiado el mando en jefe de esta posición importantísima, llave de la puerta de la campaña, así como Iquique sería solo

su tranca, al altivo contra almirante Montero, nombrado “jefe de las baterías de Arica”, y en la primera semana de abril (del 1º al 7), fuera de los cuerpos que se hallaban allí de tránsito, como los batallones Puno, Lima y los Húsares de Junín tenía el jefe de la plaza más de 1.000 hombres sobre las armas.

Componían estas fuerzas de defensa los gendarmes, nacionales y celadores del valle hasta Tacna y Pachia, en la forma siguiente:

Columna de gendarmes de Tacna.....	100	hombres.
Id. de celadores de id.....	100	“
Id. de artesanos.....	300	“
Granaderos cívicos de Tacna.....	200	“
Id. id. de Arica.....	100	“
Escuadrón de Lluta.....	120	“
TOTAL.....	920	hombres.

Debía agregarse a estas fuerzas una sección de 60 artilleros de línea, a cuya miserable tropa dio tiempo y holgura nuestra escuadra de bloqueo, y especialmente el *Cochane*, que allí estuvo el día, 20 de abril “a un tercio de tiro del Morro”.

Una correspondencia de Arica del 16 de abril, ratificada por un telegrama oficial enviado a Lima el 19 de aquel mes, anunciaba en efecto que quedaban montados ese día en el Morro siete cañones en estado de hacer fuego, al paso que la batería rasante llamada de San José, situada en la playa, estaría lista para obrar en pocos días más.

Los siete cañones del Morro, eran dos de a 500, dos de a 300 y tres de a 70; y esto bastaba para hacer de aquella abierta ensenada una posición casi inexpugnable. El *Morro de Arica* es por su sola forma y situación, al sur de la rada a que da nombre, la fortaleza más formidable del Pacífico, a semejanza del morro de Gibraltar en el estrecho y puerto de su nombre. Por esto se ha dicho con razón que consentir en que los peruanos tuviesen artillada esa posición, ha sido un verdadero delito de guerra en esta campaña tan señalada por sus gloriosos hechos de armas como por las faltas de sus jefes de tierra y de mar. Y esta culpa era tanto más grave cuanto que Arica, además de plaza indefensa, al estallar la guerra, era la puerta de la alianza y de Bolivia, cuyo ejército aguardaba día a día para guarnecerla.

VIII

Pero pasando en revista más de cerca el ejército activo encargado en realidad de la defensa del desierto departamento de Tarapacá, convertido por el bloqueo y la paralización de las faenas salitreras en un inclemente e inhospitalario páramo, habría injusticia notoria si no recociéramos que esas tropas, en general de buena clase y condición militar, estaban mandadas por generales y jefes adecuados; y a la verdad si de ello omitiéramos dar testimonio de justicia, lo darían por nosotros los hechos posteriores de la campaña.

IX

Era el general de división don Juan Buendía natural de Lima, hijo de su antigua nobleza, (los condes de Nuñez), y hombre que a pesar de sus años avanzados conservaba en su elevado porte de gallardía de su origen, junto con la afabilidad, cortesanía y valor probado del verdadero gentilhomme. Educado en medio de las revoluciones y llevando la vida fácil del célibe y del soldado, había conservado buen nombre de caballero y cierta popularidad de salón a que le daban título su amabilidad con las damas y su arrogancia en las paradas. Siendo ya coronel en 1854 había figurado con brillo al lado de Echeñique, y seis años después como general de brigada en la campaña contra el Ecuador a las ordenes de Castilla, triunfador en la Palma (Cuando la revolución de Castilla contra Echeñique que comenzó en Arequipa en 1853, el coronel Buendía se hallaba en Puno a las órdenes del general Pezet, y éste le envió a Arequipa a apaciguar los ánimos. “Llegó Buendía, dice el dean Valdivia en sus *Revoluciones de Arequipa* (pág. 305) y con su talento y buenas maneras trató de convencer a los caudillos”.)

De palabra fácil, porque todos los peruanos y con particularidad los limeños son más o menos oradores el general Buendía ha tomado parte en casi todas las Asambleas de su tiempo; y en la famosa de 1872 que puso a los Gutiérrez fuera de la ley, era diputado por Moyobamba. En su carácter de tal tomó parte en muchas cuestiones militares, más especialmente en las relativas a la guardia nacional y conscripción del ejército. Y en todas ocasiones se manifestó ardiente partidario de la causa de la libertad de Cuba.

Hombre de 65 años al tiempo de estallar la guerra, dio, sin embargo, muestra de juvenil vigor desde la primera jornada de la campaña, porque notando ciertos rumores siniestros entre los centenares de repatriados chilenos

que conducía el vapor Rimac, a cuyo bordo venía, desembarcó receloso en Chala con su comitiva y llegó por tierra a Arica, galopando sesenta leguas en cuatro días, acompañado por su estado mayor. El general Buendía había salido del Callao el 5 de abril, y el 12 o 13 se hallaba en su puesto. Los militares peruanos de todas condiciones son sumamente andariegos, y a uno de sus más famosos generales, don Miguel San Roman, le llamaban por la celeridad de sus marchas “el vapor de tierra”.

X

Del jefe del estado mayor general del ejército don Pedro Bustamante solo sabemos que desde 1865 trae vinculada su causa de soldado y su adhesión política a la suerte del general don Mariano Ignacio Prado, a quien acompañó en la revolución de Arequipa en aquel año. Después y durante quince años, rara condición en el Perú, ha bajado y subido siempre con él. Es hombre anciano como Buendía pero ágil y señalado como buen oficinista. Como jefe de fila su reputación no ha subido empero del nivel de las mediocridades afortunadas, en un país en que la milicia es más azar que carrera.

XI

El jefe de la primera división don Manuel Velarde, tan dignamente señalado al aprecio de los chilenos por su noble conducta con los prisioneros de la *Esmeralda*, a diferencia de los generales Buendía y Bustamante, era joven todavía, pero se hallaba inscrito en primera línea para la faja del generalato, como uno de los jefes más prestigiosos del partido civilista. Bien apersonado, urbano, un tanto pretencioso en la parada, tenía reputación de buen militar y los modales de un hombre de mundo. En 1880 mandó en Lima la parada de las tropas que formaron carrera al arzobispo Goyeneche, cuando hizo éste su entrada viniendo de Arequipa, y en 1872le encontramos en un baile de Santiago, a cuya ciudad había llagado desterrado por “Pardista” Fue el primer prefecto de Lima durante la administración Pardo, en pos de la pira de los Gutiérrez, y fue él quien hizo barrer sus cenizas del pavimento de la plaza pública, más no del de la historia...

XII

De sus dos jefes de cuerpo, el coronel don Víctor Fajardo, comandante del número 5, pasaba como uno de los oficiales más valientes del ejército peruano, y era hijo de un soldado de San Martín, natural de Rengo (ciudad de Chile), que se avecindó en Ayacucho donde formó hogar. El coronel Fajardo tiene un hermano que milita como capitán del ejército peruano, con residencia en Chachapoyas.

El coronel don Alejandro Herrera, que mandaba el número 7, ha sido tenido por hombre de honor, y en 1866 era uno de los edecanes favoritos del presidente Prado.

XIII

De mucho mayor cuenta que los anteriores era el jefe de la segunda división don Belisario Suarez, reputado con razón como uno de los jefes más entendidos, más activos y más animosos del ejército peruano. Fue este oficial el que en el asalto por el dictador Prado a las trincheras de Arequipa en 1868, con mucho más timidez que fortuna, penetró a la cabeza de su batallón (el Ayacucho o el Zepita) salvando una serie de trincheras, para sentir el toque de cobarde retirada cuando era ya dueño de la plaza. El coronel Suarez tenía un hermano que parecía en lo exterior su gemelo, tan valiente como él; y como tal fue muerto en una sublevación de cuartel. Ambos estuvieron emigrados en Chile en 1868.

Por lo demás, el coronel Suarez debía lo mejor su fortuna como soldado a su inquebrantable lealtad hacia el presidente Prado cuya suerte había seguido desde que era simple capitán de artillería en 1866. Como político era criatura de aquel caudillo, exactamente como el coronel Bezada, a quien había entregado recientemente la prefectura de Arequipa, donde intentara hacer un movimiento militar. A la verdad, de hecho lo puso por obra el coronel Suarez en favor del *plebiscito* (1878), esto es, en favor de la dictadura militar contra el Congreso civilista elegido en ese año.

Tan señalada era en el fondo su ardorosa adhesión al presidente Prado, que durante su primer período de dictador (1866-67), siendo diputado por Jauja, dijo de él un cáustico poeta de Lima:

“En él todo se abona
Como procurador de la corona”

(Ricardo Palma. Semblanzas de los constituyentes de 1867 en *La Campana*.)

XIV

Sus dos jefes de cuerpo eran tan acreditados, como él por su valor y bizarría. El coronel Cáceres, hijo de Ayacucho como Fajardo, lleva en su rostro las cicatrices de sus numerosos encuentros, y una de aquellas compromete uno de sus ojos. Debía a su noble carrera el mando del primer cuerpo de infantería del Perú, el bravo *Zepita*.

El Dos de Mayo, perteneciente a la división Suarez, era mandado por el coronel cuzqueño don Manuel Suarez, soldado joven todavía y que más tarde encontraría honrosa muerte en las lomas de Tarapacá.

XV

De los cuerpos de la 3ª división, mandaba el número 8 o Lima el coronel don Remijio Morales Bermudez, natural, como Castilla y como Lafuente, de Tarapacá. Es hombre joven y tiene crédito bien sentado de buen ciudadano, de cumplido caballero y excelente soldado, sin que haya logrado, sin embargo, distinguirse en la reciente campaña. En 1867 representó en el Congreso peruano a su provincia nativa.

Sería evidente omisión de justicia no reconocer en esta parte el mérito del coronel del Puno (segundo cuerpo de esta división) don Rafael Ramírez de Arellano, que cayó herido al frente de su cuerpo en la cuchilla de San Francisco el 27 de noviembre de 1879 y es hoy, en consecuencia, prisionero de Chile.

XVI

Mandaba la división, o más propiamente la columna arequipeña, el coronel don Alejo Bezada, hombre rudo pero laborioso y partidario, que había tomado participación calurosa en la última elección del presidente Prado, de quien era compadre. Equipó con este objeto en Lima un escuadrón de *camaleros*, o degolladores y desolladores del matadero público, para imponer a sus adversarios, y este servicio electoral le ganó las charreteras de coronel y la prefectura de Arequipa que desempeñaba, con mediana aceptación, como mandatario trabajador a su manera, porque tuvo en Arequipa la manía de abrir calles llevándose todo por delante. Por lo demás, hombre de buenos sentimientos y de vida alegre, no sobrevivió a las derrotas de su ejército,

porque estacionado en la Noria, fue muerto el 18 de mayo, volcándose sobre él un carro de mano en que recorría la línea férrea, según unos, en un acto del servicio, según otros, en partida de placer. Al llegar a Arica el presidente Prado, en la tarde del 20 de mayo, tuvo noticia de aquel desastre, y según los circunstancias, lo lloró.

XVII

Figuraba como jefe de la división denominada impropriamente de *vanguardia* el general de brigada don Manuel González de La Cotera, oficial instruido, que conoce la Europa y pasa por el alma más atrevida y el cerebro más inquieto de los jefes que han tenido mando militar en el Perú. Alto, endeble pero bizarro, de finas maneras y una arrogante mirada tropical, el general La Cotera es en el ejército de tierras lo que el contra almirante Montero en la marina. Ambos son temidos por los gobiernos pero ambos son amados del soldado y por esto talvez son temidos.

Como Montero, el general La Cotera es hijo de Piura y de aristocrática familia. Pertenece a la raza valerosa de los hombres criollos del Norte del Perú, y de él dijo el poeta, retratándole como a Suarez en un solo rasgo de pincel,

“Es francés en sus afectos
Pero bravo militar,
Tiene sentido común,
Nació en Piura, y nada más”

En la Constituyente de 1867 había sido, el entonces coronel La Cotera, diputado por Lima, y hacía veinte años había comenzado su carrera como cadete del batallón Trujillo.

XVIII

La escasa artillería del ejército de Tarapacá compuesta apenas de dos baterías con 16 cañones de bronce y de sistema francés, era mandada por el coronel don Emilio Castañon, hijo de Tacna y de un jefe peruano que figuró como prefecto de esa ciudad en los tiempos de Nieto y de Gamarra, y a quien, por lo diminuto de su persona, los pone nombres peruanos lo llamaran “el coronelazo.” (Valdivia. Revoluciones de Arequipa, pág. 256.)

El coronel Castañon era entendido en su arma, había hecho estudios en Europa y fue el introductor en el ejército del Perú del fusil Chassepot reformado a su idea y que es conocido con el nombre de *rifle peruano*.

Era su segundo el sargento mayor don José R. de la Puerta, y su primer ayudante el capitán don Felipe S. León, natural de Piura. Mandaba la primera batería el sargento mayor don Francisco Pastrana, que vino a Iquique con el coronel Velarde, y la segunda el sargento mayor don Manuel Carrera. El parque estaba a cargo del oficial de igual graduación don Guillermo Guerrero.

Será del caso decir aquí que el coronel Castañon fue sacado de sus cañones a principios de mayo para mandar la tercera división acantonada en la Noria. (Véase en los anexos las instrucciones que recibió con este motivo.)

XIX

Hubo asimismo varios cambios de entidad en el mando de las divisiones durante el mes de mayo, y es éste el momento oportuno de anotarlos.

Nombrado el coronel Suarez jefe de estado mayor general, en remplazo del coronel Bustamante, ocupó su puesto de jefe de la segunda división el coronel Cáceres a quien por antigüedad le correspondía.

Enfadado, a su turno, el general La Cotera por motivos que ignoramos, pero que este jefe llevó hasta el denuesto y la insolencia contra el general Buendía, rehusó el puesto de jefe de estado mayor general y se dirigió a Lima solo con su asistente.

Entró a remplazarle el coronel don Justo Pastor Dávila, prefecto de Iquique al estallar la guerra, jefe valiente, impetuoso y sumamente activo. El coronel Dávila, aunque de marcada estirpe indígena, es un nudo de nervios, y cuando el capitán Prat puso en sus manos el pliego de notificación del bloqueo no fue dueño de abrirlo, tal era el estremecimiento físico de su cólera. Es natural del departamento de Moquegua.

Remplazó también en definitiva al infortunado coronel Bezada en el mando de la tercera división el coronel de artillería don Francisco Bolognesi, limeño pero hijo de italiano y hombre de acreditado valor y conocimiento de su arma. El general Castilla le envió a Europa en 1859 a procurarse cañones y a su regreso fue nombrado comandante general de la artillería estacionada en Lima en el cuartel de Santa Catalina, en esa época.

XX

De la desventurada caballería de línea del ejército de Tarapacá no hay para que hacer mención, porque estaba desmontada y sirvió más bien de estorbo que de auxilio hasta su cobarde dispersión en la Encañada. Mandaba el escuadrón de Guías el coronel don Juan González, reputado de valiente, y los famosos Húsares de Junin el coronel Ramírez, buen soldado pero mal jinete. Gobernaba antes este cuerpo de tan poca ventura en Agua Santa el bravo coronel don José Latorre, natural de Trujillo y hasta ahora poco, jefe de estado mayor del ejército de Montero. Pero más le hubiera valido no desmontarse del caballo donde ha salido hacer buena figura.

En cuanto a los *lanceros de Torata* habían quedado en Lima al mando de su jefe el coronel Zamudio, por cuyas venas corre valerosa sangre de bravos, de jinetes y de chilenos. (Se dice que este jefe peruano es hijo del general chileno don Ramón Freire.)

La caballería propia y montada de los estrechos valles mediterráneos, o más propiamente quebradas del departamento de Tarapacá constaba de un escuadrón, que más que tropa, era montonera organizada con el nombre de *escuadrón Castilla*, por la familia Zabala de Tarapacá. Estos Zabalas eran en Tarapacá lo que los Chocanos en Moquegua y los Gamios en Arequipa, los hombres de guerra y de revuelta, los tipos feudales del lugar. De aquí su influencia. Se ha dicho de los Chocanos que son originarios de Chile.

XXI

En cuanto a las *columnas* nacionales de Tarapacá, se hace solo digno de mención en la infantería el coronel don Alfonso Ugarte, natural de Iquique y jefe de su batallón. Era este joven dueño de una de las principales oficinas de la Pampa del Tamarugal y heredero, como entonado del millonario industrial Hilliger, de considerable si bien hoy comprometida fortuna. Pero al llamamiento de la patria tomó las armas con generoso entusiasmo y en Tarapacá recibió noble bautismo, siendo herido de bala en la frente.

Las columnas de Tarapacá no figuran, sin embargo, como fuerzas activas y útiles, sino cuando entraron a incorporarse en la quinta división organizada a principios de julio por el desgraciado coronel don Miguel Ríos, uno de los que cayeron en Tarapacá al frente de los suyos.

Tal era el personal superior y directivo del ejército peruano acantonado en Tarapacá.

Estudiemos ahora su organización interna, sus recursos, su fuerza de resistencia para oponer ésta al empuje de nuestras armas próximas ya a la acometida.

ANEXOS AL CAPÍTULO XXIII

I

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.

Lima, 4 de abril de 1879.

Siendo necesario organizar el Estado Mayor General del Ejército del Sur, se nombra Jefe del Estado Mayor General al general de brigada, don Pedro Bustamante, ayudante, al sargento mayor don Francisco J. Arana; sub jefe al coronel don Antonio Benavides.

PRIMERA SECCIÓN.

Ayudante general al coronel don Francisco Bolognesi, primer ayudante al teniente coronel don Juan de la C. Rivera, segundo ayudante al sargento mayor don Pedro Palacios, adjunto al id. graduado don Francisco Heros: amanuense al teniente don Pedro Cáceres.

SEGUNDA SECCIÓN.

Jefe, al coronel graduado don Santiago Contreras; primer ayudante al teniente coronel don José Luis Torres; segundo ayudante al sargento mayor don Mateo Valderrama; adjunto al capitán don Julián Arce, amanuense al id. graduado don Rafael Lagomarsino.

TERCERA SECCIÓN.

Jefe, al coronel graduado don Manuel Carrillo y Ariza, primer ayudante, al teniente coronel don Manuel Tirados; segundo ayudante, al sargento mayor don Eulogio Quiñones, ayudante al capitán don Manuel J. Masías, amanuense al id. graduado don Manuel Federico Orbegoso.

CUARTA SECCIÓN.

Jefe, al coronel graduado donprimer ayudante al teniente coronel graduado don Manuel Zeballos Ortiz; segundo ayudante al id, id., don Luis Darcourt, adjunto al capitán don Nicanor Ortega; amanuense al teniente graduado don Abel de la Cuba. Rúbrica de S.E.

Solar.

II

RELACIONES DE LOS JEFES Y OFICIALES PERUANOS QUE FUERON DESTINADOS POR EL GOBIERNO AL ESTADO MAYOR GENERAL Y A LAS COMANDANCIAS GENERALES Y ESTADOS MAYORES DIVISIONARIOS DEL EJÉRCITO DEL SUR.

PRIMERA DIVISIÓN.

Comandante general coronel..... Don Manuel Velarde.
Jefe de esta. may. corl. Grad.....Federico Ríos.
Primer ayudante. tent. coronel.....Adeodato Carbajal.
Segundo id. sargento coronel.....Belisario Flores.
Adjunto id. graduado.....Martin R. Lolaque.
Amanuense capitán.....Demetrio R. de Samocurcio
Id. id. graduado.....Simón Alvarado.
Guía general sargento 1º.....D. Villanueva.
Id. Id.Felipe Vera

AYUDANTES DE LA COMANDANCIA GENERAL.

Capitán graduado.....Don José Cañete
Teniente.....Félix Fonseca.

Además están a las ordenes de la comandancia general los siguientes jefes y oficiales:

Coronel graduado.....Don Agustín Moreno.
Teniente coronel..... ” Tomas C. de la Barca, comandante militar de Pica.
Id. id. graduado..... “ Luis Reina, comandante militar de Mejillones.
Sargento mayor grad..... “ Abel Corrales, comandante militar de Huatacondo.
Id. id. “ Benjamin Izquierdo, comandante militar de Quillagua.
Sargento mayor..... “ Agustín Riniachi.
Id. “ Eulogio Gutiérrez.
Id. “ José A. Arguedas.
Id. “ Francisco Carbajal.
Id. “ Santos P. de León.
Id. “ Tomas Ballon.
Id. “ Mariano Muñoz.
Id. “ Felipe Candioti.
Id. “ Claudio Estrada.

DIVISIÓN DE VANGUARDIA.

Comandante general. General...Don J. Manuel G. de la Cotera.
Jefe de Estado Mayor corl. grad. “ Augusto Freire.

III

INSTRUCCIONES QUE OBSERVARAN LOS SEÑORES COMANDANTES GENERALES DE LAS DIVISIONES VAINGUARDIA Y PRIMERA COMO ENCARGADOS DE LA LÍNEA DE DEFENSA.

1º La primera división que ocupa la derecha de la línea tendrá a sus ordenes las columnas de la Guardia Nacional “Iquique” y “Loa” las que cubrirán los puestos en el orden siguiente: El batallón “Iquique” desde el muelle de Gildemeister hasta el grande del Ferrocarril; la columna “Loa” toda la ensenada Colorado, y los batallones de línea los cerrillos o montículos inmediatos al Canal y Panteón, cuidando el comandante general de dictar todas las medidas que convengan para la seguridad de los puntos cuyo cuidado se le encomienda.

2º En el caso de que por consecuencia de un incendio no pudiesen las fuerzas situadas en la línea de defensa conservarse en los puestos que se les tiene señalado, se retirarán rápidamente sobre el flanco derecho a ocupar las zanjas de la ensenada del Colorado en donde esperarán órdenes de su comandante general,

3º La Guardia Civil y demás fuerzas de policía se situarán desde el muelle principal hasta el de Gildemeister, y si por causa de incendio o de defensa se vieran precisados a dejar sus puestos ejecutarán la marcha, ya sea a la derecha o izquierda incorporándose a la división situada en cada extremo de la línea de defensa.

4º A la división Vanguardia se agregan las columnas de Nacionales, Naval y de Honor, debiendo esta división cubrir diariamente y defender la playa desde la punta de Cavanha hasta el muelle, colocando los batallones de línea en los puestos de costumbre es decir desde Cavanha hasta el Morro y las columnas de Nacionales desde este puesto hasta el indicado muelle.

5º En el caso de que por consecuencia de incendio no pidiesen las fuerzas de esta división conservarse en los puestos que se les indica, se retirarán rápidamente sobre el flanco izquierdo, a unirse con los cuerpos situados a barlovento de la población a fin de que puedan junto con ellos ocupar las zanjas que se tienen abiertas hasta Cavanha y abrigarse en ellas de los fuegos de a bordo y de estar expeditas para cumplir las ordenes que se les impartan por su comandante general o estado mayor general. De la experiencia, conocimiento y tino militar de los señores comandantes generales encargados de la defensa de la plaza espera este estado mayor general que no solo darán el debido lleno a lo prescrito en las presentes instrucciones sino que además atenderán con oportunidad a los casos no previstos en ellas.

Iquique mayo 2 de 1879.

Benavides.

IV

ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO DE TARAPACÁ.

Su Señoría el señor general de división y en jefe del ejército visto el cuadro formado por U.S. para la organización provisional de la artillería de campaña perteneciente a las distintas divisiones, se ha servido aprobarlo con fecha 1º del presente en el orden siguiente:

PLANA MAYOR.

Primer jefe coronel graduado, teniente coronel..... Don Emilio Casteñon.
Segundo id. sargento mayor “ José R. de la Puente.
Ayudante mayor capitán teniente primero..... “ Felipe S. León.
Sub ayudante subteniente..... “ Benjamín Pacheco.

PRIMERA BATERÍA.

Sargento mayor capitán.....Don Francisco Pastrana.
Capitán teniente..... “ José G. Cáceres.
Teniente subteniente..... “ Honorato C. Guerrero.
Teniente id. “ Ricardo Carrillo.

SEGUNDA BATERÍA.

Sargento mayor capitán.....Don Manuel Carrera.
Capitán teniente..... “ Elías Boderó.
Teniente subteniente..... “ Nicanor Málaga.
id. id “ Miguel V. San Martín.
Subteniente..... “ Luis Zenteno.

PARQUE Y MAESTRANZA.

Sargento mayor capitán.....Don Guillermo Guerrero.
Teniente subteniente..... “ Eduardo B. del Castillo.
Maestro mayor..... “ José María Prado.

Que transcribo a U.S. para su inteligencia advirtiéndole que el citado cuadro se publica al ejército por medio de la orden general de hoy.

Dios guarde a U. S.

Iquique, mayo 3 de 1879.

El coronel subjefe.

Antonio Benavides.

V

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR EL SEÑOR CORONEL GRADUADO
DON EMILIO CASTAÑÓN, NOMBRADO COMANDANTE GENERAL DE LA
TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO.

Iquique, 2 de mayo de 1879.

1° Se pondrá en marcha sobre la Noria a tomar el mando de la tercera división del ejército, situada en ese punto compuesta de la columna gendarmes de Puno y las civiles letras A y B de Arequipa.

2° Pasará una revista escrupulosa en estos cuerpos cuya organización emana de la ley especial para los de este ramo, cuidando de que no se alteración alguna conforme a lo dispuesto por Su Señoría el señor general en jefe y comunicado a esa comandancia general con fecha 29 de abril próximo pasado.

3° Recibirá el personal de la Plana mayor de la división a lo dispuesto en la orden general del 29 de abril próximo pasado.

4° Propondrá para llenar las vacantes que encontrare de jefes y oficiales de entre las que existen allí con el carácter de agregados, cuidando de remitir al estado mayor general a las que resultasen sin colocación efectiva.

5° La disciplina y moralidad de esos cuerpos llamará su preferente atención y en esta parte se le encarga su restablecimiento y cuidado.

6° La regularidad en el servicio y las disposiciones que éste demande con relación al campamento será una de las atenciones a que debe consignarse.

7° Con el resultado de cuanto se le previene en las presentes instrucciones dará cuenta a este estado mayor general acompañando el correspondiente estado que demuestre por cuerpos su fuerza activa y disponible de cada uno con la expresión de empleos y el armamento de diversos sistemas y demás prendas con que consta.

De su celo, inteligencia, conocimientos y experiencia de mando este estado mayor general espera el más cumplido resultado en la comisión que se le encomienda, bien entendido de que deja a su dirección todo lo no previsto en las presentes instrucciones.

P. Bustamante.

CAPÍTULO XXVI

EL METAL DEL EJÉRCITO DE TARAPACÁ.

Valorización del ejército peruano según su composición y sus tres armas. Deficiencia de éstas y sus diferentes tipos. Viaje impune del *Talismán* a Panamá durante la misión Lavalle. Sistemas anticuados de armamentos, y confesiones que a este respecto hace la prensa de Lima. Extraordinaria carencia de municiones. Estados y documentos que la comprueban. El ejército de Tarapacá estaba positivamente desarmado durante el mes de mayo. Penurias a que se ve sometido ese mismo ejército. El agua y su suministro. Los víveres y sus precios fabulosos. Quejas del Estado Mayor y sustracciones que unos cuerpos se hacen a otros. El contratista Puch. Recursos pecuniarios otorgados al ejército. Se suprime el rancho desde principios de mayo y se da *diario* a los soldados. Elementos de movilidad. Todo el ejército no dispone de más de 200 animales.

“Tengo el honor de elevar a U.S. la nota que me ha pasado el señor coronel comandante general de la primera división, manifestando que por consecuencia de la falta de buenas cuentas a los cuerpos de la división de su mando tuvo necesidad de empeñar su *crédito particular* por la suma de tres mil soles”.

(Nota del Estado Mayor peruano pidiendo el abono de la suma expresada al coronel Velarde, Iquique, abril 24 de 1879).

I

Hemos visto en el capítulo precedente cual era la composición del ejército de Tarapacá en cuanto al personal.

Sus jefes eran por lo común sobresalientes.

Sus oficiales mediocres.

Su tropa buena, pero en general bisoña. Solo la 2ª división estaba compuesta de veteranos, así como un batallón de la 3ª o Vanguardia, el *Puno*. La división Velarde constaba en su mayor número de adolescentes salidos de la *Escuela de cabos*, niños briosos pero débiles.

La infantería era, por tanto, de batalla, y digna de medirse con el soldado chileno.

La artillería escasa y deficiente.

La caballería miserable como siempre. “Es sensible, exclama a este respecto un escritor peruano, aficionado a cosas militares, decir que desde que desapareció el regimiento Húsares de Junin y Ayacucho, el Perú no ha vuelto a tener caballería que pueda contar con un hecho regular de armas. Los gastos crecidos que ocasionan los regimientos de caballería, nos han traído

únicamente la vergüenza de la fuga de Ingavi, la de los Dragones en Cangallo y la Palma; y nos traerá desgraciadamente *otras muchas*".(El Deán Valdivia, obra citada, pág. 331.)

Pero de todas suertes el ejército de Tarapacá constituía una fuerza considerable de resistencia; y el 20 de mayo, cincuenta días después de declarada la guerra, podía presentar en conjunto un efectivo de 4.000 hombres diseminados en el espacio de cuarenta leguas de caletas y desiertos que se dilata entre Pisagua, la Noria e Iquique.

II

Pero si el ejército de Tarapacá considerado como músculo y como disciplina, era consistente, desfallecía en todas sus demás condiciones hasta la desorganización y la derrota.

Su armamento, inferior en mucho al del ejército de Chile, presentaba desde luego tres tipos diferentes, el Comblain, el Chassepot y el Chassepot reformado o *rifle peruano*.

Algunos cuerpos, como el Zepita., estaban armado con Comblain. Otros como el Dos de Mayo, de la misma división, con rifle peruano, al paso que la 3ª división, enviada desde Arequipa, había sido de ligero provista con el antiguo Chassepot, abandonado ya por las dificultades de su quebradiza aguja en espiral. La división Velarde llegó a Iquique surtida totalmente con rifles peruanos, o más propiamente, rifles Castañon.

La proporción del armamento del ejército de Tarapacá, según un cuadro del estado mayor del 1º de mayo, era el siguiente, en ese día:

Rifles Comblain.....	952
Rifles Chassepot.....	1359
Rifles Castañon.....	1654
 TOTAL.....	 3965

Observaremos a propósito de este mosaico, más parecidos sala de armas que a armamento, que por su número correspondía al de los soldados que hemos dejado inscritos. Había que agregar a esto 209 carabinas Henry para la caballería.

III

Fuera de esa provisión de armas, el Perú, país militarizado y de asombrosa riqueza, estaba exhausto, a cargo de la incuria alta pero incorregible y del fraude subalterno tan incorregible como la incuria.

Se le ocurrió a la verdad en Lima en los primeros días de la guerra, el arbitrio de pagar una fuerte prima por la recolección de los rifles que habían quedado dispersos desde la rebelión de los Gutiérrez, mientras llevaban las armas a que daría paso la venta a granel del huano en Estados Unidos, y el cohecho, a granel también, de las autoridades de Panamá. El 27 de marzo salió del Callao (en plena misión Lavalle) con el fin de conducir las, el transporte *Talismán*: tanta prisa se habían dado por el telégrafo los agentes del Perú y aun los de Bolivia.

Logró el buque emisario su comisión con amplio desahogo, gracias a la venalidad de un indigno colombiano, hoy sometido a proceso público, el ex presidente del estado de Panamá don Genaro Ortega, y transbordadas las armas y municiones que costaban al Perú su peso en oro (y esto era barato), regresó en la medianía de abril a su destino sin ser molestado ni por los neutrales de Panamá ni por los bloqueadores de Iquique.

Se componía este armamento especialmente de rifles Remington y de magníficos y pesados rifles Peabody, de alcance considerable pero inadecuados por sus condiciones para el débil infante peruano.

Y fue de esta manera como la infantería de la alianza adquirió el privilegio de pelear más tarde en las jornadas de Tarapacá con rifles de cinco sistemas diferentes: Chassepot, Castañón, Comblain, Remington y Peabody.

IV

Pero en lo que la penuria del ejército de Tarapacá llegaba hasta el desastre y el abismo era en la carencia absoluta de municiones.

Consta de los estados que existen originales en la Biblioteca de Santiago, y en varios duplicados, que desde su llegada y durante la primera quincena de mayo el ejército peruano estacionado en Iquique, en Mollendo, en la Noria y en Pisagua, no contenía en los morrales de sus cuatro mil soldados y en los estantes de sus parques sino 44 mil paquetes, de diez tiros cada uno, para los diferentes calibres y calidades de sus rifles, lo que hacía un máximo de cien tiros por soldado.

Los cuerpos más favorecidos, como el 7 o Cazadores del Cuzco, podían contar, en caso de un combate inopinado, hasta con 18 paquetes, o sea 180 tiros; pero había batallones como el Puno que no tenían sino 9 paquetes, y otros como la columna de Ayacucho solo 4....

En cuanto a la guardia nacional, la escasez rayaba en lo grotesco, porque si bien el batallón de Iquique que mandaba el coronel Ugarte guardaba en su cuartel cuatro paquetes, o sea cuarenta tiros por plaza, a las columnas Loa, Naval y de Honor no les cabría sino a razón de dos paquetes por plaza, o sea, el fuego de cinco minutos en línea o en guerrilla.

La proporción de las municiones para los diferentes sistemas y calibres, tan fácilmente equivocados en la confusión de una batalla, eran las siguientes, según minuciosos estados oficiales:

Municiones para rifles Comblain.....	13.230	paqts.
“ “ “ Chassepot.....	11.279	“
“ “ “ Peruanos.....	17.401	“
“ “ Carabinas Henry.....	2.191	“
TOTAL.....	44.101	“

V

En la proporción de cien tiros por paquete que dejamos expresada, el total subía a los 44 mil tiros, que, como en su lugar habremos de ver, correspondían a los *dos millones* largos que a la sazón y en el propio día (mayo 9 de 1879) existían en el parque de Antofagasta. Era a la verdad tan asombroso el desbarajuste de aquel país rico hasta la fábula, que dos meses más tarde, y después de levantado el bloqueo temporalmente en mayo, el ejército de Tarapacá había logrado duplicar apenas su provisión de municiones, lo que ayuda a explicar sus derrotas sucesivas. El 1° de julio las municiones depositadas en el parque del Alto del Molle ascendían apenas a 849.668 cartuchos, número que se completaría hasta un millón con las municiones diseminadas en los cuerpos.

Se habrá observado también que durante todo el curso de la campaña, los peruanos jamás han tirado al blanco, lo que a su vez explica las malas punterías de sus tropas. Agregaremos todavía que en los estados de julio aparece un sexto sistema de rifles, el *Minié peruano*, cuya provisión de fuego alcanzaba a cien mil cartuchos.

VI

En consecuencia, de este estado de cosas que acusa una verdadera descomposición en el desgobierno del desventurado país vecino, podía asegurarse, militarmente hablando, que el ejército de Tarapacá no era sino una sombra, porque, además de encontrarse disperso y mal armado, carecía de las municiones suficientes para mantenerse en línea de combate más de media hora; de suerte que si una división chilena de dos o tres mil hombres hubiera llegado a Iquique embarcada en nuestra escuadra el 5 de abril, o un mes más tarde, o si se quiere, en el día nefasto en que a mediados de mayo puso su proa al norte el contraalmirante Williams, Tarapacá habría caído en nuestras manos seis meses antes de Pisagua y de San Francisco, dando así a la guerra el empuje originario que, como el movimiento inicial del proyectil en el ánima del arma que lo arroja, asegura su éxito y lo precipita.

No hay por esto figura en asegurar que hasta la jornada marítima del 21 de mayo, la provincia de Tarapacá estaba de hecho indefensa y su ejército desarmado, a disposición de los chilenos.

Y a fin de que se forme concepto exacto de una proposición tan avanzada, copiamos en seguida un notable documento oficial de esa época que lo confirma por completo, y dice así:

VII

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO DEL SUR.

Iquique, Mayo 9 de 1879.

“Una vez que este E.M.G. pudo conocer el número de armamento y municiones con que cuentan los cuerpos del ejército, llamó seriamente su atención lo *exiguo de las segundas*, que por esta causa *no bastan a hacer frente al consumo de veinte minutos de fuego*, llegado el caso de que haya necesidad de emplearlas.

El cuadro que tengo la honra de acompañar a U.S. signado con el núm. 1 manifiesta claramente con *cifras aritméticas*, no solo esta verdad sino que persuade también, de que resultan cuerpos como los de la Guardia Nacional, que por el reducido número de paquetes que tienen puede reputárseles como *desarmados*. Por consiguiente *nada más imperioso* para las operaciones que

tengan que emprenderse, que la necesidad de *crear un parque* que llene esas exigencias y en donde deben conservarse las municiones de repuesto que ahora solicito y que parecen en la razón núm. 2, para que de este modo haya como atender sin zozobra a las demandas naturales.

En el ramo de artillería, por fortuna, por ahora no son tan grandes las necesidades que se sienten: no obstante, convendría muy bien que se la atiende con los artículos considerados en la razón núm. 3.

En apoyo de esta petición no necesita este E.M.G. agregar ninguna otra razón plausible, porque ella esta al alcance de la alta penetración de U.S. por sus conocimientos y experiencia en las exigencias de la guerra, por lo cual se promete, que siendo bien aceptado por U.S., se dignará solicitar del supremo gobierno la remisión de esos artículos o lo que crea más conveniente”.

Dios guarde a U.S.

El coronel sub jefe.

Antonio Benavides.

Al señor general de división y en jefe del ejército.

VIII

¡Y cosa curiosa! Mientras nuestro ejército iba a enclavarse en las arenas del desierto, esperando durante seis meses y con los brazos estirados hacia el mar, diez o quince millones de cartuchos, el estado mayor peruano se contentaba con solicitar de la maestranza de Lima 250 mil tiros, de los cuales 160 mil correspondían al Chassepot peruano, 60 mil al Comblain y 30 mil a las carabinas Henry (Nota del coronel Benavides al general Buendía, marcada en el oficio anterior con el núm. 2 y fecha Iquique, mayo 9 de mayo de 1879.

Todo esto lo sabía positivamente el gobierno del Perú al lanzarse a la guerra, y tres días después de declarada ésta, el diario de sus más íntimas confidencias se explicaba a este propósito en los siguientes términos:

“No ha mucho decíamos al Supremo Gobierno que el armamento del ejército, aparte de *no ofrecer unidad alguna*, carecía en algo de las ventajas mecánicas, que es forzoso exigir de esa clase de elementos bélicos. No negamos que hay cuerpos de ejército que disponen de armas manuales y precisas; pero innegable también es, que *existen cuerpos de infantería y aun de caballería, cuyo armamento se encuentran en deplorable estado.*

La verdad de este aserto, la hemos visto ratificada personalmente en el regimiento “Lanceros de Torata”, cuyas carabina, la mayor parte de ellas *de un pésimo sistema*, no han sido cambiadas hasta la fecha, no obstante las reiteradas peticiones que con ese objeto hiciera su muy activo y valeroso jefe, el coronel Zamudio.

Lo que decimos del regimiento “Lanceros de Torata”, podemos decirlo también del de “Húsares de Junin”, enviado hoy, no sabemos si con el mismo armamento, al litoral del sur.

Ocioso nos parece indicar aquí, cuales serían los *resultados prácticos* de tan grave mal, una vez lanzados a los azares de la lucha. Basta el *simple sentido común*, para apreciarlos debidamente y formular en vista de ello, las medidas que puedan evitarlo total o parcialmente.)

IX

Por causas más poderosas y naturales, las municiones de boca del ejército de Tarapacá corrían más malhadada suerte que los pertrechos de su parque.

Un ejército bloqueado en las caletas de un desierto, es un ejército bloqueado dos veces; y en realidad queda de hecho abandonado a su suerte, a manera de tripulación náufraga que arriba a isla rocallosa y estéril.

La principal necesidad y principal inquietud de los proveedores de aquel ejército consistir precisamente en el suministro de un elemento de vida con el cual no cuentan por lo común los ejércitos, excepto en las arenas de la Libia: el agua. Los 120 mil franceses asediados con Bazaine en Metz tenían a su disposición un río caudaloso (el Mosela), y dieron por razón de su capitulación ignominiosa, más que el hambre, la privación de la sal en sus sustentos. El medio millón de hombres armados encerrados al mismo tiempo con Trochu, en París, bebían a sus anchas el agua del Sena, del Marne y de sus numerosos acueductos. Pero en la zona de Tarapacá, para cuyos médanos espantosos la naturaleza no ha tenido jamás una sonrisa ni la noche benigna una sola gota de rocío, excepto el frígido ósculo de sus camanchacas, estas mortajas del desierto, el agua era todo porque el agua era la vida.

Y agua no había.

Al contrario, paralizadas a cañonazos las máquinas resacadoras del puerto cada vez que los sedientos iquiqueños intentaban encender sus fogones, el ejército defensor de Tarapacá se habría visto forzado a asilarse con sus fauces secas en los pozos del interior y especialmente en la región de la Noria, en que los insípidos manantiales son abundantes y someros, a no haber existido una cañería llamada de Rivadeneira, por el nombre de su implantador, destinada a conducir los caldos de los cocimientos del salitre desde el interior a la playa. De manera que habilitando, no sin trabajo ese cauce interrumpido por incrustaciones y casi abandonado, los soldados peruanos tuvieron, contra las previsiones de los optimistas de Chile, los medios de apagar su sed. Quedo confiado este servicio al ingeniero don Narciso de la Colina, convertido en Moisés del Tamarugal.

X

La ración diaria otorgada a cada individuo sobre las armas era un galón o sea cuatro litros y medio, que es el mínimo del consumo en tales climas, incluso el aseo y el rancho. Y aun así, ocurrían todos los días desavenencias y hasta riñas en unas ocasiones porque el jefe de un cuerpo o de un destacamento había extraído de la cañería y de los estanques del ferrocarril mayor cantidad del líquido que la otorgada, y en otras porque alguien había recibido de menos. La ración del hospital era apenas de 150 litros diarios, lo que bebe y consume en Santiago una mediocre y económica familia de arrabal.

XI

Respecto de los víveres secos, la provisión era tan escasa como el agua. Hay constancia oficial que a fines de abril el quintal de arroz valía veinte soles: el quintal de papas doce pesos y el de charqui treinta y seis soles, aumentándose en proporción el costo en el mercado. (Tenemos a la vista una cuenta de provisión en la que aparecen estos ítems: 12 libras de charqui, 9,60 soles - 13 libras arroz, 2,50 soles - 12 libras papas, 1,50 soles, y así lo demás.

Estos mismos precios regían en el interior según el siguiente documento que copiamos del original.

He recibido para el rancho de la división Arequipa, batallón Lima núm. 8 y sección de artillería en dos ranchos diarios.

2 quintales arroz a 20 soles.....	40 soles
2 “ papas a 12 id	24 “
En carbón.....	10 “
TOTAL.....	74 soles

Pozo Almonte, abril 17 de 1879.

Vº. Bº. MESÍAS.

Bruno Abril.)

La carne no tenía positivamente precio, y los jefes de división, fuese por regalo, fuese por hambre, llegaban a sustraerse entre si para su consumo propio o el de su gente una vaca o un buey. “Este estado mayor general tiene conocimiento, decía un documento oficial, de que las *únicas dos reses* que existían en el campamento del Molle, se las ha llevado consigo el Comandante General de la división de Arequipa, al pasar al de Noria. Como por esta causa es indispensable proveer inmediatamente de este artículo a los cuerpos de la 2ª división que ha ocupado ese campamento, se servirá U.S.

librar las órdenes convenientes para que sin demora se entreguen al sargento mayor graduado don Miguel Espinosa las 194 raciones ordenadas por nota de 1º del presente con su respectiva movilidad.

Dios guarde a U.S.

Antonio Benavides.”

XII

Confirman esta dolorosa situación de un ejército que comenzaba a padecer hambres antes de haber peleado, los estados de víveres parciales de las divisiones, porque de los que tenemos a la vista, correspondientes al cantón del Molle, donde existían acampados dos batallones, no aparece ni sustento indispensable para una semana. (He aquí la lista de estas existencias correspondiente 29 de abril.

Leña en trancas.....	100
Cebada sacos.....	1.332
Harina sacos.....	30
Lios charqui.....	31
Manteca en anclotes.....	9
id. en cajones.....	20
Frijoles sacos.....	29
Arroz sacos.....	111
Id. en petaquitas quintales.....	10
Galletas barricas.....	88
Frangollo sacos.....	9

No es de extrañar, en consecuencia, que el Estado mayor del ejército de Tarapacá manifestara su alarma con anterioridad al pedido de municiones y con mayor encarecimiento respecto de aquel servicio, poniendo a cubierto su gravísima responsabilidad ante el general en jefe; y esto en cuando el bloqueo no había enterado todavía el primer mes de su ciclo. El documento de que esta petición constaba estaba concebido en los apremiantes términos siguientes

XIII

Iquique, mayo 3 de 1879.

“Me he impuesto del contenido del estimable oficio de U.S. fecha de ayer, por el que se sirve manifestarme que a pesar de las distintas órdenes que ha librado a la prefectura del departamento para la provisión de artículos de

subsistencia con destino al ejército, no tiene U.S. hasta la fecha *noticia alguna* acerca de lo que él haya practicado.

Sensible por demás es, señor general, tener que recordar a U.S. que este Estado Mayor General, por su parte ha cumplido con el mayor celo todas las prevenciones que U.S. tuvo a bien comunicarle, en el sentido ya manifestado; porque para inteligencia de U.S. le pasé con fecha 30 del próximo pasado la contestación original del señor prefecto dada a la orden que se le comunicó por disposición de U.S. para el acopio de víveres, por lo menos para cinco mil hombres por el término *de seis meses*; y con fecha 1º del presente por *cinco distintas notas*, puse en conocimiento de U.S. las contestaciones de aquel funcionario, sobre el mismo objeto acompañándole a una de ellas en copia, el inventario de las existencias en la provisión del Molle, llamándole la atención sobre las diferencias que se advertían entre ese documento y la razón pasada en 20 del próximo pasado, por el señor prefecto.

Si a pesar que en su oportunidad esas diversas ordenes no han tenido su puntual cumplimiento, como debe suponerse, porque el jefe de la provisión general no ha pasado hasta hoy ningún parte acerca de nuevos artículos recibidos, como se le tiene prevenido en sus instrucciones, no es pues porque este Estado Mayor General haya desatendido el cumplimiento de las órdenes que se le tienen impartidas, sino que el notable retardo de ellas no emanan de su autoridad sino de la del prefecto del departamento.

U.S. se dignará hacer traer a la vista los documentos a que me refiero y proceder en consecuencia como lo estime conveniente,

Dios guarde a U.S.

Antonio Benavides.”

Al señor General de División en Jefe del Ejército.

XVI

Solo cuando pudo restablecerse cierta corriente para el arreo periódico de ganados desde la provincia de Salta mediante la agencia de un contratista de aquel pueblo llamado Puch, fue dable normalizar mediocrementemente el suministro de esta preciosa subsistencia al ejército.

Pero esto con enormes dificultades.

Será suficiente recordar para dejarlo demostrado que el pasto verde o enjuto que con el sudor del cuerpo, más que con el de impertinente riego, logran recoger algunos labriegos en el distrito llamado *Canchones*, se vende

como el té y la yerba mate a tanto por libra, siendo en mayo el precio oficial el de 4 centavos la libra.

Tenemos a la vista una cuenta de *Canchones* saldada por el estado mayor peruano, en que se pagaba 115 soles por 2.596 libras de pasto o sea la carga diminuta de una carreta entre nosotros.

Y esto que para vender sus cosechas los infelices cultivadores de los *Canchones* (*canchas de alfalfa*, de unos pocos metros de superficie, excavadas en las salitreras) se necesitaba una orden o decreto del estado mayor peruano.

No así los especuladores que venían desde Lima hasta Arica, incluso un hermano del jefe de estado mayor, que desde ese puerto le ofrece por telégrafo 4.000 fanegas de cebada.

XV

Los recursos pecuniarios destinados al ejército de Tarapacá era tan desmedrados como los víveres, como el agua, como la pólvora, como la previsión, como la honradez de los proveedores, porque al Perú habían llevado juntas todas las calamidades como al Egipto las plagas.

Corrían por esto con más crédito en las pulperías y en las faenas de las salitreras las *señas* de éstas, de cobre y nickel, que tenían como valor figurativo de dos a cuatro reales, que el papel de igual denominación del gobierno del Perú. (Tenemos a la vista varias de estas *señas* de cobre recogidas por nuestros soldados en las pulperías de Tarapacá. En una, del tamaño de nuestros antiguos centavos, se lee esta inscripción. *Oficina de San Juan de la Soledad*, y al respaldo *Pulpería, vale 40 centavos*. Otra del mismo tamaño dice: *Pisagua - San Francisco. Evaristo Brañes - Vale en la Pulpería 4 reales*. Las monedas de nickel tienen en la orla *República peruana*, y aunque inferiores en porte a nuestros centavos llevan el signo de *10 centavos*. Las pulperías eran los bancos de Tarapacá y el vil nickel había reemplazado el caudal de plata líquida de Potosí y de Pasco.)

Pero aun este fácil recurso era escatimado a las tropas, fuera para atender a otras urgencias o por las estrecheces de la emisión legal. Los millones derramados fraudulentamente por el Banco del Perú no alcanzaban a cubrir los incesantes desfalcos del gobierno; y por este motivo se le ocurrió desde el 23 de abril el arbitrio de suspender las raciones otorgadas al soldado, en virtud, dice el decreto del general Buendía, de la “penuria del Erario”. Desde ese día se concedió al ejército un *diario* que aunque tenía el nombre y significado pomposo de *un sol*, no alcanzaba para satisfacer las más apremiantes necesidades de sus estómagos, hostilizados a la vez por el papel moneda y por el bloqueo que todo lo encarecía hasta la avaricia y hasta el hambre.

XVI

No se hallaba más favorecido el ejército de Tarapacá, prisionero de sí mismo en las arenas, en cuanto a los elementos de movilidad, sea para la conducción de recursos, sea para las operaciones estratégicas de la guerra. Es cierto que existía un ferrocarril de vía angosta, mal construido y de propiedad particular; pero se hallaba éste interrumpido en sus dos extremidades, entre Pozo Almonte y Santa Catalina, punto extremo el primero de la línea de Iquique al interior y el segundo de Pisagua.

La distancia intermedia era más o menos de diez leguas de terreno plano pero absolutamente desprovisto de agua; y aunque el general en jefe tomó algunas medidas en el papel para la prolongación de aquella importantísima vía estratégica y el director de la guerra y presidente del Perú trasmitió las mismas algo más tarde por los alambres desde Arica, la incomunicación subsistió durante un año como subsiste todavía en la hora en que escribimos, con agravio evidente del sentido común, en la administración de aquellas regiones en que los fletes son la riqueza en tiempo de paz y los rieles la salvación en época de guerra. Los ferrocarriles son la caballería de los ejércitos modernos.

Habría podido suplirse en alguna manera aquella grave deficiencia con las mulas sufridas y abundantes de las salitreras de la pampa del Tamarugal; pero los dueños de éstas, temerosos de las prorratas, que en el Perú llaman *brigadas*, despacharon las de sus faenas a las cordilleras y valles de Salta. El decreto que en el libro del Estado Mayor del ejército de Tarapacá, lleva el núm. 2, dispone la organización de una *brigada* de 50 mulas para el servicio de víveres; pero durante los dos meses a que se extiende este primer período de la guerra en el desierto, el Estado Mayor no pudo disponer sino de 157 mulas y 106 caballos, contando entre éstos y aquéllos las acémilas de la artillería y el parque y las monturas de los jefes y oficiales.

Tan duras y tan ingratas son en este particular las comarcas de Tarapacá, que todos los días ocurrían trastornos y dificultades aun para los servicios urgentes de movilidad, como los expresos, las descubiertas y aun hasta el acarreo del dinero. *¡No hay bestias!* es una frase casi estereotipada en todos los telegramas del servicio de la línea entre Iquique y Pisagua, siendo digno de recordarse que cuando el 21 de mayo se batían nuestros buques con los del Perú en la bahía de Iquique, llegaba a esa misma hora a la estación de Pozo Almonte un *contingente* (nombre que en el Perú se da a la remesa de caudales); y necesitando el oficial que lo conducía doce mulas, se telegrafió a

Iquique la frase sacramental *¡No hay bestias!* y el *contingente* quedó tirado en las salitreras hasta que, por su contenido, hubo bestias.

VII

Tal era la fiel pintura, calcada sobre sus propios documentos, del ejército que el de Chile, mucho más numeroso, más aguerrido, infinitamente mejor armado y provisto, estaba destinado a combatir en los primeros meses de la guerra. abreviándola, sino resolviéndola. Era un ejército falto de todo, con excepción talvez de lo que fantástica vanagloria nacional le negaba con el mayor ahínco: el valor. Su personal, tomado en conjunto y como entidad militar, era digno de respeto; pero a diferencia del ejército de Chile, no tenía armas, ni municiones, ni víveres, ni dinero, ni movilidad, ni retirada. Tarapacá era una tumba.

Estratégicamente hablando, era aquel un ejército perdido, porque no tenía base de operaciones, ni línea de comunicación, ni línea de retirada. Y si como lo hubiera ejecutado todo gobierno que no hubiese sido el que presidía con indecible indolencia congenial a su alma y a su linfa física el honorable señor Pinto, la campaña definitiva que después de un largo año no comienza todavía, habría podido terminarse como las antiguas guerras de Chile en esos climas en solo dos jornadas.

Una de estas habría sido *Iquique* en abril o en mayo, y la otra en junio o en julio habría sido *Lima*.

Demostrar la verdad y la llaneza de estas proposiciones será la fácil tarea del próximo capítulo.

CAPÍTULO XXV

EL EJÉRCITO DE CHILE EN ANTOFAGASTA.

(MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1879).

Apatía y tardanza en los aprestos de la guerra por el gobierno chileno. Insensata desocupación de Calama y tristes sospechas a que se prestaba esta medida. La guerra está confinada a la defensa del salitre y de sus centros de producción y elaboración. Regreso a Santiago del Ministro de la Guerra. Inconcebible resistencia a enviar el ejército de línea a Antofagasta y razones que para ello se daban. Tropas existentes en Antofagasta al declararse la guerra el 4 de abril. Plan combinado con el general Arteaga antes de su partida. Convoy de tropas que sale de Valparaíso el 23 de abril con el general en jefe. Llegada anterior de los Granaderos, el Buin y el 4º de línea. Total de las tropas disponibles para un ataque sobre Iquique, del 1º al 10 de mayo. Distribución de todas las fuerzas sedentarias en las diferentes guarniciones. Se aplaza toda operación y se reza una novena en la iglesia de Antofagasta. Se da por razón la falta de municiones, y tenemos cinco veces más que los peruanos. El coronel Sotomayor entrega el mando del ejército al general Arteaga y se pone a sus órdenes. Datos biográficos de estos dos jefes.

“Antofagasta se ha transformado en un campamento militar. Desde el amanecer hasta que oscurece es un sonido de cornetas, un bullicio de cajas que atonta. Más todo esto se soporta con placer; se trata de formar soldados que van a batirse por el engrandecimiento moral y material de Chile. La tropa que compone la vanguardia de la primera división del norte es realmente espléndida y me atrevo a compararla a lo que he visto de muy bueno en otros países lejanos”.

(Carta de Antofagasta, abril 22 de 1879.)

I

Mientras tenía lugar las difíciles pero urgentes operaciones de concentración y de organización militar que dejamos señaladas en el departamento de Taracapá, señalado desde el principio como el objetivo y la indemnización de la guerra, ¿que acontecía en Chile?

Se había decretado en este país beligerante, a virtud de las leyes eternas del sueño y del optimismo, una sola cosa, la inmovilidad y el bloqueo que es otra inmovilidad.

II

Se recordará, en efecto, que un miembro del Senado había pedido a gritos en la primera sesión de ese cuerpo, celebrada el 21 de marzo y

reprochando al gobierno su inconcebible apatía, el envió inmediato de todos los cuerpos del ejército de línea, llegando hasta amenazar al gabinete, en medio de los calurosos aplausos de la barra, por aquella culpable omisión que revelaba el desconocimiento más culpable de las necesidades y urgencias de la guerra desde que los peruanos habían comenzado a ejecutar un movimiento de concentración de tropas en Iquique.

Pero a esto se contestaba que el bloqueo era suficiente “porque luego estallaría una revolución en Lima” (textual en el palacio), y se agregaba además que era lo mismo mantener los cuerpos en Santiago que en Antofagasta, en virtud de los recursos de los ferrocarriles y de los buques transportes de la compañía sudamericana que había puesto al servicio del gobierno, mediante un contrato vigente de subvención, cuatro o seis magníficos vapores. Los guerreros de la Moneda creían que aglomerar y organizar un ejército era operación parecida a la de empaquetar higos en petacas para enviarlos a los mercados del Litoral; y estas ideas militares han prevalecido por desgracia en los consejos supremos hasta la hora de la fecha en que escribimos, dieciocho meses después de emprendida la guerra.

III

Pero se hizo todavía algo más singular y verdaderamente inverosímil.

En razón de una carta privada del presidente de la República, se mandó desocupar a Calama, que era el centinela avanzado sobre los dos campos enemigos, y esta operación, que tenía el sello de manifiesta demencia, comenzó a ejecutarse a fines de marzo, dando por resultado que perecieran desdichadamente cuatro soldados heridos del 2º de línea, volcándose en el Loa la carreta que los conducía agregándose a esto que era doloroso que un piño de ovejas, arreado hasta Caracoles, fue devuelto otra vez a Calama al llegar a aquella ciudad, porque el arreador recibió contraorden y hubo de volverse con su rebaño al Loa, sembrando el desierto con sus víctimas. Esto era lo grotesco.

La contraorden de la Moneda para guarnecer esta línea importantísima, había llegado fuera de tiempo, produciéndose así escenas dignas de la imaginación de Cervantes y de su inimitable pluma.

Lo que es un hecho completamente comprobado, es que desde la Moneda se hacia la guerra sin creer en la guerra sino en el salitre: y tan cierto fue esto que además de las instrucciones que restringían la acción del coronel Sotomayor al distrito de Antofagasta, (distrito salitrero) no se pensó al principio sino en fortificar el Salar del Carmen, otro distrito salitrero. Caracoles no entraba para nada en la cuenta. Menos entraba Calama, y de

aquí su cobarde, estúpida y criminal desocupación inmediatamente después de la captura. Y al proceder así ¿no se autorizaba a pensar lo que muchos sospecharon, es decir, que el asalto de esa aldea había sido solo una escaramuza electoral?

IV

No se acordó tampoco retener de una manera general y sistemática en Antofagasta a los repatriados, que desde fines de marzo llegaban por millares a aquel puerto, y así desdeñábamos y malográbamos en el momento más oportuno aquel espléndido ejército de voluntarios que nuestros insensatos enemigos nos regalaban en la primera hora de la prueba. El coronel Sotomayor, careciendo de autorización, recibía solo aquellos repatriados que los capitanes ingleses tiraban a la playa por venir “de guerra”, es decir, sin haber pasado su pasaje, y para esto alegaban que no tenían a bordo como darles de comer. De suerte que el enrolamiento de voluntarios fue en los primeros días de abril más obra de misericordia y medida de hambre que de guerra.

V

Resultaba de todo esto que cuando el 1º de abril la guerra fue un hecho y el 3 se marchaba nuestra poderosa escuadra a entablar el bloqueo de Iquique, el ejército de ocupación y de observación de Antofagasta no se había aumentado sino con unos cuantos centenares de valientes pero desnudos repatriados.

El mes de marzo, mes de acción múltiple para nuestros enemigos, se había pasado en blanco. ¡Ah! El señor Lavalle había llenado admirablemente su misión y fueron injustos e ingratos en demasía sus compatriotas cuando a su regreso, le rehusaron un voto unánime de gracias en el seno del Congreso del Perú. Antes del bloqueo de Iquique el señor Lavalle había tenido bloqueado al gobierno de Chile desde su aposento del Gran Hotel.

VI

No había sido posible, en consecuencia de todo esto, echar en la cubierta de nuestra escuadra una división de desembarco que hubiese ejecutado esta operación con todas las seguridades de éxito requeridas en una

operación inicial de guerra, y tal cual lo habría ejecutado cualquier gobierno que hubiese sido medianamente previsor. Pero sucedió todo lo contrario; y en la víspera de la ruptura de las hostilidades, el ministro de la guerra, que se había opuesto al envío de más tropas, hacia rumbo en el vapor *Ilo* a Valparaíso a cuyo puerto llegaba el mismo día en que se declaraba la guerra.

VII

Se componía el ejército de operaciones de Antofagasta el 1° de abril, con cortísima diferencia de número, debido esto al ensanche local, de las mismas fuerzas de que constaba el 1° de marzo, las cuales podían estimarse en todo en dos mil hombres en esta forma.

2° de línea.....	500
3° de línea.....	500
Artillería de marina.....	500
Artillería de línea.....	200
Cazadores.....	140
Gendarmes (policía de Santiago).....	100
TOTAL.....	1.940

Debería agregarse a esta cifra un número igual de nacionales, repartidos entre Antofagasta, Carmen Alto y Caracoles, sobrada guarnición para el Litoral, en aquellos momentos.

De modo que arriesgando un poco, pudo haberse dado un golpe de mano sobre Iquique, a lo Portales o a lo Búlnes, embarcando 1.500 hombres en la escuadra para haber ejecutado en la caleta de Cavancha un desembarco bajo la protección de los formidables cañones de la escuadra. Una vez dominado el alto del Molle, Iquique caía en nuestras manos. y tan de relieve se presentaba este plan que el asesor de la escuadra señor Sotomayor escribió desde Iquique dos o tres días después de comenzado el bloqueo al coronel su hermano, que en concepto suyo aquella operación habría sido fácil (Dato comunicado por el coronel Sotomayor).

VIII

Pero descartando toda temeridad y toda patriótica ilusión, prismas engañosos de encubiertos abismos de guerra, vamos a asistir al desarrollo de

las operaciones militares de los chilenos en todo el curso de los meses de abril y mayo, confrontándolos con las que dejamos ya recordadas de parte de los peruanos.

IX

Nombrado general en jefe del ejército de operaciones el entendido pero anciano general don Justo Arteaga el 8 de abril, se retardó su embarque quince días sin que aligerara esta demora el estado mayor de veinte oficiales, la mayor parte de guante blanco que se puso a su disposición como si se pensara en ir a una parada y no a las rudas campañas del desierto (En los anexos de este capítulo encontrará el lector una reseña biográfica del general don Justo Arteaga, bastante completa.) Se parecía aquella diligencia al galope de sesenta leguas que el general Buendía y sus tres o cuatro ayudantes habían dado desde Chala a Arica por esos mismos días.

Se dijo, sin embargo, que antes de retirarse el señor Prats y con una energía que le honra, había hecho acordar sobre la soñolienta mesa del presidente de la República y a una hora muy avanzada de la noche del 12 de abril, el plan de operaciones de la campaña, que consistía en un inmediato asalto a Iquique tan luego como el general en jefe, escoltado por una gruesa división, llegara a Antofagasta. ¿Pero cuál significación práctica realizable podría alcanzar aquel plan, desde que el ministro que lo concebía y lo mandaba ejecutar estaba despedido de antemano? ¿O fue el haberlo concebido y el haberlo mandado ejecutar lo que precipitó su caída?

Era entretanto un hecho tan evidente y tan sólido e inerte como las murallas del palacio, que el señor Pinto no había querido jamás la guerra, ni como hombre ni como jefe de la nación.

X

Se embarcó al fin el general en jefe el miércoles 23 de abril acompañado de los generales Escala y Baquedano, nombrados, según dijimos, comandantes generales de infantería y caballería, convoyando una hermosa división de 2.700 hombres que se componía de los cuerpos siguientes:

Zapadores.....	400 plazas.
Navales.....	640 “
Batallón Valparaíso.....	300 “
Batallón Búlnes.....	500 “

Batallón Chacabuco.....640 “
Regimiento de Cazadores..250 “

TOTAL.....2.730 plazas

(He aquí el telegrama en que el comandante general de marina anunció desde Valparaíso el 23 de abril la partida del convoy.

Valparaíso, abril 23.

(11 A.M.)

Señor ministro de la guerra:

En este momento once A.M., van navegando los trece transportes con el ejército.

El convoy va debidamente custodiado.

E.Altamirano.

No tenemos plena seguridad sobre si en este convoy fueran los Navales; pero si no marcharon reunidos, siguió este cuerpo muy de cerca a los anteriores.)

Como se observará, el primer contingente de sangre de Santiago y Valparaíso era mas o menos el mismo: mil hombres por ciudad.

El convoy que conducía aquel refuerzo, retardado por recelos de una acometida de los buques ligeros del Perú, semejante a la de Chipana, llegó a Antofagasta el 28 de abril y una hora después el coronel Sotomayor entregaba el mando de las fuerzas y de la plaza al general en jefe, poniéndose patriótica y alegremente a sus órdenes.

XI

¿Cuál era entretanto la situación del ejército de ocupación a la llegada del general en jefe?

No habría exageración en decir que, aparte de las excelentes milicias locales, se encontraban sobre las armas cuatro mil soldados de excelente calidad y capaces de entrar en combate con los peruanos inmediatamente.

El 21 de abril había llegado una compañía de Granaderos a caballo de 140 plazas, y sucesivamente el 17 y el 18 el batallón 4° de línea y el Buin, retenidos torpemente dos meses en Santiago y en las fronteras.

Al propio tiempo en el curso del mes y en virtud del oportuno decreto del 26 de marzo que elevaba a regimiento todos los cuerpos de línea, se habían completado algunos como el 3° con repatriados, y otros entre los cuales se encontraba la Artillería de marina y el 2° de línea se hallaban en avanzada vía de llenar sus 1.200 plazas reglamentarias, gracias a los chilenos tirados a la playa, porvenir embarcados “de guerra”.

XI

Según los apuntes del coronel Sotomayor, el pie de guerra de las fuerzas que le obedecían a la llegada del general en jefe, un mes después de declarada la guerra era, en efecto, mas o menos, el siguiente:

Regimiento 3° de línea (completo).....	1.200
“ Buin.....	700
“ 2°.....	700
“ 4°.....	800
Artillería de marina.....	600
“ una brigada de 12 cañones.....	200
Caballería (una compañía de Cazadores y otra de Granaderos).....	280
TOTAL.....	4.480

Por manera que, agregado el contingente que condujo el general Arteaga y que reducimos en la proporción debida, por enfermos e inútiles a solo 2.500, resulta que el 1° de mayo existían disponibles en Antofagasta siete mil soldados, de los cuales la mitad al menos eran veteranos.

XIII

En este cómputo debe deducirse, sin embargo no menos de dos mil plazas por estar consagradas a otros servicios, especialmente a guarniciones en el interior y a bordo de los buques de la escuadra.

pie de guerra de las fuerzas que le obedecían a la llegada del general en jefe, un mes después de declarada la guerra era, en efecto, mas o menos, el siguiente:

Regimiento 3° de línea (completo).....	1.200
“ Buin.....	700
“ 2°.....	700
“ 4°.....	800
Artillería de marina.....	600
“ una brigada de 12 cañones.....	200
Caballería (una compañía de Cazadores y otra de Granaderos).....	280
TOTAL.....	4.480

Por manera que, agregado el contingente que condujo el general Arteaga y que reducimos en la proporción debida, por enfermos e inútiles a solo 2.500, resulta que el 1º de mayo existían disponibles en Antofagasta siete mil soldados, de los cuales la mitad al menos eran veteranos.

XIII

En este cómputo debe deducirse, sin embargo no menos de dos mil plazas por estar consagradas a otros servicios, especialmente a guarniciones en el interior y a bordo de los buques de la escuadra.

Cuando el coronel Sotomayor entregó el mando del ejército a su superior y antiguo jefe en el cuerpo de artillería, existían, en efecto, las siguientes guarniciones y destacamentos que, conforme a nuestra costumbre y para mayor claridad, apuntamos metódicamente por el orden de lugares:

En Caracoles, al mando del comandante Vivar, cuatro compañías del 2º de línea.....500

En Calama, a las órdenes del Gobernador militar don Eleuterio Ramírez, 250 hombres del 2º, 200 granaderos y cazadores y 22 artilleros.....472

En el Toco y Quillagua 287 soldados del batallón de marina a las órdenes de su comandante don Ramón Vidaurre, agregados 25 cazadores al mando del alférez Amor.....312

En Cobija y Tocopilla a las órdenes del mayor don Jorge Wood, 89 hombres de la artillería de marina.....89

En Mejillones, estación de divisadero, existían además de 50 cívicos del lugar, 20 gendarmes de los llegados de Santiago, y en Chancance ocho cívicos de Caracoles a las órdenes de un teniente, para mantener expeditas las comunicaciones entre Calama y Tocopilla.

En todo, estas fuerzas podían estimarse en 1.400 plazas, en 200 o 300 las que estaban embarcadas como guarniciones de los buques, y el resto, hasta completar dos mil, en las maestranzas, el parque, hospitales y otros servicios.

XVI

Resulta de todas estas demostraciones numéricas, inexorables como la aritmética, que el ejército de Chile disponible en Antofagasta en la primera semana de mayo era de cinco mil plazas, y eso era lo mismo que el vulgo sabía de memoria en el litoral y en Santiago. Pero el álgebra había comenzado

a dominar en el cuartel general como en la Moneda, y el país fogoso e impaciente tendría que aguardar la acción medio año todavía cruzado de brazos (Haciendo el cómputo de las *fuerzas de línea* existentes en Antofagasta el 29 de abril, *El 14 de Febrero* de esa ciudad se expresaba en los términos siguientes:

“Con las tropas llegadas ayer calculamos en 5.000, más o menos las fuerzas de línea que guarnecen esta plaza; número más que regular para impedir un desembarco de tropas enemigas o para contener una invasión.

Además de estas fuerzas, al momento estarían listos perfectamente, bien armados y regularmente disciplinados, 1.000 guardias nacionales.”

Esto era en Antofagasta, sin contar ni a Caracoles, ni a Calama y demás guarniciones.)

Tan peregrino era a la verdad el concepto general, y por irradiación, de la guerra que emprendíamos, que la primera diligencia de los generales que pisaban la candente tierra del desierto y de sus activas e incesantes operaciones, fue comenzar con una fiesta de iglesia a la virgen del Carmen, patrona del ejército de Chile. “Ayer, decía el *Pueblo Chileno* del 30 de abril, se dijo una solemne misa como epílogo de la novena de Nuestra Señora del Carmen, patrona de las armas nacionales.

Una lucida y numerosa concurrencia llenaba por completo nuestra pequeña iglesia. El ejército estaba representado por los generales Escala y Baquedano y buen número de jefes y oficiales de menor graduación.

El panegírico del caso lo pronunció el capellán del ejército, señor Fontecilla, y según los que lo oyeron, fue éste un discurso notable por más de un concepto y talvez uno de los mejores que haya declamado este ilustrado sacerdote.

La orquesta tocó a las mil maravillas.”

¡Que! ¿La guerra activa comenzaba por una novena? ¡Que! ¿Ibamos a ser mandados por monjes y no por soldados?

XV

Respecto de la dotación de municiones para el ejército activo de cinco mil hombres que alcanzaría a movilizarse en el espacio de una semana, no podía ser ni más completo ni más satisfactorio.

De datos que hemos tomado en los libros de la maestranza de Santiago, a cargo del digno coronel don Marcos Maturana, resulta que hasta fines de abril, se habían enviado y existían en el parque de Antofagasta, bajo la custodia del inteligente mayor de artillería don J. de la C. Salvo no menos de dos millones cuarenta y nueve mil tiros para rifle Comblain, ocho mil tiros de ametralladora y doscientos tiros por pieza para las dos baterías de artillería que en un batallón organizaba aceleradamente el comandante don José Velázquez, secundado ahora por el teniente coronel don José Manuel Novoa.

De suerte que tomando por término de comparación la fecha del 9 de mayo, en que el estado mayor peruano declaraba al ejército de Iquique ,casi en estado de desarme y con fuego solo para veinte minutos, a causa de no disponer sino de cuatrocientos cuarenta y un mil cartuchos, el ejército de Chile tenía en su parque cuatro veces ese número, y así debía esperar seis meses para entrar en campaña “por falta de municiones”.

Sobre este particular y las consecuencias que pudo tener para la decisión de la guerra un poco menos de sueño, no hacemos comentarios.

XVI

Entretanto, con la llegada de las nuevas tropas que llegaban a granel en los transportes para agregarse a las que a granel existían diseminadas en los cuarteles se había producido una gran alegría en los ánimos un tanto desalentados en el Litoral, no solo en Antofagasta sino en las guarniciones del interior. “Ayer ha sido un día de mucha afluencia de gente en el muelle y en el malecón, decía un periódico de Antofagasta del 29 de abril. Era natural. Todos deseaban tanto tiempo que llegaran a ésta los generales, y por esta causa acudió casi todo Antofagasta a esperarlos en el muelle; así que cuando la chalupa de la capitanía de puerto atracó a la escala, un hurra inmenso saludó a los recién llegados.

Por su parte, ellos correspondieron estos saludos del pueblo, el cual los acompañó hasta su alojamiento, dando vivas a ellos y a la patria. Todo el estado mayor los acompañaba, formados estos de dos en dos, ocupando gran extensión la fila”.

XVII

El general en jefe, no poco fatigado del viaje, se había dirigido a la casa que le tenía preparada su antecesor, y como era de esperarse, no obstante los nobles bríos de su ánimo, el viejo soldado se echó a la cama.

Dos días después el coronel Sotomayor le entregaba los papeles del estado mayor, itinerarios, servicios de plazas, planes de fortificaciones pasajeras en Antofagasta y el Alto del Carmen, concluyendo por ponerse cortésmente a sus órdenes. “Al cumplir con este deber, decía el coronel Sotomayor a su jefe, en nota inédita del 2 de mayo, como antecesor de U.S. en el mando del ejército del norte, me es satisfactorio ponerme bajo sus órdenes para que se sirva ocuparme en lo que crea le sean útiles mis servicios”.

XVIII

Ocurrió al este respecto algo tan extravagante en el gobierno de las armas y en la organización de un ejército en campaña, que es digno de ser recordado como característico de la época.

Parecía natural, porque era lo acostumbrado, lo rudimental, lo indispensable, que el general en jefe hubiese llegado a Antofagasta acompañado de su jefe de estado mayor general.

Pero en tal cosa ni se pensó en Santiago, o si se pensó, se dejó para más tarde. Sobraba que en el convoy fuesen metidos los soldados como “higos en petaca”.

Parecía desde entonces indicado que el coronel Sotomayor, como organizador del ejército y conocedor de los lugares, hubiese sido utilizado en aquel servicio científico.

Pero se le nombró comandante general de la *reserva*.

“¿Dónde está la reserva?”, telegrafía el coronel Sotomayor a la Moneda, como buscando su puesto con una linterna.

“El general en jefe se lo dirá a U.S.”, fue la respuesta.

Interrogado a su turno el general sobre aquella invisible reserva, contestó lealmente que ignoraba su paradero.

Y así, entre una novena y una comedia, comenzó una guerra que pudo terminarse en tres meses y que probablemente durará tres años.

XIX

Cuando el coronel Sotomayor dimitía el 28 de abril y con la franca jovialidad que adorna su carácter del mando militar que había ejercido en absoluto durante dos meses y medio, era un hombre de 52 años, pues había nacido el 8 de septiembre de 1826 en la Hacienda de Huechun, ubicada en el departamento de Melipilla, que ha enviado tantos distinguidos combatientes al ejército y a la marina en la presente campaña. Su nombre de bautismo, por el día de su natalicio, es “Emilio de las Mercedes”.

Fue su padre el respetable caballero don Justo Sotomayor, agricultor de profesión y que arrendaba aquel vasto fundo, en cuyo caserío, distante una legua del pueblo de Melipilla, había nacido en el último siglo uno de los jefes más caballerescos de nuestro ejército, el general Aldunate. El general Viel vivió también allí largos años después de la guerra de la independencia y de la revolución, porque aquella propiedad era herencia de la familia de su noble esposa.

La Madre del coronel Sotomayor fue la señora doña Clara Baeza, familia fundadora de Rancagua y de renombrada belleza en sus mujeres.

Como la madre de los Macabeos, la señora Baeza dio a luz siete varones y todos fueron más o menos esforzados de cuerpo y de espíritu. Uno de ellos, don Manuel Antonio, era capitán del Maipo cuando ocurrió en 1837 el motín de Quillota, otro murió en Paita, otro en California, buscando cada cual con noble afán, noble vida de trabajo. Emilio era uno de los menores. Don Rafael, el último y ya finado ministro de la guerra en campaña, pertenecía a la serie de los primogénitos y había nacido en Huechun una semana antes del temblor grande de 1822, esto es, el 20 de noviembre.

XX

Emilio Sotomayor, como todos los hijos de los hacendados de Chile, desde los tiempos del padre Ovalle, fue criado en el lomo del caballo, y de éste saltó al helado banco de la escuela. En 1842 entró en el *Colegio de Santiago* y en su aula fue nuestro condiscípulo alegre, leal, buen camarada, como ha sabido mantenerse en el difícil torneo de la vida en que todo se vuelve corrientes encontradas y a veces subterráneas, como en los remolinos de los turbios ríos caudalosos. Pero nacido para soldado, entró en la artillería,, que entonces mandaba en el cuartel de la Cañada el coronel Arteaga, el 17 de agosto de 1847 y con despachos de alférez,

A los 26 años, (febrero de 1852) Emilio Sotomayor era capitán de aquella arma y se había batido en Petorca y La Serena, en cuyo asedio mandó una trinchera. En 1858 era sargento mayor, y en Cerro Grande mandó en jefe la artillería del gobierno contra Pedro Gallo. Pero en todas partes, en el campamento, en el cuartel, en el asedio, y particularmente en el campo de batalla, se señaló por su franca hidalguía y su impetuoso valor sereno solo en medio de las balas.

En años posteriores fue dos veces intendente, (en Chiloé, durante la guerra con España y en Valdivia durante la intervención de 1876), y ¡cosa rara! sirvió a los gobiernos en épocas de maldad pública sin manchar su nombre y sin dejar enemigos entre los partidos contendientes. No ha alcanzado todavía y talvez por esto la faja de general que por otros títulos tiene justamente merecida.

En 1868 el coronel Sotomayor era, como hoy, director de la Academia militar, y en 1872 le cupo el honor de adquirir en Europa las armas modernas que han servido a la defensa del país y a sus victorias.

XXI

Tales eran las distinguidas cualidades del jefe de la *reserva*, puesto que él aceptó gustoso, aunque la reserva se hallaba todavía en la cartera del ministro de la Guerra o en la luna. Por lo demás, tenía el futuro jefe del estado mayor del ejército del norte y vencedor del ejército de Tarapacá, defectos graves de organización, más aparentes que reales, pero destinados a granjearle dificultades y tropiezos aun en el ancho camino de la victoria. Llevaba su franqueza hasta la brusquedad y su vehemencia desbordaba con frecuencia de los límites del respeto y del comedimiento. Atropellaba voluntades poniendo la suya al fuego, pero no sabía tratar al subalterno ni al soldado ni al igual. En una palabra, carecía de aquella condición del espíritu y de las formas esencialísima en el que manda y que los franceses han definido como el sexto sentido del hombre, “el tacto”.

Tenemos al menos por seguro, que tocado familiarmente en la espalda por un camarada o un subalterno, el coronel Sotomayor no habría contestado como Turena, al recibir por equivocación golpe feroz de su propio ayuda de cámara *¡Mais il ne fallait pas pour cela frapper si fort!* (Cuentan que estando una noche en su balcón, tornando el fresco y en mangas de camisa el mariscal Turena, se acercó de puntillas por detrás su ayuda de cámara, equivocándole con otro de sus compañeros llamado Jorge, y le dio en cierto lugar fuerte palmada. Y fue entonces cuando el mariscal, se volvió tranquilamente y notando a su doméstico que puesto de rodillas le pedía perdón, diciéndole éste que había creído “era Jorge” le respondió con magnánima tranquilidad. “¡Pero no por eso debías haberme pegado tan fuerte!.)

XXII

De todas suertes el coronel Sotomayor se dedicó a cumplir su deber en el cantón de Antofagasta, y aunque sin posición definida cooperó a la organización y disciplina de los cuerpos, hasta que algo más tarde recibió tardío nombramiento de jefe de Estado Mayor del ejército en campaña.

Esos servicios en cuya composición el aburrimiento del que espera y bostezo cruzado de brazos a la puerta de la tienda, debía extenderse en el campamento de Antofagasta a un período de medio año, (mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 1879), y esa tardanza que se llamó “el ejército del norte”, habremos de pintarla con sus verdaderos coloridos dentro de poco.

ANEXOS AL CAPÍTULO XXV

I

DATOS BIOGRÁFICOS SOBRE EL GENERAL DON JUSTO ARTEAGA.

(Del Boletín de la guerra del Pacífico.)

El general de División don Justo Arteaga, nacido en Santiago de Chile a mediados del año 1805, principió su carrera en clase de cadete en 1814 y obtuvo el empleo de subteniente de la Guardia de Honor en 1819. En 1820 y 21 ascendió a teniente segundo y a teniente primero. En 1823 fue nombrado ayudante y en el mismo año capitán. En 1829 ascendió a sargento mayor y en el mismo año, en la función de guerra de Ochagavía obtuvo el grado de teniente coronel y la efectividad de este empleo en 1830. Desde este año al de 1846 fue nombrado comandante de artillería de Concepción, comandante general de artillería y coronel efectivo de la misma arma. En 1851 se le llamó a calificar servicios y en seguida dado de baja en el ejército. En 1862 fue llamado al servicio en su anterior empleo y nombrado en 1865 comandante general de ingenieros. En 1866 ascendió a general de brigada y de división en 1874.

En el año de 1824 pasó con el regimiento en que servía a incorporarse en el ejército del sur e hizo la primera campaña de Chiloé contra los españoles a las órdenes del capitán general don Ramón Freire, sirviendo activamente en todas las operaciones de aquella guerra, hasta que regresó a Valparaíso. En el mismo año de 1824, en clase de comandante de infantería de marina, hizo la campaña marítima contra las fuerzas navales españolas, a las órdenes del vice almirante don Manuel Blanco Encalada, habiéndose hallado en los diversos ataques contra las fuerzas enemigas durante los ocho meses que la escuadra chilena estuvo bloqueando el puerto del Callao; cuyas baterías estaban ocupadas por las armas españolas mandadas por el general Rodil. En la misma clase de comandante de infantería de marina hizo la segunda campaña a Chiloé en noviembre de 1825 y se trasbordó al bergantín de guerra *Aquiles*, destinado a forzar la entrada del puerto de San Carlos, hoy *Ancud*, combatió con las baterías enemigas y lanchas cañoneras que la defendían e igualmente con las embarcaciones menores que dentro del puerto hicieron una obstinada resistencia: habiendo concurrido del mismo modo a las demás operaciones que destruyeron las fuerzas enemigas asegurando a la República de Chile la posesión del archipiélago de Chiloé que era una constante amenaza para la tranquilidad y la independencia del Estado. Esta campaña terminó el 1° de febrero de 1826. En el mismo año fue comprendido entre los oficiales que destinó el gobierno a estudiar matemáticas bajo la dirección del coronel de ingenieros don Santiago Ballarna, en cuyo establecimiento permaneció hasta que fue destinado a la inspección general del ejército.

En la campaña desde junio de 1828, a las órdenes de S.E. el Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto, concurrió a la función de guerra que tuvo lugar contra los cuerpos sublevados que invadían la capital. En la misma época se le confió la comisión de adelantarse a uno de los cuerpos sublevados que iban a unirse con Pincheira, habiéndolo conseguido, por la rapidez con que fue desempeñada la comisión, impedir que lo verificasen. En 1829 volvió a ser destinado al ejército del sur, a las órdenes del general

de división don Joaquín Prieto, y nombrado jefe del detall de dicho ejército, concurrió a las campañas y acciones de guerra de Ochagavía y Lircay, hasta que pacificada la República, regreso a la plaza de Chillan, donde se le dio el mando de la artillería de Concepción. Desde el año 1831 hasta el 38 concurrió a las operaciones militares que emprendió el ejército del sur en defensa de la frontera amagada entonces por los indios. En la misma época y por disposición supremo fue nombrado por el general en jefe don Manuel Búlnes para reconocer e inspeccionar las obras de defensa de la frontera, proponer las que debían levantarse para resguardarla, como lo demandaba la guerra que se sostenía, cuyo encargo desempeñó satisfactoriamente.

Teniendo el mando de la artillería de Concepción, fue nombrado comandante del batallón Chillan, cuyo cuerpo organizó, y designado para reforzar el ejército restaurador del Perú, pasó con él al cantón de Quillota, donde permaneció hasta que volvió a se destinado a la frontera del sur. En 1841 ascendió a comandante general del cuerpo de artillería y pasó del ejército del sur a Santiago.

Ha desempeñado varias comisiones que le encomendó el supremo gobierno posteriormente, como la inspección de los cuerpos de la plaza de Valparaíso en 1843 y la de la brigada cívica de artillería de Coquimbo en 1850, así como el reconocimiento de dicho cuerpo, sobre cuyos medios de defensa informó al supremo gobierno, acompañando al efecto los planos y presupuestos conforme a los decretos de 14 y 23 de septiembre del mismo año.

Ha publicado, por disposición suprema, para la instrucción del ejército, las traducciones siguientes: Guía del Instructor; Curso especial de Artillería; Ejercicios de la Artillería de Campaña y Montaña; y originales un pequeño tratado sobre el manejo del fusil fulminante y otro sobre el uso del necesario de armas.

Por decreto supremo de 26 de octubre de 1865 fue encargado de redactar el proyecto de Código Militar, y por otro decreto de 26 de septiembre del año siguiente fue nombrado comandante general de ingenieros, cuyo empleo desempeñó hasta el 6 de noviembre de 1867, ocupándose constantemente de la construcción de las baterías con que está fortificado el puerto de Valparaíso.

El 31 de marzo de 1866, concurrió al mando de la primera división de las tropas que defendían a Valparaíso, al bombardeo de dicho puerto por las fuerzas navales españolas. Hizo, por orden suprema, el reconocimiento del puerto de Pichidangui, e informó sobre sus condicione para hacerlo servir de puerto militar. En 1875 fue encargado de la redacción de la Táctica de Artillería que sirve actualmente, por orden suprema, para la instrucción del ejército.

En 1851, hallándose proscrito por consecuencia de la revolución del mismo año, se, trasladó desde el Perú al puerto de Coquimbo, y habiéndose unido a las fuerzas que sostenían la libertad del sufragio, marchó al mando de la división de vanguardia hasta Petorca, cuyo combate sostuvo con una notable inferioridad de fuerzas. Después de este hecho de armas pudo penetrar en La Serena, sitiada entonces por las fuerzas del gobierno mandadas por el general Vidaurre. Habiendo el denodado pueblo de La Serena, confiándole la defensa de la plaza, con los patrióticos auxilios de sus heroicos habitantes, sostuvo el sitio hasta la perdida de la batalla de Loncomilla, después de la cual recibió orden del ilustre general don José María de la Cruz para no continuar la defensa y entregar la plaza a los sitiadores. Se inició una capitulación, y aun cuando ésta no se llevó a cabo por causa de desórdenes que sobrevinieron en la ciudad, el general Arteaga pudo asilarse en

un buque de guerra francés y volver al Perú de donde regresó a su país en virtud de la ley de amnistía de 1857.

Terminamos el bosquejo del general en jefe del ejército chileno. Si no insertamos su hoja de servicios es porque creemos que esta corta enumeración bastará para probar sus importantes servicios, sus campañas y los trabajos con que ha enriquecido nuestra biblioteca de obras militares. El tratado de Táctica de Artillería que ha redactado últimamente es un trabajo que manifiesta visiblemente la competencia de su autor.

II

HOJA DE SERVICIOS DEL CORONEL SOTOMAYOR, EXPRESAMENTE REDACTADA PARA ESTE LIBRO POR EL CORONEL DON JOSÉ ANTONIO VARAS INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

El señor coronel don Emilio Sotomayor, su edad 53 años, su país Chile, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que se expresan.

EMPLEOS.

	AÑOS	MESES	DÍAS
17 de agosto de 1847, alférez del regimiento de artillería	2	8	7
24 de abril de 1850, teniente de id.....	1	8	29
23 de enero de 1852, grado de capitán en id....			12
5 de febrero de 1852, capitán de plana mayor en id.....	5		5
10 de febrero de 1857, llamado a calificar.....			2
12 de febrero de 1857, se transcribió el decreto..	“	“	“
17 de abril de 1867, cédula de retiro temporal..		10	23
5 de enero de 1858, destinado a la asamblea de Valparaíso.....		3	26
1º de mayo de 1858, sargento mayor del regimiento de artillería.....	1	1	26
27 de junio de 1859, grado de teniente coronel en id.....	4	2	13
10 de septiembre de 1863, teniente coronel efectivo en id.....	“	8	8
18 de mayo de 1864, destinado a la asamblea...		10	23
11 de abril de 1865, destinado al estado mayor de plaza.....	2	10	17
28 de febrero de 1868, director de la escuela militar.....	1	7	24
22 de octubre de 1869, grado de coronel en id.	2	3	22
14 de febrero de 1872, perteneciente al estado mayor de plaza.....	4	2	26
10 de mayo de 1876, coronel efectivo en el			

estado mayor de plaza.....	2	6	17
27 de noviembre de 1878, director de la escuela militar.....	1	1	4
Total hasta el 31 de diciembre de 1879.....	31	5	21

CUERPOS DONDE HA SERVIDO.

En el regimiento de artillería.....	15	6	12
En el cuerpo de asamblea.....	1	2	19
En el estado mayor de plaza.....	9	8	
En la escuela militar.....	5		20
Total de servicios.....	31	5	21

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Hizo una campaña a la provincia de Coquimbo a las órdenes del señor general don Juan Vidaurre Leal, desde el 18 de setiembre de 1851 hasta el 24 de febrero de 1852; habiéndose hallado en la función de guerra de Petorca, y en el sitio de La Serena, donde salió herido. En esta misma fecha hizo otra campaña a la provincia de Atacama, a las órdenes del señor coronel don Victorino Garrido, mandando la guarnición de la corbeta *Constitución*. Hizo la campaña a la provincia de Coquimbo a las órdenes del señor general don Juan Vidaurre Leal, desde el 7 de abril de 1859, hasta el 29 de mayo del mismo año, al mando de la artillería de ejército, hallándose en la batalla de Cerro Grande, el 29 de abril de dicho año, donde fueron derrotadas las fuerzas revolucionarias de Copiapó, mandadas por don Pedro León Gallo. Contribuyó con mucho celo y decisión a la sofocación del motín que estalló en Valparaíso el 18 de setiembre de 1859, poniéndose a la cabeza de veinte hombres que él mismo fue a buscar al cuartel. Habiendo la República de Bolivia faltado al cumplimiento del tratado de agosto de 1874, imponiendo contribuciones a las industrias chilenas establecidas en Antofagasta a pesar de los reclamos constantes del gobierno de Chile, se resolvió por esta causa tomar posesión del territorio comprendido en el grado 23 cedido por Chile en virtud del mencionado tratado. Por decreto supremo de 9 de febrero de 1879, fue nombrado comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra destacadas en las costas del norte de la República y en el litoral boliviano, componiéndose la expedición de los buques blindados *Blanco Encalada* y *Cochrane* y de la corbeta *O'Higgins*, a bordo de la cual se embarcó en Valparaíso con doscientos hombres del batallón de artillería de marina y cien del regimiento de artillería de línea. El 12 de febrero se trasladó en Caldera al *Cochrane* y el 14 al amanecer llegó a Antofagasta, efectuando el desembarco y tomando posesión de la ciudad a las 8 A.M., deponiendo las autoridades bolivianas, desarmando previamente la tropa de guarnición que ascendía a sesenta y siete soldados y nombrando un gobernador a nombre de Chile y sometido a su gobierno. Al siguiente día 15 se hizo igual cosa con Mejillones y Caracoles. Los prófugos de Caracoles, al tomar posesión de esta ciudad, se trasladaron a Calama, en cuyo cantón se estableció un centro de resistencia a

nuestras armas, que llegó a cuatrocientos hombros enrolados como soldados. Por autorización suprema, comunicada por telégrafo a Antofagasta, se le ordenó tomar posesión de aquella plaza, operación que se llevó a cabo el 23 de marzo a las 7 A.M., librándose un sostenido combate por ambas partes hasta que a las diez A.M., se tomó la plaza. En este hecho de armas murieron por nuestra parte siete individuos de tropa. En el término de pocos días tomó posesión a nombre de Chile de los cantones Chiuchiu, San Pedro de Atacama, las postas de Chacance, Miscanti, el Toro y Quillagua, limite con la República del Perú, que había entrado en alianza con Bolivia y por consiguiente en guerra contra Chile; declaración que tuvo lugar el día cuatro de abril. Continuó con el mando en jefe del ejército y armada hasta el 11 de marzo que hizo entrega de la escuadra al señor contra almirante don Juan Williams Rebolledo. El 8 de abril fue nombrado jefe del estado mayor del ejército del norte y el 10 del mismo obtuvo nombramiento de comandante en jefe de las fuerzas de reserva del mismo ejército; pero continuó en el mando de dicho ejército hasta el 28 de abril, fecha en que se hizo cargo de él el señor general de división, don Justo Arteaga, nombrado general en jefe. El 26 de junio fue nombrado comandante general de infantería haciéndose cargo de este destino el 2 de julio hasta el 23 del citado mes, y el 25 del mismo volvió a obtener nombramiento de jefe de estado mayor del referido ejército del norte, en el que cesó el 30 de noviembre, fecha en que partió para Santiago por renuncia que hizo. El ejército ascendía entonces a más de once mil hombres de las tres armas. El 26 de mayo se encontró en el combate del “*Huáscar*” con la “*Covadonga*” y fuertes de Antofagasta, como asimismo en el que tuvo lugar el 28 de agosto con los mismos fuertes y los buques “*Abtao*” y “*Magallanes*”. El 28 de octubre dirigió el embarque del ejército en el puerto de Antofagasta con el objeto de ocupar el territorio peruano, haciéndose la expedición a la vela el mismo día. El día 2 de noviembre llegó la escuadra al puerto de Pisagua, que se hallaba defendido por dos fortalezas y mil doscientos hombres de los batallones bolivianos, Independencia y Victoria. Se le confió la toma de esta plaza a viva fuerza, para cuyo efecto tomó la dirección del desembarco de las tropas. Esta operación que se creía casi imposible de verificar, tanto por la braveza del mar y falta de playa, como por lo inexpugnable de la altura de los cerros que rodean a Pisagua (dos mil pies), se llevó a cabo con toda felicidad, mediante la bravura y arrojo de nuestras tropas, lamentando únicamente la pérdida de sesenta hombres muertos y otros tantos heridos durante un combate de cinco horas. Esto puso al país en posesión de todo el territorio comprendido entre Pisagua y Agua Santa, que recorre un ferrocarril y línea telegráfica en una extensión de ochenta y un kilómetros. El 19 del mismo mes hallándose en Dolores, estación central del ferrocarril, al mando de seis mil hombres, fue atacado por diez mil aliados que fueron derrotados completamente con sola la tercera parte de nuestras tropas. En esta batalla mandó en jefe, sin segundo, y acompañado únicamente por seis ayudantes de estado mayor. El 24 del mismo mes, al mando de trescientos cincuenta Cazadores a caballo ocupó todo el territorio comprendido entre Agua Santa, la Noria, Pozo Almonte e Iquique, haciendo algunos prisioneros que conducían el archivo del estado mayor peruano, municiones, víveres y equipajes. El 29 de dicho mes hizo renuncia del cargo de jefe de estado mayor, que le fue aceptada por el señor Ministro de la Guerra en campaña en representación del gobierno, después de una campaña de nueve meses, la cual ha dado por resultado la ocupación del litoral boliviano comprendido entre Antofagasta y Tocopilla, y el territorio de Tarapacá comprendido entre Pisagua y el Loa, comprendiéndose los puertos de Iquique, Pisagua, Mejillones, Guanillos, Pabellón de Pica, Patillos, etc., etc., y todas las oficinas salitreras de dicho departamento. Regresando a Santiago, volvió a hacerse cargo de su destino de director de la escuela militar.

COMISIONES.

El 5 de enero de 1858, fue nombrado comandante de la guardia municipal de Valparaíso, cuyo destino desempeñó tres meses veintiséis días; y en 21 de marzo de 1859, se le nombró comandante de la Artillería del ejército del norte. En 18 de junio del mismo año, se le nombró comandante de la Artillería de Valparaíso, y en noviembre de 1861, comandante de la Artillería que componía en el ejército de operaciones en la alta frontera, bajo la dirección del teniente coronel y comandante general de armas, don Cornelio Saavedra. Con fecha 22 de noviembre del mismo año, fue comisionado por el indicado señor comandante general, para organizar escuadrones de caballería de ultra Bio-Bio, donde formó dos, en las subdelegaciones de Pile y Picoltué, con la dotación de doscientos hombres cada uno. Con fecha 23 del mismo mes y año fue comisionado por el jefe de operaciones de la frontera para determinar el lugar más conveniente en que pudiera establecer un fuerte al sur de Bureo, entre las cejas de la montaña y el fuerte Negrete, de cuyo reconocimiento practicado en compañía con los sargentos mayores don Pedro Lagos, don José Francisco Gana y el capitán don Tomas Walton, se fundó el fuerte que hoy lleva el nombre de Mulchen. Con fecha 26 de junio de 1862, el señor Ministro de la Guerra, a petición del señor comandante general de Artillería, le nombró inspector de la tropa de artillería estacionada en Valdivia, cuya operación practicó todo el mes de agosto siguiente, y reconociendo prolijamente todos los fuertes del puerto de Corral. Por decreto supremo de 18 de mayo de 1864, fue nombrado comandante interino de la brigada cívica de Artillería de Valparaíso. El 11 de abril de 1865, fue nombrado intendente y comandante general de armas de la provincia de Chiloé, a consecuencia de haber temores de que la Escuadra española se apoderase de ese archipiélago. A fin de poner en estado de defensa el puerto de Ancud, se construyeron, bajo su inmediata dirección, los cuatro fuertes que actualmente existen. Por decreto supremo de 7 de enero de 1869 fue nombrado director de la maestranza de Limache. Fue electo diputado al Congreso constituyente de 1870, por el departamento de Castro, provincia de Chiloé. En 15 de enero de 1872, el supremo gobierno le nombró jefe de la comisión militar encargada de ir a Europa para comprar armamento al ejército y hacer estudios en los ejércitos europeos, de su organización y en general de todo lo concerniente al ramo de guerra. Por decreto supremo de 14 de febrero de 1872, fue separado de la dirección de la escuela militar y de la maestranza de Limache y perteneciente al estado mayor de plaza. Por decreto supremo de 13 de enero de 1875, fue nombrado intendente y comandante general de armas de Valdivia, comisión que desempeñó hasta el 30 de abril de 1877. Por decreto supremo de 1º de mayo del mismo año, fue nombrado miembro suplente de la comisión calificadora de servicios. Por decreto supremo de 21 de junio de 1877, fue nombrado miembro de la comisión revisora del Código Militar. Por decreto supremo de 26 de agosto de 1878, fue comisionado para revistar el departamento de artillería del Valparaíso, fuertes de la plaza, cuerpos cívicos de la misma armada en todo el litoral y al almacenes de guerra. Por decreto su supremo de 11 de octubre de 1878, fue nombrado para pasar revista de inspección a la maestranza general de Artillería.

Es copia de la original.

Santiago, abril 26 de 1880.

V. B. VARAS.

Juan Maruri.

CAPÍTULO XXVI

LOS APRESTOS DE LA CAMPAÑA EN BOLIVIA.

Rápidos aprestos militares de Bolivia. Primera idea de quedarse a la defensiva. Proyecto para atravesar el Titicaca y 100.000 pesos que se dan con este objeto al contratista Speedy. Dificultades financieras. Las cajas vacías y todas las contribuciones anticipadas o descontadas. Empréstito forzoso de 600.000 pesos del Banco Nacional, con descuento de una deuda atrasada. Confiscación de las propiedades chilenas y como sus valores fueron saqueados por los compadres de Daza. La lista civil, es decir, los sueldos de toda la administración pública quedan suprimidos. Curioso decreto mandando establecer corsarios. Son declarados éstos ciudadanos bolivianos. Singular definición hecha por Daza de las aguas territoriales. Las balsas del prefecto Latorre y sus cien puneños. Triple alianza con la República Argentina, propuesta por el hidrófobo ministro Méndez bajo la base de ceder a aquel país la mitad del desierto de Atacama. Alistamiento del ejército en La Paz y como el ministro de la guerra, Jofré, cambia un indio por un caballo. Curioso llamamiento a las colonias bolivianas en países extranjeros. El cónsul de Bolivia en Lima cita a sus paisanos a tomar las armas por los diarios, estando el Perú en Plena paz con Chile. Parada militar que Daza forma a su esposa al regresar de Europa, y su partida de La Paz. Consejo de gobierno encargado de la administración pública de Bolivia en ausencia del Dictador.

“La escuadra chilena puede ocupar sin ninguna resistencia las poblaciones indefensas del Litoral boliviano; pero ese acto de guerra que no importa sino el escandaloso abuso de la fuerza, no resolvería ninguna cuestión territorial; y si Chile quisiera resolver el problema de la agresión, regular y decorosamente, *tendría que buscar el poder que quiere combatir, en el seno mismo donde reside la vida nacional. La victoria entonces le sería imposible.*”

(Último despacho del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia (Dória Medina) al gobierno de Chile. La Paz, febrero 20 de 1879)

I

Mientras el gobierno de Chile (no el país) dueño del derecho y de la iniciativa en la guerra que emprendía; dueño del mar, que era el camino, y del oro que era su puerta, se acercaba con paso de plomo a la orilla del Litoral que iba a conquistar, como apesar suyo, los bolivianos encerrados en sus breñas descendían calzados de ojotas pero con su acostumbrada celeridad de montañeses, a la zona invadida y disputada. Y así, mientras el general en jefe chileno llegaba a Antofagasta el 28 de abril, *sesenta y tres* días después de la ocupación de esa plaza, cuatro mil quinientos bolivianos descendían al valle de Tacna por el áspero sendero del Tacora; pasando el Maure, río fronterizo

entre su país y el de sus aliados, el mismo día que el general Arteaga se hacía a la vela con un numeroso convoy de tropas desde Valparaíso, esto es, el 23 abril. De esta suerte el generalísimo Daza llegaba a sus cómodos cuarteles de Tacna, con diferencia de dos días al del arribo del general chileno, es decir, el 30 de abril.

II

Se había abrigado en los primeros días de la ocupación de Antofagasta, en las ciudades de la meseta andina, el pensamiento de hacer a Chile una guerra defensiva, según se colige del párrafo y amenaza del ministro Dória Medina, que ponemos por epígrafe al presente capítulo. Pero en seguida y en virtud talvez de las combinaciones de la alianza con el Perú, se cambió de rumbo y se acordó descender a la costa por el Titicaca y el ferrocarril de Puno a Mollendo.

Tan adelantada estuvo, a la verdad, esta resolución, que llegó a entregarse al norteamericano Speedy, contratista de la navegación del Lago, “compadre” de Daza y una especie de “colorado” de sus latrocinios (como era su amparador y remitidor de fondos el alemán y deudo suyo Otto Richter, que en otra ocasión hemos citado), la suma de cien mil pesos a cuenta de plata o a cuenta de fraudes, parte de por medio con el avaro y sistemático saqueador presidente y capitán general de Bolivia. Hay, en efecto, constancia de la entrega de esta suma; pero no la hay de su devolución, una vez frustrado el plan de navegar los lagos.

Por lo demás, puestas a un lado las dificultades de la elección de camino, materia de poca monta tratándose de las andadoras y andariegas tribus de la Altiplanicie, sobraban soldados para la próxima campaña contra Chile. Eran éstos, a la verdad, tan abundantes como las arenas del desierto, i los generales y caciques tan numerosos como las tribus de Israel era medio de sus rebaños de lana y de trasquila.

III

El único inconveniente serio en la situación sería, como de costumbre, el dinero, porque en estos países intertropicales los gobiernos, a ejemplo de los calaveras que enajenan a judíos su herencia por recibir, afianzándoles su supervivencia, así tienen cobradas las más veces con anticipación las

contribuciones de que viven y descontados a usura los títulos de sus acreencias.

El último ministro de Hacienda del gobierno de Daza ha declarado más tarde en un documento público, que el día en que llegó la noticia del desembarco de los chilenos, o poco después, no existía en las arcas nacionales sino la suma de veinte mil pesos “en cuentas por cobrar”. ¿y de aquí la avaricia del impuesto contra el tratado y la tirantez y premura del remate de Antofagasta?

A la verdad, los únicos recursos efectivos del gobierno central, que son hoy como en la conquista, el sudor y el tributo del indio, esto es, la contribución indígenal y el derecho o estanco de la coca (que es el tabaco junto con el pan de aquellos rebaños humanos) habían sido cobrados con anticipación. Estaba presupuestada la primera de esas contribuciones para el año en curso en 693.373 pesos; pero según el ministro de Hacienda, que varias veces hemos citado, esa contribución no alcanzaría a producir para la guerra, en virtud de los anticipos cobrados, ni la mitad de aquella suma. Además, el tesoro había perdido de hecho los 5.041 pesos que correspondían al tributo de los infelices indígenas de los valles de Calama, San Pedro de Atacama, Toconao y otros oasis del desierto.

En cuando a la alcabala de la coca, ramo antediluviano de renta, que había sido rematado en 212.100 pesos, pagaderos por mensualidades, estaban recogidas y anticipadas diez de éstas, de suerte que no quedaban disponibles sino dos. Igual suerte corría el derecho sobre pastas metálicas rematado por agiotistas implacables en 206.000 pesos, pues estos habían firmado letras que solo podrían hacerse efectivas después del mes de junio, a menos de onerosísimos descuentos, según era costumbre en paz y en guerra, en legalidad y contra toda ley.

IV

No quedaban, por consiguiente, al gobierno del presidente Daza otros recursos que los usuales de los *empréstitos forzosos*, fuera levantándolos en los bancos establecidos, por desgracia de sus accionistas, durante los últimos años en La Paz, fuera sacándolos por apremio y con centinela a la puerta, de los bolsillos más o menos mal provistos de sus conciudadanos.

Una y otra cosa emprendió a la vez el gobierno de Daza acostumbrado a ello, decretando para el caso el 19 de marzo una *derrama* o empréstito forzoso de un millón de pesos “a la antigua española”, en la que cabría la mejor parte (un tercio) al rico pero estrujado departamento de La Paz, en esta forma.

La Paz.....	350.000 pesos.
Oruro.....	120.000 “
Chuquisaca.....	130.000 “
Cochabamba.....	160.000 “
Potosí.....	200.000 “
Tarija.....	30.000 “
Santa Cruz.....	10.000 “

TOTAL.....1.000.000 pesos.

Solo se escapó el Beni y sus boas constrictores del inicuo reparto, si bien se dio a los títulos de la deuda el interés del 6 por ciento y en hipoteca, “las rentas *más efectivas*” (así dice el decreto).

V

Con todo esto, y estando siempre a las revelaciones póstumas del hacendista Dória Medina, el empréstito forzoso no alcanzó a producir en el curso del año a que fue destinado ni la tercera parte de su monto, siendo en realidad nominal, sino su apremio, su garantía.

No tuvo tan desdichado éxito el empréstito, también forzoso, celebrado con el Banco Nacional de Bolivia, por la suma de 600.000 pesos al doce por ciento; y si es cierto que esa institución de crédito comenzó por hacerse cargo de 40.000 pesos atrasados y de mala cuenta, se sacaron de sus talegos los cien mil pesos entregados al contratista Speedy para el paso fabuloso del ejército por el lago (por donde no pasó) y se entregaron otros 100.000 pesos en efectivo a la comisaría de las divisiones que, acaudilladas por Daza, descendieron casi desnudas en abril al valle de Tacna,

VI

En cuanto a los recursos proporcionados por la confiscación de las propiedades chilenas, se habían hecho humo. Fuera de unos 50 a 60.000 pesos de barrilla de Corocoro vendidos a la casa de Farfan y C^a en Tacna, que pagó el precio que quiso o no lo pagó, a su elección, no se realizaron en efectivo sino 30.000 pesos de aquel riquísimo mineral, entregado por contrato al “colorado” y “compadre” alemán de Daza, que según confesión de uno de sus ministros (don Julio Méndez), ganó en seis meses 200.000 pesos.

En cuanto a los valores confiscados en Huanchaca, “se presumía” un año más tarde que se habían empleado en el sustento de la invisible *quinta división* del general Campero que verdaderamente no tenía cuerpo pero tenía estómago. El ministro Julio Méndez conceptuaba, en carta a Daza de la Pascua de Navidad de fines de año, que el consumo de esa división impalpable había sido de 500.000 pesos.

VII

En resumen, los recursos disponibles durante todo el año para el equipo y manutención del ejército habían alcanzado, aceptando los datos de uno de los miembros del consejo de ministros de La Paz (Méndez) a 2.783.261 pesos 70 centavos, de los cuales 1.013.929 pesos se habían remitido a Tacna con descuentos hasta de 17 por ciento, si bien el ministro del ramo, tachando de excesivamente exagerados todos los cálculos de su colega, aseguraba que apenas se habría colectado un millón, fuera de los 600.000 pesos del empréstito del Banco de Bolivia. que era el barrote de resistencia de la horca nacional (En el apéndice bajo el número 6 publicamos algunos curiosos documentos sobre este particular y la hacienda pública de Bolivia, durante la guerra con Chile, como el decreto de empréstito forzoso del 19 de marzo, el altercado financiero sostenido en diciembre de 1879 por los ex ministros Méndez y Dória Medina y un oficio curioso de reparos puestos a todos aquellos derroches por el tesorero general de La Paz don Santiago Soruco.) Todo esto por lo relativo al servicio de guerra.

VIII

En cuanto al presupuesto de paz, o la *lista civil* como se dice en Bolivia, copiando la rancia nomenclatura de las viejas monarquías, todo eso quedaba suprimido como inútil, pasando por encima de la lista su rapaz manopla el compadre de los Colorados. Los jueces debían vivir solo de las multas y de los litigantes (textual), el clero de los oficios y beneficios de los difuntos y las escuelas de sus escobas para barrer el suelo, porque quedaban de hecho suprimidas todas las asignaciones fiscales.

IX

Olvidábamos agregar, sin embargo una fuente impensada de recursos que alumbró la mente de los estadistas consejeros del capitán general histrión: tal fue la que proporcionarían al erario los corsarios bolivianos mandados

echar contra Chile en todos los mares del mundo, desde la ciudad que tiene su asiento en la quebrada de PotoPoto. Esos corsarios de la luna eran declarados de antemano “ciudadanos bolivianos” conforme al artículo 16 del decreto de su lanzamiento que con su rúbrica dice textualmente así:

“Art. 16. El comandante, oficiales, guarnición y equipajes de buques corsarios, quedan bajo la protección y leyes de la República, y serán *considerados ciudadanos bolivianos, con todas las garantías y derechos anexos a la ciudadanía boliviana, aun siendo extranjeros, desde el acto de armar el buque en corso o alistarse a bordo de él.*

Dado en la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de marzo de mil ochocientos setenta y nueve. Firmado H. DAZA. Refrendado. *Eulogio D. Medina.* Es conforme. El oficial mayor, *Dámaso Gutiérrez.*”

El decreto de los corsarios de tierra firme agregaba además la siguiente definición de las aguas territoriales para la legalización de las presas, “entendiéndose por aguas territoriales las comprendidas dentro *del alcance del cañón* a la más baja marea”. Lo único que Daza olvidó, contra su costumbre, en este párrafo, fue definir el calibre y el alcance del cañón en que debería medirse la zona de agua en la alta mar y en la baja marea.

Entretanto la única cooperación de mar que Bolivia prestó a sus aliados fue una lancha del contratista Speedy y unas cuantas balsa de totora del Titicaca, según consta del siguiente famoso telegrama que firmó el entonces prefecto de Puno don José Latorre, coronel de caballería y hasta hace poco jefe de estado mayor del ejército de Montero.

Telegrama recibido de Puno:

*Abril 22 de 1879.
Arequipa.*

Señor prefecto:

“Mañana le mando a Ud. dieciséis balsas del Titicaca y una lancha del señor Speedy y cien puneños para atacar la escuadra chilena, y yo a la cabeza.”

Latorre.

(*Eco del Misti* del 21 de abril de 1879.)

X

Corrió parejas con la empresa de los corsarios del Pacífico y de las balsas del Titicaca, el disparatado proyecto de triple alianza peruano boliviano argentino que fraguó en su mente exaltada y enferma el ministro Julio Méndez, el más implacable de los enemigos de Chile en la Altiplanicie, pasión

a la que había debido su puesto, derribando al pacífico ministro don Martín Lanza. Daba cuenta de ese portentoso negociado en el aire un diario del Perú, que lo aplaudía en los siguientes términos, copiados por la prensa de Santiago:

“Esterilizada la anterior base de pacificación y solución económica, el ministro Julio Méndez ha sido autor en la semana pasada, en que se supo en esta ciudad la invasión del litoral boliviano, de la siguiente proposición de triple alianza *perú boliviano argentina*.

La alianza concedería a la Confederación argentina la *mitad del desierto y litoral de Atacama*, comprendido entre los grados 22 al 27, desde el Loa al Paposo. Este litoral de 5 grados se dividiría por mitad a 62 leguas y media o sean dos grados y medio del Paposo al norte para la Confederación y del Loa al sur para Bolivia. La línea divisoria quedaría encontrada y marcada a los 24 ½ grados de latitud meridional.

Según este arreglo, Bolivia no habría hecho más que conceder a la Confederación Argentina lo *que Melgarejo dio a Chile*. En cambio salvaría sus derechos a la sección del Chaco argentino comprendido entre los ríos Bermejo y Pilcomayo. Llevaría a la *posesión de* la región atacameña un aliado e interesado en la *neutralización de todo el litoral*. (*Ferrocarril* del 1º de abril de 1879).

XI

Mientras tenían lugar al pie del Illimani todas estas locuras que hacen recordar el degüello de las alpacas de Chuyuncallani en la exposición de Santiago de 1875 por el boliviano Montes, el ejército expedicionario se organizaba por los reclutas en todas las ciudades y distritos de Bolivia arreando indios en colleras. Se ha dicho sin embargo después que el ministro de la guerra Othon Jofré solía soltarlos por un rescate de 50 pesos o un caballo..... El ministro de la guerra no habría degollado por lo que se ve las alpacas de Chuyuncallani. (Puede verse la relación de este curioso y característico incidente en el *Nuevo Ferrocarril* del 15 de abril de 1880, donde, con ese título “Las alpacas de Chuyuncallani, lo insertamos.)

XII

Por un decreto de 6 de marzo se llamó también a las armas a todas las colonias bolivianas, esparcidas en el extranjero, las cuales debían “cuidar (así dice el decreto) la inscripción de sus nombres para considerárseles en los

cuerpos del ejército o en los *irregulares de vanguardia (sic)* según su voluntad”.

Puso esto por obra dos semanas más tarde en Lima, y el Callao (marzo 17, es decir, en plena paz entre el Perú y Chile), don Joaquín Lanfranco llamando a las armas por los diarios a todos aquellos de sus conciudadanos establecidos en aquellas ciudades y “en cuyos pechos latía esa protesta y el amor del suelo patrio”. Asimismo llegaron para tomar sus fusiles de combate en la Paz los ex expulsados del litoral el 3 de marzo; y con este motivo, dice una correspondencia de esa ciudad “fueron recibidos con grandes manifestaciones de regocijo:

“¡¡A la guerra, a la guerra!!

¡¡Viva Bolivia!!

¡¡Muera Chile!! una y mil veces, mueran esos miserables piratas del Pacífico, esos cobardes prófugos del Atlántico. ¡¡Y vivan los bravos argentinos, viva el Perú!!

¡¡Viva Bolivia!!”

XIII

Entretanto el general Daza se creía en situación de marchar hacia el enemigo desde mediados de marzo, pues el 13 de ese mes escribía a su confidente Enguino, que vagaba por Calama y en carta interceptada por nuestras avanzadas, lo siguiente: “Dentro de poco nos veremos, pues ya está casi organizado el ejército de campaña.”

Como era solo cuestión de calzarse ojotas y empuñar el rifle, el generalísimo andaba de prisa; y cuando su esposa que regresaba de Europa y pasó por Valparaíso en los momentos de estallar la guerra, llegó a La Paz, tuvo el alegre cholo chuquisaqueño la ocurrencia y la galantería de formarle calle con el ejército, como si la humilde “puebloña” de Sorata hubiese sido la reina Saba o la reina de las obas!

XIV

Llegó por fin el momento de la partida, y con la pompa acostumbrada en tales casos, desfiló el ejército por las pendientes calles de La Paz hacia las alturas del Panteón, que en la altura corona con sus blancas y tétricas paredes la abollada ciudad, el 17 de abril.

El presidente Daza marchaba a caballo a la cabeza de sus descalzas y casi desnudas legiones. Pero dejaba en la ciudad un consejo de gobierno que

presidiría con el título de ministro de Relaciones Exteriores el miembro jubilado de la Corte Suprema don Pedro José de Guerra; anciano honorable pero tan agobiado por los años que en breve sucumbiría a su peso.

El ministro Reyes Ortiz marcharía como secretario del capitán general, y tomaría su puesto como ministro de gobierno el de Hacienda que lo sería también de guerra (don Eulogio Dória Medina) continuando don Julio Méndez, convertido en Tándalo, con las carteras de justicia, culto e instrucción pública, cuyos servicios de hambre quedaban en blanco.

En consecuencia de este sistema, el consejo de gobierno consistía en un verdadero triunvirato formado por los señores Guerra, Medina y Méndez, y su misión se redujo a conservar la paz interna, lo que no era difícil desde que el ejército había pasado el Maure, y en allegar recursos para la guerra, lo que demandaría harto más robustas fuerzas y mejor fortuna. A esa tarea sucumbió en breve el Triunvirato, regresando a toda prisa a reemplazarle el conocido doctor don Serapio Reyes Ortiz, hombre más movedizo y movable que emprendedor y activo.

XIV

Sigamos ahora el ejército de Daza en su marcha apresurada a las playas del Perú, camino de cien leguas (de la medida de Chile) entre La Paz y Tacna.

ANEXO AL CAPÍTULO XXVI

ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DE BOLIVIA A LA PARTIDA DE LA PAZ DEL PRESIDENTE DAZA.

HILARION DAZA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ETC., ETC.

Considerando:

Que conforme al artículo 77, segundo inciso, de la Constitución Política del Estado y 2º de los transitorios de la misma, corresponde al consejo de ministros remplazar al Presidente de la República, cuando éste se pusiese a la cabeza del ejército, en caso de guerra extranjera y civil;

Que el Presidente de la República, como general en jefe y capitán general del ejército nacional, debe tomar el mando de éste en la próxima campaña contra el ejército invasor chileno; que, por consiguiente, es llegado el caso de dar cumplimiento a las prescripciones constitucionales indicadas;

Que hallándose fuera de la república en misión especial el ministro de gobierno y relaciones exteriores doctor Serapio Reyes Ortiz, y debiendo salir a campaña el de la

guerra, general Manuel O. Jofré, se hace necesario integrar el consejo de ministros para el debido ejercicio de sus facultades constitucionales, decreto:

Art. 1° Durante la ausencia del ministro doctor Serapio Reyes Ortiz, se encarga el desempeño de la cartera de relaciones exteriores, al señor ministro jubilado de la corte suprema, don Pedro José de Guerra, quien presidirá el consejo de ministros.

Art. 2° Los ministros de hacienda e industria, culto, justicia e instrucción pública, continuarán desempeñando sus respectivas carteras.

Art. 3° El ministro de hacienda seguirá además despachando la cartera de gobierno y se le encargan las funciones del ministerio de la guerra.

Art. 4° El ministro de gobierno y relaciones exteriores en comisión, doctor Serapio Reyes Ortiz, acompañará al Presidente de la República en la próxima campaña, en calidad de secretario general, para la expedición de los asuntos urgentes que puedan ocurrir en el litoral boliviano.

Art. 5° El consejo de ministros quedará encargado del Ejecutivo, desde la fecha en que el Presidente de la República parta de esta ciudad.

El ministro de hacienda queda encargado del cumplimiento, ejecución y publicación del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de abril de mil ochocientos setenta y nueve años.

HILARION DAZA.

Eulogio D. Medina.

CAPÍTULO XXVII

EL EJÉRCITO DE DAZA.

El ejército boliviano pasa el Maure, y proclama que le dirige Daza desde sus orillas. Entrada de Daza en Tacna. Calidad de sus tropas y su armamento. Su aspecto y sus trajes. Sus divisiones. División Villegas y datos biográficos de este jefe. Los *Colorados* y su jefe el coronel Murguía. El Paucarpata y el coronel Idiaquez. El coronel López y los Húsares de Bolívar. La segunda división y el coronel Arguedas. La artillería de Santa Cruz y el coronel Flores. Juan Granier y Niño de Guzmán. El doctor Vázquez y el batallón Dalence. El general Villamil y la tercera división. El *Pachacha* y el coronel Murga. La cuarta división y el general indio Alcoreza. El general Juan José Pérez y sus brillantes servicios militares. Columnas y legiones de voluntarios. Los coroneles Camacho, Saravia, Montes, Rivas y Aguirre. La división Villegas parte por tierra a Arica y a Pisagua. La cuarta división se acantona en Pocollay. La invisible, impalpable e intangible quinta división y lo que consume. Proclama de Daza al acuartelar su ejército en Tacna. Mensajes y saluciones que se cambian los presidentes de Bolivia y del Perú, al estilo de los virreyes y de los Incas, y embajadores que se envían recíprocamente.

“Pensad que a él le engríe la idea de ser *descendientes* de Caupolican y de Lautaro, sin mirar que vosotros sois los nietos de Padilla, etc.”
(*Proclama del presidente Daza, Tacna, mayo 15 de 1879.*)

I

El ejército boliviano llegó a Tacna el miércoles 30 de abril. Había salido de La Paz el 17 de ese mes, según dijimos; y el 23, sus ágiles y andariegos batallones pasaron el Maure, río torrentoso, frontera de los dos países aliados en esta coyuntura, enemigos empedernidos casi siempre.

Al tramontar las cordilleras frías en aquella estación de lluvias, el general presidente de Bolivia había alentado a sus tropas y dádoles calor recordándoles todos sus volcanes en la siguiente altisonante proclama datada a orillas del Maure el 23 de abril:

“¡Soldados! Habéis tramontado ya la frontera de nuestra patria y vais a pisar el suelo de la nación hermana y aliada, la República del Perú. Si hasta aquí vuestra moralidad y disciplina, vuestra obediencia y vuestra subordinación han sido ejemplares, os encargo que llevéis más adelante, si es posible, la práctica de esas virtudes en la tierra que nos brinda la mano franca de nuestros aliados.

Que sus personas os sean queridas con el amor de la fraternidad; que sus bienes os merced el más religioso respeto. No olvidéis, camaradas, que si la

glorias del soldado se cosecha en los campos de batalla, la honra de un ejército solo se consigue con la práctica de las virtudes. Tenéis que mostrar al mundo que si sois bravos en la pelea e invencibles en el combate, sois también honrados en la campaña y morales en el vivac.

Dos días más de abnegación y sufrimientos y estaréis al otro lado del Desierto para arrojaros en los brazos de nuestros compañeros del ejército peruano, que os esperan para ayudaros a castigar con mano severa los prevaricatos de un injusto invasor.

La bandera tricolor heredada sin mancha de nuestros abuelos, será tremolada también por nosotros en el camino que conduce a la gloria, y los que la hicieron flamear desde el Illimani al Chorolque, desde el Illampu al Tunari y el Sajama, no se avergonzarán de nosotros, porque siguiendo sus mismas huellas la conduciremos siempre triunfante.

Que el genio de la victoria gué vuestros pasos y que la mano de Dios os bendiga, son los votos, queridos compañeros, con que os saluda vuestro general y amigo

H. DAZA.”

II

El general Daza, entre vano y curioso, se adelantó una hora a sus tropas, penetrando por las calles de la ciudad indiferente o temerosa, seguido, como de costumbre, de inmenso séquito de edecanes. Era la hora del medio día, cuando el capitán general se apeaba de su caballo de marcha a la puerta del alojamiento que el prefecto Zapata le tenía preparado en una calle contigua a la estación del ferrocarril de Arica y una hora más tarde entró el ejército por divisiones. El pueblo las vio desfilar con más zozobra que patriotismo, con más curiosidad que interés. La llaga de antiguos odios, no estaba del todo curada ni el soplo pesado del tiempo había logrado deshacer la huella de enconosas invasiones.

III

Llegaba el ejército aliado del Perú, cuya composición militar ya conocemos, sin cansancio, pero sin entusiasmo, sin paga y sin abrigo. Vestido de tosca jerga de Cochabamba, mal calzado con la ojota de camino del indio trajinante de la Altiplanicie y con armas de antigua estampa e ínfima calidad. Solo los *Colorados* y los dos cuerpos de línea que llevaban desde tiempo remoto de revueltas los números 2 y 3 (*Los Colorados* eran el número 1) y el

regimiento de caballería titulado *Húsares de Bolívar* tenían armas de precisión.

Eran éstos los 1.500 remingtons que en enero habían pasado por Valparaíso y por Mollendo, destinados a contrarrestar los avances tradicionales del Perú. Los bolivianos se preocupaban a la verdad mucho más intensamente en 1878 de sus viejos resentimientos de vecino mal hallados con la pared medianera, que de sus querellas con Chile.

La costumbre de reducir éstas a tratados en que obtenían de continuo todas las ventajas, hacía esperar a aquellos astutos montañeses que no vendría el peligro de aquella nación pacífica y resignada, sino de sus inquietos y turbulentos vecinos de la hoya del Titicaca, acostumbrados a las invasiones. Por eso contra ellos habían sido pedidas aquellas armas que se distribuyeron a los cuerpos de línea.

El resto de los batallones, cuyas plazas llegaban ordinariamente a quinientos soldados hábiles, bajaban armados con rezagos de los antiguos fusiles de chispa o fulminante, desecho de veinte guerras civiles sucesivas. El material de la tropa era mucho mejor que el de su armamento, componiendo su mayor número, que era de cinco a seis mil, antiguos soldados retirados o de levás juveniles y robustas hechas en todo el país durante los meses de marzo y abril. “Es digno de llamar la atención, (decía a este propósito, y dando cuenta exacta de la apariencia exterior de la calidad militar de las tropas que habían bajado de la Altiplanicie, una correspondencia enviada desde Arica al *Comercio* de Lima) es digno de llamar la atención el aspecto que presenta Arica: no se ven más que uniformes de distintos tipos y colores, artilleros, infantes, coraceros, hasta mujeres y niños venidos desde las faldas del Illimani, comerciantes, transeúntes y todo ese séquito que suele acompañar a nuestros ejércitos de Sud América, todo contribuye a imprimir al puerto, antes tan tranquilo, un sello especial de inusitada animación.

Se ven en los muelles confundidos, soldados bolivianos que con infantil curiosidad rodean los cañones, examinan los proyectiles y brincan sobre los fustes de hierro, ya corren a sus cuarteles, ya vuelven a la playa, ya se sientan a la orilla viendo romperse las olas, o toman botes para dirigirse a los buques surtos en la bahía.

Todos revelan esa *resignada alegría* tan peculiar en los descendientes de las ramas *quechua* y *aymará*. Sin embargo, son más vivaces que nuestros indios; más despiertos, diríamos hablando en criollo.

Es gente de pelea; y aun cuando generalmente viene mal calzada, es necesario saber que pisando *sus ojotas*, devoran leguas haciendo jornadas a pie que ningún ejército del mundo puede rendir; y esto sin comodidades, sin tiendas de campaña, casi sin rancho y apenas con la ración indispensable que a

cada soldado se reparte antes de emprender una marcha: unas cuantas hojas de coca, un pedazo de “llipta” y unos cuantos granos de maíz tostado. Esto les sobra.

El capote europeo es entre ellos artículo de lujo; lo reemplazan con una burda frazada de lana que de día llevan atada a la cintura y un pañuelo al cuello. De noche se colocan la manta o frazada a guisa de poncho.... y así marchan y marchan atravesando nevadas cordilleras, desfiladeros horribles y las altiplanicies de los Andes con igual seguridad y ligereza que los huanacos y vicuñas”.

IV

Se hallaban las tropas que acompañaron al generalísimo Daza distribuidas por de pronto en tres divisiones, siendo la 5ª la famosa y mitológica que mandaba el general Campero en Potosí y que estaba destinada a obrar de flanco sobre las posiciones del Litoral invadido, como el ejército de Olañeta en 1823, contra el de Alvarado.

La 4ª división compuesta toda de tropas de Cochabamba, tardaría todavía algunos días en llegar a las órdenes del general don Luciano Alcoreza.

V

El jefe de la 1ª división, era el general don Carlos de Villegas, antiguo soldado de la guerra civil, por cuyas varias y más terribles peripecias había pasado. Hijo del pueblo oscuro de Moraya, en la provincia de Chinchas, y hombre bien apersonado aunque de estirpe indígena, en una ocasión había estado sentado y con la vista atada en el banco de las justicias políticas en la plaza del Acho en La Paz, cuando le llegó el indulto arrancado al libidinoso pero humano presidente Córdova por el tumulto de la plebe que por capricho o clemencia pidió su vida. Más tarde, desterrado en Lima, se hizo de fortuna más que mediana, comprando a una heredera vastos terrenos en su provincia nativa, cuyo valor centuplicó con su trabajo personal.

No tiene el general Villegas mal nombre de soldado en su país y en el combate que las tropas del presidente Achá libraron en 1862, contra el general Pérez (don Gregorio) alzado en La Paz contra los que habían usurpado para sí el gobierno de Linares, penetró a la cabeza del regimiento Húsares, de que a la sazón era jefe, por las calles de la ciudad cubiertas de barricadas recibiendo al forzar una de las últimas, una herida en el talón. El general Villegas tenía esto de común con Aquiles, y aquí será oportuno agregar que fue su segundo en

aquel duro encuentro el coronel don Eleodoro Camacho hasta ayer general en jefe del ejército boliviano acantonado en Tacna.

La pusilánime adhesión a Daza, fruto más de la poltronería que acarrear los bienes de fortuna en país empobrecido, junto con sombras desdorosas, habían caído sobre su nombre, con motivo especialmente de una expedición militar, a Santa Cruz en que hizo lujo de inauditas crueldades.

El presidente Daza recompensó esos hechos viles y el descuartizamiento del caudillo Ibañez, que en aquellos parajes había promovido una revuelta con el grado de general de división y un banquete opíparo cuya víctima fue el ministro Oblitas, caído en medio de la orgía por un brindis.

VI

Componían esta división de preferencia dos cuerpos de infantería de línea y el regimiento Húsares de Bolivia, en todo unos mil trescientos hombres de excelente tropa.

Los *Colorados* formaban el primer batallón con el altisonante título de *Batallón Daza 1º de la Guardia*, pueril copia de Santa Cruz y de los ejércitos napoleónicos, y debían su nombre popular más a la impunidad de sus crímenes en que la sangre era mancha, que al color rojizo de su uniforme que participaba del corte del jenízaro turco y del zuavo francés.

Los *Colorados* habían dejado en La Paz sus enormes morriones de piel de la ex guardia imperial de Napoleon III, comprados a destajo por un negociante al contratista de vestuarios militares Godillot, y vendidos por buen precio al fantástico Daza.

Se componía este aguerrido cuerpo en casi su totalidad de viejos soldados, “compadres” de Daza y ex compadres de Melgarejo, algunos de los cuales, siendo simples soldados, ganaban como premio de fidelidad o de bravura sueldos de capitanes y aun de sargentos mayores.

Era su jefe, el coronel don Ildefonso Murguía, hombre bravo que pasaba por el oficial mejor plantado del ejército boliviano, reuniendo a la talla marcial de Melgarejo los lineamientos de su fisonomía varonil, y por lo mismo arrogante. Natural de Oruro y de origen oscuro, surgió en alas de la revuelta y particularmente a causa de un acto de denuedo personal muy señalado, en virtud del cual apresó al coronel Morales, comandante de armas de Potosí, y después presidente de Bolivia, sin más auxilio que el de su ordenanza. Enemigo de Melgarejo y perseguido por éste con motivo de un suceso deplorable ocurrido en su calidad natal de Oruro; debió su postrer elevación a su antiguo prisionero de Potosí, a quien ayudó contra Melgarejo en 1870,

sublevando los valles de Cochabamba. Desde entonces, y caído Morales, había seguido la fortuna de Daza, como su sombra, esperando probablemente su hora.

VII

El segundo batallón de la 1ª división (el Paucarpata o 2º de La Paz), formado particularmente con cholos de la última ciudad, era mandado por un militar oscuro en los campos de batalla de la Altiplanicie, el coronel don Pablo Idiaquez, buen instructor, por lo cual había pasado la mayor parte de su vida de soldado en los cuarteles de Oruro, donde hacía poco era comandante de armas. El coronel Idiaquez es hombre de mediana edad, alto y gibado.

VIII

Contrastaba con su carrera y con su postura la del brillante jefe del regimiento Húsares de Bolívar, que completaba con corto contingente de jinetes la división Villegas. Era aquél el coronel don Julián López, hijo de Cochabamba, como si todos los hombres que en Bolivia hacen la guerra “de a caballo”. Hombre de buena familia, de educación y de lucida presencia, aquel jinete se ha hecho estimar entre sus compañeros de armas por su hidalguía franca y expansiva y un valor militar de acreditada nombradía. El coronel López es hijo de un arequipeño y sobrino del prócer boliviano don Miguel María de Aguirre, antiguo ministro en su país y en Chile. Como muchos jóvenes bolivianos, hizo sus primeras armas en pro de la “regeneración” encabezada por Linares en 1857, y desde esa época se ha quedado en el ejército, como el mejor oficial de caballería que éste ostenta.

IX

Mandaba la 2ª división del ejército que a marchas forzadas llegaba a Tacna en los últimos días de abril, el general don Casto Arguedas, ya un tanto anciano, pero de turbulenta memoria en su mocedad y edad madura. . Como el Arguedas de Lima, que hizo dictador a Piérola desde las bóvedas del cuartel de *Carceletas*, siendo capitán en tiempo de Belzu, disolvió el Arguedas de Bolivia a bayonetazos una asamblea legislativa, como el Arguedas peruano lo hiciera un poco más tarde con la asamblea de Lima en tiempo de Castilla. En cierta época fue jefe supremo de La Paz contra Melgarejo, y gastó más

vanidad que empuje, más vistosos galones que talentos en el improvisado puesto. La guerra le había encontrado de prefecto en La Paz, y los primeros edictos de confiscaciones chilenas llevan su firma, siendo de notar que en Chile existe una rama interesante de su familia, y que ese jefe divisionario es tío carnal por afinidad de uno los tres ministros de la guerra que dirigían hasta hace poco alternativamente la de Chile.

X

Se componía esta división, al descender de la frígida meseta andina, de tres batallones y una sección llamada regimiento de artillería, compuesta solo de dos cañones de montaña y cuatro ametralladoras, armas peculiarmente adaptables para un país que ha vivido eternamente envuelto en la metralla. Mandaba este singular “regimiento” compuesto generalmente por soldados extraídos de las selvas de Santa Cruz, el coronel don Alonso Flores, hermano del valiente coronel de este apellido, y cuyo origen las crónicas lugareñas trazan, como respecto de muchos otros oficiales de alta graduación en el ejército de Bolivia, hasta el robusto coro de Sucre.... En Bolivia, ¡cosas singular! la cruz ha sido siempre prolífica en soldados. Como López, como Camacho, como Daza mismo, el coronel Flores es soldado de la *Regeneración* de 1857; pero retirado a Santa Cruz de la Sierra después de la caída de Achá en 1865, llevó allí vida olvidada de campesino sino hasta que la guerra nacional le llamó, junto con su hermano, a su antiguo oficio.

XI

Los cuerpos de infantería de esta división eran el *Victoria*, organizado por el belicoso médico y edil don Daniel Nuñez del Prado, hidrófobo enemigo de Chile, y era compuesto en su totalidad de artesanos de La Paz y al cual le cupo, contradiciendo el brillo de su nombre, la primera derrota en las alturas de Pisagua. Seguían a esta banda el batallón Sucre o *Gendarmes de la Guardia* y el Dalence o *Carabineros de Oruro*, siendo aquellos simplemente indios, sin la menor noción de gendarmería y los últimos simples rifleros sin carabinas.

XII

Mandaba el primero de estos cuerpos el conocido coronel don Juan Granier, mozo reputado por su arrojo, de quien habremos de hablar más adelante, educado en Valparaíso, en cuya ciudad era cónsul al estallar la guerra en su patria. Venía a la cabeza del *Sucre* un oficial de evidente origen aimará, más bravío que bravo, excelente oficinista y que respondía al altísimo apellido de los Niños de Guzmán, nobles emparentados en Chile con los primeros Lisperguer. Poco conocido en las revueltas de las ciudades y menos todavía en los campos de batalla, el coronel don Rudesindo Niño de Guzmán había pasado la mayor parte de su vida militar en las covachuelas del Ministerio de la Guerra de donde le sacó Daza para librarse de comprometer el mando de sus tropas entre émulos a quienes temió siempre más que a los chilenos.

XIII

El tercer batallón de la división Arguedas (el Dalence) había sido sacado de su cuartel y ciudad originaria de Oruro por un hombre patriota de aquella localidad, el doctor don Donato Vázquez, y que era hasta hace poco uno de los triunviros de La Paz.

El doctor Vázquez esta hoy aquejado de sordera, pero en su mocedad fue abogado de nota y periodista tan adelantado que mereció el honor de ser alistado como soldado raso en un cuerpo de coraceros por el brutal caudillo Belzu. Le agujerearon para el caso una oreja, por la moda del arete usado entonces en Bolivia, y probablemente desde esa época data la tardanza de su oído..... Por lo demás, es hombre de cierto mérito, adicto en los últimos tiempos al partido de Corral, y le llaman en su tierra por mal nombre y en recuerdo del cartabón de Belzu “el coracero”, si bien no parece hizo en la Encañada pecho ni brazo de tal.

XIV

Venía la tercera división del ejército del generalísimo Daza al mando del único general, que después de Campero, tiene algunas nociones de las

guerras a la europea en Bolivia, por haber militado en su juventud en los ejércitos franceses que en la Argelia mandaron sucesivamente los príncipes de Orleans, el mariscal Bugeaud y Lamoriciere.

El general don Pedro Villamil, natural de Sorata, es hijo de un minero de oro que fue opulento y murió entre las ruinas de su fortuna debida a los lavaderos de Tipuani. Don Pedro fue enviado en su mocedad a un colegio de Francia y enseguida hizo escuela de guerra con grandes capitanes, de cuyas lecciones y ejemplos pareció desmemoriado en el encuentro de Pisagua, donde mandaba en jefe. Es hombre corrido en años, blanco y cristiano, pero se entra ya rápidamente bajo la doble decrepitud del miedo y de la edad avanzada. Fue él quien envió al cuartel general de Tacna el primer telegrama anunciando que los feroces chilenos hacían la guerra “sin cuartel”.

XV

Constaba esta división de tres batallones de infantería, como la segunda, y eran éstos los siguientes, todos provinciales y de tropa antigua, pero recientemente llamada a las armas, como la división Villegas:

El Illimani, o *Cazadores de la Guardia*, coronel don Ramón González.

El Independencia o 3° de La Paz, coronel don Pedro Vargas y

Vengadores o 3° de Potosí, coronel don Federico Murga.

XVI

En poco han dejado señalados sus nombres los jefes que acabamos de nombrar, si bien son los tres antiguos. El coronel González apellidado por su peculiar corpulencia *pachacha*, es hijo, como el coronel Flores, de la catedral de Sucre, y aunque hombre vano y acusado de malversación en la campaña, está reputado de valiente.

Es lo último, tal vez sin jactancia, el comandante del Independencia que acabamos de nombrar y cuya legítima procedencia es de Cochabamba.

En cuanto al coronel Munga, solo sabemos que es hijo de La Paz y militar antiguo, de la escuela de Belzu y Melgarejo. Le dio aquel sus primeros despachos y el último le tuvo al frente de su famosa artillería, la misma que ocupaba en cañonear a Dios, cuando tronaba el cielo en La Paz y en su mente lóbrega y salvaje flotaban como lampos los fuegos encandescientes del alcohol volatilizado hasta el *delirium*.

A esta división estaba agregada una pequeña fuerza de caballería con el pomposo título de *Escuadrón escolta 1ª de lanceros*.

Los bolivianos son los antiguos hidalgos de la América española en la nomenclatura de sus tropas. Mandaba los coraceros de la escolta de Daza un jinete cochabambino con buen nombre de beato y de valiente, el coronel Melchor González. Los coraceros de Daza cuyo número no pasaba de ochenta hombres, habían heredado de los Colorados los morriones de la guardia de Napoleón III, y no hacían mala figura con sus ágiles bridones cochabambinos.

XVII

Cuando el ejército de Daza llegó a Tacna no estaba todavía definitivamente organizada, según dijimos, la 4ª división, que bajaba de Cochabamba, fuerte de dos mil soldados de esa rica provincia al mando del anciano brigadier don Luciano Alcoreza, tipo genuino del indio aimará de los Catari, y artillero en Buin, como hoy es prisionero en Lima.

La 4ª división llegó al pie del Tacora en la medianía de mayo y se acampó en la aldea de Pocollai, situada en una vuelta del valle de Tacna media legua al nordeste de esta ciudad. La división Alcoreza solo hizo su entrada en Tacna el 29 de junio.

XVIII

La porción mas brillante si no la más sólida del ejército boliviano estaba refundida, sin embargo, en tres pequeñas bandas de voluntarios llamadas *regimientos*, y que se componían de la juventud entusiasta y patriótica de las ciudades de la Altiplanicie.

Se denominaba el principal de estos grupos de voluntarios que expedicionaban a su costa, el *Regimiento Murillo*, en memoria del primer revolucionario y mártir de La Paz en 1809, y podía contar hasta doscientas plazas, todos jóvenes paceños. Los comandaba un antiguo pero incoloro jefe paceño, el coronel don Juan Saravia, teniendo por segundo y tercer jefe a dos vecinos bien quistos en la juventud de aquella ciudad, don Clodomiro Montes y don Diego Iriondo, soldados desde 1870, como Granier cuya edad y cuyo carácter más o menos poseían.

La segunda columna pertenecía a Sucre y tenía el nombre de los *Libres del Sur*, cuerpo valeroso que en el Alto de Tacna fue despedazado, cayendo prisionero su comandante don Julio S. Carrillo. Lo mandaba en jefe el viejo coronel chuquisaqueño Castro Pinto.

La tercera columna, compuesta en su totalidad de jóvenes montados de Cochabamba, tenía por jefe principal el coronel y abogado don Eleodoro Camacho, natural de aquella ciudad y de quien, por sus merecimientos, habremos de ocuparnos con mayor detención más adelante.

Eran segundos del coronel Camacho en el mando de esta fuerza, compuesta exclusivamente de voluntarios, don Espectador Rivas, hombre de principios y de libertad, soldado de la Regeneración en 1857, pero separado desde esa época del ejercicio peligroso de las armas. Era tercer jefe de la Legión boliviana el joven don Nataniel Aguirre, hijo del eminente hombre de Estado de este apellido que ya hemos citado, carácter caballeresco pero exaltado, notorio en la arenas de las eternas justas de Bolivia desde que en un banquete ofrecido en Sucre por el presidente Morales a la Asamblea legislativa, afrentó a Daza, coronel entonces, arrojándole su guante por encima de los manteles y sus charreteras. Los tres jefes de esta legión son abogados, constituyendo así una legión aparte.

Se denominaban estas tres columnas reunidas la *Vanguardia o Legión Boliviana*, y era el cuerpo de honor del ejército de Daza, como los Colorados eran su pujanza y su terror.

XIX

Estuvo designado como jefe de la *Vanguardia*, si bien por corto tiempo el valiente general don Juan José Pérez, el más antiguo y acreditado (como soldado) de los jefes de Bolivia, en cuyo ejército servía desde hace cincuenta y dos años (1828). Pero el general Pérez, que se había batido heroicamente en Socabaya donde fue herido siendo teniente del 2 de Bolivia, y en Yungay donde fue herido otra vez siendo capitán y cuando Daza no había venido todavía al mundo, no tardó en reñir con un caudillo tan petulante como incapaz, y se retiró a Arequipa y a Lima perseguido en las huertas de Tacna por los esbirros del tirano. Le salvó la libertad y talvez la vida el sub prefecto de aquella ciudad, un señor Vargas.

Desde la capital, y apenas caído el último, se vino de jefe de Estado mayor del ejército de Camacho. El general Pérez, más conocido entre sus camaradas de medio siglo de aventuras con el nombre de cuartel de “el ñato Pérez”, como “el ñato Lopera” del Perú, ostenta en su pecho más medallas de acciones de guerra que costuras, y cuando han solido preguntarle si lleva entre aquéllas alguna de Chile, responde que sí, pero en la espalda, aludiendo al duro metrallazo que recibió en Yungay.

XX

El 15 de mayo, la división Villegas, compuesta ahora de los batallones Illimani e Independencia partió en tres trenes de Tacna para Arica y de allí por tierra a Pisagua; y ese mismo día el generalísimo lanzó a su ejército en campaña la siguiente proclama que la declaraba abierta y que hace recordar juntamente, por su estrafalaria composición, la epopeya y los títeres, a “don Cristóbal”, y a Ercilla:

“Camaradas:

La guerra a que Chile nos ha obligado, exaltando vuestro patriotismo, os ha conducido a estas costas sin que fueran obstáculos las cordilleras ni las fragosidades del largo terreno que habéis atravesado.

Estáis en territorio del Perú, Estado noble y aliado, en donde os abrazo con el corazón palpitante de entusiasmo.

Escuadrones vanguardia de Sucre, hijos de la ilustre Charcas; potosinos, nacidos en las faldas del opulento cerro de proverbial riqueza; cinteños moradores de uno de los más hermosos valles de la patria; y cochabambinos de la cuarta división, denodados descendientes de los vencedores de Aroma, recibid todos mi salutación de júbilo y afecto.

La patria sabrá agradecer vuestros sacrificios; más para coronarlos tenéis que agregar los sufrimientos de una larga campaña, en la que haréis lujo de la subordinación y valor que son los distintivos del soldado boliviano.

Pacientes y sufridos, habéis burlado así las distancias y los rígidos climas: bravos, denodados y *terribles*, tenéis que combatir a un valeroso enemigo. Pensad que a él le engríe la idea de ser *descendientes* de Caupolicán y de Lautaro, sin contar que vosotros sois los nietos de Padilla, Matos, Camarga, Arce y demás ilustres mártires de la independencia.

Soldados: Sed dignos de vuestros antecedentes, correspondiendo de esta manera a la alta idea que de vosotros tiene formada.

Vuestro capitán y amigo

H. DAZA.

Cuartel general en Tacna, a 15 de mayo de 1879.”

XXI

Con la anterioridad de una semana y con el formulismo de los antiguos virreyes, que en esto copiaron a los incas, se habían dado mutuamente la salutación de estilo los dos caudillos de la alianza diputándose cada uno recíprocamente un embajador.

Cupo el alto honor de ser designado por el presidente Daza para aquel oficio el coronel don Nataniel Aguirre, mozo ilustrado de Cochabamba, según vimos.

El general Prado eligió al coronel don Mariano Vargas, y ambos fueron portadores de los siguientes pliegos de cortesía y de bienvenida real.

XXII

EL CAPITÁN GENERAL PRESIDENTE DE BOLIVIA Y GENERAL EN JEFE DE SU EJÉRCITO EXPEDICIONARIO A SU GRANDE Y NOBLE AMIGO EL PRESIDENTE DEL PERÚ.

“Grande y buen amigo:

Al acudir con la mayor parte del ejército boliviano a la *invitación telegráfica* que de parte de V.E. me fue hecha, no he vacilado en venir personalmente mandándolo; pues es en el seno de la verdadera confraternidad de hermanos siempre leales que vengo a unirme con V.E., para que con esfuerzos comunes mostremos al mal aconsejado gobierno de Chile, que en América no es la fuerza el derecho.

Al poner mi planta en suelo peruano con tan santo fin, cumplo el grato deber de saludar a V.E. como aliado y mejor amigo de mi patria y como a presidente del preclaro pueblo peruano.

En cumplimiento de la Constitución boliviana, por mi temporal ausencia, queda constituido un gobierno que sabrá corresponder a lo que de él esperan Bolivia y la alianza.

Señor y amigo: al extenderos mi mano desde Tacna para estrechar la de V.E. a las orillas del *renombrado Rimac*, siento fuerte emoción y tengo fe en que Dios bendice la unión de dos pueblos a los que Él ha querido dar un común origen y un destino común.

He resuelto que *estas mis letras* sean puestas en manos de V.E. por el señor coronel graduado de ejército doctor don Nataniel Aguirre, a quien con este objeto he nombrado mi agente confidencial ante V.E., en cuya calidad lo acredito, y bajo cuyo carácter le he prevenido trasmita a V.E. los especiales encargos que para V.E. le encomiendo.

Se sirva V.E. aceptar las protestas de mi alta y distinguida consideración.

Es dada en Tacna, firmada de mi mano, sellada con las armas de la república y refrendada por mi sub secretario general, a los seis días del mes de mayo de mil ochocientos setenta y nueve.(Firmado).H. DAZA. L. S. (Refrendado). El sub secretario general. *Isaac Tamayo*. Es copia. *Tamayo*.”

XXIII

MARIANO I. PRADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ A
SU QUERIDO AMIGO Y ALIADO EL CAPITÁN GENERAL
PRESIDENTE DE BOLIVIA Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO
EXPEDICIONARIO.

Grande y buen amigo:

“El señor coronel don Nataniel Aguirre ha puesto hoy en mis manos vuestra carta autógrafa dada en Tacna el seis del corriente mes y en la que, al pisar el suelo peruano, os apresurasteis a saludarme como al aliado y mejor amigo de vuestra patria y como a presidente del pueblo peruano; tendiéndome la mano lleno de fe en que *Dios bendice la unión de estos dos pueblos*.

Precisamente llega vuestra carta en el momento en que voy a emprender la marcha en busca de nuestro común enemigo, y me toca la dicha de llevaros personalmente el abrazo cordial que el gobierno y el pueblo peruano envían a sus hermanos de Bolivia.

Estoy seguro, como vos, de que la santa causa de la justicia es propicia a Dios que rige las naciones, y que el valor de los ejércitos aliados reintegrará a Bolivia su territorio usurpado.

El señor coronel don Nataniel Aguirre os dirá que fue recibido como lo merece el representante del jefe de una nación amiga y aliada, en el seno de nuestra lealtad inquebrantable y del fraternal afecto que nos liga a Bolivia.

He resuelto que *éstas mis letras* sean puestas en vuestras manos por el señor coronel don Mariano Vargas a quien con tal objeto he nombrado mi agente confidencial.

Recibid, señor, la más sincera protesta de respeto y adhesión.

Dada en la casa de gobierno en Lima firmada de mi mano, sellada con las armas de la república y refrendada por el ministro de Estado en el despacho de relaciones exteriores, a los trece días del mes de mayo del año de mil ochocientos setenta y nueve.

MARIANO IGNACIO PRADO

(L. S.) *Manuel Irigóyen.*

CAPÍTULO XXVIII

EL GENERAL PRADO EN CAMPAÑA.

Disposiciones de guerra del gobierno del Perú. Reunión extraordinaria del Congreso y falaz mensaje que le dirige el Presidente Prado. Inercia y postración del espíritu público en el Congreso. Plan de recursos presentado por el ministro Izcue y su rechazo del Congreso. Acuerda éste únicamente aumentar la emisión del papel fiscal a 25 millones de pesos. Desastrosas consecuencias de esta medida. El cambio cae de 20 peniques a 14. El Congreso autoriza el aumento indefinido del ejército y de la armada y da permiso al presidente Prado para salir del territorio de la República. El Congreso rechaza un voto de aprobación al ministro Irigóven y un voto de gracias al enviado Lavalle. Generosidad particular de los peruanos. Triste contraste con Chile. Algunos de los dones de Santiago y justo ridículo a que se prestaron. Medidas eficaces de guerra del gobierno durante el mes de abril y la primera quincena de mayo. Segundo viaje impune del *Talismán* a Panamá. División de la escuadra en tres grupos. Sus apresto para hacerse a la mar y pleno conocimiento que se tenía de ello en Panamá el 20 de mayo y en Santiago el 21, día del ataque a la Esmeralda. Salida de la 1ª división de la escuadra del Callao en la noche del 16 de mayo y partida de la nuestra en convoy cerrado en esa misma noche. Se cruzan ambas escuadras, sin divisarse, a la altura de Mollendo, el 19 de mayo. *Las dos Esmeraldas*. Saluciones íntimas de Prado y Daza en el Oroya. El Champagne a bordo. Queda levantado el bloqueo de Iquique desde el 21 al 30 de mayo; y como aprovechan estas circunstancias los peruanos. El *Chalaco* en Iquique y el *Oroya* en Pisagua. El general Prado desembarca en este puerto los batallones *Olañeta* y *Victoria*. El general Prado en Iquique y su regreso por tierra a Pisagua. Revista de los cuerpos peruanos y bolivianos que pasa en toda la línea, y órdenes que comunica al general Villegas. Maltrato que éste recibe en Peña Chica. El supremo director de la guerra se embarca en Pisagua. Cambios que tienen lugar en el mando interior de las divisiones. El general López Lavalle es nombrado prefecto de Tarapacá. Los generales Prado y Daza se dirigen a Tacna y visitan en coche los cuarteles. Las operaciones marítimas de mayo. El *Huascar* regresa al Callao y la *Covadonga* a Valparaíso. Comienzan las ovaciones a los héroes y las fiestas del estómago. Captura del *Rimac*. La guerra entra en su segundo período.

“Era preciso crearlo todo, porque nada existía. Se había reforzado la guarnición de Iquique, cuya plaza se consideraba como el objetivo de la guerra de Chile, pero faltaba lo más esencial, faltaban los elementos marítimos indispensables para rechazar la agresión enemiga.”

(Obin. El *primer aniversario* Artículo de *La Sociedad* de Lima.)

I

Durante los mismos días en que el pueblo chileno rodeaba y robustecía por medio de sus representantes al gobierno, y mientras el mandón árbitro

supremo de Bolivia sacaba fuerzas de su propio altanero despotismo y del manso vasallaje de las tribus del páramo y de los yungas, se reunía en Lima el Congreso del Perú, si no para sembrar de escollos el camino de la guerra, para demostrar por lo menos en su apatía, en su infecundidad y en sus rencillas la llaga secreta pero profunda que afectaba la organización política de esa desgraciada República.

Abiertas, en efecto, las sesiones extraordinarias el 24 de abril, conforme al plan ya frustrado del ministro Irigóyen, el presidente Prado leyó en su sala un desabrido mensaje, en que se hacía, por vía de preámbulo, el panegírico del “americanismo”, lo que después del tratado secreto era solo un ridículo sarcasmo, y terminaba por vía de peroración, increpando a Chile su “premeditación y alevosías”, lo cual, después de cuanto hemos referido en contrario en el presente libro, era solo una triste calumnia.

II

Entorpecido, entretanto, el proyecto de dilatoria indefinida que había motivado la convocación del Congreso en febrero, le cabría a este alto cuerpo como una misión procurar recursos al exhausto erario público, a fin de proseguir con energía y desahogo las operaciones de la tierra. Pero en este sentido la sabiduría de los legisladores peruanos no logró sino ahondar la profunda sima de su descrédito, resolviendo todas las cuestiones por el criterio y el voto del más vulgar y frío empirismo.

El ministro de hacienda del general Prado que no pasaba de ser un simple empleado de rentas, propuso, en efecto, el 28 de abril, cuatro días después de la apertura de las sesiones, cierto plan financiero que contenía los capítulos siguientes:

- 1ª Contribución personal.
- 2ª Derecho de exportación de 50 centavos al quintal de azúcar.
- 3ª Obligación de pagar en metálico la mitad de los derechos de aduana.
- 4ª Prohibición absoluta de la exportación de la moneda metálica.
- 5ª Impuesto sobre la renta, y
- 6ª Contribución sobre el movimiento de la propiedad.”

Pero el Congreso rechazo esos enormes arbitrios de plano o los dejó aplazados para las calendas griegas.

III

En otras ocasiones hemos pintado con detención y pruebas el insondable abismo en que yacía la fortuna pública del Perú al comenzar el año infausto de la guerra, y entonces omitimos agregar que para salir de todos sus conflictos, que equivalían a la más completa bancarrota, acordó el Congreso en sus últimas sesiones de enero (la del 27) salir del paso autorizando al gobierno para aumentar la emisión fiscal, es decir, el papel moneda hasta la cantidad de 16.829.333 soles, suma que más o menos barajaba el déficit vigente sin solucionarlo.

Pues lo único que hizo el Congreso después de la guerra y por el principio económico que el vulgo ha definido en la sentencia de que “un clavo saca otros clavos”, fue acordar que esa misma emisión se aumentase a 25 millones de soles o sea en más de ocho millones....

Esto era lo más cómodo, lo que imponía menos trabajo, lo que evitaba todos los sacrificios del momento al pueblo constituyente; y esto fue en consecuencia, lo que se hizo.

Pero los efectos económicos de tal medida fueron también instantáneos y desastrosos como forzosamente había de suceder.

IV

El cambio sobre Europa, que en aquel país exportador de ricos valores fósiles como el huano y el salitre y de más valiosas producciones vegetales, como el algodón y el azúcar, era el supremo regulador de los valores efectivos y del crédito, había logrado mantenerse al tipo de 19 a 20 peniques por sol, después de la emisión a granel decretada en enero. Pero desde que el Senado aprobó en la primera semana de mayo, por 34 votos, el aumento de la emisión, descendió el tipo del crédito a 14 peniques, sin cuidarse el público del aumento nominal que se hizo del fondo de amortización destinado a rescatar el papel emitido, cuyo fondo se hizo extensivo a dos millones de pesos anuales y *nominales*.

“Hace solo ocho días, exclamaba a este respecto en un artículo de fondo *El Nacional* de Lima y atacando la nueva emisión que conduciría al Perú a la más *tremenda bancarrota*, hace solo ocho días que el tipo del cambio se había fijado en 19 a 20 peniques, y con solo la enunciación del proyecto *subió* a 17, y hoy aprobado por el senado ha *subido* a 14, sin que haya quien quiera girar

ni a ese tipo. Hoy mismo no hay una sola casa de comercio por mayor que quiera vender sus mercaderías a ningún precio; es decir que ya se ha hecho el *caos*.

Luego, si llega a sancionarse la ley, ¿que sucedería? es indudable que el billete que antes valió 50 centavos valdrá solo 5 porque el cambio *subirá* a 10 y hasta 5 peniques.”

El fúnebre pronóstico no tardaría en cumplirse. El cambio ha *subido* a dos y tres peniques.

V

Fuera de esta torpe, egoísta y contraproducente medida, el congreso del Perú no hizo nada de provecho excepto emitir en el papel el levantamiento de ejércitos trata numerosos como fuese preciso para castigar a Chile, y autorizar al presidente para salir del territorio de la república. Significaba esto un plan de invasión contra el país enemigo, lo cual dio más tarde origen y disfraz a la cómoda escapada del presidente para Europa. Debemos recordar también que, empeñado el gobierno en hacerse aparecer ante la América y el mundo como la dolorida y simpática víctima de la agresión de Chile, acordó en la sesión de aniversario del 2 de mayo un grotesco voto de gracias a las colonias extranjeras residentes en el Perú, es decir, a los neutrales (Véanse todas estas curiosas relaciones en los anexos del presente capítulo).

Por lo demás, tuvo el congreso el buen sentido de negar un voto de aprobación al ministerio Irigóyen, autor de todas aquellas ineptias, obligando al diputado Valle, que lo propusiera, a retirarlo, si bien cometió, a nuestro juicio, la evidente ingratitud de negar su aplauso al ministro Lavalle por la manera como había desempeñado en Chile su misión.

VI

En medio de estas pobreza del ánimo que traicionaban el estado de abatimiento moral de las clases dominantes del Perú y su falta de vista y comprensión de la situación y de la guerra, el deber de la imparcialidad, que es el primer don de la historia, nos autoriza a declarar que el pueblo peruano, tomado como comunidad, dio muestra de mucho mayor desprendimiento de sus dineros para atender a las nacientes emergencias de la guerra, que el de Chile. Ya hemos citado el decreto de rebaja proporcional de sueldos impuesta a los empleados públicos, y esta medida soportada con resignación por todo el mundo, se hacía mucho más meritoria en razón de la depreciación de la

moneda que de hecho había reducido los salarios públicos a un tercio de su valor legal. Citamos también casos de altos magistrados que había cedido íntegramente sus sueldos, como el vocal de la Corte Superior don Mariano Alvarez, que realizó su desprendimiento aceptando sin remuneración el puesto laborioso de secretario del presidente en campaña. Pero el hecho positivo de mayor alcance en la situación era el de que mientras en el opulento y saneado Chile no se había logrado, ni con mucho, reunir durante los primeros meses de la guerra (ni después) un valor equivalente a la cuarta parte de un millón, en el solo departamento de Lima estaban suscritos para el primer año de la guerra, y pagados en gran parte, más de seis millones de soles, que, (tomando en cuenta la depreciación del papel corriente), equivalían de toda suerte a tres millones de pesos en oro. “Los donativos voluntarios para la guerra, decía un diario bien informado, hasta el 30 de abril ascendían a 6.489.747 soles, incluyendo las entregas de una sola vez y calculando las mensualidades durante un año. La renta mensual puede estimarse en 540.812 soles, o sean 18.027 soles diarios. Debemos advertir que en estas sumas no están calculados todos los donativos de los demás departamentos de la República, cuyo monto no se sabe aun con exactitud” (Todo esto, por exagerado que fuera en las apariencias, no admitía comparación con las cantidades recogidas a domicilio en Santiago, que con rarísimas excepciones (como la de los padres agustinos que suscribieron una cuota de tres mil pesos anuales) fueron más o menos nimias. Verdad es que algunos ofrecieron un centenar de bueyes, pero entregaron terneros, otros, algunos centenares de arrobas de vino, pero exigieron vasijas.....

En cuanto al menudeo de las oblaciones, hubo algunas completamente ridículas como “una alfombra de iglesia”, “un canario *sin jaula*”, “un lapicero encontrado en la calle”, y otras miserias que eran un verdadero insulto a la patria y a la situación.

Como todo esto se publicaba diariamente, dio lugar su nomenclatura a una chistosa y merecida rechifla del diario jocoso de Lima *El Murciélagos*, que había salido a campaña con motivo de la guerra, redactado por el cáustico escritor don M. A. Fuentes, quien, en una de sus parodias, se burlaba de la parsimonia de los santiaguinos y de sus ofrendas en las siguientes estrofas:

La viuda de un general,
Un revólver y un morral;

Una señora patriota,
Una camiseta rota;

Un capitán retirado,
Un pantalón colorado;

Una señora beata,
Un fusil sin la culata;

El obispo de Serena,
Una pastoral muy buena;

La sociedad de los rotos,
Varios sacos de porotos;

La primita de Blest Gana,
Una bufanda de lana;

La señora de Sacomba,
Una jeringa de bomba;

La tía de un diputado,
Un fustán deshilachado;

Un coronel efectivo,
Una cincha y un estribo;

El cirujano Foronda,
Un bisturí y una sonda;

La señora de Quintero,
Dos pellejos de carnero;

El sacristán del Sagrario,
Cuatro cuentas de un rosario;

La señora Pedernera,
Un pezón de mamadera;

La vizcondesa del Roncho,
Las cuatro puntas de un poncho;

El señor de Concha y Toro,
Doscientas plumas de loro;

J. Santiago Alemparte,
El palo de un estandarte;

Un capitán muerto de hambre,
Su última gota de sangre.

Solo las señoras de Santiago se mostraron sublimes como en todas ocasiones. Y una sola de ellas, la señora Joaquina Concha de Pinto, en un bazar organizado en su casa, recogió por su generoso afán y el de sus dignas compañeras, una suma de más de once mil pesos.)

VII

En medio de estas intermitencias de la opinión y de la acción parálitica del Congreso, el gobierno del general Prado había tomado algunas medidas de cierto aliento militar. El 13 de mayo despachó por segunda vez el *Talismán* a Panamá a donde llegara el 19, embarcando mediante villanas complicidades, un cargamento de armas enfardelado en ochocientos bultos; dividió (mayo 10), o más bien, agrupó la escuadra en tres secciones de acción apropiadas a la calidad de los buques; compró para completar la movilidad de aquellos el rápido vapor *Oroya* de la compañía inglesa (mayo 2), en 700.000 pesos fuertes; y por último atendió a la reparación completa de todos sus barcos, saliendo la Unión del dique el 7 de mayo completamente reparada de sus averías, propias u ajenas de Chipana, con el costo de 30.000 soles.

El importante, bien meditado y certero decreto en que se organizaba la escuadra por divisiones, como se había hecho con el ejército desde el primer día, ofreciendo a la estolidez incomparable que dominaba en los consejos del gobierno bloqueador de Chile, un ejemplo que el último tardaría un largo y fatal año en imitar, decir así textualmente:

Lima, mayo 10 de 1879.

Por convenir al mejor servicio se organizan los buques de nuestra escuadra en tres divisiones, en el orden siguiente:

PRIMERA DIVISIÓN.

Monitor *Huáscar*. Fragata *Independencia*. Transporte *Chalaco*.

SEGUNDA DIVISIÓN.

Corbeta *Unión*. Cañonera *Pilcomayo*. Transporte *Oroya*.

TERCERA DIVISIÓN.

Monitor *Manco Capac*. Monitor *Atahualpa*. Transporte *Limeña*.

Se nombra comandante general de estas divisiones respectivamente, a los capitanes de navío don Miguel Grau, don Aurelio García y García y don Camilo Carrillo.

Regístrese y comuníquese.

(Rúbrica de S. E.)

Solar.

VIII

Eran estos síntomas, o más bien, anuncios evidentes de que el gobierno del Perú se preparaba a la acción rápida, mientras nosotros yacíamos gastando nuestras máquinas y pudriendo nuestros cascos en las corrosivas aguas de Iquique, sumidos en la más torpe inacción, dejando abierto para los suministros de Tarapacá el portillo de Pisagua y en pleno ejercicio de defensas y aprestos militares la rada de Arica, llave de la actual campaña y de la guerra futura. Y a tal punto era claro el manifiesto propósito de pronta agresión de parte del Perú, en la mar como en tierra, que mientras la *Estrella* de Panamá publicaba el 20 de mayo, a la llegada del *Talismán* el 19 por la noche, que el general Prado iba a salir con la escuadra el 17, los diarios de Chile del 21 de Mayo, es decir, del mismo día del asalto, representaban ese hecho como inminente. Refiriéndose a los aprestos del Perú, todos los diarios de Santiago de ese día reproducían en efecto el siguiente telegrama de Valparaíso: “La escuadra peruana *completamente lista y en estado de hacerse a la mar*” .

Los únicos que parecían ignorar todo esto, cuando era público hasta en los corrillos del Cuadro y del Mercado, eran los supremos conductores de la guerra, ministros, almirantes y generales.

IX

En efecto, en la media noche del 16 de mayo, envuelta en densa niebla, salía la *primera división* de la escuadra del Perú, reforzada con el transporte recién comprado, conduciendo a Arica al general Prado; se cruzaba en seguida ésta con la nuestra, que en *convoy cerrado* se dirigía al Callao desde esa misma noche, a la altura de Mollendo, en la tarde del 19 de mayo, y a sesenta millas de la costa, atracados a la cual navegaban los peruanos; y por último, desembarcaban éstos sin ser sentidos en Arica a las 2 de la tarde del martes 20 de mayo, habiendo recibido el día de la víspera del infame capitán Cross del

Ilo, que navegaba a la altura de Mollendo, la declaración cobarde del abandono, de la *Esmeralda* y de la *Covadonga* en Iquique.

X

Para narrar todos estos dramáticos episodios hemos consagrado un libro por separado, lo que excusa su repetición en el presente (*Las dos Esmeraldas*). Agregaremos en consecuencia únicamente que al salir de Lima y al desembarcar en Arica el presidente Prado sembró los valles de altisonantes proclamas, como las que había venido lanzando el capitán general su aliado en cada posta, al descender de la cuesta andina al valle de Tacna por las sinuosidades del Tacora. (En los anexos damos cabida a dos de estas proclamas, la de la partida y la de la llegada.)

Estando sin embargo a informaciones más íntimas recogidas en el lugar, los abrazos y manifestaciones de los dos caudillos de la alianza, al encontrarse en la tarde del 20 de mayo en la cámara del *Oroya*, fueron de un carácter más expresivo que las efusiones traducidas a la luz por la tinta elástica de las imprentas.

La salutación de Daza, enseñada y aprendida de memoria fue la siguiente. “Señor general presidente del Perú. Aquí os traigo diez mil bravos bolivianos que están con el arma al brazo esperando que les señaléis el camino del la victoria”.

El supremo dictador de la guerra contestó. “Señor general presidente de Bolivia. Os agradezco los diez mil bolivianos que habéis traído a mis playas. Por mi parte os diré con la franqueza del soldado que el Perú no cree necesitar sus blindados, porque espera encontrarlos en el pecho de cada soldado boliviano. Compañero, vamos a beber un poco de champaña”...

Y como se dijo se hizo con gusto alegre del invitado y de su numerosa comitiva, en la memoria de la cual quedó impreso el diálogo que acabamos de copiar.

XI

Después del combate del 21 de mayo sobre cuya grandeza naval y resultados militares está lejos todavía la historia de haber agotado sus sublimes revelaciones, y como consecuencia de él, quedó levantado el bloqueo de Iquique durante nueve días, desde el 21 al 30 de aquel mes, en que regresó con tardo y desairado paso la escuadra de Chile extraviada en las aguas del Callao y contraída en seguida por las nieblas, los vientos y los errores.

Se aprovecharon los peruanos de esta tregua para reforzar su ejército y abastecerlo. El 22 de madrugada llegó en efecto el *Chalaco*, el buque ligero de la 1ª división, con pertrechos, y dio carbón al *Huáscar* para continuar su primera y famosa excursión hasta Antofagasta, permaneciendo en seguida en la rada de Iquique hasta el 23.

Dos días después llegaba a Pisagua el general Prado en el Oroya conduciendo en persona los batallones bolivianos Victoria y Olañeta, (división Villamil) para reforzar la división del general Villegas, que acababa de llegar desde Arica por tierra, destinada a guarnecer esa zona del litoral hasta Santa Catalina.

Cuatro horas más tarde el supremo director de la guerra llegaba a Iquique, (el domingo 25 de mayo a las 2 de la tarde) donde fue recibido con demostraciones de entusiasmo que entibiaba no poco el espectáculo, visible todavía, de la náufraga *Independencia*, baluarte del Perú.

XII

Se detenía en esa ciudad el general Prado cerca de una semana para verificar ciertos arreglos y cambios en el ejército que ya dejamos señalados, y evitando el mar por temor de los buques chilenos cuya presencia se aguardaba por horas, daba la vuelta por Pisagua visitando y arengando todas las divisiones que le esperaban en línea de batalla para aclamarle (Los cambios operados en el ejército de Tarapacá y que en otra ocasión señalamos, dejaron constituido aquel en la forma siguiente:

General en jefe, Buendía.

Jefe de estado mayor, en lugar de Bustamante que regresó a Lima, él coronel Suarez.

Comandante general de las baterías, coronel de artillería, Emilio Castellón.

Comandante general de la división *Vanguardia*, coronel Justo P. Dávila, en lugar de La Cotera, que regresó a Lima, rehusando el puesto de jefe de estado mayor.

Comandante general de la primera división, coronel M. Velarde.

Id. id. de la segunda, coronel Cáceres.

Id. id. de la tercera, coronel Bolognesi.

La quinta no se organizaría bajo el mando del coronel Ríos sino un mes más tarde, esto es, el 8 de julio, como en su lugar veremos.

Junto con Villegas había venido por tierra el escuadrón de húsares de Bolívar que más tarde se batiría junto con los húsares peruanos en Agua Santa.

En remplazo del prefecto Dávila, que había pasado a mandar la *vanguardia* (cuarta división), o sea los arequipeños que habían perdido su jefe en el coronel Bezada, entró a desempeñar el importante puesto de prefecto del departamento de Tarapacá el general de brigada don Ramón López Lavalle, antiguo vivanquista y de la misma escuela floja, pretenciosa y almibarada de su caudillo, si bien dotado de alguna ilustración, cosa no

común entre los generales del Perú. El general López Lavalle era comandante de un cuerpo en el Alto del Carmen cuando Castilla derrotó por la primera vez en 1844 a su émulo el Regenerador Vivanco; de suerte que hoy reunía a todas sus flaquezas la que suele ser su resumen: la vejez.)

Partió el director de la guerra por el tren de Iquique a la Noria en la madrugada del 2 de junio, cuando ya el almirante Williams había vuelto a fondear en el puerto (Para todas las operaciones marítimas anteriores al 3 de junio (día de la segunda fuga del Huáscar) puede verse el libro complementario del presente *Las dos Esmeraldas*, en que se hallan aquellas detalladas.

Apesar de la ausencia de nuestros buques en el Callao durante los últimos días de mayo, los, peruanos vivían entregados a las mayores alarmas en Iquique. El 22 de mayo, dos días después del combate, se cambiaban, en efecto entre el general Buendía y el jefe de estado mayor Suarez, los siguientes telegramas:

“Iquique, mayo 23.

(10.5 P.M)

¿Que novedad?

Buendía”.

“Molle, mayo 23.

Se avista una luz en dirección al puerto. Voy a observar para dar aviso.
Suarez”.

(10.15 P.M.)

“Luz pasó rápidamente de Norte a Sur.

Suarez.),

revistó las divisiones Cáceres y Bolognesi (2^a y 3^a) en el Alto del Molle y el escuadrón Guías en Pozo Almonte, mandándolo en seguida, a forrajear al valle de Tarapacá, y atravesando en una noche el desierto de 12 leguas que separa aquella estación de la de Agua Santa en la línea de Pisagua, fue pasando en revista los cuerpos bolivianos acantonados en las diversas estaciones del trayecto. “Al pasar por la oficina de Dolores, famosa más tarde, dice uno de su comitiva, en la madrugada del 3 de junio, encontramos a dos batallones bolivianos que, paso al trote, venían saltando por las calicheras sin perder el orden de formación, a saludar al presidente del Perú.

Eran los batallones Illimani e Independencia, que, desplegando en batalla al frente, presentaron las armas, mientras la banda del primero ejecutaba el himno nacional peruano.

S.E. los saludó a nombre del ejército y el pueblo del Perú, en términos breves y entusiastas.

El general Prado, feliz cuando sus palabras brotan espontáneas del corazón, es más notable todavía en estos arranques de elocuencia militar, que electrizan al soldado. *Es la cualidad de los grandes capitanes*”.

XIII

En San Antonio el presidente del Perú saludó las banderas del regimiento boliviano Húsares de Bolivia descubriéndose, y en el Alto de Pisagua paso revista esa misma mañana al resto de la división Villegas, compuesta de los batallones Victoria y Olañeta, recientemente desembarcados.

Desde Pisagua y por una orden telegráfica el supremo director de la guerra había determinado la distribución de aquellas fuerzas en el orden siguiente, según consta del libro copiador de telegramas de Iquique.

DEL PRESIDENTE PRADO A GENERAL VILLEGAS.

Pisagua, mayo 25.

(A las 10.27 P.M.)

Saludo a U.S. cordialmente, acabo de llevar trayendo batallón Victoria y tanto éste como el Olañeta, quedan bajo las órdenes de Ud. Puede Ud. situar mil hombres en San Antonio y los otros mil en las alturas de Pisagua. Dejo víveres suficientes para el sostenimiento de los 2.200 hombres que Ud. comanda, por algunos meses.

Si allí, en San Antonio, encuentra víveres para la tropa, será mejor que haga uso de ellos, solo se mandará de aquí lo necesario.

Sigo hoy a Iquique de donde tendré el gusto de escribirle antes de mi regreso, que será pronto.” (Archivo del estado mayor del ejército de Tarapacá. No trataban sin embargo con la misma cortesía al aliado boliviano los subalternos del general Prado. En el libro de partes telegráficos citado, se encontró en efecto el siguiente telegrama dirigido por el comandante de armas de la estación de Peña Chica al jefe de estado mayor Suarez.

“Administrador de Peña Chica, botó coche para conducir general Villegas, con hostilidades. Villegas ordena lo tome preso.

¿Cumplo?

González.”)

XIV

Desde Pisagua y en aquel mismo día (3 de junio) el general Prado, siempre inquieto por los asaltos del mar, se embarca casi furtivamente en un bote, acompañado de su secretario Arana; y en dieciocho horas de esforzado remo llegó el 4 a Arica. Sus ayudantes habían quedado en Pisagua aguardando el vapor de la Carrera que pasaba al día siguiente. Continuaron éstos, en consecuencia, con más regalada comodidad que su supremo jefe su viaje en el *Lontué*, y aunque el transporte *Loa* detuvo ese vapor, no hubo a bordo más novedad que el susto.

En Arica aguardaba al supremo director el general Daza. El 8 se dirigieron juntos a Tacna, y después de haber visitado *en coche* los cuarteles, y echado por la noche la inevitable mano de rocabor, regresó el jefe peruano a buen recaudo a Arica y se quedó el de Bolivia en su alojamiento, disponiendo comedias, a virtud de su afición antigua de alegré histrión, edificando y refaccionando casas en diversos puntos de la ciudad para alojar las damas que su pluma tricolor iba conquistándole.

XV

Por este mismo tiempo, y después de haber escapado con rara fortuna a las dos primeras persecuciones del *Blanco* (la del 30 de mayo desde Iquique y la del 4 de junio conocida por la caída al agua del desgraciado joven don Antonio Cucalón) volvía el monitor *Huáscar* al Callao donde echaba sus anclas en la noche del 7 de junio, fatigado de su primer crucero de veintitrés días.

Por su parte, el otro sobreviviente del combate de Iquique, la gloriosa goleta *Covadonga* hacía el, 23 de junio su entrada triunfal en Valparaíso, remolcada por el *Loa*, y comenzaba la serie interminable de las fiestas del estómago con que en esa ocasión fue acogido el heroísmo desde ese día en Valparaíso y desde el 27 en Santiago.

XVI

La guerra, sin haber comenzado propiamente todavía, entraba en su primer período de reposo y de tregua del cual habría de sacarla apenas la captura del Rimac, verificada un mes cabal después de la recepción triunfal de

los héroes de *la Covadonga* por el pueblo en Valparaíso y en pos por los clubes de la capital.

Este hecho adverso ocurrido frente a Antofagasta (el 23 de julio) precipitaría sin embargo los acontecimientos y la campaña. Apartando el gobierno con mano más resuelta los obstáculos que le detenían, entraría en la senda de las victorias que nos harían dueños de la extremidad meridional del Perú.

XVII

A tema tan interesante como dramático y conmovedor se halla destinado el segundo volumen de esta obra, de la cual, así como de la historia total de la guerra, el presente ha debido servir forzosamente de comprensiva e indispensable introducción.

ANEXOS AL CAPÍTULO XXVIII.

I

AUTORIZACIÓN PARA AUMENTAR EL EJÉRCITO Y LA MARINA DEL PERÚ.

Por cuanto al Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la república peruana,

Considerando:

Que en el estado de guerra en que se encuentra la república, es necesario aumentar la fuerza armada, ha dado la ley siguiente:

Art. 1º Autorízase al poder ejecutivo para aumentar las fuerzas de mar y tierra hasta donde las circunstancias lo demanden, quedando aprobado el aumento hecho en dichas fuerzas antes de la promulgación de esta ley.

Art. 2º Autorízase igualmente para movilizar las guardias nacionales de toda la república.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponía lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala del Congreso en Lima, el 16 de mayo de 1879. *José Antonio García y García*, presidente del Senado. *Ricardo W. Espinosa*, presidente de la Cámara de Diputados. *Federico Luna*, secretario del Senado. *Nicanor León*, secretario de la Cámara de Diputados.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le de el doble cumplimiento.

Dado en la casa del gobierno en Lima, a 16 de mayo de 1879.

MARIANO I. PRADO.

Domingo del Solar.

II

AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE PRADO PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL.

AUTORIZACIÓN A S.E. EL PRESIDENTE.

Lima, mayo 9 de 1879.

Exmo. señor:

El Congreso, en vista del oficio que el día 2 del mes en curso dirigió a las cámaras legislativas el presidente del Consejo de Ministros, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95 y 96 de la Constitución del Estado, ha concedido licencia al Presidente de la República para que, si lo juzga necesario, pueda mandar personalmente la fuerza armada y salir del territorio nacional; debiendo, en caso que haga uso de esta licencia total o parcialmente, encargarse del desempeño del poder ejecutivo el vice presidente llamado por la ley.

Lo comunicamos a V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a V.E. *José Antonio García y García*, presidente del Senado. *Ricardo W. Espinosa*, vice presidente de la Cámara de Diputados. *Federico Luna*, secretario del Senado. *Nicanor León*, secretario de la Cámara de Diputados.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los diez días del mes de mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

Rúbrica de S.E.

Juan Corrales Melgar.

III

VOTO DE GRATITUD OTORGADO POR EL CONGRESO A LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL PERÚ.

MARIANO I. PRADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente;
El Congreso de la república peruana.

Considerando:

Que la noble conducta que han observado los extranjeros residentes en el Perú a consecuencia de la guerra que Chile a declarado, obliga la gratitud nacional; ha dado la ley siguiente:

Artículo único. El Congreso emite un voto de gratitud en favor de los extranjeros que han manifestado sus simpatías al Perú, con motivo de la guerra que Chile le ha declarado, y muy especialmente en favor de los que le han ofrecido su generosa cooperación para defender su honra, independencia e integridad.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso en Lima, a 2 de mayo de 1879. *José Antonio García y García*, presidente del Senado. *Ricardo W. Espinosa*, vice presidente de la Cámara de Diputados. *Federico Luna*, secretario del Senado. *Nicanor León*, secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le da el debido cumplimiento.

Dado en la casa del gobierno en Lima, a los cinco idas del mes de mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

MARIANO I. PRADO.

Juan Corrales Melgar.

IV

PROCLAMA DIRIGIDA A LA NACIÓN POR EL PRESIDENTE PRADO AL EMBARCARSE EN EL CALLAO EL 16 DE MAYO.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA NACIÓN.

Conciudadanos:

Ha llegado el momento de ver terminadas las disposiciones necesarias para hacer frente a la guerra a que, con tanta temeridad como injusticia, nos provocara el gobierno de Chile. Si el tiempo que esas preparaciones han exigido, ha dado lugar a nuestros adversarios para cometer en nuestras costas actos de crueldad y de barbarie innecesarios, les haremos ver, merced al no dudoso auxilio de la Providencia, que no impunemente se hieren los fueros de un pueblo que ama su gloria y sabe, en todo caso, sostener su decoro.

Yo marchó a ponerme al frente de nuestras tropas deseosas de corresponder a la alta misión encomendada a su patriotismo y a su valor.

Si la más decidida abnegación, si la disposición al esfuerzo de todo género, incluso el sacrificio de la persona, pueden servir de augurio del triunfo, yo os ofrezco que nada excusaré en servicio de nuestra patria tan sin razón ultrajada.

Al partir dejo el gobierno en manos del ilustre ciudadano, llamado por la ley, cuyas altas dotes y acendrado patriotismo son conocidas en toda la república.

Cuento con vuestra lealtad nunca desmentida y con vuestro interés en la más santa de las causas, como vos podéis y debéis contar con mi absoluta e ilimitada consagración a sostenerla.

Sino es lícito a un hombre ofrecer la victoria, lo es si confiar en que la alcanzará cuando lucha en defensa de su patria y a la cabeza de valerosos soldados.

Soldados y marinos:

Voy a compartir con vosotros las fatigas de otra campaña y a ser un testigo de vuestro entusiasmo y de vuestro heroísmo.

El Perú confía en todos y en cada uno de sus hijos, y *yo juro* que no seré nunca el último que se encuentre en los lugares del peligro.

Lima, mayo de 16 de 1879.

Mariano I. Prado.

V

PROCLAMA DEL PRESIDENTE PRADO AL DÍA SIGUIENTE DESU LLEGADA A ARICA EN SU CALIDAD DE SUPREMO DIRECTOR DE LA GUERRA.

EL SUPREMO DIRECTOR DE LA GUERRA, AL EJÉRCITO ALIADO DE BOLIVIA Y EL PERÚ.

¡Soldados!

Llego al teatro de la guerra, de la guerra a que temerariamente hemos sido provocados, *desnudando mi espada*, con la que os saludo entusiasta como a valientes y dignos hijos de Bolivia y del Perú.

Nuestra reunión, nuestra marcha, va a marcar el sendero de la gloria a no menos de quince mil combatientes que ansían esgrimir sus armas en venganza del honor e intereses de la patria, inicuaamente hollados por la obcecada Chile, que se empeña en definir por la fuerza, lo que jamás podría defender por la razón y el derecho.

Por cien días ha ejercido insultante dominio en territorio boliviano, y reprobados actos de vandalaje en la costa del Perú, un pueblo trasfuga de la fraternidad americana, y al que tendimos generosamente la mano en no lejana y angustiosa situación.

Durante ellos, habéis devorado impacientes los ultrajes inferidos a la altivez tradicional de dos naciones que jamás excusaron sacrificio alguno por conservar incólumes su independencia y libertad.

Al sonar la hora de las reparaciones, tramontando los Andes y recorriendo las arenas del desierto, bolivianos y peruanos, habéis acudido presurosos a la cita que se han dado dos pueblos, para encaminarse denodados a batallar por la patria: benditos seáis!

¡Soldados del ejército boliviano!

La imperiosa necesidad de prepararnos para una guerra tan injusta como sorpresivo, me ha privado de la satisfacción de ser el primero en venir a recibimos cuando pisasteis nuestro suelo, conducidos por vuestro ínclito caudillo, el ilustre general Daza.

Pero hoy que al fin me hallo entre vosotros, os saludo y felicito en nombre de la nación peruana, vuestra hermana, amiga y aliada. Os ofrezco cuanto ella puede ofrecemos y os prometo que en toda ocasión, favorable o adversa, estará a vuestro lado, como vuestro amigo y hermano.

Arica, mayo 21 de 1879.

Mariano I. Prado.

APÉNDICE AL TOMO I.

DOCUMENTO NÚM. 1.

I

Partes oficiales sobre la toma de Calama.

I

PARTE DEL CORONEL SOTOMAYOR.

COMANDANCIA EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

Señor Ministro:

A las 5 A.M. del 23 del corriente llegué a la vista de Calama con una división de quinientos hombres, mandada por el teniente coronel don Eleuterio Ramírez, marchando durante dos horas en observación de los movimientos del enemigo allí acampado, y estudiando a la vez la topografía del terreno para determinar los puntos de ataque.

Los dos caminos que de la quebrada de Calama se dirigen al Loa, bajando de Limón Verde, fueron los que preferí seguir, considerando que en su termino tendría el enemigo todas sus fuerzas.

Las compañías de cazadores del 2° y 4° de línea se dispusieron a tomar la ofensiva, la primera para atacar el ala derecha de la línea enemiga, y la del 4° la izquierda del lado de Topater, forzando este paso.

Los cazadores a caballo debían tomar los caminos que conducen a Tocopilla, Cobija, Chiu chiu y Santa Bárbara, para cortar el paso a los enemigos en esas direcciones; al efecto llevaban los prácticos necesarios para pasar el río.

La primera avanzada de Cazadores a caballo, mandada por el alférez don Juan de Dios Quesada, que buscaba el paso del río para cortar la retirada por el oriente, recibió los primeros disparos, lo que lo hizo detenerse, mientras que otra mitad del mismo cuerpo, a las órdenes del sargento mayor graduado don Rafael Vargas, continuaba marchando en dirección al vado de Carvajal.

Aproximado a mil doscientos metros de la línea enemiga, ordené la marcha de los cazadores de infantería, pues la actitud del enemigo me obligaba a obrar sin consideración alguna.

Los cazadores del 4° de línea rompieron sus fuegos a quinientos metros sobre las trincheras formadas por las murallas de una máquina de amalgamación perteneciente a la casa de Artola, y situada a ciento veinticinco metros al frente del puente de Topater. Apoyaba este ataque una pieza de artillería de montaña, mandada por el teniente don Eulogio Villarreal, la que se colocó en una pendiente del cerro Topater, cuyo pie baña el Loa.

En este momento el teniente coronel graduado de ingenieros, don Arístides Martínez, recibió la orden de marchar por nuestra izquierda; siguiendo las márgenes del río

para tender un puente que franquease el paso a los cazadores del 2º de línea que lo acompañaban con este objeto, y dar apoyo a los Cazadores a caballo del sargento mayor graduado don Rafael Vargas. Dicha operación se ejecutó con toda prontitud por los treinta paisanos de Caracoles, zapadores improvisados por el teniente coronel Martínez.

Informado por mis ayudantes de campo de haber pasado la tropa del 2º de línea y una pieza de artillería de montaña mandada por el alférez don Pablo Urizar, hice avanzar al teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar, que con la 1ª y 2ª compañía del mismo batallón, se situó de reserva en el centro de nuestra línea.

En estas circunstancias, el combate se hizo sentir en las alas de ambas líneas, principalmente en nuestra izquierda, donde los cazadores a caballo recibieron a quema ropa una descarga de fusilería de las trincheras enemigas, a corta distancia del vado, a cuyo punto los condujo por engaño un prisionero que les servía de guía, según lo expone el mayor Vargas en su parte. En esta inopinada sorpresa, los cazadores dieron a conocer su justo renombre de valientes, soportando un fuego mortífero y perdiendo en menos de un cuarto de hora siete hombres muertos y cuatro heridos, viéndose obligados a echar pié a tierra, tanto por las trincheras que cubrían al contrario, como por las dificultades del terreno cubierto de zanjas, canales y espesos arbustos, lo que hacía imposible el servicio de la caballería.

Para terminar el combate, el teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar recibió orden de pasar el río con sus dos compañías, apoyando por su derecha a la tropa del 4º de línea y a los cazadores a caballo por su izquierda. Ejecutada esta maniobra, dicho jefe concluyó con los defensores de la trinchera de Topater, al mismo tiempo que el comandante Ramírez, jefe inmediato de las tropas de ataque, terminaba por la izquierda la resistencia de los atrincherados en Carvajal, en donde le fue herido su caballo, batiendo a sus enemigos hasta entrar al pueblo.

En esta acción de guerra tuvimos siete individuos de tropa muertos de cazadores a caballo, cuatro heridos de este mismo cuerpo, uno del batallón 2º de línea, y levemente herido en la oreja izquierda el bizarro capitán de la compañía de cazadores del batallón 4º de línea, don Juan José San Martín.

El enemigo perdió veinte hombres muertos y treinta y cuatro prisioneros de ellos diez oficiales; dejando en nuestro poder lanzas, fusiles, carabinas y pistolas en número de setenta.

Creo justo recomendar a los señores jefes, oficiales y tropa que tomaron parte en la acción, particularmente al comandante del batallón 2º de línea, don Eleuterio Ramírez, que personalmente dirigía el ataque del ala izquierda con la compañía de cazadores de su cuerpo; al sargento mayor graduado don Rafael Vargas, que escapó milagrosamente en el paso del río y mediante a su reconocido coraje salvó a su tropa después de la sorpresa de Carvajal; al teniente coronel graduado de ingenieros don Arístides Martínez, cuya prontitud para tender el puente facilitó oportunamente el paso del río a las tropas; a mis ayudantes señores José M. Walker, capitán del batallón cívico de Caracoles, y Ramón Spech, ayudante del mismo batallón, por su patriotismo y abnegación, pues al marchar a Calama pidieron acompañarme en clase de ayudantes de campo, y cuyo nombramiento se les hizo el día 21 al partir; y en fin, a los ciudadanos señores Ignacio Palma Rivera y Alberto Gormaz, con quienes en varias ocasiones mandé órdenes a derecha e izquierda de la línea en ausencia de mis ayudantes.

Los jefes de las tropas que tomaron a Calama, hacen recomendaciones especiales de oficiales y tropa, como podrá verlo U.S. en los partes que acompaño.

La planicie de Calama en que se halla el pueblo de este nombre y en la que tuvo lugar el combate del 23, ocupa una superficie de tres kilómetros cuadrados, mas o menos, cubierta de matorrales espesos, ya formando cercas, ya dispersos en todos sentidos. El río Loa la baña por el sur, sirviéndole de defensa como los fosos de una fortaleza; de él salen canales de riego para el cultivo de alfalfa y siembras de maíz. Todo el terreno está dividido en pequeñas propiedades, cuyo suelo, por la clase especial de laboreo, forma una sucesión de acequias y excavaciones anchas bordadas de gruesas aporcas que lo hacen intransitable para la caballería e incómodo para el tráfico de a pié. Esta fue la causa principal que hizo prolongarse el combate por más de dos horas.

Calama, como posición militar, es de gran importancia prestándose ventajosamente para la guerra de emboscadas. Los matorrales que la rodean tienen de espesor en general, seis metros, por otros tantos de altura. Los únicos puntos para atacarla con alguna ventaja, son: el camino de Chiuchiu al oriente, y el de Cobija a Tocopilla al poniente, sin embargo de que los matorrales se prologan al oriente como cuatro kilómetros más o menos, surcando esta parte tres caminos, dos para caballos y uno carretero.

Inmediatamente de tomar posesión de Calama, 11 A.M., hice publicar un bando, dando a reconocer como jefe político y militar de la plaza, al teniente coronel comandante del batallón 2° de línea don Eleuterio Ramírez.

Calama, marzo 26 de 1879.

Emilio Sotomayor.

Al señor Ministro de la Guerra.

II

PARTE DEL JEFE DE OPERACIONES COMANDANTE DEL 2° DE LÍNEA DON ELEUTERIO RAMÍREZ.

Calama, marzo, 24 de 1879.

Cumpliendo con las instrucciones de U.S. contenidas en la orden del día 21 del presente mes, salí de Caracoles a las 3 P.M. del mismo día con una división de 54 hombres, compuesta de tres compañías de 100 hombres cada una, pertenecientes al 2° de línea, a las órdenes del teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar; la compañía de cazadores del 4° de línea a las órdenes del sargento mayor graduado San Martín, y 120 cazadores a las órdenes del mayor graduado don Rafael Vargas, y dos piezas de artillería de montaña, a las órdenes del teniente don Eulogio Villarreal.

A las 10 P.M. acampamos en las aguas saladas de la Providencia, donde pasamos la noche.

A las 8 A. M. del día 22 emprendimos la marcha hacia la cima de la sierra de Limón Verde, acampando a las 10 de la noche al poniente de la expresada montaña en una estrecha garganta situada a la entrada de la quebrada que baja al valle de Calama.

A las 2 y media A.M. del día 23 di la orden de marcha, disponiéndonos al ataque de la plaza de Calama, en el orden siguiente:

Un piquete de caballería a las órdenes del alférez don Juan de Dios Quesada, llevando por prácticos a los señores don Secundino Corvalan y don Lucas González para que marcharan a la vanguardia y tomar posesión del camino que conduce a Chunchurí; otro piquete de 65 hombres del mismo cuerpo a las órdenes del sargento mayor graduado don Rafael Vargas, llevando por práctico a don Pedro Hernandez, para que tomara posesión del camino que conduce a Cobija; las compañías de cazadores del 2º y 4ª de línea para que protegieran la construcción de los puentes que debía establecer en el río Loa el teniente coronel graduado de ingenieros militares don Arístides Martínez, auxiliado por 30 voluntarios chilenos sacados del mineral de Caracoles y el resto de la fuerza del 2º de línea.

Dos piezas de Artillería y 25 Cazadores para que sirvieran de reserva y atacar al enemigo por el frente del pueblo.

A las 5 1/2 A.M. avistamos a Calama y a las 7 1/2 se cambiaron los primeros tiros con el enemigo por el piquete de vanguardia que mandaba el alférez don Juan de Dios Quesada, al hacer éste su reconocimiento en el vado de Topater. Acto continuo marcharon al ataque las dos compañías de cazadores del 2º y 4º de línea al mando de sus respectivos capitanes, en protección ambas de la construcción de los puentes, y la primera de las nombradas para proteger el piquete de Cazadores a caballo, que mandaba el sargento mayor graduado don Rafael Vargas, y que fueron los primeros que atravesaron el Loa por el vado Carvajal.

Desde ese momento fue necesario que yo me ocupara muy particularmente de la dirección del ataque con las fuerzas que habían atravesado el Loa por el vado Carvajal que veía comcima de la sierra de Limón Verde, acampando a las 10 de la noche al poniente de la expresada montaña en una estrecha garganta situada a la entrada de la quebrada que baja al valle de Calama.

A las 2 y media A.M. del día 23 di la orden de marcha, disponiéndonos al ataque de la plaza de Calama, en el orden siguiente:

Un piquete de caballería a las órdenes del alférez don Juan de Dios Quesada, llevando por prácticos a los señores don Secundino Corvalan y don Lucas González para que marcharan a la vanguardia y tomar posesión del camino que conduce a Chunchurí; otro piquete de 65 hombres del mismo cuerpo a las órdenes del sargento mayor graduado don Rafael Vargas, llevando por práctico a don Pedro Hernandez, para que tomara posesión del camino que conduce a Cobija; las compañías de cazadores del 2º y 4ª de línea para que protegieran la construcción de los puentes que debía establecer en el río Loa el teniente coronel graduado de ingenieros militares don Arístides Martínez, auxiliado por 30 voluntarios chilenos sacados del mineral de Caracoles y el resto de la fuerza del 2º de línea.

Dos piezas de Artillería y 25 Cazadores para que sirvieran de reserva y atacar al enemigo por el frente del pueblo.

A las 5 1/2 A.M. avistamos a Calama y a las 7 1/2 se cambiaron los primeros tiros con el enemigo por el piquete de vanguardia que mandaba el alférez don Juan de Dios Quesada, al hacer éste su reconocimiento en el vado de Topater. Acto continuo marcharon al ataque las dos compañías de cazadores del 2º y 4º de línea al mando de sus respectivos capitanes, en protección ambas de la construcción de los puentes, y la primera de las nombradas para proteger el piquete de Cazadores a caballo, que mandaba el sargento mayor graduado don Rafael Vargas, y que fueron los primeros que atravesaron el Loa por el vado Carvajal.

Desde ese momento fue necesario que yo me ocupara muy particularmente de la dirección del ataque con las fuerzas que habían atravesado el Loa por el vado Carvajal que

veía comprometidas por la resistencia del enemigo, que había causado algunas bajas a la tropa de Cazadores a caballo.

Esta división compuesta solo de la compañía de cazadores del 2º y de 65 Cazadores a caballo, fueron los que desalojaron al enemigo de sus importantes posiciones, ganándoles terreno con todo arrojo y decisión hasta ser los primeros que entraron en Calama.

La compañía de cazadores del 4º de línea rompió sus fuegos sobre el enemigo que estaba atrincherado en las casas de la máquina de amalgamación, situada a media cuadra del vado de Topater y las compañías 1ª y 2ª del 2º de línea, mandadas por el teniente coronel graduado don Bartolomé Vivar y de los capitanes L. Echanez y P.N. Ramírez, atravesaron el río Loa sin el auxilio de ningún puente por frente del lugarejo Llamamiento.

La resistencia del enemigo en esta parte como en la que atacaba el capitán San Martín con sus cazadores del 4º de línea, fue tenaz, y solo pudo obligárseles a dejar sus importantes posiciones mediante el arrojo y sangre fría de nuestros soldados.

U.S. que ha dirigido el ataque en lo mas importante de los puntos donde el enemigo estaba atrincherado hasta correr serios peligros su persona, sabrá estimar el mérito particular de los jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en el ataque del día de ayer; permitiéndome hacer por mi parte una recomendación especial de los sargentos mayores graduados don Rafael Vargas y don Miguel Arrate L., que mandaba la tropa que bajo mis inmediatas órdenes atacó esta plaza por el lado del sur.

La toma de esta plaza costó al enemigo la pérdida de un sargento mayor y 19 individuos entre oficiales y tropa; heridos un sargento mayor, un teniente y un soldado; prisioneros un sargento mayor, dos capitanes, un teniente 1º, un ayudante, dos tenientes 2º, dos subtenientes, un sargento 1º y 14 soldados y algunas armas y municiones de distintos sistemas.

Por nuestra parte hemos perdido un cabo 1º y cabo 2º, cinco soldados del regimiento de Cazadores a caballo; heridos: levemente en la oreja izquierda el sargento mayor graduado del 4º de línea don Juan J. San Martín, y de alguna gravedad cuatro soldados de Cazadores a caballo y uno del 2º de línea.

Merece una recomendación especial la buena conducta y moralidad de nuestra tropa durante el ataque y después de él, asimismo el entusiasmo y resistencia con que ha verificado su marcha por el desierto, haciendo la travesía de veinte y tantas leguas que se dice hay de Caracoles a Calama en 20 1/2 horas de marcha.

No concluiré sin hacer una recomendación especial de los oficiales del batallón cívico de Caracoles, capitán don J. M. Walker y ayudante don Ramón Espech, y de los ciudadanos don Ignacio Palma Rivena y don Alberto E. Gormaz, que con la mayor decisión prestaron sus servicios como ayudantes del Estado Mayor, concurriendo en todos los puntos donde fue necesario transmitir las órdenes de U.S. y del que suscribe.

Es cuanto tengo que decir a U.S. en cumplimiento de las instrucciones de su citada orden.

Dios guarde a U.S.

Eleuterio Ramírez.

Al señor comandante en jefe del ejército del norte.

III

PARTE DEL MAYOR VARGAS, COMANDANTE DEL DESTACAMENTO DE CAZADORES A CABALLO.

REGIMIENTO DE CAZADORES A CABALLO.

Calama, marzo 24 de 1879.

Tengo el honor de dar cuenta a U.S. de las operaciones ejecutadas en el día de ayer por la tropa que comando. Cumpliendo las instrucciones que recibí del señor jefe de operaciones, teniente coronel don Eleuterio Ramírez, dividí mi tropa en dos porciones para atacar, esta plaza y tomarla a viva fuerza; mandé una mitad al mando del alférez don Juan de Dios Quesada al sur este, y con el resto de la tropa me dirigí al sur oeste, llevando por prácticos los individuos que habían sido tomados prisioneros la noche anterior, y que según declaración de uno de ellos, fueron mandados por los jefes de esta plaza para descubrir nuestras fuerzas.

Dichos prisioneros, como conocedores de los puntos atrincherados por el enemigo, nos condujeron a esos atrincheramientos y emboscadas, que eran muy ventajosas para el enemigo.

El alférez Quesada con su mitad, sin apercibirse que hubiese enemigo emboscado por la parte que exploraba, y cuando menos pensó, a una distancia cuando más de quince metros, recibió una descarga del enemigo sin ocasionarnos desgracia, y a la cual contestó con nutrido fuego sin perder terreno.

En estas circunstancias, recibió órdenes de U.S. de replegarse a la izquierda de la línea, observado que fue por U.S. el fuego tan nutrido que en esta parte nos hacía el enemigo.

Entraré ahora a manifestar a U.S. el resultado de las operaciones.

Después de grandes dificultades y engaños del práctico, para poder pasar el río, el guía prisionero que nos conducía, saltando fosos y cercas, nos llevó a la boca de los fuegos enemigos, donde, y cuando menos lo esperaba, recibí una granizada de balas en circunstancias que tratábamos de salvar los fosos que impedían maniobrar a la caballería.

En situación tan desesperante, hice desmontar la tropa y cargamos a las trincheras con un fuego tan violento como el que nos hacía el enemigo, apesar de la desventajosa posición en que nos hallábamos recibiendo el fuego a pecho descubierto, mientras tanto ellos estaban atrincherados, y de sus posiciones era imposible desalojarlos.

Viendo, el enemigo que yo había desmontado una parte de mi tropa para atacarlo, yendo sobre él, abandonó sus posiciones; más, no teniendo ningún paso accesible por donde perseguirlos, me fue enteramente imposible poderlo ejecutar.

En estas circunstancias ordené al teniente don Sofanor Parra, mantuviese esas posiciones con su mitad, mientras yo salí en persecución de la mayor parte de los caballos que dispararon tanto por mis fuegos como por los del enemigo, los cuales temía cayesen en sus manos.

Mientras yo me ocupaba en esta operación, llegó en mi auxilio el teniente coronel comandante del batallón 2º de línea don Eleuterio Ramírez, quien dispersó su tropa en guerrilla.

Una vez tomada mi caballería, nos fuimos sobre el pueblo, saltando fosos, tapias y cercas y penetrando a él sin pérdida de tiempo.

Con sentimiento manifiesto a U.S. que por mi parte he experimentado en mi tropa las pérdidas siguientes: muertos, cabo 1º Belisario Rivadeneira, id. 2º José Ezequiel Sepúlveda; soldados José Onofre Quiroga, José de la Cruz Vargas, Carlos Fernández, Rafael Ramírez y Feliciano Martínez.

Gravemente heridos: soldados Alejandro Herrera y José Vergara; y mal heridos José Bustamante y Eugenio Meyer. Total de muertos, siete; heridos cuatro y contuso uno, José del Carmen Gaona.

Me es grato manifestar a U.S. que la conducta observada por los señores oficiales y tropa de mi mando, ha sido enteramente satisfactoria.

No cumpliría con mi deber sino hiciera una recomendación especial de los señores oficiales siguientes: teniente don Sofanor Parra, quien sostuvo heroicamente el puesto que le confié, pues el enemigo observando que salía en persecución de la caballada, volvió sobre sus posiciones haciendo un fuego terrible.

Al teniente Parra lo acompañaba el alférez agregado de esta compañía, don Carlos Felipe Souper, quien se batió heroicamente, imitando el entusiasmo de sus compañeros.

Los alféreces don Belisario Amor y don Juan de Dios Quesada no han desmentido la confianza que en ellos había depositado.

Al mismo tiempo recomiendo a U.S. con especialidad al sargento 2º Facundo Rojas, al id. id. Ríos Herrera y José y Vicente Caris, y los soldados Juan Mesías y José del Carmen Gaona que, apesar de haber perdido sus caballos, siguieron batiéndose a pié, y en general, toda la tropa se batió con valor y entusiasmo.

Las pérdidas que al enemigo le hayamos causado no puedo expresarlas con exactitud por la premura del tiempo, pues ellos, como poseedores del terreno, por lo ventajoso de sus posiciones, llenas de montañas, matorrales y zanjas, han tenido facilidad para ocultar sus bajas; solo hemos encontrado seis cadáveres completamente carbonizados por estar dentro de trincheras cuya naturaleza nos obligó a incendiar, pues estaban formadas de una muralla de adobes, reforzada por otra de pasto segado, una cerca viva y una zanja.

Fueron tomados por la tropa de mi mando 20 prisioneros, entre ellos un capitán, un teniente 1º, un id. 2º, un subteniente y 17 individuos de tropa.

Les tomamos igualmente 20 armas de fuego, entre fusiles, rifles y revólveres y un buen número de municiones, los cuales he puesto a disposición del señor jefe de operaciones.

Dios guarde a U. S.

Rafael Vargas.

Al señor comandante en jefe del ejército del norte.

DOCUMENTO NUM 2.

DESCRIPCIÓN DEL MEETING CELEBRADO POR LA JUVENTUD DE LIMA EL 16 DE MARZO.

(De *El Nacional*.)

Desde que amaneció el día, el entusiasmo despertado por los que habían convocado a un meeting altamente patriótico, se dejó sentir en todos los círculos sociales, y la parte más selecta de la juventud limeña se preparaba a tomar parte en la deliberación de la Universidad.

En todas partes no se hablaba de otra cosa que del acto que iba a verificarse a las doce del día. Con una puntualidad digna de todo elogio, una inmensa cantidad de jóvenes comenzó a llegar a los claustros del convictorio.

Imposible era que no dejase de manifestarse digna y grande la juventud de la Universidad.

A la una del día era imponente el aspecto que presentaban los corredores, altos y bajos del convictorio.

Grupos de veinte y más los recorrían impacientes esperando el momento de manifestar el entusiasmo por la noble causa a que querían prestar el contingente de sus fuerzas.

Las discusiones particulares se verificaban por todos los ángulos del colegio y en ellas predominaban las manifestaciones más espontáneas a favor de la justicia y de la libertad.

Allí se repetían las palabras de nuestros padres: allí se decía como en la gran asamblea donde se discutió la unidad americana: formemos una sola familia, démonos pruebas de confianza, de interés y de verdadera amistad.

Formemos un cuerpo de derecho; en él la injuria hecha a un Estado se entienda causada a los demás, como en una sociedad arreglada lo que se comete contra un individuo interesa al resto de la república.

A las dos de la tarde hicieron abrir el General, y la multitud se agolpó a él invadiéndolo por completo; las galerías altas y todas las bancas fueron ocupadas por centenares de jóvenes; el salón fue invadido por una gran parte que tuvo que permanecer de pié y los corredores y patios próximos al salón se vieron igualmente repletos de gente.

Pocas veces hemos visto una reunión tan solemne.

El mayor orden, la mejor compostura fue guardada por todos los concurrentes.

El señor Santiago Parodi tomó posesión de la silla presidencial y el señor Figueroa tomó su puesto como secretario de la junta directiva.

Abierta la sesión, el señor secretario leyó el acta de la última sesión celebrada por el club Carolino, y en seguida el señor Parodi manifestó en un breve discurso el objeto de la reunión.

Una vez verificada esta iniciativa, el señor La Puente, desde una de las altas galerías, tomó la palabra y se expresó en los siguientes términos:

“Señores:

Los alumnos del Convictorio Carolino, que forman esa generación que creciendo a la sombra de la libertad y del derecho es la más preciosa esperanza de la patria y el porvenir más halagüeño de la república, vienen hoy a este sitio a protestar muy alto, con toda la energía de una conciencia indignada, del odioso atentado que contra la civilización y las leyes internacionales ha sido víctima nuestra valiente hermana la república de Bolivia.

En el seno mismo de América, en ese suelo bendito, creado por la Providencia para ser la cuna de la libertad y el refugio de los perseguidos, es donde vemos hoy levantarse a una nación que cual la Roma de los tiempos antiguos, pretende arrastrar en su torrente de ambición sin límite a un pueblo libre, a un pueblo soberano, que no tardará en castigar con el acero de sus bayonetas el crimen que con mengua de la civilización moderna se ha realizado en sus indefensas playas.

En su política absorbente en la triste carrera que hoy emprende, no debe extrañarnos, y es muy posible, que lo que hoy hace con Bolivia, mañana lo haga con nosotros. ¡Pero la hora de la expiación ha sonado ya!

Si en el virgen y hermoso suelo sud americano aun existe una nación aleve y traidora que ataca con violencia los sagrados derechos de una potencia amiga, los hijos de la patria peruana, cuando las circunstancias la exijan, sabrán alistarse y volar al lugar de la lucha con la conciencia del triunfo, con el valor en el corazón.

Para entonces unámonos todos y hagamos conocer a las naciones que nos contemplan que no es tan fácil profanar los sagrados territorios de la América libre! Que antes que esto suceda, preferible es morir, como los hijos de la heroica Numancia entre el incendio y las ruinas antes de ver hollado el santo suelo de la patria por las plantas del avevoso soldado que Chile armara para apagar la sed inextinguible de su loca ambición!

¡Atrás los conquistadores de Antofagasta y Mejillones!

Si ellos en su conducta maquiavélica y egoísta, señalan hoy a Bolivia como la triste víctima sacrificada a su insensato deseo de engrandecimiento y prosperidad con daño del derecho ajeno, las aguas tranquilas del océano y las ardientes arenas del Atacama, serán mudos testigos de un drama sangriento, cuyo desenlace esta pronto. Allí se dará una lección tremenda a las naciones que, como Chile, tratan de consumir los actos más injustos de una violencia exagerada, apoyadas en el poder precario de sus armas. ¡Allí se verá triunfante la justicia y el derecho que a Bolivia le asiste! Más si el destino en sus inmutables decisiones permite lo contrario, podremos decir con las lagrimas en los ojos y el desaliento en el alma que en la América la libertad ha muerto.

¡Quiera el cielo, señores, que tal cosa no suceda! Los alumnos del Convictorio de San Carlos, esperan del patriotismo del jefe del Estado y del gobierno que hoy dirige la marcha de la república peruana, que sabrán colocarse a la altura que la dignidad nacional reclama, tomando a la mayor brevedad posible, la actitud honrosa y digna que estos cataclismos políticos exigen; teniendo presente que la juventud que hoy se halla reunida en el salón del General de San Carlos, se colocará, tanto en los momentos de la paz como en los instantes del peligro, al lado del pabellón nacional, para defender con gloria la honra preciosa de nuestra cara e inolvidable patria”.

Este discurso fue interrumpido con estrepitosos aplausos repetidos a cada momento. Al terminar el señor La Puente, un hurra resonó en el salón y el entusiasmo fue general.

Después del señor La Puente hizo uso de la palabra el señor Medina, miembro de la escuela de ingenieros, que había sido invitado.

Terminado el discurso del señor Medina, la juventud a una voz comenzó a señalar a las personas que deseaba hiciesen uso de la palabra.

El señor Torres Paz, llamado por aclamación a la tribuna, la ocupó; y plácenos felicitarle por su hermoso discurso improvisado.

Bravos estrepitosos y aclamaciones de júbilo interrumpían a cada momento al señor Paz, que estuvo verdaderamente inspirado.

Condenó el atentado cometido por Chile con moderación digna, y enalteció los triunfos de la libertad, defendiendo el derecho con todo el calor de un corazón joven y de un pensamiento ilustrado.

En extremo aplaudida fue la palabra del señor Torres Paz.

En seguida la voz pública llamó al señor Pflucker, que como miembro de los que en la prensa defienden los derechos del pueblo, manifestó su firme propósito de sostener en el periódico la noble causa que hacían suya los jóvenes de la Universidad.

Muchos aplausos resonaron en el General.

Por aclamación fue llamado a la tribuna el señor Domingo Vivero, cuya palabra florida y bien meditada desde que se dejó oír arrebató a la multitud.

Enérgico, elevado, conceptuoso, magnífico fue el discurso del señor Vivero; el poeta inspirado en aquel momento por la musa del patriotismo, arrancó, podríamos decir, a su sonora lira acentos como los de Quintana.

Valerosa, alentadora, llena de fuego, se dejó oír la palabra del joven Vivero, que cortada en párrafos cortos como las estrofas de un canto patriótico, era interrumpida a cada instante, no bien un bello pensamiento brotaba y se dejaba conocer por medio de ella.

Una excelente improvisación fue la del joven Vivero, que electrizó al selecto auditorio.

Habló en seguida algunas pocas palabras el jefe de la sección crónica de este periódico, opinando como el señor Vivero y felicitándolo.

El señor Neto fue llamado para tomar la palabra, y a nombre de la juventud argentina manifestó en un breve discurso su simpatía por la juventud del Perú y por la noble causa que defendía. El público aplaudió sus palabras.

En seguida fue llamado a la tribuna el señor Patiño Samudio, cuyo discurso fue totalmente aplaudido.

Pidió el público que hablase el joven Pedro Falla Rodríguez, quien improvisó un pequeño discurso recibido con entusiasmo.

Llamaron en seguida a la tribuna al presbítero Pino, quien cediendo a las exigencias de la multitud, repetidas y unánimes, se expresó en medio de estrepitosos aplausos en los siguientes términos:

“Señores: Se cree generalmente que el sacerdote es enemigo de la libertad, igualdad y fraternidad, elementos de progreso social; pero esto no es cierto, porque Jesucristo fue el primero que enseñó estos principios desconocidos en el mundo, y que salvaron a la humanidad; y como nosotros no somos sino los continuadores de su doctrina, hacemos frente a todo enemigo que pretenda borrar de la faz de la tierra estos principios.

Jesucristo destruyó la tiranía y el despotismo, que habían enarbolado su estandarte sobre la tierras; nosotros, ministros suyos, debemos hacer otro tanto, en cumplimiento de nuestro doble carácter de sacerdotes y de ciudadanos.

Si los principios de concordia y de paz están amenazados y la patria en peligro, seremos los primeros en defenderla con la palabra y aun con el sacrificio”.

El popular poeta José Alvarado, pidió permiso a la asamblea para recitar una pequeña composición poética cuyas estrofas fueron aplaudidas y que damos a continuación:

“DOS PREGUNTAS A CHILE.

IMPROVISACIÓN.

Chile ilusa, responde con franqueza:
¿Hasta donde te lleva tu ambición?
Tomar puertos inermes es proeza
Que gloria nunca da sino baldón

Y tú en Antofagasta y Caracoles
Vas a rifar tu nombra y dignidad,
Como una vez los buques españoles
Vinieran a oprimir tu libertad

¿No recuerdas? Entonces los peruanos
Bloquear no se dejaron como tú.
Arrancaron el triunfo a los hispanos
Y en su defensa te vengó el Perú.

¿No recuerdas la alianza que firmaste
Con Bolivia, el Perú y el Ecuador,
Siendo tú la que más aprovechaste
Pues no volvió a tocarte el invasor.

¿Recuerdas que en Abtao nuestra flotilla
Sosteniendo un combate desigual
Logró vencer la escuadra de Castilla,
Y la obligó a dejar tu litoral?

Pues si tienes tan mala la memoria
Y te ciega tu bélica actitud,
Puede decir la americana historia
Que nos pagas con negra ingratitud.

Infringiendo el derecho y la justicia
Vas puertos indefensos a ocupar,
Sin más ley que la fuerza y la codicia
Como hacen los piratas en el mar.

Sabemos que a Bolivia haces la guerra
Con un fin que nos causa indignación:
Desmembrarle un pedazo más de tierra
Y extraerle salitre a discreción.

Y para completar la injusta ofensa
Principias al peruano a provocar,
Tu pueblo nos injuria, y hoy tu prensa
Amenazas comienza a vomitar.

¡Guerra, pues! Ofendido el patriotismo
Tanto insulto no puede consentir,
¡A las armas, peruanos, ahora mismo.
Si la patria nos llama a combatir!

Hasta quemar el último cartucho
Batiremos al pérfido invasor;
Los hijos de los héroes de Ayacucho
No desmienten su audacia y su valor!

La usurpación despótica entre hermanos
Muy caro, Chile, te podrá costar
En tierra te saldrán los bolivianos
Y las naves peruanas en el mar.”

No ocupando ningún otro señor la tribuna, se dio lectura a las proposiciones que se habían formulado.

La primera fue aprobada sin discusión, y se refería a elevar una solemne protesta a nombre de la universidad contra el atentado de Chile y a enviar al señor ministro de Bolivia, residente en esta capital, por medio de una comisión nombrada al efecto.

La segunda se refería *a formar un cuerpo regular de ejército*, que debía ponerse a las órdenes del supremo gobierno.

Esta proposición, suscrita por el señor Parodi, ocasionó una prolongada discusión cuyo acaloramiento fue grande.

Los señores Pflucker, Arnaez y Vázquez de Velasco combatieron la proposición, y la sostuvieron los señores Parodi, Torres Paz, Mendivil y otros.

Se suscitó, al pasar a la votación, la duda de si todos deberían votar o solamente los pertenecientes a la universidad, y *se acaloraron los ánimos de tal modo, que todos los agentes del cuerpo universitario abandonaron el salón.*

Algunos pedían sesión pública en una plazuela; más el orden prevaleció y una comisión llamó a todos los que se habían retirado, acordándoles el derecho de votar.

En este momento se presentó en el General un anciano veterano de la independencia, que fue saludado con estrepitosos aplausos y conducido de la mano por el señor Torres Paz hasta un sillón colocado a la derecha del presidente del meeting; desde allí suplicó el encanecido e inválido soldado que manifestasen a la reunión que no por hallarse encorvado bajo el peso de los años le faltaba vigor para luchar por la libertad; que la unión constituía la fuerza, y que los principios por los que combatió en Junín y Ayacucho debían ser siempre defendidos por la juventud.

Casi en peso levantaron al anciano veterano los jóvenes universitarios, y los vivas a la patria, a la América y a la libertad resonaron ensordecedores bajo la bóveda del General.

Habló también un señor García, el joven Zavala y el señor Távara, don Ignacio, que manifestó la fe que debíamos tener en nuestro gobierno y en particular en el general Prado.

Modificada la proposición del señor Parodi y acordado que se solicitase la formación de un cuerpo de guardia nacional, al que por indicación del señor Angulo se dijo podían enrolarse todos los jóvenes que lo solicitaran, el señor Hildebrando Fuentes, presidente del club, manifestó lo enorgullecido que se hallaba en acto tan solemne; y después de felicitar a la juventud peruana por su significativa actitud, declaró terminado el meeting.

El señor La Puente pidió entonces ir a casa del señor ministro de Bolivia, y colocados de dos en fondo cerca de 500 jóvenes, seguidos de una gran muchedumbre, se dirigieron a la calle de la Encarnación.

Una vez en ella, salieron al balcón de la casa que ocupa el señor ministro boliviano, el señor Flores y el señor Reyes Ortíz, y los jóvenes La Puente y Vivero les manifestaron los sentimientos que dominaban en la universidad. Un señor García hizo también uso de la palabra.

El señor Flores contestó agradeciendo tan significativa manifestación y lanzó un viva a la república del Perú.

El señor Reyes Ortíz en un corto pero bien meditado discurso, expresó por su parte su agradecimiento, y condenando el atentado perpetrado por Chile, recordó las glorias del Perú, las de la América y la justicia de la causa de su nación.

Vivas repetidos se dejaron oír en toda la calle.

La fuerza constituida por el prefecto fue de todo punto innecesaria, pues el mayor orden había reinado en las palabras y en los hechos.

La legación chilena se hallaba a dos pasos de la boliviana y ni un solo grito se dejó oír contra Chile.

Muy digna ha sido la conducta de la juventud y muy respetable la del pueblo que la seguía.

Ni extinguido ni amortiguado se halla en su corazón el sentimiento patrio, y las altas ideas de justicia encuentran cabida en su alma siempre generosa, siempre digna.

Imposible hubiese sido que el atentado de Chile, perpetrado a las puertas de nuestra nación, no hubiera sublevado el espíritu altamente liberal de la juventud peruana.

Los alumnos de la universidad protestando contra semejante atentado, han sido los representantes de la juventud del país, indignada y pronta a levantarse como un solo hombre en defensa de los derechos de un pueblo hermano.

Seguros estamos que la palabra del victorio hallará eco en toda la república, y los jóvenes de todos los departamentos secundarán su patriótica actitud.

Orgullosa debe hallarse el país de la brillante juventud liberal que pisa hoy los claustros de la universidad; ella simboliza una esperanza, es el presagio del triunfo del liberalismo y la garantía de conservación de las instituciones democráticas.

No se consumará impunemente en América un atentado contra el derecho, ni se pretenderá hollar las bases de su organización democrática mientras haya una juventud entusiasta, patriótica, justiciera, ilustrada y sobre todo liberal.

Sin tiempo para apreciar debidamente lo verificado hoy, cúmplenos felicitar al pueblo peruano y a los alumnos de la universidad.

DISCURSO DEL SEÑOR REYES ORTIZ.

(De *El Comercio.*)

Al dar cuenta de la reunión que tuvieron el domingo los alumnos de la universidad, extractamos el discurso que, en la casa de la legación boliviana, pronunció el señor Reyes Ortíz. Publicamos ahora en extenso ese discurso.

Señores: en mi carácter de ciudadano boliviano, no puedo permanecer indiferente ante la manifestación que la patriótica juventud peruana hace en estos momentos a los representantes del gobierno de mi patria.

Yo, como enviado extraordinario de la república boliviana, me felicito y felicito al Perú al presenciar la noble actitud que ha tomado la juventud de San Carlos, al venir a saludar al digno pabellón boliviano, que flamea sobre esta casa; pabellón que no tiene mancha alguna, y que hoy, una nación que ayer no más se titulaba hermana, vecina y aliada nuestra, ha echado una mancha deshonrosa sobre él; los hombres que tienen un corazón boliviano sabrán luchar con la energía más inquebrantable para vengar la afrenta que ellos han hecho con una República amiga.

¿Y por qué, señores? Por el miserable impuesto de diez centavos: diez centavos que talvez inundarán en un torrente de sangre el suelo de mi patria. Pero nosotros haremos conocer a la América y al mundo entero que los hombres que sienten correr por sus venas sangre boliviana, caerán si la desgracia lo quiere, fieles a la bandera de su patria; caerán con gloria a las balas chilenas quedando en el suelo de Bolivia solo un montón de cadáveres.

Señores: en nombre del gobierno de mi patria, agradezco a la juventud peruana la manifestación que hoy hace a favor de la causa de Bolivia.

Si la guerra nos es adversa, al menos se habrán consolidado los lazos de simpatía y fraternidad que existen entre la República peruana y mi nación.

¡Señores, viva el Perú!

DOCUMENTO NÚM. 3.

NOTAS CAMBIADAS EN LIMA EN MARZO Y ABRIL ENTRE LOS SEÑORES IRIGÓYEN, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ, Y GODOY, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE.

NOTA DEL SEÑOR GODOY.

Lima, marzo 17 de 1879.

Señor:

Son notorios los aprestos bélicos que ha empezado a hacer el gobierno de V.S. desde que estalló el conflicto chileno boliviano. El ejército ha recibido considerable aumento, sigue incrementándose y se eleva ya a una cifra que sobrepasa en mucho a lo que en el estado de paz, es requerido por el servicio ordinario; una fuerte división de él, y bien armada y copiosamente provista de pertrechos, ha sido aproximada al territorio que será teatro probablemente del combate que las fuerzas bolivianas se disponen a librar con las de Chile; las naves que componen la armada peruana, se concentran, se equipan y se aprontan

como para abrir campaña, aumentando aceleradamente sus dotaciones, reforzando su armamento, embarcando municiones, víveres combustibles y entregándose a frecuentes y no usados ejercicios; nuevos buques acorazados han sido pedidos con urgencia a Europa para engrosar la armada, que durante muchos años de paz internacional se ha considerado suficientemente poderosa; las fortalezas que defienden la plaza del Callao y que dan abrigo a la escuadra nacional, se artillan, aglomeran gente para su servicio, acopian materiales, ejercitan diligentemente su artillería, y se aprestan, en una palabra, para sostener combate.

Al lado de todos estos indicios de una actitud belicosa, no explicada por la existencia de peligro alguno conocido que amenace la honra, la integridad o los intereses de la república, no es dable dejar de considerar con recelo, en una porción al menos del pueblo, el estallido, espontáneo o sugerido, de sentimientos de hostilidad hacia Chile, sentimientos a que acremente da diaria expresión encendiendo los ánimos, exacerbando las pasiones y aun aclamando abiertamente la guerra, la prensa peruana casi unánimemente, y a que también acaba de servir de manifestación la reunión popular que ayer cruzó impávidamente las calles de la ciudad para ir a cambiar con la misión boliviana palabras de ardientes simpatías para con Bolivia y de odio y guerra contra Chile.

Y a tan vehementes motivos de inquietud y zozobra para los que tanto en Chile como en el Perú, consagramos nuestros más sinceros esfuerzos a la conservación de la paz y de la inalterable amistad entre ambos Estados, es preciso añadir todavía otro de extrema gravedad: la persuasión no combatida autorizadamente por nadie hasta ahora, de que el Perú se halla formalmente comprometido a hacer causa común con Bolivia contra Chile, en virtud de un pacto secreto de alianza ofensiva y defensiva.

En presencia de este estado de cosas, Chile, que en sus relaciones internacionales no ha cesado de dar, por tan largos años como son los que cuentan de existencia autonómica, pruebas inequívocas de su amor a la paz; que ningún esfuerzo al alcance de su voluntad y compatible con su honra ha omitido jamás por conservar perfecta armonía con las demás naciones y por granjearse las simpatías de aquellas especialmente que tienen un origen y acaso un destino común; que si hoy ha interrumpida sus relaciones de amistad con una de ellas y está dispuesto a entregar a la decisión de las armas la controversia, es porque a tal extremo lo ha arrastrado el gobierno de Bolivia, rompiendo temerariamente un tratado solemne, oponiendo obstinadamente resistencia a todo medio de avenimiento amistoso y ordenando arbitrarios procedimientos como última respuesta a las pacíficas y benévolas indicaciones que hasta el último momento se le hicieron; Chile cuyos ejércitos, si por dos veces han salvado los límites de sus fronteras, es porque han venido bajo banderas aliadas a derramar su sangre por la redención del Perú; Chile cuyo anhelo por multiplicar y fortalecer los vínculos de amistad, de estimación y de común interés que le ligan a esta república es tan sincero como bien comprobado; tiene motivos, en salvaguardia de sus derechos, para preocuparse de la actitud que revelan de consuno la existencia, no puesta en duda, del secreto de alianza con Bolivia, las demostraciones hostiles sin embozo de una porción del pueblo, y los preparativos bélicos de parte del gobierno; cree propio, para hacer más desembarazada su acción respecto del gobierno de Bolivia, inquirir seriamente si el de V.E. tiene la intención que sus deberes le sugieren, de permanecer neutral ante los acontecimientos que han tenido y tengan lugar defendiendo Chile con las armas la reocupación del territorio Litoral al sur del paralelo 23, y espera confiadamente que el gobierno de V.E., dando testimonio de que al Perú no le son indiferentes ni la tradicional amistad con Chile, ni las mutuas conveniencias, ni los dictados de la justicia, no se negará a

hacer formal declaración de su neutralidad, desvaneciendo así todo motivo de desconfianza entre dos pueblos llamados a vivir en perpetua armonía.

Para recabar esta declaración, mi Gobierno me ha comunicado especiales órdenes a que doy fiel cumplimiento, rogando a V.E. que tenga a bien prestar, entre sus atenciones, al pronto fin de esta gestión toda la preferencia que su índole reclama y que es necesaria para conjurar inmediatamente los perniciosos efectos de la alarma que domina los ánimos.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V.E. las seguridades de la consideración muy distinguida con que tengo la honra de ser de V.E. atento y seguro servidor.

(Firmado).

Joaquín Godoy.

NOTAS DEL MINISTRO IRIGÓYEN.

Lima, marzo 21 de 1879.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota fecha 17 del corriente, en que V.E. después de entrar en varias consideraciones relacionadas con el conflicto existente entre Chile y Bolivia, termina pidiendo por especiales órdenes de su gobierno, que el del Perú haga una formal, declaratoria de su neutralidad ante los acontecimientos que han tenido y tengan lugar, entre las expresadas repúblicas.

S.E. el jefe de Estado, a quien he dado cuenta de esa comunicación, me ordena decir a V.E., que habiendo el Perú acreditado una misión especial en Chile, precisamente destinada a entenderse con el gobierno de V.E. sobre todos los incidentes a que ha dado y puede dar lugar en adelante la situación creada en el litoral boliviano, de la que el gabinete de Santiago no le ha dado aun conocimiento, se imparten al plenipotenciario que la desempeña las instrucciones convenientes, sobre los puntos a que se contrae V.E. en el despacho aludido.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración, y suscribirme de V.E. atento y seguro servidor.

Manuel Irigóyen.

NOTA DEL MINISTRO IRIGÓYEN AL SEÑOR LAVALLE, ENVIADO EXTRAORDINARIO DEL PERÚ EN CHILE.

Lima marzo 22 de 1879.

Señor J.A. de Lavalle, ministro plenipotenciario de la república en Chile.

Adjunta a mi nota de 19 del presente, remito a U.S. la que dos días antes me dirigió el señor Godoy, relativamente a la actitud del Perú con motivo del conflicto existente entre; Bolivia y Chile, agregando a U.S. que se iba a acordar en consejo de ministros la contestación respectiva.

Esa contestación fue, en efecto, pasada al señor Godoy el 21, según aparece de la copia que acompaño.

Diré a U.S., ante todo, las razones que el gobierno ha tenido no dar esa contestación directamente al ministro de Chile. Acreditado U.S. especialmente en Santiago para tratar de todo lo concerniente a la situación creada por la ocupación del litoral boliviano, e ignorándose aun hasta ahora por falta de tiempo material, las gestiones que U.S. debía haber iniciado, carecía el gobierno absolutamente de datos para tomar una decisión sobre el punto capital de la nota del señor Godoy, que era la petición de que el Perú proclamase su neutralidad.

Además, es una regla de los asuntos diplomáticos la que la cancillería chilena se conforme estrictamente por su parte, que cuando se empeña una discusión entre dos gobiernos cada uno de ellos se vale para satisfacer las observaciones del otro, de sus propios agentes diplomáticos, dándoles cuenta de dichas observaciones e instrucciones para hacer conocer su manera de pensar. A esta regla general justificada en el presente caso por el encargo especial de U.S. se ha sujetado el gobierno del Perú en el giro dado a la comunicación del señor Godoy.

Contrayéndome ahora al contenido de ésta, debo notar que comprende cuatro puntos:

- 1° Manifestación de la opinión pública;
- 2° Aprestos bélicos del Perú;
- 3° Existencia de un tratado secreto con Bolivia;
- 4° Proclama de la neutralidad del Perú.

Respecto del primero, manifestaré ante todo, que las manifestaciones que la opinión pública ha creído conveniente hacer en presencia del conflicto chileno boliviano, extrañas en lo absoluto a la decisión del gobierno, no han podido ni debido ser suprimidas por él, mientras se mantuviesen en los límites que la ley señala a la libertad de la prensa y al derecho de reunión; por otra parte, se ha usado en Chile, en los últimos tiempos prescindiendo de toda contemplación sin que el gobierno del Perú se creyese autorizado para formular la más leve queja. Si la idea del señor Godoy ha sido referirse más particularmente a la intemperancia del lenguaje en que han podido incurrir algunos periódicos, el gobierno del Perú la deplora, como se complace en creer que lo haga el de Chile, en vista del tono que gran parte de la prensa de ese país se ha permitido usar hablando del Perú. Excesos de esta clase deben condenarse de donde quiera que vengan, y el único medio de verlos desaparecer, cuando se sustraen a la sanción legal, es que cada uno se esfuerce en dar a los otros el ejemplo de moderación.

En cuanto a los preparativos bélicos que ostensiblemente hace el gobierno del Perú, no debe haberse ocultado a la sagacidad del de Chile y a la de su representante en Lima, que nos hemos visto, mal de nuestro agrado, obligados a ello, primero por poner a salvo la paz del territorio de la república en cuya parte meridional poblada en gran parte por bolivianos y chilenos podría en un momento, con gran perjuicio propio y ajeno, estallar disensiones que el estado de cosas hace por desgracia demasiado probables, y en segundo lugar porque el Perú, dominado del más sincero deseo de evitar una lucha desastrosa entre

pueblos amigos, no puede si sus esfuerzos en este sentido fracasan, estar seguro de asistir a ella como espectador impasible si llegasen a verse comprometidos sus intereses.

Al hacer, pues, los preparativos que han llamado la atención del señor Godoy, el Perú no procede sino obedeciendo a las sugerencias de la más vulgar prudencia; y sigue, por lo demás, la línea de conducta que todas las naciones observan en igualdad de circunstancias.

Si no estuviera fuera de nuestro ánimo hacer cargos o recriminaciones que, ni de uno ni de otro lado, nos parecen convenientes, podríamos entrar a nuestra vez, tanto respecto a este punto, como del primero, en serias consideraciones relativas a la actitud hostil que revelan las manifestaciones hechas en Chile, en contra del Perú, y sobre todo; a las proporciones que el gobierno de esa nación ha dado en los últimos años y da actualmente a sus armamentos, muy superiores, por cierto, sobre todo en la parte marítima, a las exigencias de una campaña contra Bolivia.

Después de las instrucciones dadas a U.S. en nota de 8 y lo del presente, no es necesario extenderme sobre la cuestión de la existencia del tratado secreto con Bolivia. Me bastará agregar que antes de dar contestación a la nota del señor Godoy, S. E. el general Prado le manifestó verbalmente y con la más completa franqueza, cual era el carácter y el alcance de ese tratado, cuyas estipulaciones, ni tienen nada ofensivo, ni están dirigidas contra Chile, ni excluyen, sino que más bien prescriben una acción diplomática previa para entrar a un avenimiento por los medios que el derecho internacional señala.

Por otra parte, la necesidad imperiosa para el Perú, de mantener con Bolivia relaciones que no pueden fácilmente turbarse, porque en ellos están interesados el comercio tan activo entre los dos países y su tranquilidad recíproca, fue el móvil principal sino único de ese tratado, cuyos efectos han correspondido al fin que se tuvo en mira. Gracias a ese estrecho vínculo de unión, se han podido, en efecto, prevenir o allanar dificultades que, de otro modo, habrían sido talvez inevitables.

Réstame solo hablar de la última y más importante parte de la nota del señor Godoy, aquella en que por orden especial de su gobierno, pide que el del Perú haga una declaración formal de su neutralidad en el conflicto existente con Bolivia.

En la fecha de la comunicación del señor Godoy, y aun hoy mismo, ignoramos los términos del manifiesto que según los anuncios de la prensa se proponía dirigir el gabinete de Santiago a los de las naciones extranjeras sobre la ocupación del litoral boliviano y mientras no tengamos tal conocimiento, no se podrá juzgar cual es el alcance verdadero y definitivo de aquel acto.

Cuando ese documento llegue a nuestro poder, será, pues, el momento de manifestar, por nuestra parte, la opinión que debemos formar sobre él, y la actitud que en consecuencia, nos tocaría asumir.

Bajo este punto de vista debemos considerar, pues, como prematura la neutralidad que se reclama.

Además, la línea de conducta que haya de seguirse sobre tan grave materia, depende de dos condiciones que no es posible desatender: primera, la existencia del tratado secreto con Bolivia, cuyas estipulaciones relativas al *casus foederis*, deberá examinar el Perú, si hay que renunciar a toda esperanza de arreglo; y segunda, la decisión del Congreso Nacional, que ha sido extraordinariamente convocado para trazar en definitiva, la línea de conducta que el gobierno debe seguir.

Recorriendo la nota del señor Godoy, no dejará de llamar la atención de U.S. el tono apasionado de alguno de sus períodos, que deliberadamente me abstengo de calificar, fiando en que el gobierno de Chile será el mejor juez para hacerlo.

U.S. leerá esta comunicación al señor Fierro, dejándole copia de ella, si lo desea.

Dios guarde a U.S.

Manuel Irigóyen.

RETIRO DEL MINISTRO DE CHILE.

Lima, abril 3 de 1879.

Señor:

El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, cumpliendo instrucciones emanadas de su gobierno, tiene el honor de expresar al excelentísimo señor ministro de relaciones del Perú los graves motivos que han hecho desaparecer la armonía hasta ahora reinante entre las dos repúblicas y que importan un inevitable rompimiento de las buenas relaciones por tantos años cultivadas entre ambas. Hallará también indicado U.S. el único arbitrio a que, por penoso que sea, tiene que apelar el infrascrito, habiendo sino desestimadas por el gobierno del Perú las legítimas exigencias del de Chile.

Al estallar el conflicto que sin provocación del gobierno del infrascrito y bien a pesar suyo, ha interrumpido las relaciones amistosas que ligaban a Chile con Bolivia y colocado a las dos naciones en estado de guerra, la armonía más perfecta existía entre Chile y el Perú. La amistad de estos Estados, estrechada desde los primeros días de su existencia, se había mantenido imperturbablemente y fortificado con el transcurso del tiempo, a influjo de sus mutuos intereses y conveniencias de todo orden, y con la sucesión de acontecimientos repetidos en que elevadas y comunes aspiraciones los habían llamado a unir sus esfuerzos como aliados, acontecimientos en que siempre cupo a Chile dar testimonio irrecusable de generosidad y de la sinceridad de sus sentimientos.

En tal situación, natural era esperar que la causa de Chile en el conflicto aludido, causa a cuyo lado militan la razón y la justicia, la civilización y buena fe, hubiese encontrado en el pueblo y en el gobierno del Perú nobles adhesiones y ardientes simpatías; y si consideraciones o miras divergentes hubiesen hecho olvidar por un instante los antecedentes de uno y otro pueblo, los fueros de una antigua amistad y hasta los intereses reales y permanentes, era, por lo menos, de confiar en que el Perú, sometándose a los deberes más obvios e imperiosos a que viven sujetas las naciones, inspirándose en ellos, acatando las sagradas obligaciones impuestas por la reciprocidad, por el respeto mutuo y por esos mismos intereses comunes a la familia americana a que se ha dado un nombre más usado que bien comprendido, hubiese guardado una severa y estricta neutralidad, aquella neutralidad, cuando menos, que le era indispensable adoptar para poder ejercer, como lo ha intentado, los delicados oficios de mediador; esto es, para ser el depositario de la confianza de las dos naciones contendientes.

Imposible es, por tanto, expresar el sentimiento de asombro y de sorpresa con que el gobierno de Chile y la nación entera han tomado nota de la actitud asumida por el Perú.

Esa actitud está claramente revelada por hechos tan notorios como repetidos.

No considerará aquí el infrascrito sino para hacer una simple mención, las reuniones populares que en muchas ciudades de la república han tenido lugar, consentidas expresamente por las autoridades, para aclamar públicamente la unión con Bolivia y la guerra contra Chile.

Tampoco pondrá a la altura de los hechos más graves el clamor unísono y diario de la prensa, que en apasionado y con frecuencia ultrajante lenguaje, invoca el rompimiento con Chile y la causa común con Bolivia, como la aspiración y el propósito más encarecido de este país.

Fijará únicamente su atención en actos de gravísimo carácter imputables al gobierno de V.E.

Ninguna precaución ha sido bastante para ocultar por más tiempo la existencia del tratado secreto de alianza que en 1873 celebraron Bolivia y el Perú. Según ese pacto, ajustado cuando Chile descansaba en la confianza de que una profunda paz reinaba en sus relaciones con este país, con Bolivia y con todas las naciones, el Perú quedó formalmente obligado a constituirse, dado el conflicto hoy existente, en enemigo de Chile, y a comprometer en su daño, sus ejércitos y sus tesoros.

No solo existe ese compromiso consignado en el pacto secreto de 1873. El gobierno del infrascrito es sabedor de que el de V.E. ha empezado a darle cumplimiento suministrando directa aunque ocultamente al de Bolivia armas y municiones de guerra.

Profundamente ofendido Chile por la actitud del Perú revelada en estos dos hechos concretos, puede desconocer desde luego el carácter neutral que pretende observar esta nación y tratarla como enemiga. Tal conducta habría tenido como en efecto tiene en su apoyo la sanción mal explícita del derecho internacional. No procedió, sin embargo, con el rigor que era dueño de usar; quiso evitar la guerra con un pueblo cuyo amistad no le ha sido jamás indiferente. Se limitó a enviar instrucciones a su representante cerca del gobierno de V.E. para que lo invitase a explicar con lealtad el objeto real de sus preparativos bélicos, a manifestar la naturaleza y alcance del tratado secreto de alianza pactado con Bolivia, y a hacer una formal declaración de sus propósitos. Tal fue la intención del despacho que el infrascrito tuvo el honor de dirigir a V.E. el 17 de marzo, la misma que le llevó nueve días después a conferenciar sucesivamente con el Excmo. señor presidente y con V.E. Sabe V.E. que no tuvo el infrascrito la fortuna de lograr su éxito en esas bien intencionadas tentativas.

La contestación al citado despacho del 17 prefirió al enviado especial que el Perú tiene acreditado en Chile el dar aquellas explicaciones; pero el enviado peruano, interpelado sobre la existencia del tratado secreto, solo ha tenido por conveniente responder con una temeraria ocultación, declarando que le es desconocido y que interrogará a su gobierno. En cuanto a las conferencias aludidas, no ignora V.E. que el infrascrito tuvo el pesar de saber que no obtendría del gobierno peruano declaración de neutralidad, que estaba ligado con un pacto de alianza con Bolivia; que ninguna consideración era bastante poderosa para inducirlo a la ruptura de ese convenio.

El carácter de beligerante asumido, pues, deliberadamente por el gobierno del Perú en el hecho de haberse negado a hacer la declaración de neutralidad que le fue pedida; en el de haber dado por fundamento de su negativa la existencia de una alianza concertada con uno de los beligerantes; en el de haber suministrado auxilio directos de armas y municiones; y en actitud bélica que revelan, después de estos antecedentes, los activos aprestos que el infrascrito mencionó en su citado despacho de 17 de marzo y que han continuado y continúan con inusitada solicitud; pero esto hace ver, que no es compatible

con la dignidad de Chile el mantenimiento de esta legación, que desde su llegada al Perú y durante su prolongada permanencia, no ha sido guiada por otras miras que por las de servir con absoluta consagración al cultivo de la fraternal amistad que debía ligar perfectamente a uno y otro pueblo.

Declara por tanto el infrascrito terminada su misión de paz, declinada toda la responsabilidad de esta determinación en el gobierno del Perú que la ha hecho necesaria, y ruega a V. E. se sirva enviarle su pasaporte para dejar el país en la próxima oportunidad.

Con tal motivo tiene el honor de reiterar al señor ministro de relaciones exteriores del Perú las expresiones con que es de V.E. muy atento y seguro servidor.

Joaquín Godoy.

NOTA DEL MINISTRO IRIGÓYEN.

Ministerio de relaciones exteriores.

Lima, abril 4 de 1879.

El infrascrito ministro de relaciones exteriores del Perú, tuvo ayer a la una y media de la tarde el honor de recibir la nota de esa fecha, que se ha servido dirigirle el Excmo. señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, declarando a nombre de su gobierno el rompimiento de las buenas relaciones de Chile con el Perú y la terminación de su misión diplomática, pidiendo en consecuencia, la expedición de sus pasaportes.

La altísima gravedad de dicho documento, impone al infrascrito el deber de examinar los fundamentos que en él se aducen para apoyar tan trascendental determinación del gobierno de Chile, y así pasa a hacerlo, comenzando por manifestar a S.E. que los cargos que se quiera hacer pesar sobre su gobierno por las manifestaciones que el pueblo peruano ha creído conveniente hacer con motivo del conflicto chileno boliviano, tanto por medio de la prensa, como de reuniones populares, desaparecen por completo ante la consideración de que ellas han sido hechas en ejercicio de un derecho que las leyes acuerdan y además provocadas por la prensa y el pueblo de Chile, que desde los primeros momentos del conflicto con Bolivia y aun olvidándose de que el debate era con aquella nación, se consagraron con marcada complacencia a denigrar al Perú y a su gobierno, y excitar contra ellos los más bajos sentimientos de las masas, dando entre otros muchos resultados, el ultraje inferido en Valparaíso y Antofagasta a los consulados de la república.

La prensa peruana, por otra parte, no ha llegado a asumir nunca el tono ni la tendencia de la de Chile; ni las reuniones populares de Lima y otras ciudades han dejado de ser ni por un instante serenas e irreprochables; ni las autoridades han dejado de ser diligentes para prevenir, aunque sabían que era innecesario, hasta la posibilidad de que se llegase a inferir la más ligera ofensa a los representantes de Chile, como consta a S.E.

Hechas estas rectificaciones indispensables, a la parte de la nota del Excmo. señor Godoy, a que se refieren, pasa el infrascrito a tomar en seria consideración, los puntos de verdadera entidad que ella contiene.

Dice S.E. que el tratado de alianza que existe entre el Perú y Bolivia, que ninguna precaución ha sido bastante para mantener secreto, obligaba formalmente al primero a constituirse, dado el conflicto en que hoy se encuentra Bolivia con Chile, en enemigo de éste, y a comprometer en su daño, sus naves, sus ejércitos y sus tesoros.

No se comprende como S.E. se cree autorizado para avanzar semejante aseveración, siéndole perfectamente conocido desde mediados de marzo último el carácter esencialmente defensivo y general de aquel pacto; como igualmente la obligación que impone a las partes contratantes de emplear todos los medios conciliatorios para evitar un rompimiento, del derecho que cada uno de ellas se había reservado para decidir si la ofensa recibida por la otra, haría o no efectiva la alianza. Estas seguridades las recibió primero S.E. del Excmo. señor presidente de la república y posteriormente del infrascrito; las misma, y casi en igual fecha, debe también haber recibido directamente el gobierno de Santiago del plenipotenciario señor Lavalle; y ellas eran sobradamente poderosas para que Chile estimase el espíritu de conciliación y de particular deferencia que le guardaba el Perú; pues habiendo podido presentarse como aliado de Bolivia, desde el primer día en que el gobierno de V.E. tuvo a bien ocupar con sus fuerzas el litoral boliviano, aplazó la ejecución del tratado de alianza y trabajó sin descanso y sin omitir ningún medio decoroso, por conseguir un arreglo que dejando dicho pacto sin ejecución, evitase la guerra entre tres repúblicas, por tantos títulos llamadas a vivir en la mejor armonía.

El gobierno de S.E. parece, sin embargo, no haber dado crédito a mis explícitas y leales declaraciones, y se manifiesta profundamente ofendido por la existencia de una alianza celebrada no en su daño, que ha estado en su voluntad dejarla sin efecto, y de la que, si no le ha dado conocimiento textual, como se sirvió solicitarlo S.E., ha sido tan solo por la consideración de que estipulándose en una de sus cláusulas la reserva, hasta que ambas partes contratantes lo juzgasen necesario y lo recordaran en debida forma, no podía el gobierno del infrascrito proceder por su propia decisión.

Tratados de este carácter y de estas tendencias son perfectamente lícitos y convenientes, como medios de estrechar las relaciones entre los Estados, especialmente cuando se encuentran en la situación del Perú y Bolivia; y ninguna nación puede darse por ofendida de su existencia.

No es, pues, justo bajo concepto alguno, que el gobierno de Chile inculpe al del Perú como una medida de hostilidad preconcebida, la celebración de un tratado que no podía aplicarse a aquella nación, sino en el caso de que ella misma atacara como lo ha verificado, los derechos más claros y más vitales de unir de las partes contratantes.

Chile no tiene tampoco por que extrañar, ni por que quejarse de que el Perú haya declarado una alianza ofensiva con Bolivia; pues él más de una vez lo ha intentado, y no de una manera inofensiva y abstracta, como lo ha hecho el Perú, sino con el propósito que me abstengo de calificar, de adquirir la parte del litoral boliviano de que hoy se ha apoderado a título de reivindicación, bajo el compromiso de apoyar a Bolivia, con sus naves, sus ejércitos y sus tesoros en la temeraria empresa de arrebatar al Perú, Iquique y Arica, hasta el morro de Sama; Chile ha solicitado igualmente en 1864 y con miras hostiles también hacia el Perú, la alianza del Ecuador; y en diversas épocas y con reiteradas instancias la de una nación poderosa como sabia y prudente. La armonía más perfecta existía, sin embargo, entre el Perú y Chile mientras tenían lugar todas aquellas secretas negociaciones que el tiempo revelara y comprobara.

La afirmación hecha por S.E. que el gobierno del infrascrito ha comenzado a dar cumplimiento al mencionado tratado de alianza definitiva, suministrando directa, aunque

ocultamente, armas y municiones de guerra, carece absolutamente de fundamento, y es ofensiva a la lealtad nunca desmentida del Perú y así cumple al infrascrito declararlo.

Otra parte de la nota del señor ministro de Chile, que el abajo firmado cree de su deber aclarar, es la que se refiere al curso que su gobierno juzgó conveniente dar a la comunicación de S.E., de 17 de marzo último, en la que, después de hacerse cargos idénticos al de la presente, se solicitaba que el Perú declarase su neutralidad.

S.E. fue instruido oportunamente por la comunicación del infrascrito, hecha el 27 del mismo mes, de que habiendo constituido el gobierno del Perú una misión extraordinaria y especial, precisamente encargada de tratar directamente con el gabinete de Santiago de todo lo que se relacionase con el conflicto chileno boliviano, se le impartían las instrucciones convenientes sobre los puntos a que se contraía el aludido oficio de S.E.

El gobierno del Perú no se negó, pues, a dar las explicaciones solicitadas, sino que se limitó simplemente con las reglas observadas en el manejo de las negociaciones diplomáticas a hacerlo por conducto de su plenipotenciario *ad hoc*, enviándole al efecto el 22 de dicho mes, esto es, al siguiente día de haber dirigido a S.E. su mencionada respuesta, las instrucciones necesarias, y entre ellas la de dejar al excelentísimo señor Fierro, copia de la nota que las contenía.

El infrascrito tiene la convicción de que las explicaciones que el señor Lavalle estaba encargado de dar, habrían podido influir en el ánimo del gobierno de Chile para atraerlo a una apreciación más tranquila de los verdaderos móviles que han guiado la conducta de la cancillería peruana.

Desgraciadamente y cuando las últimas comunicaciones del señor Lavalle, recibidas antes de ayer, hacían concebir la esperanza de que no estaban agotados todos los medios de llegar a una solución satisfactoria, han venido seguramente a imperar otros consejos en el gobierno de S.E., que no ha juzgado siquiera conveniente dejar transcurrir el corto tiempo que era necesario para recibir las explicaciones anunciadas.

La nota de S.E. el señor Godoy termina diciendo, que el Perú ha asumido el carácter de beligerante y, que siendo incompatible con la dignidad de Chile la subsistencia de la legación que le estaba encomendada, declara terminada su misión de paz declinando toda la responsabilidad de esta determinación en el gobierno del Perú, que la ha hecho necesaria, y pidiendo su pasaporte para dejar el país en su más próxima oportunidad

El gobierno del Perú que ha hecho lealmente todos los esfuerzos que estaban de su parte para evitar esa extremidad; que si celebró un tratado de alianza con Bolivia en 1878, no pudo pensar que el gobierno de Chile vendría a dar lugar a que ese pacto se hiciese efectivo respecto de él; que si ha hecho aprestos bélicos no les ha dado otro carácter que el de la más elemental de las precauciones que podría exigir su seguridad justificadas hoy por desgracia; el gobierno del Perú, en fin, que hasta el último momento ha trabajado por evitar la guerra, se da por notificado de la terminación de la misión de paz de S.E. el señor Godoy.

La conciencia pública de todas las naciones que ha comenzado ya a pronunciar sus fallos inapelables para condenar la violación de derecho de gentes consumado por Chile, al revisar la desmembración del territorio de una nación americana, es de esperarse que sea también propicia al Perú en la guerra que se le declara. Sobre todo, la nación entera rodeará debidamente a su gobierno.

El infrascrito termina esta comunicación remitiendo a S.E. el señor Godoy el pasaporte pedido; y le reitera una vez más, como tiene la honra de hacerlo, las expresiones con que es de S.E. muy atento servidor.

(Firmado)

Manuel Irigóyen.

DOCUMENTO NÚM. 4.

RECLAMACIÓN DEL MINISTRO DE CHILE DON A. IBAÑEZ AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE BALTA SOBRE EL MAL TRATO QUE SE DABA EN EL PERÚ A LOS EMIGRANTES Y TRABAJADORES CHILENOS.

(Junio de 1871).

Lima, junio 6 de 1871.

Señor ministro de relaciones exteriores del Perú.

Casi diariamente ocurren a esta lección multitud de trabajadores chilenos que traídos de Valparaíso y conducidos a las faenas del ferrocarril de la Oroya han contraído en este último lugar las terribles enfermedades que allí reinan endémicamente. Estos individuos que de ordinario vienen en el estado más lamentable de enfermedad y de miseria, me han hecho presente que al salir de varios puntos de Chile solicitados para los trabajos de los ferrocarriles que allí se hallan en construcción, han creído encontrarse con un país siquiera en medianas condiciones de salubridad; pero que llevados a las faenas de la Oroya como punto de su destino, han sido en su mayor parte atacados de las enfermedades allí reinantes, sufriendo la consiguiente decepción en sus fundadas expectativas de bienestar y considerándose hasta cierto punto engañados y burlados en esas mismas expectativas. Algunos de esos trabajadores me han hecho presente también que aun para salir del lugar de las faenas, han tenido que pasar su pasaje hasta esta ciudad en la locomotiva que recorre el trayecto de la línea que aun no ha sido entregado al tráfico público, y otros que no contaban con los recursos necesarios para el pago del pasaje, han hecho a pié el largo camino que hay que recorrer para venir desde el punto de las faenas. Además de estos hechos V.E. recuerda que el 19 o el 20 del mes próximo anterior tuve la honra de poner en su conocimiento que veintinueve trabajadores chilenos de los que habían llegado en esos días de Valparaíso estaban presos en la intendencia de policía por resistirse a continuar su viaje a la Oroya por temor a las enfermedades allí reinantes, y mediante mi justa reclamación para que esos individuos fueran puestos en libertad, se les dejó en efecto libres de un apremio para el cual no habían dado causa alguna. Con ocasión de este incidente una de las personas empleadas por el contratista de aquel ferrocarril en lo que se relaciona con alguna parte de sus trabajos, me vio para manifestarme la buena disposición en que estaba la empresa de arbitrar conmigo los medios más apropiados para mejorar la condición de los trabajadores chilenos; y aceptando por mi parte un ofrecimiento que me colocaba en situación de procurar algún alivio a mis compatriotas en su desgraciada presente situación, encargué y exigí de dicha persona como condición indispensable para cualquier arreglo el que todos los chilenos emigrantes que sucesivamente fuesen llegando se me presentasen a la legación con el fin de inscribirlos en los libros respectivos y de hacerles conocer sus

derechos y sus deberes antes de ingresar en el número de los trabajadores de la línea. Empero desgraciadamente las cosas han ocurrido de una manera diversa de lo que yo esperaba; pues habiendo llegado en el vapor de ayer como *quinientos* chilenos, en lugar de ser estos conducidos a la casa de la legación, fueron llevados directamente a las faenas de la Oroya, por la parte de la línea que está en comunicación con el Callao; de suerte que esos individuos ignorantes de las enfermedades que allí reinan, van a aumentar el número ya muy considerable de víctimas que esas mismas enfermedades ocasionan. Que tales enfermedades existen en la Oroya y se desarrollan de una manera alarmante, es un hecho cierto y evidente, y él consta de una manera oficial por los informes de las comisiones facultativas que la autoridad ha nombrado para averiguar el mal, informes que han visto la luz pública en los diarios de esta ciudad; sin que hasta ahora se haya publicado ningún nuevo dato que certifique la extinción de los males existentes, ni aun su disminución. En presencia de estos hechos, en previsión de posibles desgraciadas emergencias ulteriores, en cumplimiento, en fin, de deberes que no solo mi cargo sino los sentimientos de humanidad me impone, he creído llegado el caso de dirigirme a V.E. con el fin de impetrar de su ilustrado gobierno algunas medidas de tuición y amparo para esta clase de trabajadores, que sin más ambición que la de buscar su propio sustento, viene a contribuir con su trabajo, con sacrificios de toda especie, con su existencia misma a la realización de las grandes vías férreas de que se esta dotando al país y de las que con razón espera abundante cosecha de bienestar y progreso. Ante todo, señor ministro, parece que es contrario a todo sentimiento de humanidad el permitir que los trabajos de la línea se lleven a efecto en ciertos puntos en donde hay la evidencia de que los trabajadores van a ser víctimas de enfermedades que tienen su origen en la condición misma del terreno. Parece que la abundancia de agua que últimamente ha arrastrado el río Rimac ha producido algunos pantanos en sus inmediaciones, de los cuales se desprenden los mismos que van a causar las enfermedades de origen meramente palúdico. Mientras esos focos de infección no hayan sido desecados, o por lo menos no pase la estación en que se hace sentir su maléfica influencia, debería prohibirse de una manera absoluta que los trabajos se llevaran adelante. Otra de las medidas que convendría adoptar desde luego es la de prohibir que, apenas desembarcados los emigrantes, sean conducidos a los lugares del trabajo, sin habérseles dado antes el tiempo necesario para que se impongan de las condiciones del clima y tomen todos los datos que necesiten para ligarse con compromisos que no pueden ni deben cumplir. Sobre este particular lo primero que debiera hacerse es indicarles se presentaran a la legación de Chile en donde tales datos serían suministrados. Además, la inscripción de dichos emigrantes en los libros de la legación es una diligencia que debe efectuarse para evitar más tarde la multitud de cuestiones a que da lugar la falta de constancia de la respectiva nacionalidad.

V.E. es testigo de las frecuentes reclamaciones, que por falta de esa inscripción y del certificado correspondiente, tiene que entablar esta legación a fin de que se liberte a los ciudadanos chilenos del servicio compulsivo del ejército, para el cual se les toma de ordinario. Parece también que sería una medida de buenos resultados el que se llevara una estadística exacta del número de emigrantes que ingresan a los trabajos de que se trata, indicando su nacionalidad, la clase de obligación contraída, fecha de su separación de los trabajos y demás datos que contribuyan a la apreciación justa y exacta del contingente con que cada nacionalidad ha contribuido a la realización de estas empresas. Pero sobre todas estas medidas y antes que muchas otras que convendría adoptar en beneficio, no solo de los trabajadores chilenos sino del país mismo a que dedican sus labores, debiera hacerse algo que impidiera el desarrollo y desbordamiento de vicios y pasiones que hasta cierto punto se

alientan y aun se explotan por especuladores particulares en los lugares mismo de las faenas. Me refiero señor ministro, a los juegos de azar, a la embriaguez, a las riñas y pendencias, que son su consecuencia natural, y a otros vicios que se alientan y promueven por medio de los garitos, chinganas y fondas que se establecen donde quiera que haya una reunión numerosa de trabajadores chilenos, que poco cuidadosos del porvenir, gastan en una hora todo el salario de una semana. Hasta aquí nada se ha hecho en este sentido. Por el contrario, en todas partes se ha procurado no sacar partido del valor a toda prueba, de la contracción al trabajo, de la pródiga generosidad que constituyen el fondo y esencia del carácter del trabajador chileno, sino fomentar los vicios que contraponen a esas virtudes. Nunca se ha visto ni se ha oído decir que se haya dictado una sola medida para impedir o remediar siquiera en parte aquellos males. No obstante que en varios puntos de la república ha habido grandes aglomeraciones de trabajadores, no se ha pensado siquiera en promover una caja de ahorros, ni aun en que los emigrantes tengan como cumplir sus deberes religiosos. Abandonados en medio del desierto sin halagos para más tarde, sin porvenir de ninguna especie, hostilizados muchas veces por sus propios mayordomos o cuidadores, ¿que extraño es que hayan promovido esos alzamientos y motines sangrientos que son siempre el resultado general y preciso de estos antecedentes, no solo entre los inmigrantes chilenos sino también entre todas las otras inmigraciones que han acudido al país? Temo, por mi parte, que estos desórdenes se repitan, y aun creo que en pocos días más multitud de trabajadores perseguidos por las enfermedades que reinan en la Oroya, abandonarán sus trabajos, y acaso, al llegar en grandes grupos a esta ciudad, darán ocasión a desórdenes y sucesos lamentables que sería conveniente prevenir en tiempo oportuno.

Por lo mismo, desearía saber, señor ministro, si el gobierno de V.E. está dispuesto a tomar algunas de las medidas indicadas o a procurar que los males existentes se remedian por medio de disposiciones adecuadas y convenientes. De la resolución que tome el gobierno de V.E. dependerá en gran parte la que se adopte en Chile con el fin de minorar y acaso de prohibir de una manera absoluta estas emigraciones en grandes masas, que paso que producen graves males a nuestra industria, vienen aquí a ser motivo de alarma y de males de otra especie. Una de las consideraciones que más ha influido en mi gobierno para no reglamentar desde luego y aun para prohibir estas emigraciones, es la de que ellas vienen a contribuir al desarrollo de las grandes empresas que de algún tiempo a esta parte viene fomentando en el Perú su actual ilustrada administración. Pero por más que esta consideración sea de grave peso para mi gobierno, por más que él desee contribuir con el trabajo de millares de chilenos al adelanto y progreso de su hermana y aliada la república peruana, esa consideración tiene que desaparecer ante la necesidad imprescindible de prestar protección y amparo a sus nacionales, y de evitar los males de que son víctimas y de que están amenazados para más tarde, si no se toman las convenientes precauciones. Ruego, pues, a V.E. se sirva tomar en consideración este aserto y comunicarme las ideas y propósitos que su ilustración y reconocido celo le sugieran.

Mientras tanto me es grato reiterarle las protestas de particular y distinguido aprecio con que tengo la honra de suscribirme de V.E. muy atento S.S.

Alfonso Ibañez.

DOCUMENTO NÚM. 5.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS RECURSOS FINANCIEROS DE BOLIVIA PARA HACER LA GUERRA A CHILE.

I

DECRETO IMPONIENDO UN EMPRÉSTITO FORZOSO DE UN MILLÓN DE PESOS.

Hilarión Daza, presidente de la república

Considerando:

Que uno de los deberes más imperiosos del gobierno, es salvar la integridad del territorio nacional seriamente amenazada con la ocupación militar de los puertos de Antofagasta, Mejillones y mineral de Caracoles por parte del gobierno de Chile,

Que para reivindicar el territorio ocupado y escarmentar a los invasores, ningún ciudadano debe omitir, ni el contingente de sus esfuerzos personales, ni el de sus recursos pecuniarios,

Que los ingresos ordinarios de la nación no alcanzan para hacer frente a los gastos extraordinarios de la guerra; que lo premioso y lo urgente de la situación no permite tampoco ocurrir a la negociación de un empréstito extranjero, que podría salvar toda dificultad,

Oído el dictamen afirmativo del consejo de ministros y de conformidad con el inciso 2º del artículo 27 de la constitución política del Estado,

Decreto:

Art. 1º Se vota un empréstito nacional interno, por la suma de 1.000.000 de bolivianos, aplicables a los gastos de guerra.

Esta cantidad se distribuirá en la forma siguiente:

El departamento de La Paz contribuirá al empréstito con la suma de bolivianos.....	350.000
El de Oruro.....	120.000
El de Chuquisaca.....	130.000
El de Cochabamba.....	160.000
El de Potosí.....	200.000
El de Tarija.....	30.000
El de Santa Cruz.....	10.000
Bs.	1.000.000

Art. 2º El empréstito anterior es obligatorio para todos los ciudadanos, que sean designados como prestamistas

Art. 3º El gobierno en garantía del empréstito, hipoteca las rentas más efectivas de la nación, con las que serán solventados los prestamistas tan luego que termine el estado de guerra.

Art. 4° Cada prestamista en resguardo de sus derechos obtendrá un vale de crédito público, de los que expedirá el gobierno reconociendo la obligación precisa de pagar el interés de 6 por ciento anual y de recibir dicho vale pasada la guerra en las tesorerías fiscales, como dinero efectivo por el capital e intereses que represente.

Art. 5° En la capital de cada departamento y de provincia, se reunirá una junta presidida por el prefecto o sub prefecto respectivo y compuesta del fiscal del distrito o de partido, de dos ciudadanos propietarios, de dos comerciantes y de un miembro de la municipalidad correspondiente. Esta junta hará la acuotación a cada uno de los ciudadanos que deben contribuir al empréstito; no pudiendo imponerse éste sino a las personas que gocen de una renta saneada de más de 300 bolivianos anuales.

Art. 6° La junta de que habla el artículo anterior determinará la suma del empréstito con que deben contribuir los vecinos de la capital, distribuyendo a una de las provincias de su jurisdicción la cantidad equitativa, con que deben concurrir a el monto de la suma designada a cada departamento.

Art. 7° Cada ciudadano contribuyente satisfará su acuotación al tercer día de ser notificado, debiendo hacerse efectiva en caso de resistencia por vía coactiva de apremio y pago que substanciarán los prefectos y sub prefectos, sin dar lugar a recurso alguno.

El producto que se recaude será depositado por el prefecto en las oficinas del banco nacional de Bolivia, sin pérdida de tiempo, remitiéndose de los departamentos donde no existan estas oficinas a la de esta ciudad y dando aviso inmediato al gobierno.

El ministro de Estado en el despacho de hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Es dado en la ciudad de la Paz, a los 19 días del mes de marzo de 1879 años.

HILARION DAZA.

Julio Méndez.

Manuel Othon Jofré.

Refrendado por el ministro de hacienda encargado del despacho de gobierno y relaciones exteriores.

Eulogio D. Medina. Es conforme.

El oficial mayor, *Manuel Peñafiel.*

II

CARTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, JULIO MENDEZ, AL GENERAL DAZA, COMPENDIANDO LOS RECURSOS ACOPIADOS PARA LA GUERRA.

La Paz, diciembre 25 de 1879.

Señor Presidente de Bolivia, general Hilarion Daza,
Tacna.

Mi distinguido amigo:

Sin ninguna carta de Ud. y continuando la cuestión hacendaria de que me he ocupado en mi anterior del 21, en respuesta de su apreciable del 15, me permito apuntarle un ligero balance de los ingresos más efectivos con que ha contado la guerra fuera de los ingresos aduaneros de Mollendo y Arica, y los que adicionalmente se cobran en La Paz y Oruro. De este balance segrego los ingresos pequeños con que se habrá atendido al servicio departamental político y militar; porque las listas eclesiástica y judicial, apenas habrán recibido como buenas cuentas 20.000 bolivianos en toda la República. El servicio de instrucción no ha costado nada, estando librada a empresas particulares.
Ingresos del período de la guerra hasta el 31 de diciembre de 1879.

Dos semestres de contribución indigenal (uno adelantado)	Bs. 691.248,70
Diezmos y primicias.....	252.016
Coca.....	250.000
Pastas del interior.....	270.000
Banco Nacional (negociación).....	600.000
Empréstito forzoso (lo realizado del millón votado).....	500.000
Salitreras de Toco (mensualidades salvadas).....	50.000
Aduana del sur.....	60.000
Suma de ingresos afectos a la guerra.....	Bs. 2.783.264,70

EGRESOS DE LA GUERRA.

Ejército boliviano en el Perú.....	Bs. 1.013.929,17
5ª división (calculado hasta diciembre).....	550.000
Suma del egreso de la guerra hasta 31 de diciembre del 79.....	Bs. 1.563.929,17
Saldo contra el ministerio de hacienda.....	1.219.335,53
Igual a los ingresos destinados a la guerra.....	Bs. 2.783.264,70

Habría que agregar los regazos o fondos existentes con que se abrió la guerra; pues en el anterior cuadro de ingresos figuran ramos adelantados; habría también que aumentar el ingreso aduanero de Mollendo y Arica con los derechos adicionales de La Paz y Oruro. Esta operación exigía devengar el gasto general y local de ese trimestre primero del 79.

El gasto civil departamental de la República es, según el presupuesto, de 1.103.479; pero como se debe a la mayoría de los empleados más de un año, no creo que se haya erogado a esta cuenta más de 100.000 bolivianos. Añadimos al 1.563.929,17, lo gastado el 79 ordinaria como extraordinariamente, no alcanza a 1.700.000 bolivianos. Falta 1.000.000 sobre el cuadro de ingresos anotados en esta carta, sin contar todo lo omitido.

He ahí el resultado que se ha buscado y obtenido con la dictadura del ministro de hacienda en el seno del Consejo de ministros encargados del poder ejecutivo.

Las cantidades anotadas no están tomadas en los libros de la gestión fiscal, porque de ellos se hace un misterio a la nación y mucho más todavía al ministro de justicia; pero están sacadas de la ley financiera vigente, que importa la estadística legal y más aproximada del ramo.

Sin duda que represento a Ud. una nueva y dolorosa decepción. Los mandatarios no deben tener cerrados los ojos si viene a estallar sobre ellos la responsabilidad de sus colaboradores.

Siempre suyo muy atento amigo y S. S.

Julio Méndez.

III

RÉPLICA DEL MINISTRO DE HACIENDA DORIA MEDINA SOBRE ESTE MISMO PARTICULAR.

(Fragmentos.)

La campaña se abrió el 17 de abril último: quiere decir, que los ingresos correspondientes al primer trimestre del 79, no podían ya figurar en el presupuesto para el período de la guerra. El ingreso nacional quedó reducido a la cantidad que correspondía a los tres últimos trimestres.

Para la organización, equipo, armamento y movilidad del ejército se hicieron fuertes erogaciones, a tal punto que en abril todo el fondo de la caja nacional consistía en varias letras a plazo por valor de menos de 20.000 bolivianos, según recuerdo. Antes de la guerra la mala situación de la hacienda, que viene de muy atrás, hizo ya necesario el cobro anticipado de las contribuciones y el descuento de las letras del gobierno. Estaba pues, recaudada, en su totalidad o en gran parte, la contribución indígenal, correspondiente al primer semestre del 79, especialmente en el departamento de La Paz, de suerte que para el período de la guerra no puede decirse que se ha contado con dos semestres.

La contribución indígenal en toda la república debe alcanzar por año a 693.373,70 bolivianos, inclusa la personal de Beni. Hay que deducir de la suma anterior lo correspondiente a la provincia de Atacama, es decir 5.041 bolivianos perdidos con motivo de la ocupación de nuestro litoral. Habrá que deducir también la quiebra sufrida en ese ramo de ingresos con motivo del hambre y de la peste que diezmaron la casta indígena, hace poco: igualmente que lo adeudado hasta hoy por varios sub prefectos y que por de pronto no puedo ni calcular. Es pues, manifiestamente arbitrario y exagerado fijar 690.248,70 bolivianos por contribución indígena para la guerra, en el año pasado. Es seguro que no ha podido contarse ni con una mitad de esa suma.

A la caja nacional ha ingresado parte considerable de la contribución del departamento de La Paz: de los demás se ha recibido algo; pero proporcionalmente mucho menos que de aquel: la razón ha sido que en Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre han tenido

los tesoreros fuertes gastos extraordinarios con motivo de la movilización de fuerzas. Esos gastos han absorbido también en gran parte el ramo de diezmos y primicia.

Los derechos alcabalatorios de la coca se remataron el año 78 en 212.100 bolivianos pagaderos por mensualidades contadas desde 11 de junio; de suerte que en abril del 79 *estaban* consumidas diez mensualidades, cuando menos.

El año pasado la licitación de ese ramo se hizo en 206.000 bolivianos. El derecho adicional, creo que en 20.000. El rematador dio letras por mensualidades, que debían contarse del 11 de junio, y en este concepto no pueden aplicarse al año 79 más que seis mensualidades, es decir 111.500 bolivianos. Es igualmente arbitraria la cantidad de 250.000 bolivianos fijada por el señor Méndez.

El derecho sobre las pastas del interior está presupuestado en 380.000; pero ni el remate del 78, ni el último del 79 han alcanzado a esa suma: aquel dio la cantidad de 270.000 pagaderos por mensualidades de a 22.500 bolivianos. Al abrirse la campaña estaba consumida lo menos la mitad de esa suma.

La última licitación ha dado 275.000, anticipando 100.000 bolivianos con el descuento del 12 por ciento liquidable al 1º de febrero del 80: el resto de 175.000 por mensualidades de 25.000 desde el 1º de mayo del 80. La anticipación del señor Arce no se ha empozado en la caja central, sino en el tesoro de Potosí y se ha invertido en la compra de pastos y en continentes a la 5ª división.

El empréstito del Banco Nacional fue de 900.000 Bs.; pero el banco descontó como 40.000 Bs. que se le adeudaban por operación anterior. Se agregaron 100.000 Bs. al abrirse la campaña a la comisaría de guerra y otros 100.000 a don Guillermo Spidice, quien debió encargarse de la traslación del ejército por la vía de Mollendo a Tacna. De suerte que la caja nacional, en 17 de abril, quedó solo con 360.000 Bs. procedentes del empréstito del banco.

El empréstito de guerra no ha producido tal vez ni 300.000 Bs. En La Paz, que es el pueblo que más ha contribuido, no se realizaron hasta el 19 de mayo más que 109.039,90 Bs.; lo que se ha podido recaudar posteriormente, es poco. En las demás ciudades la recaudación no ha cubierto ni una mitad de las acuotaciones y es aventurado fijar en 500.000 Bs. todo lo realizado.

Solo la contribución de La Paz, ha ingresado toda en el tesoro nacional: de los demás departamentos se han hecho algunas remesas, aplicándose gran parte de ese fondo a gastos de guerra.

La aduana del sur, si no estoy equivocado, no ha producido más de 44.000 Bs. en el año pasado y no 60.000, como se dice. El tesoro de Potosí ha percibido ese ingreso.

Por las observaciones anteriores se verá lo inexacto del cálculo, que hace subir a 2.783.264,70 Bs. la suma de ingresos afecta a la guerra. No quiero hacer cálculos de números para no incurrir en la falta de consignar datos tomados al aire y caprichosamente. El presupuesto nacional es la regla de los ingresos, pero para formular acusaciones, es necesario saber a punto fijo cuál es la parte de ingresos que se ha realizado y la inversión dada.

En la cuenta de egresos afecta al señor Méndez mayor ignorancia todavía, porque no consigna más que el importe de lo que se dice consumido por nuestro ejército en el Perú, es decir, 1.013.929,17 Bs. y 550.000 Bs. que se supone gastados por la 5ª división. Olvida el señor Méndez intencionalmente que la remesa de contingentes a Tacna se ha hecho pagando los cambios de 14 a 16 y 17 por ciento: que se han gastado sumas considerables en la traslación del parque militar, en la movilización y equipo de las columnas y batallones,

que separadamente del ejército marcharon al cuartel general: en la compra de armamento y vestuario y hasta en el socorro diario de *cerca de mil rabinas* que quedaron en La Paz y de las que muchas deben permanecer todavía allí.

Olvida también lo que se ha gastado especialmente en Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Santa Cruz y hasta en el Beni en la organización de fuerzas y su traslación al teatro de la guerra. Dice que ha oído que el alistamiento de Cochabamba costó 90.000 Bs. La cuenta está publicada en el *Heraldo*, fue puesta en conocimiento del consejo, lo mismo que las de Potosí, de Oruro, de Tarija y Santa Cruz. ¿Como el que fue ministro de justicia puede afectar ignorancia a este respecto? Los prefectos, como los tesoreros, han dado pruebas brillantes de su pureza y economía en el manejo de fondos, durante este período de la guerra. Sus cuentas están corrientes y cuando se practique la liquidación general, el señor Méndez rectificará, no lo dudo, sus opiniones *hacendarias*.

VI

REPAROS HECHOS POR LA TESORERÍA DE LA PAZ, A LA INVERSIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS DINEROS GASTADOS POR EL GOBIERNO DE DAZA.

DIRECCIÓN DE LA CAJA NACIONAL.

La Paz, octubre 11 de 1879.

Al señor ministro de estado en el despacho de hacienda.

Señor:

En esta, fecha he recibido su oficio de 30 de septiembre último, en el cual se me ordena sentar partidas de ingresos por la cantidad de 900.847,73 bolivianos que ha sido depositada en las sucursales del banco nacional de esta ciudad y Potosí por cuenta del supremo gobierno y según la nomenclatura siguiente:

Banco Nacional de Bolivia en cuenta corriente	
al 12 por ciento anual.....Bs.	400.000
Empréstito de guerra.....	197.562
Derechos de extracción de pastas y minerales,	
1879, adelantado.....	100.000
Id. id. 1879, saldo.....	67.500
Compañía Corocoro de Bolivia, saldo.....	77.871
Extracción de barrilla, saldo.....	7.294,75
Remate de la coca en 1879, tres mensualidades...	60.619,98
Compañía Huanchaca, empréstito.....	60.000
	Bs. 970.847,73

Al mismo tiempo me ordena usted sentar partidas de egresos por la cantidad de bolivianos 915.565,08 por pagos que ha hecho ese ministerio, y me hace saber que el saldo

de bolivianos 55.232,65 se halla depositado en dichas sucursales del banco nacional a la orden del supremo gobierno.

Antes de entrar en los detalles a que pudiera haber lugar en la descomposición de estas cantidades en globo, voy a hacer algunas observaciones a fin de que salvadas ellas, presenten las partidas que se sienten toda claridad y luz que es esencial en la contabilidad.

1° Ninguna de las operaciones de ingreso trae la fecha en que ha tenido lugar, condición indispensable para sentar partidas por orden cronológico, mucho más si se trata de cuentas de intereses, como acontece con el Banco Nacional y probablemente con el empréstito de la Compañía Huanchaca.

2° *Empréstito de guerra*: bolivianos 197.502. Esta partida ¿no tendrá detalle ninguno? ¿No convendrá que esta oficina nacional conozca todos los pormenores del empréstito de guerra, y pueda en cualquiera circunstancia suministrar los datos que se necesiten hasta el extremo de poder presentar listas nominales y cantidades determinadas individualmente y por orden de departamentos, de provincias y de personas?

3° *Compañía Corocoro de Bolivia*: saldo, bolivianos 77.871. ¿Cuáles son los antecedentes de este ingreso? Cuando llegue la vez de presentar la cuenta detallada con todos los pormenores, esta oficina no podrá cumplir tal obligación por falta de conocimiento de dichos antecedentes,

4° *Extracción de barrilla*: bolivianos 7.294,75. Este ingreso se encuentra en el mismo caso que el anterior de la Compañía Corocoro de Bolivia.

5° *Compañía Huanchaca*: empréstito, bolivianos 60.000. Este ingreso se encuentra en el mismo caso que los anteriores, que no tienen los datos y pormenores indispensables para sentar la partida.

6° A lo anteriormente expuesto relativo a las partidas de ingreso, agregaré que según oficio de este ministerio de fecha 11 de junio último, es de abono al administrador de esta aduana, la suma de bolivianos 5.735,34 por depósito que hizo en el banco nacional de cuenta del supremo gobierno y que esta cantidad no figura en la nomenclatura de los ingresos detallados en su oficio.

7° Con respecto al saldo de bolivianos 55.282,65 que se halla depositado en los sucursales del banco nacional a la orden del gobierno, se ha omitido en el oficio que contesto, expresar cual será la cuenta deudora de este saldo en los libros de esta oficina al tiempo de sentarse las partidas de ingreso en su totalidad de bolivianos 970.847,73.

Salvadas que sean estas observaciones, procederé inmediatamente a sentar las partidas que se me ordena.

Dios guarde a V.S., señor ministro.

Santiago Soruco.

FIN DEL APÉNDICE DEL TOMO I